



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es>

Revista electrónica de
Historia Contemporánea

Nº 8 - Año 2008

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

Revista electrónica fundada por Ángel Martínez de Velasco Farinós

EDITORES

Julio Aróstegui Sánchez -julioar@ghis.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

Esteban Canales Gili -Esteve.Canales@uab.es

Universidad Autónoma de Barcelona

CONSEJO EDITORIAL

Miguel Artola	Real Academia de la Historia, Madrid
Gerard Dufour	Universidad de Aix-en-Provence, Francia
Josep Fontana	Universidad Pompeu Fabra, Barcelona
Qin Haibo	Academia de Ciencias Sociales, China
Michael Schinasi	Universidad de Carolina del Este, EE.UU.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Irene Castells irenecastells@jazzfree.com	Universidad Autónoma de Barcelona
Mariano Esteban maes@gugu.usal.es	Universidad de Salamanca
Emilio La Parra Emilio.Parra@ua.es	Universidad de Alicante
Alberto Ramos alberto.ramos@uca.es	Universidad de Cádiz
M^a Cruz Rubio Cruzrubio@cindoc.csic.es	C.I.N.D.O.C. - C.S.I.C.
Isidro Sepúlveda isepulveda@geo.uned.es	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)

SECRETARÍA

María Francisca López Torres -hispanianova@geo.uned.es

DERECHOS

Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

ÍNDICE

Editorial: *Diez años de Hispania Nova* 7

ARTÍCULOS

■ Sergio GÁLVEZ BIESCA
Memoria, historia, derechos humanos, políticas públicas: Reflexiones en torno a la práctica historiográfica. Conclusiones 14

■ Rebeca VIGUERA RUIZ
Una experiencia liberal a comienzos del siglo XIX. Ramón Alesón 30

■ José Manuel RODRÍGUEZ ACEVEDO
La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife..... 60

■ Roberto RODRÍGUEZ MILÁN
Confrontaciones civiles en la Europa mediterránea: Materiales para el estudio de la guerra civil griega..... 84

■ Xavier ROCA DOMINGO
La lógica de la solución final. Una guerra moral..... 108

■ Antonieta JARNE
Geografías familiares bajo la dictadura franquista: exilio, clandestinidad, prisión 143

DOSSIER

1807-1814: GUERRA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EN LAS COLONIAS AMERICANAS

■ Antonio MOLINER DE PRADA (Coordinador)

Presentación del dossier.....164

■ Antoni SÁNCHEZ I CARCELÉN

La Guerra del Francès a Lleida (1808-1814)..... 167

■ Carlos RILOVA

Los bienes relictos de Antonio Cánovas del Castillo. Algunas notas sobre la novela histórica en el bicentenario del 2 de mayo de 1808. 197

■ Manuel ORTUÑO MARTÍNEZ

Xavier Mina, lazo de unión entre América y España. Con ocasión del bicentenario de las "independencias"217

■ Daniel YÉPEZ PIEDRA

Las reacciones de la población local ante la presencia militar británica en la Guerra de la Independencia.....225

■ Rogelio ARAGÓN

La masonería en las revoluciones decimonónicas de México.....251

■ Eva M^a MENDOZA GARCÍA

Los escribanos malagueños y la Guerra de la Independencia267

RECENSIONES

- ESPASANDÍN LÓPEZ, J. / IGLESIAS TURRIÓN, P. (Coords.): *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, Barcelona, El Viejo Topo, 2007, 382 pp., por **Ana Domínguez Rama** (Universidad Complutense de Madrid).303
- ROBLEDO, Ricardo (Ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, por **Fernando Sánchez Marroyo** (Universidad de Extremadura).306
- VILAR, Juan B. / EGEA, Pedro María / VILAR, María José (Eds.), *La Mujer en los Movimientos Migratorios Contemporáneos*. Monográfico de la revista *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24 (marzo 2008), Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 509 pp., por **Irene Castells** (Universidad Autónoma de Barcelona).312
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona, Crítica, 2007, 433 páginas. Prólogo de Antonio Miguel Bernal. Por **Sergio Riesco** (Universidad Complutense de Madrid).315
- LACALZADA DE MATEO, María José, *El Cimiento Mixto en Masonería. El Derecho Humano en España, 1893-1963*, Madrid, Fundación María Deraismes, 2007. Por **Mariano Esteban de Vega** (Universidad de Salamanca).318
- ABREU, L. (ed), *Asistencia y Caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y Comunidad (siglos XV-XX)*, Ed. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007, 322 páginas. Por **Juan Gracia Cárcamo**.320
- ARNABAT MATA, Ramón, *Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Barcelona, Pagés editors, 2006. Por Matilde Codesal Pérez325



EDITORIAL: DIEZ AÑOS DE HISPANIA NOVA

Hace diez años, Ángel Martínez de Velasco nos proponía la idea de poner en marcha una revista electrónica dedicada a la Historia Contemporánea. Ángel era un experto y un decidido promotor de actividades de los historiadores en el medio informático: puso en marcha listas de distribución, congresos virtuales, experiencias didácticas, y, desgraciadamente, no pudo llegar a concluir su proyecto de Portal temático sobre historia contemporánea española. Con él, cerca de su idea y su entusiasmo, hubo algunas personas, más o menos neófitas en los caminos de la informática – asunto en el que Ángel era nuestro “maestro”- que apoyaron de inmediato la iniciativa. La revista arrancó y fue puesta en la red, con las especificaciones entonces usuales, por ejemplo, la posible lectura de los artículos en formato de libro electrónico y paulatinamente fueron introduciéndose mejoras en su presentación y medios técnicos. Él mismo adelantó el nombre de *Hispania Nova* para la nueva empresa y el primitivo diseño de su logo y portada. En 1998 aparecía en la red la página principal de *Hispanianova*¹, con el generoso apoyo de RedIRIS, que el propio Ángel gestionó, y los primeros textos historiográficos.

Con el inicio de este número de *Hispania Nova*, el 8 ya, correspondiente al año 2008, la revista ha cumplido diez años de presencia en Internet. Lo que en otro caso sería un hito modesto, al tratarse de una revista digital surgida de una iniciativa voluntarista y sin el apoyo explícito de corporación académica alguna –aunque, por supuesto, ligada a la actividad universitaria y mantenida por quienes trabajamos en ese medio - se convierte en un acontecimiento que nos parece digno de resaltar. Una década en el vertiginoso universo electrónico es toda una vida. Cuando esta revista salió en 1998, de la mano de quien fue su alma y fundador, podía presumir de ser la primera revista electrónica española dedicada a la historia contemporánea y, también, convendría añadir, una de las primeras existentes fuera del ámbito anglosajón. La red todavía estaba lejos de adquirir el prodigioso desarrollo y la ubicuidad alcanzados en años posteriores y, entre los profesionales dedicados a la historia y a las ciencias sociales en general, eran pocos los que creían que Internet pudiese ser un instrumento útil para la difusión del conocimiento, más allá del uso aceptado de una de sus herramientas, el correo electrónico.

Un repaso a las reflexiones que por aquel entonces se habían puesto por escrito sobre las posibilidades del nuevo medio nos recuerda el carácter todavía pionero, abierto a la exploración y cargado de esperanza, de Internet y, en general, de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin salirnos del ámbito español, fueron varios los autores que desde mediados de la década de 1990 señalaron las características del nuevo medio y las posibilidades que ofrecía a los historiadores: lo hicieron, entre otros, Ángel Martínez de Velasco en [“Internet e Historia contemporánea de España”](#), *Espacio, Tiempo y Forma, Serie*

¹ Digamos que el nombre “literario” de la revista es **Hispania Nova** que en su denominación en la red se convierte en *hispanianova*.

V, *Hª Contemporánea*, t. 8 (1995) págs. 331-388; Esteban Canales en [“Internet para historiadores”](#), *Biblioteca Informacions*, nº 14 (1996), págs. 9-11; Javier Díaz Noci y Mikel Urkijo en [“Internet as a source and as a method for the transmission of historical knowledge. Information on Contemporary History”](#), comunicación presentada al XIV Congreso de Estudios Vascos, Vitoria, 27 de noviembre de 1997; María Cruz Rubio Liniers, María del Rosario Ruiz Franco, Rosario de Andrés Verdú y Jaime Bustelo Tortella en [“Internet y la historia de España”](#), *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 8, nº 2 (1998), págs. 149-163. La revista *Hispanianova* nació al calor de este ambiente receptivo a las oportunidades abiertas por las nuevas tecnologías, como poco antes había surgido [LAPEPA](#), la primera lista de distribución de noticias dedicada a la historia contemporánea de España, impulsadas ambas por el entusiasmo contagioso de Ángel Martínez de Velasco. Hay que repetir que RedIRIS, la red académica y de investigación nacional creada dentro del CSIC para dar soporte a la comunicación digital, acogió generosamente las dos iniciativas y prestó la cobertura técnica necesaria. Ello, además de facilitar una tal cobertura técnica ha permitido mantener una exquisita independencia que, hasta ahora, ha constituido una divisa inamovible en el funcionamiento de la revista.

En la última década el cambio experimentado en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido enorme. Internet ha penetrado de forma intensa en el tejido social, convirtiéndose en un medio ubicuo, presente en el ocio, el comercio, la información y el trabajo profesional. Es un cambio que está rediseñando notablemente la sociedad y, como no hace mucho señalaba Imma Tubella (*El País*, 14-3-2008), rectora de la UOC, crea un profundo corte generacional entre los jóvenes crecidos en el uso habitual de los nuevos medios –que van más allá del uso del correo electrónico y del móvil o la consulta de páginas web– y sus mayores, entre ellos el propio profesorado, aunque la pizarra clásica y la clase magistral comienzan a compartir espacios en algunas universidades con los Campus Virtuales, las pizarras digitales y el uso de recursos electrónicos en las aulas. Al margen del necesario esfuerzo de adecuación de las formas y contenidos de la enseñanza a la era digital –un terreno de reflexión que no nos compete aquí – en la actualidad docentes e investigadores no pueden prescindir de lo que la red ofrece: acceso a catálogos de archivos y bibliotecas de todo el mundo, bibliotecas electrónicas con fondos que no cesan de engrosarse, archivos documentales con fuentes primarias, bases de datos con el contenido digitalizado de publicaciones periódicas en papel y revistas editadas exclusivamente en formato electrónico. Parte de lo mucho que existe en estos campos se recoge en varias de las páginas del apartado de enlaces de nuestra revista: [archivos, bibliotecas y museos](#); [libros digitales](#); [bases de datos bibliográficas y documentales](#).

Hispania Nova se incluye en el grupo de revistas que han surgido en la era digital, ahora nutrido con las incorporaciones que se han ido produciendo a lo largo de la presente década. Comienza a ser frecuente que un departamento o una institución académica publiquen su propia revista electrónica. El medio es más barato, rápido y accesible que la edición en papel. También algunas de las revistas más acreditadas que siguen apareciendo en formato impreso incluyen una versión digital de su contenido, accesible al público sin restricciones al cabo de un cierto tiempo de su publicación (seis meses en el caso de *Hispania*, *Revista de Indias*, *Hispania Sacra* y otras revistas editadas por el CSIC). Ambos hechos son dignos de celebrar, aunque no todo es halagüeño en el mundo digital: la proliferación de revistas está conduciendo a una excesiva segmentación de los contenidos,

a veces demasiado centrados en dar salida a la producción de un departamento y a informar sobre sus actividades; sigue sin estar disponible electrónicamente la totalidad o la mayor parte del contenido de algunas de las principales revistas, o si lo está es solamente previo pago.

El primero de los inconvenientes se puede remediar, en gran parte, gracias a las bases de datos que agrupan las revistas electrónicas por especialidades, incluyen referencia de los artículos que en ellas se publican, dan acceso a su contenido e incluso alertan de su publicación. *Hispania Nova* figura en diversas plataformas de revistas del ámbito español y latinoamericano ([e-revistas](#), [dialnet](#), [redalyc](#), [latindex](#)), en un esfuerzo por facilitar la difusión de los artículos que en ella se publican, y recientemente ha entrado en contacto con la Biblioteca de la Universidad de Hamburgo para incluir en el servidor de la misma al menos parte del contenido de la revista. Creemos que cuanto se haga en este terreno siempre será poco y que también convendría fomentar las relaciones entre revistas digitales de ámbitos temáticos similares, en forma de acuerdos para la elaboración de números monográficos, intercambio de originales y otras formas de colaboración mutuamente beneficiosas.

La gratuidad de acceso a los contenidos, característica de la práctica totalidad de las revistas que han nacido en formato digital, es una extendida demanda de la comunidad científica y educativa que comienza a ser atendida en ciertos casos, como el mencionado de las revistas del CSIC o el de los fondos hemerográficos propios de la Universidad Complutense, que no hace mucho tiempo han sido digitalizados y puestos en la red, donde pueden consultarse sin restricciones, o, para poner un último y más ambicioso ejemplo, la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, que incluye una colección de prensa histórica española compuesta inicialmente por 143 títulos editados entre 1772 y 1933. Pero junto a iniciativas de este tipo subsiste una importante resistencia a la oferta libre y gratuita de las revistas editadas en papel, que en muchas ocasiones digitalizan sus contenidos para incluirlos en bases de datos que comercializan empresas mayoritariamente anglosajonas (Cambridge Journals, EBSCO, Ingenta, JSTOR, MUSE, etc.). Esta circunstancia discrimina al profesor o investigador que no está adscrito a una gran institución académica dotada de recursos económicos importantes –las únicas que pueden afrontar los gastos de suscripción a las diversas bases de datos –, obligándole a un desembolso notable por la consulta de un determinado artículo –pay-per-view– o privándole de medios necesarios para el mejor desempeño de su trabajo.

Quien desee formarse una visión global de la accesibilidad de las revistas de historia puede consultar el [catálogo de las revistas electrónicas de historia de la Universidad de Hamburgo](#), una Universidad de cierta envergadura perteneciente a un país desarrollado y, por tanto, con recursos económicos superiores a los de otros muchos centros: aproximadamente la mitad de las revistas de este amplio catálogo son de acceso libre (círculo verde); el resto está disponible solamente para los integrantes de la mencionada Universidad, desde el campus y el exterior, sin restricciones (círculo amarillo) o con restricciones (círculo rojo) y, en algunos casos, el acceso para los miembros de dicha comunidad universitaria únicamente es posible mediante pago (€). Semejante situación, que tiende a reproducirse con los libros, crea unas discriminaciones en el acceso al conocimiento que desmienten los pronósticos ingenuamente optimistas que todavía subsistían diez años atrás.

En su decenio de existencia, *Hispania Nova* ha contribuido con su modesta aportación a facilitar a investigadores noveles y experimentados la publicación de sus trabajos y a dar a los mismos una aceptable difusión, desde su apuesta inicial por el nuevo medio digital. A lo largo de estos años hemos publicado más de 125 artículos, incluyendo en el cómputo los artículos de opinión, los debates y los artículos que forman parte de los dossiers monográficos. Al margen del dossier abierto este año –“**1807-1814: Guerra, Revolución e Independencia en la Península Ibérica y en las colonias americanas**”– la revista ha dedicado dossiers a “**Fernando VII y la crisis del Antiguo Régimen en España**” (2003), “**Dictadura, dictaduras**” (2004) y “**Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria**”, este último prolongado a lo largo de los números correspondientes a los años 2006 y 2007 y ha puesto en sus páginas recensiones de libros y algunos textos históricos poco conocidos. Una parte minoritaria pero creciente de estos artículos proviene del ámbito luso e hispanoamericano, áreas con las que esperamos seguir contando para dar a la publicación un carácter lo más amplio y abierto posible. También parte de nuestros lectores provienen de dichas zonas: en la medida en que las estadísticas permiten precisar su origen, México y Argentina acostumbra a ser, después de España, los países a los que el servidor entrega más ficheros.

La suma de todos los ficheros recibidos por los países latinoamericanos sobrepasa a los que se descargan en España. En Europa es Francia el primer receptor de artículos de la revista, aunque por debajo de México y Argentina y con porcentajes similares a los de Chile. El número de páginas diarias consultadas en los últimos meses se sitúa en torno a las 2.500, aproximadamente un tercio más que hace un año. Aunque no es un dato que haya de tomarse al pie de la letra, pues el medio electrónico se presta a las visitas apresuradas, sí que es indicio de la superior difusión de las publicaciones digitales sobre las impresas y de una estimable penetración de la revista que nos anima a mejorar para seguir manteniendo la atención de nuestros lectores. Procuraremos hacerlo continuando fieles al principio de independencia de cualquier entidad universitaria, académica y comercial, incluido en la página de presentación, y asegurando el cumplimiento de los requisitos de calidad necesarios para la afirmación del prestigio de la revista.

La medición de la calidad en las revistas electrónicas ha sido, al menos en España hasta tiempos muy recientes, un tema controvertido, en el que dichas publicaciones se han sentido legítimamente discriminadas en la aplicación de unos patrones de evaluación que primaban el soporte físico en papel, aunque desde la resolución de 25 de octubre de 2005, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) (BOE, 7/11/2005), no existe una discriminación expresa para la historia y la expresión artística. No ocurre así para otras disciplinas científicas, sujetas todavía al condicionante de su aparición en los listados del Institute for Scientific Information, lo que provocó en los meses siguientes la lógica protesta de los editores de tales revistas, encauzada a través de e-revistas, sin resultados aparentes, pues en la más cercana resolución de 6 de noviembre de 2007, de la citada Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (BOE, 21/11/2007), se reproducen los requisitos suplementarios exigidos dos años atrás. Todo ello constituye una prueba de las inercias que dificultan la consecución de un tratamiento en pie de igualdad a las publicaciones electrónicas, cuando éstas ya se han dotado de sus propios instrumentos externos de control. Nuestra revista figura con 32 puntos (sobre 36 posibles) en Latindex, uno de los indicadores de calidad utilizados para la

evaluación de las publicaciones digitales y tenidas en cuenta a efectos de acreditación de la actividad investigadora del profesorado universitario español.

En fin, y para terminar con esta rememoración, nos gustaría decir a nuestros colaboradores, lectores y amigos, que nuestro texto conmemorativo de diez años de actividad no es un gratuito, que sería ingenuo, además, ejercicio de autocomplacencia, una expresión de autosatisfacción que si en cualquier empresa científica es siempre prueba de que no se sabe muy bien en qué tipo de barco se navega, cuando de lo que se trata es de poner un instrumento de difusión al servicio de la investigación resulta todavía menos indicado. Nuestra satisfacción no puede ser sino relativa porque siempre cabe la posibilidad de alcanzar metas de mayor empeño. Pero es relativa también en función, sobre todo, de que como se dice líneas más arriba, en nuestro país, por desgracia, la publicación en una revista electrónica, y no en papel, parece seguir siendo motivo de minusvaloración de lo publicado. En los que respecta a las ciencias sociales y las humanidades las publicaciones electrónicas siguen siendo un instrumento “de segunda división”, en la opinión, aunque muchas veces sea callada, vergonzante, de muchos colegas y evaluadores. El número de profesionales que consultan las publicaciones electrónicas sigue siendo menor de lo deseable y exigible. Resulta indicativo que una revista de este tipo pueda ser más consultada en América Latina que en España. Es evidente que ello tiene una directa relación con la escasez de medios en que por lo común se desenvuelven las tareas universitarias en aquellos países del otro lado del Atlántico, para los cuales la consulta en Internet es un recurso de especial valor. Pero no cabe ignorar tampoco las razones atribuibles al arraigo de hábitos de rutina, de tópicos sobre falsos prestigios, de “paletismo”, en definitiva, que no somos los primeros en denunciar.

La penetración de *Hispania Nova* en el ámbito al que va dirigida no ha sido fácil, sino lenta y sinuosa. Los prejuicios han sido fuertes. Si la situación en diez años ha cambiado ello se debe a una labor de edición que ha sido constante y sin desmayo pero, sobre todo, a la cada vez más acendrada calidad de los textos que han ido siendo sometidos a la revista para su evaluación y publicación. Por tanto, ello es, especialmente, un mérito de los colaboradores. Muchas veces, el acopio de originales de calidad, en función del prejuicio que señalamos, de la falta de información u otros extremos, es uno de los principales problemas.

La rememoración de estos diez años en la red, en definitiva, no es una mirada al pasado sino al futuro. Convertida la red en un medio de difusión científica cada vez más normalizado, extenso y utilizado, lo que no deja tampoco de generar nuevos problemas, *Hispania Nova* no puede tener otro horizonte sino el de su expansión, su renovación y la generación de mayor confianza entre quienes nos eligen para difundir sus artículos u otras colaboraciones. *Hispania Nova*, seguirá con más ahínco aún esforzándose en mantener su independencia, en tener las puertas abiertas de par en par a quienes quieran utilizarla como medio idóneo de publicación, tanto si se trata de jóvenes investigadores como de especialistas consagrados, sin más limitación, como tuvimos ocasión de señalar en una Nota Editorial que salía recientemente al paso de ciertas actitudes no propias de la vida académica, de la calidad de sus contribuciones y el tono científico de sus polémicas, que serán igualmente siempre bienvenidas.

Nuestro compromiso quiere estar a la altura de esas colaboraciones que pedimos. La revista está abierta no sólo a esas colaboraciones científicas, sino a cuantos comentarios,

consejos, opiniones o innovaciones se nos quieran hacer llegar. Para hacerlo, nuestros amigos conocen ya los cauces normalizados. Toda opinión será siempre bienvenida. La difusión electrónica es una parcela del futuro en la que es preciso estar presentes en la expansión de la actividad científica. Y a ella seguiremos entregados con un tributo siempre al estupendo esfuerzo pionero que protagonizó Ángel Martínez de Velasco, pero también conscientes, desde luego, de que la renovación es una exigencia del progreso y, en consecuencia, procurando mejorar siempre nuestra posición en el citado ranking de revistas electrónicas y en otros similares. Este objetivo lo conseguiremos con el esfuerzo, el apoyo y la confianza de nuestros colaboradores, autores y evaluadores de artículos. Con el contacto de nuestros lectores y la cobertura de instituciones científicas que han sido clave en nuestro andar. Esperamos seguir contando con todos ellos. Para que podamos seguir celebrando cumpleaños.

Por los Editores y la Secretaría de *Hispania Nova*

Julio Aróstegui- Esteban Canales – M^a Francisca López

ARTÍCULOS

MEMORIAS, HISTORIA, DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS: REFLEXIONES EN TORNO A LA PRÁCTICA HISTORIOGRÁFICA. CONCLUSIONES

Sergio GÁLVAZ BIESCA

(Coordinador)

segalvez@ghis.ucm.es

«Así es la historia. Un juego de la vida y de la muerte que se desarrolla en el tranquilo fluir de un relato, resurrección y negación del origen, revelación de un pasado muerto y resultado de una práctica presente. Reitera, en un régimen diferente, los mitos que se edifican sobre un asesinato o muerte original, y hacen del lenguaje la huella siempre permanente de un comienzo tan imposible de encontrar como de olvidar».

Michel de CERTEAU, *La escritura de la historia*.

A la par que iniciaba su trayectoria la Cátedra Complutense “Memoria Histórica del Siglo XX”, nació este proyecto, que los editores de la *Revista de Historia Contemporánea*. *Hispania Nova* aceptaron llevar adelante desde un primer momento.

Desde la propia Cátedra se planteó la necesidad de promocionar una publicación lo más amplia posible, sin que ello supusiera merma en la calidad de las intervenciones previstas, para dar cabida a gran parte de las cuestiones que iban a convertirse en los ejes rectores de su actividad. Los objetivos del dossier se centraron en ofrecer una explicación rigurosa de las variables que se circunscribían a lo que se ha denominado el “proceso de recuperación de la memoria histórica”.

Tres años después cuando cerramos este dossier monográfico, el debate en torno a este proceso presenta tantas líneas de interpretación, que cualquier mapa del estado actual resulta provisional. En esta *explosión memoralística* en la España más

* Cátedra Complutense “Memoria Histórica del Siglo XX”.

reciente se han conjugado múltiples fenómenos, que a su vez muestran las aristas de un proceso histórico, político, social y cultural vivo: desde un olvido impuesto y/o programado desde la transición a la democracia, a través del «pacto de silencio» – tesis común y mayoritariamente aceptada por buena parte del gremio–; pasando por la ausencia de políticas públicas de la memoria reparadoras con respecto a los *vencidos* de la Guerra Civil y a los luchadores antifascistas; hasta las demandas de una sociedad civil agrupada en más de dos centenares de asociaciones. Si a todo ello le sumamos el hecho de que el estudio aquí planteado, ha afectado tanto directa como indirectamente a un elevado porcentaje de la población española, a lo largo de tres generaciones, no tiene que resultar “extraño” que los debates que comenzaron a surgir a finales de los noventa vayan a tener una larga duración.

Cuando desde no pocos sectores se comienza a hablar de “saturación” de la “memoria histórica” en términos amables, y otros tantos consideran que el proceso abierto de revisión de la represión franquista ya ha durado demasiado, la numerosa “prole” de investigaciones publicadas nos hablan de otras realidades. Aunque la avalancha de acontecimientos en sus más diversas vertientes ha generado esta sensación colectiva de cierta “saturación”, no es menos cierto que estos juicios encajan mal en un país donde el poder hablar de la(s) memoria(s) republicana(s), antifascista(s) y democrática(s) ha necesitado de un largo proceso de digestión para no pocos sectores de la sociedad española. Precisamente en el momento en que, por fin, el periodo traumático de este país ha comenzado a ser objeto central de investigaciones, y, en menor sentido, de atención institucional, los eternos promotores del “olvido” han levantado las voces de alarma.

Este dossier monográfico, y otros tantos que han surgido en estos años, han combinado la necesidad de mejorar nuestro conocimiento del pasado, como tarea científica, unida a una orientación reivindicativa –aunque aquí habría que establecer diferentes escalas– para la recuperación de la memoria e historia de los *vencidos*. Todas estas cuestiones deberían ser tareas historiográficas “normalizadas” en un país democrático, asentado institucional y jurídicamente. La frecuente perversión de calificar este proceso como “rupturista” nos habla del amplio camino por recorrer. No han faltado tampoco aquellos que han traído rápidamente a colación los *avisos premonitorios* en torno a los peligros de los *excesos* de una sobrecarga de la memoria, como si en este país el tema de su memoria colectiva “traumática” hubiera sido punto de interés común y compartido por amplios sectores de la sociedad.

Si en esta coyuntura debemos replantearnos los *excesos*, los *peligros* o las *posibles saturaciones* en torno a este debate al que comúnmente se ha denominado de la *memoria histórica* –que con todas las connotaciones que se quieran añadir es habitualmente utilizado por todos los implicados– es en un sentido opuesto. La falta de perspectiva, la propia avalancha de publicaciones, las iniciativas institucionales o asociativas y el inicio de una “cultura del homenaje” entre el reconocimiento y la instrumentalización política, nos hablan más de la generación de todo un sector sociocultural en crecimiento –con amplias perspectivas comerciales– que de supuestos “riesgos”. *Generaciones y memoria de la represión franquista* ha sido un buen ejemplo:

recogiendo las diferentes posturas académicas en torno a la relación entre memoria e historia con una multiplicidad de matices años atrás impensable; investigaciones sobre la represión franquista desde el magisterio pasando por el “mundo concentracionario”; los problemas del acceso a la documentación para continuar profundizando en el particular universo de la represión franquista; los riesgos y las virtudes de la utilización de las fuentes orales; junto con las demandas de los movimientos sociales *por la memoria*, sin obviar los análisis de las iniciativas institucionales, conforman un microcosmos particular, rico y complejo.

Llámase derecho a la memoria, a la recuperación, a la verdad, a la justicia, este proceso abierto, con sus fases de alza y de caídas, a buen seguro durará muchos años. De hecho es difícil explicar el actual contexto si no entendemos éste desde una perspectiva a largo plazo: nos encontramos en un *ciclo histórico* dominado por un conflicto en donde la(s) memoria(s) democrática(s) relegada(s) en el tiempo “luchan” por constituirse en parte del legado histórico comúnmente asumido por el país. Conflicto con dos variantes centrales: como *problema social* y como *problema político*. *Social*, en tanto los avances historiográficos sobre nuestro pasado dictatorial y las actuaciones de los movimientos sociales *por la memoria* han alcanzado un “status” central en los medios académicos y mediáticos en los que se dirime, a fin de cuentas, la modificación y/o reconstrucción de nuestro pasado. *Político*, cuando este *conflicto* ha entrado en las “agendas gubernamentales”, y donde se está hablando de la configuración de un nuevo derecho de ciudadanía con amplias perspectivas de consolidación en el espacio público: el *derecho*, que no el deber, de la memoria democrática. Aunque no todas las voces son unánimes, la búsqueda de una solución reparadora a nivel institucional se ha convertido en el *campo de batalla* de las asociaciones, y en el de muchos historiadores e investigadores, que están contribuyendo a visualizar los costes de la ausencia de “políticas públicas de la memoria” en España.

Hablamos de *políticas públicas de la memoria* como meta o principio de una nueva etapa del “proceso de recuperación de la memoria histórica”. En un país, y en una profesión, tan poco acostumbradas al debate y a la crítica constructiva, *saturadas*, además, de homenajes, reconocimientos y todo tipo de celebraciones sobre un pasado cercano –calificado de *ejemplar* y *modélico*–, la reconstrucción y explicación de nuestro pasado traumático ha quedado relegado a la espera de mejores momentos durante demasiado tiempo. No es por tanto de extrañar que frente a la política “oficial” de conmemoración selectiva y parcial, incluso plantear la necesidad de elaborar *políticas públicas de memoria* pueda resultar algo novedoso. Frente a la «impunidad equitativa» a la que hizo referencia Ricard Vinyes para describir las políticas de memoria oficial no institucionalizadas, pero promocionadas por los Gobiernos de la democracia, con el objeto de construir un marco referencial histórico con el que explicar el pasado más cercano, en la actualidad las primeras iniciativas institucionales, en este sentido, con todas sus insuficiencias, están abriendo un nuevo periodo. Nuevo periodo o fase política, en la que muy probablemente, paso a paso, presiones e injerencias políticas, vayan configurándose las primeras soluciones

integrales para resituar la *memoria democrática* española del siglo XX en su justo lugar.

En el fondo del debate, aunque el día a día lo difumine, lo que está en juego son las formas, los cauces e instrumentos con los que abordar la “normalización” de este conflicto. Habitadas las sociedades occidentales a entender el conflicto como “anomalía”, en el caso español se ha desdibujado notablemente la proyección conflictiva de las demandas de las asociaciones de familiares y víctimas e inclusive de las iniciativas institucionales. Ahora bien, el conflicto aquí expresado ha carecido de un elemento fundamental: las demandas de justicia contra los *verdugos* de la Guerra Civil y de la dictadura. Pocos han sido los que han levantado dicha bandera. Sin embargo, y si miramos a nuestro alrededor –cercano o lejano– ha sido esta una pauta tan marcada como “normalizada” incluso en países en donde la “estabilidad institucional” es “mejorable”.

Así pues, nos encontramos ante un conflicto de baja intensidad política, aunque con una enorme carga humana. La resolución de este conflicto no tendrá más consecuencias políticas que las de superar uno de los «déficit democráticos» de nuestra sociedad. A pesar de que ese pasado está aún muy presente, escasas son las posibilidades reales de que la Justicia pudiera intervenir para exigir responsabilidades a los *ejecutores* de la Dictadura. En este asunto, y a diferencia de lo sucedido en países como Alemania o recientemente en Chile o Argentina, no ha surgido, ni se ha planteado, la exigencia de responsabilidades a los dirigentes de la dictadura franquista. Ni mucho menos ha aparecido un sentimiento de *culpabilidad*, o mejor dicho de *corresponsabilidad*, por parte del Ejército, la Iglesia Católica y todos aquellos que colaboraron activamente con la dictadura.

Si hoy podemos hablar del «fracaso histórico del franquismo», no es ni por las “reconversiones democráticas” de ciertos “intelectuales” del franquismo, ni por las propias evoluciones internas de los clanes de poder de la dictadura, ni por *olas* democratizadoras a nivel internacional, como mantienen ciertas visiones *elitistas* del pasado y de la sociedad. Los verdaderos protagonistas que nos ayudan a explicar este *fracaso* son actualmente mucho menos conocidos, y sus nombres no suelen figurar en calles, plazas o parques. La reconstrucción de estas mismas memoria(s) e historia, junto con su reparación, nos configura los espacios de este conflicto, que se encuentra en el sustrato mismo de las investigaciones aquí ofrecidas.

Nos encontramos ante un fenómeno multidimensional, difícil de sintetizar teórica, metodológica y conceptualmente. Los diferentes enfoques expuestos así como las variadas experiencias personales que rodean a cada artículo, nos vienen a reafirmar en la complejidad del asunto tratado en el que los acuerdos son escasos, y las controversias mayoría.

Más allá de esta pluralidad de visiones que se integran en un espacio público definido, y marcado por la preocupación de lo que está sucediendo a nivel *académico*

–el debate sobre la utilización o inclusive instrumentalización de la “memoria histórica” –, *jurídico* –la aprobación de las primeras medidas parciales para restituir de forma “exclusivamente” moral la dignidad a los represaliados por el franquismo–, y *político* – la disputa y controversias en torno a las herencias y legados del pasado– podemos localizar un mínimo tres vectores comunes: la constatación de la existencia de una pluralidad de memorias “relegadas” en el hilo de la historia, pero con elementos compartidos; la crítica creciente del discurso histórico –o *paradigma*– dominante; y la entrada en escena de los Derechos Humanos como base jurídica y ética para la reconstrucción de un pasado sometido a una intensa revisión.

Memorias de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, en tanto la acumulación de experiencias acaecidas a lo largo de tres generaciones ha conformado todo un horizonte vital y experiencial, que a pesar de sus singularidades, se encuentran interrelacionadas por un conjunto de hechos: miedos, silencios, represión, injusticia, impunidad, por citar algunos. La violencia política, física, psicológica en diferentes escenarios y grados por parte del franquismo, ha generado una cosmovisión particular por parte de lo que pudiéramos denominar los “perdedores” en contraposición con los “vencedores” (dado que siguen todavía abiertas las *heridas históricas del pasado*). Sector de la población para quien la reconstrucción del relato histórico del pasado y la restitución de su dignidad constituyen la *pedra angular* de este conflicto en desarrollo. Este es el primer punto de acuerdo para buena parte de la historiografía *comprometida* con el esclarecimiento del pasado.

El segundo vector que une a buena parte de estos discursos se encuentra en la crítica abierta o soterrada del *discurso historiográfico dominante* que ha primado en la explicación de lo acaecido en nuestra historia reciente. Aunque aquí el debate sigue abierto, como muestran las diferentes posiciones mantenidas por los diferentes autores, la percepción generalizada es que nos encontramos ante el final de un *proceso de transición* que no acaba de consolidarse definitivamente. Atrás comienzan a quedar aquellos modelos de explicación histórica, a través de “notables” publicaciones y de un sistema educativo marcadamente conservador en los que los relatos no presentaban líneas de ruptura histórica, a la par que se repartían “culpas” por igual, y se idealizaban hechos históricos como la *transición a la democracia*. Precisamente estos *déficit* que señalábamos en la *Presentación* del dossier hacen de la escritura de estos temas un asunto complicado. No es baladí esta cuestión. La proliferación de investigaciones que en poco tiempo han tratado de abarcar un heterogéneo grupo de temas, junto con la multiplicación de iniciativas institucionales y actuaciones por parte de las asociaciones, han llevado a difuminar algunas de las grandes cuestiones que se encuentran detrás de este proceso.

A esto se suma la incorporación de una concepción y una defensa de los Derechos Humanos, aunque no siempre explicitada, en los discursos y argumentos mantenidos por los historiadores, y otros actores implicados –véase por ejemplo, Guillermo FOUCE, *La lucha por los derechos humanos y la justicia histórica en la España del siglo XX*–. Lo que de por sí supone un paso de sobresalientes dimensiones. Todo lo cual ha generado una base jurídica y ética con la que analizar

desde el presente el asunto. Lentamente se van superando las *anomalías* que han acompañado a buena parte de la historiografía contemporaneísta española. La propia inclusión de «crímenes contra la humanidad» para referirse a nuestros episodios traumáticos nos hablan de ello. La entrada de estos preceptos está ayudando a resituar el debate científico, y a establecer las bases definitivas para *democratizar* el discurso histórico.

Asimismo la colaboración tanto de historiadores consagrados como de jóvenes investigadores, ejemplifica como nos encontramos ante una temática que, lejos de modas y de ciclos coyunturales, se ha instalado con fuerza dentro del “mundo académico”. El propio hecho de que tres generaciones de investigadores hayan participado en el dossier señalan un punto de interconexión generacional y una confluencia de intereses, que nos explicitan a su vez los vacíos y las ausencias que nuestra historiografía tenía pendientes.

Los tres conceptos aquí expuestos sintéticamente conforman las bases para poder hablar de una historiografía comprometida con el estudio de las víctimas del franquismo. En nuestra opinión, estas contribuciones muestran un cambio en la “correlación de fuerzas”: de los discursos y relatos a la “ofensiva” por recuperar las luchas y las voces de los “perdedores”, a la plena incorporación y normalización de su estudio.

El otro gran paso en esta línea, y en el que sin duda la voluntad política y las actuaciones por parte de la Administración del Estado –y también por parte de las Comunidades Autónomas– tendrán una notable influencia, será reconducir el debate acerca de la Guerra Civil, y en concreto de la represión franquista, por los canales que le son propios. Mientras hablar de nuestro pasado reciente y de sus protagonistas marginados –las víctimas del franquismo– se encuentre sujeto a intereses o luchas interpartidistas y mediáticas, o a estrictos cálculos políticos, ni las víctimas del franquismo recibirán el trato que les es propio, ni los historiadores y científicos sociales podrán actuar con entera libertad ni normalidad en su quehacer. De esta manera se alargará este debate que muestra el camino a recorrer por la historiografía, y la plena consolidación y regeneración democrática de las instituciones del Estado.

El dossier *Generaciones y memoria de la represión franquista* ha reflejado la buena salud de la que goza este tipo de estudios. Sin embargo, mientras que las “víctimas” comienzan a ocupar el protagonismo que les corresponde, el otro sujeto actuante del proceso histórico aquí descrito, los “verdugos” o “ejecutores” –por definir esta dualidad incompleta– constituyen un espacio del discurso histórico poco transitado. La necesidad de estudiar con detenimiento los mecanismos tanto jurídicos como informales, los actores y sujetos implicados, así como los beneficiarios directos de la represión franquista, es la otra cara del fenómeno que se intuye será la temática de los próximos estudios. ¿Está la sociedad española preparada para que al igual que vamos conociendo los nombres de las víctimas de la represión franquista, los investigadores comiencen a investigar y a ofrecer los nombres de los denunciados, de

los beneficiarios económicos y así mismo de los responsables políticos, pueblo por pueblo, que llevaron y ejecutaron meticulosamente la represión franquista? ¿Supondrían estas investigaciones reabrir supuestas “heridas”, cuando de lo que se trata es de completar nuestro conocimiento sobre el pasado? De llevarse a cabo estas investigaciones, ¿modificaría sustancialmente nuestro conocimiento sobre el pasado? Y lo que es más importante, ¿nos serviría para trazar desde una perspectiva histórica la configuración de las redes políticas, sociales, económicas durante el franquismo y sus lazos actuales con las fuerzas que dominan en la actualidad dichos espacios? Ahí quedan estas preguntas. Al respecto los textos de Jaume CLARET –*Cuando las cátedras eran trincheras*– y de Sergio RIESCO –*Una reflexión sobre la contrarreforma agraria como medio represivo*– nos ofrecen algunas pistas.

Al mismo tiempo, el dossier ha cumplido otro gran objetivo: la interdisciplinariedad como praxis. Las aportaciones rigurosas de psicólogos, antropólogos, politólogos, archiveros, y de algunos de los actores sociales y de testimonios de la represión franquista, han sumado un conjunto de valiosas visiones. Esta apuesta por la interdisciplinariedad permitirá, en adelante, superar cuadros de interpretación rígidos y sujetos a no pocas visiones unilaterales de la(s) realidad(es).

Dicho lo cual, cabe resaltar como han sido los dos primeros apartados – *Historia y memoria de la represión franquista y ¿Política de exterminio? El debate acerca de la ideología, estrategias e instrumentos de la represión*– los que mayor número de colaboraciones han acaparado. Desde el análisis de algunas de las primeras medidas institucionales para reparar a las víctimas de la represión franquista –Mikel URQUIJO, *La memoria negada*– pasando por el examen de iniciativas para recuperar determinados “lugares de la memoria” –Conchita MIR, Josep CALVET, Joan SAGUÉS, *Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana*– o los planteamientos académicos en torno a las relaciones entre “memoria” e historia, y otros aspectos historiográficos –Josefina CUESTA BUSTILLO, *Las “capas de la memoria”. Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)*; Francisco ERICE, *Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista*; Javier RODRIGO, *La Guerra Civil: “memoria”, “olvido”, “recuperación” e instrumentación*– han sido algunos de los asuntos ampliamente abordados en el primero de los apartados.

El artículo, *The limits of quantification: Francoist repression and historical methodology* de Michael RICHARDS incluido en el segundo apartado retomó una de las controversias permanentes: los costes humanos de la represión franquista. Las dimensiones, tanto cualitativas como cuantitativas, de lo que denominamos la *política de exterminio del franquismo* siguen estando presentes en cada una de las colaboraciones. Aunque en la actualidad la cuantificación total de los fallecidos de la Guerra Civil a causa de la represión franquista constituye un tema enormemente atractivo –Matilde EIROA, *Represión, restricción, manipulación: estrategias para la ordenación de la sociedad y del Estado*– la siempre demandada historia social ha cobrado fuerza. Los interesantes textos de Manel RISQUES –*Memoria democrática de*

la Guardia Civil: Pedro Garrido Martínez– y de Paul PRESTON –*Una contribución catalana al mito del contubernio judeo-masónico-bolchevique*– introducen nuevas preocupaciones que desbordan los temas clásicos, y que pretenden, a la postre, desentrañar aspectos poco conocidos, pero de un peso y necesidad histórica indudables. En todo caso, los espacios centrales en donde la represión franquista alcanzó su mayor grado de visibilidad, dureza y precisión, es decir, el mundo concentracionario y penitenciario, gracias al buen hacer de no pocos jóvenes investigadores –en su mayoría– ha terminado ocupando un lugar central; al mismo tiempo que los propios resultados ofrecidos han ampliado nuestra visión sobre el fenómeno represivo a otras escalas –Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO, *Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*; José Ramón GONZÁLEZ, *Prisioneros del miedo y control social: el campo de concentración de Castuera*–.

A los clásicos temas sobre la represión franquista cuyos primeros estudios científicos ya datan de al menos dos décadas, como es el caso de la guerrilla antifranquista –Francisco MORENO GÓMEZ, *Lagunas en la memoria y en la historia del maquis*–; otros asuntos de igual o mayor importancia han recabado la atención de numerosos especialistas: la construcción del aparato jurídico del franquismo –Carlos JIMÉNEZ VILLAREJO, *La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)*–; o el inacabado tema de la violencia política –Rafael CRUZ, *Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936*; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Sobre el concepto de represión*–.

Por otro lado, el siempre reclamado papel de la sociedad civil, o, en otras palabras, de los nuevos movimientos sociales *por la memoria* ha tenido una discreta presencia. *Movimientos y asociaciones por la recuperación de la memoria histórica: balances y perspectivas* fue el espacio pensado para que las Fundaciones, Asociaciones, Amicales *por la memoria* reportaran sus experiencias, sus objetivos, actividades e iniciativas. El resultado ha distado de ser el esperado. Entre los porqués de esta escasa sintonía, o en otras palabras, de los pocos trabajos recopilados, al menos creemos que podemos señalar los siguientes: si bien el “mundo asociativo” ha bebido de las investigaciones de los historiadores y demás ciencias sociales para armar su discurso y práctica cotidiana, no debe obviarse que los objetivos perseguidos distan de ser los académicos. No nos equivoquemos, ya que –probablemente– el principal punto de diferencia se encuentra en la forma en que cada uno – investigadores y “militantes de la memoria”– pretende, por un lado, recuperar, y por otro, reconstruir el pasado del país. Intereses compartidos, en suma, pero alejados.

El tan poco valorado trabajo de muchos de los “militantes por la memoria”, y esto es justo reconocerlo, en la recogida de información –testimonios orales, documentación, fotografías...– en no pocas ocasiones ha servido de material para alimentar no pocas monografías, artículos e inclusive alguna tesis doctoral con el correspondiente *cum laudem*. Tampoco puede obviarse, aunque habría que establecer algún matiz, el papel protagonista y de “vanguardia” jugado por muchas asociaciones –tanto “históricas” como de nueva creación– en los múltiples frentes abiertos.

En este sentido, y como no podía ser de otra manera, el trabajo de los antropólogos ha resultado esencial tanto en el examen de la *experiencia del sufrimiento* de las víctimas –Ignacio FERNÁNDEZ DE MATA, *La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias*– como en el tema “estrella” de esta etapa del “proceso de recuperación de la memoria histórica”: las *exhumaciones* –Francisco FERRÁNDIZ MARTÍN, *Exhumaciones y políticas de memoria en la España contemporánea*–. Junto a estos trabajos, y otros desde una vertiente cultural o literaria apegada al devenir del movimiento asociativo –María de la Cinta RAMBLADO, *¿Compromiso, oportunidad o manipulación? El mundo de la cultura y los movimientos por la memoria*–, un conjunto de asociaciones han presentado sus objetivos, el trabajo realizado y sus reivindicaciones –Rafael MAESTRE MARTÍN, *Una aproximación a la Fundación Salvador Seguí*; José Antonio MORENO, *La memoria defraudada. Notas sobre el denominado proyecto de Ley de Memoria Histórica*–.

Memoria histórica y política de archivos y La construcción de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista han constituido respectivamente el sexto y séptimo apartados del dossier. Del largo camino por recorrer y de las anomalías jurídicas del sistema archivístico español uno de los más destacados especialistas en la cuestión, Antonio GONZÁLEZ QUINTANA –*La política archivística del gobierno español y la ausencia de gestión del pasado desde el comienzo de la transición*– ofreció un completo balance. Artículo clave en tanto la propia cuestión, por así definirla, “documental” constituye unos de los principales obstáculos para avanzar en la reconstrucción fidedigna del pasado. Como bien planteó González Quintana aún estamos lejos de tener una situación “normalizada” en lo que se refiere a la descripción, acceso y consulta de la documentación referida a la represión franquista, en términos generales. De hecho, y tal como denunció Amnistía Internacional con especial atención a los archivos de las regiones militares, esta situación que perdura desde la transición a la democracia ha constituido un serio impedimento. Elementos, en suma, que han influido en el amplio desconocimiento general que seguimos teniendo acerca de nuestro “patrimonio documental” sobre la represión franquista.

En todo caso es de resaltar la labor realizada por las Fundaciones e Instituciones ligadas a los sindicatos mayoritarios y a los partidos políticos “históricos” en la conservación y puesta a disposición del investigador de buena parte de sus fondos, como han destacado, entre otros, José BABIANO –*Fuentes para el estudio de la represión franquista. El Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo*– o Victoria RAMOS –*La represión franquista en el archivo histórico del PCE*–.

No obstante, y esto debería ser materia de análisis, la creciente externalización de las funciones que competen a los archivos estatales –como políticas de gestión en auge– sumadas a las todavía innumerables dificultades para acceder de forma “normalizada” a las fuentes para el estudio de la represión franquista, vuelven a remarcar la idea que aún la Guerra Civil y la represión franquista durante las primeras décadas no son territorio exclusivo de los investigadores.

Situación totalmente distinta a la del campo de la recogida de testimonios orales desde mediados de los ochenta del siglo pasado. Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, junto con

José María GAGO –*La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista*– y Javier TEBAR –*Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria...” de la represión franquista*– coinciden en lo sustancial al afirmar tanto las “virtudes” como los “peligros” de esta técnica de investigación histórica. La creciente relevancia que ha tomado el testimonio/víctima en nuestras sociedades occidentales ha tenido efectos directos en los debates académicos. Todo ello en una coyuntura marcada por el creciente intrusismo de no pocos “historiadores aficionados”, que están sobreexplotando esta vía.

Aún cuando los testimonios orales tratan de vivencias de periodos traumáticos, aportando una información valiosa y rara vez rastreable en los documentos conservados, la sobreexplotación de estos testimonios/víctimas, hasta hace poco tiempo en un segundo plano, comienza a generar no pocas incertidumbres. Al respecto no yerra Tebar al afirmar: “Es necesario preguntarse, en este sentido, si el estatuto de víctima-verdugo a la vista de lo demás hoy concede más legitimidad para hablar con la intención de explicar el pasado”.

Este y otros muchos debates que en la actualidad se están produciendo reflejan, ante todo, “problemas de crecimiento”. Los historiadores e investigadores tienen en sus manos limitar los “efectos perversos” del creciente protagonismo de los testimonios/víctimas, y reconducir a su justo lugar el papel que debe y puede jugar la “voz” de los *vencidos*. Ejemplos de este buen hacer es el trabajo de Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO –*Manolita del Arco Palacio (1920-2006). Reseña biográfica, bibliografía y testimonios seleccionados*– publicado en el décimo de los apartados del dossier –*Testimonios de víctimas de la represión*–.

Finalmente para concluir este repaso por los ejes de *Generaciones y memoria de la represión franquista* no puede dejar de resaltarse, a modo de autocritica, tres de sus apartados sobre los que originalmente se diseñó la publicación. Nos referimos al segundo –*Los déficits democráticos de la “transición española”: El problema de la consideración del pasado*–, al cuarto –*El revisionismo sobre la historia española: de la Guerra Civil a la transición postfranquista*– y el octavo –*Derechos Humanos e impunidad*– y en menor medida el apartado noveno –*Testimonios desde el poder*–. Especialmente llamativa ha sido la escasa aportación de trabajos referidos a una de las cuestiones sobre la que giran tanto los discursos de los movimientos sociales por la memoria como los propios relatos históricos: los costes políticos del “modelo de transición a la democracia”. Exceptuando el trabajo de Gustavo MUÑOZ –*La problemática del pasado y el discurso sobre la reconciliación nacional del socialismo durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido*– que por otro lado no conectaba con los presupuestos centrales del debate, no deja de resultar paradójico que no se hayan recopilado más trabajos en torno a un tema tan proclive a la *discusión* historiográfica.

Politólogos, juristas, historiadores, sociólogos fueron invitados a participar, y sin embargo, sus reflexiones y aportaciones estaban más en consonancia con el primero de los apartados. Hecho, en nuestra opinión, que puede enlazar con dos aspectos. Primero, a pesar de las constantes referencias a la *transición a la democracia*, como

punto de partida para explicar lo acontecido en el periodo democrático, cierto es que el número de monografías, investigaciones, artículos científicos, y lo que es más importante, espacios de debate, han sido limitados, esporádicos en el tiempo, insistiéndose en las mismas tesis e hipótesis. Todo lo cual esboza que no es un terreno desconocido a nivel histórico, aunque la ausencia o falta de acceso a nueva documentación sobre muchos de los actores, instituciones, partidos políticos y sujetos sociales protagonistas, que pudieran ayudar a *cuestionar* lo hasta hoy conocido, imposibilitan, en definitiva, avanzar en la mejora de nuestro conocimiento de este periodo.

Menos problemático resulta explicar la falta de trabajos en relación al *reversionismo*, y añadiríamos también para el caso español, el *negacionismo*. En estos últimos años, y al albur de esta empresa viva, se han publicado no pocas monografías de enorme valía para desacreditar “académicamente” –y *políticamente*– dicho fenómeno mediático-propagandístico. Asimismo en lo que parece ser la creciente opción de los historiadores “profesionales” se ha ido implantando, no sin contradicciones, la idea de la necesidad de no entrar a “debatir” estas *obras*, bajo dos premisas claras. Primero, no se trata de un debate historiográfico real en tanto una parte no respecta las mínimas e imprescindibles “reglas de juego”; y segundo, cualquier tipo de contestación o refutación no sólo supone entrar en un “campo de batalla” irreal y ilusorio sino que además supone reforzar –he aquí la principal contradicción– los argumentos de los revisionistas.

No puede obviarse como esta “nueva historiografía neofranquista” –que carece de toda base metodológica, conceptual o hasta contiene abundantes errores en el tratamiento de la información– por los “argumentos” esgrimidos constituyen un grave problema político. A través de sus fuertes promociones y enormes ventas de libros están contrarrestando, en cierta medida, los avances historiográficos sobre la represión franquista –como bien esbozó Juan Andrés BLANCO, *La historiografía de la guerra civil española*–. Con el efecto perverso añadido de la permanente justificación de la impunidad del franquismo. Así pues, si bien se puede compartir el creciente juicio de los historiadores e investigadores en no entrar en falsas polémicas, por otro no debería descuidarse lo que es un fenómeno instalado con fuerza en amplios sectores de la sociedad, y lo que es más grave, entre sectores de la dirigencia política conservadora.

Tres grandes cuestiones concentran la atención de la historiografía: los “usos públicos de la historia”, la crítica al paradigma dominante con el que se ha venido interpretando la *transición a la democracia*, y las relaciones entre memoria e historia. En torno a esta última cuestión el profesor Pedro RUIZ TORRES –*Los discursos de la memoria histórica*–, como una de las voces con mayor peso en el debate, ofreció un balance en torno a las dificultades inherentes de asumir el peso de la memoria, tanto individual como colectiva, en la disciplina histórica. Artículo impecable desde un punto

de vista teórico, que a nuestro entender, cerraba un debate que había estado presente en el dossier.

En lo que respecta a los “usos públicos de la historia”, y la crítica del discurso del paradigma dominante, el doctor Francisco ESPINOSA en uno de los dos textos publicados en el dossier –*De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar*– expuso lo que en su opinión era un debate tan necesario como inaplazable: el cuestionamiento frontal del modelo de la transición a la democracia, y del siempre mencionado «pacto de silencio». Sumado a los efectos *negativos* que el mismo ha ocasionado a la hora de investigar la represión franquista así como en lo que se refiere a la reparación de las víctimas/vencidos de la Guerra Civil y la posterior dictadura.

El trabajo original y bien documentado de Espinosa partía de una apuesta fuerte y poco frecuente en la historiografía española: la confrontación de las tesis y puntos de partidas con los que uno de los más asentados historiadores españoles ha venido trabajando para explicar, precisamente, el *porqué* no podríamos hablar de la existencia del *pacto de silencio* y de sus correspondientes “efectos”. Y decimos infrecuente ya que, a diferencia de otras historiografías, en nuestro caso se ha sido muy poco dado a entrar al fondo de los asuntos. Falta de costumbre o una historiografía en donde los “personalismos” pesan más que los *juicios históricos* podría ser una razón. Si a esto le añadimos el hecho de que nos encontramos en unos tiempos en que predomina lo *políticamente correcto* y el debate académico es propenso a conservar más las formas que a introducir críticas, tenemos una posible segunda respuesta.

Falta de costumbre y de práctica, predominio de lo políticamente correcto y ciertos *habitus* de nuestra historiografía, los escasos debates que se producen tienen una marcada tendencia a caer en lo personal. Ahora bien, en el caso que aquí nos ocupa, el cuestionamiento de las tesis mantenidas por el profesor Santos Juliá, según el planteamiento historiográfico de Francisco Espinosa, no tenía por objeto entrar en este terreno. Otra cuestión muy diferente, que es donde precisamente puede estar el pilar central del asunto es el siguiente: ningún historiador contemporáneo, con un mínimo conocimiento, puede negar el peso que han tenido los estudios del profesor Santos Juliá para explicar nuestro pasado más reciente. No sólo hablamos del hecho de que no pocas monografías y artículos científicos escritos por dicho historiador se hayan constituido en referencias obligadas, sino que los mismos han influido notablemente en las interpretaciones “mayoritarias” sobre la represión franquista, la transición a la democracia, las relaciones entre memoria e historia. Textos, en definitiva, que con tesis y desarrollos bien fundamentados historiográficamente han ayudado a construir determinados relatos sobre el pasado. Y por obvio que resulte insistir en esta cuestión, el respeto académico no tiene que significar un acuerdo permanente con determinadas posiciones.

Nos detenemos en todas estas cuestiones porque con la publicación del artículo de Francisco Espinosa, pensamos que se podía propiciar precisamente un debate interesante, que no *interesado*. Creemos que en cierta medida se ha

conseguido en lo que se refiere a lo estrictamente historiográfico. Otra cuestión muy diferente es que el debate se haya querido leer en términos “personales”.

A buen seguro cualquier investigador que coordine un dossier monográfico, un libro colectivo o dirija una revista nunca dudaría –esperamos no equivocarnos– en ofrecer sus páginas para propiciar, fomentar o ampliar un debate historiográfico. Ésta fue –y es– la filosofía de la revista *Hispania Nova*, y concretamente del dossier *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Así al profesor Santos Juliá, a quien en un primer momento se le invitó a participar en el dossier declinando amablemente la misma, se le ofreció posteriormente –en ningún caso se le *llamó la atención*– las páginas de la revista *Hispania Nova*, para en caso de que lo considerará oportuno, responder al artículo de Francisco Espinosa. Es decir, junto a la más elemental de las cortesías académicas, se sumaba el interés por fomentar dicho debate.

Pasado un tiempo prudencial desde la publicación de la contestación del profesor Santos JULIÁ –*De nuestras memorias y nuestras miserias*–, de la respuesta del profesor Pedro RUIZ TORRES a este último –*De perplejidades y confusiones, a propósito de nuestras memorias*– y de la nota editorial por parte de los editores y del consejo de redacción de la revista –*Nota editorial a propósito del dossier Generaciones y memoria de la represión franquista*– parece oportuno, más cuando este debate ha tenido un numeroso público, apuntar algunas notas sobre el mismo con el sano ánimo de que, al menos, algunas cuestiones queden clarificadas. No sin antes remarcar dos aspectos. Primero, por la dureza con la que se ha llevado a cabo el debate, mención aparte de los textos del profesor Ruiz Torres, uno no puede estar más que de acuerdo con las reflexiones y toma de postura que los editores de la revista expresaron: “La situación creada mueve a los Editores a exhortar y pedir una reflexión a todos los colaboradores de esta Revista sobre la conveniencia y necesidad de medir con sumo cuidado las palabras empleadas cuando se juzga el trabajo de otros historiadores, pues el espacio existente entre una crítica dura y un juicio desconsiderado es estrecho y, a veces, difícil de objetivar...”. Como bien saben los investigadores que han participado tuvieron abiertas estas páginas para expresar cualquier tipo de opinión, tesis e hipótesis. En esta labor, el buen hacer de los evaluadores y los editores de la revista ha sido fundamental. Ejemplo de lo que aquí estamos tratando fue la nota de respuesta de Inmaculada de la FUENTE –*Alusiones a la Roja y la Falangista*– al artículo de Francisco MORENO –*Lagunas en la memoria y en la historia del maquis*–. Y en segundo lugar, los editores de la revista, y del dossier en concreto, esperamos, que la polémica acaecida en sus páginas no haga “caer en el olvido” los más de cincuenta trabajos publicados, muchos de los cuales también deberían figurar como referencias básicas para el debate aquí expuesto.

A pesar del tiempo transcurrido y las diversas lecturas que han acompañado a este mismo “debate” no es este ni el espacio ni el medio en que el coordinador del dossier pudiera exponer su propia “visión”. Las reflexiones de calado historiográfico y de otros órdenes vertidas a lo largo de estas páginas, a través de las cuales hemos querido resumir a título personal la *propia* “vida” de esta empresa, nos lleva a pensar

en la necesidad de madurar aún más lo que de positivo ha tenido el debate, y desechar en lo posible sus aspectos negativos.

En todo caso, sí nos parece oportuno que este debate tenga su continuación fuera de estas páginas. El mismo debería suscitar no pocas reflexiones sobre los “cánones” de nuestra disciplina, sus espacios de encuentro y debate, y lo que no es un asunto menor: “dirimir” y “contrastar” a través de la crítica constructiva y positiva la formación de las “ideas-fuerza” que impregnan el día a día la investigación histórica de esta temática. No obstante mucho nos tememos que esta “apuesta” por el debate historiográfico en sus círculos previstos quede en nada, más allá de una “alegoría” a la buena praxis.

Las razones para emitir esta opinión ya las hemos expuesto: a la falta de “costumbre”, el predominio de lo políticamente correcto, se añaden otros factores de todos conocidos que, explícitos e implícitos, configuran la vida profesional académica. Con sus “virtudes” y con sus “miserias”, nuestra disciplina y las colindantes, tienen a su disposición no pocos instrumentos –otra cuestión es su *empleo*– para que el debate surgido en este dossier tenga su continuación.

Sin embargo, y no queriendo “pecar” de inocencia académica, creemos que el debate suscitado en estas páginas –sobre cuya importancia no cabe añadir mucho más– debería promover, en la medida de lo posible, una amplia reflexión sobre el papel de los historiadores en la sociedad, y su compromiso con ella. En unos tiempos en donde se ha hecho común la necesidad de tener presente la “voz de los de abajo”, no estaría de más que la historiografía tenga a bien detenerse, aunque sea sólo un instante, en escuchar lo que esos “susurros” y/o “voces” más clarividentes demandan. Porque pudiera ser éste un camino, aunque difícil de transitar, que nos pudiera alumbrar no pocos elementos de juicio para retomar las grandes preguntas que deberían impregnar cualquier juicio histórico. Pues como advirtió el historiador francés Jean Chesneaux –*¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. Madrid, Siglo XXI, 1977– la “historia es decididamente algo demasiado importante para que se deje al arbitrio de los historiadores”.

Una última cuestión que aquí se quiere dejar apuntada es la relevancia que comienzan a tener las publicaciones científicas en formato electrónico. Sin entrar en el inconcluso debate acerca del futuro de la edición académica, el “fetichismo” por el papel sigue marginando no pocas empresas en formato electrónico. Aunque la calidad y valor de un texto científico no debería evaluarse por su formato, se sigue sobrevalorando la calidad de lo impreso en detrimento de lo digital. Si la historiografía pretende adaptarse al ritmo que marca la sociedad, a la par que recobrar su voz en los debates centrales, estas ediciones ayudarán a difundir estos trabajos más allá de los círculos académicos, democratizando y sociabilizando sus conocimientos. Se trata, además, de promocionar un saber y un conocimiento histórico, que sin dejar al margen su construcción teórica y metodológica, permita superar numerosas erudiciones epistemológicas que se encuentran presentes en un buen número de trabajos –que

tienen su espacio definido—, y que, en definitiva, ayude a poner a disposición del público los avances del conocimiento histórico.

Bajo estos presupuestos concluimos esta empresa. Vaya por delante nuestro agradecimiento más sincero a todos aquellos que se embarcaron en la misma desde el principio, así como a los que se han venido sumando posteriormente. Igualmente a todos aquellos a quienes la habitual sobrecarga de trabajo finalmente les impidió colaborar. Y muy especialmente a los editores de Hispania Nova, sin cuya confianza y apoyo este proyecto no habría podido llevarse a cabo. Tampoco sería justo finalizar este texto sin tener muy presente a los amigos y amigas, compañeros y compañeras que colaboraron en la edición, revisión y la traducción de algunos textos. Esperamos, pues, que este dossier se constituya en materia de referencia para todos aquellos interesados en el conocimiento de nuestro pasado, y al mismo tiempo sirva como aportación, en la medida de lo posible, para la restitución de la dignidad ética e histórica de todos aquellos hombres y mujeres “protagonistas” de la represión de la dictadura y de la resistencia antifranquista.

Madrid, abril de 2008





HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ **Rebeca VIGUERA RUIZ:** *Una experiencia liberal a comienzos del siglo XIX. Ramón Alesón*

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar la figura de Ramón Alesón, político riojano, que formó parte de aquel grupo de personalidades liberales que, desde comienzos del siglo XIX, contribuyeron a la creación de un ámbito socio-cultural y político propicio para que posteriores personajes de la talla de su coterráneo Sagasta, llegaran a ser los máximos adalides del liberalismo político español.

Palabras clave: Ramón Alesón, La Rioja, liberalismo.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the important figure of Ramón Alesón, politician of La Rioja, who formed part of the group of liberal personalities that, since the beginning of the XIX century, contributed to the creation of the socio-cultural and political fields so that historical politicians like Sagasta, also “riojano”, would become the maximum leaders of the Spanish political liberalism.

Key words: Ramón Alesón, La Rioja, liberalism.

UNA EXPERIENCIA LIBERAL A COMIENZOS DEL SIGLO XIX. RAMÓN ALESÓN

Rebeca VIGUERA RUIZ

Universidad de La Rioja

“... es uno de esos integrantes de la segunda fila de la alta política de la época liberal que, pese a no alcanzar la máxima instancia del poder ni figurar entre los más conocidos dirigentes, ejercieron una gran influencia tanto dentro de las grandes fuerzas del período, como en el propio destino del país”

GONZALO CAPELLÁN DE MIGUEL y FIDEL GÓMEZ OCHOA¹

Con estas palabras seleccionadas por los profesores Capellán y Gómez Ochoa para introducir el estudio político que llevaron a cabo acerca de la imagen pública de Manuel Orovio, puede darse paso a la presentación de la biografía de un político liberal que responde a la misma idea expresada por estos autores, Ramón Alesón. Riojano como Orovio, Alesón formó parte de aquel grupo de personalidades liberales que, desde comienzos del siglo XIX, contribuyeron a la creación de un ámbito socio-cultural y político propicio para que posteriores personajes de la talla de su coterráneo Sagasta llegaran a ser los máximos adalides del liberalismo político español.

Gracias a una previa formación superior universitaria que le permitió el acceso al mundo laboral de la abogacía, se produjo su primera militancia en la política liberal de la Península iniciándose en la misma como Alcalde de su pueblo natal. A partir de esta experiencia localista en el panorama político, sus funciones públicas y una potente economía familiar que respaldaba todas sus actividades, le facilitaron un lugar en las filas de la Diputación Provincial de La Rioja para acabar accediendo, más tarde, al Congreso de los Diputados como Diputado a Cortes por la provincia de Logroño. Un ascenso paulatino y no sin dificultad que ayuda a comprender los entramados sociales, culturales y educativos que se hallaban detrás de la nueva realidad política que se había introducido en España desde décadas atrás. Cierra este ciclo vital de la biografía de Ramón Alesón un proceso a la inversa que, comenzando en su Tribuna del Congreso vuelve a vincularle a los poderes provinciales de la Diputación y, ya en los últimos años de su vida, a la alcaldía de Sotés. Sin duda una agitada experiencia personal, en lo que el profesor José Luis Ollero ha denominado “campo de pruebas de la revolución liberal” en España², que merece la pena reseñar.

¹ Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL y Fidel GÓMEZ OCHOA, *El Marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español del siglo XIX. Una biografía política*, Logroño, IER, 2003, p. 13.

² José Luis Ollero Vallés, *Sagasta, de conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 17.

1. EL PUNTO DE ARRANQUE. INFANCIA Y JUVENTUD

En pleno proceso de cambio entre el Antiguo Régimen y la consolidación del liberalismo en Europa, nació Ramón Alesón en la década de los ochenta del siglo XVIII. Superada la etapa del despotismo ilustrado que logró establecer un equilibrio más o menos estable entre los antiguos y los modernos sin hacer variar la estructura de la sociedad³, comenzaron a abrirse paso en el pensamiento europeo elementos como el individualismo, el cientifismo, el relativismo, el escepticismo y, por último, el liberalismo. Se trataba de principios que, combinados de diversos modos, dieron origen al complejo movimiento de la Ilustración, que puso las bases ideológicas para el profundo proceso revolucionario que azotaría a Europa a finales del siglo XVIII y que, con el tiempo, serviría de base al movimiento político liberal⁴. De la mano de estas realidades se producen profundas transformaciones en la filosofía, en la literatura o en el arte, así como en los sistemas políticos, económicos, sociales o culturales de Europa.

Como consecuencia de esta dinámica de cambio los sucesos revolucionarios acontecidos en 1789 en Francia influyeron de modo determinante en el carácter reformista de la trayectoria borbónica española que pretendía acercarnos a Europa tras mucho tiempo de repliegue e introspección. Se asistió entonces en la Península a un marco cronológico que se caracterizó por su permanente inestabilidad y constantes desequilibrios internos derivados del conflicto bélico y las luchas por el poder en el trono español⁵.

1.1 *Infancia y juventud: breves notas familiares*

En este contexto de cambio socio-político, económico y cultural europeo y español, Ramón Alesón nació en la localidad de Sotés (La Rioja) el 7 de octubre de 1781⁶, y falleció en la misma el 26 de noviembre de 1846, con 65 años de edad⁷.

³ Este equilibrio se refiere concretamente a la pervivencia de la realidad establecida por el Renacimiento, el Barroco o la Ilustración junto con las nuevas pautas de comportamiento social desarrolladas en el siglo XVIII que mantienen la estructura social tipificada del feudalismo.

⁴ Deben tenerse en cuenta, para una mejor comprensión de alguno de los procesos que tienen lugar a lo largo del movimiento ilustrado, obras como la de Eduardo Bello Reguera, *La aventura de la razón: el pensamiento ilustrado*, Madrid, Akal, 1997, Cinta Canterla (ed.), *Nación y constitución: de la Ilustración al Liberalismo*, Sevilla, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2006, Javier Fernández Sebastián (ed.) sobre José Agustín Ibáñez de la Rentaría, *La Ilustración Política: "Reflexiones sobre las formas de gobierno" de José. A. Ibáñez y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, Servicio Editorial del País Vasco, 1994, entre otros.

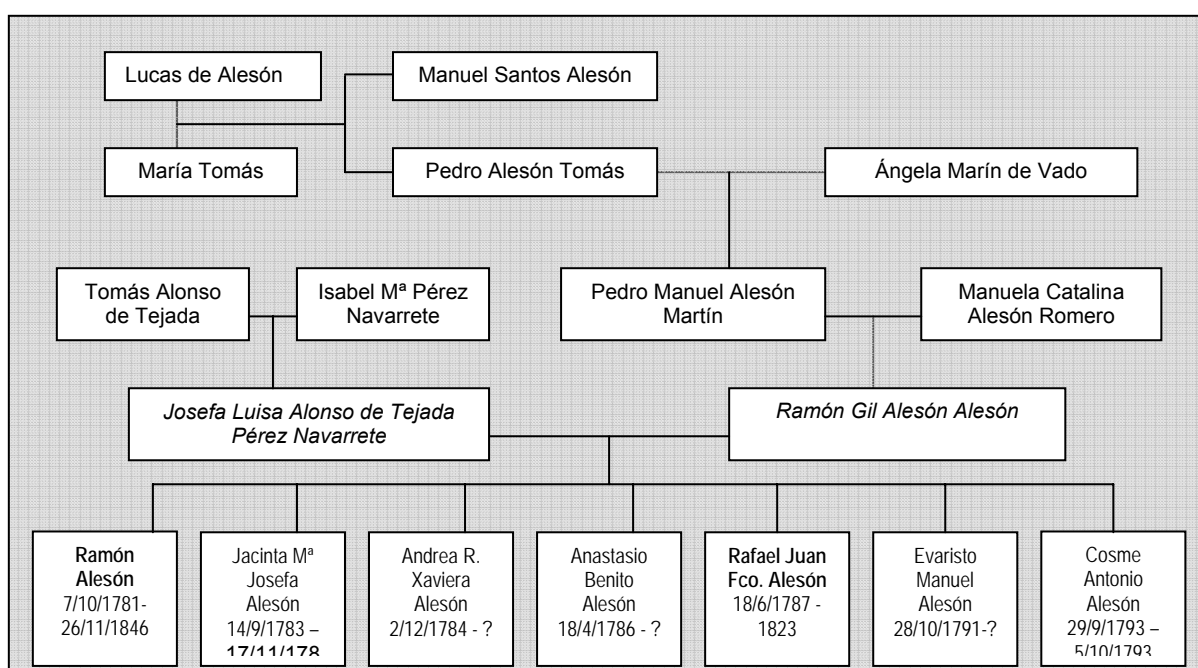
⁵ Es precisa la alusión a varias obras generales historia de España que sirven de base a esta breve reflexión histórica del tránsito del siglo XVIII al siglo XIX y la comprensión de conjunto de la coyuntura de la Península durante el mismo. Entre ellas *vide* Jaime Alvar Ezquerro (coord.), *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Istmo, 2001, Raymond Carr (ed.), *Historia de España*, Barcelona, Península Atalaya, 2001 Marcelino Menéndez Pelayo, *La Historia de España*, Madrid, Ciudadela Libros, 2007, Julio Montero y José Luis Roig, *España, una historia explicada. Desde Atapuerca hasta el 11-M*, Madrid, Dossat, 2002, Santiago Muñoz Machado (ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*, Barcelona, Crítica, 2002, o Julio Valdeón, Joseph Pérez y Santos Juliá, *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 2006.

⁶ AHD, libros parroquiales de Sotés, caja 18, libro 5º, fols. 136-137. Partida de bautismo en la que aparece enunciado con su nombre compuesto Eleuterio Ramón María de Alesón Marín, Alesón y Romero, Alonso de Tejada, Pérez Navarrete. En este documento además, figura como padrino de Ramón su tío Manuel Santos Alesón.

⁷ AHD, Sotés, caja 20, libro 5º de finados, años 1762-1849.

Ramón Alesón, Alonso de Tejada, fue el mayor de los seis hijos del matrimonio formado por Ramón Gil Alesón Marín Alesón y de Josefa Luisa Alonso de Tejada⁸. A través de su partida de bautismo se comprueba que fue bautizado el 9 de octubre de 1781 en la Iglesia Parroquial de San Martín de la Villa de Sotés por el cura y beneficiado de la misma, su propio tío D. Crisanto Alesón. En la misma parroquia fueron bautizados todos sus hermanos a lo largo de la década siguiente, Jacinta M^a Josefa el 14 de septiembre de 1783, Andrea Rafaela Xaviera el 2 de diciembre de 1784, Anastasio Benito el 18 de abril de 1786, Rafael Juan Francisco el 8 de junio de 1787, Evaristo Manuel el 28 de octubre de 1791 y Cosme Antonio el 29 de septiembre de 1793. De todos ellos tan sólo Rafael logró superar los primeros años de vida al lado de Ramón Alesón como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 1. Árbol genealógico de Ramón Alesón



Relación familiar de Ramón Alesón. En cursiva sus padres y en negrita él y el único hermano que alcanzó la madurez. Fuentes: AHD, Sotés, índice de bautizados, libro 1º, caja 17, años 1545-1878, y AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, documentos genealógicos y personales, apuntes histórico-genealógicos. Elaboración propia⁹.

Ramón Alesón vivió su infancia en Sotés, rodeado de su familia y disfrutando poco tiempo de la compañía de sus hermanos. La mayor parte de ellos fallecieron a los pocos días, a las pocas semanas o a los pocos años de vida¹⁰, ajustándose a la tendencia

⁸ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, Documentos genealógicos y personales: matrimonios y capitulaciones.

⁹ Las fechas de nacimiento de los hermanos de Ramón Alesón son en realidad las fechas de bautismo.

¹⁰ De muchos desconocemos la fecha exacta del fallecimiento puesto que no quedaba registrada en los libros parroquiales. Sin embargo se conoce que Andrea Rafaela Xaviera finó el 17 de noviembre de 1786 (con 23 meses), y seis años más tarde, el 11 de marzo de 1792, murió otro hijo de Ramón Gil y Josefa Luisa aunque no figura el nombre del mismo. El 5 de octubre de 1793 falleció Cosme Antonio, apenas un mes más tarde de su nacimiento. Pueden comprobarse todos estos datos en AHD, Sotés, Caja 20, libro 5º de finados. Años 1762-1849.

demográfica general española de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX paralela en el espacio que hoy comprende La Rioja y la situación genérica de España¹¹. En esta línea deben destacarse las frecuentes epidemias infantiles que se vivieron en las últimas décadas del setecientos y provocaron un alto índice de mortalidad infantil¹².

Inserta en este conjunto de pérdidas personales en la infancia de Alesón debe tenerse en cuenta el fallecimiento de su padre, Ramón Gil Alesón Alesón, a los 38 años de edad cuando Ramón Alesón contaba sólo con 12 años. Un duro golpe para la familia que se vio precisada de la tutoría de un hermano de Josefa Luisa, D. Nicolás Alonso de Tejada¹³, mientras durara la minoría de edad de los dos hijos supervivientes de la misma. Pese a este escenario de desventuras, la coyuntura permitió a Ramón Alesón excusarse de los servicios militares cuando la Junta de Agravios de la Rioja le declaró exento de los mismo en 1812¹⁴ con el fin de poder hacerse cargo de los asuntos hacendísticos, económicos y patrimoniales de la familia, así como del cuidado de su madre, que falleció en ese mismo año el 20 de noviembre¹⁵.

1.2 La experiencia militar de Rafael Alesón

Rafael Alesón Alonso de Tejada fue el único hermano de Ramón Alesón que logró alcanzar la madurez y destacó en las primeras décadas del siglo XIX por su vivaz y eficiente participación en la actividad castrense de los ejércitos nacionales tras la entrada de las tropas francesas en el país. Obtuvo como consecuencia de ello varias cruces condecorativas concedidas por Fernando VII por su actuación en varias empresas de la milicia en la Guerra de la Independencia y sus postrimerías. Algunas de estas actuaciones que le valieron los galones fueron la de Bubberca en 1808, las de Mora y Comuegra en 1809, la de Aranjuez en el mismo año de 1809, la de Almonacid a mediados de agosto de 1809 y algunas otras acaecidas entre los años 1812 y 1815¹⁶.

¹¹ Deben tenerse en cuenta en este análisis sucinto los trabajos de Jordi Nadal, *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 1984, y Enrique Llopis Agelán, "Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)", en Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis (eds.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 122-127.

¹² Los estudios más destacados sobre la demografía en nuestra región son los desarrollados por Mercedes Lázaro Ruiz y Pedro A. Gurría García, entre los que se encuentra *La Crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*, IER, Logroño, 1989. Otro trabajo elaborado al respecto es el publicado por el mismo Pedro A. Gurría, *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*, IER, Logroño, 2004. Y dedicado a la ciudad de Logroño hay un estudio demográfico desarrollado por Jesús Javier Alonso Castroviejo, *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, IER, Logroño, 1991, pp. 25-64.

¹³ Tío de Ramón Alesón por vía materna, por lo tanto hermano de su madre. En estos momentos también D. Pedro Alesón, abuelo de Ramón Alesón se hizo cargo de los bienes hacendísticos de éste hasta su mayoría de edad tras la muerte de su padre, tal como figura en los archivos sobre la familia Alesón que se conservan en la Real Chancillería de Valladolid: RChV, Sección Civiles en P. Rodríguez (D), caja 638-2.

¹⁴ El 27 de junio de 1812 la Junta de Agravios se lo concedió por medio de un documento firmado en Santa Coloma. AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales, pasaportes y licencias.

¹⁵ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, Documentos genealógicos y personales: pasaportes y licencias.

¹⁶ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, Honores y Distinciones.

En el desarrollo de esta actividad militar ascendió paulatinamente en diferentes grados del ejército de modo que desde su primer cargo como Alférez en la sexta compañía del Regimiento de Caballería de Farnesio en su ingreso en el ejército, alcanzó el puesto de Capitán Graduado y Comandante del Escuadrón de Caballería del Regimiento de la Reina¹⁷. De manera gradual y consecutivamente se le concedió también el grado de Teniente de Caballería y de Alférez de la Compañía de Flanqueadores de nueva creación del Regimiento de Caballería de Farnesio. Junto con ello ejerció durante algún tiempo el cargo de maestro para la Academia Militar de Caballeros cadetes de caballería y Dragones del Tercer Ejército de tercera clase. En ella se dedicó a enseñar a sus alumnos “a poner oficios y tomar idea del manejo interior y gubernativo de los cuerpos, así como la formación de sumarios y procesos, los consejos de guerra, leyes penales, servicio de guerrilla, modo de establecer los puestos avanzados, aritmética literal, geometría especulativa y práctica, principio de fortificación, golpe de ojo y geografía...”¹⁸. Por último, dentro de su breve pero fructífera actividad en la vida pública española del ochocientos, fue nombrado Socio de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba y su reino el 19 de junio de 1821¹⁹. Murió finalmente en 1823²⁰ militando en las filas del ejército constitucional como Capitán de Caballería y Ayudante del Estado Mayor en un enfrentamiento producido en Villamediana de Iregua (La Rioja) entre las tropas francesas del Duque de Angulema y el ejército nacional.

Rafael Alesón fue, con todo, un influjo esencial en la vida de su hermano Ramón al servirle de ejemplo de patriotismo y lucha personal en defensa de los valores liberales que el mismo Alesón abanderó posteriormente en toda su actividad política. Además fue determinante para él puesto que su dedicación exclusiva a los ejércitos nacionales permitió a Ramón Alesón jugar un papel fundamental como cabeza de familia tras la muerte de su padre a cargo de los negocios familiares y la salud de su propia madre. Tal vez las cosas hubieran sido diferentes para el político riojano en caso de que su único hermano superviviente no hubiese fallecido tan joven en combate. No obstante, en palabras de Croce, “toda mente seria, consciente de las leyes de la realidad, desdeña vanos lamentos y se abstiene de juicios indebidos, porque nadie puede afirmar que las cosas habrían resultado

¹⁷ Todo ello tal cual aparece enunciado en su partida de defunción en los libros parroquiales conservados en el AHD, Sotés, Caja 20, libro 5º de finados, años 1762-1849.

¹⁸ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, Documentos genealógicos y personales: expedientes y títulos académicos. Se incluye en una serie de documentos referentes a los títulos y nombramientos de Rafael Alesón entre los años 1809-1817. Más concretamente la cita procede de un certificado de 1811. Al respecto debe consultarse la obra de Cristina BORREGUERO BELTRÁN, “Aproximación al estudio de la composición social del ejército español del siglo XVIII”, Luis Miguel ENCISO RECIO, *La Burguesía española en la Edad Moderna*, Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria, vol. 2, pp. 1103-1127, donde dice literalmente: “cuando el tipo de instrucción práctica iba adelantado, el oficial procedía a enseñar Aritmética, Geometría y Fortificación, con arreglo a un tratado o programa que se elaboraba para ello. Estos oficiales encargados de las Academias o Escuelas podían optar al premio del ascenso siempre que desempeñaran este encargo con acierto durante dos años”.

¹⁹ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, Honores y Distinciones.

²⁰ AHD, Sotés, Caja 20, libro 5º de finados, años 1762-1849.

mejor [o peor] si no hubiese tenido lugar el hecho que ocurrió, por doloroso y destructor que sea...”²¹.

1.3 Tradición política familiar

Si bien es interesante contar con la figura de su hermano Rafael y con la coyuntura familiar que marcó sus primeros años de vida en territorio riojano, como telón de fondo de su personalidad y de toda su actividad económica y política, lo es también para el análisis de la actividad posterior de Ramón Alesón, no perder de vista las relaciones de parentesco “biológico y ritual”²² con el fin de entender mejor cómo funcionaban y la evolución propia de las elites dirigentes²³.

Su pueblo natal fue la cuna de todas sus actividades y su recuerdo viajó siempre con él a pesar de su constante deambular por diferentes regiones españolas e incluso extranjeras, pero también sus referentes familiares paternos y maternos contribuyeron enormemente en sus éxitos profesionales²⁴. A pesar de la tendencia en la nueva centuria del siglo XIX por establecer un nuevo ordenamiento social que privilegiase la economía en las aspiraciones políticas, no llegó a desaparecer la trascendencia de la raíz familiar de los diferentes sujetos que aspiraban a una carrera política nacional en el diecinueve. Ilustres riojanos decimonónicos²⁵ contaron con el respaldo de una tradición familiar potente como base de sus actividades, y este el también el caso de Ramón Alesón.

Rastreando los libros parroquiales de la Villa de Sotés, queda constancia en ellos de que el primer Alesón afincado en la misma que fue bautizado allí fue Miguel Alesón, hijo de Juan Alesón y María Pastor en el año 1545²⁶. Probablemente, si partimos del apellido paterno del mismo nos conduciría a una rama más extensa en el tiempo del mismo pueblo, pero no se conservan documentos que puedan respaldar esta afirmación. Gracias a estos datos puede establecerse una línea sucesoria por vía paterna desde los años cuarenta del siglo XVI. Sin embargo, es a partir del siglo XVII cuando se tiene constancia de la adquisición de la calidad de hidalgos de los miembros de esta familia gracias al conservado “extracto de la certificación de antigüedad, nobleza, blasones y armas del linaje Alesón,

²¹ Benedetto Croce, *La historia como hazaña de la libertad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 151.

²² Vide José Luis Ollero Vallés, *Sagasta de conspirador a gobernante*, op. cit., p. 33.

²³ Para comprender mejor estas realidades puede consultarse el trabajo de Juan Pro Ruiz, “Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal”, en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2001, pp. 153-173.

²⁴ Rebeca Viguera Ruiz, *Del Antiguo Régimen al Liberalismo. El político Ramón Alesón (1781-1846)*, Trabajo de Investigación de Doctorado Inédito, Universidad de La Rioja, Logroño, 2006, p. 94.

²⁵ Ejemplo de ello serían Cenón María Adana, Pablo Gobantes, Salustiano Olózaga, el Marqués de Someruelos, Francisco Javier Santa Cruz, o el Marqués de Orovio. Para el análisis de sus figuras no deben descuidarse trabajos como los siguientes. El de Francisco Bermejo Martín, “Olozaga y Orovio o el caciquismo en el distrito riojano de Arnedo: 1846-1864”, en VV.AA., *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Colegio Universitario de La Rioja, Zaragoza, 1985, el de Gonzalo Capellán de Miguel y Fidel Gómez Ochoa, *El Marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español del siglo XIX. Una biografía política*, IER, Logroño, 2003, o incluso el de Gracia Gómez Urdáñez, *Salustiano de Olózaga. Elites políticas en el liberalismo español, 1805-1843*, Universidad de La Rioja, Logroño, 1999, entre otros.

²⁶ AHD, Sotés, índice de bautizados, libro 1º, caja 17, años 1545-1878.

realizado por Ramón Zazo y Ortega (cronista y rey de Armas)” el 16 de noviembre de 1767 en Madrid²⁷.

De la mano de estos antecedentes del apellido Alesón en Sotés, es preciso matizar que la verdadera influencia familiar a nivel político, económico e incluso religioso se rastrea con anterioridad pero fundamentalmente desde comienzos del siglo XVIII²⁸. Situando la actividad política de la familia en Sotés y gracias a la documentación conservada por la familia el primer miembro del que se tiene noticia en el ejercicio de la alcaldía en la Villa es de Manuel Santos Alesón a lo largo de la década de los 60 del siglo XVIII. En la siguiente década fue Pedro Alesón quien ocupó el mismo cargo en Sotés al menos en los años 1773 y 1778, compaginando durante ese tiempo dicho cargo en el ayuntamiento con el de Regidor por su “estado noble”²⁹. Por último, durante el binomio 1784-1785, el propio padre de Ramón Alesón, Ramón Gil, ejerció como alcalde en la mencionada villa riojana haciéndose también con el cargo de Regidor desde 1783. Un par de años antes, en 1781, Ramón Gil Alesón fue diputado de ayuntamiento ofreciendo una imagen pública que su propio hijo, Ramón Alesón, fortalecerá más tarde en Sotés en favor de su prestigio político y profesional³⁰.

Pero la tradición familiar a la que se vincula Ramón Alesón no se limita únicamente al aspecto político de la sociedad dieciochesca. A nivel educativo alguno de sus miembros destacó en una posición privilegiada con respecto a la tendencia de alfabetización general del siglo. Fue el caso de la carrera universitaria que su tío Rafael Crisanto Alesón cursó en Valladolid obteniendo el título de Bachiller en Artes tras estudiar varias materias de arte y de teología moral³¹. Es esta misma universidad la que años más tarde otorgó el título de abogado a Ramón Alesón a comienzos del XIX. Esta participación de su familia en estudios superiores lejos de Sotés señala un nivel educativo elevado en el seno familiar que facilitó en gran medida la posición político-religiosa que muchos de sus miembros alcanzaron. Hay que tener en cuenta que la Universidad se había convertido en el siglo XVIII en el centro por excelencia de recepción de la corriente ilustrada del momento, y por tanto en un centro de penetración y difusión de las nuevas tendencias en el plano cultural del setecientos que calaron en los antecesores de Ramón Alesón³².

²⁷ AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales, subcarpeta primera, apuntes histórico-genealógicos.

²⁸ No existen documentos que permitan aseverar la práctica política de los Alesón desde el siglo XVI. Sin embargo, la fama de que gozan en Sotés los antecesores más cercanos de Ramón Alesón en las actividades políticas y públicas, dejan entrever que su pertenencia a las instituciones de poder municipal puede rastrearse en siglos anteriores al XVIII. *Vide* Rebeca Viguera Ruiz, *Del Antiguo Régimen al Liberalismo. El político Ramón Alesón (1781-1846)*, op. cit., p. 99.

²⁹ AHD, Sotés, Documentos Civiles, Caja 6, documento 5, folio 7, padrones y repartimientos del vecindario, años 1767 a 1785. A lo largo de esta referencia a los archivos parroquiales de Sotés contenidos en el Archivo Diocesano de Logroño pueden encontrarse numerosos documentos, cartas de pago, oficios y demás instancias en las que Pedro Alesón figuraba como Regidor “por su estado noble”.

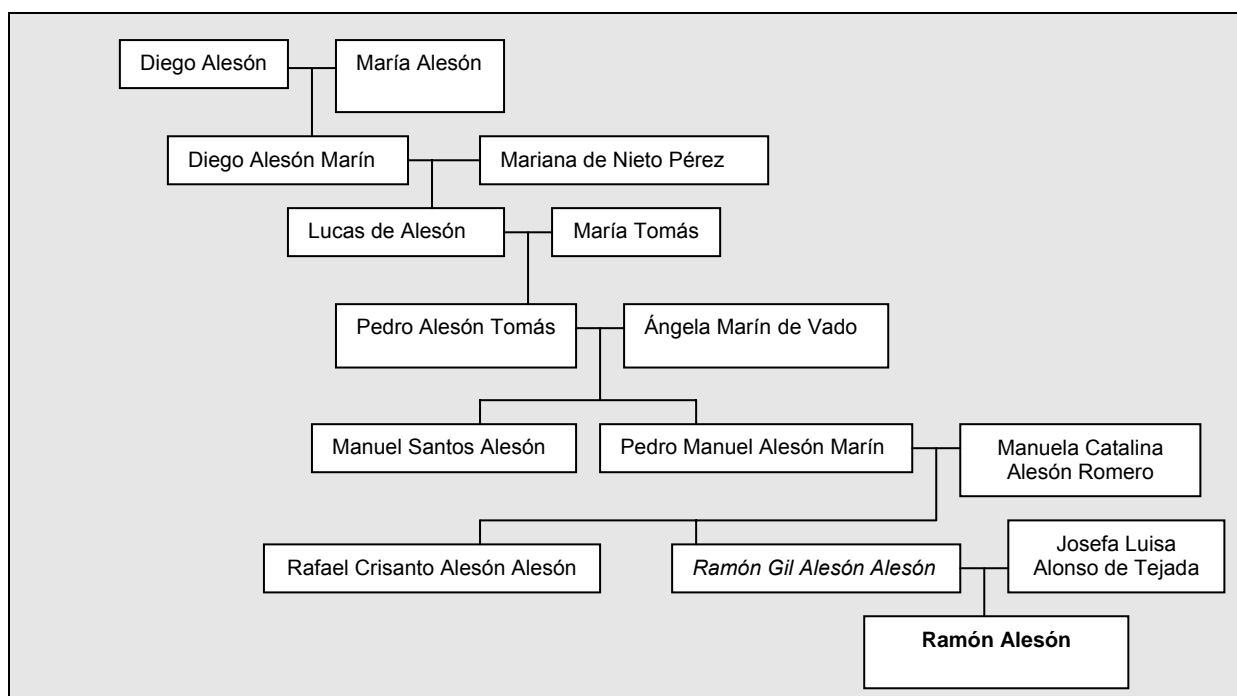
³⁰ *Ibidem*.

³¹ AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales, expedientes y títulos académicos.

³² Para explicar mejor el significado de pertenencia a la Universidad de Valladolid y la obtención en la misma de un título académico debe tenerse en cuenta el estudio de Margarita Torremocha

En último lugar, dentro de este repaso por la tradición del apellido Alesón en el entorno riojano, debe destacarse su papel en el ambiente eclesiástico de la Villa de Sotés. No debe olvidarse que el estamento religioso poseía un poder esencial en la realidad social y política de los siglos XVIII y XIX, y la posición que en él se ocupaba podía servir de espejo para enmarcar el estatus familiar de sus individuos³³. La trayectoria religiosa de los antepasados de Ramón Alesón fue ingente. En el siglo XVII Diego Alesón fue cura de la parroquial de San Martín en Sotés sin obtener el grado de beneficiado de la misma, y en la primera década del siglo XVIII Juan de Alesón le relevó en el cargo³⁴. Y fue de nuevo en el siglo XVIII cuando los Alesón tuvieron un mayor protagonismo en la Iglesia local. A mediados del ochocientos Manuel Santos Alesón ingresó en el convento de los capuchinos de Cádiz tras tomar el hábito de la orden tercera de penitencia de San Francisco³⁵. Durante un breve espacio de tiempo D. Crisanto Alesón fue canónigo de la Catedral de Valladolid regresando más tarde a Sotés como beneficiado en su parroquial³⁶.

Cuadro nº 2. Árbol genealógico del apellido Alesón



Fuentes: AHD, Sotés, Índice de Bautizados, libro 1º, caja 17; AHD, Sotés, documentos civiles, caja 6; y AHPLR, Fondo Pujadas-Alesón, Caja 25, documentos genealógicos y personales. Elaboración propia. En negrita Ramón Alesón y en cursiva su padre.

En la etapa histórica aludida la carrera eclesiástica posibilitaba grandes oportunidades de promoción y capacidad de sustento básicas en las comunidades rurales.

Hernández, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Junta de Castilla y León/Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1991.

³³ Rebeca Viguera Ruiz, *Del Antiguo Régimen al liberalismo...*, p. 102.

³⁴ AHD, Sotés, libros 3º, 4º y 5º, cajas 17 y 18, bautizados.

³⁵ AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, ingresos en órdenes religiosas. Título otorgado por Tomás de Hardales.

Diferentes miembros de los Alesón se unieron al estamento contando con unas rentas fijas que les permitían obtener grados religiosos destacados en el ámbito local-regional o incluso nacional, cerrando así el círculo de poder de los antecesores de Ramón Alesón en los grandes planos de control del poder local desde el siglo XVIII: el educacional-económico, el eclesiástico y el político.

2 A CABALLO ENTRE DOS SIGLOS: FORMACIÓN ACADÉMICA Y ASCENSO PÚBLICO

A partir de las realidades contextuales señaladas es preciso avanzar un poco en la trayectoria del personaje introduciéndonos de lleno en el siglo XIX, en pleno auge de su formación superior y el comienzo de su andadura política.

2.1 La Real Universidad de Valladolid: diseño de una personalidad

Como era habitual en aquellos últimos años del setecientos, probablemente la formación en primeras letras de nuestro protagonista corrió a cargo de algún maestro de Navarrete. No obstante puede aventurarse que su tío D. Rafael Crisanto Alesón tomara parte activa en la elección del mismo o incluso en la misma enseñanza directa que recibiera Ramón Alesón durante los primeros años de su educación³⁷. Aquél contaba con un título académico universitario y en su papel de sacerdote de la Villa de Sotés tenía acceso a un control mayoritario de la realidad educativa de la misma puesto que el poder de la Iglesia en materia de educación seguía siendo en ese final del siglo XVIII predominante³⁸.

Sobre esta base inicial, años más tarde, en 1796 a los 15 años de edad, Ramón Alesón inició sus estudios en la Real Universidad de Valladolid³⁹, donde previamente su tío Rafael Crisanto estudió varios cursos de arte y de teología moral y obtuvo el grado de

³⁶ AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales: matrimonios y capitulaciones.

³⁷ Ver la documentación relativa a su formación y estado eclesiástico en AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales: matrimonios y capitulaciones.

³⁸ Acerca del papel de la Iglesia en estos ámbitos encontramos obras generales referentes a su evolución en el siglo XIX como el trabajo de Manuel Revuelta González, *La Iglesia española en el siglo XIX: desafíos y respuestas*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2005, análisis comparativos como el de Cayetano E. Mas Galvañ, "Tres seminarios españoles del setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo", en *Cuadernos de Historia Moderna*, Ext. nº 3, 2004, pp. 163-200, José Iribarren (ed.), *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968, y obras como las de Emilio La Parra López: "Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV", *Hispania Nova*, nº 2, 2001-2002, e *Iglesia, sociedad y estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII-XX)*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1992.

³⁹ Puede verse el trabajo de Elena Sánchez Movellán sobre "Los inciertos orígenes de la Universidad de Valladolid (S. XIII)", VV.AA. *Estudios sobre los orígenes de las universidades españolas. Homenaje de la Universidad de Valladolid a la de Bolonia en su IX centenario*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988. En esta obra profundiza en el desconocido origen de la Universidad de Valladolid y la dificultad de un estudio más profundo al respecto por la escasez de noticias que sobre ello aportan los documentos conservados en sus archivos tras los múltiples incendios que han tenido que soportar. En relación sobre el estado del Archivo de la Real Universidad de Valladolid ha llevado a cabo un interesante estudio Ángeles Moreno López, "El archivo de la Universidad de Valladolid", *Boletín de la Anabad*, t. 47, nº 3-4, 1997, pp. 225-234.

Bachiller en Artes⁴⁰. Estos estudios universitarios sitúan a Ramón Alesón y su antecesor en una clase social capacitada económicamente que podía permitirse sobrellevar los gastos que esta formación superior ocasionaba en la hacienda familiar, no sólo por cuanto suponía una estancia en Valladolid, sino también por lo que los gastos de matrícula acarrearían⁴¹.

Imagen nº 1. Fachada principal de la Universidad de Valladolid



Fuente: dibujo de Ventura Pérez en el siglo XVIII⁴²

⁴⁰ El mismo Rafael Crisanto Alesón que pudo haberse hecho cargo de su educación primaria, había cursado tres años de Artes en el Convento de Santo Domingo de Vitoria, una cátedra de *Locis Theologicis* en la Universidad de Hirache (sic) y cuatro cursos de Teología Escolástica en la Universidad de Valladolid. Asimismo fue individuo del Gimnasio de Teología Moral en la Universidad de Valladolid y del Gimnasio de San Agustín de la misma universidad. Todos estos títulos y certificados pueden verse en AHPLR, Fondo Alesón, Caja 25, documentos genealógicos y personales, expedientes y títulos académicos.

⁴¹ Estas estancias suponían unos gastos adicionales en la hacienda a los que los Alesón pudieron hacer frente sin dificultad. *Vide*. Margarita Torremocha Hernández, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Junta de Castilla y León/Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1991, en lo referente al coste económico que los títulos de bachiller ocasionaba para las familias a lo largo del siglo XVIII. Además de ello, siendo la matriculación en la universidad un requisito fundamental para que los alumnos pudieran obtener cualquier título expedido por dicha institución, hay que decir que tanto la matrícula como el juramento que aquéllos debían formular en su ingreso en la misma suponían para el estudiante un desembolso económico cuantioso puesto que por ambos pagaban una serie de derechos estipulados. Un trabajo minucioso al respecto es el estudio de Margarita Torremocha Hernández, "La matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, nº 6, 1986, pp. 39-74.

⁴² Imagen extraída de la obra de María José Redondo Cantera, *Una casa para la sabiduría. El edificio histórico de la Universidad de Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, p. 33. En este trabajo estudia además la evolución progresiva arquitectónica y artística de la Universidad, así como

Además de ejercer como profesor de Leyes en la aludida Universidad de Valladolid, consiguió en su seno el título de Bachiller en Leyes en 1799 y tres años más tarde el de Bachiller en Cánones por la misma Real Universidad⁴³. Gracias al material conservado en los fondos antiguos de la universidad vallisoletana puede reconstruirse un marco general de los compañeros de promoción de Alesón en cada uno de los bachilleratos conseguidos⁴⁴. Así se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro nº 3. Promoción de Bachilleres en Leyes en 1799

Nombres de los alumnos		
<i>Manuel Domingo Perea</i>	Leandro Herrero	Luis de Uscola
Francisco de Pereda y Bustillo	Isidoro Herrera	Ricardo Varona
Juan Meruendam	Francisco Obregón	José María Seoan
Nicolás Fernández Cavada	<i>Juan Baptista Anquiano</i>	Juan Crisóstomo Ceinos
Ezequiel Díez Tejada	Pedro Tejerina	Eusebio Requeio
Lázaro de Ibarlucea	Leonardo Villareal	José María Martínez del Pozo
José Arias Gao	José Oveiero Calvo	Juan Cano
Antonio Ramón de la Rocha	Genaro de Rivas y Losa	Felipe José Domínguez
<i>Valentín de Lezama</i>	Timoteo Martínez	Manuel Antonio Valcárcel
Roque Caballero Rev	Joaquín Díaz Caneja	Teodoro María Garate
José Gómez de la Cortina	Rafael Rodríguez Cela	José María Garate
Tomás Medina	Francisco Iturrigarria y Villodas	Ramón Alesón Alonso

Fuente: AUV, caja nº 213, pp. 416-430. Elaboración propia, destacando en negrita Ramón Alesón y en cursiva otros riojanos.

Cuadro nº 4. Promoción de Bachilleres en Cánones en 1802

Nombre del alumno		
Pablo de Román	Joaquín Maqaz	Eugenio de la Bárcena
Manuel Salvador de Casas	Felipe de la Puente	Pedro Castrillo
Clemente Sedano	Manuel de Castro	Manuel Guzmán
Fernando García	Domingo de Arias Cantalapiedra	José del Solar
Ramón Alesón Alonso	Joaquín Garrido	Antonio de la Peña
José Zorrilla Caballero	Fernando Sánchez Sierra	Gregorio Ruiz Cotorro
Mariano Milla	Juan Cubria	Tomás Montoya
Joaquín Paz Merino	Fernando Martínez Ordas	José Antonio Zabala
Francisco Paula Rodríguez	Julián Martínez	Eustaquio Oreña Gómez
Juan Manuel de la Rosa	Toribio M ^a de la Guerra	Félix López
Andrés Ramos	Domingo Guerra	Antonio Villa y Revilla
Antonio Cordero	Manuel Antonio de la Lama	<i>Narciso Chaurren</i>
Nicolás Polo Briz	Matías Álvarez	Joaquín de Ollés y Regalés
Manuel Díez de Mogroveio	Cándido Castrovera	Mateo Caminio
Pedro Jiménez Navarro	Francisco Díez Antón	Rafael Rodríguez de Cela
Manuel Silvestre Martínez	Gregorio Revilla	

Fuente: AUV, caja nº 211, pp. 76-92. Elaboración propia, destacando en negrita Ramón Alesón y en cursiva otro riojano.

el contexto socio-cultural de los diferentes momentos de su historia y su significado real en cada uno de los mismos.

⁴³ AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales, expedientes y títulos académicos.

⁴⁴ AUV, caja nº 213, pp. 416-430, en el caso del título de Bachiller en Leyes, y caja nº 211, pp. 76-92, para el título de Bachiller en Cánones..

Para hacer posible la adquisición de ambos títulos de bachiller, Ramón Alesón tuvo que asistir entre tanto a varios cursos formativos como los que siguen⁴⁵:

- Cuatro cursos de Artes (que son Lógica, Física y Metafísica) matriculados en la Universidad de Valladolid y ganados en el Convento de S. Francisco de Palencia, y el curso de Filosofía Moral en Valladolid.

- Cuatro cursos de Leyes que son primero, segundo, tercero y el de Prima y Vísperas de Leyes. Los consiguió a lo largo de los años 1796, 1797, 1798, 1799 y 1800 en Valladolid habiéndose matriculado previamente en esta Facultad.

- Prácticas de abogacía de Ramón Alesón desde 1799 hasta 1802, entre los meses de junio y diciembre cada año, a cargo del licenciado D. Antonio Benito Fernández (abogado de los Reales Consejos de la Villa de Tricio con plenas facultades en el ejercicio de su profesión)

Una vez superados estos escalafones previos de cualquier titulación superior, obtuvo el título de abogado en 1806 cuyo certificado fue signado por el escribano de cámara de S.M. en lo civil de la Corte y la Chancillería, D. Santiago Pardo Riba de Nurco. Se acredita el 30 de octubre de 1806 “que en el general celebrado por los señores presidente, regente y oidores de esta misma Chancillería, en 30 de septiembre próximo pasado, examinaron de abogado al Bachiller D. Ramón Alesón Alonso, natural de la villa de Sotés, diócesis de Calahorra, y habiéndose hallado hábil y suficiente, le aprobaron y concedieron licencia y facultad para que use y ejerza el oficio de abogado...”⁴⁶.

A lo largo de todo el siglo XVIII y en el siglo XIX, la titulación universitaria y en este caso la vallisoletana de Ramón Alesón, suponían un avance en la consecución de toda una serie de redes clientelares entre las altas esferas de la sociedad que ayudaban a la incubación de la función pública de los sujetos que en ellas se movían⁴⁷. Ello, sin duda, facilitó a Alesón algunos contactos y la instrucción necesaria para sus posteriores avances en la dinámica política y profesional de su trayectoria.

⁴⁵ Todos ellos según datos recogidos en AHN, sección FFCC/Justicia/Jueces y Magistrados, legajo 4248², expediente 147, “Testimonio de cursos de D. Ramón Alesón Alonso, natural de la Villa de Sotés”. He recogido el orden establecido de asistencia a los cursos en la documentación del Archivo Histórico Nacional.

⁴⁶ AHN, sección FFCC/Justicia/Jueces y Magistrados, legajo 4248², expediente 147.

⁴⁷ Rosa M^a González Martínez, “La carrera burocrática desde la universidad. El ejemplo de Valladolid (siglos XVI, XVII y XVIII)”, Máximo García Fernández y M^a de los Ángeles Sobaler Seco, *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2004, pp. 37-51. En esta obra se pretende hacer un repaso general a las condiciones clientelares que se tejían en torno a la institución universitaria por diferentes grupos sociales a la hora de acceder a las diversas cátedras disponibles en la misma o a los puestos públicos más destacados vinculados con su administración. Citando con palabras textuales, “en ocasiones bastaba ser bachiller y haberse movido en aquel mundo, para que parientes o deudos tirasen de él hacia arriba”, p. 41. En el caso de Ramón Alesón podría decirse que su logro de una plaza de Juez de Primera Instancia en Laguardia (Álava) tras sus cursos de abogado en Valladolid era uno de aquellos casos de consecución de puestos de mayor relevancia. De Rosa M^a González Martínez debe consultarse igualmente su artículo “Universidad, profesión liberal y función pública en Valladolid. El siglo XVIII”, Luis Miguel Enciso Recio, *La Burguesía española en la Edad Moderna*, vol. 2, op. cit., pp. 941-962.

2.2 Abogado y alcalde. La Instancia del Partido de Laguardia

Recién obtenido el título de abogado en Valladolid fue electo como Alcalde de la Villa de Sotés por primera vez en el año 1806. Hasta 1808 inició su actividad profesional y política, en su localidad natal, con una gran fama entre sus convecinos y hacendados notables riojanos. Gracias a su impecable instrucción en leyes y el buen hacer que demostraba en la política local recibía constantes llamadas de los alcaldes coetáneos solicitando su asesoramiento acerca de diferentes causas judiciales o extrajudiciales que se mantenían abiertas en aquéllos. Son momentos en la vida de Alesón en la que su actividad pública cobra unos ritmos acelerados que no cesarán hasta el final de sus días en la década de los cuarenta del siglo XIX. En correlación, y con la seguridad de que los acontecimientos nacionales influyeron de modo destacado en el personaje y la provincia riojana, debe recordarse que a partir de 1810 comenzó a fraguarse en España una reforma política cuyo fruto más destacado fue la Constitución aprobada el 19 de marzo de 1812, que dio paso en la historia al liberalismo constitucional, con innegable proyección exterior e interior.

Avanzados esos primeros años de la centuria, e inmerso en el sentimiento que había suscitado en la población el conflicto bélico de la Península, así como su creciente influencia en los entornos del territorio riojano, existen noticias y documentos de la actividad que Ramón Alesón llevó a cabo de nuevo como Alcalde de Sotés en el año 1813. Concretamente, en torno a su disposición constante hacia la defensa de los intereses del pueblo, hace hincapié en dejar claro que como Alcalde Constitucional uno de sus deberes para con “la Villa de Sotés es cuidar de sus documentos y prosperidad en cuanto (le) sea posible”⁴⁸. Desde estos comienzos de su actividad político-profesional se empieza a ver la preocupación constante por el bienestar de su pueblo y de la provincia en general que regirá toda su actividad posterior, como muestra el que vuelva a ocupar el cargo de Alcalde en Sotés a lo largo del año de 1817 manteniendo la misma dinámica.

Tras estas primeras experiencias en la alcaldía de su pueblo natal, siguió en el mismo ejerciendo el oficio de abogado hasta que en 1820 consiguió una plaza como Juez de Primera Instancia en el partido de Laguardia (Álava). Éste le fue otorgado por Fernando VII para que se encargase de administrar justicia y fallar los pleitos y causas civiles y criminales en primera instancia en dicha villa y partido en base a la Constitución de 1812 y las leyes⁴⁹. Este ejercicio de juez en Álava le valió un sueldo de once mil reales anuales que, junto con sus negocios y la administración de sus heredades, le permitió gozar de una posición económicamente holgada durante el período en que trabajó allí. Desempeñó este cargo hasta abril de 1823, y ello le permitió entrar en contacto con importantes personajes del momento con los que entabló relaciones que facilitaron posteriormente su ascenso en la vida política y pública riojana de la primera mitad del siglo XIX dentro del marco de redes sociales ya aludidas que no dejarán de incrementarse posteriormente. Esta experiencia

⁴⁸ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-2, Correspondencia emitida por Ramón Alesón como Alcalde de Sotés.

⁴⁹ El regente de la Audiencia de Navarra fue el encargado de transmitir a Ramón Alesón que el Rey se había servido de nombrarle como Juez Interino de 1ª Instancia del Partido de Laguardia en una notificación firmada en Palacio el 9 de diciembre de 1820. AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-2, Documentación municipal de Sotés, 1817-1836, Ramón Alesón como Alcalde de Sotés y Juez.

fuera del territorio riojano no supuso una separación temporal de su tierra, más bien al contrario, siguió siempre vinculado a ella y pendiente de sus necesidades⁵⁰.

2.3 Exilio político

Superada con éxito la etapa profesional de abogado lejos de su Sotés natal, en abril del año 1823 el ejército francés a cargo del duque de Angulema entró en España a través de los Pirineos respaldado por las potencias europeas que, tras los acuerdos de Verona habían decidido apoyar a Francia mediante la intervención en la política interior de España⁵¹. Gracias a esta maniobra se restauró el poder absoluto de Fernando VII y se puso fin al nuevo régimen liberal instaurado en nuestro país. Fue éste un acontecimiento relevante que coincidió, en la vida de Ramón Alesón, con la muerte de su hermano Rafael en la batalla que sostuvo en Villamediana frente a las tropas francesas y que le obligó a abandonar España en defensa del ideario liberal que había abanderado en todas sus actividades hasta esa fecha⁵². En esta marcha viajó primero, según refirieron sus criados que lo acompañaron en la marcha y algunas cartas de su correspondencia privada, junto con la Diputación Provincial y con el Jefe Político de la provincia de Logroño, D. Ramón Noboa, hasta Muro de Entrambasaguas, cerca de la ciudad de Santander. Allí se disolvió la Diputación y tuvo que continuar su viaje con las Tropas Nacionales hasta Cádiz, donde permaneció un breve período de tiempo hasta que se organizó un viaje para más individuos en su misma situación que le trasladaría desde Gibraltar hasta Lisboa⁵³, y desde este punto hacia Inglaterra.

⁵⁰ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-2, Correspondencia recibida por Ramón Alesón siendo Juez de Primera Instancia en Laguardia, 1820-1823.

⁵¹ El Congreso de Verona, última de las grandes asambleas celebradas en virtud del Tratado de París del 20 de noviembre de 1815, fomentó el acuerdo por el cual Francia, Austria, Inglaterra, Rusia y Prusia celebrarían reuniones periódicas para estudiar asuntos de interés común. De este modo, en 1822 se reunieron en Verona nuevamente con el fin de tratar la intervención de Francia en la política interior española, y acordaron el apoyo al gobierno francés los representantes de Rusia, Prusia y Austria; potencias éstas que respaldaron la intervención de los “Cien Mil Hijos de San Luis” en la Península. Puede comprobarse en el texto del Congreso de Verona, del 22 de noviembre de 1822, artículos 1º, 4º y 5º más concretamente.

⁵² El primero de octubre de 1823 el régimen absoluto quedaba restablecido en la Península por la ayuda de Francia, cuyas tropas continuaron en nuestro país durante más de cinco años obligando a los liberales a expatriarse hacia diferentes países de destino. Un estudio muy interesante que recorre los años previos a 1823 explicando las motivaciones de Fernando VII y todas las realidades de los exiliados liberales españoles en diferentes países —a veces incluso americanos—, es la obra de Vicente Llorens, *Liberales y románticos*, Castalia, Valencia, 1979.

⁵³ Fue el mismo viaje que otros exiliados de esos años tuvieron que realizar para llegar hasta Inglaterra. Es el caso, por ejemplo, de Istúriz. *Vide*, el trabajo de José Miguel Delgado Idarreta en “D.

Imagen nº 2. Londres en la década de los 20 del siglo XIX



Fuente: Vicente Llorens, *Liberales y románticos*, Castalia, Valencia, 1979.

Su estancia en Londres se prolongó durante tres años en los que, sin ocupar cargo profesional alguno, dedicó su tiempo a entablar relaciones personales con las familias nobles de la sociedad londinense gracias a que su poder adquisitivo era lo suficientemente holgado como para dejar transcurrir tanto tiempo sin buscar empleo y manteniendo a su familia. En un situación semejante a la que protagonizó Ramón Alesón puede establecerse un hilo conductor entre el mismo y el exilio que otros liberales sufrieron en España al regreso de Fernando VII tras el Trienio Liberal⁵⁴. Personajes de la talla de Alcalá Galiano, Argüelles, Flórez Estrada o el mismo Istúriz, tuvieron que exiliarse en la capital inglesa en estas mismas fechas que se barajan para Ramón Alesón⁵⁵. Inglaterra se convirtió entonces, junto con Francia, en los principales países de destino para los emigrados políticos españoles, a partir de un mismo punto de origen en la Península, Gibraltar⁵⁶. Puede

Francisco Javier Istúriz y Montero: un político liberal de Isabel II”, separata de *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia)*, t. II, fasc. 2, 1976, Logroño.

⁵⁴ Se desconocen los pormenores de la estancia de Ramón Alesón en Londres, pero gracias a trabajos como el de Vicente Llorens, *Liberales y románticos*, Castalia, Valencia, 1979, puede tenerse una percepción general de cómo era la vida de Londres en aquellos momentos e intuir que probablemente Ramón vivió junto con la mayoría de los españoles allí residentes en alguno de los barrios ocupados por los exiliados llegados de España como era del de Somers Town.

⁵⁵ En relación con las vivencias personales que muchos de estos exiliados experimentaron en el exilio en Londres hay varios trabajos a tener en cuenta. Entre ellos cabe destacar los de Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*, BAE, LXXXIV, p. 247, y las referencias hechas por José Miguel Delgado Idarreta en “D. Francisco Javier Istúriz y Montero: un político liberal de Isabel II”, separata de *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia)*, op. cit. Por su parte Vicente Llorens, *Liberales y románticos*, op. cit., pp. 23-42 enumera toda una serie de personajes de renombre que residieron en aquellos momentos en Londres, así como otra serie de ejemplos de individuos emigrados que no llegaron a ocupar puestos de relieve en la vida política, militar o literaria.

⁵⁶ Sobre este tránsito por Gibraltar camino del exilio, Rafael Sánchez Mantero lleva a cabo un minucioso estudio en “Gibraltar, refugio de liberales exiliados”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº

considerarse este movimiento político como el segundo gran exilio liberal iniciado en 1823, en el que el término “emigrado” era identificado en la mayor parte de los casos con el de “liberal”⁵⁷.

Ramón Alesón, junto con otros de los aludidos prohombres del liberalismo español de la primera mitad del siglo XIX y frente a la habitual situación de penuria económica que muchos exiliados tuvieron que soportar en su estancia en países extranjeros, gozó de un status más tranquilo en este sentido, aunque no por ello dejó de sufrir las penalidades psicológicas que la emigración provocaba en quienes la sufrían. La solicitud de un puesto de trabajo en algún cargo de abogado en el país a su vuelta a España muestra que el exilio, no fue una experiencia positiva para él. Desde Madrid, el 23 de octubre de 1838 Ramón Alesón, vecino de Sotés en la provincia de Logroño, exponía:

“... que habiendo sido nombrado en 1820 juez de la Guardia (sic) desempeñó este Juzgado hasta 1823 que por la entrada de los ejércitos franceses se vio obligado a marchar a Cádiz, y desde esta ciudad al extranjero, sufriendo las penalidades consiguientes. [...] En esta atención y para indemnizarle de los perjuicios que le causaron en la época del absolutismo pide toga en cualquiera de las audiencias del Reino”⁵⁸.

De cualquier modo, el exilio trastocó la vida de la mayoría de sus protagonistas. De hecho, el emigrado español se convertirá en “una figura insoslayable en el paisaje humano del siglo XIX, dentro y fuera de España, como expresión dramática de una época marcada por un sinfín de revoluciones, contrarrevoluciones y guerras civiles”⁵⁹. En el caso de Alesón, transcurridos los tres años desde 1823, a su regreso a Bilbao en 1826 las cosas cambiaron profundamente. Fue arrestado por el Sr. Cortínez, el Intendente de Policía de Soria que le puso por cárcel su Sotés natal y su jurisdicción y provocó que sus bienes fuesen secuestrados temporalmente por la administración. A partir de estos momentos se iniciaba para él su tránsito y ascenso en la política provincial y nacional del liberalismo español.

3 LA ANDADURA POLÍTICA DE UN LIBERAL

El exilio marcó sin duda un hito de gran calado en la vida del político riojano. En el transcurso de su estancia en Londres entró en contacto con abanderados del pensamiento político liberal de la España decimonónica de la notoriedad de Istúriz. Queda constancia de esta relación a través de algunas de las misivas que a su vuelta de Inglaterra, ya avanzado el siglo XIX, el mismo Istúriz envía a Ramón Alesón. Éste, como Diputado a Cortes por la Provincia de Logroño, recibió las siguientes líneas desde Madrid el 27 de agosto de 1840:

1, 1982, pp. 81-107. Junto a este trabajo ofrece otra interesante reflexión sobre esta cuestión en “Exilio liberal e intrigas políticas”, *Ayer*, nº 47, 2002, pp. 17-33.

⁵⁷ Juan Francisco Fuentes en “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer*, nº 47, 2002, p. 39. Trabajo que, además, ofrece una rica visión de la lexicología de la palabra “exilio”, así como su significado inicial y las variaciones en el transcurso temporal de la historia en la época liberal, pp. 35-56.

⁵⁸ AHN, FF.CC/Justicia/Jueces y magistrados, legajo 4248², expediente 147.

⁵⁹ Juan Francisco Fuentes en “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, op. cit., p. 55.

“Mi apreciable compañero y amigo, [...] yo sigo como V. me dejó y lejos de las ilusiones con que V. me favorece, tanto porque no son realidades cuanto por que cada día van desapareciendo la sombra de las que me quedaban restos de otras, bien diferentes por cierto, de las de nuestro antiguo domicilio en las riberas del Támesis; y así es que de las honras que V. me dispensa sólo puedo admitir la verdad de que amigos como V. me hallarán siempre a su lado. [...] Consérvese V. bueno y créame siempre y en todos casos su amigo verdadero y compañero que le quiere, Javier Istúriz”⁶⁰

Dentro de esta misma línea discursiva, meses antes había recibido, en el contexto de otra misiva fechada el 30 de enero de ese mismo año de 1840 la siguiente idea de nostalgia por las ilusiones que se abanderaban en aquellos años de exilio y las consecuciones que habían logrado saldarse con éxito:

“...se fueron las ilusiones y es ya tarde para que vuelvan. Los tiempos de *Greek Street* pasaron. Cuídese V. para ir viendo (que no faltará qué) y créame su amigo, seguro servidor, Javier Istúriz”⁶¹

Sin duda las influencias y las experiencias de las que Alesón pudo participar en su estancia en las islas Británicas, provocó un giro en su política y en su percepción, desde fuera, de la situación que vivía España. Transcurridos los tres años que Alesón tuvo que permanecer en Londres y detenido nada más llegar a España, tuvo que trabajar únicamente como abogado y dedicado a sus negocios procurando sostener la economía familiar sin permanecer impasible al agravio que se había cometido con él, primero en la emigración a Inglaterra y luego vistos en peligro los bienes hacendísticos de la familia. Buscó denodadamente una compensación a tal vejación y luchó para que las autoridades le permitiesen seguir adelante con los negocios y los asuntos económicos pendientes que tenía entre manos antes de su salida de la Península⁶².

3.1 La política provincial de Alesón

En la aludida lucha por mantener a flote su economía y ocupar un puesto de peso como abogado en el entorno riojano y concretamente en los pueblos cercanos a la Villa de Sotés, las cosas comenzaron a cambiar para Ramón Alesón tras ser elegido como socio de número de la Real Sociedad Económica Riojana en 1833. A lo largo de esta etapa de su actividad pública y profesional, y siguiendo la tendencia general de su carrera anterior, Ramón Alesón siguió incrementando su prestigio entre sus conciudadanos haciendo alarde de una gran prudencia e inteligencia a la hora de resolver cuestiones de abogacía relacionadas con los pleitos de la sociedad riojana así como los asuntos de mayor interés vinculados a la Sociedad Económica Riojana. De este modo, su influjo creciente entre sus contemporáneos se fue fortaleciendo con el tiempo a nivel local y regional para dar

⁶⁰ AHPLR; Fondo Pujadas-Alesón, Caja 3-1, Correspondencia con Istúriz.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² Ejemplo y constancia de ello queda reflejado en AHN, FF.CC/Justicia/Jueces y magistrados, legajo 4248², expediente 147, y varios documentos englosados en AHPLR, Fondo Alesón, caja 25, documentos genealógicos y personales, pasaportes y licencias.

posteriormente el salto a una consideración política nacional de mayor alcance en el liberalismo decimonónico.

a) Dirección de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana

Un escenario vinculado a las realidades políticas y profesionales analizadas hasta el momento de Ramón Alesón es el de su pertenencia y vinculación a la Real Sociedad Económica Riojana⁶³. Se trata de un nuevo telón de fondo que ayuda a definir la realidad vital del personaje en el ambiente transicional de principios del siglo XIX.

A finales del siglo XVIII se asistió en la Península a una progresiva proliferación de las conocidas sociedades económicas de amigos del país orientadas al fomento de la agricultura, la industria y las comunicaciones. Tras la subida generalizada de los precios y la renta de la tierra en las últimas décadas del siglo, estas instituciones tuvieron como objeto fundamental hacer frente a la situación económica del país. En el caso concreto de la provincia riojana la creciente presión que ejercía la economía en la población unida a la aparición de graves problemas de superproducción en los productos vinícolas, provocó el desarrollo y potenciación de las actividades de la conocida Junta General de Cosecheros de Logroño. Con el fin de coordinar la producción de vinos y asegurar los intereses y estabilidad de la región, así como de “regular su comercio y abastecer a los arrieros que entraban en la ciudad para depositar sus mercancías y recoger como flete de retorno el producto de las viñas para su ulterior transporte y venta”⁶⁴, en 1729 se constituyó dicha Junta de Cosecheros como precedente de lo que más adelante se dio en llamar Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana.

A mediados de la década de los setenta del siglo XVIII, y sin perder de vista los reglamentos y los objetivos del resto de sociedades emergentes en el país⁶⁵, se dio origen a la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana para hacer frente a los problemas e intereses de una economía vitivinícola y agraria, así como para fortalecer los sistemas de comunicación del entorno riojano que hicieran posible la promoción de los vinos de Rioja así como su comercialización con las provincias limítrofes⁶⁶. En la década siguiente del setecientos se inició el proceso de creación de la sociedad con el planteamiento de unos estatutos previos surgidos de la reunión de 52 pueblos riojanos en 1787. Tras este primer paso, el 19 de octubre de 1792, mediante una Real Cédula, se instituyó la Real Sociedad

⁶³ Para profundizar en todas estas cuestiones y en la actividad que Ramón Alesón llevó a cabo dentro de la institución de la Real Sociedad Económica Riojana puede consultarse el trabajo de Rebeca Viguera Ruiz, “Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana. Una apuesta por el progreso”, *Berceo*, en prensa.

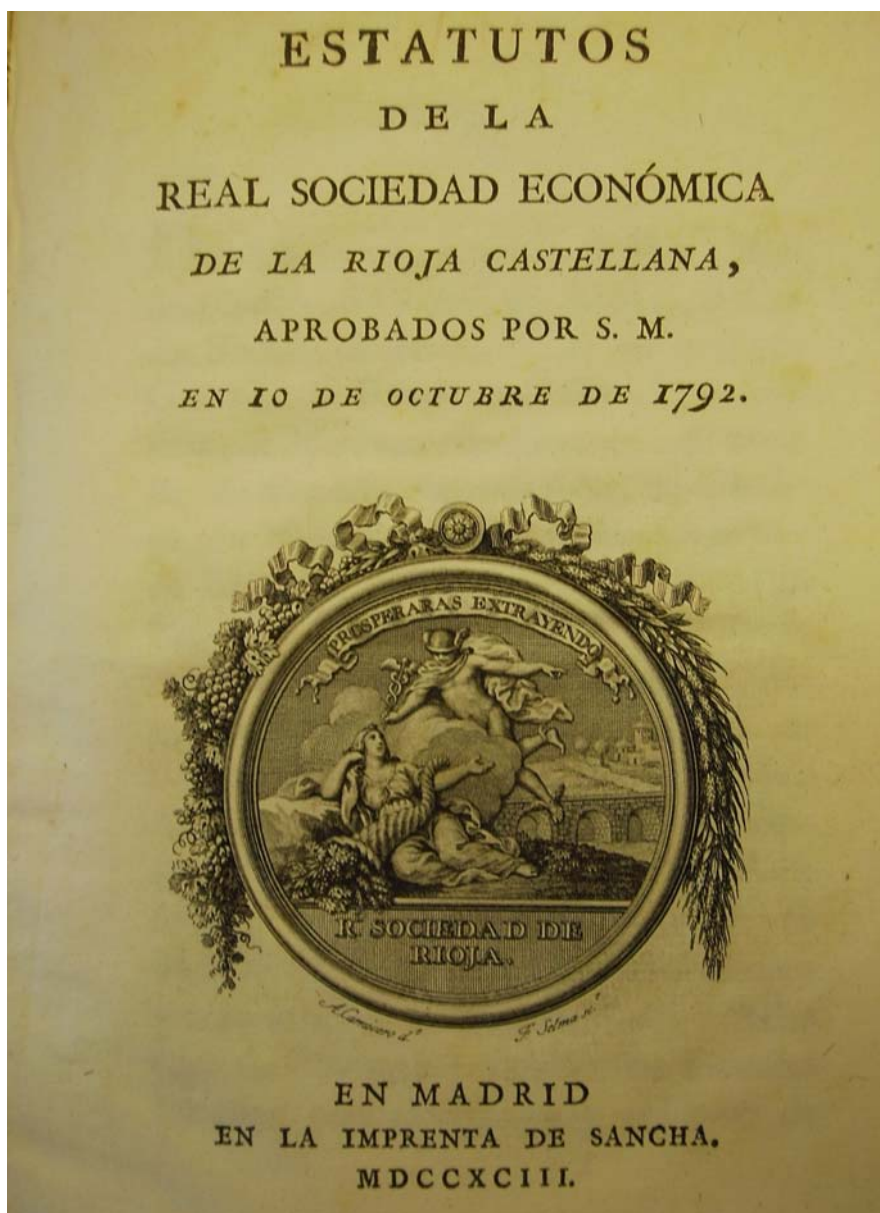
⁶⁴ Alfredo Ollero de la Torre, “La comercialización del vino en La Rioja durante el siglo XVIII”, *Berceo*, nº 129, 1995, p. 158.

⁶⁵ Al respecto debe consultarse la obra de José Juan Bautista Merino Urrutia, “La Real Sociedad Riojana de los Amigos del País”, *Berceo*, nº 82, 1975, p. 7.

⁶⁶ Estos planteamientos iniciales así como la regulación posterior de la sociedad se comprueba en la documentación conservada en IER, Fondo Antiguo, AM/1405, Estatutos de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana. Analizados todos ellos en Rebeca Viguera Ruiz, “Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana. Una apuesta por el progreso”, *op. cit.*

Económica de la Rioja Castellana⁶⁷. Pese a los obstáculos iniciales a los que esta sociedad económica tuvo que hacer frente en sus primeros años de vida como consecuencia del período histórico turbulento que se vivió en España a comienzos del siglo XIX⁶⁸, a partir de la segunda década del mismo puso en marcha numerosos proyectos vinculados a políticas agrarias y de infraestructuras.

Imagen nº 3.



Fuente: IER, Fondo Antiguo, AM/1405, Estatutos de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana.

Teniendo presentes estos sucintos datos, la aparición en el seno de la institución de Ramón Alesón se produjo en 1833 cuando se le eligió socio de número de la misma.

⁶⁷ IER, Fondo Antiguo, AM/1405, Estatutos de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana.. Se le dio este nombre en principio para pasar después, ya en el siglo XIX, a denominarse Real Sociedad Económica Riojana.

⁶⁸ Sobre los períodos de suspensión del funcionamiento de la sociedad y sus dificultades versan las páginas 8-10 de José Juan Bautista Merino Urrutia, "La Real Sociedad Riojana de los Amigos del País", *op. cit.*

Anteriormente su padre, Ramón Gil Alesón Alesón ya había formado parte de la sociedad como apoderado del pueblo de Azofra en el conjunto de los 52 pueblos que asistieron al nacimiento de aquélla⁶⁹, y en estos momentos nuestro protagonista se hace eco de su influjo político en la región y pasa a integrar las filas de la Real Sociedad Económica Riojana. Dos años después, en 1835, fue elegido Director de la misma gracias a las decisiones y opiniones relevantes que había protagonizado en las diferentes Juntas así como por su formación ilustrada en materia jurídica y económica.

Sin analizar las diferentes propuestas y actividades llevadas a cabo por Alesón en el seno de la sociedad económica⁷⁰, su presencia en ella y la dirección ejercida sobre la misma durante algún tiempo son un paso más en su trayectoria político-social y profesional. De hecho, esta experiencia le permitió el salto definitivo a la política provincial y nacional tras ser absorbidas las competencias de la sociedad por la Diputación provincial y resultar él elegido como Diputado Provincial⁷¹.

b) La Diputación Provincial.

De modo paralelo a esta participación en las cuestiones de la Sociedad Económica de la provincia riojana y manteniendo las viejas y nuevas relaciones socio-profesionales que contaba en su haber, en 1835 fue nombrado como individuo de la Junta de Partido y diputado de la Diputación Provincial de Logroño hasta 1838⁷². Para comprender mejor el papel y relevancia de que Alesón formara parte de la Diputación Provincial en esos momentos es preciso hablar muy brevemente de este tipo de instituciones y más concretamente de algunos ritmos particulares que regían el funcionamiento de la logroñesa. Las Diputaciones Provinciales fueron legalmente creadas en 1812 aunque, como consecuencia de los períodos de absolutismo protagonizados por Fernando VII en varias ocasiones a partir de esa fecha, no funcionaron correctamente hasta la década de los años treinta del siglo XIX. Existen algunos estudios pormenorizados acerca de la Diputación riojana, pero lo que más interesa en este punto es el procedimiento de la elección de los diputados provinciales en relación con el personaje⁷³. A la pregunta de quiénes podían elegir a los candidatos representantes podría decirse que muy pocos individuos, “en la práctica los más señalados de la economía provincial. Constreñidas aún más estas personas al hacerse

⁶⁹ *Actas de la Real Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana en las Juntas Generales que celebró en la Villa de Fuenmayor desde el 8 hasta el 13 de mayo de 1790*, Logroño, por Antonio José Delgado, 1791.

⁷⁰ Para ello recordar el trabajo de Rebeca Viguera Ruiz, “La Real Sociedad de la Rioja Castellana...”, *op. cit.*

⁷¹ Sobre los inicios, los diferentes decretos que configuran la Diputación Provincial riojana y algunos aspectos socio-económicos del entorno riojano en aquellos momento, así como la definitiva absorción por la misma de las actividades de la Real Sociedad Económica Riojana puede consultarse el trabajo realizado por Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta *La Administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, Gobierno de La Rioja/Consejería de Administraciones Públicas, Logroño, 1989.

⁷² En este mismo año, el 30 de marzo de 1838, falleció su único hijo varón, Francisco Javier Alesón, soltero aún a la edad de 18 años. AHD, Sotés, caja 20, libro 5º de finados, años 1762-1849.

⁷³ *Vide* Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta *La Administración provincial española. La diputación provincial de La Rioja*, *op. cit.* pp. 69-94.

uso de la elección indirecta en dos grados¹. En primer lugar sólo podían intervenir en el primer grado los individuos de los ayuntamientos y un mismo número de los mayores contribuyentes de la localidad, y en segundo término sólo pueden ser electores dos vecinos de cada municipio con más de doscientos habitantes y otros dos de aquellos que no alcancen este número. Otra vez más el poder adquisitivo en términos políticos de acceso a los puestos destacados de la política provincial es fundamental, y el número de amistades entre los mayores contribuyentes de las diferentes localidades se hace necesario para contar con votos seguros en estas elecciones. No obstante también los requisitos personales de los candidatos se ven sometidos a limitaciones tanto o más selectivas que las anteriores. Han de ser españoles mayores de 25 años capaces de leer y escribir, que hubieran residido en la provincia al menos durante cuatro años y que poseyeran una renta anual superior a los 6.000 reales de vellón procedentes en su mayoría de propiedades industriales o agrarias. El apartado económico de Ramón Alesón que señalaremos a continuación podrá ayudar a entender mejor todas estas cuestiones. De cualquier modo el caciquismo y las redes clientelares vuelven a ponerse en funcionamiento en este sector de la política española en el que son esenciales para alcanzar los puestos más elevados de la representación provincial, junto con de la economía personal de los individuos.

Ramón Alesón fue elegido en dos ocasiones alternas como miembro de dicha Diputación, en noviembre de 1835 – como suplente por el Partido de Logroño– y en diciembre de 1837 –por el Partido de Nájera–, como se aprecia en los cuadros 5 y 6:

Cuadro nº 5. Diputados provinciales de la Diputación de La Rioja en octubre de 1835

Nombre del Partido	Nombre de los Diputados Provinciales	
	Titulares	Suplentes
Alfaro	Vicente Orovio	Juan de la Cruz Orovio
Arnedo	Juan Francisco Zapata	Miguel del Pueyo
Calahorra	Agustín La Fuente	Andrés Mayor
Cervera R.A.	Antonio Giménez	Saturnino Martínez Llorente
Haro	Casimiro Fernández Puente	Hipólito Bañuelos
Logroño	Diego Ponce de León	Ramón Alesón
Nájera	Baldomero Torres de Tejada	Remigio Díez y Abila
Santo Domingo	Conde de Hervías	Ledegario Pérez
Torrecilla	Juan Gualberto López Montenegro	Manuel Domínguez Romero

Fuente: Franciso Bermejo Marín y José Miguel Delgado Idarreta, *La Administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, op. cit., p. 73. Elaboración propia, en negrita Ramón Alesón por al partido de Logroño.

¹ *Ibidem*, p. 66.

Cuadro nº 6. Diputados provinciales por elección directa de diciembre de 1837

Partido Judicial al que representa	Nombre del Diputado
Alfaro	José Ordoyo
Arnedo	Nicolás Morales de Setiem
Calahorra	Francisco Mancebo Raón
Cervera R.A.	Manuel Varea Díez
Haro	Fernando Larrea
Logroño	Cenón María Adana
Nájera	Ramón Alesón
Santo Domingo	Francisco Cardenal
Torrecilla	Manuel M ^a García Gregorio

Fuente: Franciso Bermejo Marín y José Miguel Delgado Idarreta, *La Administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, op. cit., p. 79. Elaboración propia, en negrita Ramón Alesón por el partido de Nájera.

La provincia en aquellos momentos se encontraba dividida en nueve partidos judiciales –Alfaro, Arnedo, Cervera del Río Alhama, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros– en los que se apoyaba la planificación electoral. Esto es, la irregularidad del número de electores iba de la mano del número variable de poblaciones que se encuadraban dentro del territorio de cada partido en nuestra región y en el resto de municipios de España. Todas estas cuestiones ofrecen un panorama complejo en el que Ramón Alesón, como tantas otras veces, hizo nuevamente uso de sus amistades para conseguir los votos necesarios para salir elegido.

En el transcurso de su participación en las actividades de la Diputación resultó nuevamente electo Alcalde Constitucional de la villa de Sotés en 1836, año en que también se produjo ese ascenso definitivo en la política nacional al que me he referido con anterioridad dentro de su carrera pública.

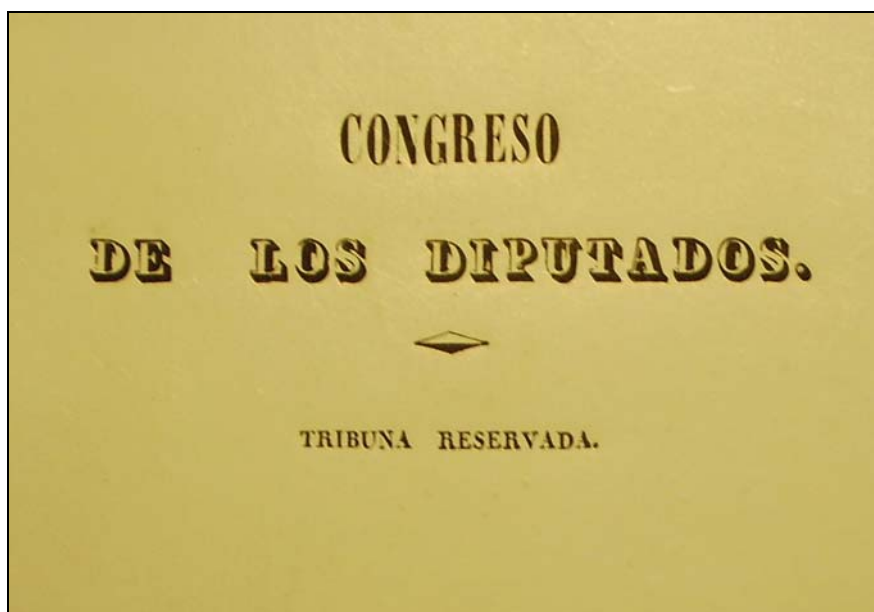
3.2 El Congreso de los Diputados como escalafón de la política nacional

Tras el reinado de Fernando VII marcado por el desgaste personal y la ausencia de alternativas en la resolución de los agobios presupuestarios, junto con la progresiva emancipación de las colonias americanas, se asistió en España al enfrentamiento reiterado entre los partidarios de Isabel II, hija de la regente María Cristina de Borbón y heredera del trono por la Pragmática Sanción de Fernando VII, y los partidarios de Carlos María Isidro, hermano del monarca y presunto sucesor a la corona hasta las postrimerías del reinado. Finalmente Isabel II accedió al trono y su reinado abarcó el segundo tercio del siglo XIX

desde 1833 hasta la revolución de 1868². Ramón Alesón vivió de lleno estos conflictos en su madurez y a lo largo de la carrera pública que le facilitó un importante ascenso.

Sin perder de vista el primer contacto de Ramón Alesón con la política de la Diputación Provincial, en las elecciones del 26 de febrero de 1836 fue electo por primera vez Diputado a Cortes por la provincia de Logroño con una suma de 18 votos de un total de electores y votantes de 18³. Posteriormente, en las elecciones de julio de este mismo año volvió de nuevo a ser elegido por la circunscripción de Logroño, aunque cuando las Cortes se disponían a reunirse comenzaron a proliferar diversos levantamientos en varias ciudades que obstaculizaron esta reunión. El 12 de agosto de 1836 la Guardia Real, bajo el mando de los sargentos, se sublevó en el Real Sitio de La Granja, donde se encontraban reunidas las Cortes. La reina Regente se vio obligada a acceder a la restitución de la Constitución de 1812, Istúriz fue destituido y unas nuevas Cortes proclamaron la nueva Constitución de 1837⁴. Debido a todos estos avatares de la política española Ramón Alesón tuvo que esperar a las elecciones de septiembre del año siguiente de 1837 para resultar nuevamente elegido Diputado Suplente Electo a las Cortes en las segundas elecciones del 19 de octubre de 1837.

Imagen nº 4. Tarjeta personal de acceso al Congreso de los Diputados de Ramón Alesón



Fuente: AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-2, Correspondencia recibida por Ramón Alesón por razón de cargo.

² Recordar, nota 4, obras generales de la historia de España para comprender el período en su conjunto como las de Jaime Alvar, Raymond Carr, Marcelino Menéndez Pelayo, Julio Montero y José Luis Roig, Santiago Muñoz Machado o Julio Valdeón, Joseph Pérez y Santos Juliá.

³ ACD, Serie documentación electoral, 12, nº 27.

⁴ Para un acercamiento a la figura de Istúriz, *vide* José Miguel Delgado Idarreta, "Francisco Javier de Istúriz, un gaditano jefe de Gobierno de Isabel II, *Gades*, nº 9, 1982, pp. 107-128, "Javier Istúriz: un emigrado en Londres", *Historia* 16, nº 88, 1983, pp. 35-42.

Sin tener aún datos suficientes cualitativos de su actuación en las Cortes y del transcurso de su actividad pública a lo largo de esta experiencia en el Congreso, sí se conoce que en julio de 1839 optó por cuarta vez a una tribuna nacional aunque finalmente la segunda elección fue desaprobada y su candidatura no logró triunfar en la nueva convocatoria de la misma⁵.

Por último, en la convocatoria de elecciones del 19 de enero de 1840 logró acceder al Congreso como Diputado a Cortes por Logroño tras la aprobación de la primera elección en marzo de ese mismo año. Sumaban unos 5807 electores de los que acudieron 4738 a la votación y Ramón Alesón obtuvo 2473 votos. Pueden observarse los procesos intermedios de esta elección en los cuadros nº 7 y nº 8:

Cuadro nº 7. Elecciones provinciales de Logroño. Febrero de 1840. Diputados

<i>Para diputados</i>					
Nombre	Haro	Sto. Domingo	Alfaro	Calahorra	Total
Sr. Marqués de Someruelos	250	167	78	99	594
Sr. D. Ramón Alesón	257	164	78	96	595
Sr. D. Andrés Almarza	255	157	78	105	595
Sr. D. Pablo Govantes	256	168	78	81	583
Sr. D. Santiago Tejada	247	156	78	95	576
Sr. D. Salustiano Olózaga	1	8	0	154	163
Sr. Bretón de los Herreros	0	0	0	137	137
Sr. D. Gabino Gasco	9	5	0	144	158
Sr. D. Ramón Iriarte	4	0	0	112	116
Sr. Martínez Llorente	0	0	0	20	20

Fuente: AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-1, documentos individuales de función, correspondencia de Ramón Alesón por razón de cargo relacionada con la Real Sociedad Económica Riojana⁶.

⁵ ACD, Serie documentación electoral, 16, nº 16. De un total de 1730 votantes hubiera obtenido 990 si la elección hubiera salido adelante.

⁶ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-1, documentos individuales de función, correspondencia de Ramón Alesón por razón de cargo relacionada con la Real Sociedad Económica Riojana. En negrita los candidatos con mayor número de votos en cada partido. En las referencias tomadas del original los resultados en torno al Sr. D. Javier Santacruz –apartado para Senadores– figuran tal como han sido transcritos en la tabla, pero se ha de notar que si bien todos los totales corresponden a las sumas respectivas de los parciales de cada distrito, no sucede en el caso del total de Javier Santa Cruz en el apartado dedicado a los senadores. El total real extraído de la suma sería 33 y no 32 como aparece.

Cuadro nº 8. Elecciones provinciales de Logroño. Febrero de 1840. Senadores

<i>Para senadores</i>					
Nombre	Haro	Sto. Domingo	Alfaro	Calahorra	Total
Exmo. Sr. Arzobispo de Toledo	257	160	78	102	597
Exmo. Sr. D. Antonio Martínez	253	166	78	97	594
Exmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete	256	158	78	239	731
Exmo. Sr. Conde de Luchana	247	175	78	244	744
Sr. Marqués de Someruelos	212	45	78	213	548
Sr. General Bretón	247	168	78	98	591
Sr. Marqués de Montesa	46	138	0	0	184
Sr. General Oraá	4	0	0	0	4
Sr. D. Claudio Antón de Luzuriaga	1	0	0	142	143
Sr. Alonso	0	0	0	142	142
Sr. D. Marcos Pobes	0	0	0	130	130
Sr. D. Javier Santacruz	1	0	0	32	32

Fuente: AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-1, documentos individuales de función, correspondencia de Ramón Alesón por razón de cargo relacionada con la Real Sociedad Económica Riojana⁷.

Tras su elección como diputado a Cortes en este año de 1840, se registra su mayor actividad oratoria y participativa en el Congreso de los Diputados y por tanto en el contexto nacional de los asuntos políticos de interés para el conjunto de la nación⁸. De ahí que merezca la pena resaltar este hecho como punto álgido de su experiencia política. De hecho, de profesión abogado y propietario ésta fue su última participación activa y directa en la política nacional de nuestro país, aunque no finalizó en este punto su trayectoria política en las filas del liberalismo.

⁷ AHPLR, Fondo Alesón, Caja 26-1, documentos individuales de función, correspondencia de Ramón Alesón por razón de cargo relacionada con la Real Sociedad Económica Riojana. En negrita los candidatos con mayor número de votos en cada partido. En las referencias tomadas del original los resultados en torno al Sr. D. Javier Santacruz –apartado para Senadores– figuran tal como han sido transcritos en la tabla, pero se ha de notar que si bien todos los totales corresponden a las sumas respectivas de los parciales de cada distrito, no sucede en el caso del total de Javier Santa Cruz en el apartado dedicado a los senadores. El total real extraído de la suma sería 33 y no 32 como aparece.

⁸ Sus diferentes intervenciones en el Congreso pueden verse en los Diarios de Sesiones correspondientes a la legislatura de 1840, fundamentalmente entre los meses de febrero y julio y siempre relacionadas con una preocupación manifiesta por el bienestar y la mejora de la provincia de Logroño y sus habitantes.

3.3 Alcaldía de Sotés: cierre del ciclo político de Ramón Alesón

Tras el lapso de estos años de aventura política nacional prácticamente desconocida de Ramón Alesón, éste volvió a ejercer como Alcalde Constitucional ordinario de Sotés en 1844. Desde este cargo, el cuatro de enero de ese mismo año él mismo debía proceder a la formación de las listas de electores y elegibles para el cargo de Alcalde y sus aledaños con arreglo a la Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos sancionada en Barcelona el 14 de julio del año 1840 y publicada por S. M. el 30 de diciembre de 1843⁹. Si se atiende, en orden de preferencia, a los once primeros nombres que aparecen en las listas de elecciones de alcalde para la Villa puede verse la posición que Ramón ocupa en ellas:

Cuadro nº 9. Elecciones de la Villa de Sotés (1844)

<i>Nombre de los electores</i>	<i>Clase</i>	<i>Contribución en reales</i>	<i>Nombre de los elegibles</i>	<i>Clase</i>
Ramón Alesón	Hacendado	1.147	Ramón Alesón	Hacendado
Gaspar Fernández	Brigadier	504	Gaspar Fernández	Brigadier
Gabriel Antón	Labrador	426	Gabriel Antón	Labrador
Juan Martínez	Labrador	394	Juan Martínez	Labrador
Manuel Antón	Labrador	280	Manuel Antón	Labrador
Lucas García	Labrador	318	Lucas García	Labrador
Laureano Martínez	Labrador	309	Laureano Martínez	Labrador
Benigno Martínez	Labrador	282	Benigno Martínez	Labrador
Agustín Antón	Labrador	263	Agustín Antón	Labrador
Juan Álvarez	Labrador	222	Juan Álvarez	Labrador
Francisco Antón	Labrador	289	Francisco Antón	Labrador
Fernando Rodríguez	Labrador	211	Fernando Rodríguez	Labrador

Fuente: AHD, Sotés, Documentos Civiles, Caja 1, *Elecciones generales, municipales y de Alcalde (1844-1879)*. Elaboración propia, en negrita Ramón Alesón como hacendado destacado en 1844 en Sotés.

A través de la tabla se observa que los dos listados de electores y elegibles ofrecen la misma enumeración de nombres de acuerdo con la contribución en reales que cada uno de los personajes pagaban. El primero de ellos aparece Alesón mostrando la elevada economía familiar que le facilitó un puesto social destacado en la villa, siempre relativizando las cifras contributivas al entorno de la misma. Así, en el conjunto del contexto nacional para épocas anteriores, no se encuentra entre los primeros contribuyentes de la provincia tal

⁹ AHD, Sotés, Documentos Civiles, Caja 1, *Elecciones generales, municipales y de Alcalde (1844-1879)*. Año sin duda el de 1843 muy complicado para uno de los compatriotas de Alesón, Espartero. Toda una serie de revueltas acabaron por derrocarlo y dar un giro a la situación política del país. Vide obras como las de Francisco Bermejo Martín, *Espartero. Hacendado Riojano*, Logroño, IER, 2000, o Rafael Vidal Delgado, *Entre Logroño y Luchana. Campañas del General Espartero*, Logroño, IER, 2004.

como analizan los datos disponibles para el estudio los profesores Bermejo y Delgado para el año de 1836¹⁰, y donde figuran participaciones más elevadas de otros nombres destacados del momento como Orovio o los Santa Cruz.

Además de ello, y una vez más en todo el entramado político del momento, está presente la vinculación íntima entre las esferas de poder y su capacidad económica¹¹, la recuperación del poder siempre por las mismas familias de mayor nivel económico en los diferentes municipios, como se observa en el resultado definitivo de todas las votaciones que se llevaron a cabo para esta elección concreta¹². Dentro de este marco local, el 31 de marzo del año 1844 Ramón Alesón cedió por una nueva elección el Cargo de Alcalde a D. Benigno Martínez entregándole la vara como era costumbre. A este nuevo alcalde le seguirán, en sus funciones de ayuntamiento, como teniente alcalde Francisco Antón, y como regidor Mariano Aguado. Ambos, estos últimos, de elevada posición económica también dentro de la villa. Y posteriormente, en las siguientes elecciones del año 1845¹³, la lista de electores y elegibles apenas varía con respecto a la anterior aunque sí se presentan pequeñas oscilaciones en las contribuciones que no repercuten en realidad en los nombres de los individuos que ocupan los primeros puestos.

Cuadro nº 10. Elecciones de alcalde de la Villa de Sotés (1845)

Nombre de los Electores	Clase	Contribución que pagan	
		Reales	Maravedíes
Ramón Alesón	Hacendado	1048	17
Gabriel Antón	Hacendado	490	18
Juan Martínez	Labrador	359	18
Manuel Hernández	Hacendado	326	16
Laureano Martínez	Labrador	270	18
Francisco Antón	Labrador	274	07
Benigno Martínez	Labrador	249	22
Gregorio Marín	Labrador	221	19
Bruno Martínez	Hacendado	200	
Fernando Rodríguez	Labrador	174	34
Juan Álvarez	Labrador	171	18

Fuente: AHD, Sotés, Documentos Civiles, Caja 1, *Elecciones generales, municipales y de Alcalde (1844-1879)*. Elaboración propia, en negrita Ramón Alesón como principal hacendado de la Villa.¹⁴

¹⁰ Franciso Bermejo Marín y José Miguel Delgado Idarreta, *La Administración provincial...*, pp. 56-57.

¹¹ Comprobar, entre otras, las obras de Antonio Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, op. cit., y de M^a Antonia Peña Guerrero, *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva 1874-1923*, op. cit.

¹² Las votaciones se prolongan durante cuatro días en los que los resultados son expuestos en los lugares públicos acostumbrados del pueblo con el fin de llegar al conocimiento de todos los ciudadanos. *Vide* AHD, Sotés, Documentos Civiles, Caja 1, *Elecciones generales, municipales y de Alcalde (1844-1879)*.

¹³ Elecciones fechadas el 10 de febrero de 1845 en Sotés.

¹⁴ No se refleja en este caso la lista de elegibles porque sigue nuevamente el mismo orden que la precedente.

Un simple análisis por encima de los resultados obtenidos según los cuadros expuestos demuestra de nuevo una coyuntura repetida en aquellos momentos por la cual los personajes más acaudalados se hacían con el poder de la alcaldía una y otra vez en diferentes ocasiones. En este caso será Gregorio Martínez seguido por Gregorio Marín. De cualquier modo se ha de observar que Ramón Alesón, que fallecerá en 1846, se mantuvo en la primera línea de la política local hasta los últimos momentos de su vida, siempre en esa trayectoria clientelar que he señalado desde un principio.

4 CONSIDERACIONES FINALES

Toda la actividad política, profesional y económica descrita en relación con su actuación a nivel regional y nacional en el siglo XIX no tendría sentido sin tener en cuenta las cualidades básicas que percibían en él sus contemporáneos¹⁵ y que le facilitaron la consecución de la fama que entre ellos alcanzó. Mucho tiene que ver en el aprecio que le tenían sus vecinos la elevada educación que recibió desde niño. La instrucción que le facilitaron los diferentes cursos a los que accedió en su juventud hicieron de él un hombre aclamado como:

“...sujeto de honradez y probidad, de buena conducta moral y política, de aptitud e instrucción poco común particularmente en economía y administración, persona, en fin, que gozando del más alto concepto en la (sic) Rioja, es siempre consultada para la decisión de negocios”¹⁶

Sus compañeros de oficio acudían a él con la intención de ver resueltos, o al menos esclarecidos, sus pleitos gracias a su buen hacer en relación con la abogacía o con cualquier otro asunto económico regional o local. Por todo ello es preciso reclamar un mayor protagonismo de este hombre que, además de ser “sujeto de honradez y probidad” y gozar del “más alto concepto en la (sic) Rioja”, sirvió de ejemplo por motivos políticos:

“Que su conducta moral pudiera servir de ejemplo, y la política está probada en la emigración y desgracias que sufrió por sostenerla. Su aptitud es generalmente reconocida igualmente que su instrucción; y que todas estas buenas circunstancias reunidas en su persona le han granjeado la estimación general y el buen concepto entre sus paisanos a quienes debe el voto para ser elegido como fue Diputado a Cortes [...]”¹⁷

¹⁵ Como se verá, a la hora de hablar de contemporáneos se contarán entre ellos sus amistades más cercanas y las autoridades más destacadas a nivel institucional que mantuvieron una cierta relación socio-profesional con él y opinaban acerca de su persona en documentos acreditativos oficiales o académicos.

¹⁶ AHN, sección FFCC/Justicia/Jueces y Magistrados, legajo 4248², expediente 147, documento del día 23 de octubre del año 1838.

¹⁷ AHN, sección FFCC/Justicia/Jueces y Magistrados, legajo 4248², expediente 147, documento del día 12 de noviembre de 1838 dirigido al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.





HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es>

!

■ José Manuel RODRÍGUEZ ACEVEDO: *La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife*

RESUMEN

En este artículo se demuestra la pervivencia de los censos enfitéuticos –como relación de producción y, al mismo tiempo, elemento consustancial del sistema de propiedad feudal– durante todo el siglo XIX y parte del XX en la isla de Tenerife. Es erróneo, por tanto, afirmar sin más que los censos enfitéuticos fueron redimidos o se extinguieron por caducidad a lo largo del siglo XIX. Es cierto que hubo, efectivamente, redenciones y que también hubo muchos censos que no se cobraban por una u otra causa y que al final se acabaron extinguendo. Sin embargo, al llegar el siglo XX el problema de la pervivencia de la enfiteusis en Tenerife era un problema real, un problema derivado de las limitaciones que caracterizaron en España al proceso de liquidación, parcial, del viejo sistema de propiedad feudal.

Palabras claves: censo enfitéutico, feudal, redención, desamortización.

ABSTRACT

In this article the survival of the emphyteutic census -like relation of production and, at the same time, consubstantial element of the system of feudal property- is demonstrated throughout century XIX and leaves from the century XX in the island of Tenerife. It is erroneous, therefore, to affirm immediately than the emphyteutic census they were redeemed or they were extinguished by lapsing throughout century XIX. It is certain that there was, indeed, redemptions and that also were many census that were not received by one or the other cause and which in the end they were ended up extinguishing. Nevertheless, when arriving century XX the problem from the survival of the emphyteusis in Tenerife was a real problem, a problem derived from the limitations that characterized in Spain to the liquidation process, partial, of the old system of feudal property.

Key words: emphyteutic census, feudal, redemption, desamortization

La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife

José Manuel RODRÍGUEZ ACEVEDO

Doctor en Historia
Universidad de La Laguna
jomaroac@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1999 comenzamos a investigar sobre la cuestión agraria en Tenerife entre 1890 y 1936 no imaginábamos que fuésemos a investigar el fenómeno de la enfiteusis. Conocíamos, evidentemente, la cuestión de los famosos *foros* y *subforos* gallegos y de la *rabassa morta* catalana, instituciones feudales que habían pervivido en la Edad Contemporánea y que, al menos en el caso de la *rabassa*, habían jugado, incluso, un papel político importante en los años de la segunda República (*Unió de Rabassaires*). Pero no suponíamos que en un estudio centrado exclusivamente en el caso de Tenerife tuviésemos que abordar un asunto de ese tipo. En los trabajos que han tratado el tema a nivel nacional nunca han aparecido citadas las Islas Canarias entre los territorios en los que había existido –durante los siglos XIX y XX– un problema de pervivencia censalista, en cualquiera de sus variedades¹. Y en la historiografía canaria de la contemporaneidad tampoco ha sido planteada la posible pervivencia de cualquier institución feudal de esta naturaleza. Por el contrario, los historiadores canarios de la modernidad sí que habían tratado en repetidas ocasiones la importancia que la cesión de tierras en enfiteusis había adquirido en el Archipiélago entre los siglos XVI y XVIII², pero su interpretación tendía a

¹ A este respecto dice Díez Espinosa: “La historiografía de la desamortización ha mantenido desde sus principios el tópico de que los derechos censales constituyen una peculiaridad característica de ciertas regiones, derivada de una evolución política-económica y costumbres privativas de esas comarcas. Identificados los censos con fórmulas concretas de explotación de la tierra, se ha sostenido el protagonismo del contrato censal en sus diversas modalidades: foro, para Galicia y Asturias; enfiteusis y *rabassa morta* para Cataluña; censo para Valencia. Tales son los límites reconocidos en la literatura más al uso –desde Artola hasta García Sanz. Bastaría una simple lectura de los datos proporcionados por el Diccionario de Pascual Madoz para cuestionar tal aseveración, y constatar la presencia y significado de censos y foros en los patrimonios desamortizados de la Iglesia a mediados del siglo XIX en cada una de las provincias españolas”. (José Ramón Díez ESPINOSA, “La desamortización de censos”, *Ayer*, nº 9, 1993, p. 86).

² Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ, *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen (circa 1500-1850)*. Tesis Doctoral inédita, UNED, Madrid, 1984, pp. 2.865-2.866; Juan Ramón NUÑEZ PESTANO, “Censos y tributos en Canarias a fines del Antiguo Régimen”, *VIII Coloquio de*

considerar que el problema habría ido desapareciendo durante el siglo XIX mediante la paulatina prescripción de los censos y la redención de aquellos que fueron declarados redimibles en la desamortización³. Por lo tanto, no debe extrañar que, antes de comenzar la investigación empírica sobre la cuestión agraria durante la Restauración y la República en Tenerife, no hubiésemos previsto la necesidad de abordar, siquiera brevemente, la cuestión enfiteútica.

Sin embargo, al poco de iniciar la consulta de las fuentes directas, la enfiteusis se apareció delante de nosotros plenamente vigente. Y no apareció en una fuente marginal o de escasa fiabilidad, sino en el propio Boletín Oficial de la Provincia de Canarias [BOPC]. Tuvimos que frotarnos los ojos y releer varias veces el texto para verificar que estábamos entendiendo correctamente lo que allí se decía: el Juzgado Municipal de Santa Cruz de La Palma condenaba a un vecino de Tegalate (municipio de Mazo, La Palma) a pagar 21 fanegas y 9 almudes de centeno, o su equivalencia en metálico, por 29 anualidades de un censo de 9 almudes de centeno de pensión anual⁴. Un campesino palmero que había dejado de pagar un censo en 1861 –probablemente en base a aquel “mecanismo ancestral de oposición” al que antes hacíamos alusión – era ahora condenado por los tribunales al pago íntegro de la deuda acumulada. Se trataba de un caso correspondiente a la isla de La Palma, pero poco a poco fueron apareciendo nuevos casos, tanto en esa misma isla de La Palma⁵ como en la de Tenerife.

LA PERVIVENCIA DE LA ENFITEUSIS EN TENERIFE

En 1892 el terrateniente de la vieja aristocracia Juan de León-Huerta y Salazar – como marido de Ana María Salazar y Chirino – demanda a los poseedores de unas fincas de siete y cuatro fanegadas en la jurisdicción de La Laguna, donde dicen Bello, por impago de diez anualidades del censo de seis pesos corrientes, o sea, veintidós pesetas y cincuenta céntimos, que aquéllos adeudaban a los demandantes⁶. Un año después, la sentencia condenaba, efectivamente, a Tomás de Vargas y a Víctor González –en representación de Ulpiano González – a pagar a Juan de León Huerta y Salazar la cantidad adeudada⁷. En 1897 el terrateniente lagunero de la vieja aristocracia Pedro

Historia Canario-Americana, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1988, pp. 45-83; Juan Carlos de la NUEZ SANTANA, *El mercado de la tierra y las estructuras agrarias en las “Bandas del Sur” de Tenerife*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1997, pp. 580- 600, etc.

³ Hay que reconocer, no obstante, que Antonio Macías plantea en su Tesis Doctoral la “*persistencia del condominio hasta entrado el siglo XX*”, aunque tiende a pensar que el campesino habría puesto en práctica un mecanismo ancestral de oposición a los censos, “*no pagando la renta sino por vía de apremio hasta conseguir la prescripción del censo por la desidia de su propietario o porque los costes del pleito superaban aquel*” (Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ, *Economía y sociedad en Canarias...*, op. cit., p. 2.866).

⁴ BOPC, 24 de diciembre de 1890.

⁵ Para las denuncias correspondientes a La Palma, véanse también los BOPC del 11 de mayo de 1894, 26 de julio de 1899, 26 de febrero de 1900, 16 de enero de 1905 y 20 de marzo de 1907.

⁶ BOPC, 22 de enero de 1892.

⁷ BOPC, 21 de abril de 1893. En una sentencia posterior, dictada el 12 de junio de 1900, son nuevamente condenados “los herederos de Don Tomás de Vargas como poseedores de siete

Colombo y Martel acudía también a los tribunales para demandar que se le abonasen las cantidades –21 anualidades más los laudemios – que se le debían por una finca de 17 fanegadas cedida en enfiteusis en el pago de La Esperanza (municipio de El Rosario, Tenerife) en 1662. En caso de no conseguirse la verificación de dichos pagos, el demandante se vería *“obligado a acogerse al derecho que tanto la antigua legislación como el Código civil vigente en su artículo mil seiscientos cuarenta y ocho conceden al dueño directo cuando deja de pagársele la pensión durante tres años consecutivos o cuando el enfiteuta no cumple las condiciones estipuladas en el contrato aspirando a que se le devuelva el predio censido por haber caído en la pena de comiso”*⁸.

Un año después el mismo Pedro Colombo y Martel volvía a recurrir a los tribunales, en esta ocasión para reclamar las anualidades y laudemios que se le debían por una finca de 26 fanegadas en Jardina (La Laguna) de cuyo dominio directo era propietario por herencia de su padre Juan Colombo Riquel. Los últimos pagos que por tales conceptos se le habían abonado databan de 1871, *“a causa de la resistencia pasiva que dichos censualistas han venido oponiendo a las repetidas reclamaciones que le ha hecho”*. El Juzgado acuerda, igualmente, requerir a los propietarios del dominio útil el pago de las cantidades adeudadas⁹. Sin duda, nos encontramos ante una nueva ofensiva de los censualistas (propietarios del *dominio directo*) contra los censatarios (propietarios del *dominio útil*) apoyados los primeros en la legislación promulgada tras la derrota de la primera República y, especialmente, en el Código Civil de 1889, que suponía una nueva *“consagración del derecho feudal”* (GARCÍA ORMAECHEA):

“El Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 14 de Febrero último, ha declarado la validez, eficacia y subsistencia de la escritura censual de contributo de 33 fanegas de trigo anuales, impuesto en un extenso predio del lugar de la Matanza. A su dueño, el señor, D. Juan Xuárez de la Guardia se le adeudan sobre mil y pico de fanegas, décimas, etc.”¹⁰.

Pasaban los años y las denuncias por impago de tributos se acumulaban. En mayo de 1900 el Juzgado de Partido de La Laguna admitía la demanda presentada por Isabel Molina y Pacheco, propietaria lagunera de la vieja terratenencia feudal, para el cobro de las decursas de un censo enfiteútico impuesto en 1619:

“Juzgado de Partido de La Laguna:

Don Luis Molina y Vandewalle, Juez de primera instancia de esta ciudad y su Partido.

Por el presente hago saber: Que los autos que en este Juzgado se adelantan a instancia de Doña Isabel Molina y Pacheco vecina de esta Ciudad para cobro de las decursas de un censo enfiteútico impuesto por Don Tomás de Solís Pacheco en diez y siete de Julio de mil seiscientos diez y nueve sobre unas tierras en esta jurisdicción, en Geneto donde dicen «Los Caracoles», se ha acordado en providencia de treinta de Abril último tener por interpuesta y admitir dicha demanda, como de mayor cuantía, de la que se confiere traslado a los dueños

fanegadas del predio gravado con el censo de 22,50 pesetas, al pago, deducido el 25% de contribución, de ocho anualidades vencidas el 4 de diciembre último de la prorrata de catorce pesetas trescientas quince milésimas de dicho censo, condenándoles además al pago de las costas” (BOPC, 19 de agosto de 1901).

⁸ BOPC, 17 de noviembre de 1897.

⁹ BOPC, 23 de marzo de 1898.

¹⁰ *Diario de Tenerife*, 2 de marzo de 1899.

del dominio útil, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín oficial de esta Provincia; comparezcan ante este Juzgado personándose en forma en dichos autos, para que contesten la demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, serán declarados rebeldes parándoles los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en la Ciudad de La Laguna a diez y siete de Mayo de mil novecientos.– Luis Molina Vandewalle.– P.M.D.S.S. José M. Reyes. 602¹¹.

En junio de 1911 se publican diez cédulas de requerimiento del Juzgado de Partido de La Laguna, en las diligencias promovidas por Celedonio, Eduardo, María de los Ángeles, Juana y Guillermo Camacho González¹² para que se practicaran requerimientos a varios censatarios con el objeto de que, en el plazo de treinta días, procedieran al abono de las decursas vencidas de una serie de censos escriturados a fines del siglo XVI. Dichos censos gravaban las siguientes fincas:

- Una suerte de ocho fanegadas aproximadamente situada en la jurisdicción de Tacoronte. Fue dada en enfiteusis por el Gobernador del Adelantamiento de estas islas a Diego Pérez por medio de escritura pública de fecha 11-7-1598, por la pensión anual de 200 reales antiguos.

- Una suerte de tierra en la jurisdicción de Tacoronte, de una extensión aproximada de 22 fanegadas. Fue dada en enfiteusis a Mateo Hernández Peraza por medio de escritura pública de fecha 1-6-1596, por la pensión anual de 400 reales antiguos.

- Una suerte de tierra en la jurisdicción de Tacoronte, de 16 fanegas y 10 almudes. Fue dada en enfiteusis a Juan López por escritura pública de fecha 30-5-1596, por la pensión anual de 128 reales antiguos.

- Una suerte de tierra de 18 fanegadas y media aproximadamente, dada en enfiteusis a Juan García Melo por medio de escritura de fecha 2-6-1596, por la pensión anual de 352 reales antiguos.

- Una suerte de tierra en la jurisdicción de Tacoronte, de 6 fanegadas aproximadamente, dada en enfiteusis a Amador González por escritura de fecha 11-7-1598, por la pensión anual de 120 reales antiguos.

- Una finca en la ciudad de Tacoronte, de 4 fanegadas aproximadamente, dada en enfiteusis a Juan de Ocampo por escritura de fecha 2-9-1622, por el canon anual de 46 reales antiguos.

- Fina en la ciudad de Tacoronte, de 17 fanegadas aproximadamente, dada en enfiteusis a Benito González por escritura de fecha 29-5-1596, por la pensión anual de 17 fanegas de trigo.

¹¹ BOPC, 21 de mayo de 1900.

¹² Se trata de los hijos del *indiano* palmero Celedonio Camacho Pino, que en 1876 compró a los Marqueses de Villaseco todos los bienes amayorazgados que poseían en la isla de Tenerife.

- Finca en Tacoronte, de 8 fanegadas y 80 brazas, dada en enfiteusis a Pedro González Jorge, por escritura de 29 de mayo de 1596, por la pensión anual de 7 fanegadas y nueve almudes de trigo y dos gallinas.

- Finca de 10 fanegadas y un pedazo de montañeta, situada en Tacoronte, dada en enfiteusis a Gonzalo Pérez por escritura de 29-5-1596, por la pensión anual de 10 fanegas de trigo y dos gallinas.

- Finca de 3 fanegadas en la jurisdicción de Tacoronte, dada en enfiteusis a Nicolás Rivero, en fecha 30-5-1596, por la pensión anual de 3 fanegadas de trigo y dos gallinas¹³.

Los tributos que ahora se estaban reclamando ante los tribunales no sólo gravaban las propiedades rústicas, sino también las urbanas. En febrero de 1901 –ya en el siglo XX – los hermanos de la vieja aristocracia José y Rafael Feo y Benítez de Lugo demandan a los poseedores de una casa en la céntrica calle Herradores de La Laguna, *“para el cobro de las decursas de un censo que grava la expresada casa; para que dentro del término de quince días a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma en los aludidos autos y contesten dicha demanda, apercibidos que de no verificarlo dentro de dicho término, serán declarados rebeldes, siguiendo los autos en su rebeldía, parándoles los perjuicios a que haya lugar en derecho”*¹⁴.

Y no sólo eran los propietarios particulares de estos tributos feudales subsistentes los que estaban recurriendo a los tribunales para conseguir el cobro de las anualidades y demás derechos contiguos o, en su defecto, la recuperación del dominio útil de las fincas cedidas en enfiteusis. La propia Administración pública del Estado liberal, convertido desde 1836 en censalista feudal, iba a aprovechar la coyuntura propicia para reclamar la parte que a ella correspondía de estos tributos:

“Administración de Hacienda de la Provincia de Canarias. Sección de Propiedades y Derechos del Estado.

Edicto.

Remitido por el Juzgado de 1º instancia del partido de Las Palmas, la pieza administrativa, de los bienes que constituyen la Capellanía de misas fundada por el Presbítero Don Andrés Monzón, a fin de que la Hacienda se incaute de ellos para su administración, esta dependencia en cumplimiento de lo prevenido por las disposiciones vigentes, publica a continuación los bienes que dotan la referida Capellanía.

Un censo de 400 doblas de principal que impusieron el Capitán D. Pedro Hernández de Ocampo, D^a. Bárbara de la Coba, su mujer por escritura de 30 de julio de 1603, ante Juan de Ancheta Escribano público de la isla de Tenerife cuyo rédito son 187 escs., 17 mrs. von. Corrientes, hipotecando a su seguridad el Valle que llaman de Afur, jurisdicción de la Ciudad de La Laguna, con todas las tierras, aguas, molinos y viñas que están dentro, se incluyan en dicho Valle, que todo linda por la parte de arriba la montaña y cumbre que dicen de los Huertos de Obispo, hasta dar sobre Taganana, por abajo la mar; por un lado el cuchillo de Taborno desde la

¹³ BOPC, 28 de junio de 1911.

¹⁴ BOPC, 27 de febrero de 1901.

cumbre hasta el mar, y por el otro lado otro cuchillo que también va desde la cumbre hasta el mar" (...)¹⁵.

"Por tanto esta Administración se incaute de los bienes dotales de la referida Capellanía, y notifica por medio del presente periódico a los Sres. Alcaldes de los pueblos en que están enclavadas las fincas; para que a su vez lo hagan a los actuales propietarios de los terrenos gravados para que *ingresen en arcas del Tesoro público los tributos correspondientes*.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1906. El Administrador de Hacienda, Belisario Guimerá¹⁶.

Para conocer el resultado final de todos estos procesos judiciales abiertos a finales del siglo XIX y comienzos del XX sería necesaria una investigación más profunda, aunque todo apunta a que muchos demandados pudieron perder, efectivamente, sus tierras. Tal fue el caso de los poseedores de una finca de 9 hectáreas en Geneto (La Laguna), que fueron denunciados por Isabel Molina y Pacheco para el cobro de las decursas del censo enfiteútico de nueve fanegadas de trigo anual que gravaba dicha finca. Al final, la finca fue embargada y posteriormente subastada. El tributo subsistía y habría de ser pagado en adelante por los rematadores de la finca¹⁷:

"Juzgados de Partido. Laguna.

El Señor Don Elicio Lecuona y Díaz, Juez de primera Instancia accidental de esta Ciudad y su Partido en providencia fecha veintidós del corriente mes dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por la Señora Doña Isabel Molina y Pacheco para el cobro de las decursas de un censo enfiteútico impuesto por Don Tomás de Solís Pacheco, ha dispuesto se saque a pública subasta por término de veinte días, una finca sita en esta Ciudad, pago de Geneto y punto que denominan «Pacho» que linda [...] cuya finca tiene de cabida nueve hectáreas, sesenta y siete áreas y sesenta y ocho centiáreas, equivalente a diez y ocho fanegadas, cinco almudes y treinta y cuatro y un tercio brazas, y se halla actualmente dividida en siete porciones pertenecientes a distintos dueños, y ha sido justipreciada en siete mil doscientas pesetas.

Dicha finca ha sido embargada y se vende para pagar a Don Alonso Urquía y Molina la cantidad de quinientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos y las costas que se han calculado en mil pesetas, debiendo celebrarse su remate el día dos de Julio próximo y hora de las trece en los estrados de este Juzgado sitos en la calle de la Carrera número tres. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio; que *dicha finca se halla gravada con un censo enfiteútico con pensión de nueve fanegadas de trigo anuales*, y que no existen títulos de propiedad de la misma. Ciudad de San Cristóbal de La Laguna a veintiocho de Mayo de mil novecientos seis. – Julián Reyes. Vº Bº El Juez de primera Instancia accidental, Lecuona Díaz¹⁸.

¹⁵ Los otros censos que componen la Capellanía eran uno sobre dos fanegadas de tierras en el Valle de Temisa, en Agüímes, Gran Canaria; otro sobre dos fanegadas en Teror; otro censo sobre seis fanegadas de tierras en Teror. También componían la Capellanía varias fincas, casas y una finca en San Lorenzo (Gran Canaria) dividida en tres trozos, de una extensión total de 20 fanegadas, que estaban cedidos en arrendamiento perpetuo.

¹⁶ BOPC, 19 de marzo de 1906.

¹⁷ Para un caso similar correspondiente al municipio de Los Llanos, en La Palma, ver el BOPC de 28 de julio de 1913.

¹⁸ BOPC, 1 de junio de 1906. Sólo en el caso de que a la subasta no se hubiera presentado ningún postor –y la finca hubiese sido adjudicada a los demandantes- se habría dado la posibilidad de la reunificación del *dominio directo* con el *dominio útil*, quedando así la finca libre de gravamen.

La pérdida de la propiedad fue también el resultado del proceso abierto por José Tabares Bartlett –como marido y representante legal de la señora doña María de los Dolores Tabares y Nava– contra los propietarios del *domino útil* de unas tierras en Valle Guerra (La Laguna), que habían sido cedidas en enfiteusis en 1612. En este caso se adeudaban solamente las cinco últimas anualidades¹⁹. La sentencia fue dictada en diciembre de 1910 y, a diferencia del caso anterior, se condena a los demandados a devolver directamente las fincas a la censalista:

“Juzgado de Partido de La Laguna.

Fallo: que debo declarar y declaro que los demandados en concepto de censatarios de la enfiteusis establecida por Don Alonso Vázquez de Nava y Don Juan Román, en escritura de veintisiete de junio de mil seiscientos doce *han incurrido en la pena de comiso* por falta de pago en más de tres años consecutivos de las partes de pensión que han debido satisfacer, eliminando de esta declaración por virtud del desintimiento del actor a los demandados Don Ángel, Don Hilario y Don Justo del Castillo, y en su consecuencia que debo condenar y condeno a los restantes demandados que al ingreso se expresan a *devolver a la censalista Doña María de los Dolores Tabares y Nava las porciones que poseen y disfrutan como tales censatarios* en las tierras situadas en esta jurisdicción y pago del Valle de Guerra, que linda ...”²⁰.

Todas estas evidencias, extraídas de los Boletines Oficiales de la Provincia, nos obligaron a prestar atención al problema de la enfiteusis, un problema que, indudablemente, existía, era real²¹. Aprovechando la promulgación del Código Civil de 1889 los propietarios de censos habían iniciado una renovada ofensiva contra los censatarios en la que, respaldados como estaban por los tribunales de justicia, exigían el pago de unas rentas feudales que, en muchos casos, hacía décadas que los censatarios habían dejado de pagar²².

EL PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO DE LA PERVIVENCIA CENSUAL

¿Cómo era posible que a comienzos del siglo XX subsistiese en las Islas –sobre todo en La Palma y en Tenerife– un problema como éste, que supuso para algunos campesinos censatarios la pérdida de unas tierras gravadas con tributos impuestos, en ocasiones, hacía más de 300 años? ¿No era éste un problema que había sido resuelto por la revolución liberal en el primer tercio del siglo XIX?

¹⁹ BOPC, 17 de junio de 1908.

²⁰ BOPC, 20 de enero de 1911.

²¹ Las evidencias que hemos presentado se refieren sólo a denuncias por impago, pero había otros muchos campesinos y propietarios que nunca fueron denunciados, porque habían seguido pagando regularmente las anualidades de los censos, como veremos luego.

²² Clavero afirma que con el nuevo Código Civil “*el censalista recupera indudablemente posiciones*”, sobre todo al especificarse que el impago durante tres años de las anualidades correspondientes facultaba al censalista para expropiar o despojar al censatario, “*punto de vital importancia, por cuanto que iba introduciendo supuestos de desahucio*” (Bartolomé CLAVERO, “Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la revolución española”, *Agricultura y Sociedad*, nº 16, julio-septiembre, 1980 y nº 18, enero-marzo, 1981, pp. 77-79).

El tratamiento inadecuado que la historiografía española ha proporcionado al tema de la enfiteusis ha sido señalado ya por varios autores desde la década pasada. Según Díez Espinosa, “de la misma manera que la legislación desamortizadora no acertó a solucionar el problema censal, y éste sobrevive en gran parte a la revolución española, la historiografía de la desamortización tampoco ha sabido plantear de manera adecuada el tratamiento de la desamortización de censos”²³. Efectivamente, la pervivencia de unas instituciones de naturaleza claramente feudal en pleno siglo XX no podía convertirse sino en una *pedra en el zapato* para una historiografía comprometida hasta los tuétanos con la tesis de la España capitalista:

“Quizás debamos convenir que el investigador de la desamortización, al margen de los inconvenientes y dificultades del manejo de algunas fuentes, ha sacrificado generalmente la riqueza de los repertorios documentales al único propósito de resaltar los aspectos de más fácil cuantificación-interpretación e inserción en el cuadro historiográfico dominante”²⁴.

Una de las mejores especialistas españolas en el tema de la enfiteusis, Rosa Congost, no tenía reparos en admitir, en una fecha tan reciente como 1999, lo poco que sabemos sobre el fin de las relaciones enfiteúticas, y señalaba que ha sido precisamente la identificación entre los adjetivos *feudal* y *enfiteútico* lo que ha condicionado la escasa atención historiográfica prestada al tema del fin de los censos. Entre los historiadores de la Edad Contemporánea está extendida la idea de que la legislación liberal va a suponer el fin de los derechos de propiedad de origen feudal. De este modo, afirma Congost, la mayoría de los trabajos sobre la historia agraria catalana de la segunda mitad del XIX hacen como si el problema de los censos hubiese desaparecido en Cataluña con la revolución liberal, “*segurament perquè pensar que van continuar existint equival, en l'argot dels historiadors, a reconèixer restes de feudalisme difícilment compatibles amb el procés d'industrialització de la Catalunya del segle XIX*”²⁵. Para la autora catalana, pocas veces encontraremos un ejemplo tan claro en el que un tópico historiográfico – *la revolució liberal va abolir les prestacions de caràcter feudal* – haya sustituido a un tema de investigación histórica, ofreciendo una imagen simplificada de la historia y tiñendo de institucionalismo la interpretación de la historia social²⁶.

Los censos enfiteúticos son, evidentemente, una institución de naturaleza claramente feudal, por mucho que el Código Civil de 1889 los consagrara jurídicamente como una forma más de relación entre la propiedad y el trabajo en la sociedad rural²⁷. Se aplicaron de modo generalizado en las islas durante el Antiguo Régimen como una forma

²³ “En lenguaje propio de la desamortización, el patrimonio historiográfico está gravado con un oneroso censo irredimible”(José Ramón DIEZ ESPINOSA, “La desamortización de censos”, op. cit., p. 68).

²⁴ *Ibidem*, p. 76.

²⁵ Rosa CONGOST, “Terres de masos, terres de censos. La complicada fi dels drets senyorials a la regió de Girona”, Rosa CONGOST y Luis TO, *Homes, Masos, historia. La Catalunya del nord-est (segles XI-XX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 417-420.

²⁶ Rosa CONGOST, “Terres de masos...”, op. cit., p. 411.

²⁷ Bartolomé CLAVERO, “Foros y rabassas...”, op. cit., pp. 77-79; Enric SEBASTIÀ y José Antonio PIQUERAS, *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, Institució Valenciana D'estudis i Investigació, 1987, pp. 155-156.

de explotación agraria utilizada por los propietarios de la tierra, que cedían parcelas a los campesinos a cambio de una renta perpetua, que pasaba de padres a hijos sin posibilidad alguna de redención. Conformaban, por tanto, parte de las relaciones de producción de la época feudal. Pero, al mismo tiempo, los censos formaban también parte del sistema de propiedad feudal de la tierra, puesto que los censatarios, a diferencia de los aparceros o arrendatarios, eran legalmente propietarios del *dominio útil*, del usufructo, de la tierra, que podían incluso vender a otros campesinos, siempre que pagaran el *laudemio* a los propietarios del *dominio directo*. Esta es la razón por la que suele hablarse de *propiedad imperfecta* cuando se hace alusión al sistema de propiedad feudal, frente a la *propiedad perfecta* del sistema capitalista, en la que no existe dualidad de dominios y el propietario de la tierra lo es de modo total y completo. En el sistema feudal, los dueños del *dominio útil*, los censatarios, podían incluso ceder la explotación de sus tierras a otros campesinos en forma de aparcería, “*produciéndose así una superposición de rentas que contribuía aún más a empobrecer al cultivador directo*”²⁸. Esto sucedía, principalmente, cuando los propietarios del *dominio útil* eran grandes y medianos propietarios, lo que se daba con cierta frecuencia²⁹.

En la primera mitad del siglo XIX, la revolución burguesa española se encuentra con el problema enfiteútico y le da una solución limitada y parcial, como limitada y parcial fue la propia revolución burguesa en nuestro país. Debió haberlos abolido, sin más, como sí hizo la revolución francesa entre 1792 y 1793³⁰. Esa era una de las tareas históricas de la revolución burguesa. Sin embargo, no lo hizo. Los gobiernos liberales –conformados, en buena medida, por terratenientes procedentes de las clases dominantes del Antiguo Régimen³¹– atacaron, ciertamente, algunos de los más importantes pilares del viejo régimen. De este modo, señoríos y mayorazgos fueron suprimidos y los bienes de las instituciones religiosas y de beneficencia –tierras y censos entre ellos– fueron incautados. Los censos enfiteúticos, no obstante, no fueron abolidos y únicamente fueron declarados redimibles los que habían pasado a manos del Estado a raíz de la desamortización. Fue, por lo tanto, una solución parcial y limitada.

EL LIMITADO ALCANCE DE LAS REDENCIONES

La posibilidad de redimir los censos enfiteúticos que habían pertenecido a los conventos e instituciones suprimidas abrió la puerta, efectivamente, a un proceso amplio de redenciones, sobre todo tras la desamortización de Madoz, que estableció condiciones especialmente favorables para las mismas (Ley de 1 de mayo de 1855). Las fuentes

²⁸ Juan Ramón NÚÑEZ PESTANO, “Censos y tributos...”, op. cit., p. 53.

²⁹ Los grandes propietarios podían ser, a la vez, censualistas y censatarios, puesto que, unas veces percibían rentas procedentes de los censos y otras veces los pagaban. Esta situación continuó dándose durante la Edad Contemporánea, como hemos podido constatar en los fondos familiares consultados. Un ejemplo sería el de la familia icodense de los Cáceres (*Fondo Cáceres*, Archivo Municipal de Garachico, sig: 12/15).

³⁰ Rafael GARCÍA ORMAECHEA, “Supervivencias feudales en España (sobre el problema de los señoríos)”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, nº 5, mayo de 1932, pp. 583-588.

³¹ Jesús CRUZ, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 166.

directas que hemos consultado permiten constatar perfectamente la magnitud del fenómeno. Esto no significa, no obstante, que todos los tributos desamortizados fueran redimidos. Lo fueron, de manera muy generalizada, los que eran pagados por individuos pertenecientes a las clases dominantes. Entre los censatarios que redimieron, entre 1856 y 1857, los censos que habían pertenecido al Hospital de la Concepción de Garachico figuraban personajes tan relevantes como Francisco Gervasio Ventoso, Rafael del Campo, Antonio de Ponte, Luis Benítez de Lugo, José de Lorenzo Cáceres, José Jordán y González, Alonso Méndez de Lugo, José Fleitas, Francisco Carballo, José Mendoza y Quevedo, José Gorrín y Barrios, etc.³². Por el contrario, multitud de censatarios de escasos recursos no acudieron a redimir los tributos que gravaban sus fincas, por lo que se vieron en la obligación de continuar pagándolos al Ayuntamiento de Garachico, convertido así en censalista feudal³³. Sin embargo, lo que muchos hicieron – principalmente desde los años cincuenta – fue dejar de pagarlos³⁴. Esta estrategia resultaría efectiva hasta que en 1878, una vez derrotada la última de las revoluciones burguesas (1868-1873) y restaurada la monarquía, el Estado inicia una nueva ofensiva censalista reclamando el pago de las rentas por la vía de apremio³⁵. Los censos del antiguo Hospital de Garachico que habían subsistido tras la apertura del proceso de redención y que ahora eran reclamados por el Estado liberal-feudal eran aún muy numerosos³⁶. Veamos algunos:

- Censo de 145 reales, 6 cuartos y dos maravedís antiguos que radica en terrenos en el Palmar de Buenavista, impuesto por escritura otorgada ante Pedro de Urvina en veinte y seis de marzo de 1590. Los censatarios deudores en 1878 eran 14 individuos que debían en total 652,26 ptas. por las decursas de 1853 o 1854 hasta 1877.

- Censo de 18 reales, 25 maravedíes de vellón que radican sobre una casa terrera en el pueblo de Buenavista, impuesto por escritura censal ante Mateo del Hoyo en diez de enero de mil seiscientos cuarenta y seis. El censatario deudor era Antonio Martín Acevedo, que debía 183,3 ptas. por anualidades desde 1851.

³² “Censos redimidos pertenecientes al Hospital de Garachico”; “Liquidación de los censos redimidos y fincas enajenadas”, Archivo Municipal de Garachico, sigs. 2/2 y 2/4).

³³ El Estado autorizó a las corporaciones locales a percibir estas sumas “como parte del capital necesario para proporcionar a los establecimientos del ramo [que pasaron a depender de los Ayuntamientos] una renta igual a la que producían los bienes antes de ser enajenados en virtud de lo dispuesto en las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856”.

³⁴ Rosa Congost tiende a pensar que los campesinos censatarios catalanes no optaron masivamente por la redención de los censos desamortizados, a pesar de que las condiciones para redimirlos no eran demasiado gravosas, porque preferían esperar a que caducaran (Rosa CONGOST, “Terres de masos...”, op. cit., pp. 424-425).

³⁵ Como afirma Congost, “és molt probable que molts censos no arribessin a ser reclamats per l'Estat, per manca de documentació disponible. Però també devien ser molts els emfiteutes que van veure reclamats uns censos que havien deixat de pagar des de feia temps i els orígen dels quals, en tot cas, eren indudablement feudals”. En un debate parlamentario que enfrentó a varios diputados con el ministro Mon, se acusó al Estado liberal de ejercer como un señor feudal sin escrúpulos, por exigir el pago al Estado de los censos que los campesinos habían estado pagando a los conventos y monasterios (Rosa CONGOST, “Terres de masos...”, op. cit., pp. 437-438).

³⁶ Clavero afirma que la redención “será una opción que de hecho no alcanzará siquiera a la generalidad de los censatarios de las tierras desamortizadas” (Bartolomé CLAVERO, “Foros y rabassas...”, op. cit., p. 58).

- Censo de cuatro fanegas de trigo morisco que radica en Tejina (jurisdicción del pueblo de Guía de Tenerife) según escritura ante Luis de San Juan Pinelo de Armas en veinte de Agosto de mil setecientos treinta y siete. Los censatarios deudores en 1878 eran 4 individuos, que debían en total 106 fanegas, 8 almudes de trigo (desde 1851 a 1877).

- Censo de 132 reales de vellón antiguos donde dicen Guama (Tamaimo), jurisdicción del Valle de Santiago, según escritura ante Juan Alonso Arguello en siete de enero de mil seiscientos sesenta. Los censatarios deudores en 1878 eran 10 individuos, y debían, traducida la cantidad a pesetas, 46,63 ptas. por las anualidades desde 1853-1877.

- Censo de doce fanegas de trigo barbilla que radica en el lugar del Tanque, donde dicen Erjos, según escritura de imposición por Francisco Calderos, celebrada ante Diego Hernández en primero de Mayo de mil quinientos cuarenta y nueve. Los censatarios deudores de este censo de Erjos en 1878 eran 41 individuos. Casi todos ellos debían las decursas desde 1852 a 1878 y algunos desde 1845, 1847 o 1849. El censo se pagaba en trigo, con lo que había algunos de estos censatarios que debían cantidades importantes de trigo a la altura de 1878: Ana Forte debía 85 fanegas, 9 almudes, 9 cuartos; José Pérez Forte debía 19 fanegas, 1 almud, 6 cuartos, etc. La cantidad total adeudada por todos ellos en 1878 era de 285 fanegas de trigo, 11 almudes, 5 cuartos.

- Censo en Icod que gravaba una finca en La Hurona, Icod. El censo lo pagó hasta 1858 el marqués de Villafuerte y luego vendió la finca censada a Felipe Santiago Borges, vecino de Icod (escritura de 14-4-1860 ante Reyes).

- Tributo de 6 ½ fanegas de trigo que radica en La Guancha. Este tributo se había pagado hasta 1877.

- Tributo de 6 almudes de trigo, por terrenos en la Tierra del Trigo, jurisdicción de los Silos (este tributo lo pagaba José Jordán González, vecino de los Silos, que debía en 1878 12 fanegas por las decursas desde 1854 a 1877).

- Tributo de 1 fanega, 7 almudes de trigo que radica en La Culata, jurisdicción de Garachico (escritura de inscripción ante el escribano Mateo del Hoyo en 19 de Agosto de 1641). Los censatarios eran 6 individuos, vecinos de San Juan del Reparo, que debían en total 39 fanegas y 7 almudes por las decursas desde 1853-1877. Entre estos censatarios estaban Salvador Correa, Antonio Francisco Correa, la viuda de José Alegría, Antonio Parra Trujillo, etc.

- Censo de 3 fanegas de trigo barbilla por terrenos en la Tierra del Trigo, jurisdicción de Los Silos. Lo pagaban 8 individuos de Los Silos, el Tanque y Garachico, entre los que estaban José Jordán y González, Herederos de José Sotomayor, etc. La deuda total en 1878 era de 75 fanegas de trigo por las decursas de 1853 a 1877.

- Censo de 6 ½ fanegas de trigo que pagaban 3 censatarios de la Guancha. En 1878 debían 52 fanegas, 7 almudes, 4 cuartos por las decursas de 1853 a 1877³⁷.

Se trata sólo de un ejemplo, pero de gran interés para comprender que debieron ser muchos los censos que sobrevivieron al proceso generalizado de redención abierto a

³⁷ Archivo Municipal de Garachico, sigs. 2/14 y 2/15.

partir de la desamortización³⁸. No sabemos lo que pasó finalmente con todos estos censos, pero años después, a fines del siglo XIX, el problema aún continuaba y el Estado liberal seguía recurriendo a la vía de apremio para obligar a los censatarios al pago de estos tributos desamortizados, al tiempo que los instaba a la redención:

“Siendo muchos los censos que aparecen en los inventarios a cargo de esta Administración por bienes de Propios, Instrucción Pública, Clero y Beneficencia, sin redimir y sin haber pagado el rédito en muchos años, he creído conveniente en evitación de los perjuicios que se les irrogará a los deudores, cobrarles los corridos por medio de apremio, puesto que muchos de ellos se hallan notificados por el pago, manifestándoles se halla vigente la Ley de 11 de junio de 1878 que establece:

Artículo 1º. Los censos desamortizados se redimirán en adelante a metálico en la forma siguiente: los que no excedan de sesenta reales anúos de réditos capitalizados al 10 por 100 para pagar precisamente al contado.

Los que excedan de sesenta reales, capitalizados al 9 por 100, al contado y a plazos al 6 por 100 pagados hoy en cuatro años y cinco plazos iguales conforme a la Ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 3º. Pasado un año desde la publicación de esta ley, se exigirán tres años de réditos a los que rediman al contado y seis a los que lo verifiquen a plazos, a no ser que justifiquen que adeudan menor número de pensiones.

Art. 6º. Respecto a los censos desconocidos por la Hacienda, se admitirán desde luego las redenciones, según las declaraciones que hagan los mismos interesados.

En este caso no se tendrá por redimido más capital que el declarado por el redimente. Por tanto, para la redención de un censo basta con presentar una instancia a esta Administración acompañada de documentación acreditativa de él y tres recibos de los últimos años en caso de ser mayor de quince pesetas anuales el rédito y pedir la redención a plazos, habrán de presentarse sus recibos o pagar seis anualidades.

En su vista esta Administración ruega a los Sres. Alcaldes, haga pública en su localidad esta circular prestando con ello un señalado servicio a sus administrados pues los más, por ignorancia, descuido u otras causas, no se han acogido a los beneficios que se les conceden.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Septiembre de 1896- El Administrador Sebastián Ramos³⁹.

En lo que respecta a las redenciones efectuadas por los grandes propietarios, la mayoría de los fondos familiares consultados conservan diversas pruebas del elevado interés con que estos acogieron la medida liberalizadora. Veamos ejemplos:

³⁸ Todavía en 1912 encontramos a algunos vecinos de Garachico (Andrés Gorrín Delgado, Antonio Delgado Alonso, etc.) pagando las correspondientes anualidades de unos censos de Propios desamortizados (Archivo Municipal de Garachico, sigs. 2/29 y 2/22). Rosa Congost dice que a la altura de 1910 todavía debían ser muchos en Cataluña los censatarios de censos desamortizados (ROSA CONGOST, “Terres de masos...”, op. cit., p. 443).

³⁹ Administración de bienes y derechos del Estado de la provincia de Canarias. Circular nº 9. BOPC, 9 de octubre de 1896. En el BOPC del 24 de abril de 1911 se publica una relación de individuos que “han dejado de satisfacer sus respectivos descubiertos”, “por rentas de Censos, que se forma para proceder a su cobro por la vía de apremio, según instrucción de trece de julio de mil ochocientos setenta y ocho”. Se trata de 61 censos correspondientes a la zona recaudatoria de Las Palmas y procedentes del Clero. En la mayoría de los casos se adeudaban entre 20 y 30 años de anualidades.

- En 1857 Paula y Juliana Benítez de Lugo redimieron seis censos (que pagaban al Monasterio Clariso de La Orotava, al Convento Francisco de La Orotava y al Cuadrante Parroquial de la Iglesia de la Concepción de la Villa de La Orotava). La redención la hicieron pagando al contado 153,50 reales⁴⁰.

- Juan Cullen Calzadilla redimió en 1856, pagando 5.011,26 reales, quince censos que gravaban una finca en La Matanza (a favor del Monasterio Clariso de La Laguna), una finca en El Rincón de Arriba, La Orotava (a favor de la Fábrica Parroquial de La Concepción de La Orotava) y una finca en Cruz Verde, Orotava (a favor del Cuadrante Parroquial de la Iglesia de San Juan Bautista de La Orotava)⁴¹.

- Josefa Méndez y Cáceres redimió al contado, por 650 reales y 70 céntimos, en 1856 tres censos que pagaba al Cuadrante de la Parroquia de Icod, al Convento Agustino y al Monasterio Bernardo)⁴².

- Manuel Monteverde y Tobar redimió en 1856 diversos censos, entre los que figuraban el que gravaba la Hacienda de Taco, que se pagaba a las Monjas Claras de Garachico⁴³.

- Aurelio Padilla y Domínguez redimió a plazos en 1856, por 9.375 reales y 30 céntimos, el censo que gravaba un terreno de viña en Icod y había sido impuesto por el Capitán Cristóbal López de Vergara en 1617. Se pagaba a la Cofradía del Santísimo de Icod⁴⁴.

- El Conde de Sietefuentes, Fernando del Hoyo, redimió en 1856 diversos tributos: dos censos que pagaba a los Propios del Puerto de la Cruz por dos casas en esa localidad; un censo impuesto sobre la finca de las Siete Fuentes, a favor del Hospital de Dolores de La Laguna; siete censos que se pagaban al clero por tierras y casas, etc.⁴⁵.

Los ejemplos anteriores parecen indicar que la mayoría de las redenciones se pudieron llevar a cabo en 1856-1857. No hemos encontrado pruebas de redenciones efectuadas tras la desamortización de Mendizábal, aunque algunos documentos dan fe de la existencia de redenciones correspondientes a la desamortización del Trienio Liberal⁴⁶.

⁴⁰ Archivo Cullen, La Orotava, sig. 1.177.

⁴¹ Archivo Cullen, La Orotava, sig. 693.

⁴² Fondo Cáceres, Archivo Municipal de Garachico, sig. 14/121.

⁴³ Inventario de los bienes de D. Manuel de Monteverde y Tobar, 28-2-1859, Fondo Cáceres, Archivo Municipal de Garachico, sig. 26/13.

⁴⁴ Fondo Cáceres, Archivo Municipal de Garachico, sig. 10/39.

⁴⁵ Fondo Conde de Sietefuentes, Archivo Histórico Diocesano, La Laguna, leg. 12, doc. 74 y leg. 8, doc. 1.16.

⁴⁶ Sixto Román redimió en 1823 dos tributos que se pagaban al Convento suprimido de Dominicos de La Orotava y al Monasterio de Monjas de San Nicolás de Vari de La Orotava y que gravaban una tierra de viñas en El Rincón. El precio de la redención fue de 2.221 reales y 25 ½ maravedíes von. (Fondo Conde de Sietefuentes, Archivo Histórico Diocesano, La Laguna, leg. 8, doc. 1.25). Pablo Cifra, vecino de Santa Cruz de Tenerife, redimió en 1823 tres tributos que gravaban dos casas y unas tierras y casitas en el Valle de Jiménez, La Laguna, y que se pagaban al Convento Dominicano de Santa Cruz y al de Candelaria. El precio de la redención fue de 1.042 reales (Fondo Antonio y Santiago Cifra, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, La Laguna).

Las fuentes que hemos consultado nos ofrecen, pues, una rica información de carácter cualitativo. A nivel cuantitativo, sin embargo, es poco lo que sabemos sobre el fin de los censos enfitéuticos desamortizados. Sabemos, eso sí, que muchos fueron redimidos – sobre todo cuando estaban en manos de individuos con recursos elevados – y que otros muchos –cuando estaban en manos de campesinos de escaso nivel de renta – pervivieron. Por ahora no tenemos más remedio que conformarnos con eso, a la espera de que nuevas investigaciones arrojen algo más de luz sobre el tema. Y a continuación nos preguntamos ¿Qué sucedió con los censos que no fueron desamortizados, con los que estaban en manos de la vieja nobleza feudal de Tenerife? Todo apunta a que muchos pervivieron hasta el siglo XX mientras que otros pudieron extinguirse y unos pocos fueron redimidos.

Como hemos visto antes, la legislación liberal decimonónica, en su limitada liquidación del sistema de propiedad feudal, mantuvo la enfitéusis, siendo declarados redimibles únicamente los censos desamortizados. Los censos que estaban en manos de la nobleza laica, por lo tanto, continuaron vigentes como en el Antiguo Régimen. No fue hasta 1873, en plena República, que se va a aprobar la redimibilidad general de cualquier tipo de contrato enfitéutico. En palabras del legislador republicano

«Una ley de la Convención declaró libre como las personas el territorio nacional; Inglaterra ha borrado ya de su Constitución agrícola los últimos vestigios del feudalismo; Alemania hace ya tiempo que emancipó a sus colonos, y Rusia emancipa a sus siervos. Los inmortales fundadores de nuestra libertad política iniciaron gloriosamente en nuestra España este movimiento regenerador cuando borraron para siempre los dictados de señor y vasallo, y decretaron la desamortización civil y eclesiástica, y abolieron la vinculación y el diezmo; pero mucho falta que hacer todavía; es necesario romper esta servidumbre en que vive una gran parte del territorio en nuestro país»⁴⁷.

O sea, que en España faltaba todavía mucho por hacer, en 1873, para acabar con el feudalismo. Por lo tanto, y desde un enfoque nuevamente moderado que elude decretar la supresión total de la enfitéusis, «*se declaran redimibles todas las pensiones y rentas que afectan a la propiedad inmueble, conocidas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios o rentas en saco, derechos, rabassa morta, y cualesquiera otras de la misma naturaleza*»⁴⁸. Indudablemente, se trataba un avance en la tarea de la liquidación total de estas pervivencias feudales en pleno régimen liberal. No obstante, el legislador debió plantearse que si la redimibilidad de los censos desamortizados no había conseguido la desaparición total de estos –pues muchos campesinos no acudieron, voluntariamente o por imposibilidad económica, a la correspondiente redención –, lo mismo podría suceder con esta nueva ley de redimibilidad general de la enfitéusis. En cualquier caso, la historia no dio a la República el tiempo necesario para que el problema llegara siquiera a plantearse y en febrero de 1874 un decreto del Gobierno golpista deja en suspenso la ley de 20 de agosto de 1873 y todos los expedientes y juicios a que hubiera dado lugar su ejecución por considerarse injusta para la parte censalista, para

Tras la caída del gobierno liberal los censos fueron restaurados y Pablo Cifra hubo de volver a pagarlos.

⁴⁷ Bartolomé CLAVERO, “Foros y rabassas...”, op. cit., pp. 68-70.

⁴⁸ *Ibidem*.

los propietarios del *dominio directo*. Años después, en 1889, la aprobación del nuevo Código Civil de la Restauración, en el título VII del Libro IV, consagra y legitima la enfiteusis, considerándola una de las formas de contratación posibles en el ámbito rural, sin connotación feudal alguna. Se intenta, así, modificar la naturaleza de los censos modificando su consideración legal⁴⁹. Pero el censo enfiteútico seguía siendo, por supuesto, una pervivencia feudal. Es cierto que se declara la redimibilidad general de los censos, pero —a diferencia de lo que sucedía en 1873— se hacía desde una óptica favorable al censalista y con tales particularidades que el Tribunal Supremo llegará a afirmar que, de hecho, el censo enfiteútico seguía siendo irredimible⁵⁰. Además, el Código de 1889, como veíamos antes, mejora la posición de los censalistas a la hora de desahuciar a los censatarios, lo que debió tener una repercusión práctica inmediata, a juzgar por los procesos judiciales que hemos detectado.

La conclusión principal que hay que extraer de todo este proceso es que los censos enfiteúticos pervivieron. La documentación pública y privada a la que hemos tenido acceso confirma totalmente tal pervivencia en la economía tinerfeña de la Restauración. No se trata de una cuestión de escasa significación, siendo abundantes en el último cuarto del siglo XIX las tierras que estaban gravadas con censos pertenecientes, la mayoría de ellos, a los herederos de la vieja nobleza del Antiguo Régimen. Veamos algunos ejemplos:

- En el Testamento de Andrés de Lorenzo Cáceres y Ossuna, Conde de Sietefuentes (escriturado ante Ramón Feria en Icod el 29-5-1903) se deja a su hijo Andrés de Lorenzo Cáceres y Monteverde, entre otras cosas, el censo de 4 fanegas de centeno sobre tierras en Matatodos (La Vega, Icod) y el terreno de *cuarto*, sobre la Latonera, de 16 fanegadas y 10 almudes que pagan los herederos de José Antonio Alvarez, Segundo Velázquez, herederos de José Gorrín, Domingo Velázquez Espinosa, herederos de Bernardo Gorrín, Juan de la Cruz, Rafaela de la Cruz y otros varios. Además deja a sus nietos Luisa y María de los Dolores Valcárcel y de Lorenzo Cáceres (hijos de su hija fallecida María Dolores), el trozo de solares en el Lomo de las Cruces, en Garachico, con todos los *censos de todas las casas allí edificadas* y autorizadas al efecto, excepción hecha de la de los Señores Mascareños, que fue rematada⁵¹.

- En el documento titulado “Medida y aprecio de varias fincas rústicas y urbanas pertenecientes a los herederos de la Sra. D^a. Catalina Monteverde y Ponte” (fechado en Icod, 10-4-1899), que se redacta a efectos de partición de bienes, aparecen, junto a las propiedades rústicas y urbanas, una serie de censos:

- Un censo de 4 fng. de centeno que gravita sobre un predio en Icod, donde llaman Matatodos, que fue dado a Ana Hernández, viuda de Luis López, por Pedro de la Coba según escritura de 9-2-1599.

- Censo de 2 fng. de trigo en un predio en Ruizgómez, jurisdicción de El Tanque, impuesto por escritura de 29-11-1598.

⁴⁹ Enric SEBASTIÀ, y José Antonio PIQUERAS, *Pervivencias feudales...*, op. cit., pp. 156.

⁵⁰ Bartolomé CLAVERO, “Foros y rabassas...”, op. cit., pp. 77-79.

⁵¹ *Fondo Cáceres*, Archivo Municipal de Garachico, sig. 33/23.

2½ fanegas de trigo que pagan los herederos de Patricio Madan, impuesto sobre tierras en Tacoronte, donde llaman El Burgado, en la Hacienda del Pino, de 1 ha., 4 a., 98 ca.

- Otro de 1 fng. de trigo que paga Isidro Cruz, por su suegra María de la Concepción Rivero, sobre tierras en el "Galano", término del Rosario.

- Otro de 1 fng. de trigo que paga Nicolás Álvarez sobre tierras en la jurisdicción del Rosario, donde llaman Sobradillo.

- Otro de 1½ fng. de trigo que paga Francisco Ángel de la Rosa sobre tierras que posee en la misma jurisdicción del Rosario en La Laguna, de 1 ha., 57 a., 47 ca.

Junto a los censos anteriores, aparece una relación de censos de cuartos y quintos, que no se cobran por defectos en sus inscripciones:

- Un terreno que lleva a cuarto los herederos de José Antonio Álvarez, Segundo Velásquez, Herederos de Domingo Gorrín, Domingo Velásquez Espinosa, Herederos de Bernabé y José Gorrín, Juan de al Cruz, Rafael de la Cruz, Miguel Velásquez, Nicolás Morales Acosta y Antonio Castillo. Radican estas finas en Garachico, donde llaman Interián. Medida: 8 ha., 85 a., 4 ca.

- Otro sobre el camino de las Piletas: 28,84 áreas.

- Otro en la misma situación: 1 ha., 20 a., 90 ca.

- Otro que llevan a quinto Domingo López y Santiago Luis Tosco en Interián: 1 ha., 51 a., 72 ca.

- Otro que lleva José Antonio Álvarez: 69,10 áreas.

- Varias casas dadas a censo, que se ubican dentro de una finca en el Lomo de las Cruces, Garachico (a excepción de la de Miguel Mascareño): cabida de los solares: 47,26 áreas.

- Censo de una gallina que deben pagar Nicolás y Bartolomé González Méndez, por una solar en el Lomo de las Cruces, Garachico, que les fue dado a tributo por escritura de 13-11-1839 ante Diego Morales Acosta.

- Otro censo de una gallina que pagan los herederos de José y Francisco de la Cruz Martínez impuesto por escritura de 26 de marzo de 1831 ante Manuel Reyes.

- Otro de una peseta que paga Salvador Expósito, impuesto sobre un solar en el Lomo de las Cruces, escritura de 16-4-1860.

- Otro de media peseta que paga Francisco Sánchez Villa, impuesto sobre un solar en el Lomo de las Cruces.

- Otro de media peseta que paga Santiago de Armas (hoy sus herederos) por un solar en el Lomo de las Cruces.

- Otro un pollo que pagan los hermanos José y Antonio Martel por un solar en el Camino Abajo, en el Lomo de las Cruces.

- Valor de los censos: 5.767,94 ptas⁵².

En el Apéndice al amillaramiento de Garachico para 1894-95 se rectifica la riqueza con la que venía figurando Constanza de Ponte y del Hoyo. La riqueza que en este momento declara tener en el municipio, además del agua, era la que correspondía a:

- 1 censo de *cuarto* impuesto sobre un terreno de 2 ha., 62 a., en parte de riego, que pagaban los herederos de José Sotomayor.

- 1 censo de *cuarto* sobre terrenos en el Roque de Manta, de 2 ha., 64 a., 28 ca. con parte de riego, que pagaban Nemesio Labrador y los herederos de su hermano Policarpo.

- Otro censo sobre un terreno en el Guincho de 1 ha., 86 a., 98 ca., que pagaban Juan N. de León y Abad, José Antonio González y González, María Nicolasa Rodríguez Monte, Ana Pérez Dorta en representación de sus hijos, y un secuestro.

- Otro censo sobre tierras en Las Aguas de 49 a., 24 ca., de riego, que paga Domingo Martín Carballo en representación de su esposa.

En el mismo Apéndice figuran las propiedades de Gaspar de Ponte y del Hoyo. Además de tierras y aguas, tenía:

- Censo de *cuarto* de frutos impuesto sobre un terreno en Las Aguas, de 3 ha., 52 a. y 34 ca., que pagan los herederos de José María Brier.

- Otro censo de *cuarto* sobre tierras en el Guincho, de 3 ha., 37 a., 30 ca. que pagan Antonio Hernández y González y un secuestro de José Rodríguez de la Sierra, María Gutiérrez, Juan de León y Abad, herederos de Cándido Abad, José Hernández González y Josefa Rodríguez Martín.

También Melchor de Ponte y del Hoyo poseía varios censos enfitéuticos:

- Censo de *cuarto* sobre un terreno en El Guincho, de 3 fng, 4 al., 100 br. con parte de riego, que paga el *Conde de Sietefuentes*.

- Otro censo de *cuarto* sobre terrenos en los Batanes, de 1 fng, 79 br. a riego.

- Otro censo de *cuarto* sobre terrenos en Los Batanes de 1 al., 32 brl.

- Otro censo en el mismo Batán, que paga Antonio Cabrera y Alvarado, de 4 cel., 94 br., de riego [todos estos censos los adquirió por compra a Jacobina Cólogan].

⁵² Fondo Cáceres, sig. 14/122.

- Tributo de *cuarto* en San Pedro de Daute, de 19 fng, 1 al., 55 br., con algún riego, que pagan Trinidad, José y Mateo Alvarez, Tomás Velázquez, María Abad, Ezequiel Méndez, Manuel Duarte y una Capellanía de las Marañas. El de la Casa Doble lo pagan los herederos de Francisco Barrios Sotomayor.

- Otro censo de *cuarto* impuesto sobre una finca en San Pedro de Daute, llamada Cercado de los Afonsos, que mide 4 fng, 3 al., 106 br., de riego. Lo paga el *Conde del Valle de Salazar*, José Martín Fernández, Manuel Duarte y Díaz, herederos de José Antonio Alvarez, Antonio y María Dorta González, María Martín y una Capellanía⁵³.

En el Archivo Cullen figura la documentación relativa al “Tributo perpetuo impuesto por D. Miguel Ruiz de Estrada sobre tierras en la Florida, según escritura de 18 de Dic. de 1564 consistente en 11 doblas y 4 gallinas”. Los censatarios eran 26 individuos, entre los que estaban algunos personajes relevantes de la sociedad orotavense como Enrique Ascanio (que era el único que estaba al corriente de los pagos) o Juana Ponte de Lercaro. El censo pervivía en la primera década del siglo XX⁵⁴.

Los hermanos Rivero, de Tacoronte, continuaban pagando, a comienzos del siglo XX, una serie de censos enfitéuticos:

- Un censo impuesto por el Adelantamiento Mayor de Canarias sobre unos terrenos en Tacoronte, según escritura de 20 de enero de 1597 ante el Escribano público Tomás Palenzuela. La anualidad que pagaba Cristóbal Rivero por este censo era de 87,20 ptas., “cantidad que debe pagar anualmente como dueño del dominio útil...” a los propietarios del dominio directo, que eran a finales del XIX los hermanos Melo y Novo.

- Tributo que pagaba Cristóbal Rivero al Marqués del Sauzal, consistente en 19 fanegas de trigo y 150 reales de vellón, por una suerte en Pedro Lorenzo, en el municipio de Tacoronte.

- Tributo enfitéutico de una fanega y tres almudes de trigo que pagaba Cristóbal Rivero a Pedro Melo por unos terrenos en Tacoronte que fueron dados en enfiteusis a Domingo González...

- Tributo que pagaba Cristóbal Rivero a Pedro Melo por un terreno dado en enfiteusis a Pedro Hernández.

- Tributo que pagaba Miguel Rivero a Pedro Melo por un terreno dado en enfiteusis a Salvador Hernández⁵⁵.

⁵³ “Apéndice al amillaramiento para 1894-95”, Archivo Municipal de Garachico.

⁵⁴ “Recibí de D. Enrique Ascanio y Estévez la cantidad de diez y ocho pesetas y cuatro céntimos importe de tres anualidades, del censo de once doblas y cuatro gallinas de pensión anual, impuesto por D. Miguel Ruiz de Estrada sobre unas fincas sitas en la Florida en esta Villa, según escritura de 18 de Diciembre de 1564, correspondientes a los años de mi novecientos cuatro a mil novecientos seis, ambos inclusive. Orotava, 14 Marzo de 1907. Fdo: Juan Cullen” (Archivo Cullen, sigs. 723 y 1.866).

⁵⁵ “Recibos de contribuciones, censos, tributos y consumos”, Archivo de Fuencisla Domínguez, Santa Cruz de Tenerife, carpeta III.

- Entre las propiedades de Fernando Salazar Bethencourt quedadas a su fallecimiento en noviembre de 1948 se encontraban varios censos enfitéuticos, adquiridos por herencia de su madre María de los Dolores Bethencourt García y adjudicación de su abuelo José Bethencourt y Castro (Realejo Bajo, 18-7-1882 ante Juan Bautista Padrón):

- Mitad indivisa de un censo enfitéutico impuesto sobre una finca propiedad de Augusto Méndez Ascanio, en el Realejo Alto, en Zamora, de una superficie de 5 ha., 53 a., 69 ca.

- Mitad de otro censo enfitéutico impuesto sobre un terreno en el Realejo Alto, propiedad de Tomás de Castro y Cáceres, en El Tanquillo, de 2 ha., 14 a., 79 ca.

- Mitad de otro censo enfitéutico impuesto sobre una finca en el Realejo Alto (Malpaís de Castro) –la superficie no consta– que paga Angela Fernández Cullen.

- Mitad indivisa de otro censo enfitéutico impuesto sobre una finca que fue de Estéfana González y Benítez de Lugo, sita en el Realejo Alto (Malpaís de Castro): 1 ha, 28 a., 31 ca.

- Mitad indivisa de otro censo enfitéutico impuesto sobre una finca en el Realejo Alto, en Zamora, que paga Elisa Martínez Pimienta: 1 ha., 47 a., 83 ca.

- Mitad indivisa de otro censo enfitéutico impuesto sobre una finca en el Realejo Alto (Viña del Tanquillo), que paga Guadalupe del Hoyo y Nieves.

- Mitad indivisa de otro censo impuesto sobre unas tierras en el Malpaís de Castro (Realejo Alto), llamadas hoy Zamora, de la pertenencia de Ubaldo, Jaime, Cecilia y Domingo Martínez Pimienta⁵⁶.

Vemos, por tanto, que la enfiteusis pervivió en las Islas en la etapa contemporánea, aunque es muy difícil saber en qué grado. En ocasiones, esta pervivencia daría lugar a cierta conflictividad, que sería recogida por la prensa⁵⁷. Uno de los casos más sonados, en la isla de Tenerife, fue el de Adeje, pueblo que fue de señorío y en el que, todavía en el primer tercio del siglo XX, pagaban censos la mayoría de los vecinos. El problema se planteó durante la dictadura de Primo de Rivera y continuaría hasta los años de la segunda República. En el acta de un pleno del Ayuntamiento de Adeje, celebrado en octubre de 1928, se recoge lo siguiente:

“Por el señor Alcalde se dio cuenta de que siendo de gran interés para todo el vecindario el redimirse de los censos o rentas que desde tiempo inmemorial viene satisfaciendo los vecinos, y para apoyar las gestiones que realiza este Municipio, propone que se encomiende dicho asunto al Representante de este Ayuntamiento en la Capital, D. Juan Sanz y Cartaya.

Examinada dicha propuesta por los señores concejales, se acordó aprobarla por unanimidad⁵⁸.

⁵⁶ “Herencia de Fernando Salazar Bethencourt”, Orotava, 29-11-1948, *Fondo Bethencourt y Castro*, Archivo Cullen, sig. 9.695.

⁵⁷ “Según nos dicen de la Palma, en la ciudad de S. Andrés y Sauces, hay mucha marejada con motivo de la ruidosa cuestión que sostienen aquellos habitantes con los herederos de D. Antonio Lugo por motivos de censos y aguas. El pueblo se resiste en absoluto a pagar. Han ido allí muchos abogados solicitados por ambos contendientes” (*Diario de Tenerife*, 11 de junio de 1904).

⁵⁸ Actas del Ayuntamiento Pleno, 1 de octubre de 1928, Archivo Histórico Municipal de Adeje.

El Ayuntamiento de Adeje hizo gestiones en Madrid para conseguir la solución definitiva al problema de los censos, intentando aprovecharse de la normativa dictada con relación a los foros y subforos gallegos⁵⁹. En una carta remitida por el lagunero Manuel Delgado Barreto, Director del periódico primorriverista *La Nación*, se dice:

“Señor don José Hernández Alayón.

Alcalde de Adeje (Tenerife):

Mi distinguido amigo:

He recibido su oficio sobre el deseo de que se haga extensiva a ese término municipal, la R. O. de 1926, dictando normas para la redención de foros y subforos y hago las oportunas gestiones cerca del Sr. Ministro de Justicia y Culto. Excuso decirle cuanto celebraría que las condiciones del asunto permitieran darle una resolución favorable⁶⁰.

No obstante, las gestiones de Delgado Barreto no dieron los frutos deseados. Los censos enfitéuticos de Adeje se resistían a desaparecer. Al poco de instaurarse la segunda República, son los vecinos de Adeje los que se dirigen al Ayuntamiento ver si en esta nueva coyuntura política se podía conseguir lo que en la dictadura no se había logrado:

“Señor Alcalde de Adeje:

Los vecinos que al final suscriben todos mayores de edad y de esta localidad, a V. S. respetuosamente exponen:

Que habiéndose solicitado repetidamente por este Ayuntamiento de la Superioridad, que se proceda a la redención de las rentas y foros de este Ayuntamiento, sin que hubiera tenido resultado hasta la fecha, es por lo que

Suplicamos a V. S. se sirva convocar al Ayuntamiento Pleno para la resolución de lo que se interesa y que se nombre un abogado con dicho fin=

Dios guarde a V. S. ns. As.

Adeje, 11 de mayo de 1931⁶¹.

El Pleno fue convocado el día siguiente. En el Acta se dice:

“A continuación se expuso por la Alcaldía que encontrándose este pueblo en excepcionales condiciones con motivo de las rentas o censos que vienen satisfaciendo los vecinos por los terrenos que vienen disfrutando, caso único en esta provincia, era de todo punto

⁵⁹ Hasta hace poco se pensaba que la solución al problema de los foros gallegos se había producido con el decreto de redención foral dictado en 1926 por la Dictadura de Primo de Rivera (José Ramón Díez ESPINOSA, “La desamortización de censos”, op. cit., p. 100-101). Sin embargo, un caso que recientemente ha saltado a los medios de comunicación de todo el país obliga a replantearnos de nuevo el problema (“Unos 800 «caseiros» pagan aún los arrendamientos históricos”, *La Voz de Galicia*, 11 de junio de 2006).

⁶⁰ *Ibidem*, caja 22.

⁶¹ “Instancia presentada al Ayuntamiento de Adeje por Díaz de Ledesma, Miguel Pérez y otros”, Archivo Histórico Municipal de Adeje, caja 24.

indispensable que se interesara de la Superioridad la redención correspondiente, como se hizo en el pueblo de San Nicolás, en Las Palmas= Debatido el asunto convenientemente, se acordó:

Primero: Que se promueva la correspondiente instancia con dicho fin.

Segundo: Que se encomiende el asunto a un abogado competente en Santa Cruz de Tenerife.

Tercero: Ver con simpatía la colaboración que presta a dicho asunto el periodista Don Andrés de las Casas y Caracera⁶².

Efectivamente, el tema de los censos de Adeje ocupó en alguna ocasión las páginas de los rotativos tinerfeños. En el artículo publicado en junio de ese año bajo el seudónimo de Pedro de Taucho, se decía al respecto:

“Yo se que los señores feudales, dueños de todo el territorio adejero, por el llamado derecho de conquista –el robo a mano armada, al fin y al cabo– hace siglos que repartieron los terrenos entre vuestros antepasados, no ciertamente por un acto de liberalidad –¡buenos eran para esto aquellos señores!– sino porque les resultaba imposible cultivar tan grandes extensiones de terreno. Vuestros antepasados, al adquirir las parcelas respectivas, en aquel entonces verdaderos eriales, contraerían con los magnates la obligación de satisfacer las decursas de unos censos. Los terrenos fueron adquiriendo mayor valor. Vuestros ascendientes los hicieron fecundos por el trabajo y cien veces pagaron lo que valían. Esto es indudable. Luego toda reclamación que se os haga para que sigáis pagando esa venta, es en absoluto inmoral. El pago en sí envuelve una irritante explotación. Contra ese absurdo, hay que emplear la defensa, dentro de la ley, al amparo de las autoridades, teniendo fe absoluta en las decisiones del Gobierno de la República, que está demostrando con hechos, su amor a la justicia.

Este es vuestro más interesante problema, tan importante, como todo lo que afecta a la situación económica de los pueblos. Se resolverán, de acuerdo con vuestros deseos⁶³.

CONCLUSIÓN

El ejemplo del municipio tinerfeño de Adeje nos ha permitido ver una vez más que el problema de la enfiteusis existía, perviviendo hasta bien avanzado el siglo XX. Es erróneo, por tanto, afirmar sin más que los censos enfitéuticos fueron redimidos o se extinguieron por caducidad a lo largo del siglo XIX. Es cierto que hubo, efectivamente, redenciones –incluso de los censos que no fueron desamortizados⁶⁴– y seguramente

⁶² “Actas del Ayuntamiento Pleno”, 12 de mayo de 1931, Archivo Histórico Municipal de Adeje.

⁶³ *El Progreso*, 2 de junio de 1931.

⁶⁴ En varios archivos familiares consultados existe documentación sobre la existencia de redenciones de censos no desamortizados, redenciones efectuadas en algunos casos en que los censatarios eran grandes o medianos propietarios. En enero de 1890 el censatario Antonio Díaz-Flores y Vera redime, por 492,19 ptas., un censo que gravaba dos trozos de tierra en el Realejo Alto y cuyo dominio directo pertenecía a Guadalupe y Fernando del Hoyo y Nieves, Conde de Sietefuentes (*Fondo Conde de Sietefuentes*, Archivo Histórico Diocesano de La Laguna, Leg 17, doc: 52). En agosto de 1890, el propietario de Guía Antonio González y González, conviene con la censalista Elisa de Ponte y del Hoyo (Marquesa viuda del Sauzal) la redención de un censo que pagaba por dos trozos de tierra en la Tierra del Trigo, municipio de Los Silos. El precio de la redención fue de 208,67 ptas. (“Actas Notariales”, *Fondo Gerardo Alfonso Gorrín*, Archivo Municipal de Guía de Isora, Caja XI). En junio de 1897 Andrés de Lorenzo Cáceres y Ossuna redimió el censo que gravaba la casa que poseía en la Plaza de la Constitución, en Icod. El dominio directo

también hubo muchos que no se cobraban por una u otra causa y que al final se extinguieron. Sin embargo, también es cierto, como aquí hemos demostrado, que al llegar el siglo XX el problema de la pervivencia de los censos era un problema real, un problema derivado de las limitaciones que caracterizaron en España al proceso de liquidación, parcial, del viejo sistema de propiedad feudal. Este es el hecho incuestionable que demuestra la investigación empírica y lo que nos hemos propuesto exponer en este epígrafe. Las diversas interpretaciones que de esta realidad histórica se hayan realizado para defender la tesis de la España capitalista son harina de otro costal⁶⁵.

pertenecía a Catalina de León y Molina y el precio de la redención fue de 2.017,13 ptas. “*en que fue capitalizado, según liquidación practicada de común acuerdo por los interesados, el dominio directo, su pensión anual, laudemio y demás derechos enfitéuticos, dejando en su consecuencia redimido el reiterado censo y libre la finca de tal gravamen, y pasando desde hoy el dominio directo a consolidarse con el útil a favor de Don Andrés de L. Cáceres y Ossuna*” (Fondo Cáceres, Archivo Municipal de Garachico, sig. 33/69). En 1917, los herederos del propietario orotavense Nicandro González Borges consiguieron la redención, por 417,12 ptas., de un censo que pagaban a Juan Cullen Machado por una finca en Los Orovalles, que habían heredado de su padre. (Archivo Cullen, sig. 898).

⁶⁵ Si para Bartolomé Clavero los censos se integran económica y socialmente en “*el primer capitalismo español*” y sus rentas concurren “*a la propia acumulación inicial de capital*”, para Sebastià y Piqueras formaban parte de unos “anacronismos” feudales que eran capaces de frenar relativamente el crecimiento capitalista. Para Rosa Congost, por su parte, la cuestión estaba clara: ni la revolución liberal significó el triunfo de la “*propiedad perfecta*” ni la “*propiedad perfecta*” era una condición indispensable para el desarrollo capitalista, desarrollo que se había producido de todas formas sin que fuera necesario dar solución al problema enfitéutico.





HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ Roberto RODRÍGUEZ MILÁN, *Confrontaciones civiles en la Europa mediterránea: Materiales para el estudio de la guerra civil griega*

RESUMEN

El presente trabajo presenta una apretada síntesis orientadora de la guerra civil griega, así como materiales para su estudio y comprensión. En el período que va de 1915 a la Segunda Guerra Mundial, la sociedad griega sufre profundas transformaciones derivadas de una larga crisis política interna, una debacle militar –pero también social, económica y moral– fruto de una política exterior irredentista, y la implantación de un régimen dictatorial de corte fascista. La ocupación del país por las potencias del Eje a principios de los años cuarenta supone el hundimiento del mundo político-institucional anterior a la guerra y la irrupción de un movimiento político de masas que rápidamente pasa a guiar y dirigir la izquierda comunista. Con el final de la contienda mundial, las antiguas elites civiles y militares pretenden recuperar el espacio político, social e institucional que ocupaban antes de la tormenta, pero van a colisionar con el movimiento de masas de guía comunista. La espiral de violencia recíproca conduce a una guerra civil declarada en que la presencia del factor externo va a resultar decisiva: la contienda fratricida concluye en 1949 con Grecia como satélite de los Estados Unidos de América en el contexto de la Guerra Fría.

PALABRAS CLAVE: Colaboracionismo, dictadura, fascismo, golpe de estado, guerra civil griega, guerra fría, segunda guerra mundial, insurgencia, insurgencia comunista, irredentismo, nacionalismo, polarización social, resistencia.

ABSTRACT

The present paper is a short exposition of the Greek civil war as a contribution to our understanding of de conflicts in 20th century Mediterranean Europe; it also wants to offer some materials to help further research. Since 1915 to Word War II, Greek society experiences deep transformations due to a long internal political crisis, a military disaster –which is also a social, economical and moral disaster– because of the irredentism of its foreign policy, and the imposition of fascist dictatorial régime. In the early 40s, the Occupation of the country by the Axis powers crushes the pre-war political and institutional world; simultaneously takes place the sudden appearance of a political mass movement that will be very soon guided and controlled by the communists. With the ending of World War II, old civilian and military elites intend to occupy the political, social and institutional space they had before the Occupation, but they will collide with the communist-guided mass movement. The growing mutual violence turns into a declared civil war in which the presence of foreign factors will be decisive: the fratricide conflict ends in 1949 with Greece becoming a satellite of the United States of America in the context of the Cold War.

Confrontaciones civiles en la Europa mediterránea: Materiales para el estudio de la guerra civil griega

Roberto RODRÍGUEZ MILÁN

Hellenic Open University

robrod_es@tutors.eap.gr

1. GUERRA CIVIL EN ESPAÑA, GUERRA CIVIL EN GRECIA

A primera vista, poca duda cabe de que la historia contemporánea de España y Grecia guarda ciertas similitudes. En este último país, de hecho, tiende a otorgarse una importancia considerable al hecho de que ambas vecinas de la Europa mediterránea hayan pasado por una contienda fratricida de importancia determinante para el devenir histórico internacional del siglo XX. Hasta donde sabemos, el interés griego por la guerra civil española parece superar al equivalente hispano por el conflicto civil helénico. Pero conviene matizar: con motivo de la edición en lengua griega de la obra de Antony Beevor *La guerra civil española, 1936-1939*, el profesor de Yale Stathis N. Kalyvas hacía unas interesantes observaciones en un breve ensayo publicado en el diario *To Vima*.¹ Concretamente, afirmaba que “a pesar de su importancia histórica, la guerra civil española continúa siendo relativamente desconocida en nuestro país [Grecia]. [...] pero no sucede lo mismo con nuestra percepción de ella. De hecho, son muchos los que vienen a considerarla como una hermana gemela de la guerra civil griega.”² Las razones por las que se produciría esta identidad entre ambos conflictos fratricidas se deben, siempre según Kalyvas, a algunas coincidencias obvias: se trata de dos mortíferas confrontaciones ideológicas que tienen lugar casi simultáneamente en países de la Europa meridional, marcadas por la fuerte impronta del factor externo y la intervención de grandes potencias, y cuyo balance es la victoria de la derecha política y la

¹ S. N. KALYVAS, “Ισπανικός Εμφύλιος: Ο πρώτος γύρος του Β΄ Παγκοσμίου Πολέμου” (“La Guerra Civil española: El primer episodio de la Segunda Guerra mundial”) *To Βήμα «Βιβλία»* (18-02-2007), pp. 4-5.

² *Ibidem*, p. 4.

correspondiente derrota de la izquierda. Empero –continúa Kalyvas –, a la luz de la aportación de Beevor queda claro que un estudio comparativo entre ambas guerras resulta atractivo precisamente por lo engañoso de las apariencias, pues las diferencias entre las dos contiendas serían enormes, sobre todo en cuatro cuestiones fundamentales: 1. El marco internacional: la guerra civil española (1936-1939) se desarrolla como prólogo de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la confrontación entre fascismo y comunismo, y las potencias implicadas son Alemania, Italia y la Unión Soviética. Por el contrario, la guerra civil griega (1946-1949) es un episodio fundamental de la Guerra Fría, en el marco de la confrontación bipolar entre los mundos occidental y soviético, “entre el parlamentarismo y la revolución”. 2. Las causas de la guerra: en el caso español destacarían el conflicto social, la cuestión religiosa y la cuestión de los nacionalismos. En el griego, la confrontación sería el resultado de las circunstancias anómalas derivadas de la Ocupación del país por el Eje –Alemania, Italia, Bulgaria– en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. 3. La esfera política: en España una izquierda plural constituye la legalidad republicana y acusa de sublevación a una derecha monolítica. Grecia constituye el negativo de esta situación: una derecha plural conforma la legalidad y combate contra una izquierda monolítica –comunista– sublevada. 4. La intensidad y duración de la violencia: la guerra civil española es mucho más violenta que la griega. En el país ibérico la violencia desborda el frente, que no constituye su campo de acción privilegiado, y produce elevadas cifras de víctimas civiles en la retaguardia e incluye ejecuciones de inocentes. Además, la represión de posguerra se prolonga en España durante tres lustros largos.³

No vamos a proceder aquí a una corroboración o impugnación de las esquemáticas aportaciones del profesor Kalyvas;⁴ el objetivo del presente escrito es aportar una apretada síntesis orientadora sobre la guerra civil griega, así como materiales para su estudio y comprensión. Para la transcripción de nombres y términos griegos al alfabeto latino se ha optado por la reproducción según la fonética y el sistema de acentuación del castellano. La mayor dificultad estriba en la transcripción de la letra ζ griega, que se pronuncia como la s de “casa” en catalán o de “maison” en francés, y para la cual hemos optado por la s del castellano –excepto en nombres de grafía aceptada convencionalmente (Venizelos) y sus derivados (venizelismo)–. Para evitar alternancias entre c o qu se ha optado por el uso de la letra k, que produce el sonido equivalente en griego y que se ajusta más, pues, a la transcripción de nombres –p. Ej. Komunistikó Koma (partido comunista) en vez de Comunisticó Coma–; donde la convención indica lo contrario, ésta se ha respetado –p. Ej. Constantino Caramanlís, y no Konstantinos Karamanlís–.

³ *Ibidem*, pp. 4-5.

⁴ Para una ampliación de las diferencias que median entre la guerra civil griega y la española véase R. RODRÍGUEZ MILÁN, “*That Spain Might Still Be Free: La guerra civil española y el combate cultural*” (2008), de próxima publicación en la obra del mismo autor *Cinco ensayos sobre la cultura española*.

2. A MODO DE INTRODUCCIÓN: EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS EN GRECIA

Durante la década de los años cuarenta, Grecia sufre una radical transformación. En 1915 se había abierto una profunda escisión en la sociedad, que se polarizaba en dos bandos irreconciliables, monárquicos conservadores y venizelistas republicanos; este “cisma nacional” se agudizaba a raíz del “Desastre de 1922”⁵ y culminaba con la instauración, el 4 de agosto de 1936, de una dictadura de corte fascista. Todo este agitado período se cierra con un nuevo trauma, el de la ocupación del país en 1941 por la Alemania nazi y sus aliados del Eje en la zona, Bulgaria e Italia. En el contexto de una Ocupación particularmente depredadora, el mundo político-institucional griego se hunde al tiempo que irrumpe con fuerza inusitada un actor ajeno a la tradición del enfrentamiento entre las elites monárquica y republicana: el frente de masas dirigido por la izquierda comunista. En función de esta nueva realidad, las fuerzas sociopolíticas tradicionales se transforman y fusionan, dando lugar a un nuevo bloque ideológico que pretende responder y contrarrestar la irrupción de la izquierda, que cuenta con un enorme apoyo social y que amenaza con desbancarlos totalmente. A medida que pasa el tiempo, esta nueva polarización se agudiza hasta permitir sólo dos tomas de postura mutuamente excluyentes: o con los comunistas o contra ellos, ideología esta tras la que se van a parapetar las antiguas elites tradicionales del país, así como otros elementos que más adelante se especificarán. En otras palabras, los dos bandos tradicionales ya referidos, monárquico y republicano, se fusionan obedeciendo a una toma de conciencia clara de que ninguno de los dos puede vencer por separado la amenaza que representa la izquierda. La “amenaza comunista” une, pues, a los adversarios tradicionales dando lugar a un bloque sociopolítico nuevo cuyo cemento ideológico es el anticomunismo, su defensor el Ejército y su máximo representante institucional la monarquía helénica, apoyada activamente por Gran Bretaña.

⁵ El “Cisma Nacional” (*Εθνικός Διχασμός*, Eznikós Dijasmós) tiene lugar en 1915 cuando el primer ministro Venizelos se enfrenta al rey Constantino I en relación con la participación de Grecia en la Primera Guerra Mundial. El político es un ferviente partidario de unirse a la Entente, pues prevé el hundimiento y posterior desmembramiento del Imperio Otomano, con probables beneficios territoriales para Grecia. Por el contrario, el monarca –pero también actor político y líder de hecho del campo monárquico conservador– aboga por un neutralismo a ultranza que, de hecho, sintoniza con los vínculos dinásticos que lo unen con Alemania. El enfrentamiento entre ambos conduce a una escisión y posterior confrontación entre las elites políticas y militares del país que acaba arrastrando a buena parte de la sociedad y la lleva casi al borde de una guerra civil en 1917. El cisma social se mantiene hasta el golpe de Estado de Ioannis Metaxás en 1936, marcando y crispando la vida política nacional en los años veinte y treinta. En cuanto al “Desastre de 1922”, la denominación hace referencia a la muerte fulminante del gran ideal nacional griego (*Μεγάλη Ιδέα*, Megali Idea) en Asia Menor, cuya pretensión era –casi desde el final mismo de la independencia de Grecia en 1831– la unificación de todos los territorios de asentamiento helénico bajo un mismo Estado nacional. Durante prácticamente un siglo la política exterior griega va a estar marcada por la consecución de dicho ideal nacional. Tras la victoria de la Entente en la Gran Guerra, y ante la precipitación expansionista italiana que se hace con el Dodecaneso y pretende seguir adelante en Asia Menor, las tropas griegas se posicionan en la zona aprovechando la descomposición del Imperio Otomano. Cuando parece llegado el momento de la “Gran Grecia” se produce el desastre, cuando Atatürk barre a las tropas griegas y extirpa literalmente el helenismo milenario de la zona, expulsando a una enorme diáspora griega oriental hacia Grecia. Para una descripción detallada véase F. VEIGA, *La Trampa Balcánica: Una crisis europea de fin de siglo*, Barcelona, Grijalbo, pp. 74-81 y 94-95; *Ντοκουμέντα και μαρτυρίες: Η Ελλάδα στον Β' Παγκόσμιο Πόλεμο, 1940-1944*, (Documentos y testimonios. Grecia en la Segunda Guerra Mundial, 1940-1944), Atenas, Archivo Radiofónico ERT, 2000, p. 102. En cuanto al número de refugiados Asia Menor que llega repentinamente a Grecia y en tan trágicas circunstancias, las cifras están en torno a 1,2 millones de personas, con un elevado porcentaje de viudas y huérfanos, véase R. CLOGG, *A Concise History of Greece*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, p.101.

Empero, en 1947 Inglaterra, que no ha contado con su propio agotamiento derivado de la contienda mundial ni con la obstinación de la guerrilla comunista griega, se encuentra con que es incapaz de continuar defendiendo a sus protegidos –monarquía griega y bloque anticomunista– y de extirpar el conflicto civil resultante. Agotada económicamente tras el esfuerzo de la Segunda Guerra Mundial y deshaciendo su imperio colonial de Extremo Oriente al Mediterráneo oriental, Londres se retira del escenario helénico pasándole el testigo a los Estados Unidos. Éstos toman el relevo en Grecia en función de un esquema ideológico nuevo, la Doctrina Truman, e intervienen en el país con ayuda militar y económica masiva para evitar la expansión soviética y la caída de Grecia –y, por extensión, de Turquía– en la órbita comunista. La intervención estadounidense y, por extensión, su injerencia en los asuntos internos del país garantizan la victoria del bloque anticomunista. La guerra civil griega es el primer conflicto balcánico tras la Segunda Guerra Mundial y también el primer episodio y campo de experimentación consciente de la Guerra Fría. Para el bando occidental el resultado es que el bloque anticomunista griego controla el país hasta principios de la década de los años sesenta, momento en que su vida política vuelve a entrar en crisis. Y dicho control es auspiciado y potenciado por los EE.UU., que nunca van a dejar de intervenir e interferir en la evolución política de su aliado de la OTAN a través de su Embajada en Atenas y de sus agentes de la CIA, apoyándose en las Fuerzas Armadas, la Corona y buena parte de los políticos civiles helenos, por no hablar de destacados hombres de negocios.

3. LA OCUPACIÓN DE GRECIA POR EL EJE

El 28 de octubre de 1940 el dictador Ioannis Metaxás rechaza el ultimátum de Mussolini, que desde Albania busca forzar la penetración y ocupación de Grecia, neutral en la guerra mundial.⁶ Dictador desde que el 4 de agosto de 1936, y con la connivencia del rey Jorge II, diera el golpe de Estado que le instaló en el poder,⁷ Metaxás pasa a la historia de su pueblo como el hombre que se opuso a la invasión italiana de la Nación. Contra todo pronóstico las fuerzas italianas son repelidas y empujadas hacia el interior de Albania.⁸ Inesperadamente Grecia se hace con la zona irredenta del sur de Albania, el

⁶ No es la primera vez que Mussolini intenta la penetración balcánica o amenaza a Grecia. En 1923 tiene lugar el bombardeo de la isla griega de Corfú, y tras resolverse este episodio, la Italia fascista inicia una penetración pacífica de los Balcanes. Véase también la nota 6 sobre la expansión italiana en el Egeo.

⁷ Jorge II, como ya había hecho en 1915 con Gúnaris, líder del partido monárquico conservador, nombra en Metaxás al líder de "su partido" y se asegura la estabilidad de la institución que representa ante lo volátil del panorama político de los años treinta, el auge electoral del Partido Comunista de Grecia (KKE) y lo delicado de la cuestión constitucional tras más de una década de debate y cisma nacional. La corona repetirá este esquema de nombramiento desde arriba del líder del partido político que representa sus intereses en 1955, cuando el rey Pablo I nombre primer ministro a un joven desconocido, Constantino Caramanlís. La vía dictatorial de corte fascista adoptada por Grecia en 1936 es, por otra parte, un signo de la "modernidad" y "occidentalismo" de Grecia tras la crisis de 1922, al estar muy en sintonía con lo que tiene lugar en buena parte de Europa.

⁸ El Ejército griego, cuya actuación en guerras anteriores no ha sido especialmente brillante a pesar de su peso institucional en el país, se halla muy debilitado tras las purgas a que se ve sometido desde 1935 y, sobre todo, durante la dictadura de Metaxás. Desde el principio del Estado griego, las elites políticas y sociales se dedican a la conquista y colonización del aparato del Estado a través del sistema caciquil. La victoria de un grupo supone la aplicación inmediata del "spoils system", que purga la Administración del Estado y la oficialidad de las Fuerzas Armadas para hacer sitio a los electores, que votaron a cambio de un

llamado “Épiro septentrional”:⁹ es un momento de euforia para el helenismo, que desde el “Desastre de 1922” arrastraba una aguda crisis tras ver sepultadas sus grandes aspiraciones nacionales (*Megali Idea*) en Asia Menor. A partir de aquella crisis el país se había internado en una larga noche de inestabilidad política y social, plagada de golpes de mano militares –once, incluyendo la dictadura de Pángalos– y de querellas y conspiraciones bizantinas que sólo contribuían a ahondar la escisión nacida con el “Cisma Nacional” y la crisis de la llegada de los refugiados de Asia Menor, con los problemas de todo tipo derivados de su asentamiento.¹⁰ La guerra de Albania parece poner punto final a este período negro: se produce una unión nacional de amplio espectro, que incorpora incluso a los perseguidos comunistas en el esfuerzo bélico;¹¹ tiene la lugar la referida recuperación de una “tierra helénica irredenta” que insufla vida y esperanza al sueño nacional griego; se rehabilita la reputación de la desgastada institución de las Fuerzas Armadas, finalmente dignas de la doble función que se les atribuye y asumen, la de garantes de la integridad de la nación siempre amenazada desde el exterior y la de realizadoras del “gran ideal nacional”.

Todo ello es momentáneo. Dado que el régimen de Metaxás guarda parentesco con las potencias del Eje,¹² puede afirmarse que Grecia ha sido asaltada por su propio bando ideológico, la Italia fascista.¹³ Sin embargo, y a pesar de las indudables

favor futuro. En 1935, el panorama sociopolítico helénico está muy crispado tras un intento frustrado de golpe de Estado republicano. La reacción a la intentona es una purga aún más feroz que de costumbre tanto de la Administración como del Ejército, purga que aparta de ambas instituciones al republicanismo venizelista, a sus simpatizantes y a los sospechosos de serlo. El régimen de Metaxás mantiene el proceso y le aplica una fórmula totalitaria. El resultado es que un importante contingente de representantes de las elites republicanas es expulsado y marginado de la maquinaria estatal durante una década, con lo que van a permanecer al margen en los momentos de euforia nacional por la victoria en la guerra de Albania. Los desarrollos posteriores a la liberación de la Ocupación del Eje se encargan de absorber a los que se reciclan en anticomunistas y de repudiar a los que hacen pesar más su republicanismo que su anticomunismo, o a los elementos “desechables” –por edad, por inadecuación de su formación a los cambios tecnológicos ocurridos durante la guerra y, máxime, a los cambios derivados de la inyección de tecnología estadounidense durante la guerra civil–. Para un análisis detallado véase G. A. KOURVETARIS, “The Role of the Military in Greek Politics”, *International Review of History and Political Science* n. 3, vol. 8, (1971), pp. 91-114; TH. VEREMIS, *The Military in Greek Politics: From Independence to Democracy*, London, Hurst & Co. Publishers, 1997, pp. 1-150 y “Some Observations on the Greek Military in the Inter-War Period, 1918-1935” *Armed Forces and Society* n. 3, vol. 4, (1978), pp. 527-541.

⁹ El “Épiro septentrional” es la franja sur de Albania. El irredentismo del gran ideal nacional griego identifica en esa zona una mayoría de la población de origen helénico que, en consecuencia, debe pasar a ser administrada por el Estado nacional griego. Este contencioso, nunca resuelto, permanece latente hasta el presente.

¹⁰ Para los pronunciamientos y golpes de Estado militares de los años veinte véase G. ANASTASIADIS, “Μία ιδιότυπη και ανυπόληπτη δικτατορία” (“Una dictadura peculiar y desacreditada”), *Ιστορικά* n. 130 (2002), pp. 38-43. Para una descripción detallada de la llegada de los refugiados de Asia Menor y su asentamiento en Grecia, y para los problemas derivados del asentamiento véase G. TH. MAVROGORDATOS, *Stillborn Republic: Social Coalitions and Party Strategies in Greece, 1922-1936*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1983, pp. 182-225; E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Ulises en el siglo XX: Crisis y modernización en Grecia (1900-1930)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1995, pp. 44-48 y 51-53.

¹¹ H. VLAVIANOS, “The Greek Communist Party under Siege” R. HIGHAM y TH. VEREMIS (eds.), *Aspects of Greece, 1936-40: The Metaxas Dictatorship*, Athens, Eliamep – Vryonis Center, 1993, pp. 193-225.

¹² Un comentario interesante sobre el carácter del régimen nos lo ofrece el mismo Metaxás al decir que se basaba en el modelo portugués del Dr. Salazar, véase J. L. HONDROS, *Occupation and Resistance: The Greek Agony, 1941-44*, New York, Pella Publishing Company, 1983, p. 19.

¹³ No será la última vez que Grecia sea atacada por su propio bando. A partir de los años cincuenta se produce un viraje neto en la conciencia griega sobre el enemigo exterior que va de los vecinos del norte del país, integrados en el bloque comunista, a su también vecina y aliada de la OTAN Turquía: con la aparición de la cuestión de Chipre a mediados de los años cincuenta, Grecia ve aparecer de nuevo al enemigo en su propio bando.

semejanzas de diverso tipo entre ambos regímenes mediterráneos, también es cierto que Atenas es un aliado estratégico de Londres, en buena medida a través del monarca heleno, simultáneamente anglófilo y avalista de Metaxás. El dictador griego va a evitar, pues, solicitar la mediación alemana para resolver el conflicto con Italia, pero no dejará de insistir en la neutralidad de su país en la conflagración mundial.¹⁴ Consciente de que es mera cuestión de tiempo que Alemania asista a su malparado aliado italiano, y de que la gesta albanesa ha dejado agotados al país y a su Ejército, Metaxás busca desesperadamente la ayuda británica. En efecto, Alemania está ultimando los preparativos de su campaña contra la Unión Soviética y quiere tener el flanco balcánico despejado y seguro; tampoco está dispuesta a sacrificar a su aliado italiano. En abril de 1941, y tras haber ocupado Yugoslavia, el Ejército alemán realiza una invasión relámpago de Grecia que prácticamente no encuentra resistencia.

En el pequeño país balcánico se producen varios fenómenos de forma casi inmediata que tendrán una trascendencia determinante para su futuro. El dictador griego fallece escasos meses antes de la invasión alemana y, sin él, su régimen se desintegra: el rey y parte de las elites políticas tradicionales se exilian en Egipto, donde van a formar un gobierno bajo la tutela británica; en el mismo país y bajo la misma tutela una parte de la oficialidad del Ejército griego exiliada forma el Real Ejército Helénico de Oriente Medio (VESMA); simultáneamente se produce una rápida descomposición de las fuerzas políticas y militares que permanecen en Grecia y no colaboran con el ocupante. Al mismo tiempo tiene lugar la irrupción de una actividad insurgente espontánea, rápidamente captada, capitalizada y organizada por la izquierda comunista.

A pesar de la rápida formación de un gobierno colaboracionista,¹⁵ el hundimiento del Estado metaxista produce un importante vacío de poder en el país. El "régimen del 4 de agosto [de 1936]" estaba basado en la persona del dictador y en el apoyo que le otorgaba la monarquía: más que propiamente fascista, la dictadura de Metaxás era una versión extrema del conservadurismo monárquico, y de ahí la connivencia del rey y del sector político correspondiente. Si bien las elites de dicho sector veían confirmada y ejecutada su línea ideológica, la anulación del parlamentarismo los excluía de la vida política activa. Por esta misma razón, las redes de clientela en que se basaba tradicionalmente su poder se desintegraban –ya no podían dispensar favores ni ofrecer protección– y el Estado totalitario de Metaxás se convertía en el gran centro neurálgico del sistema caciquil helénico.¹⁶ La muerte del dictador, la posterior ocupación del Eje y el exilio subsiguiente impiden que las elites políticas tradicionales vuelvan a tejer sus redes de clientes y reocupen el espacio político dejado con la desaparición de Metaxás. El caciquismo de Estado del dictador se disuelve con su régimen, y el gobierno en el exilio se halla fuera y alejado del país, impotente para llenar aquel espacio. Y todo esto sin

¹⁴ J. KOLIOPOULOS, "Metaxas and Greek Foreign Relations, 1936-1941", R. HIGHAM y TH. VEREMIS, p. 91.

¹⁵ El general Tsolácoglu firma un armisticio con los alemanes en el norte de Grecia y se convierte en primer ministro títere de los nazis. Con él empieza el colaboracionismo griego. Sobre los gobiernos colaboracionistas véase G. TSIOVARAS, *Κυβερνήσεις 1833-1996: Τα Υπουργεία Μας*, (Gobiernos 1833-1996: Nuestros ministerios), Atenas, To Pontiki, 1996, pp. 423-428.

¹⁶ Para el análisis del caciquismo en Grecia véase el conjunto de las obras citadas de R. CLOGG y G. TH. MAVROGORDATOS. Asimismo son obras de referencia obligada N. MOUZELIS, *Modern Greece: Facets of Underdevelopment*, London, McMillan, 1978 y K. R. LEGG, *Politics in Modern Greece*, Stanford, Stanford University Press, 1969.

contar con los sectores que no aceptan la legitimidad de aquel gobierno en Egipto –p. ej. el venizelismo republicano radical, excluido de la vida política desde 1935, tras el fracaso de su propia intentona golpista– y que lo acusan de gravitar en torno al máximo avalista de la ilegalidad dictatorial precedente, el rey Jorge II.

Fulminado el metaxismo, alejados el rey y parte de las elites políticas y militares, y rechazando la mayoría de los que se quedaron la colaboración con el Eje, el núcleo colaboracionista inicial no puede ser sino reducido. Sin embargo, la ocupación alemana no despierta una hostilidad automática por parte de la población griega. Más aún, se ve con mejores ojos que la ocupación de los italianos “comedores de macarrones”, que han agredido a Grecia sin provocación, han sido fulminantemente derrotados y sólo gracias a la ayuda de su poderoso aliado germano han conseguido imponerse en el país.¹⁷ Sin embargo, las condiciones de la ocupación alemana convierten a Grecia en territorio de depredación tan radical que sólo durante el primer año de ocupación mueren de hambre más de 40.000 personas.¹⁸ Tras dividir el país en zonas de ocupación con italianos y búlgaros, los alemanes establecen una política de extracción exhaustiva de recursos materiales y financieros destinados a su esfuerzo de guerra: Grecia es un país para “explotar y abandonar”.¹⁹

Al margen del daño específico que esta política supondrá en el futuro de cara a la reconstrucción del país, la dureza de las condiciones de vida que este tipo de explotación entraña hace desesperada la situación de un amplio sector de la población. Esto enlaza con un fenómeno tradicional en Grecia: una importante proporción de la población de la montaña está acostumbrada a organizarse en pequeñas partidas de varones jóvenes para rápidas operaciones de pillaje y abastecimiento de alimentos. Desde los tiempos del Imperio Otomano, bajan a los valles y llanuras para buscar y hacerse con alimentos y otros productos de primera necesidad para ellos y sus familias. En tiempos otomanos y de revolución independentista decimonónica se les empieza a identificar románticamente como bandoleros-guerrilleros (*cleftes*) comprometidos con la lucha contra el dominio extranjero, turco. Aprovechándose del número reducido de integrantes de la partida, del conocimiento del terreno –montañoso en un 60%, abrupto, con escasas comunicaciones que resultan a menudo imposibles para un contingente armado numeroso y para la locomoción animal o motorizada–, y del apoyo voluntario o forzado del campesinado de valles y llanuras, realizan rápidos golpes de mano para abastecerse en épocas de carestía de alimentos, aunque también por pura rapiña.²⁰ Cuando se produce la ocupación alemana, y más aún dado su carácter depredador ya referido, el mecanismo de la montaña se activa porque nunca ha dejado de estar vigente.²¹ Así pues, al principio

¹⁷ Esta actitud llega al extremo incluso de que en Corfú se iza la bandera nazi y las autoridades locales solicitan ser ocupados por los alemanes en vez de por los italianos. M. MAZOWER, "Greece and the New Europe, 1941-1944", P. CARABOTT (ed.), *Greece and Europe in the Modern Period: Aspects of a Troubled Relationship*, London, Centre for Hellenic Studies – King's College London, 1995, p. 85.

¹⁸ M. MAZOWER, *Inside Hitler's Greece: The Experience of Occupation, 1941-1944*, New Haven-London, Yale University Press, 1993, p. XIII.

¹⁹ M. MAZOWER, "Greece and the New Europe, 1941-1944", op. cit., pp. 85-87.

²⁰ W. H. Mc NEILL, *The Metamorphosis of Greece since World War II*, Chicago-London, University of Chicago Press, 1978, pp. 65-66.

²¹ El mecanismo de las bandas de montañeses bandoleros nunca deja de estar vigente porque el Estado griego nunca se ocupa de hacer llegar las comunicaciones hasta aquellas zonas y, por tanto, no se puede

la resistencia es una actividad despolitizada, es la puesta en funcionamiento de un mecanismo tradicional de emergencia ante una situación de carestía extrema causada por la depredación alemana que amenaza con el exterminio por hambre a los pobladores de las áreas montañosas del país. Pero por su carácter tradicional de oposición contra el invasor y el dominio extranjero, la actividad de la montaña enlaza con la idea de una resistencia nacional.

4. UN MOVIMIENTO POLÍTICO DE MASAS

Pero con celeridad hace su aparición una organización de este movimiento de resistencia espontánea. Diversas organizaciones políticas y sindicales de izquierda fundan en Atenas el Frente de Liberación Nacional (EAM) y el Ejército Popular Griego de Liberación (ELAS) con el propósito de organizar y coordinar a escala nacional el abastecimiento de la población sometida y la resistencia armada contra el ocupante.²² De esta manera los dirigentes de la izquierda procedentes del mundo urbano se encuentran con los endurecidos habitantes del mundo rural.²³ El Partido Comunista de Grecia (KKE) no participa en la fundación de estas dos organizaciones; de hecho, sus dirigentes se irritan incluso porque estas importantes iniciativas no han surgido de sus filas. De lo que también es consciente el KKE es de que ha llegado el momento de llenar el vacío de poder dejado por la desintegración del metaxismo y la desaparición de las elites políticas atenienses –vacío dejado, en suma, por el caciquismo tradicional–, y de que para tal fin es preciso instrumentalizar la resistencia organizada. En consecuencia, el KKE se integra rápidamente en el EAM y se infiltra en la cadena de mando hasta llegar a controlarlo y hacer que éste y el KKE sean plenamente identificados.²⁴

El KKE es, sin lugar a dudas, la organización política más preparada para llevar a cabo la tarea, pero para ello deberá extenderse fuera de su tradicional ámbito de acción urbano, puesto que la resistencia se está llevando a cabo en el mundo rural y montañoso griego, y debe paliar la ausencia de importantes miembros del Partido, exiliados o encarcelados por los alemanes. Desde su fundación en Salónica a finales de la Primera Guerra Mundial, el KKE es un pequeño partido radicado en los escasos núcleos urbanos del país, Atenas y Salónica fundamentalmente. Va a estar dirigido por elementos surgidos de dicho ámbito urbano, a menudo educados en la Unión Soviética o surgidos del mundo de los refugiados de Asia Menor tras el “Desastre de 1922”, y que pretenden aplicar dogmáticamente los principios de la Revolución bolchevique.²⁵ La andadura inicial

establecer una red de clientes políticos, y viceversa. En consecuencia, no hay caciques interesados en los montañeses y dispuestos a hacerles concesiones a cambio de votos. Véase A. KITROEFF, "The Greek Peasantry: From Dictatorship to Occupation" R. HIGHAM y TH. VEREMIS, pp. 63-84.

²² El Frente Griego de Liberación (EAM) se funda el 27 de septiembre de 1941 en Atenas, y el Ejército Popular Griego de Liberación (ELAS) el 16 de febrero del año siguiente. Para un análisis detallado de grupos organizados de resistencia de izquierda, véase el conjunto de la obra *Προκουμμένα της Αντίστασης* (Documentos de la Resistencia), Atenas, To Pontiki, 1994; A. J. MUÑOZ, *Herakles and the Swastika: Greek Volunteers in the German Army, Police and SS, 1943-1945*, Bayside, Axis Europe Inc., s. f., pp. 32-64.

²³ W. H. Mc NEILL, op. cit., pp. 68-69.

²⁴ T. BOATSWAIN y C. NICOLSON, *Un viaje por la historia de Grecia*, Madrid, Celeste, 1991, pp. 235-236.

²⁵ C. M. WOODHOUSE, *Modern Greece: A Short History*, London, Faber & Faber, 1977, pp. 247-250; G. TH. MAVROGORDATOS, op. cit., p. 223. Para una visión de conjunto del KKE véase el monográfico *Η ίδρυση του ΚΚΕ* (La fundación del KKE), *Ιστορικά* n. 212 (2003).

del KKE es bastante atropellada: en primer lugar, la fractura sociopolítica abierta con el “Cisma Nacional” y ahondada con la crisis de Asia Menor de 1922 atraviesa a la sociedad verticalmente, con lo que el sistema caciquil se preserva y se anula la incidencia de partidos políticos de clase, como el mismo KKE o el movimiento agrarista, que tratan de operar mediante una militancia política de bases sociales de partido.²⁶ En otros términos, es la modernidad misma del Partido la que lo hace chocar con el tradicional sistema caciquil griego. En segundo lugar, tras la crisis de Asia Menor el KKE no establece una línea política de cara a la marea de refugiados que llegan a Grecia. En lugar de tomarlos como un bloque de nuevo proletariado “importado”, el comunismo helénico va a buscar identificar a sus afiliados potenciales en el mundo refugiado según su extracción sociolaboral, y en el proceso los perderá a favor del venizelismo.²⁷ Más aún, siguiendo consignas soviéticas al respecto, el KKE agita la cuestión de la independencia de Macedonia y Tracia occidental en el contexto de la debacle nacional griega y del asentamiento masivo de refugiados precisamente en Macedonia, con lo que se convierte en una formación política “vendepatrias” a favor del tradicional enemigo eslavo.²⁸ La repulsión y condena de la línea establecida por el KKE para la región del norte de Grecia tiene una resonancia –emotiva, social, política– en el país que se prolonga hasta nuestros días, máxime en 2008, en el contexto de la negociación entre Atenas y Skopje para la resolución del largo litigio entorno al nombre definitivo de la pequeña ex república yugoslava de Macedonia (FYROM).

Paulatinamente esta situación empieza a cambiar, hasta el punto que uno de los motivos principales del golpe de Estado de Metaxás es el empuje que el KKE toma a mediados de la década de los años treinta, cuando empieza a absorber votos del venizelismo republicano en descomposición.²⁹ En consecuencia, bajo la dictadura las Fuerzas Armadas y demás cuerpos de seguridad del Estado –policía política, gendarmería– son purgados, modernizados y adoctrinados en la lucha y represión sistemáticas contra estos enemigos del Estado. Metaxás se apoya también en la legislación anticomunista de Venizelos –Ley *Idionymo* (1929) –, a partir de la cual se establece en Grecia una continuidad en el anticomunismo de Estado que va a prolongarse hasta el año 1974, continuidad sólo interrumpida en el breve intervalo del gobierno de Jorge Papandreu (1963-1965). En suma, la dictadura de Metaxás refuerza la eficacia y la base legal de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, con enormes consecuencias para el futuro. Por descontado, todo ello impide el despegue del KKE como fuerza política en el período de entreguerras, pero le reporta dos beneficios de

²⁶ Para este argumento véase TH. VEREMIS, “Some Observations on the Greek Military”, op. cit., p. 531. En el mismo sentido véase P. J. VATIKIOTIS, *Greece: A Political Essay*, Beverly Hills-London, Sage Publications, 1974, pp. 1-33. Hay que añadir que Grecia es un país de industrialización tardía, con lo que carece de un proletariado de peso hasta después de 1922, con la afluencia masiva de refugiados procedentes de Asia Menor.

²⁷ G. TH. MAVROGORDATOS, op. cit., p. 28.

²⁸ La noción de “tradicional enemigo eslavo” se entiende en el contexto del despertar de los nacionalismos balcánicos en el siglo XIX que compiten por un mismo territorio con los demás nacionalismos de la zona. En el caso de Grecia, se entiende en relación con la competencia con Serbia y, sobre todo, con Bulgaria por Macedonia. Para una descripción detallada véase S. G. XYDIS, “Modern Greek Nationalism”, P. F. SUGAR e I. J. LEDERER (eds.), *Nationalism in Eastern Europe*, Seattle-London, University of Washington Press, 1969, pp. 207-258.

²⁹ G. TH. MAVROGORDATOS, op. cit., p. 28 y ss.

mayor importancia en el momento de producirse la ocupación del país por el Eje. En primer lugar, puesto que no ha tenido ocasión de fracasar en los años veinte y treinta, el experimento político comunista no está agotado. En segundo lugar, los integrantes del KKE aprenden a organizarse, crecer y actuar en la clandestinidad e incluso en cautividad. Adquieren una estructura sólida y muy jerarquizada con comités, subcomités, enlaces, e informadores. La eliminación de un dirigente u otro miembro es rápidamente cubierta y la red del partido crece, se infiltra en organismos e instituciones y opera incluso en prisión.³⁰ Acosado por un enemigo decidido, el KKE aprende a llevar una intensa actividad subterránea y logra un seguimiento durante la represión dictatorial que tal vez no hubiera conseguido de otra manera.

Cuando la agresión italiana degenera en la guerra de Albania de 1940, el KKE se une a la lucha nacional y ello contribuye a borrar –pero sólo provisionalmente– el sambenito de “vendepatrias” a causa de la cuestión de Macedonia. Al poco tiempo se produce la ocupación alemana, todos los dirigentes comunistas salen de las cárceles de Metaxás: el pacto de agosto de 1939 entre Berlín y Moscú todavía está vigente y Alemania aún no ha lanzado su campaña bélica contra la Unión Soviética.³¹ Cuando esta relación cambia, el KKE tan sólo tiene que volver a una clandestinidad que conoce bien para hacer valer su experiencia en la organización de la resistencia y en la labor de abastecimiento de la población a escala nacional, al tiempo que filtra su modelo político en la mayoría no comunista de la población. El KKE logra hacer llegar su organización y asistencia a los extremos más remotos y tradicionalmente olvidados del país. A través del EAM-ELAS se consigue que un contingente importante de población, desde siempre marginado de la vida política y social, participe en éstas. Además de seguir dando el ejemplo ofrecido anteriormente en las cárceles y la deportación, los comunistas organizan múltiples servicios en zonas siempre olvidadas por el Estado griego: higiene, educación, comunicaciones, servicios públicos, administración, fábricas, vida social, etc. Por añadidura, el Partido realiza importantes renunciaciones programáticas –la cuestión de Macedonia– y pone en primera línea la consigna de la defensa de la nación en peligro y el llamamiento a la unidad nacional de todos los patriotas griegos contra el enemigo exterior.

Hay que considerar, además, que los comunistas llevan a cabo toda esta labor en un momento en que las fuerzas tradicionales del país se han exiliado, o están en casa

³⁰ Un ejemplo notable de la infiltración comunista lo constituye el caso Salas. Yanis Salas es un comunista infiltrado entre la oficialidad republicana del Ejército griego en Egipto y tendrá un papel protagonista en el segundo motín antimonárquico que tiene lugar allí en marzo de 1944 y que es reprimido por los británicos, véase TH. VEREMIS, *The Military in Greek Politics*, op. cit., pp. 136-139. Los comunistas deportados en las llamadas “islas secas” –Macrónisos, Amorgós– porque carecen de agua organizan la vida de los deportados, comunistas o no, los alfabetizan, educan y adoctrinan políticamente. Dan asimismo ejemplo de organización y eficacia en condiciones extremas para todos los miembros de la comunidad de deportados. Esto permite la penetración del modelo comunista en momentos de excepción, lo que se revelará de gran utilidad durante la ocupación, en que volverán a penetrar grupos no comunistas que aceptarán, sin embargo, el modelo propuesto. No en vano la militancia del KKE pasa de 1.800 miembros en 1931 a 16.000 en 1936. Para estos datos véase M. E. KENNA, “The Social Organization of Exile: The Everyday Life of Political Exiles in the Cyclades in the 1930’s”, *Journal of Modern Greek Studies* n. 1, vol. 9, (1991), p. 78 y ss.

³¹ Hablando para el diario griego *Elefcerotypia* de sus recuerdos del frente, Constantino Mitsotakis, uno de los hombres más importantes de la escena política desde la posguerra hasta nuestros días, recuerda que “siguiendo órdenes de Hitler, los prisioneros de guerra griegos fueron puestos en libertad. Fue un aspecto de la guerra que los griegos desconocen.” *Ελευθεροτυπία*, Atenas (03-11-1996), s.p.

esperando el desenlace de los acontecimientos, o colaboran con el ocupante –y sin haber hecho por el mundo de rural y montañés en tiempo de paz ni una fracción de lo que el EAM-ELAS hace en tiempo de guerra: bajo la creciente tutela del KKE ambas organizaciones ofrecen al país cosas que nunca antes había tenido y crean un Estado organizado en la montaña griega—. ³² A la luz de estas circunstancias no resulta tan extraño que todo ello tenga un fuerte impacto en la sociedad rural y montañesa, que es donde las organizaciones de izquierda van a tener su fuerza. Tampoco resulta extraño que, sin ser comunistas, numerosos individuos se alisten y participen en el proyecto de presente de la organización, que constituye también un proyecto de futuro. A través del EAM-ELAS, los comunistas consiguen en tiempo de guerra convertirse en un movimiento político de masas, con una base social potencial enorme y organizada que llegará al final de la guerra contra el Eje poderosamente armada. Con la práctica totalidad del país bajo su control, el KKE tiene la firme determinación de no perder la iniciativa frente a otros competidores, interiores o exteriores. ³³

La irrupción de este movimiento político de masas tiene una dimensión traumática. Tras la Primera Guerra Mundial y el “Desastre de 1922”, en Grecia no se había producido agitación social de guía socialista o comunista como en otros países europeos, sino un cisma en las elites que había arrastrado a favor de una u otra facción a buena parte del cuerpo social. La actividad del KKE en el período de entreguerras no había sido equiparable a la de otros países europeos, era marginal y no había tenido tiempo de fracasar en aquellos años –a diferencia de lo que les había sucedido al resto de los experimentos políticos ensayados en dicho período, fulminados por la Segunda Guerra Mundial—. ³⁴ Empero, durante la Ocupación resisten al Eje y crean un Estado paralelo en la denominada “Grecia Libre”, y tras la liberación se van a oponer obstinadamente a británicos y estadounidenses tanto política como militarmente, y van a estar muy cerca de hacerse con el poder apoyados inicialmente por un nutrido sector de la población griega, lo cual hubiera supuesto la eliminación de la institución monárquica, de las elites sociopolíticas y militares tradicionales y de las elites de nuevo cuño surgidas de la Ocupación. ³⁵

5. LA GUERRA CIVIL

Simultáneamente a esta organización de la resistencia de izquierdas, el colaboracionismo, los antiguos metaxistas y los integrantes de organizaciones no comunistas de resistencia se percatan del desarrollo de los acontecimientos y del probable desenlace de esta dinámica en Grecia; también lo advierten, fuera del país, el rey, el gobierno en el exilio, el VESMA y el protector británico. ³⁶ Todos ellos ven en el

³² Uno de los primeros logros del KKE es que consigue convencer a los trabajadores griegos de que no acepten trabajar para el Eje. W. A. HEURTLEY et al., *A Short History of Greece (From Early Times to 1964)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1965, p. 147.

³³ C. M. WOODHOUSE, cit. en *Documentos de la Resistencia*, op. cit., p. 14.

³⁴ F. VEIGA, *La Trampa Balcánica*, op. cit., p. 172.

³⁵ *Documentos de la Resistencia*, op. cit., p. 17.

³⁶ Entre otros grupúsculos de resistencia griega debe destacarse la Liga Nacional Republicana de Grecia** (EDES) del republicano Napoleón Servas y el grupo "X" de Jorge Grivas, más conocido a posteriori por su

EAM-ELAS un peligro para su supervivencia y la de sus respectivos intereses tras el final de la contienda mundial: tras la liberación, no les queda duda de que la guerrilla de guía comunista se opondrá a su reinserción en la sociedad helénica, los dejará desterrados en el limbo o podría incluso exterminarlos –al fin y al cabo, el EAM-ELAS los amenaza incluso fuera de Grecia–. Para Londres, Grecia es un país del Mediterráneo oriental de enorme interés geoestratégico, pues se halla en plena ruta de acceso a su imperio colonial. Es por eso que Churchill busca consolidar su posición en el país mediante la aparente cesión de Rumanía a Stalin en el acuerdo de los porcentajes de Moscú (octubre de 1944), pero también pagando un alto tributo de sangre británica sobre suelo griego en el combate contra italianos y alemanes.³⁷ Pero el EAM-ELAS constituye una neta amenaza para el patrocinio de Inglaterra, tanto por las circunstancias bélicas generales en el escenario balcánico como por el ascendente comunista de la organización resistente. En consecuencia, Churchill va a ver en la monarquía griega anglófila la piedra angular del régimen heleno tras la liberación, el escudo contra el comunismo y la garantía de que el acuerdo de los porcentajes de Moscú, sumado a la realidad de la presencia militar británica en Grecia, tendrá como consecuencia la satelización del país a los intereses británicos.

Una de las primeras acciones políticas emprendidas por la corona griega y sus elites sociopolíticas monárquico-conservadoras había sido la tratar de desvincularse del metaxismo lo antes posible, a fin de legitimarse de cara al presente y el futuro.³⁸ Alrededor de este núcleo formado por la corona y las elites conservadoras van a ir agrupándose individuos y agrupaciones que, sin ser necesariamente monárquicos, ven en la institución una garantía de supervivencia y reinserción política, económica e institucional en la posguerra, o la perciben como el único antídoto contra algo que aborrecen y temen mucho más, el comunismo.³⁹ Rápidamente, pues, y bajo la tutela británica, el rey y la institución que representa absorben un cúmulo muy heterogéneo de elementos cuyo enemigo común es el comunismo, representado en Grecia por el EAM-ELAS. Dicho de otra manera, el antiguo cisma que había opuesto a las elites griegas entre 1915 y 1936, momento en que la dictadura “resolvía” por la fuerza el conflicto, deja

actividad terrorista en Chipre en los años cincuenta y sesenta al mando de la Organización Nacional de Combatientes Chipriotas (EOKA). G. TH. MAVROGORDATOS, op. cit., p. 253.

** En griego moderno, el término “democracia” (*δημοκρατία* / *dimocratía*) tiene dos sentidos: *democracia*, pero también *república*. Así, el EDES de Servas se entenderá como Liga Nacional Republicana de Grecia mientras su líder se declare republicano, pero cuando pacte con la monarquía y ocupe diversas carteras ministeriales se entenderá como Liga Nacional Democrática de Grecia. Para un análisis del desarrollo del Real Ejército Griego de Oriente Medio (VESMA) y de las sociedades secretas de militares monárquicos anticomunistas y republicanos en Oriente Medio, véase N. A. STAVROU, *Allied Politics and Military Interventions: The Political Role of the Greek Military*, Athens, Papazissis Publishers, 1976, pp. 21-50 y 90-99.

³⁷ *Documentos de la Resistencia*, op. cit., p. 217.

³⁸ E. VLANTON, “Documents: The O.S.S. and the Greek-Americans”, *Journal of the Hellenic Diaspora* n. 1, vol. IX, (1982), pp. 48-49.

³⁹ Sobre la marginación de las elites política y militar republicanas a partir de 1935 véase la nota 10. Tras la Ocupación, una parte de la oficialidad militar republicana permanece en Grecia. Muchos de ellos optan por esperar el desenlace, otros se lanzan a combatir al Eje formando bandas armadas de resistencia, como es el caso del ya mencionado Napoleón Servas, con la esperanza de impedir el regreso del rey en el momento de la liberación y a fin de que una nueva república les asegure su reintegración en la sociedad e instituciones de posguerra. Otro grupo, no muy numeroso, se une a los oficiales que se exilian a Egipto y se integran en el VESMA bajo tutela británica con las mismas esperanzas. Una parte de toda esta oficialidad republicana, dentro y fuera de Grecia, a medida que el EAM-ELAS vaya adquiriendo poder, optarán por la vía monárquica como “mal menor” frente a la amenaza aún mayor del comunismo: es el caso de Servas, véase la nota 38.

paso a una nueva polarización y fractura en la sociedad griega entre dos campos surgidos de la Ocupación del Eje: por un lado, el campo mayoritario en el interior del país, la izquierda representada por el EAM-ELAS y dirigida por el KKE; por el otro lado, el campo de una nueva derecha anticomunista, apelotonada entorno a la monarquía griega y tutelada por Inglaterra, tanto en el exterior –Londres, Oriente Medio– como en el interior del país –metaxistas, colaboracionistas, organizaciones no comunistas de resistencia, anticomunistas en general–.⁴⁰

Inicialmente ambos campos tantean la vía de la negociación para pactar el momento de la ansiada liberación. Para tal fin algunos representantes del EAM se desplazan hasta El Cairo en septiembre de 1943. En principio, la organización resistente está dispuesta a colaborar con Londres, pero no a conformarse con las menguadas concesiones políticas que se les ofrece justo en un momento en que el ELAS, que cuenta con 50.000 hombres, tiene el control armado de toda la Grecia rural tras el colapso italiano.⁴¹ Además, en estos momentos el EAM está intentando implantar un gobierno en la “Grecia Libre” con programa político para el momento de la liberación.⁴² El fracaso de la vía negociadora, que deja bien clara la voluntad británica de imponer la monarquía en Grecia, cosa que el EAM rechaza de plano sin referéndum previo,⁴³ conduce a la vía armada: el EAM-ELAS se lanza a exterminar los grupos rivales de la resistencia y cualquier otra forma de oposición o no colaboración con su proyecto, a fin de asegurarse el monopolio del poder tras la liberación. Pero cuando ésta llega en octubre de 1944, en un momento en que Grecia está prácticamente en sus manos, el EAM-ELAS opta por el proceso político democrático, con la convicción de que podrá manipularlo desde dentro y dar total legitimidad a su propio proyecto político tanto dentro del país como en el exterior, de cara a las potencias del bloque aliado vencedor de la guerra mundial. Esta estrategia fracasa cuando el EAM se niega a aceptar las exigencias británicas de que disuelva su brazo armado, el ELAS. Aunque segura de poder presionar duramente en Grecia gracias al acuerdo de los porcentajes firmado con Stalin en esas mismas fechas de la liberación, Inglaterra se enfrenta a la delicada situación de una sociedad griega muy politizada –quizás la labor más importante llevada a cabo por los comunistas–, armada hasta los

⁴⁰ Al viraje anticomunista en el interior del país contribuye la nueva consigna alemana, que pasa de la captación de simpatizantes de los nazis a la unidad contra el bolchevismo. La derecha del interior, colaboracionista o no, puede ahora justificarse y esperar a que llegue la ayuda británica, muy interesada por su parte en utilizarlos para forzar el necesario regreso del rey. A. J. MUÑOZ, op. cit., p. 16.

⁴¹ *Ibidem*, p. 65.

⁴² Se trata del Comité Provisional de Liberación Nacional (PEEA), fundado por el EAM en la llamada “Grecia Libre” o zona controlada por el ELAS. En su corta vida –del 10 de marzo de 1944 al 9 de octubre del mismo año– el PEEA llega a organizar unas elecciones generales de alcance nacional en que votan entre 1,5 y 1,8 millones de griegos, tanto de las zonas ocupadas como de la “Grecia Libre”, para elegir diputados para el gobierno de unidad nacional necesario tras la liberación. El Comité realizan también una declaración programática para Grecia tras la liberación que incluye la continuación del combate junto a los Aliados, una fórmula para la nueva administración del país y la voluntad de una vida política libre y normal tras la liberación. G. TSIOVARAS, op. cit., p. 430 y ss.

⁴³ El EAM rechaza la imposición de la corona por Inglaterra porque ello supone una vuelta al mundo institucional de preguerra, con la institución monárquica al frente. Dicha institución es percibida por el EAM y por amplios sectores de la población como la causante de la crisis que vive el país desde 1915, con agravantes como el “Desastre de 1922” o la dictadura de Metaxás. Supone también un obstáculo para la toma de poder político por los comunistas, que la perciben como ariete de las elites políticas de preguerra y de la voluntad británica de restablecer su protectorado sobre el país, impidiendo el factor británico el pleno desarrollo del proyecto comunista en Grecia.

dientes, que ha sido en sí misma el campo de batalla de una guerra total⁴⁴ y que ya se ha mostrado dispuesta a exterminar sistemáticamente al bando contrario para monopolizar el movimiento resistente y el poder.

En diciembre de 1944, tres meses escasos después de la retirada alemana, se inicia el enfrentamiento armado entre el EAM-ELAS y las fuerzas británicas en la capital del país, conocido como la “Batalla de Atenas”. Inglaterra va a tener que emplearse a fondo para barrer a la guerrilla de izquierdas, que combate en el único ámbito que le es ajeno en el país, la ciudad. Si bien la dirección de EAM-ELAS había surgido de la ciudad, su movimiento nunca llega a controlar los núcleos urbanos, donde, por otra parte, se han refugiado y concentran muchos de los que han huido de su violencia. Con la “Batalla de Atenas” el mundo urbano se impone, una vez más, al mundo rural griego, y ello supone una dura derrota del movimiento político de masas. Aunque se llega a un rápido acuerdo de paz entre ambos bandos en febrero del año siguiente –Acuerdo de Várkisa–, la tragedia no ha hecho más que empezar. Sin armas, el EAM no puede ofrecer favores o protección a cambio de votos: al fin y al cabo la izquierda de guía comunista está aceptando el juego político con las viejas reglas del sistema caciquil, que vuelve a Grecia protegido por las armas inglesas. Es más, como ya se ha visto, en su ascenso al poder durante la Ocupación, además de generar la cohesión de un campo de derechas en el exterior y el interior, el EAM-ELAS no ha dudado en exterminar sistemáticamente cualquier tipo de oposición a su predominio en el interior, alimentando así las filas del campo anticomunista de nueva formación y dándole argumentos a los revanchistas. Desarmado y desmovilizado el EAM-ELAS tras el acuerdo de paz, sus miembros y simpatizantes se convierten en presa fácil para la venganza de sus antiguas víctimas o familiares o amigos de ellas y para los grupos armados de Grecia, reunidos todos entorno al rey: antiguas organizaciones de resistencia, gendarmería, Batallones de Seguridad del colaboracionismo, escuadrones de la muerte paramilitares, etc.

Se desencadena, así, un “terror blanco” indiscriminado contra la izquierda que obliga a sus integrantes, familiares o incluso tan sólo simpatizantes a huir a las montañas y reagruparse a la espera de una solución. La espiral de violencia incluye palizas, ejecuciones, asesinatos, desapariciones, encarcelamientos masivos y confinamiento en campos de concentración. Además se condena a diez veces más guerrilleros del ELAS que a colaboracionistas, que precisamente son absorbidos por la derecha, encuadrados en el Ejército u otros cuerpos de seguridad del Estado y utilizados para sus operaciones de castigo.⁴⁵ Pese a todo, el gobierno de Atenas es impotente para controlar este furor revanchista, al que por su parte la izquierda contesta secuestrando y aniquilando a buena parte de las elites atenienses, perdiendo también ella en el proceso buena parte de su ya maltrecha credibilidad.⁴⁶ La solución no llega desde Atenas, donde viejos políticos tratan de salvar lo salvable de los experimentos políticos de los años veinte y treinta, volviendo en el proceso a viejas rencillas y ambiciones, todo ello en el contexto de un país exhausto tras la durísima Ocupación, que precisa soluciones concretas para las urgentes

⁴⁴ M. MAZOWER, *Inside Hitler's Greece*, op. cit., p. XV.

⁴⁵ Los colaboracionistas absorbidos por la derecha y utilizados por ésta en operaciones de castigo contra la izquierda seguirán en activo hasta la dictadura de los coroneles inclusive (1967-1974). *Ibidem*, 375.

⁴⁶ *Ibidem*, 372.

necesidades del día a día –alimentos y otros suministros– y para la titánica tarea de la reconstrucción.⁴⁷ En consecuencia, los miembros del desintegrado EAM-ELAS y sus simpatizantes, abandonados a su suerte y perseguidos con saña se encuentran con un dilema: esperar la detención en casa y morir, o huir a las montañas y combatir. En octubre de 1946 y en el norte del país, donde puede ser asistida por Albania, Yugoslavia y Bulgaria, la guerrilla renace como Ejército Democrático de Grecia (DSE) con 11.000 hombres⁴⁸ liderados por el veterano de ELAS Marcos Vafiadis, bajo una dirección ahora declaradamente comunista, la del KKE, cuyo Comité Central huye a las montañas en septiembre de 1947 para formar en diciembre del mismo año el Gobierno Democrático Provisional (PDK), más conocido como “Gobierno de la Montaña”. A partir de este momento, y hasta 1974, el KKE es ilegalizado en Grecia a causa del enorme peligro potencial que representa su alternativa de Estado.

El momento de los pactos ha pasado, la vía de la negociación ha fracasado y el mundo político ateniense se revela incapaz de establecer un gobierno satisfactorio y también impotente para poner coto a los desmanes de la derecha, que tras haber sentido la violencia de la izquierda se la devuelve con creces. Para los antiguos integrantes de EAM-ELAS la alternativa ahora es la conquista del poder por la fuerza de las armas. Así empieza, en 1946, el que una parte de la historiografía denomina “tercer momento” de la confrontación civil helénica, aunque se vaya imponiendo la convención de que el marco cronológico de la guerra civil griega es el que se abre en este momento, para cerrarse en 1949.

6. DE INGLATERRA A ESTADOS UNIDOS

Inglaterra no ha contado ni con la obstinación de la izquierda griega, ni con su propio agotamiento tras el conflicto bélico, que la lleva a dismantelar su imperio colonial.⁴⁹ A principios de 1947, Londres ya no puede mantener la situación en Grecia por más tiempo y así se lo comunica a Washington, que en marzo del mismo año toma el relevo con la proclamación de la Doctrina Truman de contención del comunismo a escala planetaria, empezando por Grecia y Turquía. Por entonces la mayor parte de Europa oriental se está sovietizando y no parece que la Unión Soviética vaya a permitir democracias de tipo parlamentario. A esto se suman el volumen de las fuerzas armadas soviéticas, las guerras civiles de China y Grecia y el vacío de poder en este último país tras la retirada británica, así como el miedo creciente a la “amenaza roja”. Los EE.UU. están convencidos de que, dada su supremacía nuclear, los soviéticos han desarrollado

⁴⁷ La devastación de posguerra en Grecia en 1945 es del orden de los 8.500 millones de dólares. La destrucción incluye 1/4 de todos los edificios públicos, 2.000 pueblos, 3/4 de la marina mercante, 2/3 del transporte motorizado, 9/10 del tendido ferroviario y enormes áreas de tierras cultivables. A todo esto hay que añadir el despoblamiento rural –refugiados, evacuados, éxodo rural y exilio político– y el hacinamiento de enormes masas humanas en las ciudades, que provoca nuevas y mayores necesidades de reconstrucción. J. PETTIFER, *The Greeks: The Land and People Since the War*, London, Penguin Books, 1944, pp. 7-8; D. H. ALDCROFT, *Historia de la economía europea, 1914-1980*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 166.

⁴⁸ Llegarán a ser entre 25 y 30.000, véase A. J. MUÑOZ, op. cit., p. 65.

⁴⁹ Entre 1947 y 1948 el Imperio británico se descompone y ven llegar su independencia la India-Pakistán, Birmania, Malasia y Ceilán; se abre la cuestión del Estado judío de Israel en Palestina. Sin embargo Inglaterra no renuncia a la isla de Chipre, y esto tendrá dramáticas consecuencias en el futuro tanto de la isla como de Grecia, hasta nuestros días.

una nueva estrategia, un “nuevo tipo de guerra”⁵⁰ consistente en expandirse territorialmente sin combatir directamente, haciéndolo a través de guerrillas locales y contando con un efecto de contagio a los países fronterizos en una especie de “efecto dominó”. Esto permitiría a Moscú evitar la confrontación directa con los EE.UU. y, al mismo tiempo, le supondría una expansión hacia los pozos de petróleo de Oriente Medio y hacia Europa occidental y mediterránea. Desde la óptica estadounidense, Grecia y Turquía son las siguientes piezas del dominó, prontas a caer. De momento, en el país balcánico una guerrilla comunista pone en jaque a los políticos locales, al Ejército Nacional Griego (ENG) y a los británicos desde hace años. En teoría esto sólo es posible con la asistencia directa de la Unión Soviética y/o a través de sus satélites en la región, Albania, Yugoslavia y Bulgaria.

La administración estadounidense decide demostrar que está dispuesta y es capaz de frenar el expansionismo soviético allí donde se presente, en este caso Grecia, que se convierte así en el ejemplo y campo de experimentación deliberado de la contrainsurgencia. Afrontar efectivamente el nuevo tipo de guerra que llevan a cabo los soviéticos requiere una nueva estrategia: nuevas tácticas, nuevas armas y aplicaciones de armamento y, sobre todo, una estrategia económica –que incluye, indefectiblemente, la intervención política en asuntos internos del estado en que se aplican, para garantizar su efectividad– a fin de vencer la insurgencia o convencer a los soviéticos de que no pueden ganar, bloqueando el efecto dominó pero sin llegar al enfrentamiento directo con Moscú.⁵¹ El mismo monopolio nuclear que impide a los soviéticos una acción militar directa permite a los EE.UU. declarar y desarrollar la Doctrina Truman de contención del comunismo. Grecia se convierte así en un campo de experimentos en este nuevo tipo de guerra contra el comunismo que incluye propaganda, canales diplomáticos formales –p. ej. la ONU – e informales –acción de Embajada y servicios secretos como la recién nacida CIA–, aplicación intensiva de armamento –incluidos el napalm, los defoliantes y los aviones de picado para bombardeo de precisión–, evacuaciones masivas forzosas de población civil para limpiar la retaguardia,⁵² adiestramiento de fuerzas armadas locales y reclutamientos masivos,⁵³ generación de redes de inteligencia, represión, asesoramientos militar y económico sobre el terreno y ayudas económicas de doble uso –con fines militares (comunicaciones, tendido eléctrico, etc.) y con fines de reconstrucción económica del país para frenar la atracción del comunismo (la ayuda económica a Grecia es un preludio del plan estadounidense de ayuda económica a Europa conocido como Plan Marshall)–. Hay que vencer o disuadir militarmente al enemigo y hay que reconstruir el país y ayudarlo económicamente a fin de garantizar una estabilidad política y social, y todo esto debe hacerse de forma continuada y con la colaboración de instituciones y clases políticas locales simpatizantes. Ello supone una entrada de lleno de Grecia en el área de influencia estadounidense, que mantendrá bajo estrecho control el país,

⁵⁰ Ésta es la tesis de la obra de H. JONES, *"A New Kind of War": America's Global Strategy and the Truman Doctrine in Greece*, NY-Oxford, Oxford University Press, 1997.

⁵¹ H. JONES, "Mistaken Prelude to Vietnam: The Truman Doctrine and 'A New Kind of War' in Greece", *Journal of Modern Greek Studies* n. 1, vol. 10, (1992), p. 124.

⁵² A principios de 1948 los refugiados son cerca de 400.000, viven en condiciones miserables y están muy infiltrados por agentes comunistas. *Ibíd.*, 132.

⁵³ Con la ayuda de los EE.UU., el ENG pasa de 20.000 a 150.000 hombres. "Griegos contra griegos: Lucha desesperada por el futuro de Grecia", *Guerras en la paz*, Vol.1, Barcelona, Delta, 1983, s. p.

interfiriendo en la actividad política y militar del mismo cuando se considere necesario para los intereses nacionales de los EE.UU. en su confrontación con la Unión Soviética y sus satélites.

Para entender la postura estadounidense en Grecia hay que tener en cuenta una serie de factores adicionales. Para empezar, los EE.UU. habían realizado importantes inversiones económicas y una paralela labor de injerencia en asuntos internos griegos durante el período de entreguerras.⁵⁴ Además, aun antes de la liberación del país en octubre de 1944 la importante y organizada comunidad greco-americana –500.000 individuos en 1943– coincide, en general, en la apreciación de que la mayor esperanza para Grecia tras la guerra mundial radica en una estrecha cooperación con los EE.UU.: el “lobby” greco-americano está a favor de la intervención estadounidense en su patria de origen.⁵⁵ Por otra parte, a medida que Washington se implica en el escenario griego y teje en el país su red a escala institucional y personal, crece también su convencimiento inicial de que la guerrilla comunista obedece a un plan soviético para satelizar el país sin guerra y a través de guerrillas: el DSE es asistido y abastecido a través de la enorme y poco definida frontera septentrional griega por la trinidad albanesa, yugoslava y búlgara, que ofrece material bélico y médico, suministros, adiestramiento y santuarios a la guerrilla griega. Por añadidura, una serie de precedentes y de acontecimientos en curso parecen verificar la tesis de la Doctrina Truman: en 1946 la Unión Soviética había pedido en la ONU la retirada británica de Grecia y presionaba a Turquía para una revisión de la situación de la zona de los estrechos entre el Mar Negro y el Mediterráneo. En febrero de 1948 tenía lugar un golpe de Estado comunista en Checoslovaquia y un mes después empezaba la crisis de Berlín. En última instancia, si la Unión Soviética no está directamente detrás de la guerra en Grecia, es responsable de la ayuda que sus satélites balcánicos prestan a los comunistas griegos, pues a ella le corresponde controlar su zona de influencia, y si no lo hace es porque consiente.

En suma, todo es una prueba clara de que la Moscú busca expansión sin guerra. Sin embargo, parece lógico pensar que Stalin respeta el acuerdo de los porcentajes de 1944, pues es consciente de que tendrá en su zona de influencia los mismos problemas que Inglaterra tiene en Grecia. Además, la “mano dura” británica en este país durante los episodios de Atenas le ofrece un precedente para lo que él mismo puede hacer.⁵⁶ Al parecer, Stalin habría empezado a ayudar a la insurrección griega sólo tras la proclamación de la Doctrina Truman, al creer que se trataba del inicio de un ataque estadounidense contra la Unión Soviética.⁵⁷ Además, en 1948 Moscú tiene graves problemas con Tito en Yugoslavia y con el laborismo en Israel. Ambos desafían peligrosamente las pretensiones hegemónicas del líder soviético, que no está interesado en abrir más frentes. Por su parte, si Tito ayuda a la guerrilla griega es porque ello podría contribuir a consolidar su ambición de encabezar una federación balcánica comunista

⁵⁴ E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, op. cit., pp. 165-169 y 237-245.

⁵⁵ E. VLANTON, op. cit., p. 51.

⁵⁶ W. H. Mc NEILL, op. cit., p. 75.

⁵⁷ *Το Βήμα* (Το Vima), Atenas (23-11-1997), s. p., sobre el libro de I. BAEF, *Ο εμφύλιος πόλεμος στην Ελλάδα: Διεθνείς διαστάσεις* (La guerra civil en Grecia: Dimensiones internacionales), Atenas: Filistor, 1997, basado en archivos búlgaros abiertos tras la desintegración del régimen comunista.

que incluiría Albania, Bulgaria y Grecia.⁵⁸ Y Stalin no confía en el “díscolo” KKE ni desea un exceso de protagonismo de Tito.

Por su parte, los comunistas griegos se mantienen fieles a Moscú y hasta el último momento confían en la llegada del Ejército Rojo en su ayuda, o creen que con su lucha obstinada podrán obligar a la Unión Soviética a acudir en su auxilio contra Atenas y los EE.UU. Cuando se produce la ruptura Moscú-Belgrado en julio de 1948, la dirección comunista de la guerrilla cierra filas en torno a Stalin contra Tito. Estos acontecimientos son decisivos para el final de la contienda civil porque el estadista yugoslavo sella la frontera con Grecia y cesa su asistencia a la guerrilla –en parte como respuesta a la bofetada de los comunistas griegos, en parte como gesto frente a los EE.UU. al haber quedado Yugoslavia aislada en tierra de nadie en el enfrentamiento bipolar Este-Oeste–. El DSE se ve así privado del que sin duda era su mejor proveedor. Por una parte, ello parece indicar que confiaban en que Stalin les ayudara directamente, o bien que el líder comunista Nicos Sajariadis creía que podría obligar a la Unión Soviética a ayudarlo –esto explicaría el fin de la guerra de guerrillas, la depuración de sus partidarios y la adopción de la guerra de posiciones, con toma de ciudades, dentro de una estrategia de territorios liberados. Así, Marcos Vafiadis es purgado y expulsado de la presidencia del “Gobierno de la Montaña” y remplazado por Sajariadis en la dirección del DSE–. Pero Stalin se mantiene en su idea expresada en febrero de 1948 de que la revolución griega debe acabar.

El tiro de gracia a la guerrilla comunista viene, sin embargo, de otro lado. En enero de 1949 una vieja cuestión que parecía ya olvidada vuelve impetuosamente a primera fila y va a convertirse en uno de los argumentos más potentes del arsenal ideológico que la nueva derecha griega va a utilizar para castigar a la izquierda comunista, desde este momento hasta una fecha tan avanzada como es 1974. Si bien una de las razones para cerrar filas con Stalin contra Tito era la convicción de que el precio a pagar incluía la cesión y posterior integración de la Macedonia griega en una “Gran Macedonia” independiente, la semilla de la discordia estaba ya presente desde los primeros momentos del “Gobierno de la Montaña”. Como se ha visto, durante la Ocupación el EAM-ELAS había renunciado a la consigna de la Macedonia independiente, vigente desde 1924. Cuando se funda el “Gobierno de la Montaña”, la dirección comunista insiste en la inclusión en el mismo del Frente Popular de Liberación Eslavomacedonio (NOF). Ésta es la primera fase del suicidio político de Sajariadis y del KKE, pues con la inclusión del NOF en el V Pleno del KKE de enero de 1949 resucita la vidriosa cuestión de Macedonia.⁵⁹ La segunda fase tiene lugar el 1º de marzo de 1949, cuando el KKE anuncia por radio el proyecto de una Macedonia independiente, que tanto daño le había causado en el pasado. En un primer momento esta estrategia supone la internacionalización de la guerra civil griega al incluir en el conflicto a los vecinos eslavos del norte. Para la dirección del KKE, se trata de generar un Estado independiente en la

⁵⁸ “Desde el final de la Segunda Guerra Mundial y hasta la excomunión de Tito en junio de 1948 por la URSS, Yugoslavia busca por todos los medios absorber Albania, que en 1948 cierra filas con Moscú [para evitarlo]”, en G. CASTELLAN, *L’Albanie*, Paris, P.U.F., 1994, pp. 71-73. En el mismo sentido debe entenderse el cierre de filas en torno a Stalin que realiza el KKE, pues el precio de la ayuda yugoslava a la guerrilla griega es la amputación de Macedonia para la creación de una “Gran Macedonia” independiente.

⁵⁹ G. TSIIVARAS, op. cit., p. 436; G. TH. MAVROGORDATOS, op. cit., pp. 233-235.

“Grecia Libre” septentrional, con lo cual la cuestión griega pasaría a la ONU y, de paso, se avivaría el interés de los vecinos búlgaro y yugoslavo, pudiendo preverse su próxima implicación en el conflicto; por añadidura, supondría la posibilidad de nutrir las filas de la guerrilla comunista con un fuerte contingente de tropas eslavomacedonias.⁶⁰

Pero la estrategia también supone que los guerrilleros griegos del DSE sepan que su victoria implicaría desmembrar su país, lo cual hace bajar enormemente la ya escasa moral de la guerrilla, cada vez más acosada por el Ejército regular griego, y lleva a numerosas deserciones. Por su parte el gobierno de Atenas y, sobre todo, el ENG se ocupan de hacer llegar a todos los rincones del país el mensaje de los comunistas, introduciendo un sesgo ideológico de larga duración que permitirá incluso negar la existencia de una guerra civil griega: el EAM-ELAS y sus herederos del “Gobierno de la Montaña” y del DSE no pueden ser considerados unos traidores a la patria porque no son griegos, como no lo es el comunismo –movimiento de obediencia extranjera, totalmente ajeno al helenismo–; todos ellos, con el KKE a la cabeza, son un caballo de Troya eslavo que, infiltrado en el cuerpo sano de la Nación, tiene por único objeto destruirla. En otros términos, el anticomunismo de la nueva derecha griega se identifica con el patriotismo helénico, un patriotismo que no es patrimonio exclusivo de las elites⁶¹ y que constituye, de paso, un buen sustituto de la “Megali Idea”. Este factor ideológico barre lo que quedara de apoyo popular a la guerrilla. Esto, sumado a la estrategia de la guerra de posiciones permite al ENG, reorganizado por los EE.UU. y ahora bajo el control de un militar decidido, el mariscal Alejandro Papagos, desplegar toda la potencia de fuego puesta a su disposición por el tutor estadounidense. Desacreditados, con sus fuerzas cada vez más menguadas por la imposible guerra de posiciones, los restos del DSE terminan por retirarse a través de la frontera con Albania, desperdigándose sus integrantes por los diferentes países de Europa oriental y las repúblicas de la Unión Soviética. Finalmente la dirección comunista anuncia la tregua temporal y el KKE, prohibido en Grecia, se instala en Bucarest.

El nuevo tipo de guerra propuesto por los EE.UU. que combina recursos bélicos, económicos y políticos ha funcionado. Para que siga haciéndolo debe garantizarse que Grecia se mantenga en la senda políticamente correcta decidida por Washington en función de sus propios intereses nacionales. Aconsejada, asistida y guiada en tiempo de guerra, Grecia lo va a ser también en tiempo de paz. En un gesto sin precedentes en Europa, los EE.UU. intervienen abiertamente en las elecciones italianas de 1948 para prevenir el impacto político comunista.⁶² En Grecia la estrategia estadounidense será la misma a partir del final de la guerra civil: en la formación de gobiernos –p. ej. el apoyo abierto de la Embajada estadounidense en Atenas al político conservador Tsaldaris–; en los cambios de la ley electoral –p. ej. presionando para un cambio de la ley electoral griega que asegure un gobierno estable y la victoria en 1952 del partido político de

⁶⁰ H. JONES, “*A New Kind of War*”, op. cit., pp. 200-201.

⁶¹ La oficialidad del ENG cuenta con un importante contingente de individuos de origen humilde que desprecia a las elites, demasiado ocupadas siempre en preservar su patrimonio y su capital. W. H. Mc NEILL, op. cit., p. 78. Esta es una de las claves que permiten interpretar la dictadura de los coroneles entre 1967 y 1974.

⁶² De hecho, lo mismo harán contra las coaliciones con comunistas en el Viejo Continente, a causa del peso que aquéllos han tenido en la resistencia y del peligro que ello implica de apoyo popular y de penetración soviética solapada. F. VEIGA, E. U. DA CAL y A. DUARTE, *La paz simulada: Una historia de la Guerra Fría, 1941-1991*, Madrid, Alianza, 1997, p. 130.

inspiración gaullista Reunión Griega, de Papagos, fiel a los EE.UU.—; en la elección de primeros ministros – imponiendo incluso a la corona la elección de Alejandro Papagos en 1952 y de Constantino Caramanlís en 1956—; en el control y manipulación del proceso electoral – en 1961 el plan "Pericles" de la OTAN, modificado y ejecutado para asegurar la victoria de la derecha ante el peligroso ascenso de la izquierda moderada—. ⁶³

7. CONCLUSIÓN

Lo que parece haber sucedido es que la URSS y los EE.UU. desconocen tanto el grado de implicación real como la importancia que el otro concede a Grecia, supervalorándolos. ⁶⁴ El mutuo desconocimiento y desconfianza entre ambas potencias marca el futuro de Grecia tras la contienda mundial. Lo interesante es que este país balcánico sin importancia desde hacía más de un siglo se ve proyectado a la primera fila de la política internacional a través de su guerra civil, que lo convierte en puntal destacado y decisivo entre los precedentes de la Guerra Fría –Doctrina Truman, Plan Marshall—. En cuanto a la contienda fratricida griega en sí, los diferentes momentos aquí descritos no son sino simples cambios de turnos en la iniciativa de la violencia, cada vez más salvaje: cortadores de cabezas, ejecuciones masivas, detectores humanos de minas, y la polémica cuestión de los “niños de la guerra”. ⁶⁵ La violencia se dirige contra la derecha primero y a continuación contra la izquierda, y así hasta que la intervención decisiva de Washington logra que esta violencia sea de sentido único, contra la izquierda, hasta 1974. Los EE.UU. darán ayuda militar y económica para rehabilitar el país y eliminar el descontento social que sólo favorece a los comunistas, al tiempo que se fortalecen el Estado y el sistema político helénicos. La ayuda sirve también para alimentar a las Fuerzas Armadas, pues condición imprescindible para la reconstrucción del país es la paz. La guerra civil y sus costes, y la ayuda militar y económica, incluido el Plan Marshall, de los EE.UU. implican a posteriori una planificación económica y social griega muy dependiente políticamente de Washington. ⁶⁶ El conflicto armado que divide a la sociedad griega se cierra, pero las décadas siguientes están marcadas por la revancha

⁶³ Tesis de la obra de A. PAPAHELÁS, *Ο Βιασμός της Ελληνικής Δημοκρατίας: Ο Αμερικανικός Παράγων, 1947-1967*, (La violación de la democracia griega: El factor americano, 1947-1967), Atenas, Estía, 1997, pp. 17-55. Véase también I. NICOLACÓPULOS, *Κόμματα και βουλευτικές εκλογές στην Ελλάδα, 1946-1964: Η εκλογική γεωγραφία των πολιτικών δυνάμεων*, (Partidos y elecciones parlamentarias en Grecia, 1946-1964: La geografía electoral de las fuerzas políticas), Atenas, EKKE, 1988, pp. 156-173; Monográfico del diario *Elefcerotypía Ένας αιώνας εκλογές* (Un siglo de elecciones), *Ελευθεροτυπία*, Atenas (01-04-2000), pp. 26-27; G. DAFNÍS, *Τα ελληνικά πολιτικά κόμματα (1821-1961)* (Los partidos políticos griegos, 1821-1961), Atenas, Galaxía, 1961, p. 158 y ss.

⁶⁴ H. JONES, “Mistaken Prelude to Vietnam”, op. cit., p. 123.

⁶⁵ *Ibidem*, 133. En cuanto a los evacuados, más de 20.000 niños griegos fueron enviados por los comunistas a diversos países del bloque del este. La versión oficial comunista es que fueron enviados voluntariamente por sus padres a fin de salvarlos de los combates y de las represalias del ENG, así como para evitar que fueran educados en el anticomunismo. La versión del gobierno de Atenas es que los niños habían sido secuestrados en su inmensa mayoría con fines propagandísticos, para asestar un golpe al gobierno oficial de Grecia y a sus Fuerzas Armadas, incapaces de defender a los hijos de los griegos, y para dar la impresión de un enorme apoyo popular a la causa comunista. El nombre que en medios oficiales o afines suele darse a esta cuestión es “robo de niños” (*Παιδομάζωμα / pedomásoma*), cuyo origen se remonta a tiempos otomanos en que las autoridades turcas apartaban a niños cristianos de las familias cristianas –ergo griegas– para educarlos en el Islam y el servicio a la Sublime Puerta. Para un análisis detallado del tema véase H. JONES, “A New Kind of War”, op. cit., pp. 140-151.

⁶⁶ W. H. Mc NEILL, op. cit., p. 87.

permanente que sus vencedores mantienen contra los vencidos. Las décadas de los años cincuenta y sesenta, con el momento culminante de la dictadura de los coroneles (1967-1974), son los del dominio de la nueva derecha política que se genera al calor del enfrentamiento contra la izquierda comunista. Este dominio, bajo formas de democracia parlamentaria, llega a todas las esferas de la vida del país, mantenido en alarma permanente contra la actividad de un enemigo que no ha sido, a pesar de todo, exterminado y es susceptible de amenazar la paz que sólo pueden garantizar, en última instancia, las Fuerzas Armadas tuteladas por el protector estadounidense. La sociedad griega de los años cuarenta ha pasado por una fase de transición que no se ha consumado, quebrada por la guerra civil, y que en las décadas siguientes no consigue cerrarse debido al mantenimiento de una situación de guerra civil permanente de baja intensidad.

SIGLAS

DSE: *Δημοκρατικός Στρατός Ελλάδος (ΔΣΕ)* [Dimokratikós Stratós Elados] Ejército Democrático de Grecia.

EAM: *Εθνικό Απελευθερωτικό Μέτωπο (ΕΑΜ)* [Eznikó Apelefcerotikó Métopo] Frente de Liberación Nacional.

EDES: *Εθνικός Δημοκρατικός Ελληνικός Σύνδεσμος (ΕΔΕΣ)* [Eznikós Dimokratikós Elinikós Síndesmos] Liga Nacional Republicana de Grecia.

ELAS: *Ελληνικός Λαϊκός Απελευθερωτικός Στρατός (ΕΛΑΣ)* [Elinikós Laikós Apelefcerotikós Stratós] Ejército Popular Griego de Liberación.

EOKA: *Εθνική Οργάνωση Κύπριων Αγωνιστών (ΕΟΚΑ)* [Eznikí Orgánosi Kyprion Agonistón] Organización Nacional de Combatientes Chipriotas.

ΚΚΕ: *Κομμουνιστικό Κόμμα Ελλάδος (ΚΚΕ)* [Komunistikó Koma Elados] Partido Comunista de Grecia.

NOF: *Narodno Osvoboditelen Front (NOF)* Frente Popular de Liberación Eslavomacedonio.

PDK: *Προσωρινή Δημοκρατική Κυβέρνηση (ΠΔΚ)* [Prosoriní Dimocratikí Kyvérnisi] Gobierno Democrático Provisional o "Gobierno de la Montaña".

ΠΕΕΑ: *Πολιτική Επιτροπή Εθνικής Απελευθέρωσης (ΠΕΕΑ)* [Politikí Epitropí Eznikís Apelefcérosis] Comité Provisional de Liberación Nacional.

VESMA: *Βασιλικός Ελληνικός Στρατός Μέσης Ανατολής (ΒΕΣΜΑ)* [Vasilikós Elinikós Stratós Mesis Anatólís] Real Ejército Helénico de Oriente Medio.





■ **Xavier ROCA DOMINGO: *La lógica de la solución final. Una guerra moral***

RESUMEN

El examen de los criterios seguidos por el régimen nazi en su persecución e intento de aniquilación de los judíos europeos revela graves incoherencias con un modelo de persecución por motivos religiosos o raciales. Se defiende que el único sentido posible de la persecución fue cultural y, específicamente, moral. La reeducación y/o rehabilitación social de los judíos fue considerada imposible desde los inicios del régimen y del sistema de campos de concentración, juzgándose necesario establecer centros de exterminio ad hoc, los cuales, a pesar de su eficacia asesina, fracasaron en el deseo del régimen de proceder con la debida Anständigkeit y fueron por tanto sustituidos por el sistema de Auschwitz. Toda la evolución tecnológica y organizativa de la Solución Final desde los Einsatzgruppen hasta Birkenau presenta una evolución objetiva hacia formas cada vez más impersonales y asépticas de exterminio, evidenciando un componente moral en la toma de decisiones con frecuencia ignorado o ridiculizado.

La conclusión define la Solución Final como una guerra moral, es decir, de destrucción de una moral por otra mediante la eliminación de su base biológica. Consecuentemente, las órdenes de exterminio debían ejecutarse de forma moralmente correcta.

Palabras clave: III Reich, Nazismo, Holocausto, Solución Final, moral.

ABSTRACT

Examination of evidence regarding the criteria followed by the Nazi regime in its attempted annihilation of the European Jews shows serious inconsistency with religion-based and race-based approaches. This paper concludes that the only basis for the Final Solution was cultural and, specifically, moral. Social redemption through re-education was deemed impossible from the start and it was necessary to establish extermination centers ad hoc whose performance, in spite of their unsurpassed killing efficiency, failed to meet the moral standards required (*Anständigkeit*) and therefore gave way to the Auschwitz system. Technological improvement throughout the Final Solution objectively favoured impersonal, aseptic methods of mass-killing, coherent with a decision-making strategy not alien to moral grounds, so far mostly ignored or ridiculed.

Conclusions define the Final Solution as a moral war insofar as it aimed to the destruction of a moral rule by destroying its biological base. Consequently, extermination orders were to be carried out in a morally correct way

Keywords: III Reich, Nazism, Holocaust, Final Solution, morality.

LA LÓGICA DE LA SOLUCIÓN FINAL

UNA GUERRA MORAL

Xavier ROCA DOMINGO

IES Jaume Mimó – Cerdanyola - Barcelona

xrd26@telefonica.net

1. NATURALEZA DE LA PERSECUCIÓN: EL MARCO LEGAL Y LA GUERRA MORAL.

El régimen nacionalsocialista siempre se refirió a los hebreos (un grupo étnico) como judíos (practicantes de una religión). Sin embargo, la persecución se dirigió contra los hebreos europeos en su conjunto.

Naturalmente, prácticamente todos los judíos son y eran hebreos, pero no todos los hebreos europeos son ni eran judíos. En la mayoría de las persecuciones anteriores contra los judíos europeos (a cargo de la mayoría cristiana) el criterio religioso había sido determinante, y el objetivo final solía ser la conversión y/o el castigo de los criptojudíos o de los conversos retractados. El ser de ascendencia judía podía ser motivo de sospecha, pero, salvo excepciones, se perseguía (en la teoría y en la práctica) una práctica religiosa. Sin ir más lejos, el célebre Gran Inquisidor Torquemada podría haber sido descendiente de judíos¹. Los nazis conservaron la terminología de las persecuciones anteriores, pero desplazando el criterio principal de la religión a la raza, sin tener en cuenta otros factores como la lengua o la oportunidad política, y sin perseguir ningún objetivo de conversión religiosa. Por ejemplo, los hebreos de los territorios orientales, principales víctimas de los *Einsatzgruppen*², frecuentemente eran de lengua materna yiddish, que es de hecho un dialecto alemán (para algunos nazis, una corrupción del alemán) y solían tener apellidos alemanes. Con frecuencia, eran objeto del odio de las poblaciones locales y en muchos lugares

¹ Tomás de Torquemada (1420-1498), Inquisidor General de Castilla y Aragón.

² Grupos de entre 600 y 1.000 hombres dedicados a la ejecución sobre el terreno de judíos, partisanos, comisarios políticos soviéticos, etc, que operaban en la retaguardia de las tropas combatientes en la invasión de la URSS.

éstas colaboraron en su exterminio con entusiasmo. Antes del Holocausto, los hebreos de muchos lugares de Europa oriental habían sido acusados por sus vecinos de ser proalemanes (especialmente durante la I Guerra Mundial) y algunas comunidades judías estaban convencidas de que los alemanes no podrían tratarlos peor de como lo hacían los polacos o los ucranianos. Esto, a veces, facilitó el trabajo de los exterminadores.

Por tradición, seguimos usando judío como sinónimo de hebreo, pero al referirnos a la persecución nazi de los judíos es necesario recordar que todas las comunidades e individuos hebreos fueron perseguidos, especialmente en los territorios orientales. Aparentemente, el criterio era biológico, se perseguía a una raza, pero la práctica demostró que no era posible identificar a los hebreos sin atender a criterios religiosos. Así, cuando se anuncia cualquier medida contra los judíos en vez de los hebreos, no sólo se está reutilizando la terminología tradicional, sino que se está enunciando literalmente el objeto global de la persecución, por más que, de manera muy característica del régimen nazi por su brutalidad simplificadora, el método para la eliminación del substrato moral mosaico consista en exterminar a todos los hebreos.

El examen de la legislación sobre el tema nos indica que las famosas leyes raciales de Nuremberg (septiembre de 1935) no ayudan a precisar quién es judío en el III Reich, ya que son meramente dos lacónicas normas legales redactadas apresuradamente, una de las cuales (la Ley de Ciudadanía del Reich) no menciona a los judíos de forma explícita y la otra (la Ley para la Protección de la Sangre y el Honor Alemanes), que sí lo hace, no concreta en ningún momento qué cabe entender por judío. Una disposición legal posterior, el Primer Decreto Suplementario de la Ley de Ciudadanía del Reich, del 14 de noviembre de 1935, desarrolló la ley y se definió como judía a toda persona con tres abuelos judíos, considerando judíos a los abuelos de religión mosaica. Si se tenían sólo dos abuelos judíos pero se era de fe mosaica, también se era judío del todo. En líneas generales, todas las disposiciones posteriores intentaron basarse en estas consideraciones, aunque a veces se introdujeron numerosos supuestos complementarios de considerable complejidad y se se produjeron desviaciones y contradicciones.

El criterio, pues, resulta no ser en absoluto biológico ya que, en definitiva, la única manera de identificar a los hebreos consiste en rastrear antepasados de religión judía más o menos lejanos. Obsérvese que el criterio no es racialmente coherente, ya que se considera no judío a quien tiene cuatro abuelos conversos, pero judío a quien los tiene de fe mosaica, cuando desde el punto de vista racista, el valor de la sangre debería ser exactamente el mismo en los dos casos. Más aún: un individuo puede librarse del estigma si sus abuelos son conversos pero, si estos mismos abuelos siguen con vida, deben ser considerados judíos (sus propios abuelos eran judíos de religión), de manera que la conversión podría no tenerse en cuenta para los abuelos pero sí para sus descendientes.³

³ Además, según el censo de 1939, también había en Alemania 228.000 medio judíos (*Mischlinge*), que en general no fueron deportados y de entre los cuales los varones solían incluso prestar servicio militar.

La conferencia de Wansee, donde se analizaron obsesivamente todas las combinaciones genéticas posibles, no logró eliminar del todo la confusión, llegando a aceptar como motivo para la deportación y la muerte, en determinados supuestos, el hecho de tener aspecto judío o comportarse manifiestamente como un judío⁴. Las órdenes específicas cursadas a los responsables materiales de las posteriores deportaciones (a los campos de diverso tipo, a los ghettos, de un campo a otro, etc) solucionaban los problemas sobre la marcha, enumerando los cupos de deportados requeridos de cada categoría, que variaban de una orden a otra (hombres en edad de trabajar; familias completas; personas cuyos nombres constaban en listas previamente preparadas caso de haberse obtenido la colaboración previa de los propios jefes de las comunidades judías o si los designados ya estaban internados por cualquier motivo en algún campo, prisión o ghetto; trabajadores especializados, etc). A veces, las medidas se dirigían contra todos los judíos residentes en una zona determinada, sin precisar más, sobre todo después de la invasión de la URSS, de manera que judíos, medio judíos, personas con apellidos vagamente judíos o casadas con judíos y cualquiera a quien sus vecinos considerasen judío cayeron bajo las balas de los *Einsatzgruppen*, que no se entretenían demasiado en comprobar identidades, cosa lógica si las órdenes aceptaban como criterio el hecho de tener *aspecto judío* sin definir en absoluto en qué podía consistir tal aspecto.

Mientras la persecución se centró en la propia Alemania, las distinciones y excepciones fueron más comunes y sutiles. El catedrático de la universidad de Dresde Victor Klemperer, por ejemplo, evitó las deportaciones porque estaba casado con una mujer *aria*. Sobrevivió en Dresde y publicó *LTI (La lengua del Tercer Reich)* en 1947. En otros lugares de la Europa ocupada el matrimonio mixto, lejos de constituir una ventaja para el cónyuge judío, supuso una condena a muerte para el no judío.⁵

Cabe reconocer en esta ambigüedad la característica vaguedad de las normas legales nazis, formuladas para proporcionar al régimen la máxima libertad y irresponsabilidad en sus acciones. Naturalmente, esta base legal tan poco rigurosa favoreció la arbitrariedad y la corrupción, pero era sin duda útil a los aparatos represivos. Sin embargo, en el caso de los judíos, además de no *querer* precisar, se observa que *no era posible* hacerlo, ya que repetidas veces se intentó (y en secreto, es decir, sin necesidad de fingimiento ninguno, por ejemplo en la conferencia de Wansee) y nunca se logró, como veremos. La burocracia del genocidio, con toda su

⁴ Reunión, presidida por Heydrich, para organizar la Solución Final celebrada el 20 de enero de 1942 en Wansee, cerca de Berlín. Cf. "The Wansee Conference Protocol", *US Holocaust Memorial Museum* (<http://www.ushmm.org/>), con acceso el 12/V/2008. Las directrices aprobadas especifican toda una serie de posibilidades combinatorias en las cuales se confunden criterios religiosos y *raciales* para acabar reconociendo implícitamente la imposibilidad práctica de definir la categoría *judío*, al incluir entre las víctimas a cualquiera que tenga *aspecto judío* o *se comporte manifiestamente como tal*. Es decir, se deja en manos de los propios ejecutores decidir en qué consiste ser judío o, lo que es lo mismo, se condena a muerte a cualquiera que *podiera* proceder de un substrato moral mosaico.

⁵ De hecho, la Ley para la Protección de la Sangre y el Honor Alemanes prohibía los matrimonios entre *arios* y *judíos* y sirvió de base para el procesamiento de unas 2.000 personas.

casuística y su pasión por las estadísticas, jamás pudo aclarar a quién se perseguía, ya que el motivo estaba más allá de las categorías políticas, lingüísticas, nacionales o biológicas que pudieran expresarse por escrito en un documento oficial. Cuando tales documentos existen, entran en constantes contradicciones entre sí, con las normativas anteriores y con la lógica. Cada vez que se procede a una deportación, hay que establecer criterios *ex novo*, con más o menos precisión conceptual, que se siguen en la medida de lo posible sobre el terreno y con enormes diferencias entre lugares y momentos diversos. Las Instrucciones Provisionales de Lohse, *Reichskommissar* para los territorios ocupados del Este, por ejemplo, de agosto de 1941, hacen una referencia a los criterios derivados de las normas suplementarias a la leyes de Nuremberg y acaban aclarando que, en caso de duda, el *Gebietskommissar* o el *Stadtskommissar* decidirán quién es judío.⁶ Jamás existió, ni pública ni secretamente, una definición objetiva de los destinatarios de la Solución Final, ya que su supuesto crimen no era objetivamente comprobable.

Se suele atribuir a Goering, número dos oficial del régimen, la frase ¡Yo decido quién es judío!⁷ en relación al caso de Erhard Milch, indispensable colaborador del mariscal en la *Luftwaffe*⁸ A Milch, de padre judío, se le proporcionó en 1935 un certificado de pureza racial obtenido a partir de falsas declaraciones de su madre. Sea o no de Goering, la frase refleja la poca precisión formal del objetivo de la persecución.

Las apelaciones a la pureza de sangre ocultan bajo la jerga científica del racismo del siglo XIX una persecución que, si bien no se basa *exclusivamente* en el criterio religioso, lo incluye totalmente y lo amplía, hasta afectar incluso a los descendientes de los practicantes de la religión judía. Sin embargo, está demostrado que las convicciones religiosas (o su ausencia) en los individuos no fueron tenidas en cuenta. Entonces, ¿qué se persiguió realmente? La raza, según la posición oficial. Dado que no existe realmente una raza judía, cabrá considerar el concepto desde el punto de vista del nazismo.

Una raza es, desde la óptica nazi, un organismo complejo con características propias que se transmiten genéticamente (en la sangre). La raza judía posee, por tanto, unas determinadas características que el nazismo juzga indeseables y debe por tanto ser eliminada. Más allá de los estereotipos étnicos y el reciclaje de patrañas medievales, el problema consiste en identificar qué características reales de los judíos suponían un peligro para el nazismo y el único medio es comprobar qué tenían realmente en común las víctimas de la Solución Final. Por supuesto, descartamos el aspecto, ya que incluso si se pudiera objetivar el aspecto físico de las víctimas, encontraríamos que no existe ningún patrón común.

⁶ *Yad Vashem, The Holocaust Martyrs' and Heroes' Remembrance Authority* (<http://www.yadvashem.org/>), con acceso el 17/IX/2008.

⁷ También atribuida a veces a Karl Lueger, antiguo alcalde de Viena y notorio antisemita (1844-1910), en un contexto diferente.

⁸ Erhard Milch (1892-1972), combinación de aviador militar de carrera y tecnócrata de la industria bélica.

El objetivo de una persecución desatada en base a criterios religiosos debería ser, lógicamente, buscar la conversión y debería respetar a quienes no practican la religión prohibida. La Solución Final no cumple ninguno de los dos requisitos y no puede, por tanto, ser considerada una persecución religiosa. En otras palabras, lo que se pretende erradicar es alguna o algunas características comunes a judíos de religión y a individuos procedentes de este ámbito sin ser practicantes en absoluto. Se trata de identificar (es decir, nombrar) la categoría perseguida. El nazismo solucionó la cuestión agrupando a estas dos categorías de personas (es decir, a los hebreos) bajo el epígrafe judíos de raza, es decir, recurrió a la biología (o a la pseudobiología), pero si no se comulga con la pseudociencia nazi más grotesca este criterio carece de sentido. Ningún implicado en la Solución Final se refirió jamás a características biológicas objetivas que diferenciasen a los judíos del resto de la población como motivo para su aniquilación. Adviértase también que las disposiciones legales comentadas distinguen entre personas con dos abuelos judíos según sean ellas mismas judías practicantes o no. Si el criterio no es religioso, como hemos visto, tampoco parece ser racial o biológico. En este caso la biología científica y la de Hitler concuerdan: la herencia biológica de un individuo es independiente de su religión y, por tanto, ambos casos deberían haber sido tratados de igual manera si el objetivo era purificar una raza o eliminar una raza.

El hecho de que no se pueda afirmar que los judíos de religión y sus descendientes (es decir, el conjunto de los hebreos) constituyan una raza ni, mucho menos, que sus características sean nocivas no significa que los hebreos en conjunto no posean características comunes objetivamente identificables. Tales características tienen poco o nada que ver con mediciones craneales o cuestiones realmente biológicas, pero existen. Los hebreos poseen una identidad grupal indiscutible resultado de su evolución bajo determinadas condiciones a lo largo de la historia. El núcleo de esta identidad no es lingüístico, ni territorial (como mínimo hasta la fundación del Estado de Israel en 1948), ni exactamente religioso, ni racial (los judíos chinos son indistinguibles de los Han y los de Etiopía⁹ son negros, por ejemplo) sino la moral mosaica, independientemente de las creencias religiosas del individuo. Este hecho es la base objetiva de la persecución nazi. Las imágenes de la raza y la sangre son parafernalia grata al nazismo, pero la identidad nociva a eliminar no es religiosa (caen católicos, protestantes, ortodoxos y ateos y no se buscan conversiones ni abjuraciones) ni biológica (porque no existe y por tanto no se logra definir) sino la única identidad realmente existente entre todas las víctimas de la Solución Final: la ideológica y, más exactamente, la moral.

La Ley de Moisés no puede reducirse a un conjunto de normas morales para los judíos de religión. Sería mucho más sencillo eliminar el judaísmo como religión (hay precedentes exitosos, por ejemplo, España en 1492) que la presencia de la moral mosaica entre los hebreos. El nazismo, en su aplicación más megalomaniaca de los principios de que nada es imposible ante la voluntad y de que los objetivos deben

⁹ Conocidos como Falashas, Beita Israel, Kayla o Habashim. Unos 120.000 de ellos viven actualmente en Israel.

alcanzarse en términos absolutos, encontró la única manera posible de eliminar la moral mosaica: eliminar físicamente a todos los portadores de la moral (disfrazada de *sangre*) nociva. Según Tzvetan Todorov, Hitler declaró a Albert Speer: “Tenemos la desgracia de no poseer la buena religión (...) La religión musulmana sería también mucho más apropiada que este Cristianismo, con su tolerancia debilitante”.¹⁰ Todorov concluye que, según Hitler, las otras religiones son preferibles porque no valoran tanto la piedad hacia los débiles. Siendo indiscutible que la moral cristiana tiene su origen en la ley mosaica, parece evidente cuál es el origen, para el nazismo, de esa infección moral que es necesario extirpar. Que se eligiera el término raza para nombrar esta categoría no puede ocultarnos a quién se persiguió de facto: a todos los miembros del grupo humano en el seno del cual tenía su origen toda la base moral judeocristiana. El teórico racial Dietrich Hutton insistió en su condena de la moral judeocristiana y su obra *La profanación de la raza* fue ampliamente difundida en la Alemania nazi. Hutton condena el judaísmo y el cristianismo por fomentar la hermandad universal frente a la individualidad nacional y los hace responsables de la desintegración de la cultura racial. Considera al cristianismo una especie de caballo de Troya creado por judíos para destruir todas las razas no judías.¹¹ Todos los antropólogos raciales propiamente científicos siguieron manteniendo, de acuerdo con sus colegas de toda Europa, que *ario* es un término que pertenece al ámbito de la Lingüística y no una categoría racial y que no existe una conexión necesaria entre la apariencia física ideal y el carácter racial ideal. Sin embargo, estos mismos antropólogos raciales justificaron la exclusión de los judíos de la comunidad nacional alemana. Se puede, por tanto, simultáneamente, reconocer el hecho objetivo de la inexistencia de una raza o identidad *judía* en términos biológicos y estar a favor de su exclusión social (fase inicial del exterminio).¹²

No resulta razonable otorgar más crédito a la propaganda centrada en bulos y necesidades que a los científicos del nazismo a la hora de identificar los motivos reales de la persecución.

La retórica eugenésica sobre sangre y raza y las metáforas biológicas y médicas pretenden ilustrar y justificar el método (al menos en su fase final perfeccionada) de la Solución Final, pero no su objetivo. En definitiva, se trata de una cuestión moral resuelta mediante la eliminación física del adversario, método que en sí mismo ya constituye toda una declaración moral. Las supuestas características biológicas que diferenciarían a los *judíos* de los *arios* (categoría aún más confusa, inicialmente llamada *no judíos*) nunca se establecieron objetivamente, ya que no existen, pero sí existe una moral judía antagónica a la moral nacionalsocialista. Esta moral, independiente de la práctica religiosa, es el virus a destruir, el tumor a extirpar. A pesar de no existir ningún síntoma empíricamente comprobable, se procede como

¹⁰ Tzvetan TODOROV, *Frente al límite*, Siglo XXI.

¹¹ Citado en “The Pink Swastika. Homosexuality in the Nazi Party. An Article from *Catholic Insight*”. Digital Download from <http://www.amazon.com/>, 14/IX/2008.

¹² Christopher M. HUTTON, *Race and the Third Reich. Linguistics, Racial Anthropology and Genetics in the Dialectic of Volk*. Cambridge, Polity Press, 2005.

en un caso de infección del ganado: identificación de grupos sospechosos (todos los hebreos, inicialmente); aislamiento; eliminación; incineración de los restos. Terminología médica que ilustra el método y enmascara el hecho demostrado de que no importa el aspecto nórdico o ario de algunas víctimas, ni sus creencias religiosas, ni su lengua, ni su nacionalidad, ni su militancia política (por supuesto, algunos fervientes anticomunistas eran judíos¹³), ni su conciencia o no de ser judíos. Todos estos elementos carecen de importancia ya que se persigue una infección moral, concepto discutible pero no más extravagante que el de raza inferior, comúnmente aceptado como válido como base lógica (?) de la Solución Final.

Aun considerando a todos los judíos de Europa como una unidad homogénea, unidad que no constituían desde ningún punto de vista excepto precisamente su tradición mosaica, no se comprende qué amenaza podían suponer para el nazismo si se ignora su tradición moral. Un episodio revelador de las contradicciones de la tesis racista es el de los veteranos judíos condecorados de la I Guerra Mundial, que fueron inicialmente tratados con relativa indulgencia. Si los judíos son cobardes y/o traidores por naturaleza (por la raza), ¿cómo pueden ser héroes de guerra y compartir la Cruz de Hierro con el propio Adolf Hitler, que había ganado la misma condecoración en la misma guerra, período clave para él en todos los sentidos? Estos judíos en concreto habían demostrado ser dignos en la defensa de la Patria alemana, prueba suprema de aptitud racial según la teoría nazi y, sin embargo, fueron finalmente ejecutados, con sus familias, por orden personal de Himmler, es decir, seguían siendo considerados culpables de algún crimen no concretado o seguían suponiendo algún tipo de peligro para el régimen nazi. También en este caso, las creencias religiosas fueron ignoradas. Un caso claro de persecución de algo que no es compatible con una identidad religiosa ni una supuesta inferioridad racial, pero sí con determinada base moral presente en todos los miembros de un grupo determinado, en este caso los hebreos, no comprobable empíricamente pero reconocida universalmente como el signo de identidad del pueblo de Israel a lo largo de milenios. Se trató la supuesta infección como tratamos al ganado: en caso de duda, se mata a todo el rebaño. Con toda coherencia, los transportes a los campos de la muerte solían efectuarse en vagones de ganado y las barracas de Birkenau estaban diseñadas como alojamiento para caballos. Dado que el grado de incerteza sobre si un individuo estaba o no contaminado era total (no se puede examinar el substrato moral subyacente en millones de individuos) las medidas fueron radicales; se intentó exterminar a toda la población hebrea, judía o no, de Europa.

En definitiva, hay que tener en cuenta que el héroe racial germánico no forma parte del *Herrenvolk* por el color de su cabello sino por lo que es moralmente: la manifestación tangible de las proclamas de Eicke.¹⁴ Obediencia, honestidad, limpieza,

¹³ Según Eichmann, había unos 50 judíos en las SS de Alemania y Austria. Adolf EICHMANN, "Eichmann Tells His Own Damning Story" y "Eichmann's Own Story. Part II", *Life Magazine*, 28/XI/1960 y 5/XII/1960.

¹⁴ Theodor Eicke (1892-1943), *SS-Obergruppenführer*, organizador y primer ideólogo del sistema de campos de concentración.

son términos recurrentes tanto en los lemas de Eicke como en toda la literatura sagrada judía, pero significan cosas opuestas en cada caso. Éste justamente era el peligro, el virus indemostrable pero reconocido por todos, el pecado que no podía ser expiado: un sistema moral coherente, milenario, acreditado por textos sagrados para al menos tres grandes religiones, determinante en diversos grados para la vida social de millones de personas en todo el mundo y para prácticamente toda la población europea y totalmente antagónico al del nacionalsocialismo.

El nacionalsocialismo implicaba un sistema moral (perverso, si se quiere).¹⁵ Himmler declaró enfáticamente que no se toleraría el ateísmo en las SS¹⁶ y sus hombres llevaban la inscripción *Gott mit uns* (“Dios con nosotros”) en la hebilla del cinturón. La apelación más repetida en los discursos del *Reichsführer* a los altos responsables materiales de la Solución Final es siempre de carácter moral: el deber más duro ha correspondido a la élite del nazismo y debe cumplirse sin mancharse, conservando la dignidad y los valores humanos. Está severamente prohibido enriquecerse personalmente a costa de los detenidos o tener relaciones sexuales con las internas judías¹⁷ y todo el proceso debe efectuarse bajo principios de humanidad para evitar sufrimientos innecesarios. Al fin y al cabo, los alemanes son el único pueblo que trata bien a sus animales, así que ¿cómo no iban a tratar bien a sus judíos? según proclamó el propio Himmler.¹⁸ Otto Ohlendorf,¹⁹ responsable de escalofriantes matanzas de poblaciones completas, incluidos los recién nacidos, insistió mucho en Nuremberg en el interés personal que ponía en comprobar el trato humano que se daba a las víctimas. En particular, insistía en efectuar los fusilamientos en grupo y no individualmente, para evitar sufrimiento innecesario tanto a víctimas como a verdugos. Ohlendorf aseguró que las órdenes a los jefes de las unidades menores (*Einsatzkommandos*) ya venían dictadas desde instancias superiores y que su trabajo consistía precisamente en comprobar que “todo se realizara de la manera más humana posible”.²⁰

Se trató, en último término, de una guerra entre la moral que propugna la protección de los débiles (mosaica) y la que defiende el derecho del más fuerte a

¹⁵ “Se nos enseñó que el Cristianismo es para los débiles y las viejas”. Hilmar von CAMPE, “Moral Relativism vs. Moral Absolutes – Education in the Cultural-Ideological War”, en <http://www.voncampe.com/>, con acceso el 14/IX/2008.

¹⁶ Los hombres de las SS estaban obligados a revelar su filiación religiosa y solían declararse *Gottgläubig*, “creyentes en Dios”.

¹⁷ El *SS-Hauptscharführer* Gerhard Palitzsch, por ejemplo, fue procesado por estos delitos, condenado a muerte y enviado a una unidad penal, siendo expulsado de las SS en junio de 1944. “Auschwitz Perpetrators”, *ARC/deathcamps.org* (<http://www.deathcamps.org/>), con acceso el 20/IX/2008.

¹⁸ En la conferencia a 50 altos oficiales de las SS en Posen, el 4 de octubre de 1943.

¹⁹ Otto Ohlendorf (1907-1951), *SS-Gruppenführer*, abogado y economista, fue comandante del *Einsatzgruppe D*. Juzgado en Nuremberg, fue condenado y ahorcado en 1951.

²⁰ Leon GOLDENSOHN, *The Nuremberg Interviews*. Fifth Printing, New York, Alfred A. Knopf, 2005.

imponerse en cumplimiento de la ley natural,²¹ pero no a causar sufrimiento innecesario (nacionalsocialista).

2. REEDUCACIÓN POLÍTICO-SOCIAL Y EUGENESIA MORAL. ARBEIT MACHT FREI²²

El campo de concentración de Dachau fue establecido con gran despliegue propagandístico ya en 1933, el mismo año de la llegada de los nazis al poder, en la villa del mismo nombre, muy cercana a Munich. Este centro fue el modelo sobre el que se constituyó la primitiva red de campos en territorio alemán, incluyendo algunos de los más famosos, como Buchenwald, Mauthausen, Flossenburg y otros. Dachau fue el único campo que funcionó sin interrupción durante todo el régimen nazi, de 1933 a 1945. Los campos de este tipo eran básicamente centros de internamiento de muchas y diversas categorías de prisioneros, desde Testigos de Jehová a homosexuales pasando por detenidos políticos y rehenes de diverso tipo. Se trata de campos de concentración en sentido estricto (*Konzentrationslager*, KL o KZ). El conocido sistema de símbolos de diferentes formas y colores que debían llevar los internos refleja la gran variedad de posibilidades y combinaciones posibles. Los judíos recibían normalmente el peor trato, pero su muerte no era nunca el objetivo principal.

La matanza a gran escala fue perpetrada posteriormente por los *Einsatzgruppen* en 1941-42 y en los *Vernichtungslager*.

Esto no significa que en los KZ no se produjeran miles de muertes de toda clase de prisioneros, pero las cifras no son equiparables a las de los *Vernichtungslager*. El total de muertes en Dachau en 12 años, por ejemplo, es de unas 41.000.²³ En Buchenwald hubo unas 55.000 muertes, aproximadamente igual que en Mauthausen-Gusen, con casi la mitad de éstas durante el primer trimestre de 1945, en plena descomposición del sistema, mientras que a Treblinka se le atribuyen unas 780.000 víctimas en el período de julio de 1942 a octubre de 1943.²⁴ La distinción entre KZ y *Vernichtungslager* ya quedó clara en los juicios de Nuremberg.²⁵

Examinemos los motivos para el internamiento de las principales categorías de detenidos y sus posibilidades de recuperar la libertad. Cualquier persona podía ser internada por orden de la *Gestapo* bajo diversas argucias jurídicas, por tiempo

²¹ La obra clave de Darwin (*El origen de las especies*) se subtitula *La conservación de las razas favorecidas en la lucha por la vida*. Una lectura más o menos primaria del darwinismo siempre se ha considerado parte integrante de la ideología nazi.

²² “El trabajo libera”, literalmente.

²³ Stanislav ZÁMEČNIK: *That was Dachau 1933-1945*. Paris, Fondation internationale de Dachau, Le Cherche Midi, 2004.

²⁴ Jacek Andrezej MLYNARCZYK, “Treblinka - ein Todeslager der “Aktion Reinhard”, en “*Aktion Reinhard*” - *Die Vernichtung der Juden im Generalgouvernement*. Osnabrück, Bogdan Musial (ed.), 2004. *The Nizkor Project* cifra los muertos en 700.000 (<http://www.nizkor.org/>), con acceso el 19/IX/2008.

²⁵ Richard OVERY, *Interrogations. The Nazi Elite in Allied Hands*. Trad. cast.: *Interrogatorios. El Tercer Reich en el banquillo*. 2ª ed., Barcelona, Tusquets, 2006.

indeterminado. Periódicamente, los departamentos políticos de los KZ examinaban la conducta de los detenidos con vistas a su eventual liberación. Los internamientos breves y posterior liberación eran muy comunes al principio y fueron reduciéndose con el paso del tiempo, pero el trámite burocrático de la revisión del caso nunca se suprimió totalmente.

Delincuentes comunes: internados por motivos obvios con o sin condenas formales de duración determinada dictadas por tribunales ordinarios.

Vagos (reacios al trabajo) y asociales: enemigos sociales a reeducar. Una categoría muy laxa y permeable a disposición de las autoridades.

Comunistas (entiéndase izquierdistas en general): enemigos políticos a reeducar; asimilados en hábil maniobra a los anteriores (los vagos) a efectos de propaganda. La reeducación de comunistas no es un bulo o un slogan vacío, ya que innumerables militantes y simpatizantes comunistas (y millones de votantes) se pasaron a los nazis hasta 1934 por lo menos. Toda la organización de las escuadras de asalto nazis (*Sturmabteilung* o SA, con dos millones de miembros) era considerada izquierdista y parecía desear reemplazar a la *Reichswehr* como ejército nacional popular (contra la tradición militarista prusiana) y llevar a cabo una segunda revolución socialista. Tales inclinaciones, reales o no, desembocaron en la purga de la Noche de los Cuchillos Largos en 1934, siendo ejecutados los desafectos, reales o no.

Homosexuales: enemigos del pueblo por antinaturales y por no procrear. Parece ser que las autoridades esperaban reeducar a los homosexuales conductuales y aislar a los incurables, antes que erradicar totalmente la homosexualidad. También se ensayaron la castración y la intimidación y una combinación de ambas. El doctor Vaernet, médico danés, ensayó para las SS los implantes hormonales para curar la homosexualidad, obteniendo resultados poco concluyentes. Entre 10.000 y 15.000 homosexuales murieron en los KZ.²⁶ En cualquier caso, la categoría *homosexual* parece bastante clara y su persecución se basa en consideraciones racionales, ya que menos procreación significa menos soldados. Se justificó también la represión de los homosexuales por motivos puramente morales.

Testigos de Jehová: un caso de persecución religiosa. Se condenaba al individuo por sus creencias y sus actos, no por su herencia. El motivo formal solía ser la negativa a prestar servicio militar, la celebración de reuniones ilegales o la negativa a reconocer la autoridad del Estado. Entre 2.000 y 2.500 Testigos de Jehová fueron internados en los campos, de los cuales murieron unos 1.000. Otros 250 aproximadamente fueron ejecutados cumpliendo sentencias de los tribunales militares por negarse a prestar el servicio militar. Además, se relacionó a los Testigos de Jehová con el judaísmo internacional debido a su insistencia en atenerse textualmente a las disposiciones del Antiguo Testamento. Aun así, se consideraba a los individuos

²⁶ Ben S. AUSTIN, "Homosexuals and the Holocaust", en *The Holocaust/Shoa Page* (<http://www.frank.mtsu.edu/>), con acceso el 14/IX/2008.

como tales y, por tanto, era posible abjurar y reconocer la autoridad del Estado para escapar a la persecución.²⁷

Por supuesto, para ninguna de estas categorías se tomaron en cuenta los antecedentes familiares. Nadie fue internado por tener abuelos ladrones, reacios al trabajo, comunistas u homosexuales. Nadie dio por supuesto que tales lacras tuvieran un origen exclusivamente e inevitablemente hereditario, por ser obvio que tal suposición es absurda, exactamente tan absurda como suponer que el judaísmo religioso tiene ese origen o que lo tiene el judaísmo racial, que cualquiera, incluso un nazi, puede ver que no existe. De hecho, los ejecutores materiales de la Solución Final eran quienes mejor podían comprobar la absoluta heterogeneidad de los sucesivos cargamentos de víctimas desde un punto de vista racial.

Judíos: supuestos enemigos raciales. Sin posibilidad de redimirse. Cualquiera que fuera la ficción jurídica (por ejemplo, la custodia protectora) bajo la cual estuvieran internados, estaban en los KZ por ser judíos y sus casos no se revisaban, ni siquiera en la primera época del sistema.

Se trata de un punto clave, ya que excluye a los judíos de la posibilidad de recobrar la libertad y explicita que su delito no es demostrable y, por tanto, tampoco lo es su inocencia. Si los judíos estaban internados por ser vagos, ¿por qué no se les ofrecía la posibilidad de dejar de serlo mediante el trabajo redentor, como a los vagos?. Si eran prestamistas, ¿por qué no enseñarles un oficio productivo como a los asociales? Si eran judíos practicantes, ¿por qué no obligarles a la conversión? Si eran sucios, ¿por qué no enseñarles higiene? Si eran capitalistas usureros y estafadores, ¿por qué no limitarse a confiscar sus propiedades y capitales? Probablemente, porque los judíos, en general, no eran nada de todo esto, pero entonces, ¿por qué matarlos?

Todos los slogans de la propaganda nazi sobre la función social de Dachau encajan a la perfección con los tópicos antijudíos y, sin embargo, a los judíos precisamente se les niega la oportunidad de redimirse gracias a la magnanimidad del régimen. El régimen sabía perfectamente que los judíos no estaban internados por ninguna de estas razones y la presencia de judíos en los KZ tipo Dachau siempre fue una realidad aparte. Independientemente del destino final de los internos, en teoría al menos, la lógica de su internamiento era clara. En el caso de los judíos, no era así porque Dachau no era un sistema diseñado para tratar el problema judío. Los judíos pasaron por el sistema porque sus instalaciones permitían segregarlos de la comunidad nacional en un período en que las medidas a gran escala contra ellos aún no habían llegado más lejos por falta material de tiempo y recursos. Los guardias de Dachau posaban orgullosos de su trabajo porque éste era oficialmente reeducar asociales, pero nadie haría fotos publicitarias en Treblinka.²⁸

En definitiva, resulta posible dejar de ser reacio al trabajo, o comunista, e incluso se puede fingir repugnancia por las relaciones homosexuales pero no se puede

²⁷ *US Holocaust...* op. cit., con acceso el 14/IX/2008.

²⁸ Existen algunas fotografías del campo, como veremos, pero nadie posó para la prensa explicando su trabajo, como sí sucedió en Dachau.

dejar de ser mosaico si se es hebreo. Se tiene alguna posibilidad si sólo dos abuelos eran judíos (reconocimiento de que la raza *per se* no es determinante) y en este punto crítico el criterio religioso inclina la balanza, porque ésta es la forma más fácil de deducir el substrato moral potencialmente subyacente en un individuo a causa de su tradición familiar, es decir la ley mosaica en origen, el objetivo real de la persecución desde el principio, objetivo tan difícil de identificar positivamente que se obvia en las instrucciones escritas, prefiriéndose eliminar a todos sus potenciales portadores.

La famosa inscripción *Arbeit Macht Frei* en los portones de algunos KZ siguiendo el modelo de Dachau no puede, por tanto, ser considerada un sarcasmo. En el caso de los judíos, simplemente no tiene relación con ellos, ya que su presencia en el primitivo sistema de los KZ fue puramente oportunista, en el sentido de que se aprovechó la existencia del sistema para concentrar allí a cuantos judíos fuera necesario pero el sistema en si no se diseñó específicamente para ellos, a diferencia de los campos de la Operación Reinhard. Aunque el poder nazi duró sólo 12 años (en el sentido de que no duró los mil profetizados), algunas prácticas de los primeros tiempos en muchos ámbitos no evolucionaron siguiendo el ritmo frenético del régimen hacia la autodestrucción. La burocracia nazi fue siempre muy compleja y las instituciones y organismos se disputaban competencias y ámbitos de poder, conservando vestigios del pasado cada vez que mutaban según los vaivenes políticos y militares. Los KZ pasaron progresivamente de centros de reeducación política y social a centros de esclavitud y de exterminio sin que ciertas cosas cambiasen demasiado. Por ejemplo, la puesta en libertad de prisioneros no se efectuaba sin obligarles a firmar un documento manifestando que habían sido correctamente tratados y comprometiéndose a no revelar nada de su estancia en el campo. Estos compromisos, además de ser más bien contradictorios entre si, se seguían utilizando incluso durante las épocas de las peores matanzas en Auschwitz,²⁹ en 1944.

Así, las inscripciones de Dachau eran una reliquia de los tiempos de Eicke. Cuando los KZ se dedicaban primordialmente a la reeducación de comunistas, a quienes la propaganda nazi calificaba de gandules, se proclamaba que rehabilitar a los internos al trabajo era una labor de reinserción social y de ahí la inscripción. Cuando muchos de los campos pasaron a ser grandes fábricas de material de guerra, el texto seguía teniendo sentido como enunciación de una esperanza (no siempre defraudada) para los prisioneros.³⁰

La expresión *Arbeit Macht Frei* tenía una carga emocional previa al nazismo. Fue usada como título de una novela por el autor nacionalista Lorenz Giefenbach en 1872. Posteriormente, el régimen de Weimar (1918-1933) la usó como slogan de su programa de obras públicas. Los nazis la inscribieron, además de en Dachau, en los KZ de Sachsenhausen, Gross-Rosen y Theresienstadt. En Buchenwald, el lema era

²⁹ Laurence REES, *Auschwitz. The Nazis and the "Final Solution"*. Trad. cast.: *Auschwitz. Los nazis y la "solución Final"*. 2ª ed., Crítica, 2005, pág. 350.

³⁰ Christian Bernadac, uno de los primeros internados en Mauthausen, autor de *The 186 Steps*, escribe que Heinrich Himmler "quería que los campos de concentración fueran primordialmente centros de reeducación, auténticos cursos que produjeran conversiones duraderas".

Jedem das Seine,³¹ que es una clara apelación a una determinada visión de la justicia moral, por perversa que ésta nos pueda llegar a resultar.

En Dachau, además del *Arbeit Macht Frei* en la entrada principal, había unas enormes letras en el tejado del edificio principal que proclamaban: *Hay un camino hacia la libertad. Sus hitos son la obediencia, la honestidad, la limpieza, la sobriedad, el trabajo duro, la disciplina, la sinceridad y el amor a la Patria*. Los prisioneros odiaban aquel texto porque lo veían a todas horas sobre sus cabezas, pero la finalidad justificatoria parece clara: se trata de propaganda moral o moralizante. Recordemos que Dachau fue inaugurado con gran despliegue periodístico y que con frecuencia era visitado por autoridades y personalidades alemanas y extranjeras, que invariablemente manifestaban su admiración por tan loable institución. Una vez más, máximas y slogans resultan inaplicables a los judíos, pero no al resto de internos. Parece evidente que el sistema Dachau tan sólo supuso una solución provisional improvisada al problema judío.

En Auschwitz también existía una puerta del campo original con la inscripción *Arbeit Macht Frei* en alto. Al hipertrofiarse el complejo,³² miles de personas fueron internadas allí sin llegar a ver jamás la puerta o la inscripción. De nuevo, parece más bien una reliquia de los viejos tiempos que algún mensaje para los judíos que dejaban este mundo, los cuales, además, solían ser gaseados en Birkenau y no propiamente en Auschwitz.

Se aprecia, por tanto, una diferencia previa y esencial entre los judíos y el resto de los internados: para unos se trata de una fase inicial de eugenesia (o eutanasia) moral, mientras que para todos los demás se visualiza un objetivo y una esperanza de reeducación política y/o social, aunque ciertamente tal esperanza fue progresivamente cumplida en menor medida conforme avanzaba la guerra. Todos los internos están presos por lo que han hecho, pero los judíos lo están por lo que son, sin que este *ser* pueda identificarse lógicamente en exclusiva ni con la práctica religiosa ni con la pertenencia a un grupo étnico, sino con la adscripción o el riesgo de adscripción a una tradición moral específica.

En tales condiciones, el régimen nazi debía ensayar otras maneras de tratar su problema judío, especialmente cuando cayeron en su poder los millones de judíos de Europa oriental en 1941. Se trata, como veremos, de un proceso de evolución que pasa sucesivamente por los ya mencionados *Einsatzgruppen*, los ghettos, los campos de la Operación Reinhard y, finalmente, la integración total del proceso y, supuestamente, la maximización del beneficio aplicando las técnicas más eficaces de

³¹ “A cada cual su merecido”, o “A cada uno lo suyo”.

³² El campo original (un campo de tránsito para trabajadores de la época del Imperio Austro-Húngaro) se transformó en un enorme complejo con tres campos principales: Auschwitz (o Auschwitz I), Birkenau (o Auschwitz II) y Monowitz (o Auschwitz III, también conocido como Buna, por ocuparse de la construcción de una fábrica de buna, caucho sintético obtenido por la polimerización del butadieno con sodio, producto esencial para la industria bélica alemana). El conjunto albergaba a cientos de miles de prisioneros, guardias, personal técnico y trabajadores libres.

gestión empresarial de Auschwitz, que por supuesto incluyen el evitar las tensiones innecesarias al personal de servicio y a las víctimas.

3. MATAR NO BASTA: ICONOGRAFÍA REVELADORA Y CRITERIOS DE EFICACIA EN EL FRACASO DEL MODELO TREBLINKA

Los nombres de los campos alemanes más famosos, los cadáveres apilados y los uniformes negros con el brazalete rojo con la esvástica suelen asociarse. Se trata de una asociación doblemente inexacta: ni los KZ solían presentar tal aspecto, ni los guardias usaban tal uniforme.

Es cierto que de 1932 a 1938 las SS vistieron uniforme negro, pero por entonces no existían aún los *Vernichtungslager* y los propios KZ eran muy diferentes de cómo serían a partir de la invasión de la URSS. Por el KZ Dachau, tomado una vez más como modelo, pasaron entre 1933 y 1939 unos 35.000 prisioneros, la mayoría de los cuales fueron puestos en libertad tras diferentes períodos de reclusión, y de los cuales murieron unos 500. Estas cifras empeoraron exponencialmente una vez comenzada la guerra.³³ En 1938 se introdujo el nuevo uniforme gris. Los únicos miembros de las SS que no recibieron los uniformes grises fueron aquellos que trabajaban para la organización a tiempo parcial. En la última etapa del régimen, se tendía a identificar el uniforme negro con los emboscados para no ir al frente y era más bien motivo de desprestigio social.³⁴ Los uniformes negros fueron en gran parte recogidos y destinados, sin las insignias, a equipar las unidades de voluntarios extranjeros bajo control de las SS. Las dotaciones de guardias de los *Vernichtungslager* de la Operación Reinhard (Treblinka, Sobibor, Belzec) estaban mayoritariamente formadas por ucranianos, por ejemplo, y usaban uniformes negros, pero cabe precisar que ni eran alemanes ni formaban parte de las SS y en ningún caso lucían las insignias de la organización³⁵). Por ejemplo, se conserva una fotografía en la que aparece el *SS-Scharführer* Fritz Schmidt, ejecutor material de los gaseamientos en Treblinka,³⁶ con uniforme gris, pero el subalterno que lo recibe al bajar de un vehículo lo lleva negro.³⁷ En cualquier caso, las imágenes recuperadas que muestran los campos de exterminio son escasas, cosa que no sucede con

³³ *Catalogue for the Exhibition "The Dachau Concentration Camp 1933-1945"*. Dachau Concentration Camp Memorial Site, Comité International de Dachau, 2005.

³⁴ Robin LUMSDEN, *Himmler's Black Order*. Trad. cast.: *Historia secreta de las SS*. 3ª ed., Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

³⁵ Existen fotografías de los ucranianos en la escuela de Rabka con uniforme negro, por ejemplo. Los guardias ucranianos de Treblinka fueron entrenados en el campo de Trawniki y usaban también uniforme negro. Por el campo de Trawniki pasaron entre 2.000 y 3.000 voluntarios en 2 años y medio. *Holocaust Education & Archive Research Team* (<http://www.holocaustresearchproject.org>), con acceso el 20/III/2008.

³⁶ Testimonio del *SS-Oberscharführer* Heinrich Matthes sobre Treblinka, citado en Yitzak ARAD, *Belzec, Sobibor, Treblinka - The Operation Reinhard Camps*. Indiana University Press, 1987.

³⁷ Treblinka Image Gallery, *Holocaust Education... op. cit.*, con acceso el 20/III/2008.

muchos de los KZ, donde los uniformes visibles son siempre los de color gris desde 1938. Los miembros de los *Einsatzgruppen*, independientemente de sus organizaciones de procedencia, usaban uniforme de combate gris.

Aunque existió inicialmente una rama de las SS especializada en la custodia de los campos (*Totenkopfverbände*, TV), ésta fue fusionada con el embrión de la rama militar (*Verfügungstruppe*, VT) para formar las *Waffen-SS*, rama militar de la organización con divisiones propias en el frente, ya en 1940. La *III SS-Panzerdivision-Totenkopf*, en concreto, fue reclutada en 1939 entre los guardias de los KZ,³⁸ al menos en parte, y su primer comandante fue precisamente Theodor Eicke, primer inspector general de los campos, que pasó sin dificultad aparente de ideólogo del sistema de KZ a eficaz jefe militar de una gran unidad blindada. Se organizaron rotaciones entre el personal de los KZ y la citada unidad y otras y, posteriormente, los campos se usaron también como destino para los combatientes heridos o convalecientes.

Así, entonces, aunque la eficacia militar de las *Waffen-SS* estuvo sin duda a la altura de las mejores unidades alemanas, sus miembros formaban parte de la misma organización y en muchos casos eran las mismas personas que prestaban servicio en los KZ y todos ellos usaban el uniforme gris, que precisamente había sido introducido por ser más adecuado para el combate. Sólo el personal subalterno ucraniano de los *Vernichtungslager* parece haber usado uniforme negro, subrayándose así el carácter excepcional de sus funciones. Diversos testimonios de los implicados denotan que los ucranianos realizaban las funciones más desagradables,³⁹ es decir, las más alejadas del ideal moral nacionalsocialista. A diferencia de Eicke y sus hombres, el personal de los *Vernichtungslager* desarrolló mayoritariamente sus carreras en el ámbito del exterminio, pasando las mismas personas por el programa de eutanasia y por los diferentes centros, sin entrar en combate por lo general. Parece claro que, una vez se comprobó que los judíos no tenían lugar en los campos *normales* guarnecidos por tropas *normales* (es decir, los KZ), se diseñó para ellos un sistema paralelo de centros especiales a cargo de especialistas y guarnecidos por extranjeros específicamente reclutados para ese propósito (los *Vernichtungslager*). Como veremos, esta línea de trabajo no llegó a imponerse.

Aunque la eficacia asesina de los *Vernichtungslager* está fuera de duda según las cifras disponibles, el modelo no perduró. Entre sus inconvenientes cabe considerar la nula eficacia industrial de tales centros en un momento en que la industria bélica necesitaba cada vez más recursos y la tecnología imperfecta que provocaba una grave insuficiencia moral: el proceso no era limpio en absoluto. En Treblinka, en determinadas épocas, los judíos eran tiroteados al bajar de los trenes desde el techo de los vagones por los SS y los auxiliares ucranianos, dejando el suelo lleno de

³⁸ Gordon WILLIAMSON, *The SS: Hitler's Instrument of Terror*. Trad. cast.: *Las SS: instrumento de terror de Hitler*, 3ª reimpresión, Barcelona, LIBSA, 2002. También se afirma lo mismo en Robin LUMSDEN, *Himmler's Black...*, *op. cit.*, pág. 326 y en Louis L. SNYDER, *Encyclopedia of the Third Reich*, 1998 Reprint, Wordsworth Editions, 1998.

³⁹ *A Teacher's Guide to the Holocaust. Testimonies of Belzec SS-men* (<http://www.fcit.usf.edu/>), con acceso el 17/IX/2008.

muerdos y agonizantes en un baño de sangre. Para cuando llegaba el siguiente transporte, aún no se habían retirado totalmente los cuerpos y la matanza recomenzaba, cayendo los recién llegados sobre los anteriores.⁴⁰ Las imágenes resultaban así aún más horribles que con los *Einsatzgruppen*. El problema era, básicamente, la incapacidad para tratar (eliminar) los cadáveres de manera eficaz y no se solucionó hasta la época de máxima eficacia de Auschwitz, en 1944.

En cualquier caso, si la eficacia de los *Vernichtungslager* está sobradamente acreditada en cuanto al exterminio y el exterminio por cualquier método es el objetivo, será necesario encontrar otra explicación para su desmantelamiento. El argumento económico resulta insuficiente, ya que los *Vernichtungslager* fueron concebidos desde el principio sin ninguna utilidad industrial y su coste era mínimo en recursos humanos y materiales. Si los judíos debían ser eliminados, poco importaba si lo eran a tiros en un mar de sangre o gaseados, a no ser que se introduzca la variable moral en la ecuación. Con todas las dificultades que se quiera, Treblinka y los demás campos de la Operación Reinhard eliminaban sus cientos de miles de víctimas. Es cierto que los ghettos polacos se habían descongestionado o liquidado, pero quedaban varios millones de judíos en Europa, los cuales hubieran podido ser *tratados* en Treblinka en vez de en Auschwitz, o en ambos. La diferencia esencial es de carácter moral. El personal de ambos campos se jactaba de proporcionar a sus víctimas un trato más humano que el rival. Parece claro que el sistema de Auschwitz de selección a cargo de personal médico, aprovechamiento de la mano de obra útil; combinación de campo de trabajo, de concentración, de experimentación agrícola y de tránsito en vez de ser una simple fábrica de cadáveres y la superior eficacia para eliminar cadáveres de forma aséptica y discreta (poquísimos SS y ningún preso excepto los miembros de los Sonderkommandos⁴¹ presenciaban en persona las muertes o las incineraciones) es claramente superior desde el punto de vista moral, como prueba el hecho de que Auschwitz no necesitaba auxiliares ucranianos (cuidadosamente privados de las insignias de las SS, por supuesto) para realizar el trabajo sucio, es decir, que resultaba más fácil mantener la certeza en la rectitud moral de las propias acciones si se prestaba servicio en Auschwitz que si se hacía en Treblinka.

En último término, los campos de la Operación Reinhard fracasaron y fueron desmantelados⁴² porque habían fallado en el objetivo último, que no era perpetrar un pogrom al viejo estilo (aunque exponencialmente multiplicado) sino una operación quirúrgica, un tratamiento especial efectuado con la máxima humanidad posible (muy poca, ciertamente, a nuestros ojos) y la máxima exigencia de integridad moral. El sistema de los *Einsatzgruppen* se había abandonado por el mismo motivo: excesiva

⁴⁰ *Yad Vashem... op. cit.*, "Testimony from the Memoirs of the Survivor Edi Weinstein on Arriving at Treblinka Railway Station", con acceso el 12/V/2008.

⁴¹ Grupo de prisioneros encargado del funcionamiento de las cámaras de gas y los crematorios, cuyos miembros eran periódicamente liquidados y sustituidos. Vivían segregados de los demás prisioneros y recibían privilegios como buena alimentación, ropas, alcohol, etc.

⁴² En Treblinka, Sobibor y Belzec el terreno fue cuidadosamente nivelado y se plantaron árboles sobre los restos de cadáveres enterrados.

presión psicológica sobre las tropas, incapaces de creer que lo que hacían era moralmente correcto, y contradicción flagrante entre la alegada superioridad moral nazi y los métodos utilizados. Treblinka, con todas sus montañas de cadáveres, tampoco solucionó el problema (moral). Fueron precisamente sus montañas de cadáveres las que lo condenaron, ya que negaban el carácter moral de la guerra contra el judaísmo y lo convertían en un espectáculo horripilante nada congruente con el ideal moral de Eicke y Himmler, núcleo precisamente del derecho que se arrogaron los nazis a exterminar a millones de personas, no por motivos de práctica religiosa o de carácter biológico, sino por ser potenciales portadores de una idea moral antagónica.

Cuando Odilo Globocnik, enviado personal de Himmler, visitó Treblinka y descubrió la situación y los métodos imperantes allí, se procedió a destituir al comandante, el *SS-Obersturmführer* Dr. Irmfried Eberl, que fue sustituido por el *SS-Obersturmführer* Franz Stangl. Globocnik manifestó posteriormente haberse sentido tentado de llevar inmediatamente a Eberl ante un tribunal de las SS, pero que no llegó a hacerlo porque era paisano suyo.⁴³ Sabemos que la dotación de personal de Treblinka era de unos 50 SS y unas docenas de auxiliares ucranianos, con dotaciones semejantes para los otros campos de la Operación Reinhard⁴⁴. Es decir, un campo con una dotación de 100 personas eliminó a no menos de 700.000 en un período de 13 meses.⁴⁵ La proporción verdugos/víctimas resulta ser de 1/7.000, aproximadamente.⁴⁶ Dado este nivel de eficacia, no parece que el desgaste psicológico de unas docenas de SS y algunos cientos de ucranianos justifique un cambio en una política de Estado de este calibre si no se acepta la existencia de consideraciones diferentes de la simple eficacia asesina, como las de carácter moral. Por lo que respecta a la supuesta superior rentabilidad económica del sistema de Auschwitz, no parece probada, ya que la presencia en los campos de los elementos no útiles para el trabajo nunca fue rentable. Rudolf Höss se queja en su autobiografía de que las autoridades superiores nunca escucharon su opinión de que enviar al campo únicamente a los judíos más sanos y vigorosos habría producido una fuerza laboral realmente útil, aunque numéricamente más pequeña, prueba de que la eliminación de los inútiles para el trabajo no causaba más que dificultades, hasta el punto de que en la práctica, según Höss, muchos de los presos en condiciones de trabajar no llegaban realmente a hacerlo, debido a los recursos que consumían los más débiles, a las

⁴³ Laurence REES, *Auschwitz...*, *op. cit.*

⁴⁴ Otras fuentes reducen la cifra hasta 20-30 hombres de las SS de servicio en el campo simultáneamente. *ARC... op. cit.*, con acceso el 19/IX/2008. Kurt Franz, que había sido comandante de los guardias ucranianos en Belzec antes de ocupar el mismo cargo en Treblinka, afirmó que las dotaciones de tales auxiliares en ambos campos eran iguales: entre 60 y 80 hombres, E. KLEE, W. DRESSEN, V. RIESS, *The Good Old Days*, The Free Press, New York, 1988.

⁴⁵ El campo funcionó desde julio de 1942 hasta octubre de 1943, pero tras la revuelta de agosto de 1943 los gaseamientos se detuvieron.

⁴⁶ Laurence REES (*Auschwitz... op. cit.*, p.221) eleva la cifra hasta 800.000-900.000 muertos, es decir, casi igualando a Auschwitz en sus propias estimaciones (1.100.000).

enfermedades que propagaban y a las dificultades de todo tipo que entorpecían la función de Auschwitz como eficiente complejo industrial. Como vemos, esta función no era primordial para los altos responsables. En todo caso, el sistema de Auschwitz quizá *podría* haber llegado a ser rentable, pero, si analizamos cómo funcionó en la realidad a causa de las decisiones tomadas, habrá que reconocer que no lo fue, al menos en opinión de su propio comandante. Además de la opinión de Höss, los hechos demuestran que la supuesta rentabilidad de Auschwitz no tenía por qué ser superior a la de Treblinka. Por ejemplo, resulta ilustrativo que los miles de muertes causadas por la sobreexplotación de la mano de obra esclava de Auschwitz en la construcción de la fábrica de buna en Monowitz (el proyecto industrial más importante de todo el complejo) no sirvieran para completar la planta, que nunca produjo ni un gramo de la valiosa sustancia.

Si bien no se puede afirmar si Treblinka era rentable o no, existen numerosos testimonios de las riquezas obtenidas allí, producto de la rapiña de las propiedades de los deportados, de la extracción de los dientes de oro de los cadáveres, etc. Por otro lado, la cifra de SS y auxiliares ucranianos destinados en el campo resulta grotescamente reducida, de manera que los costes debían de ser mínimos. Tampoco la alimentación de los prisioneros, mantenidos con vida a base de raciones insuficientes durante unas semanas antes de ser eliminados, podía suponer grandes gastos. La propia construcción del centro, como era habitual en muchos KZ y *Vernichtungslager*, había corrido a cargo de los primeros prisioneros y los materiales, como era también habitual, se consiguieron gracias a las artimañas de los comandantes y a los recursos de la zona. Robar materiales se llamaba *organizar* en el idioma de los campos, y lo practicaban los presos, los guardias y los comandantes, de ahí la facilidad de confundir robar para el campo con robar para uno mismo y la consiguiente preocupación de las SS por el tema de la corrupción en el sistema de campos. Treblinka no era más que una pequeña estructura primitiva a base de madera. Como símbolo de los casi inexistentes recursos puestos a disposición de los comandantes de los campos de la Operación Reinhard, hay que recordar que incluso los motores usados para producir el gas mortal procedían de carros de combate soviéticos capturados, como veremos en la sección 6.

Por otro lado, mientras que Auschwitz era un nombre relativamente conocido en muchos lugares de Europa y América, Treblinka consiguió ser un misterio incluso en los círculos nazis más estrechamente implicados en la Solución Final, razón de más para no sustituir un sistema por otro sin razones de peso.⁴⁷ Incluso deportados a Majdanek de origen polaco no supieron de la existencia de otros campos distintos de Auschwitz hasta que llegaron a su destino.⁴⁸

⁴⁷ Dieter Wisliceny, que trabajaba a las órdenes de Eichmann, declaró en Nuremberg que sólo sabía que enviaba gente a un *Campo T*, del cual ignoraba el nombre completo. R. OVERY, *Interrogations...*, *op. cit.*

⁴⁸ Entrevista a Simon Cymerath, en *Voice/Vision Holocaust Survivor Oral History Archive* (<http://www.holocaust.umd.umich.edu/>), con acceso el 17/IX/2008.

Los otros campos del modelo Treblinka pueden exhibir cifras y condiciones semejantes: en Sobibor, no menos de 150.000 muertes;⁴⁹ en Belzec unas 400.000;⁵⁰ en Chelmno, entre 180.000 y 250.000.⁵¹ Debe tenerse en cuenta que todos estos campos funcionaron durante períodos de tiempo mucho más breves que Auschwitz, donde, además, la dotación de personal de todo tipo era enormemente superior.

Frente a la solución de emergencia del modelo Treblinka (finalmente considerado impropio del nacionalsocialismo idealizado, como vemos), el estilo de vida de Rudolf Höss. con su casita y su familia de clase media y sus convenciones pequeñoburguesas en medio del holocausto casa perfectamente con el ideal moral de Himmler: Höss parecía ser un valeroso caballero oficial a quien había correspondido la tarea más dura y parecía cumplirla sin degradarse, que era lo más difícil y lo más importante. Las montañas de cadáveres de gente indefensa no prueban ninguna superioridad moral, más bien constituyen su negación, indiscutiblemente. Que los máximos responsables del exterminio llegaran a la misma conclusión no tiene nada de sorprendente. Que la solución que encontraron fuera hacer el proceso lo más abstracto posible y sustituyeran las montañas de cadáveres por montañas de cenizas es un hecho que no invalida de ningún modo la conclusión previa. De hecho, y dada la insistencia de tantos implicados (Heinrich Himmler, Rudolf Höss, Otto Ohlendorf, el personal de Treblinka, Adolf Eichmann, Eugen Horak) en la importancia concedida al tema del trato humano a las víctimas y especialmente a la conciencia que éstas tenían (o no) de su destino, ¿estamos en condiciones de afirmar que el modelo de Auschwitz no era realmente más humano que el de Treblinka? Como mínimo, cabe aceptar que existen elementos para afirmar que así lo creyeron sus responsables. Examinaremos el caso más adelante, pero anotemos que, indudablemente, el aspecto moral de las cosas estuvo siempre presente en las declaraciones de los ejecutores, antes y después de la guerra, y nada en la evolución de los métodos aplicados contradice esta evidencia. Al fin y al cabo, las propias víctimas, llegadas al límite de su capacidad de resistencia, deseaban en muchos casos acabar cuanto antes y que *lo que tuvieran que hacernos lo hicieran de una vez*.⁵²

4. OBEDIENCIA DEBIDA Y MORAL NACIONALSOCIALISTA

A Adolf Eichmann, responsable del *Amt IV B4*, departamento de la *Gestapo* encargado de los asuntos judíos, se le suele considerar “el arquitecto del Holocausto”, por ser el principal organizador logístico de la Solución Final. En 1961 fue secuestrado en Argentina por un comando israelí y llevado a Israel, donde fue juzgado y ejecutado

⁴⁹ Entre 150.000 y 250.000, *Holocaust Education... op. cit.*, con acceso el 6/VI/2008. Las mismas cifras en “Sobibor Camp History”, *ARC... op. cit.*, con acceso el 12/VI/2008.

⁵⁰ “The Belzec Camp”, *ARC... op. cit.*, con acceso el 12/VI/2008 y *US Holocaust... op. cit.*, con acceso el 12/VI/2008.

⁵¹ *Holocaust Education... op. cit.*, con acceso el 6/VI/2008

⁵² Testimonio de Esther Raab, superviviente de Sobibor, en *Holocaust Education... op. cit.*, con acceso el 18/IX/2008.

en 1962. Su defensa se basó principalmente en alegar obediencia a las órdenes recibidas y en negar cualquier participación en los asesinatos, responsabilizándose únicamente de haber organizado los transportes, es decir, las deportaciones hacia los campos.

Cuando el fiscal preguntó a Eichmann si no creía que la orden de evitar sufrimientos innecesarios era una ironía, éste ni siquiera comprendió la pregunta, ya que estaba convencido de que el pecado imperdonable no era matar, sino causar dolor innecesario. También afirma Arendt que lo que más indignó y conmovió a Eichmann no fue la acusación de haber llevado a la muerte a millones de personas sino la de haber matado a golpes a un muchacho judío, acusación que el tribunal israelí, por cierto, rechazó. También declaró que había leído la Crítica de la razón práctica de Kant; ofreció, a preguntas del juez Raveh, una definición básicamente correcta del imperativo categórico y afirmó haber vivido siempre de acuerdo con los preceptos morales de Kant.⁵³

Como responsable de millones de deportaciones que acabaron en muerte, cabe preguntarse qué órdenes precisas recibió Eichmann y de quién las recibió. La cuestión de fondo es saber si Adolf Hitler ordenó por escrito el exterminio de los judíos europeos, extremo importantísimo para aclarar la mecánica de la Solución Final, cuestión sobre la que existen opiniones enfrentadas. El tema de la responsabilidad de Hitler en el intento de exterminio es otra cuestión, ya que en cualquier caso, con plan preconcebido o sin él, el Führer fue el responsable máximo indiscutido de todo lo sucedido, siendo su grado de conocimiento de los detalles secundario desde un punto de vista moral.

Esta supuesta orden escrita, que permitiría fijar fechas clave en el proceso, es el documento más buscado del siglo XX. Parece ser que nunca existió. Hitler dictaba habitualmente sus órdenes de manera verbal y muy general y la Solución Final no fue una excepción. Lo que sí tenía Eichmann en su poder era una orden firmada por Himmler y dirigida a Heydrich que establecía en un lenguaje eufemístico pero transparente que era necesario proceder a la eliminación biológica de los judíos europeos,⁵⁴ que es lo más semejante al documento mítico que se ha podido rastrear, según las declaraciones de Dieter Wisliceny en Nuremberg. Wisliceny declaró que Eichmann llegó a mostrarle el documento original, que guardaba en una caja fuerte. Cuando Eichmann fue juzgado en Israel en 1961, confirmó las declaraciones de Wisliceny. La orden declaraba seguir instrucciones de Hitler sin entrar en detalles⁵⁵ y estaba datada en abril de 1942, según Wisliceny. El documento físico, una hoja en papel oficial ribeteada en rojo, nunca ha sido hallado. Eichmann también declaró durante su proceso en Israel que recordaba claramente que Heydrich le había

⁵³ Hannah ARENDT, *Eichmann in Jerusalem*. Trad. cast.: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. 2ª ed.,

⁵⁴ "El Führer ha decidido que la Solución Final debe comenzar inmediatamente".

⁵⁵ Dieter WISLICENY, *Affidavit C. Nazi Conspiracy and Aggression*. Volume VIII, USGPO; Washington, 1946. Richard OVERY, *Interrogations...*, *op. cit.*

comunicado dos o tres meses después de la invasión de la URSS (junio de 1941) que el Führer había ordenado el exterminio físico de todos los judíos.⁵⁶

Parece razonable suponer que la orden pasó de Hitler a Himmler de manera verbal y confidencial y de éste a Heydrich⁵⁷ y la conferencia de Wansee y desde este nivel llegó vía Eichmann a Wisliceny y otros. Estos dos últimos oficiales y sus colaboradores organizaron las deportaciones en sentido estricto, sin dar órdenes de eliminación, al menos de manera habitual. Eichmann era inicialmente, el responsable de fomentar la emigración de los judíos y sólo posteriormente pasó a encargarse de transportarlos a los centros de exterminio, principalmente Auschwitz. Los comandantes de los KZ recibían instrucciones directamente del RSHA, primero, y del WVHA,⁵⁸ después, a causa de las incesantes presiones de los responsables de la industria bélica, liderados por el ministro Albert Speer, para utilizar la mano de obra disponible en los campos para la producción armamentística. El enfrentamiento entre tecnócratas y políticos nazis fue una de las constantes en toda la historia de los KZ. Para los primeros, la explotación de la fuerza de trabajo era el factor esencial, mientras los segundos anteponían la eliminación del virus judío a cualquier otra consideración. Esta pugna recorre toda la historia de la Solución Final y constituye, por sí sola, una negación de las teorías racistas, ya que no cabe suponer que los partidarios del exterminio defendieran sus puntos de vista frente a Speer y sus tecnócratas con argumentos como la suciedad y cobardía genéticamente hereditarias de los judíos o su propensión a someter a las chicas arias a prácticas sexuales depravadas, como gustaba de proclamar el periódico de Julius Streicher.⁵⁹ Recordemos, incidentalmente, que a Julius Streicher le prohibió hablar en público el mismísimo Adolf Hitler y que, prisionero en Nuremberg, debía comer solo porque ningún otro nazi quería compartir su mesa. Basar la Solución Final en los delirios de semejante personaje resulta francamente grotesco e incluso insultante para las víctimas.⁶⁰

Así, pues, sólo Hitler pudo aprobar la Solución Final, pero no se conservan órdenes escritas y sólo recibía informes verbales de Himmler en persona y en privado. Por otro lado, este procedimiento no tenía nada de extraordinario, ya que era habitual

⁵⁶ Philippe BURRIN, *Hitler and the Jews. The Genesis of the Holocaust*, 1993, citado en Ian KERSHAW, *The Nazi Dictatorship. Problems and Perspectives of Interpretation*. 3rd Edition, London, Edward Arnold, 1993, pág. 103.

⁵⁷ Reinhard Heydrich (1904-1942), *SS-Obergruppenführer* y responsable del RSHA (*Reichssicherheitshauptamt*, Oficina Central de Seguridad del Reich), muerto por la resistencia checa el 4 de junio de 1942 en Praga. La Operación Reinhard debe su nombre a Heydrich, en un gesto de venganza póstuma.

⁵⁸ Oficina Central de Administración y Economía de las SS, a cargo del *SS-Obergruppenführer* Oswald Pohl (1892-1951), juzgado en Nuremberg y ejecutado.

⁵⁹ Julius Streicher (1885-1946), editor de *Der Stürmer* y *gauleiter* de Franconia, en Baviera. Fue destituido de sus cargos en 1940, aunque siguió publicando su periódico.

⁶⁰ Incluso Hermann Goering prohibió a sus subordinados la lectura de *Der Stürmer*. Goering y Streicher eran enemigos personales.

y, además, las órdenes verbales de Hitler tenían rango de ley (*Führerprinzip*).⁶¹ En cualquier caso, Eichmann y su departamento solían limitarse a organizar las deportaciones hasta los campos y eran los comandantes de éstos quienes hacían ejecutar a las víctimas, tal y como insistió aquel en su proceso. Si nos referimos a órdenes escritas sólo podemos remontarnos hasta Himmler. El caso de Wisliceny es excepcional ya que, en general, no se pedía la confirmación de ninguna orden y los implicados se limitaban a seguir la cadena de mando. Cuando existían instrucciones escritas, éstas usaban un lenguaje eufemístico (*deportación, reasentamiento, tratamiento especial*) que posteriormente han explotado los negacionistas para distorsionar o negar los hechos. El propio Wisliceny, una vez examinada la orden, formuló un comentario piadoso⁶² y siguió en su puesto.

Así, los altos responsables de la Solución Final necesitaban ver un documento *ribeteado en rojo* para obedecer disciplinadamente y organizar la deportación hacia la muerte de algunos millones de personas. En un nivel intermedio, los comandantes de los *Vernichtungslager* se conformaban con documentos de redacción ambigua y menor rango y a partir de aquí las órdenes verbales eran suficientes, pero hay que tener presente que este modelo de funcionamiento muy basado en lealtades personales y sobreentendidos no era extraordinario en el III Reich.

Cuando el WVHA se hizo cargo de la gestión de los KZ se retiró a los comandantes la potestad de imponer penas de muerte y se persiguieron los abusos de forma sistemática. Un ejemplo destacado es el caso del KZ Buchenwald. El príncipe de Waldeck-Pyrmont⁶³ abrió en agosto de 1943 una investigación contra Karl Koch, comandante del KZ Buchenwald, por diversas acusaciones. Koch fue detenido, juzgado y hallado culpable del asesinato de tres prisioneros, siendo fusilado en abril de 1945 por las propias SS⁶⁴ a pesar de que los prisioneros dispuestos a declarar contra Koch solían morir de manera hartamente sospechosa antes de llegar a hacerlo.⁶⁵ La acusación fue presentada por el juez de las SS Dr. Konrad Morgen. Himmler en persona autorizó a Morgen a llevar el asunto hasta las últimas consecuencias después de que el caso pasara sucesivamente por las manos de Artur Nebe (responsable de la Kripo), Heinrich Müller (de la Gestapo) y Ernst Kaltenbrunner (del RSHA), ninguno de los cuales se atrevió a proceder contra Koch sin instrucciones superiores. Ilse Koch,

⁶¹ El *Führerprinzip* o principio de obediencia debida al Führer fue discutido en los juicios de Nuremberg, pero no salvó a los acusados que lo alegaron en su defensa (el mariscal Keitel, por ejemplo). Aun así, era un principio legal reconocido en la Alemania nazi.

⁶² Dieter WISLICENY, *Affidavit C...*, *op. cit.*

⁶³ *SS-Obergruppenführer* Josias Erbprinz zu Waldeck und Pyrmont, heredero de la corona de este principado alemán, teóricamente soberano hasta 1918 aunque administrado por Prusia desde el siglo XIX.

⁶⁴ Karl Otto Koch (1897-1945) *SS-Standartenführer*, a quien no debemos confundir con Erich Koch, *Reichskommissar* de Ucrania, estaba casado con Ilse Koch, una *SS-Oberaufseherin* conocida como *la hiena de Buchenwald* por su incalificable comportamiento con los detenidos.

⁶⁵ El doctor Waldemar Hoven fue investigado por Konrad Morgen por haber supuestamente asesinado tanto a prisioneros como a guardias dispuestos a declarar contra Koch.

esposa del comandante, fue también acusada de corrupción y atrocidades diversas, pero resultó absuelta en juicio.⁶⁶

Según las declaraciones del Dr. Günther Reinecke,⁶⁷ el departamento legal de las SS investigó 800 casos similares y llevó 400 de ellos a juicio, 200 de los cuales acabaron en sentencias. Fueron arrestados cinco comandantes de KZ, dos de los cuales fueron fusilados. El mismo testigo afirmó que la formación en las SS “se dirigía sistemáticamente hacia la decencia, la justicia y la moralidad” y que existían organismos que aseguraban la aplicación práctica de estos principios, se publicaban textos para difundirlos entre las unidades y que se exigía a los miembros de la organización “una conducta particularmente moral”.⁶⁸

Konrad Morgen, por su parte, aseguró haber arrestado personalmente a cinco comandantes de KZ y también que se dictaron numerosas sentencias de muerte contra otros miembros de las SS de rangos inferiores.⁶⁹ A raíz de los hechos descubiertos en Buchenwald, Morgen y el *Amt V* del RSHA (*Reichskriminalpolizeiamt*, RKPA) enviaron comisiones a prácticamente todos los KZ importantes para investigar la corrupción y las “ejecuciones arbitrarias” de prisioneros. Entre los investigados destacan Martin Sommer, auténtico asesino en serie de Buchenwald, responsable de los calabozos y a quien temían por igual los presos y los guardias del campo (enviado al frente ruso, donde perdió un brazo y una pierna); Hermann Florstedt, comandante de Majdanek (ejecutado por asesinato); Hermann Hackmann, responsable de la custodia protectora en Majdanek (condenado a muerte por asesinato y enviado al frente ruso); Adam Grünwald, comandante de 's-Hertogenbosch (condenado por maltratar prisioneros y enviado a una unidad de castigo en el frente, donde murió en enero de 1945); Amon Goeth, comandante de Plaszow (acusado de brutalidad y sadismo, aunque la proximidad de la derrota no permitió su procesamiento) y Karl Fritsch, experto en gaseamientos de Auschwitz (condenado por asesinato y enviado al frente).

Dado este estado de cosas, parece lógico asumir que cualquier medida que pudiese suponer una reducción del sufrimiento innecesario debió de partir de los altos responsables del proceso, ya que los subordinados se habían mostrado repetidamente capaces de ejecutar las órdenes sin discusión y de llevarlas más allá de su literalidad, leyendo rutinariamente *matar* en documentos que formalmente disponían *reasentar* o cualquier otro eufemismo. La relectura era sin duda correcta, pero implica que los niveles inferiores del aparato no eran en absoluto capaces de generar iniciativas más

⁶⁶ La acusación contra Ilse Koch de fabricarse pantallas de lámpara y otros objetos con piel humana fue desestimada por el tribunal SS por falta de pruebas. Lo mismo sucedió cuando fue juzgada de nuevo por los Aliados tras la guerra.

⁶⁷ *Nuremberg Trial Proceedings, Vol. 20*, en *The Avalon Project at Yale Law School* (<http://www.yale.edu/>), con acceso el 19/V/2008. Testimonio de Günther Reinecke, responsable del departamento legal de las SS y presidente del Tribunal Supremo de las SS y la Policía. Sesión del 7 de agosto de 1946.

⁶⁸ *Ibidem*. Sesión del 6 de agosto de 1946.

⁶⁹ *Ibidem*. Testimonio de Konrad Morgen. Sesión del 7 de agosto de 1946.

humanitarias que las de sus superiores. Recordemos que, como hemos visto, Otto Ohlendorf debía *insistir* ante sus subordinados para evitar las ejecuciones individuales (más parecidas al asesinato) y que la máxima mejora que introdujo consistió en efectuar los fusilamientos en grupo en vez de individualmente.

5. ANSTÄNDIGKEIT EN EL FRENTE MÁS DURO: LAS CÁMARAS DE GAS.

Heinrich Himmler solía insistir en sus discursos reservados a los altos responsables de la Solución Final en la necesidad de asumir disciplinadamente la misión más difícil y en asumirla conservando la debida *Anständigkeit*, la versión específicamente alemana de lo que podría traducirse aproximativamente por decencia o integridad moral. En particular, numerosos testimonios recogidos durante y después de la guerra conceden una importancia especial al hecho de si las víctimas conocían o no su destino antes de ser asesinadas. El sistema de cámaras de gas camufladas como duchas ofrecía las mejores posibilidades de engaño, pero diversos factores, entre ellos el funcionamiento interno y las dimensiones físicas de cada campo, podían influir en el éxito o fracaso de la maniobra. Rudolf Höss, desde Auschwitz, opinaba que Treblinka no era muy eficiente, ya que mientras las víctimas en este campo sabían que iban a morir, en Auschwitz se las convencía de que se trataba de una desinfección. Para él, esto era una prueba clara de superioridad moral, por la humanidad que demostraba al ahorrar a los prisioneros la angustia de saberse condenados a muerte.⁷⁰ Más allá de la horripilante polémica entre dos modelos de exterminio planificado, el dato clave es que el comandante de Auschwitz conecta las ideas de *efectividad* y de *superioridad moral* al juzgar el funcionamiento de los campos

En Auschwitz, los presos que llegaban en los convoyes eran a veces recibidos con comentarios alusivos a su cercana transformación en cenizas.⁷¹ Otros deportados a ese campo tenían conocimiento previo de lo que sucedía allí, en algunos casos a través de las emisiones de radio de los Aliados, lo cual implica que lo que estaba sucediendo allí era ya conocido en el exterior.⁷² Se ha documentado que los deportados, en algunos casos, no sabían dónde se encontraban realmente al llegar al campo,⁷³ pero también que antes o después (pero no siempre inmediatamente) comprendían el significado de las columnas de humo si no eran gaseados nada más llegar. Lucille E. sobrevivió a una selección sin comprender el significado de ser

⁷⁰ Tribunal Militar Internacional, *Trial of the Major War Criminals*, 1947, citado en Robert Jan van PELT and Debórah DWORK, *Auschwitz 1270 to the Present*. New York, W. W. Norton, 1996, pág. 322.

⁷¹ Judith JAEGERMANN, "Memories of My Childhood in the Holocaust" (<http://www.remember.org/>), con acceso el 22/III/2008.

⁷² DEGOB (*National Committee for Attending Deportees*) (<http://www.degob.org/>), con acceso el 18/III/2008. The Protocols, Protocol 2476.

⁷³ *Ibidem*. Protocols 1414 y 1530.

enviada a la derecha o a la izquierda.⁷⁴ Existen numerosos testimonios de que los prisioneros podían permanecer engañados durante semanas o meses.⁷⁵ Algunas personas incluso se negaban a creer lo evidente⁷⁶ y el autoengaño podía durar hasta el momento mismo de entrar en la cámara de gas. Se dieron casos en que el mecanismo falló y las víctimas recibieron una auténtica ducha de agua en vez de gas y fueron sacadas de la cámara con vida. Algunas personas no llegaron a advertir el engaño ni siquiera entonces.⁷⁷ También es cierto que otros comprendían lo que les esperaba nada más ver el cielo rojo por el reflejo de las llamas ya desde los transportes. Pery Broad, suboficial de las SS destinado en Auschwitz, declaró que había visto grupos dirigirse a las duchas llenos de esperanza y también convoyes cuyos integrantes claramente sabían lo que les esperaba en realidad.

En Treblinka, un campo pequeño en extensión (unos 400m x 600m), parece imposible que los prisioneros no supieran qué estaba pasando, incluso después de abandonarse la práctica primitiva de tirotear a los recién llegados, y se intentó comunicar los hechos al exterior por medio de diversas acciones realmente heroicas. También apareció un tipo local de humor basado en variaciones sobre el tema de quién haría un mejor cadáver y quién ardería mejor. De hecho, fue necesario enviar al campo a un experto en cremaciones⁷⁸ que confirmó y demostró que no todos los cadáveres arden con igual facilidad y que, caso de utilizarse piras, la mejor técnica era usar los cadáveres más fácilmente inflamables (los que contenían más grasa) para quemar los otros, disponiéndolos en capas alternas. Así se procedió entonces con decenas de miles de cadáveres ya enterrados que fue necesario incinerar de nuevo.⁷⁹

En Majdanek, al menos un grupo de deportados que esperaban el gas recibieron también una auténtica ducha.⁸⁰ Otros testimonios de deportados a Majdanek indican lo contrario, como se ha visto más arriba, y algunos se muestran muy confusos sobre su grado de conocimiento previo de lo que sucedía allí.⁸¹

⁷⁴ Entrevista a Lucille E., en *Cybrary of Holocaust Witnesses* (<http://www.remember.org/>), con acceso el 15/IX/2008.

⁷⁵ *DEGOB...*, *op. cit.*, Protocols 129, 1615, 1774, 1852, 2248, 2257 y 2641.

⁷⁶ *Ibidem*. Protocol 1329 y *Yad Vashem... op. cit.*, "From the Testimony of Jeanne Levy About the First Time She Heard that People are being Gassed in Auschwitz-Birkenau", con acceso el 12/V/2008.

⁷⁷ *Yad Vashem... op. cit.*, "From the Testimony of Judith Becker on Surviving the Gas Chambers", con acceso el 12/V/2008.

⁷⁸ Herbert Floss; su frase preferida era "Gracias a Dios, la pira arde perfectamente", *ARC... op. cit.*, con acceso el 19/IX/2008.

⁷⁹ Testimonio del *SS-Oberscharführer* Heinrich Matthes sobre Treblinka, citado en *Jewish Virtual... op. cit.*, con acceso el 22/IX/2008.

⁸⁰ Entrevista a Edward Linson (anteriormente Elias Linson). *Voice/Vision Holocaust... op. cit.*, con acceso el 17/IX/2008.

⁸¹ Entrevistas a Joseph Gringlas, Leon Salomon y Michael Opas, *ibidem*, con acceso el 17/IX/2008.

Existen también testimonios procedentes de Belzec sobre gaseamientos donde se mantiene la ficción hasta el momento de entrada en la cámara⁸². Los responsables estaban convencidos de la eficacia del engaño, tanto en Belzec⁸³ como en Sobibor.⁸⁴

En Chelmno, algunos prisioneros dejaron testamentos documentando las matanzas con nombres y apellidos de las víctimas y manifestando ser conscientes del destino que les aguardaba.⁸⁵

Podemos afirmar que, a veces, las víctimas sabían lo que les esperaba, mientras que en otros casos fueron obligadas a entrar en las cámaras mediante el engaño piadoso aplicado con éxito. Los deportados judíos procedentes de Europa occidental eran a veces los más ignorantes de lo que les esperaba y podían, por tanto, ser engañados más fácilmente. Los deportados procedentes de los territorios orientales, más cercanos a los *Vernichtungslager*, estaban mejor informados en general, lógicamente.

Obviamente, los integrantes de todos los *Sonderkommandos* conocían también el mecanismo exacto de eliminación antes de padecerlo ellos mismos. El *Sonderkommando* que se sublevó en Auschwitz el 7 de octubre de 1944, por ejemplo, era el número XII, es decir, que otros 11 grupos análogos le habían precedido en sus funciones.

Aunque se produjeron sublevaciones desesperadas en Treblinka (agosto de 1943) y en otros campos, el grado de resistencia fue estadísticamente muy bajo y con frecuencia inexistente. Por supuesto, esto no prueba que las opiniones de Höss sean correctas, pero, a la luz de los testimonios, se puede afirmar que el interés por evitar sufrimientos innecesarios a las víctimas estuvo presente en las mentes de los responsables de la Solución Final; que este interés se manifestó especialmente en forma de ocultación de su destino a las víctimas y que los testimonios no demuestran que este intento fracasara en la mayoría de los casos, aunque sí en algunos.

Es decir, dada la gran diversidad en cuanto a procedencia, antecedentes, situación y origen de las víctimas, no se puede generalizar sobre su grado de conocimiento y comprensión de la situación, pero el desconocimiento de su destino entre los prisioneros no fue algo extraordinario ni una invención a posteriori de los responsables. Los datos disponibles indican que existían motivos más que suficientes para que, desde la perspectiva de los responsables, el sistema de los gaseamientos mediante el engaño fuera considerado un progreso moral significativo.

⁸² Kurt GERSTEIN, "Notes Made by Kurt Gerstein", *Documents on the Holocaust, Selected Sources on the Destruction of the Jews of Germany and Austria, Poland and the Soviet Union*. Jerusalem, Yad Vashem, 1981, Document no. 163, citado en *Yad Vashem... op. cit.*, en la sección "The Nazi Extermination Camps. Documents", con acceso el 22/IV/2008.

⁸³ Testimonio del SS-Unterscharführer Schluch en el juicio del caso Belzec-Oberhauser. *A Teacher's Guide... op. cit.*, con acceso el 17/IX/2008.

⁸⁴ Testimonio del SS-Oberscharführer Erich Bauer, en *Sobibor. Testimonies* (<http://www.auschwitz.dk/>), con acceso el 17/IX/2008.

⁸⁵ Yehudit KLEINMAN and Reuven DAFNI, *Final Letters-From the Yad Vashem Archive*. Weidenfeld and Nicolson, 1991.

Con todas sus preocupaciones y mejoras morales, el mismo Höss no siempre estuvo a la altura de lo esperado: en 1943 se envió a Auschwitz al incansable Konrad Morgen para investigar las acusaciones de abusos y corrupción en el campo. La investigación de Morgen, meticulado como siempre, abarcó también las supuestas relaciones sexuales entre Höss y la prisionera Eleonora Hodys, un grave abuso y una grave vulneración de las normas raciales caso de ser ciertas (véase la nota 18). Morgen no logró llevar a Höss a juicio, pero sí al *SS-Untersturmführer* Maximilian Grabner, jefe del departamento político del KZ y responsable del bloque 11 del mismo, que fue acusado de asesinar a numerosos prisioneros sin autorización. Grabner declaró que había recibido autorización de Höss para *limpiar* el bloque 11 y procedió a hacerlo disparando a los prisioneros. Grabner no fue finalmente condenado. Höss, por su parte, sufrió un traslado forzoso a Berlín en noviembre de 1943, en una destitución disfrazada de ascenso. Martin Bormann, secretario de Hitler, estuvo intercediendo por él durante un tiempo pero Himmler se mostró inflexible en su decisión de apartar a Höss de su cargo,⁸⁶ aunque volvió a recurrir a él en mayo de 1944 para el exterminio de los judíos húngaros, el punto culminante de la Solución Final por lo que a Auschwitz respecta.

Como puede apreciarse, Rudolf Höss no estuvo muy lejos de seguir el camino de su colega Karl Koch, sin que a ninguno de los dos se le pudiera reprochar falta de eficacia material en el desempeño de sus funciones. Al igual que había sucedido con Treblinka, la eficacia asesina de Höss no le eximía en absoluto de cumplir con la *Anständigkeit*, que era esencial al proceso de exterminio, o al menos debía serlo según sus máximos dirigentes. El objetivo seguía siendo no matar a los judíos como fuera, sino hacerlo de manera moralmente correcta, ya que el motivo para el exterminio era precisamente de carácter moral. Ametrallar a los judíos sobre el terreno ya había sido ensayado por los *Einsatzgruppen* y Treblinka y se había desechado el procedimiento, por lo que actuaciones como la de Maximilian Grabner se consideraron totalmente fuera de lugar.

6. EL CAMINO MORAL HACIA EL ZYKLON-B: TECNOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL EXTERMINIO DECENTE

Contra lo que pueda suponerse, Zyklon-B no es el nombre en clave de una sustancia secreta sino la denominación comercial de un desparasitador contra ratas e insectos en espacios reducidos, fabricado a base de cianuro de hidrógeno y patentado por la IG Farbenindustrie. El Zyklon-B utilizado en las cámaras de gas era suministrado en forma de cristalizado por las empresas DEGESCH y Tesch/Stabenow, las cuales negaron tras la guerra conocer el auténtico destino de las partidas servidas, a pesar de que se calcula que las cantidades habrían bastado para matar a unos 2

⁸⁶ Laurence REES, *Auschwitz...*, *op. cit.*, pp 270-276.

millones de personas.⁸⁷ A diferencia de los baños de sangre de Treblinka, el uso de un producto así como agente material de la eliminación de los judíos supone alcanzar plenamente el ideal de la matanza aséptica e impersonal. Finalmente, los nazis consiguieron hacer realidad la identificación entre los judíos y las ratas de sus films de propaganda.⁸⁸ El círculo se había completado.

El Zyklon-B como instrumento de la Solución Final fue el resultado de un complejo proceso de evolución tecnológica y organizativa. Las líneas de trabajo fueron diversas y a veces se solaparon en el tiempo, pero las fases principales del progreso hacia el exterminio *decente* fueron, antes del apogeo de Auschwitz:

A) El programa de eutanasia T4 dirigido por el doctor Karl Brandt. Se llevó a cabo entre 1939 y 1941 y supuso entre 200.000 y 250.000 muertes.⁸⁹ Se trataba de eliminar a los minusválidos físicos o mentales de la propia Alemania. Las muertes eran comunicadas a las familias como el desenlace fatal de una enfermedad. Aunque se trataba de un programa secreto, se realizaron carteles y películas propagandísticos en los cuales se lamentaba que jóvenes sanos y robustos debieran dedicarse a cuidar seres inútiles.⁹⁰ Estos materiales, por supuesto, no mencionaban específicamente la *Aktion T4* en ningún caso. La motivación de estos asesinatos, por tanto, tiene un claro fundamento económico y no es homologable a la Solución Final desde el punto de vista de las motivaciones, aunque resultó clave en el desarrollo de la tecnología del genocidio.

B) Los *Einsatzgruppen* (4 en total), actuando sobre el terreno y sin instalaciones ni para matar ni para la eliminación de cadáveres, es decir, procediendo por fusilamiento y sepultura en fosas comunes entre 1941 y 1942, con el resultado de entre 1.200.000 y 1.700.000 víctimas.⁹¹

⁸⁷ *Lenntech. Environmental effects of warfare* (<http://www.lenntech.com/>), con acceso el 19/V/2008.

⁸⁸ Cf. *Der Ewige Jude* (El Judío Eterno), de Fritz Hippler, 1941.

⁸⁹ Donna F. RYAN and John S. SCHUCHMAN (eds.), *Deaf People in Hitler's Europe*. Washington, Gallaudet University Press, 2002. Otras fuentes cifran las muertes en 70.000, aunque siguen apareciendo nuevas pruebas. Cf. "Halladas en Austria pruebas de la eutanasia nazi en vísperas del homenaje a las víctimas", ABC, 28/4/2002, en [ABC.es](http://www.abc.es) (<http://www.abc.es/>), con acceso el 17/V/2008. El nombre de la operación deriva de la dirección *Tiergartenstrasse 4* (la Cancillería del Reich) desde donde se dirigía.

⁹⁰ En una película destinada a la formación ideológica de las *Hitlerjugend*, por ejemplo, se muestra a un hombre negro con aspecto de discapacitado mental en un centro de internamiento con la leyenda "Eutanasia. Negro, enfermo mental (inglés), 16 años en una institución costando 35.000 RM". *US Holocaust... op. cit.*, con acceso el 17/V/2008. El cartel titulado "Neues Volk" mostraba a un joven enfermero tras un enfermo decrepito e insistía en el tema económico, con la cifra "60.000 RM" encabezando el texto en tipo destacado.

⁹¹ *Yad Vashem... op. cit.*, con acceso el 22/V/2008. "An Introduction to the Einsatzgruppen" (<http://www.holocaust-history-org/>), con acceso el 12/V/2008, da la cifra de 1.500.000. R. Hilberg cifra las víctimas en 1.300.000 (citado en R. HEADLAND, *Messages of Murder: A Study of the Report of the Einsatzgruppen of the Security Police and the Security Service, 1941-1943*. Fairleigh Dickinson Press, 1992).

Los oficiales superiores de los *Einsatzgruppen* solían pertenecer a la élite intelectual del NSDAP, mientras que la tropa, procedente de diversas organizaciones militares y policiales, era destinada a estas unidades de manera forzosa, no admitiéndose voluntarios. Claramente, los sádicos y asesinos vocacionales no eran bienvenidos, anteponiéndose un criterio moral en el procedimiento a la mera eficacia en los resultados. De los 25 mandos superiores de los *Einsatzgruppen* y *Einsatzkommandos*, 15 poseían el título de doctor, la mayoría en Leyes y Filosofía.⁹² Parece bastante improbable que semejante personal cumpliera con semejantes tareas en base a los grotescos delirios antijudíos de Julius Streicher.

Cabe considerar también las matanzas cometidas al viejo estilo de los pogroms del siglo XIX en los territorios ocupados, a cargo de las poblaciones locales de Europa oriental (como en Kovno, Lituania, en 1941), método rápidamente abandonado. En ocasiones, las fuerzas alemanas ni siquiera participaron en los hechos (aunque pudieron haberlos alentado), como en el caso de Jedwabne, localidad polaca donde entre 250 y 400 judíos fueron salvajemente asesinados por sus convecinos en julio de 1941, menos de un mes después de la invasión de la URSS. Los únicos supervivientes salvaron la vida al refugiarse en el edificio de la gendarmería alemana y los gendarmes llegaron a recriminar a los civiles polacos su manera salvaje y poco eficiente de hacer el trabajo.⁹³ Fue un ensayo en los momentos iniciales de la invasión que resultó claramente fallido.

C) Los campos de la Operación Reinhard (1942-43), principalmente Treblinka, campo donde se usaba monóxido de carbono producido por el motor de un tanque ruso capturado.⁹⁴ Debe aceptarse que las impresionantes cifras de muertos se deben, en parte, a que se trataba básicamente de eliminar poblaciones judías que ya habían sido concentradas en ghettos en el Generalgouvernement con buenas conexiones ferroviarias con los centros de exterminio. En Chelmno se usaron cámaras de gas móviles en furgonetas y en Belzec las dos variantes: cámaras fijas camufladas como duchas y furgonetas. Sobibor también disponía de cámaras fijas. Todos estos campos usaban monóxido de carbono producido por motores, es decir, su tecnología derivaba del programa de eutanasia, si bien en éste el gas era suministrado en bombonas.

Además de estos grandes flujos de cadáveres, miles de judíos fueron eliminados en los campos por otros métodos. En Dachau, por ejemplo, la cámara de gas sólo se usó esporádicamente y, aun así, murieron en ese campo miles de judíos, a pesar de no ser un centro dedicado exclusivamente a ellos ni un centro de exterminio.

⁹² ARC... *op. cit.*, con acceso el 17/VI/2008.

⁹³ Jan T. GROSS, *Neighbors. The Destruction of the Jewish Community in Jedwabne, Poland*. Trad. cast.: *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne (Polonia)*. Madrid, Editorial Crítica, 2002.

⁹⁴ Según el testimonio de Yaakov Wiernik, superviviente del campo y autor de una minuciosa reconstrucción del mismo, en el juicio de Eichmann, *The Holocaust History Project*, (<http://www.holocaust-history.org/>), con acceso el 21/IX/2008. También en Sobibor se usaba un motor diesel de fabricación soviética. Testimonio del *SS-Unterschriftführer* Erich Fuchs en el juicio Sobibor-Bolender, citado en Christopher R. BROWNING, *Evidence for the Implementation of the Final Solution* (<http://www.ess.uwe.ac.uk/>), con acceso el 17/IX/2008.

Cabría añadir también las grandes cantidades de víctimas causadas por los transportes y las marchas de la muerte de 1945.

Dada la gran disparidad de cifras de víctimas en las fuentes, resulta difícil establecer cuántas personas fueron asesinadas mediante la tecnología del Zyklon-B, pero la comparación con las cifras obtenidas con otros métodos (*Einsatzgruppen*, Operación Reinhard) no parece indicar un aumento en la capacidad asesina, sino una mejor gestión del conjunto del proceso (ver el Apéndice). Cabe considerar también las epidemias que diezmaron numerosos centros por obvias razones de masificación, falta de higiene, desnutrición y otros factores. Los brotes de enfermedades, especialmente el tifus, se cobraron miles de vidas, pero no se pueden considerar una metodología prefijada. Aunque la responsabilidad recae en las autoridades nazis sin duda, parece que tales episodios más bien complicaban el funcionamiento de los campos, incluidos los *Vernichtungslager*, ya que el principal problema siempre fue la eliminación de los cadáveres, mucho más que el asesinato en sí: el *Kommando 1005*⁹⁵ trabajó desde 1942 hasta septiembre de 1944 desenterrando los cadáveres de las víctimas de los *Einsatzgruppen* y quemándolos.⁹⁶ Esto da una idea de la magnitud de las ejecuciones, las cuales podían ser realmente masivas ya antes de la creación de los campos de exterminio y mucho antes del apogeo de Auschwitz: la primera matanza de judíos en alcanzar cifras de víctimas de 5 dígitos se produjo en las afueras de Kamenets-Podolsk (Ucrania) donde fueron fusilados entre 16.000 y 18.000 judíos apátridas entregados a las fuerzas alemanas por las autoridades húngaras, en agosto de 1941⁹⁷; en Babi Yar, cerca de Kiev (Ucrania), el *Einsatzgruppe C* fusiló a 33.000 personas en dos días en 1941, la mayoría judíos de la zona.⁹⁸ El propio sistema de Auschwitz se colapsaba cuando los hornos se desmoronaban por su incesante uso a muy altas temperaturas.⁹⁹

La respuesta moral de los responsables no consistió, como sabemos, en detener la masacre, sino en acelerar al máximo el proceso (y acortar objetivamente la agonía de las víctimas), cumpliendo así estrictamente el código moral nacionalsocialista, que exige, de un lado, el cumplimiento diligente de las obligaciones más duras y, de otro, el mantenimiento de la decencia evitando sufrimientos innecesarios. Resulta ilustrativa de la actitud moral de los responsables la conversación secretamente grabada por la seguridad británica en noviembre de 1945 entre Eugen Horak (intérprete del RSHA que acabó haciendo guardias en Auschwitz) y Ernst von Gottstein (director técnico de la Organización Todt) en la cual el primero

⁹⁵ Bajo el mando del *SS-Standartenführer* Paul Blobel, anteriormente comandante del *Einsatzgruppe C*.

⁹⁶ Dieter WISLICENY, *Affidavit C...*, *op. cit.*

⁹⁷ *DEGOB...* *op. cit.*, con acceso el 15/IX/2008.

⁹⁸ Los días 29 y 30 de septiembre de 1941, según el *Operations Situation Report of Einsatzgruppe C*, del 7 de octubre de 1941, siendo el total de cadáveres hallados en el lugar, según fuentes soviéticas, de entre 100.000 y 200.000. *Holocaust Education...* *op. cit.*, con acceso el 6/VI/2008.

⁹⁹ Testimonio de Filip Muller, en *Cybrary...* *op. cit.*, con acceso el 15/IX/2008.

manifiesta haber protestado, ante el oficial SS al mando, por el trato dado a los judíos de Viena durante su deportación y afirma que “el exterminio es el exterminio, pero no hay porqué torturar previamente a las víctimas”.¹⁰⁰ Esta escala de valores morales se corresponde exactamente con la de Eichmann y muchos otros responsables e implicados en la Solución Final, como se ha visto.

La tecnología del Zyklon-B supuso por tanto la culminación de un proceso de incremento de la eficacia asesina que pasó por las etapas citadas, pero el problema clave no fue nunca cómo matar a más personas (ni porqué matarlas) sino de qué modo hacerlo (de acuerdo con la decencia). En la práctica, se trataba de cómo integrar todo el proceso de deportación-selección-explotación-eliminación de los cadáveres. Paralelamente a la evolución del método de ejecución, se desarrolló la tecnología de las incineraciones que evitaría problemas como los provocados por los cadáveres dejados atrás por los *Einsatzgruppen* y errores (o métodos imperfectos) como el de Treblinka. Los hornos crematorios de Auschwitz, Dachau, Buchenwald y Mauthausen fueron fabricados por Topf & Sons, empresa que también instaló los sistemas de ventilación de las cámaras de gas, indispensables para limpiar el aire antes de que el *Sonderkommando* correspondiente retirara los cuerpos y los incinerara. Esta empresa trabajó en estrecha colaboración con los comandantes de los campos para adaptarse a sus necesidades específicas y proporcionó la necesaria asistencia técnica post-venta, por decirlo así.¹⁰¹ El fuego de los hornos de Auschwitz quemaba las pruebas y aliviaba las conciencias por igual, minimizando el desgaste psicológico. Aunque la maximización de beneficios económicos se suele citar como máximo atractivo del sistema de Auschwitz, hemos visto que su propio comandante negaba este punto. Sin embargo, es cierto que un solo macrocentro podía ahora procesar todo tipo de transportes de deportados. La selección de aquellos prisioneros aún útiles para trabajar y la eliminación del resto podía hacerse in situ, sin necesidad de ghettos o centros de internamiento intermedios. La única mejora indiscutible que hasta ahora se ha documentado es que ya no eran necesarias las acciones sangrientas de los *Einsatzgruppen*, ni mirar a las víctimas a los ojos, ni trajinar miles de cadáveres, ni siquiera dotaciones de guardias ucranianos para el trabajo más sucio. Ahora, sólo los miembros del *Sonderkommando* y algún suboficial de servicio se veían obligados a contemplar los cadáveres, ya que éstos se incineraban en el mismo edificio donde operaban las cámaras de gas. Resulta indudable que, desde el punto de vista de los altos responsables de la Solución Final, las víctimas serían tratadas de forma mucho más acorde con sus recurrentes metáforas médicas y con su ideal de decencia, ya que el trabajo se realizaría ahora de forma más rápida, limpia, impersonal y aséptica.

Si comparamos las cifras de víctimas de Auschwitz (véase el Apéndice) con las correspondientes a los campos de la Operación Reinhard y las de los *Einsatzgruppen*, parece claro que la supuesta mayor eficacia de Auschwitz no puede basarse en la

¹⁰⁰ Richard OVERY, *Interrogations...*, op. cit., pp. 223-224.

¹⁰¹ “The Engineers of the “Final Solution”. Topf & Sons- Builders of the Auschwitz Ovens”, *Exhibition of the Buchenwald and Mittelbau-Dora Memorials Foundation* (<http://www.topfundsoehne.de/>), con acceso el 20/III/2008.

cantidad de muertes. Incluso eligiendo las estimaciones más altas y si se tienen en cuenta los períodos de funcionamiento de los diversos métodos de exterminio, el sistema del Zyklon-B no supera en eficacia a los otros métodos.

CONCLUSIONES

1. La Solución Final no puede calificarse de persecución religiosa, ya que no distinguió, salvo excepciones puntuales, entre judíos, católicos, protestantes o ateos, ni buscó conversiones o abjuraciones.

2. La Solución Final no puede calificarse tampoco de persecución racial, ya que nunca se definieron los elementos biológicos a considerar para calificar a alguien como judío y porque individuos con exactamente la misma herencia biológica eran tratados de manera opuesta atendiendo a criterios ajenos a la biología.

3. Todos los enemigos, supuestos o reales, del estado nazi dispusieron de oportunidades, a veces teóricas y a veces muy reales, de reforma, rehabilitación o enmienda de sus faltas, excepto los judíos. Por tanto, su crimen no era redimible, sino intrínseco a su identidad de grupo. La moral nazi no les era aplicable, excepto como víctimas. Pese a los miles de víctimas de las diferentes persecuciones nazis, la de los judíos es la única que pretende el exterminio físico total sin objetivizar las razones para ello, a diferencia de las persecuciones políticas y sociales (con una base teórica de reeducación o rehabilitación) o del programa de eutanasia (con un motivo económico).

4. Las poblaciones judías de Europa no podían suponer ningún peligro material para el Estado nazi, no siendo conscientes, en su mayoría, de que el nazismo les había declarado una guerra de exterminio, como prueban los procesos de identificación, ghettoización, deportación y exterminio, todos los cuales se desarrollaron con un grado de resistencia notablemente bajo o, con frecuencia, nulo. Por tanto, estas poblaciones no eran conscientes de haber cometido ningún crimen contra el poder nazi.

5. Las poblaciones judías de Europa, atomizadas por su dispersión territorial, sus diferentes lenguas, nacionalidades, status socio-económicos y tradiciones culturales y políticas desde hacía siglos, sólo conservaban como único signo de identidad común ser el medio donde se conservaba la moral mosaica.

6. El crimen no religioso, no racial ni biológico e indetectable empíricamente, no redimible, desconocido por los propios criminales, castigado con la muerte de la forma más humana posible por dirigentes obsesionados por la moral no puede ser objeto de estudio de las ciencias experimentales, sino de las ciencias humanas.

7. Descartada la religión, el único crimen que cumple todas las condiciones expresadas es la identidad cultural, pero ésta no puede basarse en la lengua, ni la literatura, ni las artes plásticas, ni la música porque todas ellas carecían de unidad alguna y, obviamente, no podían por sí mismas suponer una amenaza para el nacionalsocialismo. Ninguna de estas manifestaciones culturales, además, era central en la identidad común de las víctimas.

8. El único elemento cultural compartido por todos los hebreos europeos y el único que constituía un desafío total al poder nazi era su tradición moral milenaria,

supuestamente dictada por Dios mismo en la Ley de Moisés y antagónica a los valores morales del nacionalsocialismo, tradición cultural que no borra la conversión y que se reproduce en un medio humano determinado. Al intentar eliminar el medio humano creador y reproductor de esta tradición moral, los nazis estaban dando un primer paso para borrar, literalmente, el núcleo moral de la civilización occidental desde el siglo IV d. C.

9. La preocupación por los aspectos morales estuvo constantemente presente en todo el proceso de exterminio. La evolución de los métodos utilizados no se justifica económicamente ni en base a la mayor eficacia asesina, pero es coherente con una progresiva aproximación de la praxis al ideal de un exterminio compatible con la integridad moral. Esto no niega que las condiciones fueran normalmente horribles, pero incluso el horror tiene grados.

10. Todo el proceso de evolución de los métodos de exterminio tendió siempre a despersonalizar los asesinatos, a la asepsia, a la realización de la metáfora médica y a reducir al mínimo el contacto entre verdugos y víctimas. El examen de las cifras de víctimas en las diferentes fases de la Solución Final revela que la mera eficacia asesina no explica per se el proceso de evolución, ya que los Einsatzgruppen y los campos de la Operación Reinhard resultaron más eficaces que Auschwitz en este aspecto.

11. La Solución Final fue una guerra entre concepciones morales antagónicas e, inevitablemente, estaba basada en criterios morales en cuanto a los métodos y en cuanto a los fines. La propia distancia entre las dos morales en disputa explica los niveles de horror alcanzados.

APÉNDICE - ESTIMACIONES SOBRE AUSCHWITZ

Cifras en millones de personas. Se calcula que el 90% de los muertos eran judíos.¹⁰²

R. Hilberg ¹⁰³	1961	1
G. Reitlinger ¹⁰⁴	1968	0,8-0,9
J. Billig ¹⁰⁵	1973	2
L. Dawidowicz ¹⁰⁶	1979	1,1
D. Czech ¹⁰⁷	1980	2,5-4
K. Dunin-Wasowicz ¹⁰⁸	1982	2,5-4
G. Wellers ¹⁰⁹	1983	1,6
A. Weiss ¹¹⁰	1984	1,5-3,5
F. Piper ¹¹¹	1994	1,1
W. Sofsky ¹¹²	1997	1,1

Incluso tomando como base las estimaciones más altas para Auschwitz (4.000.000) y las más bajas para Treblinka (700.000) y teniendo en cuenta los períodos de funcionamiento respectivos, la comparación de su eficacia relativa resulta

¹⁰² Laurence REES, *Auschwitz...*, op. cit., pág. 410.

¹⁰³ Raul HILBERG, *The Destruction of the European Jews*. Chicago, Quadrangle Books, 1961.

¹⁰⁴ Gerald REITLINGER, *The Final Solution: The Attempt to Exterminate the Jews of Europe, 1939-1945*. 2nd Revised and Augmented Edition, Vallentine, Mitchell & Co. Ltd, 1968.

¹⁰⁵ Joseph BILLIG, *Les camps de concentration dans l'economie du Reich hitlerien*. Paris, Presses universitaires de France, 1973.

¹⁰⁶ Lucy DAWIDOWICZ, *The War Against the Jews*. New York, Bantam Books, 1979.

¹⁰⁷ Danuta CZECH, "Konzentrationslager Auschwitz Abriss der Geschichte", en *Auschwitz: Geschichte und Wirklichkeit des Konzentrationslagers*. Reinbeck bei Hamburg, Rowohlt Verlag, 1980.

¹⁰⁸ Krzysztof DUNIN-WASOWICZ, *Resistance in the Nazi Concentration Camps, 1933-1945*. PVN, 1982.

¹⁰⁹ Georges WELLERS, "Essai de détermination du nombre de morts au camp d'Auschwitz", *Le Monde Juif*, oct-des 1983.

¹¹⁰ Ann WEISS, "Categories of Camps, Their Character and Role in the Execution of the Final Solution of the Jewish Question" en *The Nazi Concentration Camps*. Jerusalem, Yad Vashem, 1984.

¹¹¹ Franciszek PIPER, "The Number of Victims", en *Anatomy of the Auschwitz Death Camps*, US Holocaust Memorial Museum and Indiana University Press, 1994.

¹¹² Wolfgang SOFSKY, *The Order of Terror: The Concentration Camps*, Princeton University Press, 1997.

desfavorable para Auschwitz. Si, además, consideramos que numerosísimos prisioneros perecieron en este campo por motivos diferentes al gaseamiento con Zyklon-B, Auschwitz aparece como claramente menos eficaz que Treblinka. Si también consideramos las dotaciones de personal necesarias y la proporción entre éstas y las víctimas, que hemos establecido anteriormente en un mínimo de 1/7.000 para Treblinka (inalcanzable para Auschwitz comoquiera que se manejen las cifras) llegamos a la conclusión de que en Auschwitz no se mataba ni más ni más deprisa que en Treblinka. Parece evidente que el único progreso logrado no tiene nada que ver con la cantidad de muertes conseguidas, sino con el método en sí, con la adecuación de todo el procedimiento al ideal del exterminio decente o, al menos, con una mayor aproximación a tal ideal.



■ **Antonieta JARNE: Geografías familiares bajo la dictadura franquista: exilio, clandestinidad, prisión**

RESUMEN

Este texto ahonda en las geografías políticas, sociales y familiares de Aurèlia Pijoan, la primera mujer que, médico de profesión, ha accedido a un cargo de representación municipal en Lleida. Casada con Luis Pérez García-Lago –secretario general del PSUC y la UGT en la Lleida de los años treinta y posteriormente máximo responsable del partido en el exilio mejicano-, continuó su compromiso a través de la Unión de Mujeres Españolas de México de la que llegó a convertirse en secretaria general. El artículo pretende, a la vez que reflexionar sobre el diálogo que se establece entre recuerdo y olvido, hacer visible la historia de los sin historia a partir de un centro de gravedad concreto, puesto que los itinerarios personales y familiares de Aurèlia Pijoan permiten recorrer las diversas caras del universo represivo franquista: exilio, clandestinidad y prisión.

Palabras clave: guerra civil, exilio, clandestinidad, franquismo, comunismo.

ABSTRACT

This text goes into the geographic, social, and family links of Aurèlia Pijoan, the first woman, a doctor by profession, has agreed to an office of representation in municipal Lleida. Married with Luis Pérez García-Lago, general secretary of the UGT and PSUC in the Lleida of thirties and later head of the party in the Mexican exile, he continued his commitment through the Spanish Union of Women of Mexico from which became general secretary. This article aims to reflect on the dialogue between remembrance and forgetfulness and make visible the history of the common people from a specific center of gravity, since the personal and family itineraries of Aurèlia Pijoan allow to consider the various sides of Franco's repressive universe: exile, imprisonment and underground life.

Keywords: Civil war, exile, underground life, Franquismo, communism.

Geografías familiares bajo la dictadura franquista: exilio, clandestinidad, prisión¹

Antonieta JARNE

Universitat de Lleida

Exilio, clandestinidad, prisión. Estos fueron los escenarios por los que transcurrieron las vidas de miles de personas por culpa de la dictadura y que en algunos casos convergieron en los miembros de una misma familia. Es el caso de la familia Pijoan (Pijoan-Querol, Pijoan-Pérez García Lago, Pijoan-Ardiaca, Pijoan-Llobera y Pijoan-Larrauri). Campos de concentración, cárceles, exilio exterior e interior obligaron a que continuamente tuviesen que reinventar y reinventarse las relaciones familiares. Partiendo de Lleida, lugares como Montauban, Moscú, el Seybo, La Habana, París, entre otros tantos, dibujaron los itinerarios por los que discurrieron sus reencuentros y rupturas, algunas de ellas definitivas.

Las hermanas Aurèlia, Avelina, Palmira y Elena Pijoan habían vivido la revolución durante la guerra civil como integrantes del PSUC. Su padre, Francesc, procedente de Joventut Republicana, también. En aquel primer PSUC, fundado precipitadamente a causa de la urgencia de los acontecimientos, cabían desde izquierdistas genuinamente marxistas como ellas, hasta republicanos progresistas y librepensadores como él. El 23 de julio de 1936 se trataba, sobre todo, de frenar el evidente avance de los fascismos y el PSUC representaba el frentepopulismo que se creía tan necesario. El partido de los comunistas catalanes creció en muchos lugares a costa del republicanismo. Sin renunciar a la tradición revolucionaria marxista ni al catalanismo de buena parte de sus fundadores, defendía una línea moderada que satisfacía la pequeña burguesía y, simultáneamente, mantenía actitudes equidistantes entre la formación republicana y la CNT, de lo cual también se benefició la UGT.

La huida en febrero de 1939 de la familia Pijoan en pleno hizo que tres de las hijas se convirtiesen definitivamente en exiliadas. Palmira en Francia, Aurèlia y Avelina en México, después de una dura antesala en la República Dominicana y Cuba; sólo los padres y Elena, la pequeña, regresaron. A continuación, el paso por la prisión

¹Este artículo incorpora información incluida en un trabajo más amplio publicado bajo el título *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana a l'exili de Mèxic*, Lleida, Pagès editors, 2008.

formó parte de sus vidas. Sin embargo, todos continuaron siendo comunistas durante toda su vida.

En este sentido, a medida que se ampliaba el círculo familiar, también aumentó el compromiso y la actividad política. No en vano, Avelina contrajo matrimonio con Pere Ardiaca Martí, uno de los fundadores del partido en julio de 1936 y Aurèlia hizo lo propio con Luis Pérez García-Lago, secretario general del PSUC y la UGT en la Lleida revolucionaria y en el posterior exilio máximo responsable del partido en México. Por su parte, Elena se casó con el militar del ejército republicano Ángel Larrauri de Pablo, el cual, a su vez, fue una de las piezas clave de la clandestinidad comunista en Lleida durante las primeras décadas del franquismo.

La militancia fue, para la familia Pijoan, el eje que determinó convergencias y lejanías, nexos y rupturas a lo largo de toda su trayectoria vital.

LIBERTAD PROVISIONAL

Las circunstancias de la guerra provocaron que aquel ideal de mujer activa y trabajadora que tanto se había empezado a defender desde la proclamación de la II República fuese, por vez primera, una posibilidad real y, sobre todo, una necesidad. Y las hermanas Pijoan pertenecían a un segmento generacional de mujeres que lo convirtieron en una condición práctica.

Así pues, mientras Aurèlia trabajaba como médico en el Servicio Bacteriológico del Centro Sanitario Intercomarcal y Avelina y Palmira ejercían de maestras (retomando la primera profesión de su padre), simultáneamente se desplazaban a los pueblos de la provincia para ofrecer conferencias y mítines sobre la necesidad de enviar ayuda al frente. Como máximas responsables del Secretariado Femenino del PSUC en Lleida y comarcas crearon, con Palmira al frente, la organización “la dona a la reraguarda” donde impartían clases de cultura general y de “educación política”. Iban a la radio, recogían y cosían ropa para los niños refugiados, organizaban el encuadramiento de las juventudes femeninas –a las que se afilió Elena-... y todo ello sin descuidar el ejercicio de su profesión². Pocos años después, los franquistas calificaban a Aurèlia de *gran propagandista de los idearios rojos, habiendo dado mítines en distintos pueblos de Cataluña*.³

²En el transcurso de 1937, UHP órgano de expresión del PSUC y la UGT en Lleida, informó de un gran número de conferencias pronunciadas desde la radio por Palmira, como por ejemplo las desarrolladas bajo el título “La dona a la reraguarda” o “La guerra y el movimiento femenino”, entre muchas otras.

³Expediente del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Archivo de la Audiencia Provincial (AAP). Forma parte de los expedientes que el TRP abrió, en octubre de 1939, a los concejales del periodo revolucionario. Si bien la desconocían en gran medida –en el expediente la rebautizaron con el nombre de Amalia a la vez que consta como soltera- ello no fue obstáculo para que le impusieran una multa de 5.000 pesetas, 8 años de inhabilitación y la expatriación.

Poco después Avelina se trasladaba a Barcelona en virtud de su matrimonio con Pere Ardiaca que, bien tempranamente, asumió importantes responsabilidades en el partido. Su trayectoria comunista hasta entonces había sido ciertamente intensa. Nacido en 1909 en Balaguer, en 1929 marchó a Francia con el objetivo de evitar el servicio militar, un viaje que aprovechó para ingresar en el Partido Comunista Francés. Regresó en 1931, se instaló en Barcelona y se incorporó al Bloc Obrer i Camperol. Poco después creó en su localidad natal una sección del Partido Comunista de Catalunya, uno de los cuatro partidos que en 1936 conformaron el PSUC. Inmediatamente fue nombrado miembro del comité ejecutivo y director de *Treball*, órgano de expresión del partido.⁴

En medio de aquel incesante bullicio, también Aurèlia conoció a quien sería su marido. Aquel verano de 1936 llegaba a Lleida Luis Pérez García-Lago. Nacido en Santander, tenía 31 años. Trabajador de Banca, había vivido temporadas en Londres y Madrid. En 1934 formaba parte de la Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de Banca de la UGT y era militante de las Juventudes Socialistas del PSOE. Sin embargo, fue expulsado por defender tesis más izquierdistas que las de la línea oficial.⁵ Esto pasó en abril de 1936 y según parece fue entonces cuando se trasladó de Madrid a Barcelona donde se incorporó inmediatamente al PSUC. Hombre experimentado en las labores de organización y dirección política, el partido lo envió a Lleida para poner en orden el caos en que se había convertido la vida política durante aquellos meses de verano. Una de las primeras cosas que hizo a su llegada fue poner en marcha, desde el 3 de agosto, la publicación del diario *UHP* como portavoz del PSUC y la UGT, donde las hermanas Pijoan fueron fieles colaboradoras de la publicación insertando artículos o proclamas sobre la apremiante participación femenina.⁶

Catorce meses después de haber estallado la guerra y la revolución, Aurèlia entraba en el Ayuntamiento como concejal por el PSUC, puesto que ocupó desde septiembre hasta el 28 de octubre de 1937, cuando se constituyó un nuevo equipo de gobierno. Esta brevedad no fue excepcional. Constantemente, en todas las fuerzas políticas con representación municipal, había un baile de nombres que entraban y salían del Comité Municipal. En aquellos momentos todo estaba investido de una cierta provisionalidad. Es un ejemplo de ello el hecho de que, en muy poco tiempo, se vivió el cambio de alcalde de manos de Félix Lorenzo Páramo a Lluís Capell Piñol y Manuel Magro Merodio, todos militantes de la CNT. No obstante, a pesar de su fugaz paso, Aurèlia se convirtió, seguramente sin ella saberlo, en la primera mujer en formar

⁴Véase más extensamente M.Pilar MOLINA, "Ardiaca Martí, Pere", *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.

⁵Véase más extensamente Pelai PAGÈS, "García Lago, Lluís P.", *Diccionari biogràfic del moviment obrer...op.cit.*

⁶Véase más extensamente Antonieta JARNE, *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana...op.cit.*

parte del Consistorio de Lleida. Aunque no hay ningún testimonio escrito de la labor que realizó como concejal, puesto que se desconoce el paradero de las actas municipales de esos meses, es probable que Aurèlia estuviese al frente del Departamento de Sanidad, no sólo debido a su profesión sino también porque de acuerdo con el reparto de funciones entre las fuerzas políticas, el área de Sanidad estaba en manos del PSUC.

Eran tiempos muy convulsos por lo que respecta a la gestión del municipio. La piedra angular de las luchas entre unos y otros, unos meses antes, había sido la municipalización de la vivienda, en torno a la cual se había vivido una fuerte crisis dentro del gobierno municipal, que sirvió para engrandecer la trinchera que separaba el PSUC por un lado y el POUM y la CNT por el otro. Y todo ello sin olvidar el ambiente político enrarecido como consecuencia de los denominados “hechos de mayo” de 1937.⁷

Su compromiso militante no sólo la llevó a ser concejal. Casi simultáneamente, Aurèlia fue nombrada secretaria general en Lleida de la Unió de Dones de Catalunya (UDC), la organización antifascista nacida en Barcelona en 1937,⁸ una de cuyas máximas dirigentes era su buena amiga Dolors Piera Llobera, originaria de la localidad leridana de Puigverd d’Agramunt, maestra, sindicalista y también comunista. El compromiso y la firmeza de ambas las condujo a ser pioneras en la presencia pública de la mujer. Aurèlia Pijoan en el Ayuntamiento de Lleida y Dolors Piera en ser la primera mujer que formó parte del Comité Ejecutivo del PSUC el mismo año de su fundación.

LIBERTAD ERRANTE

Mientras en Lleida se vivía un ambiente de euforia revolucionaria, donde el partido declaraba que tenía unos 1.700 militantes- Aurèlia y Luis contraían matrimonio civil. Era en febrero de 1938.

A pesar de la aparente buena salud de que gozaba el PSUC, nada impidió que los franquistas estuviesen cada vez más cerca. El 27 de marzo de 1938 ya habían llegado a Fraga y durante los días siguientes bombardearon repetidamente la ciudad y

⁷Las mutuas acusaciones entre PSUC y POUM tenían como base la concepción opuesta sobre la manera de gestionar la revolución. Los poumistas acusaban al PSUC de ser un partido de burgueses reformistas. Y ello acompañado del encarnizado trasfondo de lucha comunista internacional. La adhesión incondicional del PSUC al estalinismo de la III Internacional le llevó a acusar a los integrantes del POUM de traidores trotskistas, de espías e incluso de colaboracionistas de Franco. Sobre los acontecimientos en versión local, véase la obra de Joan SAGUÉS, *Una ciutat en guerra. Lleida en la guerra civil espanyola (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2003.

⁸Para la trayectoria de la UDC en el transcurso de la guerra, véase especialmente Mary NASH, *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

su entorno. El ejército republicano –comandado por Valentín González *El Campesino*– ofreció toda la resistencia de que fue capaz hasta que el domingo 3 de abril los rebeldes entraban en la ciudad que se convertiría a lo largo de nueve meses en línea de frente con el río Segre como frontera.

Según figura en el expediente abierto por el Tribunal de Responsabilidades Políticas en octubre de 1939, Aurèlia huyó del campo de batalla en que se convirtió la ciudad dos días antes de la ocupación franquista con el resto de su familia. Luis, sus padres, Palmira y Elena la acompañaban. Su huida tuvo una breve estancia en Tàrrega puesto que fue en esta localidad donde se instalaron provisionalmente las direcciones del PSUC y la UGT. Allí continuaron publicando UHP y, con el objetivo de ganar en eficacia, impulsaron el pluripartidista Frente Popular Antifascista y se reorganizaron territorialmente articulando un comité Segrià-Urgell del que Aurèlia asumió la Secretaría Femenina y Luis seguía en el cargo de secretario general. Su paso por Tàrrega fue, sin embargo, efímero, puesto que pocas semanas después Luis entró a formar parte de la dirección general del partido y se trasladaron a Barcelona.

El comercio que Francesc Pijoan tenía fue asaltado y saqueado, como la mayoría de establecimientos de la ciudad.⁹ Su estado debía ser altamente deplorable. No en balde la calle donde estaba situado se encontraba en el epicentro de la línea de fuego.

Paradójicamente, este paisaje de miedo y destrucción también dió cobijo al amor. Elena, de 17 años, y Ángel Larrauri de Pablo, comandante que había tenido una destacada actuación en la defensa de Bilbao y Mayor del Ejército republicano, se enamoraron.¹⁰ En la línea del frente se cruzaron sus vidas y el exilio fue el escenario de su boda, el 29 de noviembre de 1941 en la pequeña localidad de Labastide, Montauban. Aurèlia y Avelina no pudieron abrazarla para felicitarla. Ambas ya estaban en México.

Previamente, los bombardeos de Barcelona habían empujado a la familia Pijoan a huir en dirección a Francia igual que hicieron miles de refugiados durante los primeros días de febrero de 1939. A pie, por las montañas nevadas, padeciendo frío, hambre y mucho miedo. Los maridos de Aurèlia y Avelina no estaban con ellas. En Figueres tuvieron que separarse y ellas continuaron en un contingente integrado exclusivamente por mujeres. Durante un tiempo no supieron nada de ellos. Luis estuvo unos cuantos meses encerrado en el castillo de Cotlliure, la misma población en cuyo cementerio fue enterrado el poeta Antonio Machado. Estaba en una celda de castigo

⁹Así se mencionaba en un informe, fechado el 2 de agosto de 1938 y tramitado por la Delegación de Orden Público. Fondo documental del Gobierno Civil. Archivo Histórico Provincial (AHP).

¹⁰Nacido en Vitoria, había huido a San Sebastián al triunfar la sublevación en su ciudad y, poco después, a Bilbao. Allí ingresó en la Escuela Superior de Guerra donde obtuvo el grado de capitán y, posteriormente, el de comandante. Al ser evacuadas Santander y Asturias, se trasladó a Cataluña por Francia llegando a Lleida.

reservada a los *extremistas y peligrosos*. Un tiempo después lo trasladaron al campo de concentración de Vernet d'Arieja. No estaba solo. Le acompañaba su cuñado Pere que poco antes –con las discrepancias con el secretario general del Partido Comunista Italiano, Palmiro Togliatti, como telón de fondo- había sido apartado de la dirección del PSUC y su Comité Central. Poco después, consiguió escapar de Francia hasta llegar a Santo Domingo donde ya estaba instalada Avelina.

De La Jonquera la familia pasó a Le Boulou y de allí a Mont de Marsan donde unas cuadras lúgubres e infectas les sirvieron como refugio improvisado. Manyac-Laval y Limoges fueron los siguientes destinos hasta llegar a Villefranche de Rouerge donde intentaban subsistir con la escasa ayuda proporcionada por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles –SERE- constituido en marzo de 1939 en París por Juan Negrín. Posteriormente, excepto Avelina que ya se había embarcado hacia la República Dominicana, se trasladaron a Montauban. Palmira conocía muy directamente al sacerdote Josep Maria Llorens Ventura, que había huido de Lleida por su apoyo a la República. De hecho, Llorens era tío político de Palmira. Entonces se ocupaba de la diócesis de Labastide, donde casó a Elena y Ángel. Llorens, que había sido beneficiado y maestro de capilla de la Catedral de Lleida y que se autodefinía profundamente “unido a la Iglesia de Cristo”, había convertido su domicilio en punto de encuentro y centro de acogida para todos aquellos republicanos y catalanistas que se encontrasen en dificultades, desde el político Ventura Gassol o el músico Pau Casals, hasta la familia Pijoan.¹¹

En Montauban Elena trabajaba como cocinera y Aurèlia realizaba diversas labores, desde cuidar a una enferma de cáncer terminal hasta ir a la vendimia.¹² Cada día era una peripecia repleta de sobresaltos. Cada día era un ejercicio de voluntad. Cada día se convertía en una lección de razonamiento donde se repasaban vivencias y donde se reescribía el compromiso revolucionario.

Fue entonces cuando Aurèlia comenzó a establecer correspondencia con Luis. Fue entonces también que consiguió la orden de embarcar, pero el hecho de no poder marchar juntos la hizo quedarse y esperar. No obstante, como ya no tenía autorización para residir en Francia, tuvo que esconderse con el miedo de que, en caso de ser descubierta, fuese deportada a España con todo lo que ello podía significar. Finalmente tuvo que marchar sola, desde Burdeos, en el barco La Salle, organizado por el SERE. Partió el 1 de diciembre de 1939 y llegó a Santo Domingo –entonces Ciudad Trujillo- el día 19 con unos 700 pasajeros. No era una solución óptima pero era

¹¹La fidelidad que profesaba a la República y su posición contra la jerarquía eclesiástica quedaron diáfananamente reflejadas en el libro (publicado con el pseudónimo de Joan Comas) *L'Església contra la República espanyola*, Tolosa, Imprimerie Regionale, 1961.

¹²Muchos refugiados trabajaron en la recogida de uva formando compañías de trabajo, una actividad que familiarmente denominaban “vendimia del duro” puesto que cobraban 5 francos diarios además de la comida.

una oportunidad de salir de Francia. Los tiempos de la Francia de Vichy estaban cerca y era prudente alejarse.

LIBERTAD ARREBATADA

Ante el miedo que provocaba la amenaza nazi en la Francia ocupada, Francesc y su esposa Raimunda decidieron en 1942 regresar a Cataluña. Al pasar la frontera tuvieron noticia de que, mientras estaban exiliados, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le había abierto un expediente a Francesc. Ello le obligó a pasar un tiempo encerrado en la prisión de Figueres hasta pagar las 8.000 pesetas de multa que había dictado el Tribunal. La pena que se le impuso también incluía la inhabilitación durante 5 años para cargos políticos y sindicales y el destierro a más de 100 km de Cataluña durante 5 años.¹³ Fueron unas sanciones extremadamente duras, sobre todo teniendo en cuenta que no había ocupado ningún cargo público ni había desarrollado ninguna actividad destacada. Republicano, racionalista y librepensador, había ejercido de maestro hasta 1911 en su localidad natal, Castellserà.¹⁴ A partir de entonces, se trasladó a Lleida y se dedicó a las actividades comerciales. Inauguró una mercería en la calle Mayor, la más céntrica de la ciudad, y como uno más del considerable número de comerciantes que desarrollaban la economía leridana de aquellos años, se integró en el Gremio Comercial, muy posiblemente la asociación más representativa y dinámica de los comerciantes de Lleida en las primeras décadas del siglo XX, si bien, años después, para los franquistas tan sólo fuese despectivamente *un comerciante dedicado a la venta de quincalla*.

Sin embargo, en este caso, como en tantos otros, el componente ejemplarizante era básico en la socialización del castigo. No cabe duda de que tuvo mucho que ver la trayectoria de sus hijas, en especial de Aurèlia, antes de 1938. No en balde, a lo largo del expediente se hacen constantes referencias a la militancia de la hija mayor, (...) *destacado elemento comunista y de actuación activa y constante*. La vida de Francesc Pijoan fue como la de tantos otros. Su republicanismo le empujó al exilio, padeció la cárcel y tuvo que aprender a vivir lejos de tres de sus cuatro hijas. Su vida, también como la de tantos otros, es un espejo que, sin embargo, la memoria oficial posterior se encargó de oscurecer.

Francesc y Raimunda no hicieron solos el viaje de vuelta. Los acompañaban Elena y Ángel. El hecho de ser tan joven, a pesar de haber militado en la rama juvenil del PSUC, le hizo pensar que quizás podría escaparse de la represión franquista.

¹³Su expediente se sobreesió, como tantos otros, en 1945.

¹⁴Alejado de los métodos tradicionales de enseñanza, era partidario del desarrollo de una pedagogía activa que fomentara la libertad y el espíritu crítico. Se sentía cercano a la Escuela Moderna, institución pedagógica creada en 1901 en Barcelona por Francesc Ferrer i Guàrdia, defensora de la coeducación y de inspiración laica y progresista. Véase más extensamente Antonieta JARNE, *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana...op.cit.*

Existía, además, una motivación oculta en este regreso. La dirección del PSUC, instalada en Francia, enviaba a Ángel Larrauri para reorientar la organización en Lleida. En esos primeros momentos de la postguerra, la desarticulación del partido en estas comarcas era tan grande que ni el mismo PSUC sabía cuantos militantes podía haber.¹⁵

Sin embargo, igual como había pasado anteriormente con Aurèlia y Luis, con Avelina y Pere, igual como estaba pasando con Francesc y Raimunda, Elena y Ángel no pudieron estar juntos mucho tiempo. Él, una vez cruzaron la frontera, fue detenido *por un delito de Adhesión a la Rebelión Militar* e inició un peregrinaje por diferentes prisiones: la de Figueres, la de Burgos, la de Ocaña y, finalmente, la de Lleida. Fue condenado a 20 años y 1 día de prisión.¹⁶ No obstante, en 1946 conseguía salir de la cárcel de Lleida gracias a las gestiones de su hermano Fernando. Los lazos fraternales no entendieron de diferencias ideológicas. Fernando Larrauri, que había sido campeón de ajedrez de Álava antes de la guerra, pudo ayudarle puesto que se había quedado en el bando golpista e hizo valer sus amistades para conseguir el indulto de su hermano.

El padre y el marido de Elena estaban en prisión. Ellos también eran el marido y el yerno de Raimunda. Además, con este regreso a Lleida aumentó la disgregación familiar puesto que Palmira decidió quedarse a vivir definitivamente en Montauban con su hijo Alexandre donde continuó relacionándose con círculos republicanos y catalanistas. La gran amistad que mantenía con el sacerdote Llorens la llevó a fundar la asociación "Amics de mossèn Llorens" dedicada a la edición y difusión de sus libros.

Mientras Francesc y Ángel permanecían encarcelados, Raimunda y Elena intentaban reorganizar su vida en la Lleida de postguerra. Nada fácil. Atrás quedaban los sueños de Elena de ser farmacéutica. Había sido una estudiante de bachillerato brillante. Pero la guerra impidió que pudiera seguir estudiando. El exilio, la penuria de la postguerra, la cárcel... la empujaron a tenerse que preocupar por la supervivencia más inmediata. Raimunda y Elena habían regresado como vencidas. Y eran pobres. Éstas fueron dos características que, conectadas, afectaron a una cantidad muy importante de personas.¹⁷ Además, como si fuese un sarcasmo, el edificio donde antes se había ubicado su domicilio había sido ocupado por los franquistas y era utilizado como comisaría.¹⁸

¹⁵Sobre la resistencia en la inmediata postguerra, véase más ampliamente Antonieta JARNE, *L'oposició al franquisme a Lleida*, Lleida, Pagès editors, 1998.

¹⁶Documentación particular de Santiago Larrauri Pijoan.

¹⁷Más ampliamente Antonieta JARNE, "Vencidos y pobres en la Cataluña rural: la subsistencia intervenida en la posguerra franquista", *Historia del Presente*, nº 5, 2005, Segovia.

¹⁸Es muy posible de que se tratase de un edificio que durante los meses de 1938 había albergado las diversas dependencias del Movimiento.

Simultáneamente, Aurèlia y Avelina –y poco después también sus maridos- se encontraban completamente desamparadas en la República Dominicana. Muchos de los españoles que vivían allí habían hecho suya la causa de la Falange y se habían atrincherado a favor del bando franquista.¹⁹ Una acogida tan inhóspita debía calar hondo en su moral, ya bastante debilitada. En cambio, los que se fueron a México, Chile, Venezuela o Argentina contaron, desde el primer momento, con el apoyo de los emigrantes económicos.

Por si fuera poco, los que llegaron a la República Dominicana toparon con un país que desde 1930 se había convertido en la finca particular de Rafael Leónidas Trujillo y en una tiranía que nada tenía que envidiar a la dictadura de la que habían escapado. Además, los comunistas, tanto del PCE como del PSUC, eran minoría dentro del conjunto de exiliados en la República Dominicana, circunstancia que los hacía sentir todavía más desprotegidos.

Los refugiados fueron distribuidos en colonias agrícolas como la de Medina, los Llanos, Villa Trujillo y... el Seybo, establecida por el gobierno en medio de la selva dominicana donde Aurèlia y Avelina malvivían desnutridas y angustiadas en una barraca de madera a la vez que eran utilizadas como mano de obra en el cultivo y la recolección del azúcar. Siempre que podían impartían clases a los niños exiliados. Las condiciones para los 3.000 refugiados en la República Dominicana fueron muy desfavorables, agravadas por el adverso clima tropical. Además, con la miseria que les proporcionaba el SERE, los refugiados sentían que no eran una prioridad para el Gobierno de la República en el exilio. Un informe, fechado en febrero de 1940, y redactado por el compañero de partido Torrents, reconocía sin tapujos que los que trabajaban en las tareas agrícolas no resistirían mucho tiempo en aquellas condiciones:²⁰

“(…) abans d’acabar-se el proper estiu la meitat dels components de la colònia (*se refiere a la de Villa Trujillo*) quedaran fora de combat per esgotament i per malalties.”

Tan pronto como les fue posible localizaron en México a un tío de Luis, José García Cos, antiguo residente *gachupín* que los reclamó, lo que les permitió salir de la República Dominicana. Su caso fue parecido al de muchas otras personas. Estos emigrantes anteriores ejercieron de intermediarios entre la miseria y el *eldorado* que representó México. Y fueron sobre todo un paraguas, un soporte que les ofreció una inestimable ayuda.

¹⁹Daniel DÍAZ ESCULIES, *L'exili català de 1939 a la República Dominicana*, Barcelona, La Magrana, 1995.

²⁰Informe titulado “Situació dels refugiats a la República Dominicana”. Documentación sobre la emigración política (México). Archivo Histórico del PCE (AHPCE).

Antes de establecerse en México, Avelina, Pere, Aurèlia y Luis tuvieron que estar un mes en Cuba. Una estancia corta pero suficiente para que en La Habana naciera el primer hijo de Avelina y Pere. Le llamaron Luis, una muestra inequívoca del afecto y la cohesión que existía entre las hermanas y sus maridos. Finalmente, el 21 de febrero de 1941 llegaron a Puerto de Veracruz donde ya les esperaba el tío de Luis. Seguramente la incertidumbre debía ser muy grande, pero no tanto como la felicidad que tenían por dejar atrás aquellos meses de adversidades. Tanto Luis como Aurèlia se integraron rápidamente en aquel territorio que los había acogido. Un proceso que vivieron con normalidad. No en balde en 1945 ya obtuvieron la nacionalidad mexicana. A pesar de las buenas expectativas, atrás quedaron los sueños de Aurèlia de seguir con su profesión de médico y de doctorarse. La Ciudad Universitaria de Madrid había sido testigo, en verano de 1936, de cómo su tesis doctoral –*Inmunidad del paludismo*– quedaba sepultada bajo los escombros. Detestaba la sangre, respondía escuetamente cuando se le preguntaba por qué en México había abandonado el ejercicio de su profesión. Sus energías, a partir de entonces, se centraron en la crianza de sus tres hijos, la economía doméstica y la actividad solidaria en diversos organismos canalizados desde el universo comunista.²¹

México también fue escenario del aumento de la disgregación familiar, puesto que a partir de 1946 Avelina y Pere se establecieron en Francia. Era aconsejable dadas las responsabilidades asumidas por él al servicio del partido. Poco después, Pere era nombrado secretario general del PSUC del Haute Garonne.

LIBERTAD AUSENTE

El exilio de unos, la severidad carcelaria que padecían otros y la miseria cotidiana que vivían no fue óbice para que Elena se adentrara en la frágil clandestinidad. A pesar de que en la década de los años cuarenta, en la cárcel de Lleida había unos 150 militantes del PSUC encerrados en unas condiciones físicas y anímicas deplorables,²² sus ansias de resistir no se habían desvanecido. Había iniciado su andadura como militante comunista en 1936, con tan sólo 16 años. Entonces se dedicaba, entusiásticamente, a recoger y coser ropa para enviarla al frente, leer textos de formación política y asistir a las correspondientes reuniones de la sección juvenil. La nueva situación nada tenía que ver con la de años anteriores. Todo lo que podía realizarse era muy rudimentario. Los más experimentados –caso de sus familiares más cercanos– estaban en el exilio o en prisión. Los únicos grupúsculos

²¹Más específicamente en Antonieta JARNE, “Identidad, compromiso y militancia del exilio femenino en México: Aurèlia Pijoan Querol”, *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy. IX Congreso de Historia Contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea-Universidad de Murcia, 2008.

²²Antonieta JARNE, *L'oposició...op.cit.* También Mercè BARALLAT, *La repressió a la postguerra civil a Lleida (1938-1945)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.

comprometidos eran personas jóvenes como ella. El PSUC en la Lleida del primer franquismo era la Joventut Socialista Unificada. Y ella fue un claro exponente de ello. Elena se integró en una célula formada por Santiago Broto Villegas,²³ un exmilitar y ella misma. Sin rituales iniciáticos. No había lugar para ningún tipo de ceremonia, por pequeña que fuese. La acción o lucha política se reducía a las relaciones personales. El hermetismo y el aislamiento eran claves para la supervivencia. Básicamente se dedicaban a mantener contactos con la dirección de Barcelona a través de Broto –el cual también realizaba acciones de enlace con el maquis- y a hacer, en la medida que les era posible, acciones de resistencia como cotizar al Socorro Rojo Internacional (SRI). Con el partido completamente deshecho, el SRI se convirtió en el vehículo que posibilitó canalizar las energías de resistencia de los comunistas. De hecho, en 1940 habían detenido a una treintena de personas en la ciudad acusadas de mantener y cotizar al SRI, la mayoría de las cuales habían militado en años anteriores en el partido.²⁴ Las circunstancias no permitían otra cosa.

Cuando Elena reinició los contactos con estos compañeros, el grupúsculo comunista más activo que había en Lleida estaba dirigido por Josep Figueras Beltrán que, en prisión hasta 1941, intentaba reorganizar las Joventuts Socialistes Unificades a la ciudad. Su situación era, sin embargo, muy delicada, puesto que la vigilancia policial que recaía sobre él era muy fuerte. En alguna ocasión, incluso, tuvo que huir de la ciudad para protegerse y, de hecho, cuando volvió a ser detenido y encarcelado en mayo de 1945 llevaba unos 20 meses viviendo escondido en el domicilio de una persona amiga.²⁵

El 1944 el partido tenía contabilizados unos 130 militantes entre las poblaciones de Lleida, Balaguer, Artesa de Segre, Juneda y Tàrrrega. Además, todo apunta a que en una docena más de localidades había células que funcionaban más o menos regularmente.²⁶ No obstante, todo era muy efímero y las detenciones destruían la labor cuya realización había costado un sinfín de energías y no pocos peligros.

²³Paralelamente, su hermano era una pieza clave en el anarquismo de las comarcas de Lleida. César Broto Villegas, que en 1933 era el secretario provincial de la FAI y de la CNT en 1936, era en aquellos primeros años del franquismo el máximo responsable de su organización en el territorio, de la que llegó a ocupar cargos de máxima responsabilidad a nivel estatal. Su trayectoria puede seguirse en el libro memorialista *La Lleida anarquista. Memòries d'un militant de la CNT durant la República, la guerra civil i el franquisme*, Lleida, Pagès editors, 2006.

²⁴Antonieta JARNE, *L'oposició...op.cit.*

²⁵Así se recoge en un informe fechado el 9 de junio de 1945. Sumario 124, rollo 230. AAP. Más detalladamente, Antonieta JARNE, *L'oposició...op.cit.*

²⁶Fondo documental del PSUC. Archivo Nacional de Catalunya (ANC).

En medio de esta constante presión, y de detenciones que también afectaban a otras organizaciones políticas y sindicales clandestinas,²⁷ unos meses después le tocó el turno a Elena. La detención del exmilitar compañero suyo de célula abrió resquicios y conllevó la detención de unas 50 personas más. Las durísimas condiciones en que debían producirse los interrogatorios tenían muy a menudo estas consecuencias y provocaban detenciones en cadena. Y ello se producía en unos momentos en que el PSUC había conseguido crear una red bastante articulada a través de células organizadas en las poblaciones de Balaguer, Tremp, Mollerussa, Tàrrega, Cervera, Bellvís y Torregrossa, además del grupo que funcionaba en Lleida.²⁸

Era el año 1946, y mientras Elena ingresaba en la cárcel de Lleida desde abril hasta octubre,²⁹ Ángel salía gracias a los contactos de su hermano Fernando. El franquismo los había separado unos años atrás cuando habían atravesado la frontera y el franquismo impedía que volviesen a reencontrarse enseguida. En aquellos momentos había unas 160 mujeres comunistas encarceladas en la prisión de Lleida.³⁰ Si bien resulta difícil establecer con exactitud el alcance de los posibles contactos que podían mantenerse entre el exterior y el interior, no es descabellado afirmar que con mayor o menor precariedad se producían. La existencia de contactos bastante directos queda afirmada a través de una pequeña nota insertada en unos informes internos del partido:³¹

“A la prison de Lérida (Cataluna) les femmes emprisonnées organisèrent un arrêt total pour protester contre la nourriture infecte qu'on leur donnait. L'action énérgique des détenues prouva que l'administrateur de la prison, le phalangiste _____, volait les produits destinés aux détenues.”

A pesar de esta muestra, es más que probable que la actividad del partido en el territorio fuese llevada a cabo en un profundo aislamiento. Un nítido ejemplo de ello lo constituyen las diferentes posturas adoptadas sobre Joan Comorera, entonces secretario general del PSUC. Las tesis defendidas por unos desde México y Francia – furibundamente anticomoreristas- nada tenían que ver con las de unos militantes que

²⁷En el año 1945 hubo numerosas caídas de grupos articulados alrededor de las diversas tendencias del POUM, de la CNT y de la UGT. Más extensamente en Antonieta JARNE, *L'oposició...op.cit.*

²⁸Fondo documental del PSUC. ANC.

²⁹El juicio en el que quedó absuelta no tuvo lugar hasta bien entrado el año 1956. Era una práctica habitual tener a la gente pendiente de juicio durante años ya que ello condicionaba en gran manera sus actividades. Era una modalidad más del amplio universo represivo.

³⁰En un informe de 1946 se cita la cantidad de presas políticas en diferentes prisiones del Estado. Sobresale la cárcel de Las Ventas, en Madrid, con más de 2.000 mujeres, la de Málaga con unas 1.000 y la de Palma de Mallorca con 8.000 entre mujeres y niños. Documentación de la organización UME. AHPCE.

³¹Documentación de la organización UME. AHPCE.

vivían su identidad comunista desde la lejanía de una pequeña ciudad de provincias de la España franquista.

La oposición de Comorera a la táctica de alianzas interclasistas del PCE, a los anhelos de éste de incorporar al PSUC y al proceso de españolización del partido de los comunistas catalanes encabezado por militantes como Pere Ardiaca, condujeron finalmente a que, de acuerdo con la resolución del Comité Central del PSUC de diciembre de 1949, Comorera fuese apartado de la Secretaría General a la vez que se explicitaba la demanda de expulsión del partido.

Durante los meses anteriores, se había producido una ola de manifestaciones de rechazo a los postulados de Comorera –basados en la indivisibilidad de la liberación nacional y de clase y en el mantenimiento de la independencia respecto del PCE- por parte de la mayoría de las organizaciones del PSUC: la de Cuba, la de Chile... y la de México, dirigida por Luis el cual, además de ejercer de profesor mercantil en empresas creadas por españoles, se dedicó intensamente a la actividad del partido. Así lo atestigua la ingente cantidad de artículos que publicó en la prensa del partido a lo largo de los años. A pesar de la opacidad en la información generada, todo indica que Luis, con una gran capacidad de influencia sobre la militancia, tuvo un papel decisivo en los acuerdos virulentamente anticomoreristas de la organización en México. Partidario sin reservas de la integración orgánica en el PCE, Luis no dudaba en acusar de “titista” a Comorera³² cuando, en realidad, el secretario general del PSUC era uno de los más fervientes estalinistas. La única posible coincidencia con el líder yugoslavo radicaba en la crítica a los partidos comunistas occidentales por su escaso interés en la defensa de las libertades nacionales.

Fue un periodo marcado por unas relaciones muy complicadas y que se enturbiaban cada vez más.³³ No obstante, mientras las delegaciones del partido en el exilio eran unánimemente contrarias a las tesis de Comorera, los militantes de Lleida –reflejo de su aislamiento respecto del exterior- se manifestaban abiertamente adheridos a él. Prueba de ello es la carta –fecha el 7 de enero de 1947- de la delegación del PSUC de Lleida donde se da el apoyo explícito a Comorera a la vez que se considera que éste es el único camino para derrotar al Kaudillo (sic) y la Falange.³⁴

³²Fondo documental del PSUC. ANC.

³³De hecho, a partir de su expulsión, Comorera vivió una doble clandestinidad: escondiéndose de la policía y de los anticomoreristas del partido, que no cesaron en su campaña de calumnias. Detenido en Barcelona en 1957, fue condenado a 30 años de cárcel. En el penal de Burgos le acompañó la ayuda y solidaridad de los militantes del PSUC. Al año siguiente murió en la prisión.

³⁴La carta estaba firmada por los representantes del PSUC, las JSUC y la UGT. La única firma legible es la de quien consta, con nombre propio o sobrenombre, como secretario general del PSUC en Lleida: Fernando Rehoyo. Fondo documental del PSUC. ANC. Más extensamente Antonieta JARNE, *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana...op.cit.*

Las geografías familiares de los Pijoan son un espejo donde se refleja la profunda división de los comunistas catalanes en torno al caso Comorera. Mientras los unos, desde México y Francia, lideraban la campaña contra el secretario general, los otros, desde Lleida, mantenían una postura de apoyo y afirmación. Sin duda alguna, Elena y Ángel estaban al corriente de la posición de sus compañeros de Lleida, puesto que la propia organización reconocía en algunos de sus documentos que Ángel Larrauri era el máximo responsable del partido en las comarcas de Lleida. Algo que podía realizar, con más o menos facilidad, gracias a su profesión de agente comercial, una actividad con gran movilidad de la que él sacó provecho a la hora de mantener abierta la actividad del partido y establecer con ciertas garantías de seguridad algunos contactos imprescindibles. Y a juzgar por lo reflejado en la documentación interna del partido, Larrauri había conseguido tejer una red nada despreciable de grupos articulados en torno al PSUC. En la década de los años cincuenta había unos ocho núcleos organizados en el sector bancario, uno en el de la construcción, una célula en el sector del metal y unos contactos regulares con las células comunistas que funcionaban en las localidades pirenaicas de Vielha y Pont de Suert así como en las minas de carbón de la Granja d'Escarp, donde había uno de los grupos más activos.³⁵

LIBERTAD NOSTÁLGICA

Mientras Elena y Ángel se sumergían en arriesgadas clandestinidades, Aurèlia ayudaba a las personas encarceladas a través de la Unión de Mujeres Españolas que, dedicada a ayudar especialmente a las personas encarceladas en la España franquista, fue muy posiblemente la organización de más larga duración de todas las que funcionaron en el exilio y de la que llegó a ser la secretaria general.³⁶ Elena desde el interior y Aurèlia desde el exilio eran las dos caras de una misma moneda.

Si bien esta ayuda era gestionada y canalizada mayormente desde el PCE, las comunistas catalanas también desarrollaban sus actividades solidarias a través de las campañas organizadas por el Patronat d'Ajut als Patriotes Catalans (PAPC), una de

³⁵En 1955, los mineros –como un tiempo después también hicieron sus compañeros de Asturias– protagonizaron uno de los escasísimos casos de conflictividad laboral que se produjeron. La protesta consistió en retardar el ritmo de producción de las minas con el objetivo de conseguir un aumento salarial. Obviamente, ni la revista de la Organización Sindical –Tareani la prensa se hicieron eco de la protesta. Sólo una breve referencia en unas notas internas del partido ha hecho posible que esta manifestación de lucha obrera salga a la superficie tantos años después. Fondo documental del PSUC. ANC.

³⁶Sobre la trayectoria de la UME véase especialmente Pilar DOMÍNGUEZ, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994. También Antonieta JARNE, *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana...op.cit.*

las plataformas auspiciadas por el PSUC en el exilio.³⁷ Presidido por Estrella Cortichs, con Bonaventura Pujol como secretario general y Just Tur en calidad de secretario de Relaciones y Propaganda, el PAPC organizó en 1944 la primera campaña de solidaridad en la que se recaudó unos 20.000 pesos. La segunda, con unas 150 personas al frente, tuvo lugar dos años después y, en esta ocasión, Aurèlia fue la militante que más recursos consiguió reunir. El órgano de expresión comunista *Catalunya* se hacía eco de ello:³⁸

“Èxit grandios en la Campanya del Patronat. Les dues grans guanyadores de la campanya econòmica del Patronat, companyes Aurèlia Pijoan –del grup “Catalunya”- primer lloc, i Irene Piquer –del grup “Mèxic”- segon.”

Simultáneamente, Francia era otro de los escenarios donde la familia Pijoan vivía la nostalgia. Era el caso de Palmira, Pere y Avelina. En 1956, Avelina decidió abandonar temporalmente su exilio en París y venir de vacaciones a Cataluña con el objeto de visitar a la familia. Fue el primer viaje a sus orígenes y también el último. Una fatalidad en forma de accidente de tráfico impidió que regresara a París. Murió en la localidad de Cervera en verano de 1956.

Con su muerte, Pere –que en octubre del mismo año fue nombrado miembro del comité ejecutivo del PSUC- decidió que sus dos hijos –Luis y Maria Rosa- fuesen a vivir a Lleida con Elena y Ángel, ya que podían ofrecer un entorno más cálido con la compañía y el afecto de sus tres hijos, Josefa, Santiago y Elena. Vivieron en Lleida hasta 1962 cuando, a raíz de la detención de su padre el mismo año, decidieron entre todos que era más prudente que los niños se trasladasen a Moscú con el propósito no sólo de que pudiesen estudiar sino también para que vivieran con un poco más de tranquilidad y sosiego. Por aquel entonces, Pere ya era miembro del Comité Central del PCE y a raíz de la detención fue condenado a 23 años de cárcel, lo que le obligó a pasar por las prisiones de Barcelona, Madrid, Jaén, Segovia, Palencia y Burgos.

El éxodo familiar continuaba por culpa de las circunstancias políticas. Y esta dispersión fue, como las otras, definitiva. El hijo de Pere, Luis, que había nacido en La Habana, que había crecido entre México, París y Lleida, se estableció definitivamente en Moscú. Maria Rosa, nacida en París, creció entre Lleida y Moscú. Al cabo de los años, regresó a la capital francesa. Las solidaridades, los éxodos y las rupturas se entremezclaban en un ovillo sin fin.

Con Pere encarcelado en Burgos, la familia Larrauri-Pijoan sintió cómo se acrecentaba la presión –siempre presente- ejercida por el control y la vigilancia

³⁷Como tantas otras realidades, la trayectoria del PAPC ha quedado fuera del imaginario colectivo construido alrededor del exilio. Apenas queda algún documento, depositado en el Pabellón de la República (Universidad de Barcelona).

³⁸*Catalunya*, nº 100, mayo de 1946. Archivo particular de Javier Pérez Pijoan.

policial.³⁹ A partir de entonces, Ángel decidió dar por terminada su etapa de militancia activa y dejar de hacer de enlace entre la dirección del partido y los militantes de las comarcas de Lleida. Con él, se cerraba una etapa en la historia del partido. Habían sido unos años tan oscuros, con unas acciones tan impenetrables, que su trayectoria fue una historia ignorada incluso por algunos de los comunistas más destacados de los años posteriores.

El aniquilamiento del recuerdo de esta generación no sólo afectó al espacio público e institucional gestionado por el franquismo y la posterior transición política. También afectó al interior del mismo partido. En este sentido, el desconocimiento y la ignorancia de la trayectoria resistencialista de los primeros años del franquismo era tan grande que alguno de los nuevos militantes de la década de los años sesenta, con el paso de los años, se ha autoproclamado estandarte de la clandestinidad comunista y su posterior memoria, omitiendo toda aquella generación de militantes que, como Elena o Ángel, habían tenido su espacio y su vida propia en la Lleida subterránea.⁴⁰

LIBERTAD RECUPERADA?

Después de 38 años de su huida y de que el franquismo tildara a Aurèlia de *persona fanatizada por el marxismo*, el gobierno presidido por Adolfo Suárez legalizó a los comunistas. La nueva situación hizo posible que Pere iniciase una experiencia como candidato en las elecciones legislativas de 1977 y 1979 encabezando la lista del PSUC por la circunscripción de Lleida. En ninguna de las dos convocatorias consiguió el acta de diputado. A pesar de que el PSUC había sido, incuestionablemente, el partido que había aglutinado un mayor número de personas y esfuerzos contra la dictadura, los electores prefirieron otras opciones. En Lleida la fuerza más votada fue el PSC (Reagrupament) de Josep Pallach que obtuvo dos de los cuatro escaños que le correspondían –Joaquim Arana y Josep Pau.⁴¹ Los escenarios creados desde la lucha antifranquista diferían substancialmente de los de la transición política. El tiempo presente siempre es una encrucijada donde convergen las experiencias y las expectativas. El pasado del electorado –definido por una dictadura- y su horizonte no confluían en el PSUC, lo que provocó un cierto desencanto y confusión entre la militancia.

Pere volvió a encabezar las listas del PSUC por la circunscripción de Lleida en 1980 en las primeras elecciones autonómicas derivadas de la aprobación del Estatuto

³⁹ Siempre que Franco o algún alto cargo del gobierno venía a Lleida, Ángel era detenido preventivamente permaneciendo encerrado en las dependencias del Gobierno Civil durante los días que duraba la visita.

⁴⁰ Algunos libros memorialistas así lo reflejan. Véase Ventura MARGÓ, *La lluita per la democràcia (1960-1975)*. Records de Ventura Margó, Ayuntamiento de Lleida, 1992.

⁴¹ Los dos restantes fueron para Felip Lorda (en una lista conjunta del PSC –Congrés- y el PSOE) y Manuel de Sárraga, de la UCD.

de Autonomía en 1979, y entonces sí que obtuvo el acta de diputado, en este caso al Parlament de Catalunya.

No obstante, eran momentos muy complicados. En el partido se vivía una lucha descarnada entre eurocomunistas y prosoviéticos. Las diferencias larvadas durante años, salieron a la superficie de manera muy virulenta. La primera fase se saldó con la derrota de los eurocomunistas, por lo que Pere fue elegido, en enero de 1981, presidente del partido. Sin embargo, la crisis se cerró en falso. Sólo estuvo unos meses en el cargo puesto que en julio, al triunfar la otra facción, fue destituido. En diciembre del mismo año era expulsado. El hecho de que el partido echara a uno de sus históricos fundadores ofrece una idea bastante aproximada de la naturaleza de las luchas internas.

Fruto de su expulsión, en abril de 1982 Pere creó el Partit dels Comunistes de Catalunya cuya Presidencia asumió él mismo. En esta resituación de los comunistas prosoviéticos, también participó en enero de 1984 en Madrid en la constitución del Partido Comunista de los Pueblos de España de cuyo Comité Central fue miembro.

La geografía familiar de los Pijoan seguía siendo dispersa y complicada. Mientras Pere vivía este itinerario militante tan convulso, su cuñado Luis –en agradecimiento del partido a su actividad de cohesión y entrega entre la militancia de México- era nombrado en 1983 miembro de honor del Comité Central del PSUC.

Por aquel entonces, la familia comenzó a disminuir significativamente. Poco después de su nombramiento, Luis moría en México después de haber vivido allí durante más de 40 años. Dos años después, en diciembre de 1985, Pere sufría una hemorragia cerebral. Sus últimos años habían estado cargados de escollos y vicisitudes. Decidió trasladarse a Moscú, donde vivía su hijo Luis, para poder recuperarse mejor. Al año siguiente, moría en la capital soviética de un ataque al corazón, en el mismo escenario en el que poco después se produjo el hundimiento del que había sido su principal referente durante años.

Respecto a Luis y Aurèlia, ni tan siquiera se plantearon regresar. Habían visitado sus orígenes por primera vez en la década de los años sesenta y habían tenido la oportunidad de experimentar más intensamente que nunca qué significaba sentirse transterrados. Es bien cierto que desde su exilio siempre tuvieron muy presente la República, la guerra y sus consecuencias. Su militancia y sus actividades solidarias son una buena muestra de ello. Sin embargo, su fácil integración en la vida mexicana hizo que progresivamente dejasen de sentirse refugiados y, a la vez, se sintiesen un poco mexicanos. Sus afectos continuaban estando repartidos pero sus orígenes era cada vez más extraños para ellos. Sin olvidar el hecho de que en México habían agrandado las dimensiones familiares y que a través de sus hijos se habían incorporado al núcleo familiar nueras, consuegros y, sobre todo, nietos. Los últimos años de Aurèlia transcurrieron plácidamente hasta 1998 cuando falleció en México D.F. Quien tampoco se reinstaló en sus orígenes fue Palmira que, tras un breve viaje a Cataluña a finales de los años setenta, siguió en Montauban donde murió en 1995. Francesc y Raimunda ni tan siquiera tuvieron la oportunidad de experimentar estos cambios puesto que habían fallecido unos años atrás. La recuperación de las

libertades fue una circunstancia ajena a ellos. Para el resto de los miembros de la familia fue algo que vivieron muy tangencialmente.

Su invisibilidad es patente no sólo en el imaginario colectivo construido en torno al exilio, que no ha tenido en cuenta miles de personas que continuaron en el anonimato, sino también en su lugar de origen. La naturaleza de la transición política erigida a partir de 1977 en el Estado español hizo el resto.



DOSSIER

1807-1814: GUERRA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EN LAS COLONIAS AMERICANAS

DOSSIER

1807-1814: GUERRA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EN LAS COLONIAS AMERICANAS

Antonio Moliner de Prada

PRESENTACIÓN *

Con frecuencia los historiadores al reconstruir las historias nacionales analizan los procesos bélicos desde unos parámetros muy reducidos que impiden entenderlos e interpretarlos correctamente. Este defecto de enfoque se ha practicado reiteradamente en España durante largo tiempo al analizar la llamada “Guerra de la Independencia” de 1808-1814, viéndola solamente como un conflicto interno donde se encontrarían todas las claves explicativas de ella.

Algo se ha avanzado en este punto durante los últimos años, pues la historiografía hispana ha empezado a estudiar esta temática desde perspectivas globales y más amplias. Orientación que deberíamos seguir también los historiadores de ámbitos autonómicos o de las llamadas “nacionalidades históricas” al plantear los aspectos particulares o diferenciales.

De ahí que este dossier monográfico intente, como indica su título, establecer un marco cronológico más amplio que el tradicional en el tratamiento de la Guerra de la Independencia, desde 1807 a 1814, y también geográfico, pensando en Portugal y en las colonias americanas. No hay que olvidar que la primera invasión de Portugal por parte de las tropas napoleónicas de Junot se produjo en noviembre de 1807 y contó con la participación de tres divisiones españolas comandadas por los generales Taranco, Solano y Caraffa. De manera que los españoles también fueron por unos meses “invasores” y ocupantes del país vecino.

¿Tiene algún sentido para los historiadores la celebración del Bicentenario de la Guerra Peninsular? Ciertamente las obras dedicadas a analizar el desarrollo de esta contienda son numerosas, casi tantas como las que se han dedicado al estudio de la Guerra Civil de 1936-39, pero todavía hoy podemos rastrear en los archivos nacionales y extranjeros algunas fuentes inéditas o insuficientemente estudiadas, amén de las memorias y otros documentos de interés que permanecen todavía en el olvido en algunos archivos privados. Rescatarlos y hacerlos públicos es uno de los objetivos de este dossier.

Además, estamos todavía muy lejos de haber agotado los grandes temas de investigación tradicionales, entre ellos las parcelas militar y política o la biográfica, y menos aún las nuevas orientaciones historiográficas, el campo de la historia social y cultural, la memoria de la guerra, así como los aspectos económicos o demográficos, entre otros muchos más.

Ya pertenecen al pasado aquellos años oscuros en los que las orientaciones al uso atenazaron a la historiografía española encerrada en la recreación de los mitos de esta guerra, convertida en una exaltación patriótica colectiva que solo fomentaba la xenofobia, ocultaba el fenómeno de la revolución liberal así como el enfrentamiento interno entre españoles y desautorizaba de raíz a los afrancesados calificándolos como “traidores”.

Es momento de profundizar en cuestiones que son de vital importancia para el conocimiento de este período tan importante de la historia peninsular del siglo XIX que representa el inicio de la contemporaneidad frente al Antiguo Régimen. Debemos proseguir los estudios demográficos para poder valorar los efectos de la guerra en este punto de tanta trascendencia, así como cuantificar los costos de la guerra a partir de estudios regionales y estimar lo que ello supuso para la población mayoritariamente campesina. El papel de las élites en el conflicto y el de las mujeres son dos temas novedosos que se deben tratar con más detenimiento, lo mismo que el estudio de las fuentes iconográficas, la vida cotidiana o la cuestión de la información y de la propaganda.

La celebración del Bicentenario de la Guerra Peninsular es una buena ocasión para debatir de nuevo el tema estrella de la Revolución liberal en España y Portugal y sus efectos en el proceso de independencia de las colonias americanas. De ahí que para su análisis sea válido todavía hoy la óptica utilizada por el liberalismo español, “guerra y revolución”, como señaló en su magna obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (publicada entre 1835 y 1837) José María Queipo de Llano, conde de Toreno. Los problemas entonces planteados todavía permanecen vigentes en nuestros días, como el propio marco constitucional o la misma expresión política de la nación.

La Guerra Peninsular fue larga y compleja y el carácter popular de la rebelión obligó a nombrar nuevas autoridades en las diferentes regiones que se plasmaron en las Juntas provinciales. Constituida la Junta Central Suprema el 25 de septiembre de 1808 en Aranjuez, este nuevo organismo tuvo que afrontar el problema de su reconocimiento en Hispanoamérica. Lo mismo sucedió cuando se creó el Consejo de Regencia en 1810, que emprendió un penoso camino para ser reconocido como autoridad española por los Virreinos y Capitanías Generales. Si en 1809 los criollos intentaron formar Juntas de Gobierno autónomas siguiendo el modelo peninsular, en 1810 algunas ciudades como Buenos Aires, Santiago de Chile, Quito, Caracas y Bogotá recurrieron a los Cabildos que sentaron las bases del proceso revolucionario al prescindir de la intermediación de los funcionarios reales y de las instituciones. El resultado fue el fin del imperio continental americano y la aparición de once naciones independientes a la altura de 1825.

La celebración del Bicentenario sólo tendrá sentido si hacemos progresar el conocimiento histórico, más allá de las celebraciones que se hagan en los distintos países de forma oficial, en ocasiones del todo efímeras al tener claras intencionalidades políticas o simplemente electorales. Los historiadores no debemos permanecer impasibles ante estos eventos. Hemos de rescatar del olvido aquellas

fuentes y documentos que pueden esclarecer aspectos insuficientemente tratados y al mismo tiempo introducir nuevas cuestiones de estudio con métodos de análisis modernos y desde la perspectiva actual.

En definitiva, no podemos parcelar el estudio de esta contienda olvidándonos del marco general europeo y americano. La Guerra de Independencia forma parte de un conflicto más amplio que afectó casi durante un cuarto de siglo a extensas áreas de Europa y de las colonias de los Estados europeos. Un conflicto, al fin, que por su envergadura y sus efectos constituyó la primera Gran Guerra de la historia contemporánea. Por ello, de una vez por todas, hemos de normalizar la historia de España y Portugal en el ámbito europeo donde ambas se incluyen.

Este es el propósito y la propuesta de "Hispania Nova", contribuir a la investigación empírica de la guerra, la revolución y la independencia en la Península Ibérica y en las colonias americanas durante el periodo que se extiende entre 1807 y 1814.

Antonio MOLINER PRADA
Universitat Autònoma de Barcelona

COORDINADOR DEL DOSSIER



■ **Antoni SÁNCHEZ I CARCELÉN: *La Guerra del Francès a Lleida (1808-1814)***

RESUMEN

Este estudio histórico está dedicado a analizar la ocupación del territorio ilerdense por las tropas francesas, la repercusión y la reacción negativa que provocó en la población de Lleida, sobre todo se hará hincapié en el "Motín del Femeret", un intento de subversión del poder fáctico tradicional por parte de una muchedumbre enfurecida ante la indolencia de las autoridades locales. También se examinará la organización de la resistencia interior de la ciudad para evitar ser conquistada, su asedio ulterior por parte de los soldados galos, la posterior conquista de Lleida por el ejército napoleónico en el año 1810 y la brutal represión que ejercieron sobre sus habitantes, causando notables daños tanto materiales como personales. Asimismo se hará referencia al gobierno francés del barón Henriod (1810-1812) como también al mandato de Alban de Villeneuve (1812-1814). Además se expondrá la reconquista a principios del año 1814 y finalmente se hará referencia a las consecuencias demográficas, económicas y sociales que produjo la Guerra de la Independencia en la ciudad de Lleida.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Lleida, Motín del "Femeret", Alban de Villeneuve y Barón de Eroles.

ABSTRACT

This historical study this one dedicated to analyzing the occupation of the territory ilerdense for the French troops, the repercussion and the negative reaction that it provoked in the population of Lleida, overcoat will be emphasized the "Riot of the Femeret", one tried of subversion of the power faction traditional on the part of a crowd enraged before the sloth of the local authorities. Also there will be examined the organization of the interior resistance of the city to avoid Lleida's later conquest to be conquered, his subsequent siege on the part of the Gallic soldiers, by the Napoleonic army in the year 1810 and the brutal repression that they exercised on his inhabitants, causing notable hurts so much material as personals. Likewise one will refer to the French government of the baron Henriod (1810-1812) as also to the mandate of Alban de Villeneuve (1812-1814). In addition the reconquest will be exposed at the beginning of the year 1814 and finally one will refer to the demographic, economic and social consequences that the War of the Independence produced in Lleida's city.

Key words: Spanish war (War of independence), Lleida, Riot of the "Femeret", Alban de Villeneuve and Baron de Eroles.

LA GUERRA DEL FRANCÉS A LLEIDA (1808-1814)

Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN

Universitat de Lleida
asanchez@historia.udl.es

1. LA GÈNESI DE LA INVASIÓ FRANCESA

Hi ha dates que han aconseguit un pes indubtable en l'imaginari col·lectiu, com succeeix amb la de 1789, l'any que va esclatar la Revolució francesa. En el cas espanyol la rèplica ha estat la de 1808, amb la invasió napoleònica, la ruptura de l'organització de l'Estat, la resistència de la població a la dominació francesa i l'inici del procés que va acabar amb la independència de la majoria de territoris americans. Per tant, la Guerra del Francés fou decisiva a la Península Ibèrica, pels canvis polítics, socials i ideològics que s'hi varen donar, que es manifestaren en la crisi de l'Antic Règim i el pas previ a l'establiment d'un règim liberal, si bé aquest darrer restaria discutit en la seva formulació i, al capdavall, els resultats polítics i socials romandrien ben lluny de satisfer les aspiracions dels ciutadans i, fins i tot, de les expectatives dels liberals més convençuts.

Aquest període històric es desenvoluparia al mig d'una profunda divisió entre dos projectes relacionats amb l'organització de la societat i l'estructura de l'estat, entre el que l'historiador lleidatà Manuel Angelon anomenaria la "societat de l'absolutisme i la societat liberal". En aquest sentit la invasió napoleònica va accelerar dinàmiques que ja s'havien començat a donar el segle anterior. Fou, precisament, l'impacte de la revolució francesa sobre la política espanyola un dels factors que havia d'anunciar els conflictes del futur proper.¹

El 22 de juliol de 1795 la Pau de Basilea havia posat fi a la Guerra Gran. La monarquia hispànica recuperava els territoris que França havia ocupat, entre els quals la Vall d'Aran. A canvi cedia la part espanyola de l'illa de Santo Domingo a l'estat francès. El primer ministre Godoy rebia el títol de "Príncep de la pau" i aviat esdevenia un aliat de la França que havia moderat la seva marxa revolucionària després del Cop de Termidor (27 de juliol de 1794). La seva política (Tractats de San Ildefonso de 1796 i 1800), tot i les seves vacil·lacions, involucraren Espanya en la lluita de França amb Anglaterra i serví els plans de

¹ D.D.A.A; Historia de Lleida, vòlum VII, Segle XIX. Lleida, Editorial Pagès, 2003.

Napoleó. El Tractat de Fontainebleau de 1807 establiria la partició de Portugal, aliat de la Gran Bretanya, entre Espanya i França. Per tant, cal situar el conflicte de la Guerra del Francès dintre del context d'una guerra internacional que va propiciar l'inici de l'edat contemporània al accelerar el procés de crisi política i institucional que patia l'Antic Règim.²

L'exèrcit imperial, en tant que penetrava en el territori hispànic per ocupar Portugal, estenia la seva operació a tota la península, tot aprofitant la situació de crisi interna a Espanya, a causa de l'enfrontament entre partidaris i adversaris de Godoy. Els darrers donaven suport al futur Ferran VII i el conflicte duria al motí d'Aranjuez i l'abdicació de Carles IV (17-21 de març de 1808) a favor del seu fill, mentre Napoleó se servia de la situació per substituir la dinastia Borbònica pel seu germà Josep Bonaparte.³

Quan el maig de 1808 es feu evident que l'aliat suposat era un ocupant sorgien amb facilitat els sentiments d'animadversió contra els francesos, sobretot després de les notícies de l'alçament madrileny del dos de maig. Pel que fa a Catalunya, l'exèrcit napoleònic entrà al territori català el 9 de febrer de 1808, de primer, a Figueres i Barcelona, actuant amb la tessitura d'uns aliats, era l'exèrcit anomenat "Divisió d'Observació dels Pirineus", sota el comandament del general Duhesme. Mentre que un coronel de l'exèrcit imperial, Laffaille, enregistraria a les seves memòries el progressiu decantament antifrancès de la població. Fou enviat, des de Barcelona, per reconèixer diverses places catalanes. Entrat el mes de maig, quan Laffaille va arribar a Lleida amb la missió de comprovar la defensa que tenia la ciutat, el clima de l'acollit fou del tot negatiu. Més de cinc centes persones l'assetjarien a la porta del castell per impedir-li l'entrada i, l'endemà, un grup va protagonitzar un aldarull davant la casa on s'estatjava, si bé la intervenció del governador Heredia impediria un final tràgic, tot i que correria falsament la notícia. Aquests fets van demostrar l'existència d'un ànim exaltat, el qual va caracteritzar aquesta etapa pre-bèl·lica. Laffaille, testimoni privilegiat d'aquests moments conflictius, va escriure a les seves memòries que era inviable que el poble català acceptés el domini napoleònic ja que totes les mesures per apropar el conjunt de la població a les directrius franceses van fracassar rotundament.⁴

Aquest clima d'animadversió va ser generat pels religiosos des dels púlpits tot continuant la seva tasca d'adoctrinament contra Napoleó, produint forts odis sobretot en la classe treballadora perquè s'havia vist perjudicada anteriorment per la França revolucionària i imperial a causa de la interrupció del seu comerç i de les seves manufactures i, aquest cop, es va fer efectiu un divorci entre les autoritats civils i el poble ja que consideraven l'exèrcit francès com un invasor (dins de la memòria popular els francesos eren els "agressors de sempre") i van acumular cada vegada més una gran hostilitat. Cal recordar que l'Església mantenia una gran influència sobre tota la societat i n'exercia un gran control. Les seves prediques assenyalaven a Napoleó com l'Anticrist per ser un seguidor fidel de la revolució a

² Angel BAHAMONDE i Jesús MARTÍNEZ, *Historia de España siglo XIX*. Madrid, Catedra, 1994, pág. 24.; i Quintí CASALS, *Polítics de Lleida*., Lleida, Diputació de Lleida 2002, pp.147-148.

³ Esteban CANALES, *Guerra y paz en Europa, 1799-1815*. Madrid, Eudema, 1993.

⁴ G. Laffaille, *Memoires sur les campagnes de Catalogne, 1808-1814*. París, 1826; i G. Laffaille, "Sur les reconnaissances de Cardona et Lérida faites en 1808 avant le commencement des hostiles", *Ilerda*, nº 18 (1954), pp.91-95.

més a més de titllar els seus soldats com a éssers desposseïts de tota fe i moralitat, per tant, van transmetre unes veritables arengues antifranceses.⁵

El govern central al mes de març de 1808 va rebre un doble amotinament a Aranjuez (lloc al qual estava ubicada la Cort en aquells moments) generant el desacatament de l'exèrcit del Palau Reial que va propiciar la pèrdua del poder del "Príncep de la pau" Godoy, al mateix temps que l'abdicació de la seva Corona per part del rei Carles IV i la pujada al tron del príncep Ferran VII. Però, Napoleó volia controlar Espanya i convertir-la en un estat satèl·lit de l'Imperi francès i, per tant, va obligar a la família Reial a anar a Baiona al mes d'abril del 1808 per tal que Ferran VII abdiqués com a Rei per deixar el seu tron al germà mateix de Napoleó, Josep Bonaparte, que es va convertir en Cap de l'Estat espanyol.⁶

2. LA INSURRECCIÓ LLEIDATANA: LA FORMACIÓ DE LA JUNTA DE GOVERN I DEFENSA

Fou a Lleida, precisament, on es va produir el primer alçament català contra els ocupants francesos al desautoritzar l'edicte del 14 de maig de 1808 del Capità de Catalunya, el Comte d'Ezpeleta, en el qual recomanava a totes les autoritats del Principat tranquil·litat i que fessin arribar al conjunt de la població que els francesos eren els nostres aliats i no uns enemics.⁷ El 25 de maig arribà a la ciutat la còpia de la renúncia feta a Baiona per Ferran VII a la Corona espanyola i, tot plegat va propiciar la rebel·lió de Lleida, esdevenint la primera ciutat de tota Catalunya en alçar-se contra l'opressió francesa. Aquesta comunicació va provocar la queixa dels frares franciscans, els quals manifestaren la seva oposició a aquests canvis i van convèncer a la població de mantenir una postura contrària i adversa vers els francesos.⁸ El General francès Duhesme, preveient aldarulls, obtingué permís per situar un contingent militar a la ciutat. El 28 de maig van arribar a les portes lleidatanes el regiment d'Extremadura, però, les autoritats lleidatanes, considerant que aquest exèrcit era un instrument del Capità General de Catalunya, fidel als francesos, li negà l'entrada.⁹ El 28 de maig de 1808, la ciutat es revoltava en un moviment popular conegut amb el nom de "sagrament dels lleidatans", en el qual es juramentaven contra els francesos i reconeixien Ferran VII com el veritable monarca d'Espanya. Per tant, la ciutat de Lleida també fou la primera en organitzar-se. La insurrecció lleidatana aviat va estar canalitzada pels sectors més conservadors de la ciutat. Les autoritats polítiques de Barcelona al veure la situació van demanar al bisbe Jeroni Maria de Torres que intentés calmar la població. Aquest va tenir un paper molt destacat ja que va iniciar una ronda d'entrevistes amb els prohoms més rellevants de la ciutat per tal d'evitar un període possiblement caracteritzat pel buit de poder i l'anarquia. Tot seguit s'organitzava una Junta de govern i defensa, presidida pel bisbe Jeroni M. De Torres, i els seus dirigents s'afanyaven en difondre l'acció pel territori i

⁵ Júlia REMON, *La ocupación francesa de Lérida (1808-1814)*. Zaragoza, 1981, pág.19; Arxiu Municipal de Lleida, endavant AML, Llibre d'Actes 1790, registre 513, pág. 203; i Antonio SIMON, "La dominació napoleónica a Catalunya", *Perspectiva social*, nº 28 (1989), pág. 35.

⁶ Quintí CASALS, *Polítics ... op. cit.* pág.148.

⁷ AML, copia de la proclama del 5 de maig de 1808.

⁸ Ramon HUGUET MIRÓ, *Efemérides de la Guerra de la Independencia en Cataluña*. Lleida, 1915.

⁹ Quintí CASALS, *Polítics ... op. cit.* pág. 149.

convidaven d'immediat les ciutats de Vic, Manresa, Tarragona i Tortosa a secundar-la i expulsar l'exèrcit gal. Com explica Rafel Gras, la junta nomenava una comissió militar per endegar el reclutament, organitzar i nomenar guàrdies i rondes i altres tasques relacionades amb la defensa i prevenció de qualsevol atac adversari. La primera actuació lleidatana fóra enviar quatre companyies, dirigides per Joan Baget i Manuel Blàvia, a reforçar la defensa del Bruch, després de la primera victòria contra l'exèrcit francès obtinguda el 6 de juny de 1808.¹⁰

Bona part dels historiadors lleidatans han destacat el protagonisme del bisbe Torres que presidia la diòcesi des de 1784 i que ara comptava amb 78 anys. El que sí és indubtable és l'activa participació eclesiàstica. Torres va ser nomenat president d'una Junta que estava formada per 15 vocals: cinc clergues (un canonge, un magistral, el degà del Capítol catedralici, un capellà de la parròquia de Sant Joan, un beneficiat de Sant Joan i un ardiaca); set prohoms (entre els quals n'hi havia cinc regidors de l'Ajuntament) i tres representants del poble (un sabater, un mestre de cases i un pagès). A més un canonge, Manuel Nerzegaray, va formar part de la Comissió militar. Per tant la Junta es movia entre l'esforç de control del moviment ciutadà per part dels nuclis dirigents tradicionals i un cert eixamplament representatiu que, segurament, no satisfaria totes les aspiracions o interessos de la població, a la vista dels futurs fets.¹¹

Tenia com a principal objectiu fer fora d'Espanya a l'exèrcit francès, mantenir l'ordre social vigent i organitzar la defensa de la ciutat. Aquest organisme va ser possible gràcies a la passivitat del govern central davant la invasió francesa, el qual va afavorir l'aparició d'unes institucions de govern inèdites llavors dins de l'àmbit local: les juntes. El poble, davant la manca d'una forta direcció política i l'apatia de la família Reial va reaccionar a través de la creació d'organitzacions en favor de la llibertat de la Nació i de la Pàtria. La situació de mobilització general, tanmateix, va dur a una ampliació de la junta que donés més veu a membres dels gremis i professionals. Aquesta nova junta, constituïda el dos de juny, que esdevindria corregimental, estava formada per vint-i-nou persones, segons Rafael Gras i Prim i Tarragó. El bisbe la continuava presidint i s'hi arrencaven sis eclesiàstics més, entre els quals el canonge Vidal, que col·laboraria més tard amb els ocupants francesos, i l'ardiaca del capítol Josep d'Espiga i Gadea, que esdevindria un cèlebre clergue liberal.¹²

Figuraven a la Junta, d'un altre costat, l'alcalde major Francesc Xavier Garcia, cinc regidors de la Paeria, entre els quals alguns dels nobles i ciutadans honrats de les famílies de major tradició en la vida pública de la ciutat (Antoni de Gomar, Baltasar de Tàpies, Joan Baptista Casanoves, Antoni Mascaró i Josep Antoni Bufalà) i que continuarem trobant al segle XIX; quatre diputats del comú (Simó Coscollona, Miquel Oliet, Miquel Grau i Josep

¹⁰ Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra de la Independencia*. Lleida, 1899; Manuel LLADONOSA, *Carlins i liberals a Lleida*. Lleida, Pagès editors, 1993. pág.107; i Papeles de Catalunya de 1808 a 1817. *Lérida: Noticias sobre lo que sucedió durante la guerra de la Independencia. Còpies relatives a la província de Lleida* del Ms 841 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Lleida, Cervera, Omellons, Ivars d'Urgell). Amb motiu de "l'Exposició històrica de la Guerra de la Independència en Lleida", Lleida, 1947. Institut d'Estudis Ilerdencs, endavant IEI, Llegat Areny.

¹¹ Júlia REMON, *Lleida i els francesos (1808-1814)*. Miscel·lània, Homenatge a Josep Lladonosa, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, pp. 524-525; i G. Desdevises, "La Junte Superiore de Catalogne", *Revue Hispanique*, nº 22 (1910).

¹² Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida ... op. cit.*; i Joan TARRAGÓ PLEYAN, *La sublevación de unos exaltados en Lérida o el Motín del Femeret; en el mes de enero de 1809*. Lleida, 1947.

Corts), el síndic general Benet Martorell i el síndic personer Francesc Clavé. Entre aquestes darreres figures, Benet Martorell, fóra membre d'una família de juristes des de mitjans del segle XVIII que també es destacaria en la política del XIX.¹³

A aquests components s'hi afegien sis professionals més de la medicina (Jaume Nadal, pare de Nadal i Meroles, i Antoni Farré) i del dret (Josep Xavier Berga, Pere Fleix (?-1840), Pere Jordà (?-1844), i Joan Baget al que ja hem esmentat pel seu paper militar; un comerciant de teixits (Joan Mensa) d'una família que es faria també present al municipi lleidatà al segle XIX, un espardenyer (Antoni Bordialba), un membre de l'ofici de la construcció (Miquel Meler) i un pagès propietari (Jaume Lamarca). Després la Junta nomenaria secretari el jurista Manuel Fuster i Vaquer (1779-1856) que aviat destacaria com a liberal. La composició de la Junta mostrava que els sectors preeminents de la societat lleidatana continuaven servant el control del moviment antifrancès, però també s'hi manifestaven les noves aspiracions dels sectors intermedis i alguns noms d'origen popular en el passat segle, que havien ascendit a través de professions liberals o en el seu treball productiu, que ara feien acte de presència als inicis del nou. La Junta tenia els seus suplents, entre els quals un altre nom il·lustre, Anastasi Pinós, historiador i fill del també historiador Francesc Pinós, el noble Ignasi de Gomar i el comerciant Josep Boer i el seu germà, Jaume, jurista. Tots ells o els seus descendents jugaren el seu paper a les dècades següents. Prim i Tarragó detalla moltes de les actuacions promogudes per la junta de cara a l'organització de les forces militars i els seus comandaments, la creació dels "Voluntaris de Lleida" i "Escopeters de Lleida", l'establiment d'una fàbrica de pólvora, obres de fortificació i auxiliis a altres poblacions, alhora que establia una sèrie d'impostos extraordinaris en els pobles del corregiment i demanava aportacions voluntàries.¹⁴

Aquesta Junta socialment i políticament era molt conservadora ja que el bisbe, el batlle, els cinc regidors, el síndic general, els quatre canonges, un beneficiari i un capellà eren de clara tendència absolutista. Per tant, es evident que l'elecció d'elements pseudoliberalis d'una manera molt restringida ja que només sobresurten els noms de l'advocat Pere Fleix (futur batlle el 1833); així com també l'advocat Pere Jordà; el metge Jaume Nadal o el pagès Jaume Lamarca (tots eren líders en les seves corporacions gremials o col·legials i havien representat en alguna ocasió les seves congregacions amb els càrrecs de diputat del comú o de síndic personer i més endavant estarien també presents als ajuntaments aperturistes liberals a partir del 1833).¹⁵

¹³ A.M.L. *Individus que formaren part de la primera Junta de govern en la invasió francesa 1808-1810*, capsa 1.413.

¹⁴ Quintí CASALS, *Polítics ...* op. cit. pág. 150; i Joan TARRAGÓ PLEYAN, *La sublevación ...* op. cit.; i Júlia REMON, *Lleida i els francesos ...* op. cit. p. 525.

Els membres de la Junta van ser: el bisbe Torres (president); el batlle Francisco Javier García; Baltasar de Tàpies (noble), Antoni Mascaró (ciudadà honrat de Barcelona), Joan Baptista Casanoves (doctor en lleis i ciudadà honrat) i Josep Antoni de Bufalà (ciudadà honrat de Barcelona) com a regidors; els diputats del comú Simó de Coscollana (metge), Miquel Olier (pagès), Miquel Grau (pagès) i Josep Corts (semoler); el síndic general Benet Martorell (doctor en lleis); el síndic personer Francesc Clavé (metge); el canonge degà Eduard Saenz; el canonge penitenciari Josep Vidal; el canonge magistral Ignasi Foncillas; el beneficiat de la Catedral Francesc Gros; l'ardiaca Josep Espiga; el capellà Manuel Bordialba; el Coronel de l'exèrcit Joan Baiget; el notari Josep Xavier Berga; l'advocat Pere Jordà; l'advocat Pere Fleix; el metge Jaume Nadal; el cirurgià Antoni Ferrer; el mestre de cases Miquel Meler; el botiguer Joan Mensa i el pagès Jaume Lamarca.

¹⁵ Quintí CASALS, *Polítics ...* op. cit. pág. 152.

Antoni Moliner de Prada establí un estereotip d'aixecament similar per tots els llocs on s'arribà a crear una Junta de govern. Primer de tot es produeix una vacil·lació de les autoritats establertes davant la invasió, seguidament hi ha una agitació social produïda pels impostos amb què carregà al poble el secretari d'Hisenda, després gràcies a la iniciativa popular i el suport incondicional de l'Església (oposada a la desamortització iniciada per Godoy) el projecte pren força per últim estar sota el control majoritari dels individus que provenien de l'elit absolutista que esdevenen les autoritats dirigents de les juntes.¹⁶

Ahora el general Duhesme va decidir atacar les ciutats de Lleida i Manresa per haver estat els primers nuclis urbans precursors de la rebel·lió. Per tant, va enviar una columna francesa comandada pel general Schwartz que va rebre un contundent atac el 6 de juny, moment en el qual va tenir lloc la batalla del Bruc. En aquest enfrontament van participar sometents lleidatans, el més destacat va ser Joan Baiget, que es va convertir en el primer i més important guerriller lleidatà. A partir d'aquest moment tots els lleidatans (tots els sexes i les condicions socials alhora) van treballar per preparar la defensa units pel sentiment patriòtic. El principal problema radicava en la falta d'armament.¹⁷

La Junta de Lleida, com hem dit, va esdevenir corregimental i va contribuir decisivament a la formació de la Junta Superior de Catalunya que també es constituí a Lleida, el 18 de juny de 1808. Poc abans Torres havia accelerat els contactes amb tots els corregiments catalans que també havien creat una Junta corregimental per tal d'establir en una reunió la possibilitat de crear un organisme capdavanter i comú per tal de defensar tots els interessos del poble català. Aquesta trobada va tenir lloc al Palau Episcopal de Lleida el 18 de juny de 1808 i en la mateixa es va declarar constituïda la Junta Suprema del Principat (la seva seu va ser una oficina situada en la casa de la vídua d'Escuder). Va estar presidida pel bisbe Torres i formada per representants d'alguns corregiments catalans (Antoni de Gomar i de Dalmases, regidor degà, va ser diputat per Lleida; el catedràtic de la universitat de Cervera Ramon Utgés va ser diputat per Cervera; Joan Guinart i Calanda diputat per Tarragona; Jacint de Pallarès diputat per Talarn; Josep Domingo Martín diputat per Tortosa; Manel Barba diputat per Vilafranca; Joan Guinart diputat per Figueres; Manuel Sabartès diputat per la Seu d'Urgell en representació del Corregiment de Puigcerdà; Josep Xavier Berga va ser el secretari). El seu objectiu era unificar tot el poder i l'autoritat en una institució per tal d'exercir un control reial sobre la població en nom de l'absent monarca Ferran VII. La Junta de Catalunya editaria a Lleida el primer periòdic que coneixem, el "*Diario de la guerra de la ciudad de Lérida*". En traslladar-se la Junta a Tarragona, el mes de juliol, s'anomenaria "*Diario de la ciudad de Lérida*", el qual, al seu número del 6 de juny de 1809, commemorava l'aixecament madrileny del dos de maig de 1808. Dos representants lleidatans, l'esmentat canonge Josep d'Espiga i l'advocat Ramon Hostalrich formarien part de la Junta Superior establerta a Tarragona. Amb Hostalrich un altre futur personatge liberal es feia present, de la mateixa manera que apareixia un Baró d'Eroles que haurem de veure en el bàndol realista.¹⁸

¹⁶ Antoni MOLINER DE PRADA, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*. Lleida, 1997, pág. 31.

¹⁷ Júlia REMON, *Lleida i els francesos ...* op. cit. p. 525.

¹⁸ D.D.A.A; *Historia de Lleida ...* op. cit.

Socialment torna a destacar la seva actitud contrarevolucionària ja que tots els seus membres eren nobles o bé doctors amb una tendència ideològica molt propera a l'absolutisme (cal remarcar que les seves proclames anaven dirigides a la defensa de la Religió, del rei Ferran VII i de la Pàtria) i que van dirigir la lluita armada contra l'invasor estranger per tal d'evitar una sublevació popular que degenerés en una revolució social. Per tant, el poble va restar aïllat de la direcció política.¹⁹

La primera preocupació va ser doble: per una banda, ocupar-se de l'hisenda i de l'altra de la justícia. Dos aspectes força importants i necessaris sobretot en temps revolucionaris. Pel que fa al primer assumpte van establir una comissió encapçalada per Francesc Gros que passà pels pobles del corregiment per recollir donatius i recaptar els impostos gravats sobre la venda d'alguns productes (fruits, carn, argent i or) i una part del que es cobrava per algunes contribucions com el delme o les rendes de senyoriu; durant el mes de juny van recaptar 68.210 lliures catalanes per a la defensa de Lleida i van rebre un préstec d'altres 150.210; la Junta per controlar les finances va nomenà una caixa formada per Manel Fabregues com a col·lector, Joan Mensa com a caixer i Pere Jordà com a promotor fiscal. A més es va encunyar moneda i la junta tingué un gran interès en desenvolupar un sistema de correus eficaç que la mantingués en contacte amb les altres Juntes peninsulars. També va modificar alguns impostos com va ser la supressió de l'impost personal i la creació de càrregues impositives més dures; a més a més de vetllar per a què els béns dels nobles i de l'Església no servissin per a sufragar les despeses de la guerra contra el francès. D'altra banda cal destacar la creació de nous tribunals de justícia per tal d'assegurar l'ordre i la seguretat pública. La tasca de defensa de la ciutat i la guerra varen comportar aviat un sacrifici ben fort de recursos i bens, la mobilització de combatents i un cost considerable en vides humanes. De moment, l'entusiasme del combat contra l'invasor i les prèdiques antifranceses dels religiosos feien créixer o donaven suport a la moral dels ciutadans i a la seva voluntat resistencialista.²⁰

Dins de l'àmbit militar van decretar l'aixecament de 40.000 soldats organitzats en 40 terços de 1.000 homes cadascú, rebrien el nom de "Batallons de Catalunya". Lleida va formar tres terços (3.000 soldats), el primer dirigit pel Comandant Pablo Lago del regiment d'Uttonia, i com a Major a Esteban Andreu de Borbó; pel segon, com a Comandant a Antoni Vidal de Navarra, i com a Major a Agustí Sanguinés; i pel tercer com a Comandant a Joan Llanerans i com a Major a Manuel González, provinents aquests últims de Catalunya. També es va crear una companyia d'artillers urbans en Lleida per defensar la ciutat (sense cavalleria al principi, després van requisar tots els cavalls possibles del Corregiment de Lleida per tal de formar-la). En total van poder aconseguir la xifra de 5.000 homes armats al Corregiment de Lleida.²¹

El secretari de la Junta Suprema Josep Xavier Berga va redactar un manifest el mateix mes de juliol en el qual es pot apreciar l'ideari col·lectiu dels seus membres i la

¹⁹ Quintí CASALS, *Polítics ...* op. cit. pp.154-155.

²⁰ Carme TORRES, *El fet religiós a les terres de Lleida durant el temps de Ferran VII*. Lleida, 1983, pp.17-49; i Júlia REMON, *Lleida i els francesos ...* op. cit. pp. 526-527.

²¹ Papeles de Catalunya de 1808 a 1817. Lérida: Noticias sobre lo que sucedió durante la guerra de la Independencia. Còpies relatives a la província de Lleida del Ms 841 de la Biblioteca Universitària de Barcelona (Lleida, Cervera, Omellons, Ivars d'Urgell). Amb motiu de "l'Exposició històrica de la Guerra de la Independència en Lleida", Lleida, maig, 1947. I.E.I. Llegat Areny.

influència que van transmetre a la població en general. Va començar el document exhortant a l'heroisme del poble català ja que va indicar que calia lluitar fins a vessar l'última gota de sang i, per tant, si feia falta s'havia de morir defensant el territori. Els principis com l'honor o la lleialtat a la Nació i a la Pàtria van ser molt presents en tot el document ja que eren bàsics dintre del codi ètic de l'elit dirigent. També va assenyalar que s'havia de resistir tot el possible per mantenir la independència de la Religió, de la Pàtria i de la Corona espanyola. Per aquest motiu un element clau va ser fer creure al poble que es guanyaria gràcies a l'enorme sacrifici que s'havia de patir dintre de l'enfrontament bèl·lic contra l'invasor estranger i, per això, va transmetre una gran dosi d'il·lusió i d'optimisme. Una altra directriu que va comunicar va ser la idea d'evitar la conquesta per part de l'Imperi francès per tal de protegir a la Nació catalana d'un contagi (cal entendre ideològic, lògic ja que no volien la difusió de les idees de la Revolució Francesa al ser contràries al seu règim absolutista).²²

A part també es va interessar molt per aconseguir que hi hagués un gran allistament de soldats destinats a l'exèrcit a través d'assenyalar que rebrien tot el suport d'aquesta Junta Suprema dins de l'àmbit econòmic per mitjà de múltiples indemnitzacions i va realitzar la promesa de respectar les seves propietats; a més a més d'indicar que aquell qui no donés suport financer, material ni humà no seria un bon patriota.²³

Finalment, la Junta Suprema del Principat es va traslladar a la ciutat de Tarragona el 6 d'agost davant el perill i l'amenaça de l'exèrcit francès que arribà prop de Lleida el 17 de juliol. A partir de llavors, tingué un itinerari mòbil i errant que la portà per unes altres vint-i-una ciutats catalanes. El bisbe Torres no va voler marxar i va ser nomenat president honorífic, encara que la Junta estigué representada pel que feia a Lleida gràcies primer a J. Espiga i després per l'advocat liberal Ramon Hostalrich.²⁴

A partir d'aquest moment l'única font de poder a la ciutat de Lleida serà la permanència d'una Junta local que des de l'estiu del 1808 va tenir com a principal objectiu la preparació del futur enfrontament militar. La tasca de la defensa de la ciutat i la guerra varen comportar aviat un sacrifici ben fort de recursos i béns, la mobilització de combatents (tots els solters, casats i vidus sense fills entre 16 i 40 anys) i un cost considerable en vides humanes. De moment, l'entusiasme del combat contra l'invasor estranger i les constants prèdiques antifranceses dels religiosos feien créixer o donaven suport a la moral dels ciutadans i a la seva voluntat de resistir.²⁵

A nivell espanyol el 3 d'octubre de 1808 s'instal·là la Junta Suprema Central a la població d'Aranjuez. Era la dipositària de l'autoritat sobirana de Ferran VII. Entre els seus membres cal destacar el Duc de l'Infantat com a president i a Martín de Garay com a secretari general. El 14 de desembre de 1808 va realitzar dos peticions a l'Església: la primera destinada a la cúria eclesiàstica, de la qual va sol·licitar rebre el seus dipòsits d'argent per finançar les múltiples despeses de l'exèrcit i per a què no anés a parar a mans

²² Arxiu Capítular de Lleida, endavant ACL, Prestatgeria 6, Calaix 73, Bisbe Torres.

²³ Ibídem.

²⁴ Antoni MOLINER DE PRADA, *La Catalunya resistent a l'ocupació francesa (1808-1812)*. Barcelona, 1989, pp. 39-40.; i Quintí CASALS, *Polítics ... op. cit.* pp.154-155.

²⁵ Manuel LLADONOSA, *Carlins i Liberals ... op. cit.* pág. 107; i Jose Miguel GUERRERO ACOSTA, *El Ejército español en la Guerra de la Independencia. Actas de las primeras jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea*, Jaén, 1999, pág. 139.

dels francesos; i la segona va anar dirigida al baix clergat ja que necessitaven que a través de les seves doctrines donessin ànims al poble per lluitar per salvar la Pàtria i facilitar el reclutament de nous soldats per tal d'invertir la propaganda francesa que conduïa a l'augment dels desertors dins de l'exèrcit (molts preferien unir-se a la guerrilla per no tenir que complir una forta disciplina) que alhora generava una gran pèrdua de confiança i una desorganització global de tot l'exèrcit nacional.²⁶

3. EL "MOTÍ DEL FEMERET"

Per sota de la unanimitat contra l'enemic comú no deixarien d'aparèixer manifestacions de tensió social a la ciutat de Lleida. L'agreujament de les dificultats creades per la guerra, la crisi de subsistències, el pagament de tributs, eren càrregues cada cop més dures. Barrejades amb la "por" o el rumor que la ciutat anava a ésser víctima de la "traïció" podien ésser la base per a un esclat d'ira popular. Així doncs, a partir de la meitat del 1808 les autoritats locals lleidatanes també van dedicar molt esforços per evitar uns possibles aixecaments populars o insurreccions ja que la conservació del control social i de la seguretat pública era vital per tal d'assegurar-se primer de tot, el control polític per part del sector social privilegiat compost pels nobles, la cúpula eclesiàstica i els oficials militars, a més a més de la conservació de les seves propietats i preeminències i avantatges de tipus econòmic. Aquesta política va tenir ràpidament repercussions com així ho va indicar el fet que les presons de la capital de la Terra Ferma es van anant emplenant fins al punt d'arribar a tenir una ocupació màxima. La causa primordial va ser l'intent de fugida, la covardia o la indiferència de part de la població en referència al servei armat que havien d'efectuar. Altrament es van perseguir amb duresa als que s'aprofitaren d'aquesta situació extrema a través del contraban, aquesta activitat econòmica il·legal va resorgir amb molta força com a conseqüència de les grans necessitats, sobretot alimentàries, dels habitants de la ciutat de Lleida; i als afrancesats, que eren els que col·laboraven amb l'exèrcit francès.²⁷

En definitiva, la tensió social, amagada rere la unanimitat contra l'enemic comú, no havia desaparegut. L'empitjorament de la situació global a causa de dèficits alimentaris i els constants pagaments de diversos tributs podien aparèixer com a càrregues insuportables i donar lloc a un moviment popular incontrolat i radicalitzat. Aquesta por tenia la seva base també en les notícies que arribaven de Valls, Falset, Balaguer i Tortosa que indicaven que hi hagué en aquests moments avalots importants protagonitzats per grups socials subalterns en contra de les respectives autoritats i del pagament de les contribucions feudals. A Balaguer la multitud va ser dirigida per un sabater anomenat Jaume Martí que era conegut amb el sobrenom de "Lo Nas trepat" i per un tapiador, "Lo Roig de Lanilla", fins al punt de tenir lloc diversos actes violents contra algunes persones i propietats que van finalitzar en el

²⁶ Arxiu Diocesà de Lleida, endavant ADL, Bisbe Torres, Lligall 36; i Jose Miguel GUERRERO ACOSTA, *El Ejército español ... op. cit.* pág. 141.

²⁷ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, "Los conflictos ideológicos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)", D.D.A.A, *La invasión napoleónica, economía, cultura i societat*, Bellaterra, 1981, pág. 39; Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.* pp. 528. Veure pel tema dels afrancesats Hans JURETSCHKE, *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. Madrid, Rialp, 1962; Miguel ARTOLA, *Los Afrancesados*. Madrid, 1976; i Esteban RIERA, *Els afrancesats a Catalunya*. Barcelona, Curial, 1994.

moment que va venir la força pública de la ciutat de Lleida, la qual va practicar una forta repressió contra els insurgents.²⁸

Però, dins de l'àmbit català, la bullanga popular més destacada va ser la que es va produir a Lleida els tres primers dies del mes de gener de l'any 1809, va ser coneguda amb el nom del "Motí del Femeret". El motí va originar-se a causa de la irritació popular per la presència de francesos empresonats al castell principal, dels quals se sospitava que eren allí, en realitat, per a apoderar-se'n i retornar la ciutat a l'obediència francesa. Una multitud es va dirigir cap el castell a fi d'obtenir que els presos fossin executats, alhora que acusaven diverses autoritats i personalitats de consentir aquella conspiració i traïció a la pàtria. Però, van rebre la negativa de la Junta, la qual va generar l'escalfament dels ànims. Poc després va prendre la forma de moviment revolucionari radical ja que l'aixecament fou protagonitzat pel poble menut, que prengué la ciutat de l'1 al 3 de gener i s'enfrontà obertament a l'elit dirigent i a la Junta local. El promotor principal de la revolta va ser l'oficial de l'exèrcit Ramón Gómez que alterà a part de la població amb les seves arengues "patriòtiques". En les seves prèdiques va acusar a la Junta de tenir mal defensada la plaça davant de l'imminent atac de les forces armades napoleòniques, alhora que va criticar diverses autoritats i personalitats de traïció a la Pàtria, la qual cosa va fer esclatar els ànims i va causar també la irritació popular. Els revoltats no varen aconseguir d'executar els empresonats per l'oposició d'altres oficials i veïns, però en l'aldarull serien assassinats l'oïdor de l'Audiència de Barcelona, Manuel Fortuny, la seva dona i fill, dos advocats de Balaguer, el major Teodor Sangenis i J.I. Bayona, col·lector del cadastre, arrestats els dos darrers per ordre de la Junta. Aquests dos últims van ser arrestats per ordre de la nova Junta que es va formar quan la gent amotinada s'empararia de la ciutat, de l'almudí i de les carnisseries que va propiciar primer de tot la proclamació de Ramon Gómez com a segon Comandant d'artilleria de Lleida, endemés de la determinació dels revoltats d'introduir nous vocals per a la Junta establerta anteriorment per obtenir el seu control i crear una comissió revolucionària molt radical presidida pel botxí de la ciutat que va tenir com a secretari al pregoner de l'Ajuntament de Lleida. Aquest nou organisme va decretar altres mesures: la més destacada feia referència a la intenció de realitzar un repartiment dels béns dels ciutadans més rics de tota la ciutat entre els protagonistes de la insurrecció. Pel que fa a les seves amenaces cal incloure la idea de canviar de governador i de bisbe lleidatà al considerar que aquests havien venut la ciutat als invasors i que calia realitzar un gir vers les màximes instàncies del poder local.²⁹

²⁸ Antoni MOLINER DE PRADA, *La Catalunya resistent ... op. cit.* pp. 44-53; i Josep LLADONOSA, *Història de Lleida. Tomo II*, Diputació de Lleida, Tarrega, 1974, pág. 674.

No deixarien de produir-se desordres en altres viles properes com Almenar i Balaguer. En aquesta última, la seva Junta precisava que els revoltats, dirigits per un sabater i un tapiador, havien comès actes de violència contra les persones i les propietats, i es negaven a pagar els censals i les prestacions senyorials. Rafael Gras explica a la seva obra sobre la Guerra de la Independència a Lleida que el Corregiment sencer va córrer aquells dies el perill més gran de tota la campanya i que es va vèncer aviat gràcies a la traça de Manuel Fuster i Vaquer, el qual va saber utilitzar amb habilitat la confiança il·limitada que inspirava als "revoltosos" per a vèncer el motí. El mateix historiador apunta de passada les responsabilitats d'alguns frares franciscans, "*cuyo excesivo celo patriótico les hizo olvidar la misión de amor y paz que a su ministerio acompañaba*". Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*

²⁹ Ramon HUGUET MIRÓ, *Efemérides de la guerra ... op. cit.* ; Joan TARRAGÓ PLEYAN, *La sublevación de unos exaltados ... op. cit.*; i Manuel LLADONOSA, *Carlins i Liberals ... op. cit.* pág.107.

El bisbe intentà en va de calmar el moviment tot traient el Santíssim de l'Església de Sant Joan i la Junta de Lleida va decidir d'armar "*todos los ciudadanos honrados*", organitzar rondes de dia i nit, establir un tribunal criminal i demanar al capità general de Catalunya la tramesa d'una força armada. Els revolucionaris només cediren a l'atac de 300 soldats de l'exèrcit de Granada, que finalment esclafà la revolta. Per tant, el motí fou reprimit i es detingueren els considerats responsables i altres sospitosos. El botxí fou capturat, ell i altres inculpats foren empresonats en un temple situat al marge esquerre del riu Segre (anomenat Cappedo) a on hi havia uns femers, motiu pel qual el motí fou conegut amb aquest nom. El 4 de gener els cabdills dels aldarulls, a excepció del botxí que va escapar, foren executats públicament per donar un escarment exemplar als radicals i per dissuadir a qui volgués intentar un nou desacatament, dies més tard capturaren el botxí prop del port de la Panadella (Montmeneu), qui fou executat a Lleida el 16 de gener. En definitiva, set foren jutjats i executats a les 48 hores posteriors i quatre més, fugitius i capturats, als quatre dies de la commoció, entre els quals Ramón Gómez, oficial d'artilleria, un dels principals autors d'aquests fets (i l'inductor principal d'acord amb la sentència del seu judici de guerra), i el botxí esmentat, "*el más criminal entre todos*", segons assenyalaria l'informe de la Junta Superior de Catalunya a la Junta Central. La mateixa font informava que s'havia fet sortir de la ciutat "*algunos sujetos cuyo patriotismo menos ilustrado que lo que se debía desear, y más exaltado que lo que es justo, podía producir quizás iguales funestas consecuencias en cualquier desgracia que pudiese sufrir nuestro ejército*".³⁰

El motí assenyalaria la presència dels grups més subalterns de la societat, com els jornalers. En el futur les autoritats temerien sempre un esclat semblant per part del que acostumarien a anomenar "proletariat" de la ciutat. De moment, la Junta de govern, reunida a l'antiga casa del governador militar, Casimir de Laval, va considerar que solament podia continuar si era respectada i disposava del suport real de la població, raó per la qual va demanar la constitució d'una nova junta. Des del balcó de la mateixa casa, el bisbe Torres anava proposant els seus noms que el poble, segons Rafael Gras, aclamava o refusava i d'aquesta manera foren proclamats. Les mateixes autoritats reconeixien així l'existència d'un divorci entre els notables dirigents de l'aixecament antifrancès i les capes populars de la ciutat. La Junta Central, de l'altra banda, cridava la Junta Superior de Catalunya a constituir una força pública de control, formada per nobles, hisendats, persones acabalades i "honrades" per tal que auxiliés i defensés l'autoritat pública.³¹

La nova junta ara comptava amb 24 membres tot i que aquestes incorporacions no canviaren el signe de la Junta de caire patriòtic composta, majoritàriament, d'individus molt conservadors que pertanyien als estaments eclesiàstic i noble. La presidència va recaure un altre cop en el bisbe Torres i la vice-presidència en Casimir Laval, governador militar. Encara que s'havien reduït el nombre de regidors a un (Josep Antoni Bufalà), si bé el diputat

Josep Ignasi Baiona va ser cosit a ganivetades i el seu cos va ser arrossegat per la gent enfurismada al llarg de bona part de la ciutat des de l'almudí fins a la seva llar on el deixaren damunt del llit de la seva dona que es trobava malalta.

³⁰ Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.* pág. 674; Manuel LLADONOSA, *Carlins i Liberals ... op. cit.* pág. 107; Ramon HUGUET MIRÓ, *Efemérides de la guerra ... op. cit.*; i Joan TARRAGÓ PLEYAN, *La sublevación de unos exaltados ... op. cit.*

³¹ Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*; Vicente VIDAL, *La ciutat de l'oblit. Lleida*, 1998, pp. 175-179.; Quintí CASALS, *Polítics ...* pág. 157; i Manuel LLADONOSA, *Carlins i Liberals ... op. cit.* pág. 108.

del comú, Miquel Oliet, ara figurava com a pagès. Els eclesiàstics, en canvi, augmentaven a vuit, signe del paper que exercien en la mobilització de la població: el bisbe, el vicari general, tres canonges (Manuel Norzegaray, Josep Vidal i Josep Sarrí), Josep Gros, beneficiat de Sant Joan, el prior dels Dominics i un franciscà, Aragonés. Reconeixement, igualment, del paper dels frares en aquells moments. Al seu costat, un cavaller, Antoni de Foxà. El nombre de pagesos pujava a tres: el citat Oliet, Jaume Lamarca i Josep Sales. Hi constaven quatre juristes (Manuel Fuster que prosseguia de secretari, Pere Jordà, Francesc Soldevila i Fermí Gigó), i Manuel Fàbregues, confiter, Joan Mensa, comerciant, Antoni Bordalba, espartenyer, Agustí Pleyan, administrador de rendes de l'exèrcit, Bonaventura Viala per Tàrrega i Antoni Abril per Balaguer, a fi de completar una Junta que exercia com a corregimental. Per tant, per combatre l'enemic intern es va acordar unir les forces de les diverses faccions polítiques lleidatanes per fer front a la pressió de l'exèrcit francès i l'excés de tensions revolucionàries.³²

4. EL SETGE A LLEIDA

La Junta Superior de Catalunya va aconsellar a la classe dirigent de Lleida que s'armés i formés una mena de milícia urbana per tal de vigilar tots els carrers (sobretot al llarg de la nit) amb la finalitat de preservar la seva autoritat. A més a més d'accelerar l'organització logística militar i l'emmagatzemat de queviures.³³

Davant d'aquesta directriu la nova Junta i el Mariscal de camp Jaime Garcia Conde van preparar la defensa de la ciutat a través de la reparació de les muralles, això va originar moltes despeses a causa de l'alt cos de la seva reconstrucció ja que es van crear de noves des del carrer de Sant Matí fins al carrer de Boters i diversos parapets en les portes de San Antoni, Magdalena i al Pont Vell dels baluards de Sant Antoni, de l'Assumpció, del Rey, de Louvigny i de la Reina. També van reforçar el corredor i la fortalesa de Gardeny.³⁴

El Corregiment de Lleida va enviar 4.000 homes per ajudar a la ciutat de Girona al seu segon setge (també van ajudar-la al primer setge) com també va contribuir a la defensa de la ciutat de Saragossa al seu setge, enviant una companyia del primer terç sota les ordres del capità Francisco Oliver. Però, al mes de febrer de 1809 va caure la ciutat de Saragossa i Lleida es va sentir amenaçada. Per aquest motiu, va crear dinou companyies formades per paisans de totes les edats per tal de realitzar una mobilització general (una

³² A.M.L. Caixa 1.413.; i Quintí CASALS, *Polítics ...* pág. 158.

La nova junta va estar formada pel bisbe Torres com a president; com a vocals el governador Lasalle; el regidor de l'Ajuntament Josep Antoni de Bufalà; el cavaller noble Antoni de Foixà; el general García Conde; el canonge Manuel Norgaray; el notari Manuel Ferrer; el notari Francesc Soldevila; el diputat del comú i pagès Miquel Olier; el prior del convent dels Dominics; el canonge Manuel Villar, el canonge Josep Vidal; el canonge Joan Sarri; el presbíter Francesc Gros; l'advocat Pere Jordà; l'advocat Fermí Gigó; el pagès Jaume Lamarca; el droguer Manel Fàbregues; l'administrador de rendes de l'exèrcit Agustí Pleyan; el botiguer Joan Mensa; i el pagès Josep Sales.

³³ Antoni MOLINER DE PRADA, "Movimientos populares en Cataluña durante la Guerra de la Independencia", *Estudios de Historia Social*, nº 22-23 (1982), pág. 51.

³⁴ Papeles de Catalunya de 1808 a 1817. Lérida: Noticias sobre lo que sucedió durante la guerra de la Independencia. Còpies relatives a la província de Lleida del Ms 841 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Lleida, Cervera, Omellons, Ivars d'Urgell). Amb motiu de "l'Exposició històrica de la Guerra de la Independència en Lleida", Lleida, maig, 1947. I.E.I. Llegat Areny.

causa que explicaria la posterior crueltat dels francesos va ser que aquestos van considerar a tota la població lleidatana com a militars i no com a civils).³⁵

Les notícies, tanmateix, del setge de Saragossa traslladaven les preocupacions de la ciutat i la seva Junta als temes defensius. Per disposició de la Junta Superior de Catalunya, i fins a finals d'any, la ciutat va comptar amb una fàbrica d'encunyació de moneda, per tal de facilitar l'obtenció de recursos. La misèria, tanmateix, anava creixent i cada cop era més difícil el proveïment de tropes i mitjans. La gent dels pobles començava a fer oposició al pagament dels impostos i calia embargar els grans per a alimentar les tropes. Les dificultats materials i la penúria feien baixar l'esperit de resistència de la població, particularment després de l'hivern dur de 1809, com subratlla Júlia Remon. El contraban i la fugida de capitals per part dels nobles i els pagesos benestants van completar la ruïna econòmica de tota la ciutat.³⁶

A partir d'aquest moment l'expansió de l'exèrcit francès va ser molt difícil d'aturar com així es va demostrar quan a la meitat del mes de març de 1809 les tropes franceses van ocupar Llardecans i, es van produir les primeres escomeses. Ràpidament arribaren les notícies de les contínues rendicions dels pobles dels voltants. Aquests fets a més a més de l'avanç de la misèria i la constatació que cada vegada resultava més difícil el proveïment de les tropes i de tot tipus de recursos, sobretot els agrícoles (cal recordar que Lleida va enviar a altres llocs a nivell econòmic i logístic diners i uniformes a les tropes d'Aragó, vestuari als terços i voluntaris del regiments de Granada i Santa Fé, a més a més va reforçar els seus castells, va pagar als 4.000 sometents enviats a Girona i el seu l'exèrcit de Lleida, així com va fer front a la creació d'hospitals militars anomenats de "sang" i, per tant, no gaudia dels recursos necessaris per fer front amb garanties a l'invasor).³⁷

Aleshores el sentiment de cansament general per part dels habitants de la ciutat agreujava encara més les dificultats de defensa de Lleida mentre que es multiplicava la insistència de les proclames cridant a complir els deures patriòtics ja que força ciutadans cercaven d'alliberar-se de les obligacions de l'allistament forçós tot simulant malalties. Fet que obligaria a la nova Junta Local a haver de demanar un certificat mèdic obligatori per tal d'evitar les desercions. Fins i tot es va arribar al punt que el Capítol de la Catedral es va negar a continuar ajudant a la ciutat amb més diners per tal d'afrontar les grans despeses que originava l'estat pre-bèl·lic que vivia Lleida.³⁸

Per l'exèrcit napoleònic la conquesta de la capital de Ponent era imprescindible

³⁵ Manuel LLADONOSA, *Carlins i Liberals ... op. cit.* pp. 109-110; i Papeles de Catalunya de 1808 a 1817. Lérida: Noticias sobre lo que sucedió durante la guerra de la Independencia. Còpies relatives a la província de Lleida del Ms 841 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Lleida, Cervera, Omellons, Ivars d'Urgell). Amb motiu de "l'Exposició històrica de la Guerra de la Independència en Lleida", Lleida, maig, 1947. I.E.I. Llegat Areny.

³⁶ Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.*; i Josep FONTANA, "Qui va pagar la Guerra del Francès?", D.D.A.A, *La invasió napoleònica, economia, cultura i societat*. Bellaterra, 1981, pág. 10.

³⁷ M. Lladonosa, *Carlins i Liberals a Lleida*, Ed. Pagès, 1992, Lleida, ps. 109-110; i Papeles de Catalunya de 1808 a 1817. Lérida: Noticias sobre lo que sucedió durante la guerra de la Independencia. Còpies relatives a la província de Lleida del Ms 841 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Lleida, Cervera, Omellons, Ivars d'Urgell). Amb motiu de "l'Exposició històrica de la Guerra de la Independència en Lleida", Lleida, maig, 1947. I.E.I. Llegat Areny.

³⁸ *Ibidem*.

donada la importància estratègica de la plaça. Per tant, els francesos van preparar de manera minuciosa l'atac ja que aconseguit el domini de les ciutats de Barcelona (1808) i Saragossa (1809) els faltava aquest punt per tal de consolidar la seva força i el control al nord-est peninsular. Una vegada Suchet va tornar de Saragossa, després de la fallida expedició sobre València seguint les ordres del rei Josep, el general Lluís Gabriel Suchet rep les ordres imperials (ordres del 19 i 21 de febrer del 1810) de conquerir Lleida, Mequinensa i Tortosa, per aïllar el Principat de Catalunya de la resta d'Espanya. Al mateix temps, Macdonald, que ha substituït al mariscal Augereau en el comandament del 7è Cos o Exèrcit de Catalunya (decret del 8 de febrer del 1810, separació del Principat del regne d'Espanya, formació de l'exèrcit de Catalunya i creació del govern de Catalunya), rep l'ordre de protegir les operacions de Suchet sense deixar d'atendre la guarnició de Barcelona i protegir les comunicacions amb França. Les ordres imperials trobaren al general Suchet ben preparat, perquè des del mes de gener havia començat a reunir grans magatzems de queviures i també havia format a Pamplona, un tren de setge aprofitant la gran quantitat de material existent en la capital navarresa i les set companyies d'artilleria, pontoners, sapadors i minadors, posats a la seva disposició.³⁹

D'una altra banda el Governador Lavalle i la Junta disputaren sobre qüestions relacionades amb nomenaments militars, a primers d'abril de 1809: la substitució del capità de voluntaris, Joan Seró pel capità d'artilleria Pere Farriol que procedia de Jaca, caiguda feia poc en mans franceses, com a segon cap de les forces que protegien la ciutat. El tema no era irrellevant. Rafael Gras fa notar que Lavalle havia preferit "els militars als paisans". De més a més la Junta sospitava de Farriol per la reputació que l'acompanyava en les responsabilitats de la caiguda de Jaca.⁴⁰

Les tropes i grups armats patriotes que volien obstaculitzar l'avanç de l'exèrcit francès eren derrotats a la ratlla d'Aragó com Joan Baget, fet presoner l'octubre de 1809. Des del febrer de 1810 els francesos dominaven el Segrià i el seu exèrcit vivia a expenses del país. L'aspecte de Lleida, el mes de març de 1810, refereix Rafael Gras, era el d'un campament. Per tot arreu es trobaven civils armats que alternaven amb les forces de l'exèrcit en les guàrdies dels forts i baluards. Grups d'infants, amb escopetes de canya imitaven els adults i dedicaven "el fruit de les seves rapinyes" a l'adquisició de cartutxos amb els quals carregaven les seves armes, que no eren tan inofensives ja que es produïren diversos accidents que portaren la Junta de govern a dictar un ban que prohibia fer trets amb armes de foc i la venda de cartutxos, sota fortes multes. Mentre un gran nombre de camperols acudien a refugiar-se a la capital del corregiment. Al març de 1810 després de la caiguda de Montsó l'atac francès és imminent. Les autoritats municipals reuneixen entre 3.000 i 4.000 soldats a més a més de 1.020 paisans ja que tothom que podia disparar havia de participar en la defensa de Lleida. A continuació omplen de munició els seus fusells i intenten racionalitzar els aliments dels magatzems municipals. Pel que fa a la distribució de les tropes cal indicar que es van situar tres bateries en el fort de Gardeny, però la part principal de l'exèrcit es va concentrar al castell principal sota el comandament d'Enrique

³⁹ Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.* pág. 529.

⁴⁰ Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*

O'Donnell. En aquests moments crítics Lleida es trobava sense cap ajut exterior i abandonada totalment a la seva sort.⁴¹

En aquests moments, el general Suchet disposava d'una força de 23.140 homes. Deixa uns 10.000 homes per mantenir l'ordre al Aragó i amb la resta (divisions Musnier i Habert, la brigada de cavalleria Boussard i les set companyies auxiliars) surt cap a Lleida. No pot utilitzar el camí més recte, que passa per Fraga, perquè els aragonesos han cremat el pont de fusta que salva el pas del riu Cinca, i té que agafar el camí que passa per Alcubierre i Monsó, que té un castell ben conservat i a prova de bombes, on emmagatzema el seu tren de setge. El dia 4 d'abril, la divisió Habert avança des de Monsó fins a Balaguer, on existeix un pont de pedra que permet passar el riu Segre. La població estava defensada pel brigadier don Felipe Perena amb quatre batallons espanyols, que és retirat cap a Lleida per evitar ser sorprès per un regiment francès que a passat la Noguera Pallaresa, per Camarasa. Simultàniament, pel sud arriba la divisió Musnier, que procedent d'Alcanyís ha passat l'Ebre per Flix, i pel nord ho fa la divisió Habert, que ha baixat per la riba esquerra del Segre, perseguint a les forces de Perena. Amb aquestes maniobres queda complet l'encerclament de la plaça de Lleida, sense cap oposició de la guarnició espanyola ni de les d'O'Donnell, compromeses en la seva campanya contra l'exèrcit francès d'Augereau.⁴²

La ciutat de Lleida, situada a la riba dreta del Segre, és trobava defensada en gran part del seu perímetre, pel propi riu que la vorejava pel sud-est i el pont que el travessa estava protegit per l'altre costat per una lluneta, rodejada per un fossar. El recinte defensiu consistia amb una muralla, sense fossar ni camí cobert, terraplenada i flanquejada per alguns baluards i torres antigues. Però la vertadera fortalesa, era la ciutadella, aixecada sobre abrupte turó a més de setanta metres sobre el nivell del riu; dominava la ciutat. El seu traçat era quadrangular, de dos-cents cinquanta metres de costat, i flanquejat per baluards. En el seu interior quedaven el vell castell dels reis d'Aragó i la primitiva catedral romànica, formant tot ell un conjunt inaccessible amb l'excepció pel seu front occidental, que és comunicava amb la ciutat per una suau pendent. Aquesta facilitat d'accés quedava reduïda per l'obertura de fosses i pel foc de traves fet des del fort de Gardeny, situat a 600 metres sobre un altre turó al sud-oest, formant un complex adicional a la defensa amb un hornabec i els reductes del Pilar i el de Sant Ferran, que flanquejaven i cobrien l'obra principal. Tant extensa obra fortificada era defensada per 8.000 homes (s'hi va sumar un cos de voluntaris d'Osca) i per cent peces d'artilleria, sota el comandament del mariscal de camp don Jaime García Conde (que s'havia distingit pel setembre de 1809 en la introducció d'un comboi a la ciutat de Girona).⁴³

Els primers dies d'abril de 1810 l'exèrcit francès del general Suchet amb uns 14.000 homes, entre infanteria i cavalleria, es va situar davant la ciutat i va completar el setge el dia 14 perquè només podia bloquejar Lleida. El mateix 14 sortia en un cotxe el bisbe Torres, segons Rafael Gras. El major gruix de tropes franceses van emplaçar-se a l'horta del Secà

⁴¹ Anastasi PINOS, *Sitio y toma de Lerida por los franceses en 1810*. Dipòsit Antic Hospital de Santa Maria, I.E.I. Manuscrit de 1814.

⁴² Gustau ADZERIAS i CAUSI, Fundació d'Estudis Històrics de Catalunya, Arenys de Munt, 2006, article sobre la batalla de Margalef, Projecte 2008, pp. 1-2.

⁴³ *Ibidem*.

de Sant Pere (un barri de la ciutat que actualment es troba situat al nord-est) a on van implantar la seva caserna militar, concretament a la Torre de don Juan Rey. Era el lloc adient per convertir aquest territori en el seu campament general ja que des d'aquest indret s'apreciava el baluard de Santa Maria Magdalena, el lloc on finalment van atacar. Es coneix aquest indret com el tercer turó (després del de la Seu Vella i del de Gardeny) i estratègicament era ideal per iniciar l'atac i veure els moviments i l'organització defensiva de la ciutat. Les altres tropes les va situar les brigades Habert, Buget i Vergés a la riba dreta del riu Segre, per vigilar els camins de Corbins, Monsó i Fraga; el general Harispe, amb tres batallons, a la riba esquerra, per vigilar el cap de pont; i al general Musnier, sobre la mateixa riba, a l'altura d'Alcoletge, amb sis batallons i la major part de la cavalleria per observar els camins de Barcelona i Tarragona. Per comunicar les seves tropes instal·la un pont sobre el riu, aigües avall de la ciutat, protegit per obres de defensa.⁴⁴

El govern lleidatà va respondre enèrgicament i va passar a l'ofensiva amb l'enviament de 600 miquelets per tal de combatre contra l'exèrcit francès aprofitant l'efecte sorpresa ja que l'invasor no esperava l'atac. Després de tres o quatre hores d'enfrontaments, el bàndol local va patir la baixa d'una trentena de soldats ferits i alguns morts i els oficials militars en constatar la superioritat de les tropes napoleòniques van decidir retrocedir muralles endins. Com ja he comentat abans els francesos van contraatacar ocupant diversos punts claus com eren la part dreta del riu Segre i la carretera d'Urgell (ara de Barcelona), apart de controlar gairebé tots els voltants de Lleida, fins arribar a les portes de la ciutat. Les tropes napoleòniques van decidir atacar de nit per aconseguir també l'efecte sorpresa. L'Ajuntament de Lleida en previsió d'un enfrontament ferotge va cridar O'Donnell per demanar tropes de reforç, però aquestes no arribaven mai.⁴⁵

Encara no acabades les obres del bloqueig, Suchet rep notícia que O'Donnell prepara, des de Tarragona, una expedició en socors de Lleida, una de les seves divisions, la de Campoverde és troba a Cervera i que les poblacions de l'Alt Segre s'han aixecat en armes. Per tal de comprovar la situació, el general francès surt cap a Balaguer el dia 19 d'abril, amb les tropes del general Musnier; per cobrir el pont existent i mana tallar el de Camarasa, situat més al nord. El dia 21 amb els set batallons i els cinc esquadrons arriba a Tàrraga, sobre la carretera de Barcelona. Allà, rep la informació que O'Donnell ha reunit les seves tropes Montblanc i que marxaria cap a Lleida per la carretera de Tarragona. El dia 22, Suchet retrocedeix amb les seves tropes cap a Alcoletge. O'Donnell amb les divisions de Ybarrola y de Pyrez, que sumaven 7000 soldats d'infanteria i 400 genets, amb tres canons de campanya arriba a Vinaixa, on passa la nit i rep un despatx del governador de Lleida, li anuncia que una gran part de l'exèrcit francès s'ha allunyat de la ciutat. Decideix accelerar la marxa en socors de la ciutat amenaçada.⁴⁶

El migdia del 23 d'abril, l'avantguarda de les tropes espanyoles d'O'Donnell, formada per la divisió Ybarrola, travessa la plana de Margalef (agregat del municipi de

⁴⁴ Alvarez PALLÁS, *Lérida en la guerra de la independencia*. Lleida, 1947; i Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ...* pág. 675; i Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ...* op. cit.

⁴⁵ Anastasi PINOS, *Sitio y toma de Lerida ...* op. cit.; Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida...* pág. 676; Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ...* op. cit.; Alvarez PALLÁS, *Lérida en la guerra ...* op. cit.; Júlia REMON, *Lleida i els francesos ...* op. cit.; i Jesus BRUGULAT, *Resumen de la historia de Lérida*. Dipòsit antic Hospital de Santa Maria, 1867, pp. 21-22.

⁴⁶ Gustau ADZERIAS i CAUSI, *Batalla de Margalef ...* op. cit. pp. 2-3.

Torregrossa, Les Garrigues, Lleida) i a la vista de la ciutat de Lleida entra en contacte amb les avançades franceses que vigilaven el cap de pont de la riba esquerra del Segre. Però el general Harispe, previngut de la presència espanyola sobre les seves avançades, es posa al front d'un esquadró de 4ar. d'hússars i dels "voltiguers" del 117è. de línia francès, bloquegen la progressió espanyola, després d'un canvi de trets els espanyols son rebutjats, que tenen que replegar-se sobre la divisió Ybarrola, que marxava en columna per la carretera, sense sospitar que el general Musnier, procedent de Tàrrega, amb 5 batallons d'infanteria, (3 del 121è de línia i 2 del 1r. de la legió del Vístula) i 3 esquadrons del 13è. de cuirassers, cauen sobre el seu flanc dret. Els tres esquadrons de cuirassers arriben i es llencen a la càrrega coltellejant tant als infants com als genets espanyols de la divisió d'Ybarrola. Aquests, sense temps per formar tots els seus batallons en ordre de batalla, retrocedeixen en desordre. En la seva fugida troben un batalló suís del regiment Kàiser, que formava al cap de la divisió Pyrez, aquests abaixen les armes i és atropellat. O'Donnell pot replegar els fugitius darrera la seva segona divisió, la de Pyrez i retirant-se precipitadament cap a les Borges Blanques i Montblanc. El combat ha estat brutal, ràpid i pràcticament suportat pels 450 homes del 13è. de cuirassers. El balanç és aclaridor: 300 homes d'O'Donnell restant sobre el terreny, 5.617 son fets presoners (xifra exagerada, van ser uns 2.000, segons Arteché i Oman). Un general, el brigadier Despuig, vuit coronels, tres canons i tres banderes son capturades. Pel costat francès son comptats 23 morts i 82 ferits.⁴⁷

Suchet aprofitant la seva victòria sobre O'Donnell, obtinguda a la vista dels habitants de Lleida, assalta, aquella mateixa nit, els reductes del Pilar i Sant Ferran que molestaven els seus moviments d'aproximació al complex defensiu de Gardeny; però el intent resultà un fracàs. Els francesos també van atacar pel baluard de Santa Maria Magdalena (sens dubte era el més feble, ja que prèviament havia caigut a la guerra de Successió a principis del segle XVIII). Els enfrontament van durar fins al dia següent. Pel matí del dia 24, el general francès convida al governador de Lleida, García Conde, a visitar el camp de batalla de Margalef i a revisar els presoners espanyols, per persuadir-lo que sense cap tipus d'ajuda la ciutat no pot resistir un setge i podrien negociar una capitulació. La resposta del general espanyol fou que la plaça mai havia confiat en l'auxili exterior per la seva defensa. D'aquesta manera Suchet, es veu en la necessitat de formalitzar el setge i, per això mana venir de Montsó el tren de setge, reunit pel general d'artilleria Valeé i de tots els elements necessaris del coronel Haxó, cap d'enginyers. Com operació prèvia, la nit del 26 al 27 d'abril, desallotja les posicions avançades espanyoles, obligants als nacionals ha refugiar-se a l'interior de la plaça. Poc després es va produir l'atac més important de les tropes napoleòniques contra el baluard de Magdalena, va tenir lloc el 7 de maig de 1810 amb la utilització de molt foc d'artilleria que va causar importants bretxes a la muralla d'aquesta zona. Davant d'aquesta escomesa els catalans no van poder resistir i van cedir. La xifra dels presoners va pujar a 6.000 sense comptar ni els morts ni els ferits, que van ser molts. Els dirigents nacionals veient el panorama van pensar que haurien de rendir la plaça a causa de l'estat miserable de la ciutat i del seu exèrcit. Però, el General García Conde, que tenia situat el seu quartell general a la casa Boer situada a la plaça de Sant Joan, va decidir continuar fins al final.⁴⁸

⁴⁷ *Ibidem*, p. 3.

⁴⁸ Gustau ADZERIAS i CAUSI, *Batalla de Margalef... op. cit.*; Anastasi PINOS, *Sitio y toma de Lerida... op. cit.*; Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida... op. cit.* pág. 676; Ramon GRAS

El 10 de maig els francesos van tornar a atacar molt durament sobretot al baluard del Carme. Donant pas a una visió catastròfica caracteritzada per l'existència de molts morts, ferits o edificis derruïts. Una part de la població de Lleida va pregonar ajuda a Déu a les esglésies per tal de vèncer a les tropes invasores mentre que altres s'amagaven en la part més fosca dels seus habitatges. La derrota era inevitable per la superioritat numèrica, tàctica, logística i armamentística de l'exèrcit napoleònic, el qual va penetrar dins la zona baixa de la ciutat gràcies als forats oberts a l'interior de les muralles afectades pel brutal atac. Així doncs, les operacions d'atac franceses es clogueren amb l'escomesa final del dia 13 de maig de 1810 per la part de Magdalena, amb abandons i traïcions de la guàrdia que defensava aquest punt i errors militars que facilitaren l'acció gal·la, juntament amb la defecció del regiment suís de Frexler.⁴⁹

El setge havia durat un mes escàs, del 16 d'abril al 13 de maig de 1810. Els francesos quan van entrar pels carrers de la ciutat es van enfrontar amb l'oposició dels lleidatans, va ser una lluita cos a cos, llar per llar. El resultat fou molt negatiu ja que molts van ser assassinats davant dels seus mateixos habitatges ja que els francesos no van respectar a ningú (ni tan sols a les monges dels convents). Els carrers estaven plens de cadàvers i sang. Aleshores el poble lleidatà va retrocedir fins a concentrar-se al castell principal (La Seu Vella) mentre que l'elit política que formava la Junta⁵⁰ s'havia refugiat a l'església de Sant Llorenç acompanyats també de molta població civil, sobretot vells, dones i nens. Malgrat que a les negociacions entre els dos bàndols s'havia acordat i pactat a l'article setè de la rendició el respecte dels béns dels lleidatans, els invasors van saquejar-ho tot durant tres dies. Els francesos van fer-se amb diversos objectes d'incalculable valor en les esglésies, sobretot van afectar als béns de la catedral (joies i relíquies) alhora que també van emportar-se la roba de la gent, sobretot de la que gaudia de més possibilitats financeres, així com els seus mobles i les totes les monedes existents a la ciutat. A més a més van protagonitzar tot tipus de maltractaments contra la població civil.⁵¹

Aleshores les tropes franceses van decidir organitzar-se per tal d'assetjar el castell tot i que el General francès Suchet va voler exhaurir la via diplomàtica al enviar una nota al General García Conde amenaçant-lo que si no sortien del castell tots els habitants de la ciutat serien degollats, per tant va decidir que la millor decisió era entregar la fortalesa veient que no tenia suficients efectius per revertir la situació ja que molts eren paisans sense munició i no vindrien reforços de fora. El 14, el general Garcia Conde, cap de les tropes, des d'inicis del 1810, va capitular. Bona part dels historiadors lleidatans no han deixat de valorar

ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*; Alvarez PALLÁS, *Lérida en la guerra ... op. cit.*; Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.*; i Jesus BRUGULAT, *Resumen de la historia ... op. cit.* pp. 21-22.

⁴⁹ Alvarez PALLÁS, *Lérida en la guerra ... op. cit.*; Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra... op. cit.*; Anastasi PINOS, *Sitio y toma de Lerida... op. cit.*; i Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.* pág. 676.

⁵⁰ Membres de la Junta també en patiren les conseqüències: el canonge Norzegaray fou mort aquella nit i Joan Mensa empresonat i traslladat després a França.

⁵¹ Anastasi PINOS, *Sitio y toma de Lerida ... op. cit.*; Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida... op. cit.* pág. 676; Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*; Alvarez PALLÁS, *Lérida en la guerra ... op. cit.*; Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.*; i Jesus BRUGULAT, *Resumen de la historia ... op. cit.* pp. 21-22.

molt negativament el paper d'aquest militar i les seves responsabilitats en la caiguda de la ciutat.⁵²

Així doncs, al migdia del 14 de maig, García Conde dona l'ordre d'hissar la bandera blanca en el Castell en senyal de rendició. Per la seva formalització, Suchet designa al general Valée per la referent al castell i al coronel Haxo al fort de Gardeny. Junt amb els delegats espanyols acordaren que les guarnicions de les dos fortificacions desfilarien amb els honors de la guerra; que les persones no combatents així com les seves propietats, serien respectades i quedava garantit l'exercici de la religió catòlica. A les quatre de la tarda, les tropes espanyoles surten per les bretxes, en formació i lliuren les armes, marxant presoners cap a França 7.748 homes entre oficials i tropa. El nombre de baixes durant el setge fou d'uns 1.200 homes, 475 restaren ferits als hospitals. Quedaren en mans franceses: un centenar de canons en estat de servei, un milió de cartutxos, cent mil quintares de pólvora, deu mil fusells, deu banderes i gran quantitat de queviures i impedimenta. Així com alliberaren trenta-tres oficials, presoners, de l'exèrcit de Catalunya. La possessió de Lleida, donava a Suchet el domini de la línia del Segre, que cobria la frontera amb Aragó i obria pas als alts valls de Catalunya. També l'explotació dels recursos agraris del fèrtil pla d'Urgell.⁵³

5. EL GOVERN DEL BARÓ D'HENRIOT

La capitulació, en tot cas, redactada en termes honorables per als moradors⁵⁴ de la ciutat, va permetre que el general Suchet, que havia establert el seu comandament a la torre del D. Juan del Rey (més coneguda amb el nom de "la casa del General", Secà de Sant Pere), dictés disposicions per posar fre al saqueig, però l'ocupació va suposar una nova càrrega per a la població. Segons Rafael Gras, els francesos varen crear una nova junta, formada per noms, la majoria, ben coneguts: Hostalrich, Garcia, Tàpies, Casanoves, Bufalà, Gigó, Pinós, Mestres i Coscollona. El 31 d'agost Suchet dictaria una ordre per "normalitzar" el govern de la ciutat. Per aquesta reblava el clau que la *"Junta llamada insurreccional debió considerarse como disuelta des de la toma de Lérida. Lo es definitivamente y no conservará su nombre de Junta sinó para ser responsable con los bienes y personas de sus individuos de la cobranza de la contribución de Guerra"*. Segons la disposició del mariscal francès la Junta quedava substituïda, per a tota funció administrativa, per una comissió formada pel Corregidor i regidors, sota el nom d'Ajuntament o municipalitat.⁵⁵

Josep Lladonosa esmenta 200 morts i 500 ferits francesos i entre 1000 i 1500 morts de la banda dels defensors de la ciutat durant el setge, així com alguns centenars de ferits internats als hospitals de la plaça. Xifres que demostren la cruesa dels combats i de la

⁵² Ibídem.

⁵³ Gustau ADZERIAS i CAUSI, *Batalla de Margalef ... op. cit.* pág. 4.

⁵⁴ En virtut de la qual tots els refugiats del castell pogueren salvar la seva vida tot i que haurien de marxar de la ciutat, o sigui, exiliar-se. La imatge més repetida d'aquest dia van ser els constants plors de totes les dones lleidatanes.

⁵⁵ Ramon GRAS ESTEVE, *Lérida y la Guerra ... op. cit.*

posterior repressió francesa. Els anys de 1809-1813 foren una catàstrofe veritable per Lleida pels efectes negatius de la contesa per a la dinàmica demogràfica, social i econòmica.⁵⁶

D'altra banda la ciutat va haver de fer front al pagament d'una elevada contribució de guerra imposada pel govern francès. Com no disposava de suficients diners la Junta de govern de Lleida va demanar un préstec de 4.000 duros a l'Església per cobrir-ho perquè els francesos per garantir aquest cobrament van empresonar a totes les persones que havien sigut vocals de la Junta.⁵⁷

Els ciutadans havien de sofrir, d'un altre costat, les crueltats del general Henriot que es faria tristament famós en la memòria popular i al qual el canonge Manuel Costa hauria de titllar de "Robespierre", el 1825, a les exèquies del Baró d'Eroles. Mentre, Napoleó incorporava Catalunya a l'Imperi Francès i Lleida esdevenia la capital del Departament de Boques de l'Ebre, el 17 d'abril de 1810. Per tant, Napoleó va incorporar tot el Principat, amb la franja aragonesa fins al Cinca, a l'Imperi francès. El general Suchet es convertí en governador general de Catalunya. Les seves primeres accions van ser la imposició a la ciutat d'una elevada contribució de guerra per a la provisió de queviures i poder pagar a la seva tropa victoriosa i el nomenament del Baró d'Henriot com a Governador militar de Lleida.⁵⁸

El primer govern francès que va tenir la capital de la Terra Ferma va ser una dictadura militar caracteritzada per portar a terme una política cruel i repressora contra el conjunt de la població. Durant aquesta etapa del terror que va allargar-se del 1810 fins a la meitat del 1812 les actuacions despòtiques i arbitràries foren l'instrument cabdal que va utilitzar Henriot per apaivagar i frenar la possible resistència de soca-rel. Una de les majors atrocitats que va protagonitzar aquest Governador fou la d'ordenar els afusellaments de 200 lleidatans en un mateix dia. En total els francesos sota el domini d'Henriot van assassinar a més de 800 civils i van deportar a França més de 4.000 homes.⁵⁹

Sota el govern català la policia no existia com a tal, però els francesos van crear-la i van utilitzar-la com a instrument clau del control de la seguretat pública a partir de la creació d'un nou cos, el de comissari especial a Lleida i el de comissari general a Tortosa. Aquests tenien sota el seu comandament a tots els policies, algutzirs, espies i emissaris. Entre les seves macabres accions van destacar una multitud de pràctiques relacionades amb la tortura. En primer lloc cal assenyalar que de tots els detinguts a Lleida per la guerra alguns van ser condemnats per l'autoritat militar a rebre molts cops de bastó a la planta del peu mentre que les seves ferides eren raspades al moment amb vinagre, pebre i sal; en segon lloc als acusats d'espionatge els van tallar una orella; en tercer lloc a les dones de mala vida que havien transmès infeccions venèries als soldats francesos se'ls va tallar el cabell i les orelles a més a més de ser passejades per la ciutat sobre un ase, nues de cintura cap a dalt i cobertes amb mel i plomes; en quart lloc a d'altres condemnats se'ls va exposar en públic engabiats a l'interior d'una capsca de ferro o de fusta; i en cinquè lloc als que no pagaven o es retardaven en les seves contribucions eren castigats igual com si fossin criminals, també

⁵⁶ Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.* pp. 676-678.

⁵⁷ A.M.L. Actes i deliberacions, any 1819, fulla 19.

⁵⁸ Júlia REMON, *Lleida i els francesos ... op. cit.* pág. 530; i Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.* pág. 679.

rebien càstigs corporals i estaven obligats a treballar com a simples peons a les fortificacions.⁶⁰

Un altre aspecte destacat d'aquesta dictadura militar rau en el fet que va exercir un control directe contra la institució -l'Església- que més esforços havia generat per evitar l'ocupació, tant amb la seva acció material (aporta'n diners) com ideològica (amb la realització de constants proclames contra els francesos que augmentaven l'odi latent entre els seus feligresos). Per tant, es va obligar als eclesiàstics a jurar fidelitat al rei Josep I davant dels sants evangelis. Molts sacerdots i membres del Capítol no ho varen fer perquè abans havien fugit. L'exemple més clar va ser el viatge del bisbe Torres a l'illa de Mallorca. Però, deu canonges el 25 de juny de 1810 ho van realitzar, el més eminent fou Josep Vidal, canonge i governador de la diòcesi. Va ser el personatge més destacat dintre de l'àmbit dels afrancesats i col·laboracionistes (com també diverses personalitats que havien figurat a la Junta local antifrancesa anterior i van ser elements claus de la política municipal com, per exemple, Antoni de Gomar, Antoni Mascaró, Joan Baptista Casanoves, Francesc Fabregues, Josep Boer, Antoni Bufalà, Baltasar de Tàpies, Xavier Bergà, Fermí Gigó, Antoni Fleix i l'antic batlle Francesc Xavier Garcia).⁶¹

Com a conseqüència de l'actitud de Vidal, propiciada tant per una profunda convicció (Napoleó per ell era el salvador dels pobles d'Europa i l'artífex de la llibertat) com per conveniència, va aconseguir el seu premi en forma de proclamació com a nou bisbe de Lleida el 23 d'abril del 1811 i més tard cavaller de l'Ordre Reial d'Espanya, la qual cosa el va permetre gaudir del privilegi de rebre honors militars al seu pas.⁶²

Els representants de Napoleó van voler adoctrinar ideològicament a la població civil per tal de facilitar la seva assimilació als valors francesos. Una mostra fou la festa nacional francesa del 14 de juliol l'any 1810 que va tenir una celebració molt especial a Lleida ja que s'hissà solemnement la bandera imperial i s'efectuà un sumptuós Te Deum a la catedral Nova amb la presència de totes les autoritats locals i dels caps de família per donar gràcies a Déu de la victòria de les tropes estrangeres. Una altra fou el control de l'única impremta que funcionava aleshores, la regida per Escuder, on es va publicar tot un seguit d'opuscles d'admiració a Napoleó.⁶³

El 2 de febrer de 1812 es va rebre un decret imperial que va entrar en vigor l'1 de juliol de 1812 que feia efectiva l'annexió directa de Catalunya a l'Imperi Napoleònic, quedant dividida en quatre departaments: el del Ter, amb capital a Girona; el de Montserrat, amb capital a Barcelona; el del Segre, amb capital a Puigcerdà; i el de les Boques de l'Ebre, amb

⁵⁹ Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.* pág. 680.

⁶⁰ Memoria estadística sobre el departamento de las Bocas del Ebro: 1812-1813. Traducción de la obra de Louis HONORÉ *Memorie statistique sur le Departement des Bouches de l'Èbre (1812-1813)*. Lleida, 1947. Donatiu del coronel Villeneuve-Barguemon, monografia geogràfica, històrica i política d'un dels departaments que va crear Napoleó en Catalunya. I.E.I. Llegat Areny.

⁶¹ A.C.L., cartulari núm. 29; i Carme TORRES i GRAELL, *El fet religiós ... op. cit.* pp. 27-32 i 38-39.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Júlia REMON, *Lleida i els francesos ...* pág. 531. ; i Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida... op. cit.* pág. 682.

capital a Lleida. Aquest últim departament fou dividit en quatre districtes: el de Cervera, el de Lleida, el de Tarragona i el de Tortosa.⁶⁴

El balanç d'aquests dos primers anys (1810-1812) del govern francès foren molt negatius ja que a part de la brutal repressió el conjunt de la població va patir molta fam i van haver de menjar herbes condimentades amb oli i sal, pa fet amb salvat i per beure aigües per no morir d'inanició, generant una barreja molt negativa per la salut. A més a més van patir una gran epidèmia l'any 1812 que va ocasionar també greus perjudicis.⁶⁵

6. LA FI DEL TERROR. EL GOVERN D'ALBAN DE VILLENEUVE

Al juny del 1812 les autoritats franceses van decidir realitzar un canvi de Governador militar al conèixer les injustícies comeses per Henriot. Van nomenar al noble Joan-Pau Alban de Villeneuve, el qual gaudia d'una tendència política liberal i moderada donant lloc a una relació amable i exempta de violència vers el poble lleidatà. Un prefecte gal, Alban de Villeneuve, arribava a mitjans de 1812 a la ciutat. A la seva coneguda Memòria estadística, a la qual ens hem referit en altres capítols, reconeixia els estralls causats per les tropes franceses i oferia idees i projectes per a reconstruir el territori i recuperar l'economia del departament.⁶⁶

Entre els seus projectes proposava una repoblació del país, mitjançant nous colons i el retorn dels fugitius i proscrius (afavorit amb un decret d'amnisties), l'establiment d'un sistema regular de contribucions sense abusos i sota un criteri d'igualtat relativa, la supressió dels delmes a l'Església, la parcel·lació de les terres del clergat i de l'Estat, les primes a favor de l'agricultura, les replantacions de plantes i arbres desconeguts al país, la introducció d'animals de feina i càrrega, etc. Villeneuve considerava que la pau, el benefici de l'adscripció catalana a França i la reconstrucció de les antigues relacions comercials amb les colònies americanes i amb el nord d'Europa, farien possible la recuperació i l'impuls del comerç i de la indústria al departament i a Catalunya.⁶⁷

No obstant, l'arribada de Villeneuve anava a coincidir aproximadament amb una conspiració de diversos ciutadans amb el general Lacy de l'exèrcit espanyol per sostreure's de la dominació napoleònica ja que l'odi que sentia la població lleidatana contra els invasors pujava per moments com a conseqüència de la política portada a terme anteriorment pel general Henriot, que duria a la voladura del polvorí de la Suda en el moment en el qual, 16 de juliol de 1812, hi hauria una revetlla popular en la qual es concentraria un gran nombre

⁶⁴ Joan MERCADER, *Una memoria estadística del proyecto napoleónico de Lérida Alban de Villeneuve. Aportación al estudio de la Guerra de la Independencia*, Lleida, 1947.

⁶⁵ Memoria estadística sobre el departamento de las Bocas del Ebro: 1812-1813. Traducción de la obra de Louis HONORÉ, *Memorie stadistique sur le Departement des Bouches de l'Èbre (1812-1813)*. Lleida, 1947. Donatiu del coronel Villeneuve-Barguemon, monografia geogràfica, històrica i política d'un dels departaments que va crear Napoleó en Catalunya. I.E.I. Llegat Areny.

⁶⁶ Memoria estadística sobre el departamento de las Bocas del Ebro: 1812-1813. Traducción de la obra de Louis HONORÉ, *Memorie stadistique sur le Departement des Bouches de l'Èbre (1812-1813)*. Lleida, 1947. Donatiu del coronel Villeneuve-Barguemon, monografia geogràfica, històrica i política d'un dels departaments que va crear Napoleó en Catalunya. I.E.I. Llegat Areny.

⁶⁷ *Ibidem*.

d'oficials francesos en les seves proximitats amb la finalitat d'aniquilar-los, el, la qual, avançada unes hores del moment previst per l'acció precipitada d'Azequiolaza d'acord amb el Baró d'Eroles, va produir una mortaldat de més de 200 persones entre militars i civils i la destrucció i ruïna de bona part de l'alcàsser, l'enfonsament de la capella de Gralla de la Seu, l'enderroc del temple de Santa Maria Magdalena i l'esfondrament d'un gran nombre de llars (tot una illa d'habitatges) sense aconseguir, tanmateix, el seu objectiu darrer. Per tant, en comptes de propiciar un cop dur a l'exèrcit napoleònic, el que van aconseguir va ser augmentar el rigor dels francesos. Però, els militars catalans per no reconèixer el seu error i no repercutir negativament en l'ànim dels que encara tenien forces per resistir i intentar reconquerir la ciutat van transmetre la idea que aquesta explosió s'havia produït per un accident a causa d'una manipulació ineficaç de la pólvora.⁶⁸

Però, gràcies a un document de l'Ajuntament de Lleida dirigit a S.M. Ferran VII el 31 de desembre de 1817 en el qual es va exposar que el Baró d'Eroles, General de l'exèrcit espanyol que manava al Principat el 16 de juliol de 1812, va tenir la culpa de l'explosió del magatzem de pólvora de la Suda. Per tant, es tradueix que no va ser un accident tal i com van pretendre fer pensar al conjunt de la població lleidatana, sinó un intent d'atac contra els francesos resolt negativament i amb greus perjudicis pels veïns de la ciutat ja que com a conseqüència d'aquest terrible despropòsit una infinitat de lleidatans van quedar sepultats sota les runes, moltes famílies senceres van ser convertides en cendres, provocant tot plegat una gran rebaixa en el nombre de contribuents que formaven part de la Contribució Reial i Personal d'aquest any i per aquest motiu van sol·licitar al monarca una rebaixa en aquesta quota. D'altra banda s'ha de considerar l'atac del Baró d'Eroles com el primer intent per reconquerir la ciutat de Lleida.⁶⁹

Pel que fa a les Corts de Cadis hi estigué present com a diputat el canonge de la diòcesi de Lleida Josep d'Espiga i Gadea, en representació de la Junta Superior de Catalunya, on va mostrar la seva tendència liberal i reformista, i es manifestà a favor de l'abolició de la Inquisició. Amb tot, les preocupacions de la majoria dels lleidatans probablement restaren força allunyades de les deliberacions de Cadis i de la constitució de 1812. El bisbe de Lleida, Geroni M. De Torres, al seu informe en la consulta al país de 1809, estudiada per Miguel Artola, es manifestava de manera restrictiva respecte de la modificació de les lleis fonamentals del regne i els procediments de les Corts, a favor de la monarquia catòlica amb les seves institucions de control com la Inquisició i contra el reformisme il·lustrat en el camp eclesiàstic, si bé es mostrava d'acord amb un reformisme civil. Més reformista es mostraria en línies generals el capítol catedralici en la seva resposta a la mateixa consulta.⁷⁰

El mateix bisbe Torres participaria al document dels bisbes refugiats a Mallorca, la *Instrucción de los ilustrísimos señores obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona al clero y pueblo de sus diócesis*, del 12 de desembre de 1812, contra els errors dels filòsofs espanyols difosos pels invasors francesos, consignats als Diaris de les Corts i que consistien, segons aquests bisbes, en l'anticlericalisme, l'ultratge als ministres de

⁶⁸ Ibídem.

⁶⁹ A.M..L. Actes de l'any 1816-1817, pág. 285.

⁷⁰ D.D.A.A; *Historia de Lleida ... op. cit.*

l'Església, l'atac a la disciplina eclesiàstica, a la seva immunitat i doctrina, amb l'objectiu de descristianitzar Espanya i seguir els passos de la Revolució francesa. La *Instrucció* difícilment seria coneguda a la Lleida ocupada per l'exèrcit napoleònic, però la seva argumentació formaria una cantarella repetida en un bon nombre de textos realistes i tradicionalistes religiosos.⁷¹

Mentrestant l'entrada de l'exèrcit francès a Rússia el mateix 1812 seria decisiva ja que les diverses campanyes que van produir-se sota l'intens fred rus van ajudar considerablement a propiciar la derrota del seu Imperi. Paral·lelament des de Paris se li va encomanà a Villeneuve realitzar un estudi del seu Departament per a iniciar un procés de recuperació econòmica. Al primer semestre de 1813 va redactar aquest escrit que serveix per establir un balanç de la Guerra del Francès a Lleida. L'estudi va ser difícil ja que molts arxius de Lleida, Tarragona, Cervera i Tortosa van ser cremats durant la guerra.⁷²

Destaquen tres àmbits: primer de tot el demogràfic, en el qual ens indica que el districte de Lleida havia perdut un terç de la seva població mentre que la ciutat de Lleida hauria baixat en 2.000 habitants el seu nombre de veïns a conseqüència de l'assalt francès (abans tenia 12.000, les víctimes van ser en major nombre entre la població civil que entre els combatents), l'exili posterior per motius polítics (per ser afrancesats o col·laboracionistes) i econòmics (no cal oblidar la forta misèria a causa de les males collites que provocà l'augment dels preus i la proliferació de fortes epidèmies infeccioses) a més a més de la separació de moltes famílies.⁷³

En segon lloc l'econòmic, en el qual va reflexar que s'havien perdut la major part del bestiar destinat a realitzar les tasques agrícoles i per tal d'alimentar a la població. També la major part de les oliveres i dels boscos van ser tallats i van desaparèixer completament els productes de segon ordre com la seda, la mel, la cera, la llana, l'alquitrà i la sorra; paral·lelament es va produir un gran augment en el preu dels cereals, l'oli, el vi i la carn.⁷⁴

Cal sumar-hi les destrosses dels canals d'irrigació; l'aturada del comerç a causa de les dolentes i perilloses (per l'existència de lladres i bandolers, sobretot en les muntanyes i zones rurals, que eren considerats autèntics assassins a més a més d'atacar en les carreteres per tal de realitzar saquetjos amb la finalitat de confiscar queviures i robar armes per lluitar en la guerra de guerrilles) vies de comunicació i de la proliferació del contraban; va afluir l'activitat manufacturera; van perdre moltes propietats, sobretot urbanes; i financerament la població durant la guerra va pagar grans quantitats de diners a través de diversos impostos especials i contribucions com el cadastre (propietats), el personal (per

⁷¹ Ramir VIOLA GONZÁLEZ, "El gobierno diocesano de Lérida en tiempos de la dominación francesa (1810-1815)" *Anthologica Annua*, nº 28-29 (1981-1982).

⁷² Memoria estadística sobre el departamento de las Bocas del Ebro: 1812-1813. Traducción de la obra de Louis HONORÉ, *Memorie statistique sur le Departement des Bouches de l'Èbre (1812-1813)*. Lleida, 1947. Donatiu del coronel Villeneuve-Barguemon, monografia geogràfica, històrica i política d'un dels departaments que va crear Napoleó en Catalunya. I.E.I. Llegat Areny.

⁷³ *Ibidem*; i Esteban CANALES, *El impacto demográfico de la Guerra de Independencia*. II Congrés de Recerques, Lleida, 2002, pp. 284-289.

⁷⁴ Memoria estadística sobre el departamento de las Bocas del Ebro: 1812-1813. Traducción de la obra de Louis HONORÉ, *Memorie statistique sur le Departement des Bouches de l'Èbre (1812-1813)*. Lleida, 1947. Donatiu del coronel Villeneuve-Barguemon, monografia geogràfica, històrica i política d'un dels departaments que va crear Napoleó en Catalunya. I.E.I. Llegat Areny.

viure), el delme (Església), a més a més de les contribucions de guerra, les taxes sobre la sal i la del 17% sobre propis i arbitris. Davant d'aquesta situació les gran famílies es van emportar molts capitals a fora, fet que va potenciar la carestia de les classes populars. El control de la ciutat per part dels francesos va augmentar el rigor pel que fa al cobrament d'aquests impostos, a més a més van obtenir els béns dels rebels i de les corporacions religioses suprimides.⁷⁵

I finalment, el tercer punt clau es un anàlisi socio-religiós que ens serveix per constatar que va disminuir la religiositat durant el conflicte bèl·lic ja que va escriure Villeneuve que el poble no tenia el mateix respecte ni la gran consideració que gaudia abans l'Església a més a més d'apreciar un suau relaxament en els costums. Això ens indicaria que les idees il·lustrades i liberals haurien influenciat en les actuacions dels habitants de Lleida, sobretot transmises pels soldats francesos. Però, contràriament al que manifestaria aquesta situació, gran part del poble, caracteritzat com a ignorant i ple de supersticions va continuà processant una gran devoció pel culte catòlic, sobretot gràcies a la seva participació en les totes les cerimònies perquè consideraven als eclesiàstics com persones sagrades, això va permetre que el conjunt de la població actués sota la seva influència. També va constatar l'existència de catecismes a Lleida que expliquen com assassinar a un francès era una acció agradable a Déu i que Napoleó era un ser similar a Satanàs. Sens dubte, el fet que molts clergues es van quedar a l'interior de la ciutat i van predicar contra els invasors a més a més de la llarga influència històrica del catolicisme a les Terres de Ponent va contribuir a preservar la religiositat i l'obediència a les directrius de l'Església. Villeneuve va concloure amb la idea que dintre de les costums del homes catalans sobresortia la por a tots els canvis produïts en les seves tradicions, religió o lleis.⁷⁶

7. LA RECONQUESTA DE LA CIUTAT

L'any 1813 va ser el més tranquil per Lleida ja que el governador francès Villeneuve com havíem vist anteriorment va renuncià a la política repressiva del seu predecessor en el càrrec i va intentar la reconstrucció de la ciutat en tots els àmbits, sobretot en l'econòmic. La fi de la guerra cada cop era més prop, sobretot a partir de les victòries de l'exèrcit espanyol amb l'ajuda de l'anglès comandat pel Duc de Wellington a la batalla de "los Arapiles" (Salamanca) l'any 1812 que va permetre controlar Madrid i va propiciar la marxa del rei Josep I. A més a més del definitiu triomf a la ciutat de Vitòria (1813) i la desfeta francesa en la seva campanya russa. Aquestes accions bèl·liques van obrir les portes de la llibertat arreu del territori espanyol.⁷⁷

Concretament, a Lleida la reconquesta va tenir dos protagonistes militars claus com van ser el Baró d'Eroles i l'irlandès Van Halen. El 14 de febrer de 1814, el Baró d'Eroles obtenia la rendició de l'autoritat francesa de Lleida mercè a una estratagema. En acció de gràcies per l'alliberament de la ciutat, l'Ajuntament decidia, el 23 de febrer de 1814, que la

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Angel BAHAMONDE y Jesus MARTÍNEZ, *Historia de España siglo XIX ...* op. cit. Primer capítol.

data del 14 de febrer, d'acord amb el bisbe i el capítol de la Catedral, fos perpètuament un dia festiu.⁷⁸

S'establia a la ciutat una "municipalitat constitucional", si més no sobre el paper, ja que així figura als documents oficials de la Paeria els primers mesos que seguiren. Entre els seus membres hi figuraven noms que havien format part de la Junta local antifrancesa i del municipi "col·laborador" posterior (Antoni de Gomar, Francesc Xavier Berga, Josep A. de Bufalà, etc.). Aviat els documents del municipi reflectirien l'abolició de la Constitució de Cadis i el retorn de Ferran VII, el monarca "desitjat" a Espanya en la plenitud de les seves funcions.⁷⁹

De pas cap a Madrid, Ferran VII entrà a Lleida el 6 de setembre de 1814. Com manifesta Josep Lladonosa, els absolutistes lleidatans no en tingueren prou amb aclamar-lo i, com procedien en altres poblacions, en arribar el monarca al pont major desenganxaren el cotxe reial dels seus cavalls i l'arrossegaren per la Banqueta i després, pel carrer la Palma, el portaren a força de braços fins el Palau del bisbe on s'allotjava.

La qüestió cabdal i primera per als lleidatans, tanmateix, fóra la d'encarrilar la recuperació després dels avatars soferts. L'economia lleidatana restava desarticulada i, el que era pitjor, les execucions, els ferits, els morts a causa de la contesa, la fam i l'epidèmia deixaven un solc profund entre les famílies. La pobresa i la ruïna material fóra el punt de partida per a la reconstrucció.⁸⁰

D'una altra banda, segons Josep Lladonosa, "el perímetre emmurallat havia disminuït, car el comandant francès feu derrocar els environs de Santa Magdalena, i àdhuc aquest temple enrunat per causa de l'explosió esmentada (del polvorí de la Suda) acabà també desapareixent. Igualment reberen les barraques del Canyeret, i bona part de la Costa de Sant Joan". L'explosió del polvorí havia provocat l'enderroc de 89 cases.⁸¹

La ciutat de Lleida, després de 1814, anava a viure una reconstrucció material i una restauració de l'enquadrament absolutista en la societat i en les idees. El Capítol, les ordres religioses i els senyors laics reclamaven els seus drets i delmes, exempcions dels impostos i privilegis, els convents clausurats el retorn dels seus bens; els gremis també es refeien i alguns amb una voluntat tan tancada i privativa que, àdhuc, s'enfrontaven al corregidor i a la Paeria. La cultura seguia essent bàsicament religiosa i dintre de l'ortodòxia oficial. El 1816, la impremta local Bonaventura Corominas editava l'obra del religiós cartoixà Josep Bassa, *Soberanía del Pueblo*, oposada a les teories liberals i, en particular, a l'actuació i pensament del canonge Martínez Marina a les Corts de Cadis. Martínez Marina (1754-1833), precisament, es traslladava a Lleida l'abril de 1818 on s'hi estaria un parell d'anys. El 1819 hi redactaria una *Historia civil y eclesiàstica de Lérida*, que ha romàs inèdita. El 1820 fóra també diputat a Corts per Astúries. Pel que feia al bisbe Geroni M. de Torres, al seu retorn,

⁷⁸ D.D.A.A; *Historia de Lleida ... op. cit.*

⁷⁹ A.M.L. Caixa 1453.

⁸⁰ Josep LLADONOSA i PUJOL, *Història de Lleida ... op. cit.*

⁸¹ *Ibidem.*

es mostraria poc actiu per la seva edat avançada i l'estat de la seva salut que l'obligaren a sol·licitar un coadjutor, Manuel del Villar, que fou consagrat el 15 de desembre de 1815.⁸²

La restauració de les institucions i valors de l'Antic Règim no fóra tan fàcil ara. La ideologia liberal, si bé minoritària era present a Lleida, a partir de les influències de clergues liberals o reformistes com les que haguessin pogut exercir al seu moment els citats canonges Josep d'Espiga i Martínez Marina, militars de la guarnició i un petit grup que participaria a la primera Milícia Nacional voluntària, a l'inici del Trienni constitucional, l'abril de 1820: Joaquim Mensa (1778-1851), comerciant, fill de Joan Mensa que havia actuat a la Junta antifrancesa, Marià Gigó (1782-1848), advocat, Anastasi Claramunt, secretari, Manuel Fuster i Vaquer, secretari de la Junta antifrancesa i un dels representants més il·lustres del liberalisme lleidatà, escrivà, Antoni Ribé, etc.⁸³

La multiplicació dels captaires pels carrers, l'atur dels jornalers a l'hivern, les queixes dels pagesos pels impostos o per les tropes que havien d'allotjar evidenciaven les dificultats de la reconstrucció. Igualment la Paeria es trobava asfixiada econòmicament per a desplegar les seves funcions, procedir a la reconstrucció de cases i executar plans ideats a l'època de Blondel. Les obres del Canal d'Urgell, tants cops projectades al passat, o de la carretera de Tarragona, havien d'ajornar-se per la manca de recursos. Com un símbol de les dificultats del moment la Paeria havia d'adoptar solucions d'emergència per a resoldre la manca de liquidesa de la seva hisenda municipal com la suspensió de la il·luminació de diferents carrers l'agost de 1817. La inundació del Segre el 1817 comprometria encara l'esforç de recuperació. El bandidatge i el contraban seguien fent-se presents.⁸⁴

8. CONCLUSIONS

Des de l'esclat de la Revolució Francesa l'Església lleidatana al rebre clergues francesos que fugien del país veí es va convertir en l'element principal d'instigació propagandística contrària al model liberal francès ja que la seva visió tradicional, immobiliària i defensora de l'Antic Règim era antagònica a l'obertura intel·lectual plantejada per Napoleó que trencava les bases feudals. Per tant, van utilitzar la seva influència ideològica dins del conjunt de la població per donar més força a l'animadversió contra els francesos que ja tenien els lleidatans a partir, sobretot, de la Guerra de Successió.

Lleida va ser la primera ciutat catalana al 1808 que es va organitzar contra l'exèrcit d'ocupació francès ja que va formar la primera junta, encapçalada pel bisbe Torres. Aquesta oposició i resistència contra les tropes franceses va ser fruit d'aquest sentiment antifrancès. Davant del buit de poder va sorgir una nova organització política, la Junta, que va establir els criteris bàsics per administrar els recursos existents per lluitar contra l'invasor.

A més cal afegir que el Motí del femeret (1809) va atorgar el poder polític per primera vegada a les classes populars (el botxí de la ciutat va ser el cabdill principal) tot i que

⁸² Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN, "El pensament polític a la Lleida del Trienni Liberal", *Congrés "Pensament polític als Països Catalans: història i prospectiva 1714-2014"*, Lleida, 2006.

⁸³ Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN, *La revolució liberal a Lleida (1820-1823)*. Lleida, Espai-Temps n°48, Servei de publicacions de la Universitat de Lleida, 2006.

⁸⁴ Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN, "Crisi i reconstrucció en la Lleida post napoleònica (1816-1817)", *Educare*, n°19 (2004).

posteriorment l'elit social lleidatana recondueix el procés històric per mitjà d'una contrarevolució que no va poder fer front a la invasió de l'exèrcit francès.

La Guerra del Francès va significar la primera pressa de contacte amb una experiència política radicalment diferent al tradicional aparell absolutista estatal ja que va permetre configurar un seguit de juntes que van possibilitar l'ascens al poder a uns sectors socials que abans havien vist com les oligarquies els barraven el pas. A més va evidenciar la debilitat de la corona espanyola i la decadència de les institucions vigents durant tot l'Antic Règim. Òbviament no cal deixar de banda la publicació de la constitució de Cadis el 12 de març de 1812 a Cadis, l'esdeveniment més transcendental perquè va ser el punt de referència clau pel partit liberal, el model polític antagònic i enfrontat a l'absolutisme, capaç de trasbalsar el país al 1820 a més d'enderrocar els vestigis feudals, sens dubte, fou el motor de la revolució burgesa i la fi de l'Antic Règim.

El setge de Lleida (1810) va durar un mes en el qual s'intentà combatre amb clara inferioritat vers l'enemic exterior i sense cap ajuda externa, el que va propiciar la derrota, no només de l'exèrcit, sinó de tota la població civil ja que aquesta va utilitzar totes les armes possibles que tenia al seu abast.

La conquesta de la ciutat a l'any 1810 va comportar l'aplicació d'una política repressiva brutal contra el poble lleidatà dirigida pel governador militar francès Henriot (1810-1812). Henriot va atacar durament als sectors socials contraris a l'ocupació napoleònica. Sobretot a l'estament eclesiàstic que havia protagonitzat una campanya propagandística antifrancesa per defensar tan els seus valors religiosos i morals com els seus interessos econòmics i polítics. A més l'intent de derrotar a les tropes franceses que controlaven la ciutat va comportar encara més dolor i destrucció, va ser la voladura del polvorí de la Suda (1812), un trist episodi per a la història lleidatana que va generar l'aniquilació d'un centenar d'habitatges.

Les conseqüències del conflicte bèl·lic van ser molt negatives pel poble lleidatà. Primer de tot, dins de l'àmbit demogràfic va patir una forta crisi a causa de les múltiples morts i ferits, del dèficit en la taxa de natalitat i en la de nupcialitat; i, per últim, a causa de l'exili propiciat tant per l'assalt francès com pel retorn de l'absolutisme. En segon lloc hi hagué un abandonament de l'agricultura, sens dubte, era l'element clau en el qual residia la força de la ciutat de Lleida, propiciat per la falta de bestiar i dels braços necessaris per conrear-la, a més a més cal afegir-hi l'ensorrament del comerç, sobretot, a l'interior i, l'existència d'un fort contraban que agreujava l'alt nivell de necessitats bàsiques que patien amplis sectors socials. Tot plegat va generar molta fam i pobresa tant a Lleida com en els seus voltants.

Per últim, la Guerra del Francès va causar un impacte molt gran en la memòria col·lectiva dels habitants de la ciutat de Lleida que van viure com el retorn de Ferran VII l'any 1814 va trencar l'esperança de portar a terme el model liberal de les Corts de Cadis i va donar continuïtat a l'agonia de l'Antic Règim.





HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ **Carlos RILOVA, *Los bienes relictos de Antonio Cánovas del Castillo. Algunas notas sobre la novela histórica en el bicentenario del 2 de mayo de 1808.***

RESUMEN

El trabajo trata de determinar hasta qué punto la novela histórica editada en España con motivo del Bicentenario de la Guerra de la Independencia refleja esos hechos de manera veraz para un gran público, o si por el contrario, ofrece una visión de los mismos deformada por una historiografía superada a nivel académico hace tiempo.

ABSTRACT

The paper tries to explain how some historical events – i. e. the Peninsular War – have been correctly reflected through recent novels focused on this affair.

Los bienes relictos de Antonio Cánovas del Castillo. Algunas notas sobre la novela histórica en el bicentenario del 2 de mayo de 1808.

Carlos RILOVA
Universidad del País Vasco

“Ahora, en la cúspide de este largo calvario, en la capital todos estamos a la deriva. Agentes secretos de todos los bandos, pagados o chantajeados, hacen correr rumores de derrota, fomentan revueltas, malquistan a los súbditos con cualquier gobierno que se forme.

(...)Hay que acabar con la pretensión de cada súbdito español de gozar de derechos, de respeto, de dignidad. Que se convenza de que su destino no le importa a nadie y, por tanto, no puede esperar ayuda. Debe sentirse traicionado por todo y por todos, y odiar”

Secretum. RITA MONALDI Y FRANCESCO SORTI

I. INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha publicado un interesante libro firmado por el profesor Emilio Ramón García que, tal y como confiesa el título de la obra, trata de la evolución de la novela histórica española escrita y difundida a partir del año 1975, tras el fin de la Dictadura franquista¹.

Las reflexiones del profesor García sobre esa cuestión resultan sin duda pertinentes. De hecho no deberían ser pasadas por alto por ningún historiador. A pesar de que su análisis se basa en determinadas filosofías de la Historia que -como la de un sobreabundantemente citado Michel Foucault- tienen el defecto de hablar desde un podio demasiado teórico, y no basándose sobre datos empíricos, obtenidos a partir del trabajo en archivos o en excavaciones arqueológicas.

Pero, dejando aparte ese matiz, la conclusión general de la obra del profesor García merece, sin duda, una atención especial. Llama mucho la atención, en efecto, el balance final que este autor hace sobre la novela que él considera histórica, escrita en España tras la muerte del general Franco. Y la llama, sobre todo, por su optimismo.

¹ GARCÍA, Emilio Ramón. *De las Olimpiadas de Barcelona a la ley de memoria histórica. La revisión de la historia en la novela histórica española*. Nausicaä. Murcia, 2007.

En efecto, el profesor García considera plenamente superada en ella viejos ribetes decimonónicos. Principalmente la correosa visión de la Historia española sostenida, y no enmendada en más de un siglo y medio, sobre la Pseudohistoriografía -llamémosla así en aras de la precisión- elaborada por el erudito cántabro Marcelino Menéndez Pelayo en su demasiado recordada *Historia de los heterodoxos españoles*.

Esa que, como el propio profesor García nos indica -señalando lo que ya se ha hecho obvio hace tiempo-, supuso el principal cimiento del discurso, tanto político como historiográfico, de una Derecha española que durante años (no sería exagerado afirmar que desde ese 1808 que ahora conmemoramos), ha tratado de imponer esa visión del desarrollo histórico español. De hecho, consiguiéndolo, *manu militari*, durante cerca de cuarenta años, tras la Guerra Civil que el país sufrió hace ahora poco más de setenta.

¿Ha pecado el profesor García, como decía, de excesivo optimismo al hacer esta afirmación, o ha acertado plenamente en su juicio?

A esa pregunta podría responderse que, en efecto, su juicio puede resultar enteramente acertado... si consideramos únicamente las cuatro novelas -*Autobiografía del general Franco*, *Tras el último azul*, *Las máscaras del héroe* y *El abrecartas*- que Emilio Ramón García ha convertido en el eje de su análisis.

Sin embargo, quizás el optimismo del profesor García podría resultar excesivo si a la primera pregunta -y a su respuesta- añadimos dos o tres más, que vendrían al hilo de la avalancha de títulos que el bicentenario del 2 de mayo de 1808 ha producido sobre la Guerra de Independencia, durante la cual -en eso parece de acuerdo todo el mundo- nace la España contemporánea que hoy conocemos.

En efecto, ¿puede decirse de novelas como esas que han superado los lastres de los que hablaba el profesor García? ¿Queda en ellas algo de los bienes relictos de la herencia ideológica de un, por ejemplo, Antonio Cánovas del Castillo, aquel primer ministro, él mismo escritor de novelas históricas, que afirmó, según dicen, que "español era todo aquel que no podía ser otra cosa"? En definitiva, ¿subsiste o no en libros como esos esta herencia verdaderamente envenenada que alimentó una tóxica Historiografía, como la ya mencionada de Marcelino Menéndez Pelayo?².

² La frase de Cánovas, quizás no pronunciada nunca, pero, tal vez, no por eso menos sentida en su fuero interno, no resulta fácil de localizar. Menos aún después de la especie de depuración que el hombre y su sistema han experimentado en España desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado. Pueden encontrarse indicios de ella en BURNS MARAÑÓN, Tom. *Hispanomanía*. Plaza y Janes. Barcelona, 2000, p. 131, pero, al parecer, en ese año, ya había pasado la hora de mostrar a Cánovas tal y como en realidad fue. Burns Marañón señala en esa parte de su, por otra parte, sensato trabajo, que Cánovas veía los males de España, pero para remediarlos. Porque se tomaba en serio al país, a diferencia de críticos extranjeros como sir Arthur Wellesley. Sobre el proceso por el cual Cánovas es, por así decir, depurado, puede resultar de gran interés un artículo casi profético del profesor Miguel Martínez Cuadrado. MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel. "La Restauración canovista", en *Historia* 16, Extra III, junio 1977, pp. 66-67.

Trataremos de encontrar respuesta para esas preguntas en las páginas que siguen. Fundamentalmente analizando dos novelas recientes que tienen como tema la guerra napoleónica en España.

La primera de ellas es *La Gran Cifra de París*, firmada por el abogado y diplomático burgalés Julio Albi.

La segunda se titula *La derrota*, y ha sido dedicada, por Bocero de la Rosa, a conmemorar uno de los hitos de la Historia militar y política de España más escasamente tratados: la victoria del general Castaños sobre el mariscal Dupont en la localidad andaluza de Bailén en el verano de 1808.

Después de ese ejercicio tal vez podamos, en efecto, encontrar respuesta a esas preguntas y, sobre todo, a la que, en definitiva, las resume: ¿qué es lo que los lectores españoles habrán aprendido sobre la guerra en la que se forja la España actual entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2008?

II. LA GRAN CIFRA DE PARÍS. DOSCIENTOS AÑOS DE AMARGURA.

Debe ir por delante que todo lo que se dirá a partir de aquí sobre ambas novelas es, simplemente, un estudio de tipo historiográfico. En otras palabras, no se pretende analizar las virtudes literarias de la obra de Julio Albi o las de la de Bocero de la Rosa. Tan sólo determinar el punto de vista que ambos autores han transmitido a los lectores -de manera consciente o inconsciente- sobre la llamada Guerra de Independencia española.

Con respecto a la crítica literaria el autor de este trabajo puede decir más bien poco. En primer y último lugar porque no ejerce esa labor. Ni siquiera aspira a ella, desengañado hace tiempo por la famosa sentencia de Friederich Nietzsche sobre ese oficio.

Sin embargo, aunque sea como simple lector, si creo justo añadir que, desde el punto de vista estrictamente literario, la novela de Julio Albi, deja muy poco que desear y, sin duda, satisfará a lectores bastante exigentes.

Casi desde el principio se puede distinguir en su estilo, entre lo sarcástico y lo trágico, a un lector de Cervantes. Principalmente de "El Quijote". Y uno que ha sabido absorber el estilo del autor que se considera, aún hoy día, la base sobre la que se ha edificado el idioma español moderno.

Algunos episodios de *La Gran Cifra de París* revelan, con muy pocas dudas, a un autor que ha sabido aprovechar la lectura -y las enseñanzas literarias- de la más famosa de las novelas españolas.

Es el caso, por ejemplo, de la descripción que el autor hace sobre los orígenes y la carrera del capitán de Infantería Gaspar Príncipe, el protagonista, y narrador, de

los hechos que se novelan en *La Gran Cifra de París*. De manera más o menos involuntaria resulta difícil no recordar en ese hidalgo de provincias castellano, tan venido a menos que ya no está ni siquiera seguro de ser hidalgo, a la descripción que Cervantes hace de Alonso Quijano por boca de Cide Hamete³.

Esa impresión se refuerza aún más no tanto en los episodios de la novela como en algunos de sus personajes. Caso, por ejemplo, del escudero peculiar que el capitán recluta cuando desembarca junto a otros miles de soldados en el puerto gallego de Ribadeo, al regresar con el resto de la división del marqués de La Romana después de escapar de la trampa que los franceses les han tendido en Dinamarca. Se trata de un pequeño perro callejero que, combinado con algún personaje posterior, caso del mozo de cuadras Blas -deudor éste más bien de un lector de "Nuestra Señora de París" o de "El nombre de la rosa"-, realiza las funciones de Sancho Panza del singular capitán Gaspar Príncipe, al hacerse depositario de los secretos, las ideas y las opiniones del militar⁴.

Lo mismo puede deducirse de figuras como el sacerdote Anselmo Cañizares, que rescata a Príncipe cuando vaga sin rumbo después de la derrota de Espinosa de los Monteros. Una figura que parece haberse cultivado sobre el terreno abonado por Cervantes con el sacerdote que vela por las almas de aquel lugar de La Mancha, sin nombre, en el que vive, delira y muere Alonso Quijano⁵.

En ocasiones el homenaje a Don Quijote es sencillamente explícito. Como se puede deducir del fin, en combate con los franceses, de don Sebastián de las Hoces. Un antiguo correo del Rey semienterrado en la locura por causa de su alcoholismo y otro de los personajes con los que el capitán Gaspar Príncipe convive en la casa de postas de Dos Castillos, la aldea castellana en la que el cura Cañizares lo aloja y emplea después de su huida tras la derrota de Espinosa de los Monteros. La descripción que Albi hace del último combate del hidalgo autodefensado por el alcohol, remite, inmediatamente, al episodio del "Quijote" en el que el caballero de la Triste Figura se bate con varios pellejos de vino. Los mismos que en *La Gran Cifra de París* han sido sustituidos por mercenarios españoles al servicio de los franceses⁶.

Al margen de estos homenajes a la Literatura del Siglo de Oro español, tampoco puede decirse nada en contrario de los elementos básicos del relato. Los personajes son sólidos, mejor contruidos de lo que muchas veces se exigen los autores de novela histórica, que suelen tender -especialmente en los bien conocidos

³ ALBI, Julio. *La Gran Cifra de París*. Militar-Planeta. Barcelona, 2007, pp. 9-13.

⁴ ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 18-24 y 270. Albi ha escrito, esta vez como historiador, sobre el tema. Véase ALBI, Julio-STAMPA, Leopoldo. *Campañas de la caballería española en el siglo XIX*. ICHM. Madrid.

⁵ ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 81 y ss. Puede encontrarse un estudio muy detallado de esa batalla, aunque un tanto feroz con la figura de Rafael del Riego, participante en ella, en SAÑUDO, Juan José-STAMPA, Leopoldo-VELA, Francisco M.-CAMINO, Miguel Ángel. *Espinosa de los Monteros, 1808*. Researching & Dragona, nº 8, mayo 1999, pp. 92-112.

⁶ ALBI. *La Gran Cifra de París*, p. 269.

bestsellers anglosajones- a retratos planos. La intriga se mantiene también con solidez y la impresión general no es la de haber perdido el tiempo con un relato decepcionante en los aspectos literarios.

Hecho este, necesariamente, modesto juicio de estilo, pasaremos a considerar la obra desde el ángulo que interesa realmente a este trabajo que, como ya he señalado en el primer apartado de él, es, principalmente, determinar la calidad del conocimiento histórico sobre la Guerra de Independencia que Julio Albi facilita con *La Gran Cifra de París* a un número más o menos abundante de lectores españoles.

Los personajes de esta novela, como ya se ha dicho, no son literariamente planos. Eso, naturalmente, evita que lo sean en el aspecto ideológico. Una cuestión verdaderamente importante en un relato que se centra en un período tan vidrioso y resbaladizo a ese respecto como lo fue esta guerra.

En efecto, de Gaspar Príncipe para abajo, todos los protagonistas están muy lejos de componer un cuadro maníqueo al estilo del que podríamos encontrar primero en la *Historia de los heterodoxos españoles* y después, hasta prácticamente el año 1975, en múltiples manuales de Historia que, desafortunadamente, han educado en nuestro país a varias generaciones⁷.

Así los personajes españoles se muestran ambiguos en materia política. Aún dentro de un casticismo evidente y falsamente atemporal, edificado -en torno a ése y otros aspectos- por su oposición con personajes británicos, como el hermano de Patricia Trevelyan, la que parece ser el gran amor de Gaspar Príncipe⁸.

Es el caso, por ejemplo, de Estebáñez, uno de los habitantes de Dos Castillos, en principio descrito por Albi como un patriota furibundo pero absolutista. Después se revelará justo como la imagen opuesta de aquello que dice defender, ofreciendo un paralelo quizás algo oscuro con la figura de su admirado rey Fernando VII. Totalmente

⁷ Sobre esto véase MÉNEDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. CSIC. Madrid, 1992, pp. 923-928. También puede ser interesante a ese respecto, sobre el retroceso experimentado en los recursos mediáticos, o de cultura de masas, entre los años de la Transición y los actuales, PALACIO ARRANZ, Manuel. *La televisión durante el proceso democratizador* y RILOVA JERICÓ, Carlos. "Transición y televisión: La lección de Historia de los domingos a la noche. De la Formación del Espíritu Nacional a Curro Jiménez (1939-1977)", ambos trabajos en el *III Congreso Internacional "Historia de la Transición en España"*. Almería 26-30 de Noviembre de 2007". Respectivamente en "Ponencias", día 30 de noviembre, quinta mesa, (en prensa) y "Comunicaciones" (recurso electrónico), pp. 963-982.

⁸ Sobre la descripción del hermano de Patricia Trevelyan, ajustada, por su parte, a los tópicos universales sobre la nobleza inglesa, aunque entremezclado con ribetes más propios de una novela de Joseph Conrad, véase ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 49-50. Probablemente Albi ha tomado la idea para ambos personajes del bien conocido matrimonio de agentes ingleses, los Holland, que tanto influyen en la intervención de esa potencia en la Península. Sobre ellos véase, por ejemplo, el reciente trabajo del profesor Ricardo García Cárcel sobre la Guerra de Independencia, que incide especialmente en sus aventuras. GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo. *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de Independencia*. Temas de Hoy, Madrid, 2007, pp. 145-158.

entregado a la voluntad de Napoleón Bonaparte en su prisión de lujo del Castillo de Valençay⁹.

El enemigo, por otra parte, rara vez es descrito como un monstruo, como una figura deshumanizada. Lo vemos, por ejemplo, en el caso del comandante Duhart, enviado a Dos Castillos de guarnición, que compone otro complejo personaje -quizás uno de los más complejos de esta novela-, atrapado entre la lógica de una guerra sin cuartel y su endeble condición humana, que lo hunde moralmente después de ejecutar a un guerrillero español que, tal y como se describe páginas atrás en la misma novela, ha dado un trato verdaderamente bestial a los franceses con los que ha combatido y, sobre todo, y lo que es peor, a los que ha capturado prisioneros¹⁰.

Esos guerrilleros, por otra parte, especialmente “Trabuco”, el hombre que lidera la partida, son mostrados de un modo bastante realista, alejados de todos los tópicos mantenidos por la Historiografía que mana de la *Historia de los heterodoxos españoles*, que, si hacemos caso a alguna de las novedades editoriales aparecidas al hilo del actual bicentenario, pretende reafirmar, una vez más, su peculiar pica en el Flandes de los libros de Historia¹¹.

⁹ ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 96-98 y 319. La idea, sin embargo, no parece excesivamente nueva. Ya se describe algo similar en una conferencia pronunciada por el comandante de Artillería Juan Arzadun en el Ateneo de Madrid el 16 de diciembre de 1909. Consúltase Koldo Mitxelena Kultur Unea (desde aquí KMKU) Fondo Julio de Urquijo ARZADUN, Juan. *Los guerrilleros en la Guerra de Independencia*. Imprenta de Eduardo Arias. Madrid, 1910, pp. 16-20.

¹⁰ ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 216 y 225-228. Por otra parte el guerrillero también está justificado: han sido los franceses los primeros en deshumanizarlo con las brutalidades que han realizado sobre su familia.

¹¹ ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 164-170. Acerca del retorno de la idea de unos guerrilleros patriotas “puros”, con apenas alguna mancha de bandoleros en sus filas, véase MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando. *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de Independencia española (1808-1814)*. Algaba. Madrid, 2007. Una obra que, a pesar de su, en general, cuidadoso trabajo de síntesis, se aferra a una idea hace tiempo superada historiográficamente, documentos en mano.

A ese respecto puede resultar muy conveniente la consulta de la obra de Francisco Vela sobre la batalla de Bailén. En alguna de sus páginas se contienen observaciones bastante sensatas sobre lo que este autor considera interpretaciones “populacheras”, en sus propias palabras, acerca del papel jugado por las partidas de guerrilleros en la lucha contra Bonaparte. Una visión tópica de los hechos que oscurece las verdaderas dimensiones históricas de esa primera derrota de las tropas napoleónicas en toda Europa, así como el papel que juega en ella un ejército español, por lo general, como denuncia Vela, encasillado como inoperante y anticuado. Véase VELA, Francisco. *La batalla de Bailén. El águila derrotada*. Almena. Madrid, 2007, pp. 23 y 41. También puede resultar interesante RILOVA JERICÓ, Carlos. “Patria defendida a sangre y fuego. Cómo los vascos descubrieron que eran españoles (1808-1823)”. *Hispania Nova*, nº 3, 2003, en <http://hispanianova.rediris.es/HISPANIANOVA2003.pdf>, pgs. 126 a 153. Para el caso concreto de las partidas vizcainas y su estrecha relación con el mundo criminal véase también ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos-ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier-SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “Criminalidad y guerrilla vizcaínas en la Guerra de Independencia”, en VV.AA. *Le Jacobinisme. Bicentinari de la Revolució Francesa*. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, 1989, pp. 249-254.

Sin embargo, Albi no mantiene con coherencia esa línea. En tanto algunos aspectos de su novela devuelven al lector una imagen más realista de los hechos, hay que concluir que otros sólo le escamotean los mismos o le confunden sobre su verdadera naturaleza.

Y si hablamos de escamoteos de hechos históricos en la novela de Albi, uno de los que más flagrantemente se delata en las hojas de *La Gran Cifra de París*, será el resultado político de los acontecimientos que desencadena la sublevación del 2 de mayo en Madrid. Esa revolución en toda regla, que da lugar a la moderna España parlamentaria y, más adelante, democrática.

Así Valderrabano, el tabernero de Dos Castillos, el personaje que el autor elige para ilustrar la aparición en España de revolucionarios que recogen el testigo de 1789, es descrito con unas tintas que no son las que más se ajustan a la investigación histórica elaborada durante largos años. En efecto, este personaje, que se deja lanzar a cada paso soflamas revolucionarias propias de un exaltado "sans-culotte", es retratado como un pobre diablo más o menos alcoholizado y obligado, como dice Albi por boca del capitán Príncipe, a sobrevivir contemporizando con unos invasores franceses a los que, como patriota, rechaza¹².

La realidad histórica sobre la que se ha hecho esa caricatura, aunque parezca casi un insulto a la inteligencia decirlo, es infinitamente más compleja. Sin embargo difícilmente llegarán a esa conclusión los lectores que tengan como fuente de sus conocimientos al respecto a *La Gran Cifra de París*. Cualquiera de ellos sacará la impresión de que la revolución que ha dado paso a nuestro actual sistema político, no ha existido. O ha sido creada -más bien por casualidad- a manos de personajes grotescos como Valderrabano¹³.

La presencia de personajes netamente positivos asociados al Liberalismo revolucionario bajo un tenue disfraz de afrancesado que cae pronto, como ocurre con el cura Cañizares, apenas consigue separar a la novela de Albi de posiciones como las defendidas por Marcelino Menéndez Pelayo. De hecho la línea de separación resulta a veces tan tenue -recordemos otra vez al borracho tabernero Valderrabano, adalid de la revolución- que es casi imposible distinguirla de las líneas que el autor de la *Historia de los heterodoxos españoles* dedica en su día al episodio de la llamada Guerra de Independencia.

Aparte de esos escamoteos o deformaciones, que parecen ser deliberados, producto de la ideología personal del autor, el lector de la obra de Albi saldrá con una

¹² ALBI. *La Gran Cifra de París*, pp. 98-100 y 319.

¹³ Sobre el carácter revolucionario de los hechos que se desencadenan a partir de 1808, por sólo citar el trabajo de síntesis más reciente en el que se resume, en general, todo lo dicho al respecto hasta el año 2007, GARCÍA CÁRCEL. *El sueño de la nación indomable*, pp. 292-295. Para una comparación del proceso desatado en España con el que se sigue en otros países europeos a partir de esas fechas, casi igual de dificultoso, véase, por ejemplo, HOBBSAWM, Eric J. *Las revoluciones burguesas*. Labor. Barcelona, 1987. Véase también lo señalado a partir de la nota 31 de este mismo trabajo.

impresión confusa sobre el conjunto de los hechos que tienen lugar en España a partir de 1808.

En efecto, Albi no se recata en escribir con *La Gran Cifra de París* una página más de lo que en su día Tom Burns Marañón llamó *Hispanomanía*. Ese curioso proceso mental por el cual la “intelligentsia” española se dedica a exaltar lo ajeno y a execrar lo propio. Especialmente por lo que se refiere al papel jugado por España como potencia militar¹⁴.

Así las cosas, desde un final abierto -que quizás es sólo parte de una estrategia comercial, para prolongar la novela en una serie que llegue, tal vez, hasta 2014-, *La Gran Cifra de París* se cierra con la derrota personal y colectiva de Gaspar Príncipe, incapaz de asegurar una victoria a los ejércitos españoles reorganizados tras los fracasos de Espinosa de los Monteros y Tudela, que siguen directamente a la victoria de Bailén¹⁵.

La Gran Cifra de París vuelve a servir en su final, en efecto, la consabida ceremonia de la confusión con respecto al verdadero papel que ocupa España, como potencia, después de la crisis del Imperio Habsburgo en 1659. El cuadro que Albi transmite en esas páginas finales es de desazón, de derrota, de amargura apenas paliada, de, en fin, un sentimiento trágico de España -por así decir- que como cualquier otra manía no tiene verdadero fundamento en la realidad. En este caso historiográfica

Es cierto que el autor nos despacha ese viejo -de hecho rancio- vino en odres nuevos, situándose en la estela de muchos otros autores que se han ocupado, literariamente o no, del tema. Sin embargo eso no mitiga, en absoluto, el flaco favor que desde sus páginas se hará a quien se acerque a ellas para aprender algo sobre la Historia de la Guerra de Independencia.

Por ejemplo Albi se desmarca en *La Gran Cifra de París* de los que han sostenido, casi como un artículo de fe, que el apoyo inglés fue esencial para sostener la guerra, y ganarla, y el esfuerzo español poco menos que auxiliar, cuando no contraproducente y catastrófico.

En efecto, Albi describe el apoyo de esos ejércitos a la causa española rebajándolo a algo ambiguo y descoordinado, un retrato, en términos históricos, mucho más acorde con la realidad que podemos documentar. Aún más: en ocasiones clave, la ayuda británica ni siquiera existe. Tal y como recuerda Gaspar Príncipe a uno de sus interlocutores, el Mayordomo de Propios de Palencia, don Asunción Bustamante, que sirve de enlace al capitán con las Juntas patrióticas y los ejércitos aliados en esa zona mientras continúa su labor de espionaje a favor de la causa nacional. Un individuo, Bustamante, que Gaspar Príncipe ve como miembro de “una más de las variadas sectas que cría la tierra hispánica”: la de aquellos que se dedicaban, sin

¹⁴ Véase BURNS MARAÑÓN. *Hispanomanía*.

¹⁵ ALBI. *La Gran Cifra de París*, p. 392.

perjuicio de la exaltación propia de su patria de campanario, a admirar los logros de otros europeos, en este caso los británicos, a fuerza de rebajar los méritos de los españoles de un modo más bien irracional¹⁶.

A éste personaje, Príncipe le recordará que mientras los ejércitos nacionales, a duras penas levantados y mantenidos, se baten a solas contra los napoleónicos, los británicos están, en sus propias palabras, “acochinados” en Portugal, sin atreverse a salir a dar una de esas batallas que, como ya se ha dicho, han pasado a convertirse en decisivas en muchos libros. En definitiva, Albi no se hace eco del olvido, tan común, de un hecho obvio: que los británicos hicieron la guerra con los españoles porque no podían hacerla solos¹⁷.

Esas observaciones que Albi pone en boca de Gaspar Príncipe, que, como decía, sitúan en un lugar históricamente más exacto la contribución inglesa a la Guerra de Independencia, vuelven a repetirse cuando el capitán prepara su último y definitivo -o eso creerá él- golpe contra el invasor napoleónico. Ocurre en el momento en el que el militar español discute afablemente con Patricia Trevelyan, su amante británica, que se ha revelado, además, como un eslabón esencial en las labores de espionaje que Príncipe realiza en beneficio de los ejércitos aliados. Antes de despedirse de ella, después de uno de sus encuentros amorosos, Príncipe le recuerda el desastre de La Coruña, cuando el general Moore debe reembarcar sus tropas después de la derrota, sin paliativos, que ha sufrido en Espinosa de los Monteros...¹⁸

Sin embargo, ese discurso de Príncipe se derrumba como un castillo de naipes cuando llegamos a ese final de la novela que, como decía, puede ser tanto definitivo como producto de una estrategia comercial para prolongar la serie hasta, digamos, 2014.

En ese punto clave de la novela, Albi devuelve bruscamente a los lectores al viejo terreno del pesimismo hispanomaniaco. El capitán ha quedado como un soberbio bocazas, todo lo que ha dicho, incluidas sus opiniones sobre el papel de los británicos en la guerra, es desmentido por la derrota de la que es testigo y a la que ha contribuido con su ciego orgullo. Así, el caudal de las palabras de Albi vuelve al viejo cauce excavado para escribir nuestra Historia desde el siglo XIX. España, salvo la Gerona a la que decide retirarse Príncipe a exonerarse de su errada conducta, es

¹⁶ ALBI. *La Gran Cifra de París*, p. 280.

¹⁷ ALBI. *La Gran Cifra de París*, p. 281. Sobre esta cuestión puede resultar de interés contrastar lo que nos dicen Ricardo García Cárcel y Tom Burns Marañón, que hace una aportación verdaderamente interesante a partir del libro del embajador de la Segunda República en Londres, Pablo de Azcarate, en el que se desmontaban documentadamente todos los infundios que Wellington se deja decir sobre el papel de los ejércitos españoles en esa batalla. Completamente falsos, ya que la ayuda española, salvo 2.000 desertores, fue eficaz, profesional y ayudó, sin duda, a la victoria aliada. Véase GARCÍA CÁRCEL. *El sueño de la nación indomable*, pp. 145-158 y BURNS MARAÑÓN. *Hispanomanía*, pp. 116-117.

¹⁸ ALBI. *La Gran Cifra de París*, p. 337.

presentada como un harapo histórico a merced del primer ejército, británico o francés, que pase sobre él.

Se defrauda así, a tan poco precio, al lector que cree haber aprendido algo a través de las páginas de *La Gran Cifra de París* sobre la que, más adelante, se llamaría Guerra de Independencia española.

La realidad, si la comparamos no ya con documentos, sino incluso con novelas menos literarias que la de Albi pero mejor informadas, no tiene absolutamente nada que ver con ese cuadro -¿unamuniano?, ¿maeztuniano?- que él, en contra de afirmaciones anteriores, decide pintar como final de *La Gran Cifra de París*.

En efecto, *Libertad y Victoria*, una curiosa mezcla de ensayo histórico, firmado por Arsenio García Fuertes, y de novela histórica, debida al coronel José Navas Ramírez-Cruzado, basada sobre diversos documentos, ya había esclarecido, honestamente, desde el año 2004 -por tanto tres antes de que Albi publicase su novela-, ciertos hechos de la Guerra de Independencia.

En sus páginas es muy fácil informarse de alguno tan concretos -pero desconocidos u ocultados- como que el ejército español, especialmente sus cuerpos especializados, como la Artillería, jugaron un papel más importante que el de meros, y desastrosos, comparsas de los británicos.

En efecto el coronel Navas Ramírez-Cruzado y el profesor García Fuertes nos muestran a través de la hoja de servicios de uno de los oficiales de Artillería española presentes en La Coruña, que este cuerpo ayuda de manera sustancial a cubrir la retirada de Moore, permitiéndole con su sacrificio y el de sus piezas ganar dos días. Los mismos que aseguran a Gran Bretaña el rescate del único ejército del que dispone en esos momentos. El mismo que evita, al menos en cierto modo, su invasión, y asegura la reorganización en Portugal de la contraofensiva que culmina en Waterloo en 1815. Serie de circunstancias que en la novela de Albi quedan completamente opacadas¹⁹.

Cualquier documento de archivo, sin mezcla de Literatura, incluso elegido al azar, nos mostrará también una Historia de la Guerra de Independencia completamente distinta a la que se ha querido hacer pasar por verdadera en el final de *La Gran Cifra de París*.

Tomemos, por ejemplo, el historial del llamado 2º Batallón de Guipúzcoa. Si leemos las páginas de ese documento descubriremos, rápidamente, que la imagen de “noche oscura” que atenaza a toda España y de la que habla Albi por boca de Gaspar Príncipe, esa de la que sólo se salva Gerona, sencillamente no se sostiene en pie.

En efecto, esa unidad, el 2º Batallón guipuzcoano, y muchas otras tropas regulares, están operando, con mejor o peor organización, en toda la costa cantábrica más o menos en las mismas fechas en las que Gaspar Príncipe se dedica a llorar su

¹⁹ NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, José-GARCÍA FUERTES, Arsenio. *Libertad y Victoria*. Arenas. La Coruña, 2004, p. 147.

abatido orgullo. Ese que se ha atrevido a lanzar contra la ayuda británica lo que, finalmente, sólo parecen blandronadas. Las palabras del redactor del documento resultan elocuentes por sí solas.

Señala que durante la campaña del año 1810, el día 14 de octubre, este 2º Batallón, o Regimiento, pues así se califica en ocasiones, formado con entre 250 y 300 plazas, se embarca a bordo de dos fragatas inglesas que los conducen a Gijón. Allí, el día 16, en compañía del regimiento de Guardias Nacionales y del de las Encartaciones, logran desalojar del castillo de esa localidad asturiana a una guarnición de 400 hombres, a los que toman varios prisioneros y obligan a replegarse sobre Oviedo²⁰.

Operaciones como éstas continuarán hasta el año 1813. Cuando el último francés cruza la frontera del Bidasoa. No importan los reveses propios de toda campaña militar. Como la tormenta que dispersa a la flota en la que el 2º de Guipúzcoa es transportado hasta el puerto de Santoña, para continuar insurreccionando -como dice el redactor del Historial- toda la costa cantábrica²¹.

Esa, en definitiva, es la realidad que impera en la España de 1810. Una de lucha sin tregua entre regimientos como esos -con o sin apoyo aliado- y los invasores. Una muy distinta de la que se lleva a casa el lector de la página 392 de *La Gran Cifra de París*.

¿Hace falta recordar que la guerra la perdieron los franceses?, ¿qué la perdieron en multitud de frentes en los que tuvieron que enfrentarse a tropas como las del 2º de Guipúzcoa?. Resulta absurdo siquiera plantear preguntas como esas. Cualquier profesional de la Historia contemporánea española -y el propio Albi puede contarse en ese número- conoce la respuesta. Sin embargo, ¿puede decir otro tanto el lector de *La Gran Cifra de París* después de pasar su página final?.

Resulta difícil, como hemos visto, responder afirmativamente a esa pregunta. Albi y su personaje, desde luego, no dan muchas opciones al lector. El desfase entre sus rotundas afirmaciones de pintura negra y los hechos, tal y como podemos recuperarlos a partir de ensayos y documentos, es más que evidente. El corolario también: quién lea *La Gran Cifra de París*, sin otras referencias, no estará leyendo nada demasiado distinto a lo que en su día pudieron escribir plumas como la de Menéndez Pelayo o Cánovas del Castillo²².

²⁰ Consúltese Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxiboa Orokorra (desde aquí AGG-GAO) JD IM 3 / 1 / 21 bis, tercera carpeta.

²¹ Consúltese AGG-GAO JD IM 3 / 1 / 21 bis, tercera carpeta.

²² Esa clase de errores también se amplifica, incluso más que en la novela de Albi, en ensayos históricos aparecidos con motivo del centenario. En ese aspecto resulta notable el firmado por Rafael Abella y Javier Nart. Véase ABELLA, Rafael-NART, Javier. *Guerrilleros. El pueblo español contra Napoleón (1808-1814)*. Temas de Hoy. Madrid, 2007, pp. 163 y 229-230. En esas páginas se acepta, por ejemplo, la versión de la batalla de Talavera que dio Wellington y se suprime casi cualquier referencia sobre la victoria de regimientos como el 2º de Guipúzcoa

Al lector de Albi sólo le quedarán, en definitiva, los bienes relictos de una apolillada Historiografía decimonónica, tan derrotista como falsa. En definitiva, no habrá aprendido apenas nada sobre la Guerra de Independencia española que comenzó ahora hace doscientos años.

¿Ocurre otro tanto con la novela de Bocero de la Rosa, *La derrota*?. Lo comprobaremos enseguida, a lo largo del tercer apartado de este trabajo.

III. LA DERROTA. MODERANDO ENTUSIASMOS.

La segunda, y última, novela que vamos a analizar en este trabajo se titula *La derrota*. Su autor, Bocero de la Rosa, y su editorial, Almuzara, ya dejan claro desde la portada misma que la materia del libro tiene, como tema principal, la primera derrota en toda Europa del ejército napoleónico²³.

Podríamos considerar todo esto, el tema, y la forma de presentarlo al probable lector del libro, como un buen comienzo con respecto a la tendencia observada en, por ejemplo, *La Gran Cifra de París*. Como vemos se ha escogido como eje del libro no una derrota del Ejército español -o de la nación en su conjunto- sino una victoria que, además, es la primera que sufren las hasta entonces invencibles tropas napoleónicas.

Sin embargo si nos planteamos, otra vez, la pregunta de si *La derrota* supone un avance o un retroceso en las coordenadas historiográficas que se han hecho fuertes, únicas e indiscutidas dentro de la novela histórica española posfranquista, la respuesta debe ser muy prudente.

Bocero de la Rosa sitúa esta primera derrota napoleónica dentro de un marco que nos aproxima, más de lo que nos aleja, a la visión pesimistamente falseada de la Historia española de la que ya hemos hablado en el primer apartado de este trabajo.

Así, lo primero que recuerda uno de los personajes que toma la palabra, un veterano de Bailén que habla para un historiador al filo del año 1858, es que el verdadero vencedor de la batalla fue “el general Reding”. Lo segundo, en esa misma página, que España estaba sumida en 1808 en una “terrible decadencia” de la que algunos esperaban salvarla a través de la alianza con Napoleón y, finalmente, también en esa misma página, que los mejores marinos españoles habían muerto en Trafalgar (lo cuál es exacto históricamente, hasta cierto punto) y que en esa batalla naval “se perdió la flota”. Algo que, por más veces repetido, es absolutamente falso desde el punto de vista de la investigación histórica. Como lo demostró con exactitud José Gella Iturriaga en el año 1974, en su discurso de admisión a la Real Academia de la Historia,

contra la guarnición de Gijón que, además, de tropas regulares pasan, inopinadamente, a convertirse en guerrilleros.

²³ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*. Almuzara. Málaga, 2007.

en el que llegaba a la conclusión de que no más de una docena de barcos, de cerca de 200, se perdieron en aquel encuentro²⁴.

La insistencia en ese tipo de argumentos, aunque sinuosa, es verdaderamente reiterativa a lo largo de *La derrota*. Especialmente al comienzo del libro. Así, su principal protagonista, el capitán De la Rosa, hombre que se esboza como ilustrado, un protoliberal, por así decir, rebate teorías habituales en la Historiografía de Menéndez Pelayo pero, finalmente, acaba por endosarlas y aceptarlas. Así se delata cuando vemos a este personaje y su entorno conceder que España se ha visto amenazada por períodos de decadencia. Como ocurre con los últimos Austrias... o durante el reinado de Carlos IV²⁵.

Quizás es aún más evidente esa aceptación en *La derrota* de presupuestos como los de Menéndez Pelayo, o los de un Cánovas del Castillo, cuando se describe el proceso revolucionario al que ha dado lugar la insurrección del 2 de mayo. El lector que se acerque hasta esas páginas, se llevará una impresión muy similar a la que podría haber sacado de la árida lectura de la *Historia de los heterodoxos españoles*.

Así, según *La derrota*, lo que ha ocurrido en España en esas fechas no es, exactamente, una revolución sino un tumulto protagonizado por oscuras turbas, a las que algunos personajes eminentes, como el afable general Castaños, deben contentar con espectáculos sangrientos. Más concretamente, corridas de toros. Sólo muy simbólicamente se ven esperanzas de redención espiritual, por medio de los cambios sociales que precipitará el 2 de mayo de 1808, cuando algunos revoltosos piden al mismo Castaños que les deje entrar en el teatro en el que se está llevando a cabo una representación con fines patrióticos²⁶.

Y esa, en general, es la tónica predominante en esta novela. No puede negarse que *La derrota* se enfrente a la rancia visión de la Historia que el profesor Emilio Ramón García veía en la novela histórica anterior a la muerte del dictador Franco. Hay sobrados ejemplos, algunos incluso explícitos, que dan el desmentido a ejes fundamentales de la línea de pensamiento de Menéndez Pelayo. Como, por ejemplo,

²⁴ Véase BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, p. 11. Sobre las observaciones de José Gella, GELLA ITURRIAGA, José. *La Real Armada de 1808*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1974, p. 21.

Curiosamente Julio Albi ha dedicado un ensayo a ese tema. Su conclusión general sobre todo el asunto es que la batalla y la guerra que le sigue es "ruinosa". Nada, pues, que deba sorprendernos. Aunque resulta verdaderamente curioso saber qué razones llevan a Albi a sostener que la Guerra de Independencia resulta más ruinosa para España que, por ejemplo, para Francia, que ve totalmente pulverizadas en ella sus expectativas de crear un Imperio sobre toda Europa. Ni siquiera Gran Bretaña se considera "ruinosa" tras haber perdido la mayor parte del suyo en 1783, luchando, entre otros adversarios, contra España. Uno que no crecerá significativamente hasta pasada la segunda mitad del siglo XIX y nunca, por cierto, a costa de las colonias que España retiene en su poder. Albi, por supuesto, nada sabe del trabajo de Gella Iturriaga. Desde luego no lo cita en sus fuentes. Véase ALBI, Julio. *El día de Trafalgar*. Seix Barral. Barcelona, 2005.

²⁵ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, p. 128.

²⁶ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, pp. 104-105.

la, por desgracia, bien conocida división en “buenos” y “malos” españoles. Una categoría esta última en la que el capitán De la Rosa sitúa no a los heterodoxos sino a los más ortodoxos habitantes de esta nación²⁷.

Otro tanto se puede decir de la descripción que *La derrota* hace de las operaciones militares en torno a Bailén que, poco, o nada, deben a unos guerrilleros que son más un peligro que una ayuda -o la única fuerza operativa a tener en cuenta, según el discurso inaugurado por Menéndez Pelayo- para las fuerzas regulares españolas²⁸

Sin embargo, excepciones como esas aparte, la impresión final que saca el lector de *La derrota*, no es muy diferente a la que, por un camino a veces opuesto, le podría haber conducido, como hemos visto ya, *La Gran Cifra de París*

En efecto, el mensaje -más liminal que subliminal- es el mismo. Catastrofista. De pintura negra. No se ve remedio en *La derrota* a esa España de 1808, atrapada por su multiseccular decadencia. Ese es el aire que se respira, por ejemplo, en las palabras de Bocero de la Rosa puestas en boca del farmacéutico -o, mejor dicho, boticario- Aguayo, cuando señala al capitán francés Grivel que la revolución francesa podría haber sido el espejo en el que se mirase la España en decadencia de Carlos IV. El bienintencionado personaje duda de que, aunque deseable, ese proceso sea aplicable al país. Principalmente porque teme que esa revolución sea, paradójicamente, demasiado revolucionaria. Un mensaje, cuando menos confuso, demasiado inconcreto y, lo que más nos interesa en un trabajo como éste, lejos de la realidad histórica y próximo a esa Historiografía rancia que algunos, como el profesor Emilio Ramón García, han dado por desaparecida, quizás demasiado pronto, de las páginas que hoy se leen en España²⁹.

Afirmaciones como la que asegura, al final de *La derrota*, que el capitán Gonzalo de la Rosa, de haber sido un personaje real, habría luchado en su día contra Fernando VII, comportándose como “un auténtico patriota”, resultan demasiado débiles, tardías, casi ocultas fuera del cuadro general de este libro, del que, en definitiva, se desprende la impresión habitual sobre la Historia de España. La misma que exuda *La Gran Cifra de París*. La de que “esto no tiene remedio”. Corroborada en *La derrota*, de principio a fin del libro, por afirmaciones tales como que la victoria de Bailén se debe, en realidad, a un general suizo al servicio de España -una afirmación sin sentido, pues Reding se limitó a ejecutar correctamente las órdenes que recibió del mando español- o que Castaños fue después derrotado en Tudela -olvidando mencionar que, como general en jefe, fue vencedor, definitivo, en San Marcial- y murió en la miseria³⁰.

²⁷ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, pp. 128 y 186.

²⁸ A ese respecto véase, por ejemplo, BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, pp. 170-182.

²⁹ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, p. 256 y también p. 306, en la que se iguala revolución a desorden.

³⁰ BOCERO DE LA ROSA. *La derrota*, pp. 361-364.

Esa, parece ser, en resumen, la impresión final que sacará el lector medio que se aproxime a *La derrota*. Una no mucho mejor, insistimos, que la que extraería de *La Gran Cifra de París*.

Así, las páginas de Bocero de la Rosa, como antes hemos visto en el caso de las de Albi, tampoco parecen poder -o querer- reflejar la realidad del proceso histórico que se desata en España desde ese mayo de 1808 que ahora conmemoramos. Si, como ocurría en el caso de *La Gran Cifra de París*, comparamos algunos de los contenidos de *La derrota* con la documentación de la época, comprobaremos que también en este caso hay un verdadero abismo entre los hechos y la ficción literaria.

Tomemos como ejemplo lo que Bocero de la Rosa decía sobre el proceso revolucionario abierto el 2 de mayo de 1808. ¿Realmente la revolución que detona a partir de esa fecha es poco más que una chusma a la que hay que entretener con toros?

La respuesta que podemos encontrar a esa pregunta entre los papeles de, por ejemplo, un hábil -aunque poco conocido- general de esa época, Gabriel de Mendizabal, es verdaderamente elocuente³¹.

Basta, apenas, con repasar algunas pocas cartas escritas por este militar de origen guipuzcoano durante los críticos momentos del año 1812, en los que la guerra da un vuelco favorable, prácticamente sin retorno ya, a las armas españolas, y, al mismo tiempo, se proclama y confirma el primer régimen parlamentario y constitucional de esa nación.

Hay, en efecto, frases muy esclarecedoras a ese respecto en las cartas que este general dirige a sus convecinos guipuzcoanos desde los distintos cuarteles generales en los que para, acantonado con las tropas aliadas que están minando la resistencia napoleónica en España. Es el caso, por ejemplo, de la que firma el 11 de noviembre de 1812 para expresar su contento a la Diputación de esa provincia por la jura de la Constitución proclamada ese mismo año en todo los pueblos guipuzcoanos

³¹ En efecto, falta aún la biografía de este militar de origen guipuzcoano, un fino estratega, curtido en combate de línea desde la Guerra de la Convención, que en Alba de Tormes rechaza por tres veces a la Caballería francesa formando cuadro con sus tropas y se encuentra al frente de otras acciones victoriosas, como la de San Marcial y la toma de Tolouse. De él sólo aparecen entre los fondos de la biblioteca de la Diputación guipuzcoana, su provincia natal, una muy breve biografía firmada por Francisco López Alen. Véase LÓPEZ ALEN, Francisco. "Un hijo ilustre de Vergara. Gabriel de Mendizabal e Iraeta". *Euskal-Erria*, tomo 53, 2º semestre 1905, pp. 362-365. Con alguna ligera discrepancia ese texto se reproduce en VV.AA. *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. Auñamendi. San Sebastián, 1990, volumen XXVIII, pp. 40-41, donde Antonio Bengochea retrata la semblanza de este oficial vasco.

Los historiadores profesionales, por así llamarlos, contemporáneos de Francisco López Alen no tienen, al menos en privado, un gran concepto de su obra. Véase RILOVA JERICÓ, Carlos. *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, p. 126, (en prensa).

que se encuentran “libres de la dominación del vandalismo”, que es así como Mendizabal describe, de un modo muy gráfico, al invasor napoleónico³².

Una visión, la de los franceses como una turba de bárbaros opuestos a la civilización -representada aquí por una España constitucional y revolucionaria-, en la que el general incide en más ocasiones. Así, en esa misma carta, solicita a la Diputación guipuzcoana que le remita, a la mayor brevedad, los testimonios de que en sus pueblos se ha jurado la Constitución, para que él pueda remitirlos al “Congreso Nacional” y allí vean que “encontrándonos nosotros en el último de su septemtrion (sic), rodeados de feroces enemigos” nadie les excede en “Patriotismo y sumisión a las leyes, dictadas por toda la Nación congregada en Cortes Generales extraordinarias”³³.

Para no extendernos demasiado citaremos sólo otra carta más de las que Mendizabal escribe en esas fechas. Data de 22 de febrero de 1813. En ese momento este alto oficial ya está asentado con su cuartel general en el centro del territorio guipuzcoano³⁴.

Desde él, y antes de ser trasladado a otros teatros de operaciones, vuelve a darnos otra lección sobre cómo se está desarrollando el proceso revolucionario en España en esos momentos.

En su carta señala que nacimiento, educación e inclinación le hacen guipuzcoano y eso le lleva a mirar por la Libertad y propiedad de los habitantes de esa provincia y así autoriza a los municipios a la venta de terrenos de propios para sustentar el esfuerzo de guerra³⁵.

³² Consúltase AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 11 de noviembre de 1812. Me remito también a lo señalado en la nota 13 de este mismo trabajo.

³³ AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 11 de noviembre de 1812.

³⁴ Según las notas conservadas en el Fondo Apalategui de la Biblioteca Koldo Mitxelena de la Diputación guipuzcoana, extractadas de la “Historia” del general Gómez de Arteche, la presencia de Mendizabal en ese punto es transitoria, retirándose al poco tiempo y dando autorización para que la plata del santuario jesuita de Loyola pase a Bilbao y de ahí a Cádiz. Consúltase KMKU Fondo Francisco Apalategui 091 Apa doc. La referencia está extractada del tomo XIII de Gómez de Arteche.

³⁵ AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 22 de febrero de 1813. Sobre esas referencias a la propiedad en la Constitución doceañista véase GARCÍA CÁRCEL. *El sueño de la nación indomable*, p. 292. Dice este autor que es una referencia constante en la Constitución de 1812.

Sobre las ventas de propios, una cuestión verdaderamente llamativa, estaríamos ante un síntoma más de eso que el profesor Fernández Albaladejo llamó “Crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa”. Véase FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*. Akal. Madrid, 1975. La venta de tierras concejiles para amortizar la deuda de guerra no era algo tan irrelevante como pudiera parecer y menos aún en esa provincia. Algo que se deduce fácilmente de algunas recientes investigaciones, como la realizada por el profesor Aragón Ruano, que nos describe un largo proceso de sordas luchas entre las instituciones provinciales y las oligarquías municipales para asegurarse el control absoluto sobre esos terrenos. Especialmente los de bosque. Véase ARAGÓN RUANO, Alvaro. *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*. Munibe, suplemento 14. Sociedad de Ciencias Aranzadi. San Sebastián, 2001,

Es evidente, como vemos a través de estos documentos, que la revolución española de 1808, fue un proceso más complejo y, sobre todo, más refinado de lo que se ha reflejado en las páginas de *La derrota*. Nada que ver, desde luego, con un populacho desbordado al que habrá que entretener con toros y dejándoles sentarse en la platea de un teatro. Precisamente, como hemos visto, la imagen que de ella ha querido destacar Bocero de la Rosa, endosando, una vez más, en ese punto y en muchas otras páginas de su novela, los ejes de la doctrina de ese Menéndez Pelayo que el profesor Emilio Ramón García, lo decíamos en la Introducción de este trabajo, creía ya enteramente desaparecido de la novela histórica postfranquista...

IV. CONCLUSIONES.

Como acabamos de ver a través de un análisis, necesariamente somero, de *La Gran Cifra de París* y *La derrota*, las perspectivas con respecto al aprendizaje sobre la Guerra de Independencia española que de ellas puede extraer un lector medio no son demasiado halagüeñas.

Muy probablemente los que se acerquen a esas dos obras saldrán de este bicentenario con una sensación amarga de derrota, casi totalmente ajenos a conocimientos históricos exactos y creyendo que todo lo que ocurrió fue producto de un pueblo bestial, inculto, cerrilmente católico, que se enfrentó a Napoleón sólo porque era feliz en sus tinieblas seculares y no admitía que nadie abriera una brecha en esa oscuridad espesa.

Para el historiador, necesariamente, el balance no puede ser más decepcionante. Salvo las excepciones que hemos mencionado, en esas novelas se está arrumbando un considerable esfuerzo de investigación que, eclipsado por esta marea literaria, no alcanzará al público más allá del medio profesional. Alimentando así un diálogo circular, cerrado sobre sí mismo en el mundo académico y sus aledaños.

En pocas palabras la conclusión de este trabajo podría ser que los bienes relictos de Antonio Cánovas del Castillo, por no hablar de los de Marcelino Menéndez Pelayo, han ganado la batalla del gran público, infectando, a través de plumas como la de Julio Albi, Bocero de la Rosa y otros autores de novela histórica, el imaginario colectivo español de comienzos del siglo XXI con una imagen atrozmente falsa sobre la que fue la verdadera Historia de su nacimiento como nación.

Las consecuencias de esa anulación del uso racional, científico, del conocimiento histórico en el que, deliberadamente o no, se está incurriendo por parte de instituciones privadas del mundo de la cultura -con el concurso de las públicas en alguna ocasión- son difíciles de calibrar. Quizás, paradójicamente, la respuesta a ese

especialmente, pp. 165-181. Existe un estudio más específico aún sobre esta cuestión de la venta de Propios guipuzcoanos durante la Guerra de Independencia. Véase OTAEGUI ARIZMENDI, Arantxa. *Guerra y crisis de la hacienda local. La venta de Bienes Comunes y de Propios en Gipuzkoa 1764-1814*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 1991.

interrogante sobre ciertos usos de la Historia de España la podemos encontrar en otra novela histórica, no española, por supuesto. Precisamente la que servía de cita inicial a este trabajo, que traza la que bien podría ser la genealogía de esta curiosa -y peligrosa- forma de escribir y difundir la Historia de este país³⁶.

A ese respecto, y como materia de reflexión final, sólo mencionaré ya un documento más. Se trata de una carta verdaderamente curiosa. Fue escrita por un comandante del regimiento de Coraceros número 12 que había caído prisionero tras la derrota de Bailén. En ella ese oficial, de nombre Philipe Cristophe, daba cuenta a Su Excelencia, el duque de Dalmacia, aunque con cierto retraso -la carta está fechada en Sevilla en 27 de mayo de 1810-, de la peculiar conducta de uno de sus oficiales, el capitán Gabriel Marchand. Un verdadero antiheroe muy poco conocido por amigos o enemigos, del que, cometiendo un grave error -dado lo fascinante del personaje- nada cuentan prácticamente ni los libros ni las hojas especializadas de información sobre el universo bonapartista. Verdaderamente obsesivas cuando se trata de hablar de otra clase de figuras de lo que se ha llamado la epopeya napoleónica³⁷.

El comandante Cristophe contaba al duque que, “Así bien la capitulación de Bailén fue asentada por los Señores Generales de ambos ejércitos”, el capitán Marchand “se declaró abiertamente a favor del partido de los insurgentes”, (“Aussitot que la Capitulation de Baylen fut asseté par M M les Généraux des deux Corps D ‘armée, il se declara ouvertement pour le partie des insurgés”)³⁸.

No sólo eso, Cristophe recordaba que Marchand, no contento con pasarse al bando español, se dejó decir cosas nada agradables, y con verdadero encarnizamiento, del emperador y de toda -en palabras del coracero- “su augusta familia”. En vano sus superiores -y sus camaradas- trataron de persuadirle para que se sujetase a lo que el comandante Cristophe denomina como “los principios de honor y delicadeza que debían caracterizar a un francés”³⁹.

³⁶ Esa obra se centra en la época de la Guerra de Sucesión, un siglo antes de la Guerra de Independencia. Véase MONALDI, Rita-SORTI, Francesco. *Secretum*. Salamandra. Barcelona, 2006, pp. 529-533.

³⁷ Consúltese AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 87, carta de 27 de mayo de 1810. La ausencia de Marchand puede comprobarse en las páginas web de organizaciones como las de “Napoleonic-officers.net”, “Napoleon.org” y “Napoleon-series.org”. En ellas, los únicos Marchand que hacen acto de presencia son el “valet” de Napoleón y el general Jean Gabriel Marchand.

Tampoco aparece destacada la figura de este capitán en las obras más recientes sobre la Guerra de Independencia publicadas en España. Como la ya citada de Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable*, o la de Miguel Artola, *La Guerra de la Independencia*, publicada por Espasa en el año 2007. Ni siquiera en las más especializadas, como la ya mencionada de Francisco Vela sobre Bailén. ¿Quizás por falta de espacio, como el propio autor señala?. Véase VELA. *La batalla de Bailén*, pp. 145-152, donde se recogen numerosos detalles sobre el destino de los prisioneros tras la rendición y antes de que fueran concentrados en la especie de “gulag” en el que se convertirá la Isla de Cabrera. Algunos de ellos, en efecto, asesinados por la población civil.

³⁸ AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 87, carta de 27 de mayo de 1810.

³⁹ AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 87, carta de 27 de mayo de 1810.

Para entonces el capitán Marchand ya se había convertido en una curiosa figura: cuando están acantonados en Almería, trata de extender su espíritu de sedición entre sus compañeros y cinco compañías del 27 ligero que marchan prisioneros junto con ellos. Finalmente, y eso es lo que más nos interesa, dice el comandante Cristophe que el capitán Marchand acabó “por provocar a los habitantes de ese distrito a asesinar a sus camaradas” además de incitar a la desertión a la compañía bajo su mando⁴⁰.

Las aventuras de este inusual capitán francés no se detuvieron ahí, por supuesto, pero, sin embargo, basta de momento con lo dicho hasta aquí.

¿Cómo deberíamos considerar a Gabriel Marchand dada su incitación al asesinato de soldados franceses?. ¿Fue, aún sin saberlo, un español ortodoxo?. ¿El mismo que se ha descrito una y otra vez en libros con pretensiones históricas - manuales, novelas-, en los que el español-tipo, por así llamarlo, es una figura violenta y rústica?. ¿En qué parte exactamente de una novelística transida por los bienes relictos de Cánovas del Castillo, o los de Menéndez Pelayo, entraría una figura como ésta?

En definitiva, ¿cuánta es la distancia que media entre las novelas históricas sobre la Guerra de Independencia española que se nos obliga a leer, sin alternativa, y hechos, y personajes, reales de esa misma época como el capitán Marchand y su tocayo, el general Gabriel de Mendizabal, que, como hemos visto, es de opinión y actos enteramente opuestos?

Habrá que responder que esa distancia es más que considerable. Si nos atenemos a lo habitual en esas páginas, el capitán Marchand, naturalmente, sería un español prototípico, apto para servir de modelo a Goya en cualquiera de sus grabados negros o en su famosa “Lucha a garrotazos”. Gabriel de Mendizabal, evidentemente, no daría la talla para ese manido papel.

Ambas figuras, en cualquier caso, son dos excelentes piedras de toque para medir la calidad de lo que se intenta hacer pasar por novela histórica en la España del bicentenario que, como vemos, poco tiene que ver con los hechos y sí mucho con una falsa y, en más de un aspecto, nociva, Historiografía. Por desgracia en absoluto desaparecida de un género literario más influyente de lo que, imprudentemente, se quiere creer.

⁴⁰ AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 87, carta de 27 de mayo de 1810.



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ Manuel ORTUÑO MARTÍNEZ: *Xavier Mina, lazo de unión entre América y España. Con ocasión del bicentenario de las “independencias”*

RESUMEN

El largo proceso de incomprensión entre las antiguas colonias americanas y su metrópoli, abierto con la independencia de aquéllas, tiene una excepción singular: la aventura americana de Xavier Mina, el joven guerrillero de la guerra de la independencia peninsular, que en 1816 decidió que valía la pena luchar por la libertad de España en tierra americana, a la vez que luchaba por la independencia de México.

Palabras claves: Mina el Joven, México, Guerra de la Independencia, Bicentenario.

ABSTRACT

The long process of misunderstanding between the former American colonies and its metropolis, opened with the independence of the colonies, has a unique exception: the American adventure of Xavier Mina, the young "guerrillero" of the Peninsular War, which in 1816 decided it was worth to fight on American soil for Mexican independence, without renounce to fight for the freedom of Spanish people.

Key words: Mina the Younger, Mexico, Peninsular War, Bicentenary

XAVIER MINA,
LAZO DE UNION ENTRE AMERICA Y ESPAÑA.
Con ocasión del bicentenario de las “independencias”

Manuel ORTUÑO MARTÍNEZ

Doctor en Historia de América

A partir de este año se inicia en los países de América y en España la conmemoración de las “guerras de independencia”, uno de los episodios fundacionales de nuestra larga historia como naciones separadas. A cinco siglos desde el descubrimiento y a casi dos de la “independencia”, vale la pena reflexionar sobre este complejo y delicado proceso que abrió simultáneamente en la península y en el continente al otro lado del Atlántico, un largo periodo de guerras civiles, pronunciamientos y enfrentamientos políticos y militares, paralelo a los rompimientos territoriales, las afirmaciones nacionales, las redefiniciones culturales y los conflictos sociales.

En España, se ha iniciado una compleja y a veces áspera recuperación historiográfica y los medios presentan imágenes, relatos y construcciones referidas a los sucesos de 1808 que culminaron con la crisis de la monarquía, la invasión francesa, los cambios de realeza y la “declaración de guerra al francés”, en cierto sentido “guerra civil”, etc. conflicto que se prolongó desde 1808 a 1814. Seis años cargados de acontecimientos de todo tipo.

En América latina, la Ciudad de México inició hace unos meses el programa “Las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la Ciudad de México”, que se extenderá desde finales de 2007 hasta los últimos meses de 2010. En 1808 ocurrió el “golpe de estado” que depuso al virrey José de Iturrigaray, el encierro de algunos próceres y la muerte en prisión de Francisco Primo de Verdad, síndico del Ayuntamiento. Por otra parte, en 2009 se conmemorarán los bicentenarios de los levantamientos y la constitución de Juntas emancipadoras en Venezuela (Caracas, abril de 1809); Bolivia (Sucre, entonces llamada Chuquisaca, mayo de 1809 y La Paz, julio de 1809) y Ecuador (Quito y otras

ciudades en agosto de 1809). Los años siguientes tendrán lugar en Argentina (Buenos Aires, mayo de 1810); Colombia (Santa Fé de Bogotá, julio de 1810); México, donde el gobierno federal prepara una importante conmemoración del levantamiento del cura Hidalgo; Paraguay (Asunción, mayo de 1811); Venezuela (Caracas recordará la proclamación de la primera república en julio de 1811) y finalmente Chile (Santiago, donde en octubre de 1812 se proclamó la primera república).

Fueron procesos irregulares, que registraron episodios de triunfo y de fracaso, con altibajos dramáticos, que arrastraban un conflicto que desde la Junta Suprema de Sevilla y la Regencia de Cádiz los españoles fueron incapaces de superar, abocando a todos al enfrentamiento cada vez más profundo y a una sucesión de guerras: americanos entre sí, peninsulares entre sí y unos frente a otros. En 1814, con el inicio del sexenio absolutista de Fernando VII, se ordenó la guerra total a cualquier pretensión americana de autonomía. El remate de este nuevo periodo, el trienio liberal y la aceptación del constitucionalismo gaditano por el rey, llegó demasiado tarde y se desaprovechó cualquier posibilidad de encuentro, como muestra el suceso de México (1821): La monarquía española rechazó el Tratado de Córdoba, que recuperaba el viejo proyecto de Aranda (1785), también replanteado por Blanco White (1812), de implantar en el viejo imperio una suerte de "Comunidad hispánica de naciones". La incompreensión española de lo que estaba pasando en América abrió un periodo final de batallas y enfrentamientos militares. Ayacucho, en 1824, se suele tomar como fecha emblemática del final de este proceso.

Pero este largo proceso de incompreensión, por una y otra parte, tiene una excepción singular: la aventura americana de Xavier Mina, el joven guerrillero de la guerra de la independencia peninsular, que en 1816 decidió que valía la pena luchar por la libertad de España en tierra americana, a la vez que luchaba por la independencia de México.

La recuperación de Xavier Mina, por parte de algunos historiadores mexicanos, se ha convertido en un recuerdo que alcanza cierta significación en la vieja Nueva España. El primer número de un Boletín recientemente editado por la Ciudad de México, la "Gaceta de la Ciudad de México para los Bicentenarios de Iberoamérica" (Noviembre, 2007), dedica tres amplias páginas a relatar la vida y la actuación de Mina en México, con el título de "Guerrillero liberal en España y guerrillero insurgente en México".

Sin embargo en España, fuera de Navarra, Xavier Mina es prácticamente un desconocido, porque en nuestros textos de historia y en el trabajo de la historiografía de los dos últimos siglos, su figura se confundió frecuentemente con la de su tío Francisco Espoz y Mina, el Espoz Ilundain que en 1810, al ser hecho preso Mina por los franceses, decidió continuar la actividad guerrillera. Espoz, el gran mariscal de la *División de Navarra*, oscureció con su fama la del sobrino encerrado en la prisión de Vincennes de París.

Por esta razón creo que resulta de actualidad la obra *Vida de Mina: guerrillero, liberal, insurgente* (Trama editorial. Colección "Barlovento". Madrid, 2008), relectura de

mi libros anteriores, que acabo de publicar y de la que han salido dos ediciones, una de ellas especial para México.

Mina, navarro nacido en Otano en 1798, el año de la revolución francesa, fundó el Corso Terrestre de Navarra en 1809, hizo la guerrilla a los franceses en Aragón y Navarra y cayó preso en marzo de 1810, siendo declarado “preso de Estado por Napoleón y conducido a Vincennes en París, donde ya se encontraba encerrado Palafox. Durante sus años de prisión, encontró un maestro singular, el general republicano francés Victor de La Horie, preso por oponerse y conspirar contra el emperador. La Horie enseñó a su discípulo qué era el liberalismo, los valores y virtudes republicanas, la importancia de la libertad y la justicia en las luchas de los hombres y el aprendizaje del arte militar.

Cuando Mina regresó a Pamplona en 1814 se enfrentó con el absolutismo de Fernando VII y trató de aplicar en la política española las enseñanzas que había recibido del francés republicano. Así lo explicó en un manifiesto que escribió dos años más tarde, al llegar a México:

“Creía la Nación que mientras más sangre derramaba para reconquistarse y reconquistar a Fernando, más zanjaban sus antiguas libertades y más forzaban la gratitud de Fernando a restituírselas. Cuando él reentró por Cataluña, en virtud de un tratado vergonzoso con Napoleón, que la nación triunfante rehusó con razón, las Cortes dieron su decreto de 2 de febrero de 1814, “de no reconocerlo por libre, ni obedecerlo como Rey, hasta que no jurase la Constitución en el seno de las Cortes, conforme a su artículo 137”.

En España, el destino de Mina estaba claro: En septiembre de 1814 se levantó contra Fernando VII y protagonizó con su tío un primer pronunciamiento liberal en Pamplona. Fracasado, huyó a Francia y se refugió más tarde en Inglaterra, donde vivió un largo año, junto con los liberales españoles residentes (Blanco White, Flórez Estrada, Puigblanch, Toreno, Istúriz, Gallardo). Se acogían todos a la benevolencia del gobierno inglés y contaban con la simpatía de los *whigs* más progresistas y radicales (la Holland House). En Londres se había reunido una amplia colonia de refugiados hispanoamericanos, que venían en busca del apoyo británico a sus pretensiones de independencia (Bello, López Méndez, Moreno, Rocafuerte, Palacio Fajardo, Mier, Fagoaga). La llegada de Mina constituyó un acontecimiento: Estaban buscando a un líder capacitado y decidido que estuviera dispuesto a dirigir la expedición que preparaban, para llevar un cuerpo de oficiales y especialistas a México, ofrecido al Congreso y a Morelos, que encuadraría las masas campesinas y formaría las unidades de combate necesarias para asaltar la capital y proclamar la independencia.

El propio Mina lo explicó posteriormente:

“El grito de todos los españoles capaces de raciocinio, y de los innumerables que han emigrado, es que en América ha de conquistarse la libertad de la España. La esclavitud de ésta coincidió con la conquista de aquélla, porque los reyes tuvieron con qué asalariar bayonetas: sepárese la América, y ya está abismado el coloso del despotismo; porque independiente de ella, el rey no será independiente de la nación. México es el corazón del coloso, y es de quien debemos procurar con más ahínco la independencia”.

Mina reunía el perfil más adecuado: joven, instruido, liberal, experto militar, cargado de resonancias heroicas, valiente y atractivo. Solicitado y halagado por todos, su idealismo y espíritu voluntarioso le llevaron a la aceptación inmediata de este proyecto que, con el apoyo de un grupo de políticos y comerciantes ingleses liderado por Lord Holland, estaban maquinando en Londres los hispanomexicanos reunidos en torno al Marqués del Apartado. Fray Servando Teresa de Mier, que le acompañó desde Londres, lo describía meses más tarde como un gran descubrimiento: “era lo que necesitaban, decía, liberal convencido, republicano de corazón, capaz de dirigir una organización militar pero sin pizca de militarismo”, dispuesto a protagonizar una aventura liberal internacionalista, que se convertiría en antecedente de las que se desplegaron en las décadas siguientes por Europa y América.

El periodo de organización y preparación de la Expedición duró desde julio 1815 a mayo de 1816, cuando zarpó de Liverpool para Baltimore en el “Caledonia”, un barco repleto de municiones, equipos y armamento de todo tipo. Fueron meses de intensos contactos, conversaciones y maduración ideológica, en las cenas, reuniones y tertulias que tuvieron lugar. Sus mentores, entre otros, eran Blanco White (que lo recordó en 1824 en una emocionada reseña en *Varietades*), Flórez Estrada (los textos de Mina recuerdan casi a la letra los escritos del asturiano), Palacio Fajardo (el neogranadino autor de *Outline of the revolution in Spanish America*, el libro que recogió en su edición de 1817 la primera noticia de la expedición de Mina), López Méndez (el venezolano que con Bello representaba a Bolívar en Londres), Francisco de Fagoaga (hermano del Marqués y amigo íntimo del historiador Lucas Alamán), Mier, etc.

De julio a septiembre Mina, en la costa este de Estados Unidos, completó la formación de los que Byron llamó poéticamente “los 300 de Mina”, decidió viajar a Haití para entrevistarse con Bolívar (convivieron a lo largo del mes de octubre de 1816 en Los Cayos cerca de Puerto Príncipe) y, perseguido por los espías del embajador español Luis de Onís, se concentró en Galveston y preparó el desembarco en las costas de México. En Galveston se encontró con un representante del supuesto gobierno patriota de México y le ofreció sus servicios y el de la División que mandaba en estos términos:

“Tenga V. pues la bondad de aceptarme á mi y á mis compañeros de armas como soldados defensores de la Libertad Mexicana, de indicarme la dirección que debo tomar y de disponer con respecto á mis materiales, lo que V. crea mas á propósito y del beneplácito de n.tro Gobº nacional. Dichosos nosotros si al obedecer las ordenes de V. podemos dar pruebas de nuestro honor militar y de nuestra fidelidad á tan Santa Causa”.

Finalmente, llegó a la playa de Soto la Marina el 21 de abril de 1817, construyó un fuerte que le serviría de cabeza de puente con el exterior y se adentró hacia Guanajuato, en busca de un gobierno insurgente que desgraciadamente había desaparecido. La campaña de Mina en México se extiende de abril a noviembre de 1817 y fue, en palabras del historiador Lucas Alamán, “*un relámpago que iluminó por poco tiempo el horizonte mejicano*”. En medio del desconcierto y la derrota generalizada tras la muerte de Morelos y la disolución del Congreso Nacional, la

expedición significó el ímpetu y aliento de una llamarada de ilusión, que devolvió la esperanza del triunfo en la insurgencia por la libertad.

El mensaje de Mina de cara a los españoles era rotundo y claro:

“... yo no puedo apartar mi gloria de la de mi Patria, vengo a libertarla en las Américas. Con este noble objeto, lejos de mí la guerra a ningún español. Que todo el que ama a su Patria se me reúna. Yo no hago guerra más que al tirano de la España, el que crea honor suyo ser su esclavo combata, el que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, según la cual la soberanía reside esencialmente en la Nación, júntese a mí, libertemos esta parte de la Nación que está acá del océano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos. Si permitiésemos de este lado veinte millones de esclavos, serán los instrumentos más a propósito para oprimir aquellos diez millones de la península”.

Resonaban con fuerza los mismos argumentos de Blanco White y de Flórez Estrada, aprendidos meses antes en Londres. Pero al mismo tiempo Mina, sin ceder en su patriotismo español y de cara a los americanos, deslindaba perfectamente la libertad de la tiranía y establecía la fuente de la soberanía, la personalidad americana, la justicia de la independencia e incluso los alcances de una posible comunidad de pueblos libres basada en la justicia y en la igualdad. En uno de sus más hermosos manifiestos, poco antes de morir ante un pelotón de fusilamiento, pedía a españoles y navarros:

“Reputad a la América como a vuestro suelo natalicio: uníos con sus propios hijos y dad con ellos la sonora voz de independencia. Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres: asegurará vuestra vida e intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra; abatirá el despotismo de Fernando y, entonces todos, europeos y americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas”.

Fueron necesarios todos los ejércitos del virreinato, reunidos en una táctica de concentración frente al objetivo, para acabar con Mina quien había protagonizado, según la interpretación posterior del capitán Potter del ejército norteamericano, algunas batallas planeadas y ejecutadas con toda brillantez. Algunos historiadores contemporáneos juzgaron la batalla de Peotillos la acción más brillante a todo lo largo de la insurgencia mexicana. Pero fracasó en el asalto a la ciudad de Guanajuato en octubre de 1817 y retirado en la Hacienda del Venadito cayó en poder de los realistas que, tras un juicio sumarísimo, lo ejecutaron el 11 de noviembre.

Francisco Javier Mina (así lo llaman los mexicanos) puede ser el lazo de unión más notable que relacione los bicentenarios de las independencias en España y América, como representante de un sector del liberalismo español que supo comprender lo que se estaba jugando en América. A partir de una nueva manera de entender nuestras historias se reabrirá la perspectiva, temporalmente truncada, de un desarrollo paralelo, de hermanamientos y solidaridades compartidas, con una visión novadora del pasado pero también del porvenir.

Otras obras del autor :

- *Xavier Mina, guerrillero, liberal, insurgente*. Pamplona, 2000
- *Xavier Mina. Fronteras de libertad*. México, 2003
- *Expedición a Nueva España de Xavier Mina*. Pamplona, 2006





■ **Daniel YÉPEZ PIEDRA:** *Las reacciones de la población local ante la presencia militar británica en la Guerra de la Independencia.*

RESUMEN

Este artículo ha analizado las reacciones que la llegada y presencia en sus localidades de los militares británicos durante el periodo de la Guerra de la Independencia (1808 – 1814) causaron en la población local española. Esta investigación inicialmente examinará las ideas previas respecto a España con las que llegaron a este país la percepción de la población de esos soldados como extranjeros. A continuación, el texto analizará las reacciones de esa población ante esas tropas y las relaciones que se establecieron. Prestará también atención al tema de los excesos cometidos por las tropas británicas y su influencia sobre esa población civil. Finalmente, la investigación concluirá mostrando como esas reacciones ante la presencia de estos militares extranjeros en sus localidades permitieron la descripción y análisis de la realidad española y de sus habitantes en un momento extraordinario cuando esa población intentaba mantener su vida cotidiana.

Palabras claves: Guerra de la Independencia, España, población civil, intervención británica, vida cotidiana en la guerra.

ABSTRACT

This article has analyzed the reactions that the arrival and presence of the British soldiers during the Peninsular War (1808 – 1814) caused in the Spanish local population. This research initially will examine the previous ideas about Spain with which these soldiers arrived to this country and the perception of the inhabitants of these soldiers as foreigners. Then, this text will analyze the reactions of this population in front of these troops and the relationships they established. It will also pay attention to the subject of the excesses committed by these British troops and their influence over the civil population. Finally, this research will conclude showing how these reactions allowed the description and analysis of the Spanish reality and their inhabitants in an extraordinary moment when this population tried to maintain their daily life.

Key words: Peninsular war, Spain, civil population, British intervention, daily life in a war moment.

LAS REACCIONES DE LA POBLACIÓN LOCAL ANTE LA PRESENCIA MILITAR BRITÁNICA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Daniel YÉPEZ PIEDRA

Universitat Autònoma de Barcelona

danielyepzpie@yaho.es

El presente texto tiene como objetivo acercarse a la visión de los militares británicos, que lucharon en la Guerra de la Independencia española respecto a la población civil española y sus reacciones ante su presencia en sus localidades. La participación británica en esa guerra peninsular permitió el establecimiento de unas relaciones prolongadas en el tiempo con esa población e influyeron en los comentarios británicos sobre esa realidad y sobre esos habitantes. A pesar del momento extraordinario en que se produjeron, esos contactos contribuyeron a la formación de la imagen de España que esos militares británicos adquirieron y también participaron en su popularización y extensión en el seno de la sociedad británica.

1. LAS IMÁGENES DE LOS ESPAÑOLES

En 1808 España era un país mal conocido en Gran Bretaña, ya que predominaban las imágenes heredadas de etapas anteriores y visiones poco contrastadas con la realidad del momento, aunque toda una serie de viajeros de la segunda mitad del siglo XVIII ayudaron a matizar esa percepción. Estos viajeros publicaron una serie de relatos, algunos en forma epistolar, que tuvieron una notable circulación entre las clases letradas británicas, aunque no acabó de cambiar por completo la imagen a nivel popular. Muchas de estas ideas preconcebidas estaban presentes en las mentes de aquellos británicos que pisaron suelo español a lo largo del periodo de la Guerra de la Independencia.

Cuando todos estos británicos comenzaron a reproducir la realidad española de ese momento extraordinario que era la guerra en sus cartas, memorias y otro tipo

de relatos, estaban en su mente unas ideas preconcebidas y prejuiciosas respecto a los españoles. Al fin y al cabo, se juntaron toda una serie de estereotipos y tópicos acerca de los españoles con ese sentimiento de superioridad que los británicos sentían en aquellos momentos hacia todos aquellos otros pueblos, europeos o no, en especial, aquellos pueblos periféricos como los españoles.

De este modo, Mónica Bolufer ha señalado que los ilustrados franceses cultivaron la imagen de un país periférico, atrasado, y alejado de los centros culturales europeos. Por otra parte, los viajeros británicos se acercaron al país y ayudaron a divulgar una imagen más actualizada que rompiese con la imagen fosilizada del Barroco, aun predominante en Europa. Habían abierto sus miradas hacia otras regiones y en ese juego encajaba tanto España como el resto del Mediterráneo y las áreas orientales y nórdicas europeas, ampliando así el área por los que habían discurrido los típicos viajes del *Grand Tour*¹.

Esa nueva mirada no dejó, sin embargo, de fijar su mirada en el retraso y la decadencia del país. En esa imagen refinada se mantenían las acusaciones de pereza, y superstición, y no dudaron en señalar que eran las consecuencias de la actuación de un rey absoluto, una nobleza absentista y una Iglesia movida por la codicia y que mantenía el país en el oscurantismo. A la vez, liberaban al pueblo de cualquier culpa por estos problemas. El último cambio previo a la guerra fue el desarrollo de una sensibilidad prerromántica que comenzó a fijarse más en los paisajes y en los hechos cotidianos que en los temas que habían sido cultivados por la literatura ilustrada anterior.

Esa literatura, por lo tanto, no acabó de desterrar una serie de ideas prejuiciosas acerca de la imagen de España, muchas de las cuales estaban presentes en las mentes de esos militares cuando por primera vez pisaron suelo español 1808. Algunos de estos militares, principalmente oficiales, podían conocer las aportaciones de la literatura ilustrada, pero fueron más comunes la permanencia de esas ideas previas heredadas de tiempos anteriores. Por supuesto, en primer lugar, estaba la imagen de la denominada Leyenda Negra, que hacía referencia a ese oscurantismo antes mencionado, y también a la crueldad y a la intolerancia religiosa.

Otras ideas previas eran de dimensión histórica o literaria, pero no podían escapar de esta doble imagen de país retrasado, oscuro, pero también exótico y poderosamente atrayente. Entre estas ideas, tuvieron un papel relevante las referencias históricas (como el pasado musulmán, o la España del Siglo del Oro) o literarias (imágenes quijotescas, la España descrita en las novelas de Gil Blas). Además, en muchas ocasiones estas referencias se cruzaban. Por ejemplo, algunos de los visitantes de ese periodo habían leído los libros de viaje escritos por los viajeros

¹ Mónica BOLUFER PERUGA, "Civilización, costumbres y política en la literatura de viajes a España en el siglo XVIII," en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, nº29, 2003, pp. 256 – 261.

británicos. En esos libros existía un gran interés arqueológico por los restos del pasado, especialmente romanos y medievales, y quienes visitaron y residieron en el país durante la guerra usaron esas referencias históricas o literarias porque conocían su existencia o porque simplemente observaban la realidad que había ante sus ojos.

Las imágenes heredadas de las lecturas del Quijote o de las obras del siglo de Oro, e incluso de las novelas de Gil Blas, parecían que eran inmutables en el tiempo aunque esos libros de viaje habían aportado nuevos argumentos para enriquecer la imagen de España. El recuerdo del pasado musulmán fue, por su lado, una referencia de uso creciente, incluso asistimos a los primeros casos de abuso al querer encontrar rastros de esa presencia en la España septentrional aunque no tenían fundamento histórico.² Ese uso creciente continuó una vez acabada la guerra porque fue el fundamento de la imagen de España como un país orientalizante, que el romanticismo cultivó. Incluso algunos militares creyeron estar en la India, sobre todo, aquellos militares que habían tenido una experiencia previa militar en aquel lugar del mundo y que mezclaban sus recuerdos con la imagen real.

Esa nueva imagen no fue la predominante, porque convivió con los estereotipos matizados de las imágenes de la Leyenda Negra y con esas otras referencias previas. Pero se sentaron las bases del tópico, igual que ocurrió con la identificación de Andalucía con el conjunto español. Aunque muchos de los militares transitaron por otras regiones y percibieron una variedad de caracteres que les dificultaba construir una imagen única de los españoles, aquellos que pisaron suelo andaluz realizaron esa equiparación. Como nos ha recordado Enric Ucelay da Cal, esta confusión de la parte andaluza con el todo español se produjo tanto en la imagen exterior como en la imagen que tenían los españoles de sí mismos. Esos militares participaron de esa equiparación y los propios españoles cultivaron la imagen de un carácter voluntariamente exótico. Finalmente, esa imagen llegó a los lectores con la publicación paulatina de relatos de viajes o memorias de militares franceses y británicos, continuada por los libros de viajeros de las décadas posteriores.³

La guerra, por lo tanto, iba a ser aprovechada para confirmar o matizar esas ideas previas. A la vez, iban a utilizar su propia experiencia con la población local para enriquecer la visión de España y transmitirla a sus potenciales interlocutores. Entonces la guerra iba a suponer la multiplicación de las voces que podían ayudar a construir

² James Wilmot ORMSBY, *An Account of the Operations of the British Army, and of the State and Sentiments of the People of Portugal and Spain, during the Campaigns of the Years 1808 and 1809*. Londres, James Carpenter, 1809, Vol. II, pp. 146 – 147. Este médico militar ejemplifica, con sus comentarios sobre el supuesto origen musulmán de las murallas de Lugo y de algunas otras construcciones, el abuso de esa referencia.

³ Enric UCELAY DA-CAL, “La imagen internacional de España en el periodo de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas,” en *Spagna Contemporanea*, nº15, 1999, pp. 29 – 31 y 36.

esas nuevas imágenes de España, aunque ese cambio no fue automático, sino paulatino, una vez que esos militares, junto a los civiles que también viajaron o trabajaron en esa Monarquía ibérica, asumieran su experiencia personal y la expusieran al resto de la sociedad británica.

Todas estas opiniones y comentarios fueron bien recibidos por esa sensibilidad prerromántica y ayudaron a conformar unas nuevas imágenes de España en Gran Bretaña, cercana a esa la imagen romántica de un país exótico en el cual es posible vivir un romance literario.⁴ En esas siguientes décadas se comenzó a cultivar esa otra imagen que insistía en la exaltación de su carácter pintoresco, un enfoque que incluía una dosis de nostalgia por los tiempos en que la industrialización no había producido las nocivas consecuencias que encontraban en sus respectivas sociedades. Todos estos elementos, anteriores y los nuevos, redundarían para crear una imagen compleja, y nada monolítica de España, y que aquí trataremos a partir de las reacciones de la población local ante la presencia militar británica.

2. LA PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN UN MOMENTO BÉLICO

La presencia de extranjeros en la España en las últimas décadas del siglo XVIII no era una novedad, aunque su penetración territorial era limitada, si exceptuamos los intentos de colonias alemanas en Sierra Morena. Podemos señalar la presencia de los comerciantes extranjeros en las ciudades marítimas o los casos de las familias irlandesas que emigraron a lo largo del siglo XVIII y que se integraron en las redes sociales españolas. Pero era una población que había decidido instalarse allí, mientras que los viajeros estaban sólo de paso. Estos eran considerados como extraños por la población local, pero su presencia no causó mayores problemas.

Como en muchos otros aspectos, la guerra supuso un cambio porque hubo un súbito aumento de extranjeros en los territorios peninsulares de la Monarquía. En esos momentos la guerra había excitado los ánimos populares y permitido el rechazo contra cualquier elemento extraño que alterase su comunidad. Respecto a las comunidades ya residentes, algunas colonias francesas, como la de la ciudad de Valencia, habían recibido duros ataques al estallar la revolución, pero el resto de comunidades habían continuado con su vida sin grandes alteraciones.

Entre esos nuevos extraños, encontramos a todo el contingente militar británico. Esos soldados eran unos extraños para la población, y eran conscientes de ello, como lo señalan al afirmar que en determinadas poblaciones era la primera vez

⁴ Diego SAGLIA, *Poetic Castles. British Romanticism and Figurations of Iberia*, Amsterdam – Atlanta, Internationale Forschungen zur Allgemeinen und Vergleichenden Literaturwissenschaft, Editions Rodopi, 2000, pp. 43 – 56.

que pisaban sus calles los militares británicos, mientras que en los años anteriores las tropas napoleónicas sí habían actuado en esos territorios.

En 1812, por ejemplo, el regimiento del alférez George R. Bell avanzaba junto a otros regimientos aliados por el campo manchego hacia la ciudad de Toledo. Se sorprendió que ellos fuesen las primeras tropas británicas que habían pasado por esas localidades. Por su parte, J. Leach fue otro militar quien tuvo unas sensaciones militares en el campo navarro en el final de la campaña de 1813. Él y sus compañeros eran las primeras tropas británicas que llegaban a esas pequeñas poblaciones.⁵

Había tal desconocimiento que hubo varios casos de confusión de tropas británicas por soldados imperiales, tal como también le pasó a los viajeros civiles por las desconfianzas de la población local ante los extraños. A inicios de la guerra, las tropas de Moore fueron confundidas con tropas españolas o en pueblos no sabían si se trataban de tropas aliadas o enemigas. El oficial de inteligencia Edward Charles Cocks, por su parte, explicó una anécdota ocurrida en la primavera de 1809 mientras reconocía el camino que iba de Granada a tierras extremeñas para reunirse finalmente con el general Cuesta en sus cuarteles generales situados en la localidad de Monasterio. Escogió la ruta de Archidona y Écija. Pasada esta segunda localidad, continuó su camino hacia Constantina, pero en una población cercana fue detenido bajo la acusación de ser un espía francés. Aunque fue liberado finalmente, Cocks comentó que el magistrado local había tomado unas prevenciones muy exigentes ya que al inicio de la guerra otro extranjero, seguramente otro espía, había pasado por esa localidad. Cuando llegó a Constantina, la reacción de su población fue totalmente contraria, al agasajarlo nada más saber que se trataba de un oficial británico.⁶

Estos contactos fueron a la vez continuados y excepcionales por el momento histórico en que se producían. Hubo diferencias entre las grandes ciudades o los puertos, acostumbrados a la presencia de comerciantes y viajeros extranjeros. Allí los oficiales se movieron en los círculos sociales similares a los de sus lugares de procedencia, siendo invitado en muchas reuniones sociales y casas particulares. Pero esos tratamientos de deferencia también los tuvieron en poblaciones más pequeñas, menos acostumbradas a la presencia foránea.

Cádiz supuso un caso aparte, porque esperaban que su carácter comercial predispusiese una población más abierta a su presencia, pero ese caso se complicó

⁵ George R. BELL, *Rough Notes by an Old Soldier, during fifty year's service, from ensign G. B. to Major-General*, C. B. Londres, Day and Son, 1867, p. 59. J. LEACH, *Rough Sketches of the Life of an old Soldier*, Londres, Rees, Orme, Brown, and Green, 1831, p. 328

⁶ "From Edward Ch. Cocks to captain John Sommers Cocks, Monasterio, 29th April 1809," en Julia V. PAGE, *Intelligence Officer in the Peninsula. Letters and Diaries of Major the Hon. Edward Charles Cocks, 1786-1812*, Tunbridge, The Spellmount Library of Military History, y Nueva York, Hippocrene Books, 1986, p. 24.

cuando la ciudad se convirtió en la capital de los patriotas y fue sitiada por las tropas napoleónicas. Aunque inicialmente las tropas británicas que llegaron en su auxilio fueron bien recibidas, soterrando cualquier sentimiento antibritánico, su presencia se convirtió en otra pieza del juego político patriota. Pasadas las semanas, los militares británicos vieron cómo los españoles expresaron abiertamente sus reticencias y se generó una desconfianza que desembocó en unas relaciones tensas. Avanzada la guerra, esos militares percibieron que no era un sentimiento exclusivamente gaditano, aunque fuera de sus murallas sólo se evidenció en momentos determinados como cuando estalló toda la polémica alrededor del sitio de la ciudad de San Sebastián.

Los británicos se sintieron incómodos con ese carácter intrigante y desconfiado porque se convertían ellos ahora en el objeto de sus insinuaciones y rumores, como si el ambiente palaciego se reprodujese a pequeña escala en todas las ciudades españolas. Las intrigas cobraron más relieve por el eco de la prensa y la publicística que se había desarrollado en el contexto de la guerra. Desde la aprobación del decreto de libertad de imprenta, hubo una profusión de diarios, sermones, panfletos y otros tipos de publicaciones que llegaron a toda la sociedad, fuese letrada o analfabeta.

A pesar de esas tensiones, y del resentimiento por ser antiguos enemigos, fuera de Cádiz, los militares mantuvieron con el resto de la sociedad un contacto más fluido, al necesitar apoyarse en ella para su sustento y el buen desarrollo de la campaña.⁷ Los oficiales se encargaron de recabar a la población civil hospedajes o suministros y apoyaron los intentos de acercar ambos mundos, mediante bailes o reuniones sociales de todo tipo,⁸ y de integrar a españoles en el conjunto de las tropas angloportuguesas en calidad de soldados o arrieros.

Estos contactos provocaron reacciones en las comunidades locales, pues eran un elemento extraño que alteraba su vida cotidiana y perturbaba su equilibrio, ya cambiado por la propia dinámica bélica. La presencia de un regimiento extranjero acuartelado, la llegada de un navío a un puerto o que en los cuarteles de invierno quedasen instalados un par de ocasiones en el área fronteriza de Ciudad Rodrigo eran ejemplos de esa alteración y momentos en que se producían estas relaciones, en las que se buscaba la complicidad de la población local.⁹

⁷ Un primer acercamiento para las relaciones sociales con la población local en Anthony BRETT-JAMES, *Life in Wellington's Army*, Londres, George Allen and Unwin, 1972.

⁸ George R. BELL, *op. cit.*, p. 55, que explicó el baile que la ciudad de Toledo dio en honor de las tropas británicas, y a J. LEACH, *op. cit.*, pp. 298 – 299, en que ese coronel nos recordaba las diversiones en los cuarteles de invierno tras la campaña de 1812.

⁹ En concreto ocurrió a finales de la campaña de 1811 y a finales de la de 1812. Podemos aportar un ejemplo para el final de la campaña de 1811: Ian FLETCHER (ed.), *Adventures in the Rifle Brigade in the Peninsula, France and the Netherlands from 1809-1815 by Captain John Kincaid*; Staplehurst, The Spellmount Library of Military History, 1998, p. 94.

Esa población local no mostró unas claras actitudes xenófobas ante la presencia de las tropas británicas. Hubo precauciones, y se repitieron las acusaciones de herejes y mal cristianos que enfadaron a los británicos, muestras de la intolerancia religiosas española, mientras que los británicos no tenían en cuenta sus propios prejuicios hacia las formas religiosas españolas al tacharlas de pura superstición. Inicialmente, no fueron víctimas ni del odio irracional contra los franceses ni de un sentimiento despectivo que tuvieron los españoles hacia los portugueses.

Los observadores británicos hablaron de estos sentimientos de desconfianza de los españoles, especialmente cuando se dirigían contra militares que estaban luchando por su liberación del control napoleónico. Sir John Burgoyne, por ejemplo, concluía que era el orgullo lo que les hacía rechazar a los extranjeros y ver a sus propios compatriotas con ojos demasiado condescendientes:

*“They appear to detest foreigners, and their pride makes them affect to despise them. They will stand gaping and appear delighted at the sight of some miserable armed ragamuffins of their own nation, who, with their heads up in the air, are treading on each others’ heels, while they will see a battalion of English Guards pass, without deigning to cast their eyes upon them.”*¹⁰

Todos estos sentimientos podían estar en las mentes de esa población que un día veía en el horizonte cómo se acercaba su tranquilo pueblo un regimiento o toda una división británica. Sentimientos religiosos, de rechazo al extranjero, de tensión ante la guerra, y su propia consciencia orgullosa de superioridad influirán en las reacciones que trataremos a continuación.

3. LAS ACTITUDES DE LA POBLACIÓN LOCAL

Estudiar las actitudes de la población local española ante la llegada de las tropas británicas es un tema que tiene más potencialidades de las que parece a primera vista. Su llegada provocaba la existencia de un elemento extraño en su comunidad, y dependiendo de cada momento bélico, esto generó reacciones diversas. Estas reacciones fueron entendidas por el propio momento bélico, o por el contrario, que quiso entender eran una muestra del carácter español. En algunas ocasiones, un recibimiento distante, o la falta de colaboración por parte de la población, se quiso atribuir al carácter orgulloso, de los españoles. En otras ocasiones se hizo por un una actitud desagradecida, que en otras poblaciones era vista como no generalizada al encontrarse una población más dispuesta a colaborar. Además, intervenía el tema de

¹⁰ George WROTTESELEY, (ed.), *Life and Correspondence of Field Marshall Sir John Burgoyne*, Londres, Richard Bentley, 1873, Vol. I. p. 59.

ser extranjeros en una tierras poco acostumbrada a ellos y por sentimientos patrióticos o religiosos, podía aparecer un componente xenófobo, o quizás, la intención de algunas personas de limitar las relaciones entre los dos pueblos.

Sabemos que los militares británicos dejaron por escrito su impresión de las reacciones de la población local ante su llegada desde un principio. Sus opiniones tenían aún más valor cuando en unas pocas semanas en 1808 habían pasado de ser el enemigo de los meses anteriores a ser el aliado y a convertirse en objeto de curiosidad y agasajo. Estas fueron las sensaciones que tuvo de forma repetida el almirante Lord Cochrane en esas primeras semanas de 1808 al entrar en contacto con algunas ciudades mediterráneas como Cartagena o Palma de Mallorca.¹¹

Estas reacciones tuvieron un carácter cambiante debido al tipo de relaciones que se estableció entre ambos grupos, lo que nos permite señalar su complejidad y alejarnos de gradaciones simplistas de reacciones positivas y negativas. La influencia de la guerra fue decisiva porque en días se podía pasar del mayor entusiasmo por la presencia de unas tropas que habían ido allí a auxiliarles frente a un poderoso enemigo al mayor rechazo por algunas actitudes de los soldados hacia esa población o por una excesiva desconfianza de la población española hacia esa presencia.

Las bases de esas reacciones se pusieron en la campaña de La Coruña, ya que en esas semanas se manifestaron todas las actitudes posibles, pues hubo problemas con la población local, ya fuese en forma de saqueos o de negativa de esa población a colaborar con las tropas. Lo sucedido entonces tuvo consecuencias al regresar estos soldados a Gran Bretaña, porque fundamentaron el enfriamiento del apoyo a los españoles.

El impacto sobre la opinión pública británica predispuso además para el resto de la guerra a los militares, muchos de los cuales habían vivido en primera persona este rápido cambio de actitud. La dualidad salió a relucir en ocasiones posteriores, como en la retirada de la campaña de 1812, aunque en estos momentos los militares británicos fueron más benevolentes, reconociendo la situación problemática en que quedaba la población española con su marcha.

Desde un principio los británicos bascularon entre la ilusión que mostraban por los españoles, a veces confirmada, y la decepción que les provocaba determinadas actitudes españolas frente a su presencia o a sus peticiones de ayuda. En cuestión de días o semanas, estos militares pasaban de sentirse cercanos a los españoles a sentirse engañados y decepcionados, aunque renovaban su confianza en la población local si volvían a encontrar una cordialidad que facilitase la colaboración mutua.

¹¹Richard WOODMAN, (ed.); *The Autobiography of a Seaman by Admiral Lord Cochrane*, Londres, Chatman Publishing, 2000, pp. 142 – 144.

Los militares británicos deseaban unas relaciones fluidas y constantes con esa población porque creían que dependían mutuamente, y por eso, esperaban una colaboración estrecha o al menos que su presencia en una localidad o comarca no resultase problemática. Deseaban, además, ser recibidos con toda la cordialidad y amabilidad con la que se trata a unos amigos que representan un apoyo decisivo a la causa conjunta.

Los momentos que impactaron más favorablemente fueron los episodios de entusiasmo popular en ocasiones relevantes, tales como el propio inicio de la guerra o la entrada en ciudades importantes en las campañas de 1812 y 1813. Fueron momentos excepcionales, reflejados con detalle porque recompensaban los esfuerzos que estaban realizando.

El mejor ejemplo fue la liberación de Madrid en agosto de 1812. Muchos militares describieron la entrada en la ciudad y el recibimiento cálido y triunfal que les dispensó su población. La gran mayoría de relatos explican cómo la población madrileña salió fuera de las murallas a recibir las tropas de Wellington. Allí ya se produjeron las primeras escenas de entusiasmo, que se reprodujeron en el interior de la ciudad. Nos quedaremos, por ejemplo, con las palabras de E. Cocks a su madre:

*"Our arrival produced a joy far beyond description; indeed, anyone accustomed to the cold manners of England can scarcely conceive what on such an occasion a character as lively as the Spaniards is capable of doing. I was never kissed by so many pretty girls in a day in all my life, or ever expect to be again. If we moved on horse back the animals were embraced and pulled one away and we were hauled and caressed the other. On foot it was impossible to make your way, this ebullition of enthusiasm was kept up until dark although the Earl did not remain in town but returned to Arevaca."*¹²

También las tropas de Hill que aseguraron las posiciones sobre el Tajo se encontraron con una acogida cordial en Toledo. Fue una recepción más formal, al ser recibidos por el gobernador de esa plaza, los principales miembros de las familias aristocráticas de la ciudad y el líder guerrillero Juan Palarea, el Médico. Los soldados se vieron desbordados por un mar de vivas a los monarcas de ambos países y a Wellington y a Hill, y por los pañuelos movidos al unísono por las mujeres.¹³

Imágenes similares, con reacciones igualmente apasionadas, las observaron las tropas británicas del coronel J. B. Skerrett que participaron en la liberación de Sevilla tras el levantamiento del sitio de Cádiz y el abandono imperial de las tierras

¹² "From Edward Ch. Cocks to Miss Margaret Maria Cocks, Madrid, 16 August 1812," en Julia V. PAGE, *op. cit.*, p. 191.

¹³ ANÓNIMO; *Letters from Portugal, Spain, and France, during the memorable campaigns of 1811, 1812 and 1813, and from Belgium and France in the year 1815.* By a British Officer, Londres, G. Underwood, 1819, pp. 107 – 108.

andaluzas. Un militar llamado Hugh Gough formó parte de las tropas que entraron en la ciudad, donde todas las campanas empezaron a repicar y con la población en las calles, viéndoles entrar y abrazándoles, rompiendo así la disciplina de las tropas.¹⁴

En cambio, G. Hennell, que esperaba un recibimiento similar cuando entró con las tropas de Wellington en la ciudad de Palencia en junio de 1813, se encontró con una acogida más contenida: mientras las mujeres, incluidas las hermanas de los conventos, mostraban abiertamente su alegría, los hombres de la ciudad eran más fríos. Para Hennell semejante comportamiento era estúpido:

*"The streets were crowded to receive us with real demonstration of joy. Their vivas were loud and general, particularly amongst the women, and the men, who seemed possessed of distinct ideas, bowed and said 'viva', but half of them remained wrapped up in their cloaks, too stupid to show any symptom of either surprise or pleasure."*¹⁵

Otros soldados no se percataron de estas sutiles diferencias a lo largo de la campaña y señalaron, como hizo John Kincaid, que en cada localidad se les recibía de forma cálida.¹⁶ Por otra parte, en numerosas ocasiones los sentimientos exaltados iban acompañados del asombro de la población que nunca había visto tropas británicas. Eran unas reacciones parecidas a las que tuvieron lugar con el desembarco de los primeros marineros británicos en Cádiz en 1808. Lo mismo ocurrió en 1812 cuando se abrió el frente mediterráneo, quizás no en las poblaciones costeras acostumbradas a la presencia los navíos de la flota británicas, pero sí en las poblaciones del interior, como percibió el teniente Robert Woolcombe al entrar en Elda en agosto de ese año:

"About seven o'clock the whole were again moving forward, about ten at night arrived at the village of Elda, the inhabitants of which place, never before having seen the English, were much delighted and the army entered

¹⁴ Robert Sangster RAIT, *The Life and Campaigns of Hugh, first Viscount Gough, Field-Marshal*, 2 Vol., Londres, Archibald Constable & Co, London, 1903, Vol. I, p. 100. Las tropas de Skerrett avanzaron hasta Madrid para integrarse finalmente en el conjunto de las tropas de Wellington.

¹⁵ "From G. Hennell to his brothers, Camp near Tamara, 4 ½ leagues on the road from Palencia to Burgos, 9th June 1813," en Michael GLOVER (ed.); *A gentleman Volunteer. The Letters of George Hennell from the Peninsular War*, Londres, Heinemann, p. 74.

¹⁶ Nos quedamos con las palabras de ese capitán a su paso por diferentes poblaciones castellanas: "We were welcomed into every town or village through which we passed by the peasant girls, who were in the habit of meeting us with garlands of flowers and dancing before us in a peculiar style of their own..." En Ian FLETCHER, op. cit, p. 208.

*the town amidst the acclamation of all ranks, and again the troops were ordered to move through the town and take up a position on the other side.*¹⁷

Los soldados pudieron dudar inicialmente de la sinceridad del recibimiento, de la unanimidad de la población y del carácter festivo que acompañó su entrada a las diversas localidades, pero sus dudas se disiparon en las semanas siguientes, hasta tal punto que su marcha afectó emocionalmente a las gentes del lugar, como se pudo comprobar al final de la campaña de 1812. John Leach fue uno de esos militares que lamentaron abandonar a la población madrileña ante el avance de las tropas napoleónicas y las posibles repercusiones que podía tener ese regreso. Recordaba además la entrada que dispensaron tres meses antes a las tropas británicas, que se podía convertir en el motivo de esas acciones contra esa población.¹⁸

Sin embargo, la experiencia de las diferentes campañas les llevó a ser más cautos y realistas en sus actitudes respecto a los españoles y hacia lo que esperaban de ellos. Pensaban que tendrían que ser autosuficientes, sin rechazar la ayuda, tanto material como humana, que podían prestarles, especialmente la que facilitase sus movimientos bélicos. Tales condicionantes, que mostraban el carácter relativo de su suficiencia, les ayudaban a estar preparados ante una posible falta de colaboración española, para evitar que este supuesto les provocase mayores pérdidas.

En otras ocasiones, los españoles sorprendían a los británicos con reacciones desinteresadas hacia sus tropas, siempre en momentos de avance, mientras las quejas aparecían en los momentos de retirada, cuando más se necesitaba la ayuda española. La campaña de 1812 es un ejemplo de estos cambios en las relaciones entre ambas partes.

Tras la batalla de Salamanca, cuya población fue testigo de los combates desde sus atalayas privilegiadas, sus habitantes no dudaron en acercarse al campo de batalla, en llevar comida, atender a los heridos y transportarlos a la ciudad. Esa reacción no estaba prevista por los soldados, y muchos de ellos recogieron su agradecimiento a esos habitantes por el trato hospitalario tras la batalla. Entre otros muchos, W. Grattan fue testigo de su actuación:

“The inhabitants of Salamanca, who had a clear view of what was passing, hastened to the spot, to afford all the relief in their power. Several cars, most of them loaded with provisions, reached the field of battle before morning; and it is but due to those people to state that their attentions were

¹⁷ Stephen G. P. WARD, (ed.). “The diary of Lieutenant Robert Woolcombe, R.A., 1812-13,” en *Journal of the Society for Army Historical Research*, Vol. 52, 1974, p. 168.

¹⁸ J. LEACH, op. cit, pp. 287 – 288.

*unremitting, and of the most disinterred kind, for they sought no emolument.*¹⁹

También el oficial del comisariato, John E. Daniel recogió la amabilidad de unas gentes que ya habían sufrido mucho durante la guerra.²⁰ Por su parte, el alférez John Aitchison anotaba en su diario idénticas escenas, yendo más allá en su agradecimiento por todo el apoyo dado tras la batalla, y no dudó que de seguirse este ejemplo en otros lugares acabarían las fricciones entre las dos partes.²¹ Los soldados, no obstante, estaban más acostumbrados a las reacciones que vivieron en los momentos de retirada que siguieron al fracaso del sitio de Burgos. Fueron unos momentos en que se desarrolló un repliegue precipitado que movilizó a gran cantidad de soldados, incluyendo a los heridos, lo que puso de manifiesto los crónicos problemas de transporte. Estas carencias y la limitada predisposición de las autoridades locales provocaron opiniones dispares entre los comentaristas británicos.

Por un lado, Daniel señaló a finales de octubre de 1812 que esa retirada precipitada causó dificultades a las autoridades vallisoletanas para poder aportar los medios de transporte pedidos, pero que existía una buena disponibilidad a ceder todos los medios posibles y por ello se confiaba lograr el traslado de los soldados heridos y enfermos. Incluso Wellington planteó una acción para frenar el avance napoleónico y asegurar el cruce de esos transportes hacia las cercanías de Salamanca.²² A pesar de esas buenas intenciones, reaparecieron las quejas sobre la falta de colaboración de los españoles, que se añadía a las condiciones precarias y a los malos caminos en que se estaba produciendo esa retirada.

La campaña también evidenció que seguiría existiendo un cierto grado de dependencia en los españoles, quienes estarían dispuestos a asumir ese compromiso, facilitando las relaciones con los militares británicos. Los oficiales de inteligencia, por ejemplo, valoraron especialmente la información vital que la población local enviaba aun a riesgo de sus vidas debido a la proximidad de los franceses. El apoyo de estos habitantes fue indiscutible. Hubo correspondientes en las zonas ocupadas que

¹⁹ William GRATTAN, *Adventures of the Connaught Rangers*, Londres, Napoleonic Library, Greenhill Books, 1989, p. 257.

²⁰ John E. DANIEL, *Journal of an Officer in the Commissariat Department of the Army; comprising a narrative of the campaigning under his grace The Duke of Wellington in Portugal, Spain, France and the Netherlands, in the years 1811, 1812, 1813, 1814 and 1815*, Londres, Porter and King, 1820, p. 140.

²¹ W. F. K. THOMPSON (ed.), *An Ensign in the Peninsular War. The Letters of John Aitchison*, Londres, Michael Joseph, 1994, pp. 177 – 178.

²² *Ibidem*, pp. 174 – 175.

informaban a los oficiales británicos de los movimientos de los franceses, identificando los regimientos y el número de soldados.²³

En todo este juego de espías hubo casos excepcionales como uno ocurrido en la Salamanca ocupada pero vigilada de cerca por las tropas británicas. Nos estamos refiriendo a un episodio en el que los españoles jugaron el papel de intermediarios ya que el informante directo era un prisionero británico, aunque hacía llegar la información de forma indirecta. Sir James Mcgrigor, el jefe de los servicios médicos de los cuarteles generales, nos ayuda a explicar lo sucedido.

En aquella ciudad controlada por el mariscal Marmont, estaba prisionero un oficial cercano a su familia, el coronel Colquhoun Grant, autor de informes apoyados en la población civil, que había sido hecho prisionero y conducido a Salamanca. Allí fue asistido por el Doctor Patrick Curtis, el antiguo rector del Colegio de los Irlandeses de la Universidad de Salamanca. Se escudó en su condición religiosa para visitar al prisionero, pero el mariscal lo vigiló muy de cerca, aduciendo que el prisionero era escocés y él irlandés. A pesar de las restricciones que impuso el mariscal francés, el coronel pudo pasar informaciones a sus cuarteles generales a través de un sistema que Mcgrigor creía que ese clérigo irlandés había ideado. El sistema era el siguiente:

“Even at this time, in Salamanca, Colonel Grant continued to convey much valuable information to Lord Wellington and in this manner. Whenever the weather was favourable, he was permitted to walk out. On such occasions, some of the Spanish peasants, who had long been employed by him, got near to him and he put into their hands, in small twisted pieces of paper, such information as he had collected, and they, as Lord Wellington afterwards informed me, carried these to headquarters where they always received handsome rewards.”²⁴

Fue un sistema excepcional pero funcionó durante varios meses, al menos hasta que Grant fue conducido escoltado a territorio francés. Esos informes fueron bien valorados en los cuarteles generales británicos y apoyados en la correspondencia sustraída por las acciones de Julián Sánchez.

Frente a casos como éste, hubo otros de menor implicación, incluso de frialdad. Los recibimientos fríos dejaban descolocados a los militares británicos, a quienes se les había contado que el pueblo estaba movilizado y dispuesto a luchar, con la ayuda británica. Los momentos más difíciles los pasaron durante las retiradas, cuando

²³ John S. HYDEN, “The Sources, organization and uses of intelligence in the Anglo-Portuguese Army, 1808 - 1814,” *Journal of the Society for Army Historical Research*, Vol. 62, 1984, pp. 92 – 104 y 169 – 175. También en Michael GLOVER; *Wellington’s Army in the Peninsula, 1808 – 1814*, Londres, David and Charles, 1977, pp. 139 – 141.

²⁴ Mary MCGRIGOR, *Sir James McGrigor. The Scalpel and the Sword: The Autobiography of the Father of Army Medicine*, Dalkeith, Scottish Cultural Press, 2000, p. 191.

encontraron una población muy poco dispuesta a colaborar y unas autoridades que no atendían sus necesidades.

La retirada que por su trascendencia e impacto sobre los soldados y la opinión pública británica dejó un mayor rastro en los testimonios escritos fue la que por tierras leonesas y gallegas condujo a La Coruña en las semanas de final de otoño e inicios del invierno de 1808 y 1809.²⁵ Con algunos momentos excepcionales los militares británicos elevaron el tono de sus quejas contra los españoles y, sin matización alguna, señalaron que se sintieron muy decepcionados, incluso traicionados, por la actitud de los españoles.²⁶

Justamente esos hechos nos remiten al tema de los excesos que cometieron los británicos durante los hechos bélicos, o inmediatamente tras ellos, o en los momentos de retirada. La población local iba a desconfiar de esos militares en esos momentos de saqueos y pillajes, igual como les sucedió con las tropas napoleónicas o con las tropas españolas. Esa desconfianza iba a provocar esas reacciones hostiles a la presencia de los militares británicos, que se iba a traducir en todo tipo de tensiones o por el contrario, la propia evolución de la guerra, iba a permitir soterrar esos sentimientos, como hemos visto anteriormente. Para no alargar este capítulo, he decidido tratar por separada este espinoso tema de los excesos de los militares británicos y sus efectos sobre la población local y las reacciones que conllevó.

4. LOS EXCESOS DE LOS BRITÁNICOS

La llegada de un soldado extranjero a una localidad cualquiera en pleno contexto bélico suponía una alteración de la vida cotidiana de esa población. Dependía si ya había sufrido saqueos, contribuciones extraordinarias u otras consecuencias materiales para influir en sus reacciones ante esa presencia extraña. El caso de la población castellana, leonesa y gallega, en esa primera campaña en suelo español, añadieron otro problema ya que se encontraron con un gran contingente militar en pleno de un invierno muy crudo al que no podían acabar de sostener.

En esas condiciones se produjo la retirada de la campaña de la Coruña en el invierno de 1808. Los militares que consiguieron cruzar sanos los pasos de las montañas que separaban Galicia de León, mantenían en sus retinas las imágenes de sus compañeros y acompañantes sufriendo las penalidades del camino o de la falta de

²⁵ Encontramos una aproximación en Arsenio GARCÍA FUERTES, "Recuerdos y memorias de la Independencia: Los soldados británicos del General Sir John Moore en Astorga y el Reino de León (II)," *Astorica*, nº19, 2000, pp. 125 – 199.

²⁶ "From W. Warre to his father, Sobrado, between Lugo and St. Jago, January, 4, 1809," en William A. WARRE (ed.); *Letters from the Peninsula: 1808 – 1812*, Staplehurst, The Spellmount Library of Military History, 1999 *op. cit.*, pp. 32 – 33.

viveres. Hubo casos de saqueos y pillajes y se forzaron las casas para obtener leña o alimento.²⁷ Tras embarcar en medio de los bombardeos napoleónicos en la Coruña, y desembarcar en los puertos británicos, llegó el momento de explicar esos hechos.

Casi ninguno de los miembros de esa expedición conocía las condiciones de aquella área, agravado por el invierno y por las propias necesidades de supervivencia de la población. Describieron, sin embargo, cómo esos soldados no conseguían que los campesinos les vendiesen viveres tras un día de larga marcha. Entonces, y como explicó el médico militar Adam Neale, se sucedían los gritos y los golpes que, según Neale, normalmente se merecían los españoles. Escribía esas últimas palabras en la última carta de su libro, que había intentado que fuese conciliador, señalando que los incidentes fueron aislados y provocados por las circunstancias.²⁸

Por su parte, el reverendo James W. Ormsby intentó entender el comportamiento del campesinado que huía al llegar las tropas británicas, intimidado por los excesos cometidos por esos soldados.²⁹ Extrajo una serie de conclusiones sobre esa campaña para, sin llegar a justificar la actitud de los soldados, sí explicar las causas de ese comportamiento. Aunque contempló la falta de colaboración de los españoles, expuso que las condiciones miserables en que se produjo la retirada provocaron el maltrato a los habitantes, y que fue la forma de resarcirse frente a las supuestas afrentas recibidas. Pero también entendió a una población que huía ante la presencia de esas tropas, pues eran el tercer cuerpo de ejército que en pocas semanas atravesaba su territorio. A todo ello se sumaban los prejuicios religiosos por ambos lados, con las consiguientes dificultades para un buen entendimiento.

Tampoco podemos dejar de señalar la visión de un testigo directo, un médico civil voluntario llamado Henry Milburne cuyo relato, escrito en forma de carta a Castlereagh, se publicó en 1809. El texto ha sido reproducido parcialmente por Arsenio García Fuertes, quien señala que "*Milburne trata de explicar las razones de la derrota y reparte, sin acritud alguna, las responsabilidades tanto sobre los británicos como sobre los españoles, en el fracaso de la campaña.*"³⁰ Ese médico reconoció que su objetivo era contradecir algunas de las versiones que la sociedad británica estaba asumiendo, sin esconder temas como la incompreensión mutua y las diferencias entre

²⁷ James W. ORMSBY, *op. cit.*, p. 89. Sus palabras nos remiten a su paso por Saldaña.

²⁸ Adam NEALE, *Letters from Portugal and Spain; comprising an account of the operations of the armies under their Excellencies Sir Arthur Wellesley and Sir John Moore, from the landing of the troops in Mondego Bay to the battle of Corunna*. Londres, Richard Phillips, 1809, pp. 337 – 338.

²⁹ James W. ORMSBY, *op. cit.*, pp. 163 – 165.

³⁰ A. GARCÍA FUERTES, *op. cit.*, p. 134.

dos pueblos extraños, pero sin justificar tampoco las negativas de la población española y las actuaciones violentas de los soldados británicos.³¹

Este comportamiento casi hostil contrasta con la actitud de la población de la Coruña, el mejor ejemplo de la confianza que se estableció entre ambas partes, por lo que las quejas del trato dispensado por los españoles a los británicos durante su retirada quedaron temporalmente relegadas. Quienes esperaban un recibimiento gélido se encontraron con una ciudad que aportó víveres y ropa y otros víveres.³² Incluso sintieron pena por tenerla que abandonar en aquellas condiciones, y más cuando sus habitantes se habían preocupado por la defensa de su ciudad e incluso colaboraron en la batalla que se dio en sus cercanías. Las palabras que escribió Adam Neale al respecto son un buen ejemplo:

“The people here are friendlier to us than the inhabitants of the other cities of Spain which I have seen. [...] The streets are crowded with persons of both sexes, and of every age and rank, occupied in contributing to the defence of the ramparts, by mounting the guns, and distributing the shot and ammunition. Had we met with half as much zeal and goodwill in other parts of Spain, our affairs would have borne a very different aspect.”³³

Ni el ejemplo de la ciudad gallega pasó desapercibido ni la búsqueda de responsabilidades compartidas fue excepcional, como lo demuestran los casos de Milburne, Ormsby o Neale. Pero las autoridades británicas esperaban que las relaciones con la población local se relajasen en siguientes campañas, aunque esa campaña había creado un poso de desconfianza tras sentirse los británicos en muchos casos tratados como enemigos y no encontrarse con ningún tipo de colaboración.

Las escenas de unos soldados británicos forzando las casas de los granjeros para conseguir pan y vino o robando sus puertas para tener madera con qué hacer un fuego impresionaron a la opinión pública británica. Esa situación evidentemente fue conocida por los cuarteles generales británicos que intentaron evitar esas escenas, ya que para el mando británico representaban tanto el fracaso de sus sistemas de apoyo como la rotura del orden imperante en el seno de las tropas. Cuando Wellington volvió a asumir el cargo de comandante de las tropas británicas, optó por un sistema mixto, que combinaba tener sus propias líneas de aprovisionamiento, con el trabajo de sus oficiales de intendencia que buscaban los recursos necesarios en las poblaciones cercanas al paso de las tropas o en lo que podían ofrecer las autoridades españolas.

³¹ *Ibidem*, pp. 143 – 149.

³² James HALE, *Journal of James Hale, late sergeant in the ninth regiment of foot*. Londres, Philip Watkins, Longman, 1826, p. 33.

³³ Adam NEALE, *op. cit.*, p. 321

En ese sistema resultaba esencial asegurar la base portuguesa ya que desde allí se podría asegurar un envío continuado de los recursos necesarios para sus tropas.

Así, esperaba que no se reprodujeran las escenas de pillaje o de saqueo, aunque ese sistema no fue infalible. Su voluntad suponía también que las tropas españolas no entrasen y exigiesen contribuciones a las poblaciones portuguesas. Pues bien, Wellington escribió personalmente una carta al general Virués quejándose de las tropas de Carlos de España, que habían presionado las poblaciones fronterizas a pesar de que recibían suministros del comisario británico en Estremoz.³⁴

El mejorar las relaciones no fue una tarea fácil porque en la campaña de Talavera, en 1809, las suspicacias volvieron a envenenar las relaciones entre ambos aliados y no facilitaron las relaciones con la población local durante la retirada. Los militares británicos volvieron a encontrarse con unos sentimientos de indiferencia, y un trato inhospitalario por parte de sus supuestos aliados. Estas actuaciones provocaban el enfado de los soldados, que recordaban la solidaridad sociedad civil inglesa con los patriotas españoles, como lo hacía Sir George Ridout Bingham a su llegada a Badajoz en octubre de 1809:

*“At 10 o'clock we got the order to move, and marched through the wet to Badajoz, where were most inhospitably received by our good allies, the Spanish patriots; who in return for all the benefits, subscriptions, etc, conferred by England on them, would hardly open a door to shelter us from the pelting, pitiless storm.”*³⁵

Por su parte, Joseph Donaldson recogió en sus recuerdos su llegada a la ciudad de Cádiz como integrante de las tropas que estaban bajo las órdenes de sir Thomas Graham en aquella localidad sitiada. No eran las primeras tropas británicas que desembarcaban en la ciudad, pero se percató de que su llegada no provocó grandes reacciones de entusiasmo. Al contrario, la población los recibió con un silencio nada prometedor. Este sargento intentó explicar el recibimiento sombrío y no dudó en señalar la causa en las acciones de la marina británica en los años anteriores, muy negativas para una ciudad cuyo bienestar dependía del comercio marítimo.³⁶

³⁴ “From Wellington to General Virués, Cartaxo, 5th February, 1811,” en Arthur Richard WELLESLEY, (ed.); *Supplementary Despatches, Correspondence and Memoranda of Field Marshall Arthur Duke of Wellington*, K. G. Londres, John Murray, Vol. VII, 1856, pp. 56 – 57.

³⁵ “From Sir George R. Bingham to his mother, Olivenza, 16th October, 1809,” en Gareth GLOVER; George Ridout Bingham, *Wellington's lieutenant, Napoleon's gaoler: the Peninsula and St Helena diaries and letters of Sir George Ridout Bingham, 1809-21*, Barnsley, Pen and Sword, 2005, p. 58.

³⁶ Ian FLETCHER, *Recollections of the Eventful Life of a Soldier, including the war in the Peninsula and scenes and sketches in Ireland, by Joseph Donaldson, Sergeant in the Ninety-Fourth Scots Brigade, Staplehurst*, The Spellmount Library of Military History, 2000, p. 60.

Estos hechos sucedían sin que esas tropas hubiesen cometido ningún tipo de exceso, aunque socialmente había ese rumor que no facilitaba las relaciones y sí provocaba esas reacciones poco menos que hostiles. Esa situación empeoró con los dos sitios aliados que marcaron los inicios de la campaña de 1812, los sitios de Ciudad Rodrigo y Badajoz. Son dos casos muy parecidos en los que se rompió la disciplina y el orden de las tropas británicas y se produjeron escenas de pillaje y saqueos a las familias que habían resistido refugiadas en sus casas el bombardeo de sus ahora asaltantes y saqueadores.

Estas escenas que mostraban los excesos de los soldados británicos no fueron ocultadas por sus compañeros, pero siempre se presentaron como observadores y nunca como participantes de estos saqueos. Entre otros muchos militares presentes en ambos sitios, podemos escoger el ejemplo de William Grattan gracias a las descripciones bastante explícitas de esos saqueos.

El día 19 de enero de 1812 comenzaba el asalto definitivo a la fortaleza de Ciudad Rodrigo y esa misma noche, con la caída de la guarnición francesa, se generalizaron los saqueos. Grattan observó a los soldados y sus preparativos previos a los saqueos:

“The chapels and chandler’s houses were the first captured, in both of which was found a most essential ingredient in the shape of large wax candles; these the soldiers lighted, and commences their perambulations in search of plunder, and the glare of light which they threw across the faces of the men, as they carried them through the streets, displayed their countenances, which were of that cast that might well terrify the unfortunate inhabitants”³⁷.

Toda la noche se sucedieron los asaltos, los saqueos a las casas particulares y a los negocios, quedando muy pocas casas sin ser asaltadas, sólo aquellas que encontraron la protección de oficiales británicos. Este mismo militar pudo comprobar el estado en que había quedado la localidad tras esa noche. Pudo observar los trazos que el sitio había dejado en la ciudad, pero también del saqueo, con los últimos ejemplos de pillaje, con casas aún ardiendo y muchos de los soldados británicos borrachos que a la vez eran robados por sus propios compañeros. Era, en resumen, una imagen dantesca que le impactó gravemente.³⁸

Grattan acusó a desertores de las tropas británicas de realizar estos saqueos pero tuvo que reconocer finalmente que soldados británicos participaron en el saqueo y en los que hubo en otras poblaciones cercanas. Al final también asistió a robos a soldados borrachos perpetrados por los habitantes que habían sido antes saqueados.

³⁷ W. GRATTAN, *op. cit.*, p. 158.

³⁸ *Ibidem*, p. 169.

Estas escenas se volvieron a repetir tres meses después en Badajoz, otra ciudad sitiada y asaltada. Esta vez los soldados británicos fueron acompañados de grupos de españoles y portugueses que quisieron participar del saqueo y del botín. Ese tipo de escenas continuaron el 8 de abril según las palabras de Grattan:

*“The following day, the 8th of April, was also a fearful one for the inhabitants, the soldiers became reckless, and drank to such an excess that no person’s life, no matter of what rank, or station, or sex was safe. If they entered a house that had not been emptied of all its furniture or wine, they proceeded to destroy it...”*³⁹

Todo lo saqueado era transportado fuera de las ciudades, a los campamentos de las tropas, donde se repartía el botín en medio de una gran confusión. Grattan parecía muy enfadado, pero tenemos que recordar que se trata de unas memorias escritas posteriormente, aunque fue justo y no evitó comentar este aspecto desfavorable de las tropas británicas. Igualmente, las palabras de otros de los testigos de esos saqueos, como el mayor G. Simmons, reflejan que no fue un aspecto que se evitó en los diarios personales que se llevaban. Criticaba abiertamente esas escenas que ocurrían fuera de las murallas de la ciudad, con todos los soldados y la población vecina malvendiendo parte de su botín por ropas y otros artículos.⁴⁰

El saqueo había afectado especialmente a los habitantes más pudientes de la ciudad, mientras que otros españoles participaron en el saqueo y en el posterior reparto del botín. Al día siguiente, según Grattan, continuó el intercambio y la venta de los productos saqueados con la complicidad de la población de los pueblos cercanos:

*“Early on the morning of the 9th of April a great concourse of Spaniards had already thronged our lines; the neighbouring villages poured in their quota of persons seeking to the purchasers of the booty captured by our men, and each succeeding hour increased the supply for their wants, numerous and varied as they were, and our camp presented the appearance of a vast market.”*⁴¹

Estas acciones supusieron una liberación incontrolada de la tensión acumulada en los días anteriores y la rotura de la disciplina de esas tropas. No eran unos hechos totalmente extraordinarios, aunque más que el sustento de las tropas, se buscaba el botín. Se convirtieron en acciones toleradas por el mando británico en un intento que después se facilitase la recuperación de la disciplina. Pero no era la imagen que se

³⁹ *Ibidem*, p. 210.

⁴⁰ Willoughby VERNER, (ed.); Major George Simmons; *A British Rifle Man. Journal and Correspondence during the Peninsular and the Campaign of Wellington*, Londres, Greenhill Books, 1986, p. 233.

⁴¹ W. GRATTAN, *op. cit.*, p. 215.

quería dar de los militares británicos. Así, oficiales como Simmons reflexionaron sobre ambos sitios y resumieron las acciones de algunos de sus hombres:

“These two sieges had demoralised the men very much, and coercion was necessary on many occasions (with men that had never behaved ill before), and obliged to be resorted to. The men were made to throw away a quantity of things and to prevent them secreting any of the articles, their packs were examined, and the plunder that had not been made away with was collected into heaps and burnt.”⁴²

Al final de la guerra, se produjeron otros dos momentos de saqueos protagonizados por los soldados británicos. Pero fueron de condición muy distinta, y con una relación antitética con la población local. Tras la batalla de Vitoria, estos actos se volvieron a repetir, también con complicidad española. Tras esa batalla, en la que quedaron detenidos el convoy que José I esperaba sacar de España tras el avance definitivo aliado, esos soldados, y la población local se juntó para rapiñar lo que pudo de ese cargamento sin que causase más problemas. Mientras, la capital alavesa era respetada aunque su vida quedase apagada inicialmente y sólo animada finalmente al formar parte de la estructura de la retaguardia británica.

Por otro lado, estuvo el caso de San Sebastián en el verano de 1813 al que hemos aludido anteriormente. Su fortaleza fue sitiada y capturada finalmente después que toda la ciudad fuese bombardeada duramente. Hubo casos de saqueo que afectó a la población que allí se quedó. Poco después, en Cádiz se comenzó a rumorear la intencionalidad de ese duro ataque y se acusó a los militares británicos de eliminar un puerto competidor. Fue un argumento repetido en diferentes artículos y panfletos, y aunque los militares británicos tenían su responsabilidad, el embajador Wellesley tuvo que actuar rápidamente para frenar esas acusaciones, que tildó de calumnias, y pedir una rectificación.⁴³ Ese tema, por último, se convirtió en uno de esos temas que causaron tensión entre ambos aliados y en una muestra de un sentimiento antibritánico creciente en Cádiz y en otras partes de España, y que se transformó en tema del debate político en el seno de los patriotas. Por último, Wellington se sintió ofendido por esas acusaciones y fue plenamente consciente que con ellas la prensa gaditana enrarecía aún más el estado de las relaciones entre ambos aliados.⁴⁴

⁴² Willoughby VERNER (ed.), op. cit, p. 233.

⁴³Public Record Officer, Foreign Office, 72/146: “From Sir Henry Wellesley to Lord Viscount Castlereagh, Chiclana, November 5th, 1813.”

⁴⁴ “From Wellington to the Right Hon. Sir Henry Wellesley, Vera, 16th October, 1813,” en J. GURWOOD (ed.); *The Despatches of Field Marshall The Duke of Wellington During His Various Campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France, from 1799 to 1818*, Londres, John Murray, Vol. XI, pp. 199 – 201.

Esos excesos tenían, a su vez, una serie de efectos, que influyeron en las reacciones de la población local hacia esos militares extranjeros, que además eran normalmente vistos como irrespetuosos con sus tradiciones sociales y religiosas por la población local. Primeramente, tenemos el ya señalado enrarecimiento de las relaciones entre ambos aliados, evidente en Cádiz, y menos perceptible en otros lugares, pero que en ningún momento dejaron de haber tensiones esas relaciones y los militares británicos llegaron a dudar de la sinceridad de algunas de sus reacciones.

En segundo lugar, la desestabilización de las rutinas cotidianas que la guerra suponía redundaba en sentimientos contrarios a la presencia británica, de rechazo a unos extraños que estaban subvirtiendo su orden, aunque el resultado final favoreciese a la población española. En algunos casos, como no hacer caso a los consejos militares que daban, los militares británicos se quejaron que los españoles se negaban a colaborar o no entendían el carácter de esa guerra. Otros casos tenían peores explicaciones. Los aldeanos de las montañas que separan Galicia de León quedaron espantados al ver a los soldados desesperados forzando sus casas y sus despensas, dando una imagen lamentable.

Esos saqueos y pillajes afectaban directamente a la vida de la población civil y producían su desmoralización. Esa población, pues, veía perder sus pertenencias en manos de un aliado, con el que después iban a tener que convivir. Esos soldados se habían extralimitado al aprovechar la ocasión para robar sus propiedades y conseguir un botín. Sólo algunos oficiales intentaron evitar algunos excesos al convertirse en protectores de algunas casas, como le sucedió a W. Grattan al encontrarse con unas mujeres que buscaban protección de sus viviendas.⁴⁵ Grattan presentaba a una población resignada, que había preferido abrir las puertas de sus casas a los oficiales que pensaban que les iban a asegurar su protección que aventurarse a que su puerta fuese derribada por algunos de los soldados cegados por el botín. Estas familias no escondieron su posterior agradecimiento a pesar de las circunstancias.

Grattan y otros observadores procuraron que en sus relatos no apareciese su participación en los saqueos, criticando a la vez esas acciones. Otros militares acusaron a los altos rangos del ejército de permitir tácitamente actos de pillaje, tardando cuatro días en restaurar el orden público, como ocurrió tras el sitio de Badajoz. Más difícil era reconocer la posibilidad de obtener un botín podía impulsar la forma de actuar valiente de esos soldados, mientras que en algunas ocasiones se trató de minimizar esos excesos, o derivando las responsabilidades a desertores o a españoles que aprovecharon el momento para lucrarse.

Esos actos valieron a los británicos una mala reputación entre los civiles que sus éxitos militares no pudieron acallar. Eran actos de desorden en un ejército

⁴⁵ W. GRATTAN, W; *op. cit.*, p. 161.

disciplinado, en el que se castigaban duramente las insubordinaciones y los crímenes.⁴⁶ Los códigos militares regulaban también las relaciones con los civiles pero quedó claro que permitían pequeñas brechas en la disciplina, que se restablecía a continuación. Se permitía así el descanso psicológico de las tropas y el refuerzo de la moral de combate. A los soldados se les toleraba que robasen, aunque los casos que excedían los límites marcados eran llevados a las cortes marciales y juzgados con severidad.

Recientemente Edward James Coss ha defendido estas ideas en su estudio sobre las experiencias de la tropa en el campo de batalla y fuera de él, al situar a los soldados como un pequeño grupo aislado de la población civil con sus propias prácticas coercitivas y códigos de conducta.⁴⁷ Podemos añadir el control estricto que se estableció sobre las tropas británicas una vez en territorio francés, ya que Wellington había aprendido del caso francés y no quería encontrarse allí con una población hostil a sus tropas. A la población española que sí sufrió actos de pillaje y de insubordinación le quedaba una impresión bien poco agradable, aunque fuesen casos aislados y los soldados los cometiesen para sobrellevar mejor sus propias penurias.

Este conjunto de circunstancias daba como resultado la impopularidad de los británicos entre la población local española, hubiese entrado directamente en contacto con ellos y con la guerra o no, como era el caso de las ciudades castellanas. Eran unos sentimientos, a veces soterrados, otra vez muy públicos, que se fueron extendiendo y que, dependiendo de los vaivenes de la guerra, se alternaron con muestras de entusiasmo hacia las tropas británicas.

Los británicos se sorprendieron por el descontento que percibían, pues creían que, excepto esos excesos, su comportamiento era correcto. Podían llegar a entender la existencia puntual de estos sentimientos en Salamanca o en otras ciudades sitiadas pero no entendían el disgusto que su presencia producía en ciudades como Alicante, donde habían impedido la entrada de los franceses. También hemos de recordar aquí el frío recibimiento que tuvieron en Cádiz algunas de las tropas desembarcadas para ayudar a la defensa de la ciudad durante el sitio francés. Aunque las relaciones mejoraron en los meses posteriores al comprobar la decisiva contribución británica, el tema americano provocó en 1811 una nueva oleada de impopularidad de los británicos que desde Cádiz se extendió por el resto del país. Con altibajos, esta antipatía se mantuvo hasta el final de la guerra, reactivada por las acusaciones que provocó el comportamiento de sus tropas en los sitios de las campañas de 1812 y 1813.

⁴⁶ Martin HOWARD, *Wellington's Doctors. The British Army medical Services in the Napoleonic Wars*, The Spellmount Library of Military History, Staplehurst, 2002, pp. 211 - 214.

⁴⁷ Edward James COSS, *All for the King's shilling: an analysis of the campaign and combat experiences of the British Soldier in the Peninsular War, 1808-1814*, PHD In History, Ohio State University, 2005, <http://www.ohiolink.edu/etd/view.cgi?acc%5Fnum=osu1117204657>, fecha de acceso: 19 /12/ 2007, pp. 18 – 28.

5. CONCLUSIONES

El fin de la experiencia peninsular cerraba unos años de intensa relación entre españoles y británicos, y dio paso a unos años de enfriamiento, hasta de alejamiento, en esa relación. Fueron justamente en esos años en los que se comenzó a asumir todo lo allí vivido y su particular relación con la población local.

En esos momentos, se percibió que había en la sociedad británica un mayor conocimiento de España, de su realidad, del carácter de los españoles, aunque era necesario extender y consolidar ese conocimiento a todas las capas sociales. Pero la imagen de España que habían tenido era la realidad de un país que se había visto alterada por una circunstancia extraordinaria, la guerra, que influyó en los modos de percibir e interpretar el carácter de los españoles. Esta población buscó su equilibrio personal y colectivo entre esa situación excepcional y sus modos tradicionales de vida. En resumen, a pesar que esa población ansiaba mantener su cotidianidad, esa voluntad se veía alterada por sus propias adaptaciones a ese momento extraordinario.

Esa situación supone todo un proceso de interiorización de la guerra en el cual la presencia de esas tropas extranjeras pero aliadas era una pieza más del conjunto. Las relaciones que establecieron se vieron mediatizadas por las consecuencias directas de la guerra y por sus efectos indirectos, tanto por los pillajes y destrucciones como por los simples rumores que llegaban a comunidades alejadas de los frentes. En palabras de Maria Gemma Rubí i Casals, *“para la mayoría de la población, la guerra significó una constante inseguridad debido al truncamiento de la rutina diaria y a los sobresaltos producidos por la circulación de tropas.”*⁴⁸

No fueron unas relaciones fáciles, aunque sí quizás menos fluidas de lo que esperaban, pero sí prolongadas en el tiempo. En los momentos de los recibimientos entusiastas y de una colaboración sincera de las autoridades locales, las opiniones fueron francamente favorables. Pero esas opiniones se truncaron con demasiada facilidad. La guerra se encargó que aparecieran las fricciones, con recibimientos fríos, desconfianzas, negativas a colaborar y, por supuesto, los efectos de las acciones bélicas británicas que rompían el quehacer cotidiano de esa población. Y por descontado, los excesos de los británicos dificultaron aún más esas relaciones, aunque sin reconocer directamente su responsabilidad, intentaron limitar sus propios efectos con el control de las acciones de sus soldados.

Los británicos, además, siempre esperaron que en todo momento su llegada a una ciudad o territorio determinado, su presencia fuese bien recibida y con unas

⁴⁸ Maria Gemma RUBÍ I CASALS, “La supervivencia cotidiana durante la Guerra de la Independencia,” en Antonio MOLINER PRADA (ed.); *La Guerra de la Independencia en España*, Alella, Barcelona, Ediciones Nubla, 2007, p. 302.

autoridades locales dispuestas a colaborar y a proporcionar todo los recursos que necesitaban. No siempre encontraron con esas reacciones. Los británicos no acabaron de entender el perjuicio que suponía para la población local la presencia de esas tropas con esas demandas en unos momentos de crisis agrícola que las nuevas roturaciones de tierras concejiles y de paralización comercial provocada por la guerra.

Ese panorama se complicaba más en aquellas áreas que vieron continuamente el paso de tropas, tanto aliadas como españolas o napoleónicas, que querían obligatoriamente que sus necesidades fuesen cumplidas y que además esa población local también tuvo que suplir las exigencias de las partidas y bandas. Esas razones explican, por lo tanto, que a pesar de excepciones, como en Madrid en 1812 o en el caso aún más excepcional de La Coruña en 1809, las tropas británicas no siempre fuesen bien recibidas por el perjuicio que podrían suponer al sustento y supervivencias de esas comunidades locales.

Justamente el tema de los excesos cometidos por los propios militares británicos fue la situación que más provocó que ante unos extraños, pero aliados, la población local reaccionase, a veces, de forma fría y distante. En aquellos momentos en que estos excesos no se produjeron, en que funcionaba tanto el sistema de suministro local como las líneas de aprovisionamiento portuguesas, y cuando la guerra les era favorable, entonces sí podían encontrar una población agradecida y entusiasta, como el ya comentado recibimiento de Madrid de agosto de 1812.

Por el contrario, cuando se vivieron esos excesos, esas actitudes provocaron malentendidos y que los británicos señalasen la falta de gratitud hacia sus esfuerzos y un reconocimiento más explícito de los mismos por parte de la población española, y en contraste con el caso portugués. Esta falta de reconocimiento les molestó mucho, porque habían permanecido en España muy a pesar suyo y de todos los problemas habidos en las diferentes campañas. Un enfado al que también contribuían otras consideraciones derivadas del orgullo y desconfianza de sus supuestos aliados. Muchos autores coincidieron en que los celos que caracterizaban a los españoles se habían trasladado a las relaciones entre ambos aliados.⁴⁹ Y esos celos habían provocado ese carácter desagradecido e intrigante en la población local hacia los soldados británicos y las desconfianzas aumentaron tras conocerse las escenas de los saqueos tras los sitios de Ciudad Rodrigo y Badajoz o la indignación que provocó en 1813 el asalto a San Sebastián y sus consecuencias.

Este carácter intrigante de los españoles incomodó a los británicos, por ejemplo, a los soldados británicos que participaron en la defensa del sitio de Cádiz, porque se convirtieron ellos ahora en el objeto de sus insinuaciones y rumores, como

⁴⁹ Sir George LARPENT, *The Private Journal of Francis Seymour Larpent, Judge-Advocate General of the British Forces in the Peninsula, attached to the head-quarters of Lord Wellington during the peninsular War from 1812 to its close*, Richard Bentley, 1853, Vol. II, pp. 127 – 128.

si el ambiente palaciego se reprodujese a pequeña escala en todas las ciudades españolas. Las intrigas cobraron más relieve por el eco de la prensa y la publicística que se había desarrollado en el contexto de la guerra. Desde la aprobación del decreto de libertad de imprenta, hubo una profusión de diarios, sermones, panfletos y otros tipos de publicaciones que llegaron a toda la sociedad, fuese letrada o analfabeta.

En conclusión, al haber prestado atención a la visión de estos militares británicos sobre sus relaciones con la población local española, hemos comprobado como fue el primer paso en su percepción de la particular y compleja realidad del país, y en la construcción de su imagen personal del mismo. Esa población local les percibió como un elemento perturbador en su doble condición de extraños y extranjeros y eso llenó de desconfianzas sus relaciones.

Todos estos aspectos confluyeron en un mayor conocimiento de la realidad española, que esos militares se llevaron a sus casas, y estaban o habían estado reproduciendo oralmente o por escrito ante sus interlocutores varios, ya fuesen familiares, amigos o potenciales lectores. Incluso, podemos señalar el caso de las memorias, escritas con la suficiente distancia temporal para que los recuerdos propios pueden verse influidos por las opiniones de otros, pero que en ellas esa distancia temporal pudo hacer reflexionar sobre la guerra como causa de estas relaciones tan cambiantes. Era, por último, un tratamiento radicalmente distinto porque ya no se heredaban visiones anteriores, sino había tal cantidad de visiones en la sociedad para determinar si los españoles eran de un u otro determinado modo, lo que redundó además en el cambio de imagen de ese país en Gran Bretaña.



■ **Rogelio ARAGÓN: *La masonería en las revoluciones decimonónicas de México***

RESUMEN

Durante la primera década de México como nación independiente, la masonería fungió como un núcleo de asociación política en torno a la cual se agruparon las figuras importantes del momento. A pesar de que en estricto sentido los distintos ritos masónicos no tienen un tinte político propio, a partir de 1821 y hasta alrededor de 1830 en México la pertenencia al rito de York o al rito Escocés marcaba la tendencia política de sus miembros y las discusiones entre ellos no se limitaron al ámbito de las cámaras y la prensa. En más de una ocasión las divergencias llegaron al campo de las armas, dando inicio así al periodo de inestabilidad política que marcaría a México durante buena parte del siglo XIX.

Palabras clave: Masonería, México, federalismo, centralismo, Miguel Hidalgo, Nicolás Bravo, Servando Teresa de Mier, Rito de York, Rito Escocés, Rito Nacional Mexicano, Plan de Montaña, Carlos Alvear, Inquisición, Santa Anna, Sebastián Lerdo de Tejada, historiografía masónica.

ABSTRACT

During the first decade of Mexico as an independent nation Freemasonry was, in the absence of political parties in a modern sense, the only means of political association for the key figures of the period. Despite the fact that Freemasonry and its different rites are not affiliated to a certain political view, from 1821 to ca.1830 belonging to the York or the Scottish rites clearly marked a distinction: the members of the York rite were keen on Federalism whereas the Scottish masons were prone to a Central republic. Their debates soon went beyond the political arena and on more than one occasion they ended up in armed risings, which led to the political instability that lasted until the final quarter of the 19th Century.

Keywords: Freemasonry, Mexico, Federalism, Centralism, Miguel Hidalgo, Nicolas Bravo, Sevando Teresa de Mier, York Rite, Scottish Rite, Rito Nacional Mexicano, Montaña's Plan, Carlos Alvear, Inquisition, Santa Anna, Sebastian Lerdo de Tejada, Masonic historiography.

La masonería en las revoluciones decimonónicas de México

Rogelio ARAGÓN

Universidad Nacional Autónoma de México

*De republicano un tanto, un poco de iturbidista,
un algo de borbonista y de católico un cuanto.
Hacer de diablo y de santo
de escocés y de yorkino, a todo cojerle el tino
y cata el retrato mero de un astuto maromero
y un equilibrista fino.¹*

En el año de 1873 el abogado y periodista poblano Francisco Flores Alatorre, fundador del semanario católico *El Amigo de la Verdad*, publicó un pequeño libro titulado *Voz de alerta a la suprema autoridad*. Este “opúsculo”, como lo llamó su autor, estaba dedicado al entonces presidente de la república Sebastián Lerdo de Tejada y era, además de una añoranza apologética de la divinidad como fuente única de la autoridad y de la soberanía de los gobiernos, un panfleto abiertamente antijuarista, antisemita y antimasónico. A decir de Flores Alatorre, a lo largo de la historia los masones habían “convertido en maniqués a los reyes y gobernantes” y eran “los autores de la gigantesca conspiración contra el orden social”² y es por ello que él, en su papel de católico preocupado por el avance de dicha conspiración, aconseja a Lerdo de Tejada – de quien mucho se ha especulado si era masón o no- abstenerse de caer en la tentación de unirse a la masonería y le advierte que en caso contrario la república estaría en grave peligro.

¹ Versos satíricos publicados en el periódico *El Sol* el 3 de Julio de 1827.

² Francisco Flores Alatorre, *Voz de alerta a la suprema autoridad*. Puebla, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios, 1873: 11.

Claro que esta no era la primera ni sería la última vez que se intentaba vincular a la masonería con una gran conspiración para derrocar gobiernos. A principios de 1812 el capitán Hernando Miyares, militar español encargado del puerto de Coro en la actual Venezuela, envió una carta al Virrey de la Nueva España:

Excelentísimo Señor

El corsario particular San Narciso tuvo la fortuna de interceptar a ultimo del mes de diciembre próximo pasado la correspondencia que un bergantín procedente de Londres conducía para varios individuos de la Provincia insurgente de Caracas; y entre los papeles importantes que ella contiene, se halla uno, que persuadido de que su conocimiento puede ser seguramente en las actuales circunstancias de algún interés a Vuestra Excelencia, acompaño en copia a fin de que Vuestra Excelencia haga de él el uso que estime conveniente.

*Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
Coro, 18 de enero de 1812.³*

¿Qué interés podría tener el Virrey novohispano en unos papeles escritos en Londres y dirigidos a los insurrectos venezolanos? La correspondencia que Miyares copió y envió a la máxima instancia de autoridad de la Nueva España estaba fechada en Londres el 28 de octubre de 1811. Había sido escrita por Carlos Alvear, renombrado general argentino, amigo de San Martín, líder de la revuelta armada en Argentina, comandante del ejército que forzaría la capitulación de los españoles en Montevideo en 1814 y que se convertiría en héroe de la batalla de Ituzaingó en 1827. A sus escasos 22 años, Alvear había tejido ya, desde la capital del Reino Unido, una serie de conexiones y alianzas que le permitían estar al tanto de los sucesos en América y servir de enlace entre los insurgentes ubicados en distintos puntos, desde Cádiz y Londres hasta Caracas y Buenos Aires. La misiva iba dirigida a Rafael Mérida, en Caracas. Mérida se desempeñaba como Escribano de Cámara interino de la Real Audiencia de la ciudad de Caracas desde 1810. En la misiva Alvear informaba a Mérida de su intención de regresar a Buenos Aires –lo cual lograría meses después junto con el general San Martín- y del estado que guardaban las logias fundadas en Londres por los expatriados de los dominios españoles en América, en las cuales se discutían y organizaban las acciones de los insurgentes. Pero lo que Miyares creyó que sería de vital importancia para el virrey Venegas era la lista con los nombres de los miembros novohispanos de la logia londinense, entre los que destacaban Servando Teresa de Mier, Miguel Santa María –el diplomático que en 1836 firmaría el tratado de paz y amistad entre México y España - Vicente Acuña –deportado de Nueva España en 1809 por ser partidario de Iturrigaray-, José Herrera, Joaquín Lacarrera y el Marqués del Apartado. Aquellos que se negaron a ser iniciados –y que por ello no

³ Archivo General de la Nación de México (a partir de ahora AGNM), Indiferente de Guerra, Vol. 22, f. 26.

podían ser “admitidos en ninguna Sociedad de Caballeros Racionales”- fueron Andrés Savaniego, diputado suplente de la Nueva España, y Joaquín Obregón, director de la Lotería de la Ciudad de México.⁴

A mediados de 1812, y ya en territorio de la Nueva España, el mencionado Vicente Acuña fue capturado y trasladado al fuerte de Perote, acusado junto con otros militares y civiles de conspirar contra el gobierno y tener planes de atacar y tomar el fuerte. La captura se llevó a cabo gracias al informe de un artillero, Cleto Alcántara, quien dio aviso a las autoridades de las intenciones de los conspiradores. Acuña y los demás fueron sentenciados a ser fusilados. Antes de ser llevada a cabo la sentencia, Acuña, apodado “tacones” por sus compañeros de causa, reveló la existencia de juntas masónicas en las que los partidarios de la independencia discutían sus planes contra las autoridades españolas y que conocía “hermanos” tanto en Cádiz como en la Habana y Veracruz. Tal logia había sido instalada en Jalapa a imagen y semejanza de la Sociedad de Caballeros Racionales de Alvear, Mier y compañía, y estaba compuesta por unos cincuenta individuos –muchos de los cuales eran conocidos únicamente por su oficio y no por nombre-. Dicha logia era presidida por un canónigo de la catedral de Guadalajara, Capellán de Honor de su Majestad en esa ciudad, Ramón Cardeña y Gallardo, quien también fue procesado por el Santo Oficio e incluso fue compañero de prisión de Servando Teresa de Mier entre los años de 1817 y 1820.⁵ Sin embargo, existe un testimonio respecto a otra logia instalada en Veracruz que nada tiene que ver con la anterior. A finales de abril de 1816, Francisco Vicente Pérez Durán, español originario de Tenerife, acusó ante el Santo Oficio a Gonzalo de Ulloa, también español y teniente de fragata de la Real Armada, de ser masón y de asegurar que en Veracruz existía una logia, por lo que Pérez Durán infirió que existían otros sujetos que profesaban “aquella secta.” Pérez Durán había residido en los Estados Unidos, donde tuvo conocimiento de las señales mediante las cuales se reconocían los masones, mismas a las que Ulloa había correspondido. Lo interesante del caso es que, a diferencia de Mier y Acuña, Ulloa no era partidario de los insurgentes. Por el contrario, de acuerdo con el escueto testimonio de Pérez Durán, el teniente era un hombre de reconocido “patriotismo, lealtad y rechazo por la insurrección”, que incluso se había “batido contra los rebeldes en los alrededores de Veracruz” y que, por si esto fuera poco, era un hombre de “celo y ortodoxia católica”.⁶ Desgraciadamente, y al igual que en otros casos de masones consignados ante la Inquisición, el expediente termina aquí. No se sabe si Ulloa fue llamado ante los

⁴ *Ibid.* : fs. 28v- 29.

⁵ AGNM, Infidencias, vol. 113, exp. 1, f. 66; AGNM, Inquisición, vol. 1455, fs. 187-188; AGNM, Infidencias, vol. 74, f. 86; Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, México, José Ma. Sandoval, 1882: VI, 821-822; Luis Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la historia de la masonería en México*. México, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1950: I, 27-29, 33-35.

⁶ AGNM, Inquisición, vol. 1463, fs. 98-98v.

inquisidores ni si Pérez Durán amplió en algún momento sus declaraciones. ¿Sería posible que Ulloa, un militar leal al Rey, hubiera sido compañero de logia de los insurrectos? O, por el contrario, ¿se había establecido en Veracruz una logia de militares españoles? Una hipótesis más aventurada supondría que esta logia de militares peninsulares fue precursora de aquella que, de acuerdo con los testimonios de José María Luis Mora, Lucas Alamán y Francisco de Paula Arrangoiz, se estableció hacia 1818 en la Ciudad de México, en el número 20 de la calle del Coliseo, que ostentaba el nombre de “arquitectura moral” y cuya afiliación estaba limitada a los españoles oficiales del ejército y la armada.⁷ Debido a la falta de evidencia documental, nunca lo sabremos con precisión.

La constante vinculación, real o imaginaria, de la masonería con el movimiento de independencia no pasó inadvertida a las autoridades novohispanas y peninsulares. El Consejo de Regencia de España e Indias promulgó una Real Cédula que reforzaba y ampliaba otra de 1751 en la que se detallan las acciones a tomar cuando las autoridades aprehendiesen a algún masón. Para empezar, se ordenaba la derogación de cualquier fuero, incluido el militar, al que el reo pudiera apelar para evitar la acción de la justicia y se daban instrucciones para confiscar todos los bienes del arrestado, haciendo particular hincapié en lo que a documentos, libros, cartas y demás papeles se refiere.

Además se daba un incentivo económico en caso de que alguien descubriera a un masón entre sus compañeros de trabajo –incluidos militares y religiosos– puesto que se destinaría la mitad del sueldo del acusado en favor del acusador mientras duraran las diligencias. En caso de que el masón fuese originario de España o las Américas, además de privársele de fueros, empleo, títulos, u otras distinciones, se le remitiría a España bajo partida de registro. En caso de ser extranjero, aunado a todo lo anterior, se le confiscarían todos sus bienes en beneficio de la Corona y se le desterraría para siempre de los dominios españoles. Sin embargo, se otorgaba a los masones una salida para evitar ser arrestados, misma que, sorprendentemente, no hace mención de algún tipo de amnistía en caso de denunciarse espontáneamente a sí mismos, como sucedía anteriormente. Se conminaba a los que tuvieron en su poder objetos masónicos, fueran ellos mismos masones o no:

[...] reflexionando que por el abuso que ha habido en lo pasado, se encontraran al tiempo de la publicación de esta mi Real disposición libros, papeles, ya sean impresos o manuscritos, vestidos, insignias, instrumentos o cualesquiera otra especie de utensilios de los que sirven al uso de la secta Masónica, deberán consumirlos inmediatamente los que los tengan; en el concepto de que siendo hallados en su poder, servirán de un comprobante

⁷ Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978: 375.

*del cuerpo del delito y de su adhesión á la misma secta para que únicamente pueden servir.*⁸

Meses antes de la captura de la carta de Alvear, de la aprehensión de “tacones” Acuña y de la publicación de la Real Cédula arriba mencionada, había sido hecho prisionero, juzgado y ejecutado el iniciador del movimiento de la revolución de independencia en Nueva España, Miguel Hidalgo y Costilla. La figura del “padre de la patria” se había mantenido al margen de la costumbre muy arraigada entre defensores y detractores de atribuir, real o imaginariamente, vínculos de los grandes personajes de la historia de México con la masonería. No fue sino hasta 1884 que un ilustre masón del Rito Nacional Mexicano, José María Mateos, haría la primera mención sobre la pertenencia de Hidalgo a la organización. En ese año se publicó la *Historia de la Masonería en México*, donde Mateos afirmó categóricamente que Hidalgo fue iniciado en la primera logia establecida en la Ciudad de México, en el año de 1806.⁹ A pesar de no ofrecer la más mínima referencia documental o bibliográfica para avalar su dicho, historiadores posteriores de la masonería, como el norteamericano Richard E. Chism y los mexicanos Manuel Esteban Ramírez, Félix Navarrete y Ramón Martínez Zaldúa¹⁰, mencionan en sus respectivas obras la supuesta iniciación de Hidalgo basados únicamente en el texto de Mateos. En palabras de Richard Chism:

*La historia del origen de esta Logia se perdió hace muchos años en la mar de la revolución. Pueda ser que en alguna parte de Europa o de América su archivo o sus libros existan, y tal vez algún día aparecerán, como han aparecido muchas reliquias menos preciosas, en alguna alacena de libros viejos de esta capital [...] No sabemos de dónde tuvo esta Logia su carta patente, si es que tuviera alguna, o si fuera nada más una agrupación de masones que revivificaron el derecho original de la Masonería, hace tiempo estrangulado por las Grandes Logias, de la organización espontánea.*¹¹

El único autor que puso en tela de juicio el relato de la iniciación de Hidalgo fue Luis Zalce Rodríguez, masón grado 33 del Rito Escocés, en su *Historia de la*

⁸ AGNM, Reales Cédulas, vol. 206, exp. 50, f. 1v.

⁹ José María Mateos, *Historia de la Masonería en México*. México, Rito Nacional Mexicano, 1884: 8-9

¹⁰ Vid. Richard E. Chism, *Una contribución a la Historia Masónica de México*. México, Minero Mexicano, 1899: 7; Manuel Esteban Ramírez, *Apuntes sintéticos sobre la Masonería en México*. México, Rito Nacional Mexicano, [s.f.]: 5; Félix Navarrete, *La Masonería en la Historia y las leyes de Méjico*. México, JUS, 1962: 29-30; Ramón Martínez Zaldúa, *Historia de la Masonería en Hispanoamérica*. México, Costa-Amic, 1967: 55-56; <http://www.ritonacionalmexicano.org/>

¹¹ Chism, *Op. Cit.*

*masonería en México.*¹² Por su parte, Ramón Martínez Zaldúa entra en debate con Zalce quien, apoyado en el texto *Anales de la vida del Padre de la Patria* escrito por fray Agustín Rivera, niega rotundamente que Hidalgo haya sido masón. Escribe Martínez Zaldúa:

*Debido a la pérdida del archivo de dicho taller no se pueden presentar pruebas documentales de quiénes lo fundaron y se iniciaron en él, pero la tradición nos transmite, no por conducto de clérigos católicos sino por hombres dignos de crédito, que Hidalgo se inició en la citada Logia y por ende perteneció a la Masonería.*¹³

Vincular grandes nombres con la masonería ha sido el *leitmotiv* de la gran mayoría de los historiadores y estudiosos de la organización, tanto en México como en otras latitudes. Goethe, Mozart, Washington, Franklin y Voltaire han sido algunas de las reconocidas figuras históricas que tradicionalmente aparecen en los recuentos de los masones ilustres. ¿Pudo haber sido este el motivo por el cual José María Mateos incluyó a Miguel Hidalgo en el panteón masónico mexicano, ya de por sí plagado de grandes nombres? Probablemente. Sin embargo, la publicación de la obra de Mateos coincide con el último ataque frontal dirigido contra la masonería desde la Santa Sede, y tal vez sea este hecho el impulso detrás de las afirmaciones del autor de la *Historia de la masonería en México* respecto al sacerdote católico Miguel Hidalgo.

En el mismo año de 1884, el pontífice León XIII emitió la bula *Humanum Genus* en la que afirma que los “partidarios del mal se están combinando [...] y son liderados o asistidos por la fuertemente organizada y extendida asociación llamada los Francmasones”. Sobre la base de bulas, decretos y constituciones apostólicas de los papas Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, León XIII denuncia la “obscura conspiración” masónica “contraria a la ley y al derecho, tan perniciosa al Cristianismo como al Estado” y conmina a los fieles católicos, en el mismo tenor que Flores Alatorre conminó a Lerdo de tejada 11 años antes, a refutar “la perversa influencia de las ideas masónicas.”¹⁴ Las duras palabras de León XIII causaron un alud de reacciones por parte de la masonería a escala mundial. El detalle pormenorizado de dichas reacciones ameritaría una obra aparte, baste decir que el tono general era, por decirlo sutilmente, de franco antagonismo contra la iglesia católica. En consecuencia, no sería sorprendente que las afirmaciones de José María Mateos respecto al “masonismo” de Hidalgo fueran una forma de demostrar cómo las

¹²Zalce y Rodríguez, Luis. *Apuntes para la historia de la masonería en México*. México, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1950. : I, 5-9.

¹³ Martínez Zaldúa, *Op. Cit.*

¹⁴ Existen numerosas ediciones y traducciones al español de la bula *Humanum Genus*, pero la más accesible es la que se puede consultar en la página oficial del Vaticano en Internet: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_18840420_humanum-genus_en.html

mentes más preclaras y vanguardistas eran capaces de abjurar de su fe y unirse a la masonería con el fin de llevar a cabo un propósito mayor y, de paso, poner un eslabón más en la larga cadena de rumores respecto a la filiación masónica de clérigos católicos de todas las jerarquías. En 1873, coincidentemente con la edición de la *Voz de alerta a la suprema autoridad*, el periódico liberal *El Monitor Republicano*, publicó una serie de artículos en los que se afirmaba que el papa Pío IX había sido iniciado masón y era miembro activo de la sociedad.¹⁵

En México, los ecos de la confrontación entre masonería e iglesia católica reverberaban desde mucho tiempo antes de la declaratoria de León XIII, del texto de Mateos y de *El Monitor Republicano*. Ya desde los primeros momentos del México independiente comenzaron a circular una serie de panfletos escritos en tono religioso, anónimos o firmados con pseudónimos, que vinculaban a la revuelta armada y al estado general de incertidumbre que guardaba la nueva nación con las acciones de la masonería. Tales rumores eran de esperarse, puesto que la pertenencia a la organización por parte de los principales actores políticos del momento –Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Lorenzo de Zavala, por nombrar algunos– era de dominio público. Paralelamente aparecían también publicaciones que o defendían a la masonería o se mofaban del clero por suponer que ésta era el verdadero origen de los males del país. Entre las más conocidas destaca la *Defensa de los francmasones* y la *Segunda defensa de los francmasones* escritas por Joaquín Fernández de Lizardi y que le valieron la excomunión en 1823.

¿Qué tan real era la participación política de la masonería en esta primera etapa? La respuesta a esta interrogante no es en absoluto sencilla, en el sentido más amplio del término, pero es necesario responderla incluso de manera muy superficial con el fin de comprender mejor el proceso histórico que marcaría buena parte del siglo XIX.

Ante la falta de partidos políticos en un sentido moderno, los hombres con ambiciones o ideales políticos comenzaron a aglutinarse en torno a las logias masónicas, donde encontraron un espacio de intercambio de ideas y conexiones, un nuevo espacio de sociabilidad con una jerarquía y estructuras propias basadas en el mérito y progreso personales más que en el origen social o gremial de los miembros. Claro que esta aparente igualdad presentaba una aporía: si bien en teoría ante la masonería todos los hombres eran iguales sin distinción de su credo o posición social, el ingreso a la sociedad requería una serie de características que la hacían inasequible al grueso de la población y marcaba una diferencia clara entre los distintos estratos sociales. Esta situación era mucho más visible en las logias del Rito Escocés establecidas en México, no por cuestiones propias del rito, sino por el tipo de miembros que las frecuentaban. Estas logias eran un reflejo de aquellas instaladas en

¹⁵ Agustín Beraud, *La Frac masonería [sic.] y la prensa católica de México*. México, Sociedad Artístico Industrial, 1873: 4-12.

España durante la invasión napoleónica y estaban formadas en su mayoría por oficiales del ejército español, y a pesar de que su origen no es del todo claro, Mora relata que la primera logia escocesa en territorio novohispano se fundó en 1813¹⁶ y muy probablemente la logia veracruzana mencionada páginas arriba en un expediente de la Inquisición haya sido parte de la expansión masónica escocesa. Tras la promulgación de la independencia, el general Nicolás Bravo promovió la fundación de nuevas logias del Rito Escocés. Pero, para este momento, de acuerdo con la percepción expresada en los panfletos y gacetillas publicadas en la época, los escoceses eran vistos como “aristocráticos” y lejanos a las necesidades “populares”.¹⁷

Entre las filas escocesas se contaban miembros de tres diferentes visiones políticas: monárquicos constitucionales, republicanos centralistas y federalistas y monárquicos pro borbónicos. Las disputas entre estos grupos, a veces irreconciliables y en otras unidos en las más extrañas alianzas, se reflejaron en la inestabilidad primero del imperio de Iturbide y luego en el intento republicano federal. Para agravar la situación, entre 1825 y 1826 se introdujo a México el Rito de York, una forma de masonería a la que se unieron aquellos políticos que estaban en desacuerdo con los “aristocráticos” escoceses y querían mostrar un lado más “popular” de la política. Así inició el antagonismo entre los ritos escocés y yorkino, que tuvo severas consecuencias en la política nacional y que derivó en la creación de nuevas sociedades secretas como los novenarios –que era una derivación de los escoceses– las “águilas negras” –de origen yorkino– y el Rito Nacional Mexicano, fundado por escoceses y yorkinos inconformes con las políticas de sus respectivos ritos. El autor Félix Navarrete, que a lo largo de su *Masonería en la historia y las leyes de Méjico* no oculta su antipatía por la masonería, ironizó ante la moda de las sociedades secretas: “ya éramos muchos y parió la abuela.”¹⁸

La meteórica expansión del Rito de York en México –en la que el enviado estadounidense Joel Poinsett desempeñó un papel de primera importancia¹⁹– tuvo como consecuencia un notable retroceso en la influencia política de los escoceses. Poco a poco ambos ritos fueron radicalizando su posición y sus respectivos periódicos, *El Águila* de filiación yorkina y *El Sol* editado por los escoceses, fueron el escaparate en que día a día se mostraron ante la opinión pública los dimes y diretes entre ambas sociedades. La caída en espiral de los escoceses los llevó a acciones francamente desesperadas, como fue la adhesión de algunos de sus miembros al plan del padre Arenas de principios de 1827 –que pretendía organizar una revuelta con el propósito de reinstaurar el régimen español en México– y el apoyo de Nicolás Bravo, el más

¹⁶ Michael P. Costeloe, *La primera República Federal de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996: 20.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Navarrete, *Op. Cit* : 40.

¹⁹ Lucas Alamán, *Historia de México*. México, Imprenta de J.M. Lara, 1852: V, 822-831.

destacado escocés, al plan de Montañó de principios de 1828. Lo más paradójico es que dicho plan tenía como principal demanda la abolición de las sociedades secretas.²⁰

La derrota militar de los seguidores del plan de Montañó y el consecuente desprestigio escocés fueron aprovechados por un sector de los yorkinos en su favor de cara a las elecciones legislativas y en especial a las presidenciales de 1828. La reputación de Vicente Guerrero, su candidato y jefe visible, era intachable. Su imagen como héroe de la independencia y del combate contra los rebeldes de Montañó estaba todavía fresca. Además, Guerrero contaba con el apoyo de varios gobernadores, incluidos Zavala del Estado de México y Santa Anna de Veracruz, y de Poinsett.

Sin embargo, la otra facción yorkina no estaba de acuerdo con la nominación de Guerrero. El todavía presidente Guadalupe Victoria y sus ministros postularon a Manuel Gómez Pedraza, que no era masón, quien eventualmente ganó las elecciones con el apoyo de la extraña alianza de todos aquellos que no querían ver a Guerrero convertido en presidente: masones escoceses, miembros de la sociedad secreta conocidos como novenarios, el clero, los políticos moderados, los llamados "imparciales", la vieja aristocracia, algunos militares de alto rango y los ya mencionados yorkinos inconformes. Claro está que los partidarios de Vicente Guerrero no iban a permanecer impávidos ante lo que consideraban una usurpación. Las batallas entre los partidarios de uno y otro candidato que habían comenzado en la prensa pronto se trasladaron al terreno de las armas. En Veracruz, la legislatura de mayoría escocesa había apoyado a Gómez Pedraza. Pero el gobernador Santa Anna, quien había tenido diferencias en el pasado con Gómez, se había vuelto incondicional de Guerrero. A principios de Septiembre de 1828 fue separado de su cargo de gobernador por negarse a actuar contra un grupo que se estaba movilizando en Jalapa y para la madrugada del día 12 ya estaba al frente de una fuerza de aproximadamente 800 hombres con la que ocupó el fuerte de Perote, desde donde hizo públicas sus ideas en contra de los masones escoceses –aunque sin referirse a ellos como tales- y sus intenciones mediante un plan que demandaba anular la elección de Gómez Pedraza, la total expulsión de los españoles y la elevación de Guerrero al cargo de presidente.²¹

La apuesta de Santa Anna resultó infructífera, pues las fuerzas militares del gobierno, al mando del general Rincón, tenían órdenes de persuadir a los insurrectos de rendirse y evitar el derramamiento de sangre, por lo que hubo algunas cuantas escaramuzas sin mayores consecuencias. Sin embargo, el daño estaba hecho: las sospechas acerca de la autoría intelectual del levantamiento cayeron sobre los

²⁰ Costeloe, *Op. Cit.* : 137-166. Vid. Román Iglesias González (comp.), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. México, UNAM, 1998: 36.

²¹ La forma más accesible para consultar el texto completo de la proclama de Santa Anna se encuentra en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1828PDP.html>

yorkinos, lo que contribuyó a enrarecer aún más el ambiente político. Muchos prominentes miembros de este rito, como Lorenzo de Zavala y el entonces gobernador del Distrito Federal y ex secretario de Victoria José María Tornel, fueron destituidos de sus cargos e incluso perseguidos por la justicia. Para el 25 de Octubre de ese mismo año el Congreso promulgó una ley que proscribía las sociedades secretas.²² Irónicamente, el levantamiento de Santa Anna había tenido como resultado el triunfo indirecto del postulado principal del plan de Montaña, al cual tanto había criticado y atacado.

En el último trimestre de ese turbulento 1828 se presentaron nuevos ataques contra el gobierno de Victoria: Santa Anna se trasladó a Oaxaca para acuartelarse allí y los coroneles Santiago García y José María de la Cadena tomaron el edificio de la Acordada en la Ciudad de México, haciéndose de gran cantidad de armas y municiones que ahí se guardaban y declarando la guerra al gobierno. La rebelión creció rápidamente y se extendió hacia Puebla con el apoyo del yorkino José Ignacio Basadre, al tiempo que Gómez Pedraza, presidente electo y todavía Ministro de Guerra en funciones, renunciaba a su cargo y huía hacia Jalisco. De esta forma, la facción yorkina rebelde encabezada por Tornel, Zavala y Basadre había triunfado: Gómez Pedraza había salido de escena, el partido escocés estaba en plena disolución, Guadalupe Victoria había sido superado y, como culminación, el 1 de Abril de 1829 Vicente Guerrero tomó posesión del cargo de Presidente de la República.

Claro está que el nuevo gobierno tenía que hacer frente al cúmulo de problemas políticos, sociales y económicos derivados del levantamiento que lo había encumbrado. Guerrero no sólo tenía que lidiar con la crisis económica provocada por la inestabilidad política sino también con la forzada coalición yorkina-militar que lo había llevado al poder, con la aún más extraña alianza que había apoyado a Gómez Pedraza y con el latente peligro de que otros aprovecharan la exitosa fórmula de la movilización popular que lo había llevado al poder para arrebatárselo.²³

El núcleo de Guerrero no tardó en resquebrajarse. Para finales de año el vicepresidente Anastasio Bustamante se deslindó de la facción yorkina, se alió con el coronel escocés José Antonio Facio y se levantó en armas pidiendo la destitución de Guerrero, la cual fue aprobada por el congreso –de mayoría yorkina-. Bustamante tomó posesión de la presidencia el 1 de Enero de 1830, nombrando a prominentes escoceses y conservadores como miembros de su gabinete. Pero Guerrero se encontraba ya organizando la contraofensiva armada desde el sur. A decir de Lucas Alamán, “el partido opuesto, que continuó con el nombre de yorkino, perdido de

²² Costeloe, *Op. Cit* :198, 202.

²³ El recuento detallado de las alianzas y acciones “nacionales y populares” involucradas en el ascenso y caída de Guerrero se pueden consultar en: Torcuato di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994: 204-237.

reputación y debilitado en número, era siempre fuerte por su audacia y viendo claro que caminaba a su ruina, acudió de nuevo a las armas en defensa de Guerrero.”²⁴

La nación se hallaba nuevamente convulsionada por otra rebelión armada, pero en esta ocasión se estaba iniciando el proceso que desembocaría unos años después en el establecimiento de la República central. Además del cambio de sistema de gobierno, la sucesión de presidentes, las disputas internas y los conflictos internacionales con Francia, Texas y los Estados Unidos, el mapa político de México se había modificado substancialmente para la década de los 1830. Para este momento, los anteriores epítetos de yorkino y escocés habían casi perdido por completo su significado y referencia ante las nuevas formas de relación social y asociación política, más complejas y cambiantes. El mejor ejemplo lo tenemos en la figura de Santa Anna: aliado en ocasiones con yorkinos, en otras con escoceses y, para mediados de los 1830, contra ambos a favor de los “hombres de bien”. Estos “hombres de bien” y sus adversarios, que quedarían para siempre consignados de manera simplificada en el mapa mental mexicano como conservadores y liberales, tampoco resultaron ser asociaciones homogéneas y sus vaivenes tendrían como consecuencia una continuación del estado de casi anarquía de años anteriores, situación que no se resolvería sino hasta el último cuarto del siglo XIX.

A partir de 1830 la masonería también sufrió cambios importantes. Las disputas entre yorkinos y escoceses y al interior de sus propias logias debilitaron a ambas vertientes e hicieron subir los bonos del Rito Nacional Mexicano el cual, a pesar de los cuestionamientos sobre su autenticidad como rama de la masonería, logró seguir captando a los inconformes de los ritos “regulares”. Sin embargo, para la época de la guerra contra los Estados Unidos, los tres ritos se hallaban “en sueños” aparentemente debido al conflicto armado y se reorganizarían hasta principios de los 1850.²⁵

El clero católico, por su parte, continuó con la política de hostilidad hacia la masonería iniciada aun antes de la independencia. Sus ataques desde el púlpito, los impresos unitarios y su prensa periódica, se intensificaban o disminuían de acuerdo con las condiciones políticas y sociales del país. Pero el blanco de los ataques era doble: se lanzaba contra la masonería en general y contra los elementos liberales de los tres ritos que buscaban una reforma profunda de la participación del clero en la vida social, política y económica así como un nuevo fundamento para las relaciones Iglesia-Estado. Para la época de las reformas propuestas por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora en ese sentido, el Rito Nacional Mexicano no sólo apoyo las

²⁴ Alamán, *Op. Cit.*: V, 786.

²⁵ Mateos, *Op. Cit.*: 99-117; Chism, *Op. Cit.*: 32-39; José Luis Trueba Lara, *Masones en México*. México, Grijalbo, 2007: 164-169.

iniciativas de ley y su aplicación sino que se adjudicó parte del crédito como autor intelectual de las mismas.²⁶

Esta confrontación entre la iglesia católica y la masonería se repetiría con la promulgación de la Constitución de 1857, las leyes de Reforma y la guerra que trajo como consecuencia su aplicación. Tras el fracaso de la intervención francesa, el fin del Segundo Imperio –cuya cabeza era otro ilustre masón- y la restauración de la República en 1867, el clero quedó profundamente debilitado y el bando conservador prácticamente desapareció de la escena política. Pero tras la muerte del presidente Benito Juárez en 1872 renació la vieja pugna entre masones y católicos, los primeros defendiendo los cambios introducidos por su ilustre hermano y los segundos con la esperanza de convencer a la nueva administración encabezada por Sebastián Lerdo de Tejada de revertir dichos cambios. Nuevamente la prensa fue el campo de batalla elegido, y los artículos en los periódicos pro liberales –muchos de los cuales eran dirigidos por masones o contaban con colaboradores de la organización- y en los de corte pro católico arremetieron contra sus respectivos adversarios. En palabras de Auguste Beraud:

*Un doloroso acontecimiento, uno de los mas importantes en la política de la República Mexicana, fué la causa, ó mas bien el pretexto principal, que muy oportunamente explotaron los enemigos de la Frac-masonería, para exitar contra esta asociación tan calumniada como poco conocida, las pasiones exaltadas por la superstición y el fanatismo, y fomentadas por la ignorancia en que la iglesia romana ha tenido interés, hasta hoy día, en mantener avasallado el espíritu de los pueblos. El ilustre patriota [...], el C. Presidente BENITO JUAREZ acababa de sucumbir. [...] El C. Benito Juárez era mason.*²⁷

El texto de Francisco Flores Alatorre mencionado al principio de esta disertación no fue sino uno más de los eslabones de esta larga cadena de ataques y contraataques entre masonería y catolicismo que se ha venido llevando a cabo desde mediados del siglo XVIII a escala mundial y que, incluso en nuestros días, continúa. Para muchos autores la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, las dos guerras mundiales y hasta los ataques del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York han sido obra de la masonería. Pero olvidemos por un segundo las teorías conspiratorias de otras latitudes. ¿Tendría la masonería algún interés particular en trastocar la política y la religión en México? ¿Tenían razón las advertencias al respecto de Fernando VII, los autores de folletos del siglo XIX, el clero y escritores como Flores Alatorre o más recientemente Salvador Borrego, entre otros? Es innegable la participación de la masonería en la historia de México de los últimos dos siglos. Pero no hay que perder de vista que es una entidad histórica, que

²⁶ Mateos, *Op. Cit.*; Chism, *Op. Cit.*; Navarrete, *Op. Cit.*: 36-42.

²⁷ Beraud, *Op. Cit.*: 1.

está integrada por hombres y que como tal -y a pesar de los ideales de superación personal que propone e independientemente que estemos o no de acuerdo con ellos- está sujeta a los caprichos de la voluntad y la ambición humanas, como todas las organizaciones –civiles, religiosas, militares, académicas, etcétera- habidas y por haber. Simplemente, en el caso de la masonería, su carácter secreto –que ellos definen como discreto- y la actividad e ideas políticas de algunos de sus miembros la han convertido en el blanco idóneo de todo tipo de teorías conspiratorias por parte de aquellos que buscan dar sentido y encontrar una explicación, un tanto simple si se quiere, al cúmulo de cambios en lo político y lo social que se han sacudido al mundo desde el siglo XVIII.

FUENTES CONSULTADAS

-Documentales

- AGNM, Indiferente de Guerra, Vol. 22.
- AGNM, Infidencias, vol. 113, exp. 1.
- AGNM, Inquisición, vol. 1455.
- AGNM, Infidencias, vol. 74.
- AGNM, Inquisición, vol. 1463.
- AGNM, Reales Cédulas, vol. 206, exp. 50.

-Bibliográficas

- Alamán, Lucas. *Historia de México*. México, Imprenta de J.M. Lara, 1852. V vols.
- Ayala Ponce, Jaime. *Diccionario Masónico*. México, Editorial Masónica Mexicana, 1981.
- Beraud, Agustín. *La Frac-Masonería [sic.] y la prensa Católica de México*. México, Sociedad artístico Industrial, 1873.
- Chism, Richard E. *Una contribución a la Historia Masónica de México*. México, Minero Mexicano, 1899.
- Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Flores Alatorre, Francisco. *Voz de alerta a la suprema autoridad*. Puebla, Colegio de Artes y Oficios, 1873.
- Hamnett, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, México, José Ma. Sandoval, 1882.
- Iglesias González, Román. *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. México, UNAM, 1998.
- Navarrete, Félix. *La Masonería en la Historia y la leyes de Méjico*. México, JUS, 1962.
- Martínez Zaldúa, Ramón. *Historia de la Masonería en Hispanoamérica*. México, Costa-Amic, 1967.
- Mateos, José María. *Historia de la Masonería en México*. México, Rito Nacional Mexicano, 1884.
- Ramírez, Manuel Esteban. *Apuntes sintéticos sobre la Masonería en México*. México, Rito Nacional Mexicano, [s.f.].

- Tella, Torcuato di. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Trueba Lara, José Luis. *Masones en México. Historia del poder oculto*. México, Grijalbo, 2007.
- Zalce y Rodríguez, Luis. *Apuntes para la historia de la masonería en México*. México, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1950.

-Internet

- http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_18840420_humanum-genus_en.html
- <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1828PDP.html>
- <http://www.ritonacionalmexicano.org/>



■ **Eva M^a MENDOZA GARCÍA: *LOS ESCRIBANOS MALAGUEÑOS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA***

RESUMEN

En este artículo hacemos referencia al papel de los escribanos de Málaga durante la Guerra de la Independencia, atendiendo a varios aspectos: por una parte, su participación directa y personal en la contienda; por otro lado, su posicionamiento ideológico y sus opiniones ante la entrada de las tropas francesas, que dejan traslucir en los documentos notariales que refrendan; y por último, su cometido profesional, que los convierte en narradores o cronistas de los acontecimientos y en portavoces del subconsciente de la comunidad que acude a sus oficios públicos para otorgar toda una serie de documentos que nos permiten acercarnos al transcurrir de la vida cotidiana en estos años conflictivos.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia, escribanos, Málaga, vida cotidiana.

ABSTRACT

In this article we refer to the role of the notary publics in Malaga during the Peninsular War, according to several aspects: first, his direct and personal involvement in the fighting; on the other hand, his ideological positioning and their opinions before the entrance of the French troops, who leave forward in documents notarized they approve; and finally, his professional assignment, that turns them into narrators or chroniclers of events and spokesmen of the subconscious mind of the community that goes to its public offices to garant all a series of documents that allow us to approach us when passing of the daily life in these years of conflict.

KEY WORDS: Peninsular War, notary publics, Malaga, daily life

LOS ESCRIBANOS MALAGUEÑOS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Eva M^a MENDOZA GARCÍA

Universidad de Málaga

emmendoza@uma.es

A finales de 1807, con la firma del Tratado de Fontainebleau, se desencadenan y suceden una serie de acontecimientos como la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII el 19 de marzo de 1808, la intromisión de Napoleón en las disputas familiares, la marcha de Fernando VII a Bayona y la sublevación de Madrid el 2 de mayo de 1808, que dieron lugar a la Guerra de la Independencia, conflicto que se prolongaría hasta 1814. La Guerra de la Independencia ha sido estudiada, en especial a partir de las últimas décadas, desde diferentes perspectivas, analizando diversos aspectos y utilizando variadas fuentes. Buscando enfoques multidisciplinarios se ha prestado atención ya no sólo a las operaciones militares y a las interpretaciones políticas, con su contextualización en el marco histórico nacional e internacional y el estudio de las causas, implicaciones y consecuencias de la contienda, sino también a cuestiones como la propaganda, la literatura, la iconografía, el discurrir de la vida cotidiana...¹. En este mismo sentido, se amplía el abanico de fuentes empleadas para el conocimiento de los diversos matices de la Guerra: junto a las tradicionales fuentes de índole política y oficial, las Memorias, las plasmaciones artísticas, literarias y musicales, los protocolos notariales ofrecen un destacable caudal de información que contribuye a enriquecer la visión general de lo que supuso este enfrentamiento bélico.

Así, los innumerables legajos conservados en los Archivos de Protocolos proporcionan interesantes datos sobre el transcurrir del día a día de los ciudadanos, testimonios de la población que continúa con su vida diaria adaptándose a las

¹ Entre los últimos trabajos aparecidos recientemente, podemos destacar, por su carácter interdisciplinar y global, y la participación de diversos especialistas, MOLINER PRADA, Antonio (Ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona 2007.

circunstancias bélicas y mostrando su posicionamiento ante el conflicto². Los escribanos, autores materiales de estos documentos y garantes de la fe pública, se convierten por tanto, en cierto sentido, en portavoces del subconsciente colectivo. Además, desde un punto de vista personal, dejan traslucir su postura ideológica ante lo que supuso la entrada de las tropas francesas, narran algunos episodios significativos de la misma, e incluso algunos de ellos -en Málaga sobresale la participación de los hermanos San Millán: José, Rafael, Bernardo y Antonio- desempeñaron un papel activo en el desarrollo de los acontecimientos.

El 27 de marzo de 1808 se tuvo noticia oficial en Málaga de la entrada de los franceses en España, dándose cuenta en el Cabildo de la proclama del rey advirtiéndole que no había nada que temer, ya que el ejército del emperador galo atravesaba el Reino con “ideas de paz y de amistad”. El 8 de mayo llegó la comunicación oficial del alzamiento popular del 2 de mayo en Madrid³. En la mayor parte del país se fueron formando Juntas Patrióticas dispuestas a tomar las armas contra los invasores. En Málaga se creó el 1 de junio de 1808 una Junta Suprema de Gobierno presidida por el General Teodoro Reding. El 19 de julio, el General tomaba parte en la decisiva victoria de Bailén, siendo posteriormente recibido en Málaga con vítores y aplausos. Gracias a este triunfo, Andalucía quedaría alejada durante un año y medio de la guerra no verificándose su invasión hasta enero de 1810, fecha en la que Málaga entró de lleno en la guerra al formar parte del gran campo de acción de Napoleón.

Las autoridades civiles y militares de Málaga se mostraban dispuestas a la rendición, como había sucedido en Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, ante las noticias de este avance continuo. El éxito de los invasores se había debido a la desmoralización general y, especialmente, a la pasividad de las autoridades y de las

² Diferentes publicaciones han analizado la trascendencia de los protocolos notariales para el conocimiento de la Historia en sus variados aspectos: social, económico, religioso, cultural, militar, de las Mentalidades, demográfico... Entre otras podemos citar: GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, Agustín, *La vida privada española en el protocolo notarial*, II Congreso Internacional del Notariado latino, Ilustre Colegio Notarial de Madrid, Madrid, 1950; EIRAS ROEL, Antonio, *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981 y *Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial*, Murcia, 1985; CABRILLANA CIEZAR, Nicolás, “El Archivo Histórico Provincial de Málaga. Los protocolos notariales y su importancia para la documentación” en *Ciencias y Letras* nº 6, Málaga, 1984, pp. 83-99; “La documentación notarial y la Historia” en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Universidad de Santiago de Compostela, Salamanca, 1984; ARROYAL ESPIGARES, Pedro, “El patrimonio documental en Málaga” en *Ciencias y Letras* nº 6, Málaga, 1984, pp. 101-118.

³ OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *La invasión francesa en Málaga*, Málaga, 1954, Libro 1, pág. 19.

clases acomodadas que temían perder sus bienes si se ofrecía resistencia al avance enemigo⁴.

Pero en este punto sobresale la figura del coronel Vicente Abello, quien con la colaboración del fraile Berrocal, religioso capuchino secularizado y capellán que había sido del regimiento de Alcalá nº 2 y los hermanos San Millán, escribanos públicos, soliviantó a las masas populares incitándolas a ofrecer resistencia⁵.

Al conocerse en Málaga el 24 de enero de 1810 la noticia de que los franceses habían atravesado Sierra Morena se produjo una gran conmoción en la ciudad que fue aprovechada por Vicente Abello para amotinar a la plebe contra la Junta local, que se hallaba reunida con los generales allí residentes para la defensa de la misma. Abello fue secundado por Berrocal y los San Millán en la constitución de una nueva Junta de la que se proclamó presidente y que se planteó como objetivos resistir la entrada de los franceses y promover contra ellos una cruzada o levantamiento en masa. La Junta insurrecta de Málaga llamó a las armas a todos los hombres útiles de la capital y sus contornos.

Ante ciertos rumores que hablaban de una posible llegada de Fernando VII el pueblo se alborotó y aclamaba al rey. Este movimiento popular tomó bastante aumento, y aunque acudió Reding y lo sosegó, no pudo sofocarlo. A pesar de que se había separado a los alborotadores, se volvieron a reunir bajo la dirección de los hermanos San Millán y de José Galludo, teniente retirado, y quisieron forzar el domicilio de Fernando Ordóñez, regidor de la ciudad y saquear varias casas de comercio francesas. Reding, prendió a Galludo y a José San Millán y los envió a Melilla, a pesar de lo cual los hermanos San Millán prosiguieron con sus intenciones revolucionarias⁶.

Según la narración del médico malagueño José Mendoza, contemporáneo a los hechos y plasmada en *Historia de Málaga durante la Revolución santa que agita a España desde marzo de 1808*, ante el descontrol de la situación, Abello, inmediatamente que se vio facultado por el gobierno para ponerse al frente y tranquilizar al pueblo, y junto al Padre Berrocal, “iban predicando y exhortando a una

⁴ REDER GADOW, Marion, “Fuentes documentales sobre la Guerra de la Independencia en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga” en MIRANDA RUBIO, F., (Coord.), *Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia*, Pamplona 2002, pp. 480-481 y “Ambigüedad de la Iglesia malagueña durante la Guerra de la Independencia” en ARMILLAS VICENTE, José Antonio (Coord.) *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza 2001, pp. 677-681.

⁵ CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*, Madrid, 1953, Libro undécimo, 1810, pág. 240; REDER GADOW, Marion, “Fuentes documentales sobre la Guerra de la Independencia en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga” en *Op. Cit.*, pp. 480-481

⁶ MENDOZA, José, *Historia de Málaga durante la Revolución santa que agita a España desde marzo de 1808*, Introducción y notas de Manuel Olmedo Checa, Málaga 2003, pág. 75.

cruzada general y un levantamiento en masa, marchando de este modo con su sable a caballo por los sitios y calles más públicas, procurando en la apariencia tranquilizar al pueblo, aunque su objeto no era otro que sublevarlo más para formarse un partido”⁷.

Vicente Abello se dirigió al Parque de Artillería, y a continuación marchó hasta la Plaza Mayor, donde se ubicaban los edificios representativos de la Ciudad, y entrando en las casas del gobernador en las que estaba reunida la Junta, obligó a todos los individuos de la misma a que se despojasen de la autoridad y poder que ejercían y lo depositasen en él, haciéndose reconocer y aclamar públicamente por capitán general de los patriotas de Málaga, mandando que por un bando se diese aviso a la ciudadanía⁸. Lograron de este modo atraer a numerosos partidarios deseosos de oponer resistencia:

“Armaron al pueblo como pudieron; al verles firmes y decididos, cada día se les anexionaban nuevos adictos, como fueron el Mayor de Plaza Don Juan José del Castillo, el canónigo Don Salvador Jiménez Enciso y numerosos sacerdotes. Como primera providencia, dirigiéronse a las Casas Consistoriales (en donde se hallaba reunido el cabildo en junta con el Capitán General Don Gregorio de la Cuesta, buscando el modo más apropiado para dirigirse al General francés Sebastiani pidiéndole aceptase la rendición sin condiciones). Arrestaron a la Junta de Gobierno de la Ciudad y al aludido General Cuesta; ya en la calle, detuvieron al Jefe de las tropas Urbanas y depusieron al Coronel Don Francisco Cortés que mandaba el Regimiento de Infantería de Málaga. Las escasas fuerzas de la guarnición se les unieron y como ejemplo atemorizador levantaron una horca en la Plaza Mayor (aunque ellos no ahorcaron a nadie). Marcharon a los pueblos cercanos para levantar a las gentes y ya formados en improvisadas guerrillas salieron de la Ciudad por todos los frentes que cercaban Málaga, para combatir al enemigo.

En medio de aquel caos, los Regidores don Luis de Molina y don José María Tentor, acudieron a Abello para pedirle que en evitación de mayores males capitulase o se rindiese a los franceses, a lo que contestó el Coronel que “ni lo uno ni lo otro, que el que tuviese miedo se fuera por mar o por tierra, que él tenía ocho mil hombres dispuestos para el asalto”⁹.

El coronel Abello nombró a numerosos oficiales: a José San Millán le proclamó gobernador político y militar; al padre Berrocal y a Rafael San Millán les dio la

⁷ *Ibidem*, pp. 93-94

⁸ *Ibidem*, pp. 95-96.

⁹ RUBIO-ARGÜELLES, Ángeles, *Apuntes históricos malacitanos (1808-1812)*, Málaga 1956, pp. 85-86.

graduación de tenientes generales; a Bernardo, sargento mayor de la plaza con el grado de brigadier; y a Antonio, brigadier de ejército¹⁰.

El crítico relato de Mendoza resalta cómo las esperanzas de parte de la población en la actuación de Abello y los hermanos San Millán se transformó en desilusión ante el comportamiento que tuvieron.

Los rumores de que la vanguardia del ejército francés había sido derrotada por el marqués de la Romana junto a la localidad sevillana de Utrera fueron dados por ciertos por Abello y los San Millán, transmitidos a la ciudad y celebrados con repiques y gran alborozo, hasta que el día 29 de enero llegó la noticia de que Córdoba, Jaén y Granada se habían entregado sin resistencia y que los franceses se aproximaban. El pueblo se desazonó ante estas noticias que el gobierno, aunque en vano, quiso ocultar y desmentir.

Cerca del mediodía del 31 salió para Vélez la primera división, perfectamente provista de hospitales, oficinas, tesorería... y compuesta de unos 1.500 hombres, con 100 caballos y 6 carros de municiones, a las órdenes del teniente general padre Berrocal y de su segundo el mariscal de campo Antonio San Millán. Salieron también para las Pedrizas todos los que tenían armas en el nuevo regimiento de cazadores de la montaña, en torno a 400 hombres a las órdenes del coronel de este regimiento don Juan Schumaquer, procurador y maestro de primeras letras¹¹.

Los franceses entran finalmente en Antequera. Se suceden la confusión, los desórdenes y las noticias contradictorias: los hermanos San Millán y sus seguidores procuran mantener el espíritu de rebeldía desvirtuando la negativa realidad que se avecinaba.

Finalmente, el día 5 de febrero, después de las tres de la tarde salió el general Abello con su plana mayor y unos 400 caballos:

“Apenas vieron los Sanmillanes el movimiento de las columnas de caballería francesa cuando se retiraron hacia Málaga, diciendo a todo el pueblo, que había salido indefenso a ver la acción, que no tuviesen cuidado, que venían cortados, y que no se asustasen aunque viesen entrar algunos soldados franceses, porque venían huyendo y no podían escapar, y así que les tirasen que ya traían hechos dos mil prisioneros; el pueblo, entusiasmado con esto, salió a tomar las armas de los prisioneros para atacar a los demás, al mismo tiempo que nuestros soldados de caballería, que no trataban de batirse y que así lo habían dicho antes de salir, al ver que los atacaban

¹⁰ (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar, Caja 28 (3.25).

¹¹ MENDOZA, José, *Op. Cit.*, pp. 101-102. Juan Schumaquer, probablemente emparentado con el escribano Joaquín Schumaquer, especialmente crítico con la presencia de los franceses.

los franceses, habían vuelto grupa y huían con el mayor desorden hacia el pueblo, atropellando a todo el que encontraban”¹².

Abello se retiró primero a la Trinidad y de allí a Capuchinos, y viéndose perseguido huyó por el camino del Colmenar. A las 9 de la noche entró la infantería con música y acampó en la Alameda, Plaza Mayor, Plaza de la Merced y demás puntos neurálgicos de la ciudad; con ella entró el general francés Horacio Sebastiani, sufriendo Málaga el saqueo de las tropas galas.

José Mendoza culpa a Abello y a los escribanos San Millán de la dureza del saqueo y las represalias francesas:

“[Sebastiani] trataba a este pueblo como tomado por asalto, beneficio debido a la malicia de los Sanmillanes y a la ignorancia de Abello, que pudo muy bien defenderlo y salvar las inmensas riquezas que en él había, mayormente en Tesorería y Parque de Artillería, y haber hecho una capitulación cuando las circunstancias no le hubieran ya permitido defenderse más sin comprometer el pueblo; pero ni hubo talento para calcular, ni valor para batirse, ni conocimiento para situar la tropa ni hacer la defensa, ni nada absolutamente más que un espíritu de orgullo para lucir y hacer papel y de pillaje para robar indecentemente”¹³.

Ante la certeza de la derrota Vicente Abello logró escapar a Cádiz, donde fue hecho prisionero y posteriormente libertado por las Cortes¹⁴. Muchos de sus colaboradores, como el capuchino Berrocal, fueron apresados y mandados ahorcar por Sebastiani¹⁵. Bernardo San Millán, fue ahorcado el 7 de febrero:

“En la mañana de este día dieron aviso secreto a Sebastiani de estar herido en el hospital uno de los Sanmillanes (Bernardo); mandó lo sacasen y lo trajesen a su presencia inmediatamente como estuviese, que era en camisón y calzoncillos blancos, lo que fue hecho al momento y después de haberle llenado de desvergüenzas e improperios le mandó ahorcar de los balcones de las casas consistoriales, mandato que fue ejecutado en el acto”¹⁶.

¹² *Ibidem*, pág. 105.

¹³ *Ibidem*, pág. 108.

¹⁴ En 1820, Vicente Abello presentó ante Fernando VII un relato de los acontecimientos en el que reivindicaba su actuación, recogido por Manuel Olmedo Checa en el Apéndice Documental de *Historia de Málaga durante la Revolución santa que agita a España desde marzo de 1808* de José Mendoza.

¹⁵ CONDE DE TORENO, *Op. Cit.*, pág. 240.

¹⁶ MENDOZA, José, *Op. Cit.*, pág. 111.

Igual destino tuvo su hermano Rafael al día siguiente, traído desde Vélez, donde fue apresado, según recogen las notas sacadas de los libros de la Hermandad de la Paz y Caridad de San Julián¹⁷.

El relato capitular de los hechos acaecidos en Málaga, recogido en la sesión del día 17 de febrero de 1810, es el siguiente:

“Se dijo por todos los Señores concurrentes que el nuevo orden de cosas introducido por la entrada y dominación de las tropas Francesas en esta Plaza que sucedió el día cinco del corriente exigía que por cabeza de esta Sesión se diese una corta noticia de los sucesos anteriores a la entrada de dichas tropas los que también turbaron el orden público, y de lo que después acaeció tanto para la memoria venidera como para que se comprendan mejor los Acuerdos y Providencias a que han dado lugar aquellos acaecimientos. El día veinte y cuatro de Enero anterior muy de madrugada se tuvo noticia de que las tropas Francesas habían pasado la Sierra Morena con lo cual les quedaba el paso libre de las Andalucías y con este motivo se inquietaron los vecinos del Pueblo; pero algunos malvados tenían prevenida una revolución que había de manifestarse en igual caso o en otro que trajese motivo de confusión. El designio fue apoderarse de la fuerza pública y de todos los mandos, el pretexto armar la muchedumbre contra las tropas Francesas para resistir la entrada de ellas en esta ciudad, y el fin verdadero salpicar a los particulares, y fondos públicos, y huir con las riquezas si no salían con su empresa. Arrestaron a la Junta de Gobierno de esta ciudad, al Capitán General de los Reales Ejércitos Don Gregorio de la Cuesta que se hallaba en esta población y a algunos particulares, fueron depuestos los Jefes de las tropas urbanas, pusieron una horca para intimidar al pueblo, mandaron la Tropa Urbana y alguna fuerza que tenía el Regimiento Infantería de Málaga deponiendo del mando a su Coronel D. Francisco de Corts. Apareció como Jefe y titulándose Capitán General y llevando insignias de tal Don Vicente Abello, Coronel graduado que existía en este pueblo muchos meses antes. Depuso al teniente de Rey y Gobernador Militar el Brigadier D. Rafael Trujillo y nombró sargento mayor de la Plaza a Bernardo San Millán escribano público que había sido muchos años hace en esta ciudad, dándole la graduación de Brigadier. Éste fue después ahorcado por las tropas Francesas. Nombró Gobernador Militar y Político con la graduación de Brigadier a José San Millán que también había sido escribano, Teniente General a Rafael San Millán que había tenido igual empleo y había sido despojado de él por Causa Criminal. Éste también sufrió la pena de Horca por la tropa francesa. Hizo Teniente General al Presbítero excapuchino D. Fernando Berrocal uno de los principales conspiradores que

¹⁷ A.D.E., Caja 28 (3.21).

también ha sido ahorcado en Granada con Antonio San Millán, procurador que había sido en este número a quien hizo Abello Brigadier. Éstos y otros delincuentes convocaron los Pueblos de la Jurisdicción y a costa de inmensos gastos, prodigaron los empleos, quisieron formar un ejército, o aparentarlo así, que resistiese a los Franceses, pero les faltaban armas, oficiales, disciplina en las tropas y en fin cuanto pudiera prometerles algún suceso.

Para tener fondos no perdonaron medio alguno, no sólo en esta Ciudad, sino también en la de Vélez-Málaga a donde fue Berrocal con Antonio San Millán e hizo escandalosas exacciones violentas. La conducta que tuvieron fue encaminada toda a engañar a los incautos con esperanzas de victoria para que llevasen a el extremo la resistencia al momento de la entrada de las tropas, y escapar ellos en el entretanto con los tesoros exigidos. Ocultaron la proximidad de los ejércitos, disminuyeron su número, fingieron derrota en los Franceses para consentir más a la muchedumbre, y el efecto de todo esto fue sacar a las avenidas de la población gente desarmada en abundancia, llevando al sacrificio aquellos infelices seducidos, poner delante de ellos a los que tenían armas para que prolongasen una resistencia inútil y temeraria, hacer que se recibiesen con vivo fuego tres parlamentarios que envió el General Francés para evitar la efusión de sangre y con todo esto enfurecer las tropas y sumergir al pueblo en un lujo de miserias. Entraron éstas después de haber muerto centenares de hombres en este Pueblo abierto que no tiene ni por la naturaleza ni por el arte defensa ni reparo alguno; la obstinación del bajo pueblo que los amotinados habían electrizado, llegó hasta hacer fuego desde las ventanas en muchas calles, y con esto creció la saña de los vencedores, y la población fue por de pronto entregada al saqueo y a todo genero de desastres. Conocían este mal, y procuraron evitarlo varios Individuos de este Cuerpo, singularmente los Caballeros Regidores Don Luis de Molina y Don José Tentor que antes de llegar las tropas acudieron al Gobernador intruso y le pidieron que por el bien de la Población tratase de rendirse y capitular a lo que dijo que él no hacía lo uno ni lo otro, y que el que tuviese miedo se fuese por mar o por tierra pues tenía ocho mil hombres para resistir a la corta fuerza de los invasores. A poco tiempo de la entrada de las tropas, este Ayuntamiento compuesto de los Señores D. José de Ortega Rengel, D. Luis de Molina, D. Francisco de Ayala, D. José María Tentor, D. Manuel Rengel y del Secretario D. José Sánchez de Castilla pasó a ver al General en Jefe de ellas el Excmo. Señor D. Horacio Sebastiani, y habiéndole hecho presentes las anteriores desgracias y lo inculpable de la parte sana de este Pueblo, se persuadió de ello, y dio la orden para que cesase el saqueo, despachando patrullas para ello, pero la licencia de las tropas fue difícil de contener, y toda la noche duraron las violencias y las desgracias. Al día siguiente se restableció el orden pero la contribución de doce millones, dinero sonante y efectos, fue impuesta como por castigo de la resistencia temeraria, y los vecinos oprimidos de muchas desgracias anteriores y de las vejaciones de los amotinados que precedieron a la entrada de los ejércitos franceses han quedado arruinados y aun no han podido llenar dicha contribución. Para que en adelante los incautos no se dejen seducir de las sujestiones engañosas

que los han conducido al alboroto, y han consumado la desgracia de este Pueblo, y con el objeto de que todos sepan los autores de estas desgracias y sus crímenes, y los que han escapado a las Pesquisas, y a los Suplicios, sean tenidos en donde quiera que llegaren por verdaderos malhechores sin que puedan disfrazar sus iniquidades con el pretexto del amor a la Patria y a la Libertad. Acordó la Ciudad que Don Romualdo de Mazariegos, su Abogado Consultor, estienda un manifiesto circunstanciado de los Sucesos indicados; del cual se impriman ejemplares suficientes a hacerle circular por los Pueblos de España y algunos otros, con el fin de que sea a todos notoria la negra maldad con que aquellos delincuentes hicieron desgraciada a esta Ciudad, poniéndose ejemplares en el Archivo de esta ciudad y uniéndose uno al Libro Capitular. Igualmente acuerda que respecto a que el supuesto Capitán General Abello y su teniente Berrocal dio excesivamente grados militares, y otros empleos, a nombre de Fernando Séptimo obligando a los agraciados a que usasen de las insignias de cada graduación, con el objeto de extinguir de un modo deshonoroso hasta la memoria de tal osadía que también sirva de castigo, se fijen edictos de Acuerdo con el Serenísimo Sr. Gobernador Francés (a quien para ello se pasará oficio) para que todos los que obtuvieron aquella clase de despachos los entreguen dentro de tercero día en la Escribanía de cabildo, sin más objeto que para quemarlos por mano del Verdugo en la Plaza Pública sin que se lean lo cual así se ejecute”¹⁸.

Si acudimos a fuentes como Mendoza o Mazariegos, la imagen que se ha transmitido del coronel Abello y de los hermanos San Millán ha sido, en general, bastante negativa. El relato del Cabildo malagueño los calificaba de delincuentes, malhechores, movidos por la codicia, violentos y propensos al engaño; según el Manuscrito de José Mendoza, Vicente Abello era un hombre ignorante, orgulloso, “caprichudo y muy creído en que es un militar de conocimientos, porque así se lo han dicho algunos que le adulaban, a lo que es aficionado”¹⁹.

En cuanto a los escribanos San Millán, su veredicto es aún más severo:

“eran 4 hermanos, todos de la plaza y conocidos en el pueblo por unos tunantes intrigantes y embusteros que se mantenían del engaño y del enredo. Éstos, que no perdonaban la más mínima ocasión de hacerse de dinero a poca costa y representar, procuraban sacar de nuestra revolución todo el efecto que pudiesen, fuese lícita o ilícitamente; así es que en los movimientos del 17 de mayo de 1808 se pusieron a la cabeza del pueblo y a pretexto de tranquilizarlo, principiaron a demostrar su inclinación al robo y pillaje.

Habiéndoseles malogrado su proyecto, en aquella época, por la prisión de José, el mayor de todos ellos, aparentaron tranquilizarse y se

¹⁸ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Libro de Actas Capitulares nº 200, fols. 21-24v.

¹⁹ MENDOZA, José, *Op. Cit.*, pág. 94.

unieron a Abello después que éste fue retirado por Reding, en lo que se consideró muy agraviado, y mucho más cuando habiendo sido después empleado de nuevo por la Junta de Granada, volvieron a retirarle por su genio díscolo y altanero.

Después de esta época estrecharon los Sanmillanes más su amistad con él y en las conferencias o tertulias sigilosas y nocturnas que tenían hablaban de revolución, reformas, saqueos y no aguardaban más que una ocasión oportuna para la ejecución de su proyecto; ésta se les vino a las manos el día 24 de enero viendo ya a Abello recorrer el pueblo con su guión y predicadores rodeado de charranes que le vitoreaban y en el momento esparciéndose entre la multitud hicieron correr las voces de que el gobierno nos había perdido y esta Junta nos iba a entregar, que se aclamase a Abello por capitán general de los patriotas de Málaga, y que se quitase la Junta”²⁰.

En el Manifiesto redactado por el abogado consultor de la Ciudad D. Romualdo de Mazariegos y publicado por el Ayuntamiento también se califica duramente a los hermanos San Millán: José San Millán es descrito como un escribano “de talento conocido para enredos y artificios de procesos”; de Rafael -“notado por su carácter de imprudencia y procacidad”- y Bernardo -acusado de un asesinato del que logró salir impune- se resalta que habían sido perseguidos y despojados judicialmente de sus oficios como consecuencia de su “mala conducta”; y de Antonio San Millán, procurador, se señala cómo fue destituido por sus cuantiosas deudas²¹.

En el manuscrito redactado por José Mendoza -*Historia de Málaga durante la Revolución Santa que agita a España desde marzo de 1808*- se mencionan a otros

²⁰ *Ibidem*, pp. 94-95.

²¹ A. D. E., Caja 28 (3.25). Debemos mencionar que en general, la imagen que la literatura ha transmitido de los escribanos ha sido bastante negativa y aparecían satirizados de manera recurrente, principalmente como consecuencia de su participación en los procesos judiciales y el cobro de derechos excesivos. Por ejemplo, Miguel de Cervantes o Francisco de Quevedo fueron especialmente críticos y en el refranero español son constantes las alusiones a la fama del escribano como personaje “enredador” y ambicioso que incentiva los pleitos para sacar provecho económico, no dudando en recurrir a cuantas artimañas y medios más o menos picarescos o ilegales tenga a su alcance para lograr sus propósitos pecuniarios. Una recopilación de ejemplos al respecto, en MARCHANT RIVERA, Alicia, “Aproximación a la figura del escribano público a través del refranero español: condición social, aprendizaje del oficio y producción documental”, *Baetica* 26, pp. 227-239; ALAMILLO SANZ, Fernando J., *La Administración de Justicia en los clásicos españoles: de los jueces, escribanos, alguaciles, cuadrilleros, corchetes, procuradores, abogados, ladrones, pícaros, presidiarios y otras gentes de mal vivir*, Madrid 1996; EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel, “El delito en el archivo. De escribanos, falseadores y otras gentes de mal vivir en la Castilla del Antiguo Régimen”, *Hispania: Revista española de historia*, 65, nº 220, 2005, pp. 465-484 y “La pluma y la vida. Escribanos, cultura escrita y sociedad en la España moderna (siglos XVI-XVIII)”, *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 3-4, 2003-04, pp. 187-206; MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, *Pluma, tintero y papel: los escribanos de Málaga en el siglo XVII (1598-1700)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga 2007.

dos escribanos, Tudela, escribano de Rentas y al fedatario numerario Fernando Gómez. El primero, Tudela, es descrito como un “hombre de muy mala conducta, soez, adulator y capaz de hacer la mayor iniquidad por un peso fuerte”. En el momento de entrar los franceses, según el autor del manuscrito, se unió con otros dos guardas y bajo el pretexto de vigilar el pueblo y evitar el contrabando, se dedicó a robar “a todo el mundo con la mayor indecencia”. Era uno de los individuos de la compañía de Gendarmes y espía de la policía²². Fernando Gómez, es catalogado como “gran pícaro y gran ladrón en el concepto de todo el pueblo, amigo de los Sanmillanes y peor que ellos [...] De él echaron éstos mano cuando la revolución de Abello para que despachase como secretario íntimo con el título de secretario de S.E. y como tal iba encargado en la tesorería con Rute y Moreno del Nido”. Fue uno de los presos por Disdier, que remitió a Granada tras la ida de Sebastiani²³.

Si bien el caso de los hermanos San Millán constituye el ejemplo más significativo y conocido de la participación directa de componentes de la institución notarial en la Guerra de la Independencia, no es el único. Durante los meses de la dominación francesa de Málaga, fueron continuos los ataques de las partidas de guerrilleros. La provincia malagueña, por su intrincada geografía y las características de su población se convirtió en una zona de permanente rebelión, destacando las partidas de guerrilleros formadas en la Serranía de Ronda, que acosaban sin tregua a los franceses²⁴. Uno de estos ciudadanos malagueños que organizó a un grupo de guerrilleros para luchar contra el ejército galo fue el escribano de Antequera Francisco de Roa.

En 1808 las primeras manifestaciones insurgentes eran expresiones de carácter popular donde prevalecían los sentimientos patrióticos que llevaron a muchos paisanos a emprender la defensa nacional por sí solos o en colaboración con las tropas regulares españolas, involucrándose en la guerra el pueblo tanto como el ejército. Tal y como analiza Díaz Torrejón, al principio el pueblo interpretó su aversión

²² MENDOZA, José, *Op. Cit.*, pág. 127.

²³ *Ibidem*, pág. 128.

²⁴ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, Lucena, Córdoba, 2004 y “Aproximación al movimiento guerrillero en Andalucía”, REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, (Coords.), *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, CEDMA, Málaga 2005, pp. 105-114; SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, “La guerrilla en la Guerra de la Independencia: ¿ayuda imprescindible para la victoria o estorbo grave e inoportuno?”, REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, (Coords.), *Op. Cit.*, pp. 63-92; ESDAILE, Charles J., “La guerrilla española: una perspectiva británica”, REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, (Coords.), *Op. Cit.*, pp. 315-326. REDER GADOW, Marion, “Fuentes documentales sobre la Guerra de la Independencia en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga” en *Op. Cit.*, pág. 482; POSAC MON, Carlos, “Ronda en la primera fase de la Guerra de la Independencia” en *Estudios de Ronda y su Serranía. V Centenario de la incorporación de Málaga a la Corona de Castilla (1485-1985)*, Universidad de Granada, 1988, pp. 163-180.

a los soldados imperiales de una manera desordenada y anárquica, como correspondía a una explosión emocional. Se trataba de una guerra espontánea y guiada por la pasión, que entrañaba una ausencia absoluta de estrategia y líneas de actuación premeditada.

Sin embargo, con el paso de los años, la conducta bélica cambió y la cronicidad de la contienda llevó a determinados sectores reaccionarios de la población española a congregarse en formaciones organizadas para plantar cara a los franceses.

No obstante, no se puede obviar que simultáneamente actuaban grupos de carácter delictivo y oportunista que aprovechaban la coyuntura para sacar beneficio, haciendo gala de una absoluta inmoralidad. Así, en determinados sectores prevalecían la ambigüedad y el oportunismo y conjugaban patriotismo y delincuencia, combate y saqueo, siendo objeto de los ataques de las verdaderas partidas de patriotas, que veían su crédito en entredicho por la acción de aquéllos²⁵.

Las guerrillas realizaban una guerra de desgaste, dificultaban el abastecimiento del enemigo y quebrantaban su potencial económico. Y a pesar de los perjuicios que se podían derivar de ellos, algunas autoridades militares acudieron a la delincuencia para aumentar la capacidad efectiva de sus cuerpos y así, por ejemplo, el general Teodoro Reding admitió en su división el encuadramiento de un batallón formado por presidiarios de Málaga, que habían aceptado el servicio de las armas a cambio del indulto²⁶.

Una de las consecuencias del reconocimiento oficial dispensado a las partidas sueltas de patriotas fue la dignidad con la que se distinguió a sus comandantes. En gratitud por los servicios, los estamentos gubernamentales revistieron a los jefes de dichas guerrillas patrióticas con rangos de la escala militar. Aun siendo ajenos a la carrera de las armas, el Consejo de Regencia equiparó sus estados con grados de la jerarquía castrense, como coronel, alférez, teniente o capitán, para validar autoridades oficialmente apócrifas²⁷.

En el *Extracto diminuto de los méritos y servicios hechos en beneficio de la Patria por el capitán graduado D. Francisco de Roa y Rodríguez de Tordesillas, vecino y natural de la ciudad de Antequera, alcaide de las fortalezas de la Alhambra de Granada, llamadas Torres Bermeja* encontramos las siguientes explicaciones, en

²⁵ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, pp. 49-50, 97, 141-142 y 109.

²⁶ *Ibidem*, pp. 99, 138-139; AYMES, Jean Rene, *La guerra de la Independencia en España, 1808-1814*, Ed. Siglo XXI, Madrid 1975, pág. 62 y RUBIO-ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, pág. 25.

²⁷ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis, *Op. Cit.*, pp. 138-139.

primera persona -con lo cual requerirían la lógica cautela y análisis crítico-, de su lucha contra los franceses. A pesar del lenguaje laudatorio propio de este tipo documental que busca realzar la misión de servicio prestado al país, constituye un ejemplo y un reflejo de los acontecimientos.

El antiguo escribano Francisco de Roa comienza relatando que una vez producida la entrada de los franceses en Andalucía en 1810, abandonó la comodidad de su hogar y a su familia y “antepuso a los placeres de ella el amor de su digna Patria”²⁸ y, “levantó, uniformó, armó y pertrechó 200 hombres de caballería e infantería, con esta partida de guerrilla se situó en la Sierra del Torcal [...] y dio principio con tanto ardor y acierto, que se dio a respetar de los enemigos, a quien diariamente les atacaba, acusándoles grandes perjuicios, matándoles, hiriéndoles y apricionando un crecido número”²⁹. Resaltaba la idoneidad física y protección que le ofrecía un lugar tan escarpado que le permitió mantener aquella ventajosa situación por espacio de 32 meses “que intermedió la evacuación de los vándalos las Andalucías”³⁰.

Resalta cómo atacaba y hostigaba a las divisiones de Verdon, Bellanger, Sebastiani, Lebal, Perimon y también a las “columnas movibles de los renegados españoles, la de Villarreal y Mingana con la costa de caballería también de Málaga”³¹.

En estos ataques conseguía Roa desabastecerles y asimismo se hacía con correos e informaciones. También hacía una labor de reclutamiento y pagaba espías, que se internaban en los diferentes pueblos de Andalucía.

El número de muertos que causó al enemigo francés excedía, según su relato, la cifra de 5.000, además de unos 2.500 prisioneros³².

Además de hacer valer los numerosos ataques que lideró, en la solicitud de 15 de marzo de 1815 que pretendía la confirmación de todos sus méritos a favor de la Patria, aseguraba que liberó “del suplicio a catorce españoles inocentes que al siguiente día iban a ser fusilados por los enemigos, sacando al mismo tiempo de la cárcel de Antequera siete soldados y dos furrieles, sorprendiendo su guarnición”.

El 6 de septiembre de 1818 argumentaba que había

²⁸ (A)rchivo (G)eneral (M)ilitar de (S)egovia, Sección 1ª, División 1ª, Legajo R-1350, *Extracto diminuto de los méritos y servicios hechos en beneficio de la Patria por el capitán graduado D. Francisco de Roa y Rodríguez de Tordesillas, vecino y natural de la ciudad de Antequera, alcaide de las fortalezas de la Alhambra de Granada, llamadas Torres Bermeja etc*, Imprenta de D. Francisco de Paula Periu, Isla de León, 1813, fol. 1.

²⁹ *Ibidem*, fols. 1 y 2.

³⁰ *Ibidem*, fol. 2.

³¹ *Ibidem*, fol. 2.

³² *Ibidem*, fol. 3-5.

“arriesgado mil veces su vida en obsequio de V.M. y defensa de sus sagrados derechos, ha derramado su sangre en el campo del honor combatiendo con los enemigos y libertando de la muerte a fieles vasallos de V.M. y ha hecho el sacrificio de sus haberes para sostener tan justísima causa con detrimento de su muger e hijos, si puede considerarse tal privarlos de los bienes que aseguraban su cómoda subsistencia por emplearlos como fiel vasallo en defensa de su soberano”³³.

En esta relación de méritos se le llama “Héroe de la nación” como le titula “el público de toda la Andalucía” y “lo cantan con tanto honor más de 30 certificados de los Ayuntamientos de los Pueblos y de sus gefes generales por sus fatigados buenos servicios”³⁴.

Diez años después de finalizada la Guerra, en 1824, Roa presentaba este extracto diminuto que hemos comentado junto a otros documentos originales acreditativos de sus méritos y servicios “en la livertad de nuestro Rey y señor don Fernando Séptimo”. Sin embargo, será en los momentos siguientes a la contienda cuando aparezcan las quejas de varios vecinos de Antequera sobre su conducta y posibles excesos. Algunos de sus detractores lo definían como de carácter “venal, sospechoso y ligero”, de poca integridad y ninguna firmeza, de “genio bullicioso y amigo de mandar y hacer papel”. Se le acusaba de haber actuado contra los labradores y de atacar a los caminantes y arrieros. Además afirmaban que la inicial motivación de su activa intervención contra las tropas francesas fue consecuencia de la persecución que éstos comenzaron contra él por fraudes cometidos en su ejercicio como escribano³⁵.

A pesar de estas imputaciones Francisco de Roa fue absuelto en 1817 y le fue concedido el grado de capitán de milicias urbanas. Sin embargo, su actividad prosiguió, igualmente con numerosas críticas, y así en los siguientes acontecimientos de la convulsa Historia de España del siglo XIX aparece como comandante de una partida del bando realista³⁶.

Francisco de Roa y los hermanos San Millán representan ejemplos de la activa intervención en la contienda de los escribanos malagueños. Pero el papel de los mismos va más allá de su actividad bélica. Gracias a los escritos de algunos de ellos conocemos cómo se produjeron los sucesos más destacados de la Guerra y no sólo como plasmación material de su cometido profesional, sino como testigos directos que

³³ *Ibidem*, fol. 5.

³⁴ *Ibidem*, fol. 9.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

dejan por escrito la narración de los hechos y sus opiniones y posiciones ideológicas personales ante la situación que se vivía.

Es muy conocido e ilustrativo el siguiente relato del fedatario Joaquín Schumaquer de Rueda sobre la entrada de las tropas francesas en Málaga el 5 de febrero de 1810, conservado en un folio suelto al final de su registro de escrituras públicas de ese año:

“A las cinco y $\frac{1}{4}$ de la tarde del día 5 de febrero de este año de 1810 entraron en esta ciudad las tropas francesas que mandava su General Sevastiani como uno de los satélites del tirano de la Europa a quien ellos llaman el Gran Emperador Napoleón.

El saqueo, muerte y demás violencias que cometieron en este vecindario en la tarde y noche de su entrada no podrá borrarse con facilidad de la memoria de los avitantes de esta ciudad. El que escribe esto asegura por lo más sagrado de nuestra Religión que sólo le dexaron la camisa que tenía puesta y que se llevaron los vándalos quanto tenía y había adquirido en toda su vida.

Desde el día siguiente empezó este gobierno intruso a cometer crueldades persiguiendo a los buenos españoles que avían estado y estaban por la Justa Causa por que peleaba gloriosamente nuestra Nación.

Entre los que fueron perseguidos fue uno el que esto escribe y al que pusieron preso el 18 del mismo mes de febrero vajo un iniquo, vil y falso pretesto o llamese delito como suponían los indignos franceses y afrancesados y entre 40 lanzeros se lo llevaron con otros a la Alambra de Granada el 29 de dicho mes de febrero. No es fácil describir las molestias y sustos que pasaron en aquel arresto pero Dios se dio por contento y todos se pusieron en livertad y en 23 de marzo de dicho año bolvió a su casa el que esto escribe.

Si hubiera tenido arvitrios no hubiera buuelto a salir de su casa por no ver a tan infame canalla pero la presición de despachar los negocios radicados en su escribanía y tener que sostener a su dilatada familia le hizieron que tubiera que estar sufriendo todo el tiempo que aquellos vándalos nos dominaron.

Mas constante él, no perdoné medio alguno de hazer quanto me fue dable en favor de nuestro legítimo gobierno y contra los satélites del tirano y que circunstanciadamente pondré en otro lugar³⁷.

³⁷ (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Legajo 3852, escribanía de Joaquín Schumaquer de Rueda, último folio. Otro escribano, Miguel de Ávila, también comentaba, aunque de modo escueto, la “horrorosa invasión que sufrió este pueblo por las tropas francesas en 5 de febrero de 1810”, en OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *Op. Cit.*, Libro 2, pp. 18-20.

Además de dejar patente de manera continua su postura frente a los franceses a lo largo de diversas notas en sus protocolos, en su legajo correspondiente a los años 1811 a 1813, constata la retirada de la ciudad de Málaga de las tropas francesas el día 27 de agosto de 1812:

“Yo el infraescrito escribano público del Número perpetuo de esta ciudad doy fee que componiéndose este quaderno de escrituras públicas de mi escribanía numeraria de diez y nueve foxas útiles con la presente que haviéndose en la tarde de ayer retirado de esta dicha ciudad las tropas francesas y con ellas el gobierno intruso y restableciéndose el nuestro lexítimo a nombre del señor don Fernando Séptimo que Dios guarde desde luego dexo en el estado en que se halla este quaderno sin completarlo y rayo por ambas carillas hay diez y nueve foxas que quedan en blanco y para que conste pongo el presente que firmo en la ciudad de Málaga a veinte y ocho días del mes de agosto de mil ochocientos y doce años”³⁸.

El cometido profesional de los escribanos abarcaba numerosas esferas de actuación. Las dos principales tipologías escribaniles -numerarios y concejiles- tenían unas competencias perfectamente delimitadas. De manera común, la cualidad que definía su labor era su capacidad para autenticar y dar validez a los documentos que redactaban conforme a unos requisitos legales. Los escribanos públicos del Número desarrollaban su trabajo en tres campos: el ejercicio de la fe pública en sus escritorios, registrando negocios privados; la intervención en la vida municipal cooperando con el Cabildo o Ayuntamiento; y el desarrollo de su misión notarial dentro del ámbito de la Justicia, colaborando en las causas civiles y criminales. Por su parte, los escribanos de Cabildo, se encargaban de tareas indispensables en la gestión administrativa de la Ciudad. Sobresale la variedad de atribuciones que les correspondían: la más evidente es su asistencia a las sesiones capitulares con el fin de asentar por escrito todas las incidencias que acaeciesen, conformando los libros de Actas Capitulares. Igualmente debían llevar otra serie de volúmenes en los que registrar los diferentes trámites de índole político, social, jurídico, militar, hacendístico y económico que afectasen a la Ciudad. Eran los responsables de toda la documentación referente a los asuntos ciudadanos: tenían que velar por la organización y custodia de todos los documentos municipales, llevarlos "al día" y mantenerlos en óptimo estado de conservación. Inherente al oficio era el mantenimiento del archivo, que servía para salvaguardar los intereses, derechos y privilegios de la Ciudad. Estaba a su cargo hacer respetar el cumplimiento del protocolo del Cabildo. Asimismo, se demandaba su presencia fuera

³⁸ A.H.P.M., Legajo 3853, escribanía de Joaquín Schumaquer de Rueda, fol. 80.

de los límites de la sala capitular, para desarrollar numerosas actividades administrativas, judiciales e incluso militares relacionadas con la Ciudad³⁹.

Por tanto, más allá de sus actuaciones individuales ante el conflicto o de los testimonios íntimos y personales en los que reflejan sus convicciones político-ideológicas, el análisis de las escrituras que refrendan como resultado de su profesión, nos proporcionan una ilustrativa imagen del desarrollo de los acontecimientos tanto en la esfera oficial como en la más cotidiana.

Por ejemplo, los fedatarios capitulares recogen y certifican hechos relevantes como el acto solemne de juramento de obediencia y fidelidad al Rey José celebrado el día 8 de febrero de 1810:

“D. José Sánchez del Castillo, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y Notario público en estos Reynos, etc. Certifico: Que a consecuencia de lo mandado y dispuesto por el Excmo Sr. D. Miguel José de Azanza, Comisario Regio por S.M. el Sr. D. José Napoleón primero Rey de España y de las Indias, en este día concurrieron a la Santa Iglesia Catedral, el Ayuntamiento que compone la Ilustre Ciudad presidido por su Corregidor el Sr. D. Justo Martínez de Baños y Alcalde mayor, Cabildo Eclesiástico, Tribunal del Real Consulado, Nobleza y demás Corporaciones y Gremios, y por medio de Diputados que nombraron éstos al efecto después de cantada una Misa Solemne, con la mayor pompa y aparato militar correspondiente a tan alta ceremonia a que asistieron también el expresado Excmo. Sr. General en Jefe del cuarto Cuerpo del Ejército Imperial y Real, D. Horacio Sebastiani, otros Sres. Generales de División y Brigada con su estado mayor y oficialidad de la guarnición, en manos del Sr. Don Feliciano de Molina y Sánchez Canónigo Dignidad de Tesorero de la misma Santa Iglesia, y sobre el Libro de los Santos evangelios, juraron obediencia y fidelidad al Rey Nuestro Señor D. José Napoleón primero Rey de España y de las Indias, a la constitución y a las Leyes y los Sres. que hicieron el juramento con los Diputados de las demás corporaciones fueron los siguientes”⁴⁰.

Se incluía la relación de todas las personas -incluidos los dos escribanos capitulares José Sánchez Castilla y Manuel José Garrido- que prestaron el debido juramento de fidelidad divididos según su pertenencia a las diferentes instituciones -Cabildo municipal y eclesiástico, Real Consulado-, grupos y colectivos -la nobleza, el clero, colegio de abogados, comercio y número de escribanos y procuradores, con el juramento de los fedatarios Francisco María Piñón, José Gordon, Juan Félix Carrión, José Peinado, José Mogollón y Félix Rando- y gremios.

³⁹ MENDOZA GARCIA, Eva M^a, *Pluma, tintero y papel: los escribanos de Málaga en el siglo XVII (1598-1700)*, pp. 241 y ss.

⁴⁰ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 200, fols. 16-17v.

Asimismo, eran los encargados del cobro de contribuciones. Debemos recordar que como represalia ante la oposición que presentó Málaga a la entrada de las tropas francesas, la Ciudad fue castigada con el pago de una contribución de doce millones de reales. En el cabildo de 28 de febrero de 1811 ante el impago de diferentes vecinos de las cantidades que les correspondía se dio facultad al escribano capitular Manuel Garrido para que apremiase militarmente a los morosos⁴¹. Este cometido generaba suspicacias hacia los escribanos, acusaciones de traidor y afrancesado, represalias hacia sus bienes particulares, como la que acababa de sufrir por parte de la partida de Carvajal, y repercutía negativamente en el volumen de negocios de su escribanía al perder clientela, es decir, suponía un ingrato servicio del que se quejaba Manuel Garrido en un memorial remitido a la Ciudad el 7 de diciembre de 1811:

“D. Manuel Josef Garrido con el debido respeto hace presente a V. S. I. que desde la entrada de las Tropas Imperiales en esta ciudad, fue comisionado como Escribano de su Ilustre Ayuntamiento para la recaudación del ramo de contribuciones, cuyos encargos ha desempeñado con toda la exactitud y eficacia que le ha sido posible hasta esta época, atrayéndose por este hecho el odio general con grande detrimento de su opinión, consecuencias precisas en las presentes circunstancias de su celo y actividad en el cumplimiento de este instituto, motivando al mismo tiempo que sus ganados, granos y bestias han sido en distintas ocasiones presas de las partidas, que la nota de traidor que ha conseguido en dicha comisión ha atraído diferentes veces a sus haciendas de campo, siendo el último golpe y el más funesto el que acaba de sufrir esta misma noche, por la partida de Carbajal, llevándole todo el apero de su labor en el prado de la huerta de Campanillas, esta última circunstancia, ha agravado de tal modo la triste suerte del que expone, que lo deja reducido a la mayor indigencia, con una numerosa familia que mantener y sin el menor arbitrio ni recurso; pues la escribanía numeraria no tiene dependencia alguna, lo uno por haberle abandonado atendiendo únicamente al servicio de V. S. I. en la recaudación espresada, y lo otro porque la mala opinión contraída por esta causa le quita cualquier negocio que pudiera tener. Además se haya debiendo en la actualidad ciento veinte y cinco mil reales que tomó por orden Superior, y en calidad de empréstito, dejó su recibo, para suplir al fondo de Contribuciones en los excesivos gastos que se originaron, cuando vino S. M. el Rey nuestro Señor a esta ciudad, los que percibió del Monte Pío y voto de Santiago pertenecientes a varios pueblos de esta comprehensión, y de D. Josef Domínguez, hallándose ahora que el Comisionado Regio de Granada le pide la cantidad percibida del expresado voto de Santiago, por la responsabilidad que contrajo el exponente firmando sus recibos. Igualmente le hacen cargo los pueblos de esta comprehensión del importe de las aves y carbón que se consumieron en dicha época. En la entrada de las partidas de Serranos en

⁴¹ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fol. 132.

esta ciudad había en el fondo de contribuciones como unos quinientos mil reales que procuraron saquear pudiéndolo impedir solamente las vivas instancias y gestiones que hizo el exponente despreciando todo riesgo sin embargo de verse conducir preso con otros buenos y celosos ciudadanos, consiguiendo al fin que quedase ileso dicho fondo, de cuya sofocación e insulto contrajo una peligrosa enfermedad en cuya curación larga y molesta gastó siete mil reales; por todas estas razones que son bien notorias. Suplica a V. S. I. que teniendo en consideración cuanto deja expuesto y que todas las demás que ha sufrido y está experimentando se han originado en servicio de V. S. I.; tenga la bondad de no abandonarle en la presente época y proporcionarle algún medio para poder subsistir, procurándole al mismo tiempo su resarcimiento e indemnización de ellos y librarle de la responsabilidad que ha contraído según deja mencionado en atención a haber dado sus cuentas diariamente de las que resultan a su favor crecidas cantidades, que son el único fruto de su diario trabajo.

Así lo espera de la notoria benignidad de V. S. I. y en ello recibirá una particular merced⁴².

Dentro de sus funciones protocolarias, los escribanos capitulares tenían encomendado citar a Cabildo a las personas cuya presencia era convocada. Debían notificar las entradas y salidas que se producían e igualmente eran los encargados de comunicar a los porteros la celebración de una próxima sesión⁴³. En el cabildo de 14 de abril de 1810 se conminó a los escribanos del Ayuntamiento a prevenir a los porteros para que citasen a los diputados del Común y al Procurador Síndico a que asistiesen a las sesiones capitulares, al estimarse su presencia imprescindible ante la gravedad de la situación que vivía la Ciudad. Así, se recogía:

“Sres. Escribanos de cabildo. En todas las ocasiones que se cite a cabildo prevendrán Vds. a los Porteros citen y convoquen a los Diputados del Común y Procurador Síndico; porque así conviene a el estado actual de las cosas sin embargo de cualesquiera costumbre o estatuto contrario; pues la presencia de dichos oficiales públicos nunca puede ocasionar embarazo para tratar los asuntos que no sean de su particular instituto y sin su concurrencia no celebraré, ni permitiré se junte el cabildo; lo que se hará presente en el primero que se celebre, sin omitir dicha concurrencia⁴⁴.”

Argumentando sus múltiples e imprescindibles ocupaciones al servicio de la Escribanía mayor malagueña, José Sánchez Castilla solicitó, en su nombre y en el de su colega, ser eximido del alistamiento en la Milicia Cívica:

⁴² A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fols. 749-750.

⁴³ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 73, fol. 18v.

⁴⁴ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 200, fol. 66.

“En este cabildo yo el Secretario hice presente que cuando se estableció el Cuerpo de Milicia Cívica, obedeciendo las órdenes que se expidieron en aquella época se presentó con su compañero y los dos de Ausencias al Coronel de dicho Regimiento y fueron exceptuados los primeros del servicio por las atenciones a que notoriamente están destinados en objetos del Real Servicio, y otros importantes ramos que se han recargado a estas oficinas desde la entrada de las Tropas Imperiales, y sin embargo de esta justa consideración tenía entendido se trata ahora de alistarlos, a fin de que con este conocimiento determine lo que tenga a bien; e inteligenciada la Municipalidad acuerda se pase oficio al Sr. Gobernador haciéndole presente la dificultad que encuentra en que sus secretarios sufran este alistamiento y falten a sus obligaciones preferentes a otro servicio, pidiéndole se sirva declararlos exentos al menos mientras subsistan las apuradas circunstancias del día que impiden el que se dediquen a otro servicio”⁴⁵.

El 15 de junio de ese año se trató esta cuestión y se atendió su petición⁴⁶.

Los fedatarios capitulares hacían valer sus servicios a la Ciudad y en 1811 presentan diferentes memoriales al Ayuntamiento para reclamar una compensación económica:

“Se vio un Memorial de D. José Sánchez de Castilla, Secretario de esta Municipalidad, en que hace presente que no gozando de sueldo han despachado considerable número de expedientes y memoriales que han ocurrido sin interés alguno abandonando su Escribanía para el pronto despacho; y la Municipalidad teniendo en consideración que sus Secretarios no gozan de sueldo, ni gratificación alguna y que por las actuales circunstancias no les produce cosa alguna los diversos ramos que radican en las Escribanías de Cabildo y que para el pronto despacho de los diversos asuntos del día, particularmente en el de Contribuciones, tienen además de una permanencia y trabajo de la mayor consideración que abandonar sus Escribanías para el despacho del público en cuyo beneficio se han desprendido de los derechos que les correspondía de la mayor consideración por el crecido número de expedientes y memoriales que han ocurrido, únicos dependientes que no gozan de dotación, acuerda que de los fondos de Contribuciones se les entregue por vía de gratificación, al que se halla de uso del Libro Capitular tres mil reales, a su compañero un mil y quinientos, y al oficial mayor D. Francisco Gómez otros un mil y quinientos por el mucho trabajo que el último ha tenido en el reparto del millón y medio asistiendo en clase de Secretario a las Juntas que por espacio de cuatro meses se han

⁴⁵ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fol. 39v.

⁴⁶ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fol. 412.

celebrado diariamente, a cuyo fin se pase certificación de esta determinación a la Sección de Contribuciones para que haga dicho pago⁴⁷.

Otro de sus cometidos fundamentales era el mantenimiento, la conservación y custodia de la documentación municipal, en la que se sustentaban todos los derechos de la Ciudad.

El escribano mayor del Cabildo municipal malagueño, José Sánchez Castilla se lamentaba y denunciaba cómo el saqueo de las tropas francesas de Sebastiani había afectado gravemente a los documentos notariales. Además del destrozo físico de las puertas de las escribanías, que habían sido quemadas, los papeles custodiados en las mismas sufrieron diferentes menoscabos: algunos se perdieron, otros se deterioraron, se desordenaron la mayoría y desaparecieron muchos de los índices o abecedarios de los protocolos, tanto de los dos escritorios capitulares como de otros oficios numerarios:

“Yo, el infrascrito Escribano del Rey Nuestro Señor, Público del Número perpetuo de esta Ciudad y Mayor de su ilustre Ayuntamiento, certifico que en la tarde del día 5 de febrero de 1810, fue ocupada esta Ciudad por las tropas francesas al mando de Don Horacio Sevastiani, las cuales entregadas al saqueo, entre los horrorosos estragos que causaron, fue el haberse apoderado de los papeles de mis Escribanías y comisiones a estas anejas, quebrantaron, hicieron pedazos y quemaron las puertas que custodiaban tan preciosos y útiles documentos que existían en la mayor seguridad, introdujeron bestias, quemaron e hicieron pedazos muchos papeles cuyos fragmentos arrojaron a la Plaza e inutilizaron otros que destinaron para formar camas y proporcionarse comodidad. Luego que tuve noticia de este desgraciado acontecimiento, aprovechando la ocasión de haber ido en aquella noche a ver cumplimentar al mismo General con los señores don Francisco Ayala, don Luis de Medina y don José Tentor, instruido aquel Jefe del citado suceso, dio orden para que saliesen las tropas de la Escribanía y dejasen desembarazada aquella estancia para reparar en lo posible tales daños y que no siguiesen. Comunicada la orden fue desobedecida y aun estuvo muy próximo a perder la vida mi Oficial Mayor don Francisco Gómez, Escribano de los Reynos que acompañaba a la Ordenanza, suponiéndole autor de la queja. Al día siguiente se repitió y fue desatendida de modo que subsistieron las tropas francesas en la oficina entregados en los papeles más de quince días costeándose del caudal de Propios nuevas puertas porque como queda dicho las antiguas fueron quemadas. De todo ello aunque constaba a los Caballeros Capitulares y aun a todo el pueblo tal desgracia de que también participaron las Escribanías de don Miguel de Ávila, don Lorenzo García y don Juan Cuartero que estaban separadas y las de mi compañero don Antonio del Castillo Fragua, unida a la

⁴⁷ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fols. 435-435v y 787v.

mía, di cuenta a los Señores Jueces y principalmente a la Ilustre Ciudad en el cabildo que celebró en 17 de febrero del propio año de 1810, cubriendo en este modo los deberes de mi empleo. Entregado nuevamente en mis papeles hallé muchos protocolos deshechos, tirados en el suelo los documentos de mayor interés y utilidad pública, se recogieron los útiles que podían servir y que aun muchos fragmentos de procesos hechos pedazos faltando en todo la coordinación y buen método en que estaban y sin abecedario en la mayor parte y todo en la mayor confusión; aun de las tiendas trajeron a mi poder procesos enteros y restos de otros muy mal tratados pero no he podido haber los documentos de mi familia y títulos de algunas de mis posesiones”⁴⁸.

A continuación se incluía una relación de los documentos que faltaban.

Hemos de tener en cuenta que, obviamente, el valor de los documentos notariales va más allá del significado histórico que le concedemos en la actualidad. Se trataba de escrituras signadas por un fedatario público con todas las garantías legales requeridas y por tanto, contaban con un carácter probatorio y justificante.

Existían toda una serie de instrucciones referentes al tratamiento de los registros, su renovación y su traspaso en caso de renuncia o fallecimiento del anterior titular. Así, se les obligaba a formar libros de registros o protocolos, cronológicamente ordenados, a fin de localizar del modo más rápido y eficaz posible una determinada escritura cuando les fuese requerida para confeccionar una copia o traslado de la misma; idéntico objetivo perseguía la exigencia de elaborar un índice alfabético o abecedario de todos los documentos signados en la escribanía.

Ante este destrozo sufrido en las Escribanías de Cabildo, el 17 de febrero de 1810 se acordó analizar la situación:

“La Ciudad se ha enterado que de resultas de la ocupación que hicieron en esta ciudad las tropas del Ejército Imperial la noche del día cinco quebrantaron las puertas de las Escribanías de Cabildo, se apoderaron de aquellas estancias y de los papeles que se guardan en este Archivo, cuyos documentos han padecido lo que no puede creerse sin dolor. Los Libros Capitulares, los Protocolos de Escrituras públicas, tomas de razón de Hipotecas y documentos de los Pósitos, Montes, Caballerías, Sanidad y Hermandad de Viñeros, rotos y desechos infiriéndose una gran falta de estos y otros documentos interesantes al estado y al público, y un trastorno general en ambas oficinas, y en las dos Escribanías numerarias propias del infraescrito Secretario y de su compañero Don Antonio del Castillo Fragua que se hallaban bajo la custodia y segura guarda de las puertas que se

⁴⁸ RUBIO-ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, pp. 87-88. El 13 de febrero de 1810 el corregidor de la ciudad, Justo Martínez de Baños ordenó que se librasen las cantidades estipuladas – 1.891´19 reales- para que se hiciesen unas nuevas puertas para las escribanías de Cabildo, A.M.M., Colección Escribanía de cabildo, Leg. 109, carpeta 8, documento 76.

quebrantaron y quemaron. También ha sabido que iguales daños han sufrido las Escribanías numerarias de D. Lorenzo García, D. Miguel de Ávila y D. Juan Quartero; Y como considere la Ciudad muy propio de su obligación el poner mano en asunto de tanta entidad, acuerda dar comisión a los Sres. D. Francisco de Paula Ayala y D. José de Quintana, sus Capitulares, y a D. José de Lara y Bada, Síndico del Común Procurador General, para que en el modo que les sea posible se informen de las circunstancias de lo ocurrido no sólo en dichas Escribanías, sino también en las demás del número, oyendo para ello a los Escribanos a quienes haya tocado esta desgracia y de todo den cuenta para determinar en su vista lo que sea más conforme formándose expediente con testimonio de este acuerdo”⁴⁹.

En el cabildo de 19 de marzo de 1810, dedicado en exclusiva al establecimiento de una guardia fija en las Casas Capitulares, compuesta por un Capitular, un Diputado del Común y un Secretario, auxiliados por Porteros y Alguaciles, para atender a toda ocurrencia del pueblo y la operación de alojamiento, se determinó que las Escribanías de Cabildo quedasen abiertas para el alojamiento de la misma⁵⁰.

En la reunión capitular celebrada el 12 de noviembre de 1811, José Sánchez Castilla hacía hincapié en el valor de los documentos notariales y en cómo su pérdida - que, como bien se encarga de reiterar fue resultado de la entrada de las tropas francesas y no de su negligencia- conllevaba negativas consecuencias de orden legal para los ciudadanos y para las diferentes instituciones que pudiesen requerir copias o traslados de los mismos. Ante su falta se podrían presentar reclamaciones ante los máximos responsables de su custodia y conservación, los escribanos. Por este motivo, los fedatarios capitulares buscan la garantía de que el Ayuntamiento les respaldará en el caso de que surgiesen problemas y exponen:

“que ya se empiezan a tocar las faltas de los papeles extraviados, inutilizados o quemados, y que es indispensable que nos pongamos a cubierto tanto yo como mi compañero D. Antonio del Castillo Fragua, a quién como ya dijo tuvo igual suerte, reitero mi exposición con la protesta de que las faltas que se adviertan como que no nacen de falta de cuidado y

⁴⁹ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 200, fols. 25-25v. Además de Sánchez Castilla, otros escribanos que manifestaron haber sufrido pérdidas documentales fueron Antonio del Castillo Fragua, Lorenzo García, Miguel de Ávila y Juan Cuartero. En opinión de Rubio-Argüelles, debieron ser más los fedatarios que vieron menoscabos en su patrimonio documental, por lo que el hecho de ser los únicos que lo denunciaron demuestra que habían aceptado al Gobierno intruso, pues de otra manera habrían silenciado sus quejas como lo hicieron otros, RUBIO-ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, pág. 90. Sobre los afrancesados en Málaga, podemos citar, por ejemplo, PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “Afrancesados en Málaga. Oportunistas, patriotas, negociantes o ¿simplemente supervivientes?”, *Congreso Internacional “Contraluces de una Guerra”. De la invasión francesa a la recepción de sus ideas en España y Portugal* (en prensa).

⁵⁰ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 200, fols. 51v y 52.

puntualidad en la custodia y guarda de los papeles, no sean de nuestra cuenta y cargo; y la Municipalidad enterada constándole la certeza de ésta y la anterior exposición, y ser notorio el motivo que la causa, acuerda quedar enterada y que en caso de que tanto mi compañero como yo necesitemos de alguna más seguridad por lo respectivo al Juzgado Real se nos dé por testimonio para hacer los recursos que tengamos por conveniente”⁵¹.

En el caso de los protocolos notariales de los escribanos públicos del Número, la trascendencia de su conservación era idéntica. Debemos insistir en que las escrituras que componían un oficio notarial representaban un verdadero patrimonio documental fundamental desde varios puntos de vista. Principalmente, eran la base legal de los derechos de los ciudadanos debido a su valor probatorio y justificante que le otorgaba estar redactadas y rubricadas por el escribano, es decir, el depositario de la fe pública.

Además, las escrituras tenían un componente económico, es decir, constituían la base profesional del escribano y como tal, el origen de su salario. La búsqueda de las escrituras en sus protocolos y en los de sus antecesores en el oficio y la extensión de diferentes traslados conllevaban la lógica remuneración económica. Por esta razón, el titular de un escritorio procuraba la conservación de los registros de sus predecesores custodiados en la escribanía, pues, más allá de la condición histórica concedida a posteriori y del carácter legal que adquirirían desde el momento de su validación, constituían otra fuente de ingresos relacionada con la expedición de copias y traslados⁵².

Y desde la perspectiva actual de fuente para la investigación, los innumerables volúmenes de protocolos ofrecen una imagen de la vida cotidiana, del diario acontecer de los ciudadanos que acuden al escribano para dejar constancia legal de diferentes asuntos. En etapas especialmente difíciles, como la Guerra de la Independencia, esta documentación notarial nos permite pulsar cómo seguía desarrollándose la vida, ya que los habitantes continuaban escribiendo sus acuerdos y sus negocios, otorgando cartas de poder, escrituras de arrendamiento, de dotes y de testamentos, es decir, son un reflejo del latir continuo de la ciudad.

Ante la proximidad de la muerte y la conmoción que provocó la entrada en Málaga del ejército francés a principios de febrero de 1810 muchos individuos se apresuraron a acudir al oficio notarial para dejar constancia de sus propiedades o de sus escrituras de última voluntad, debido al valor probatorio de los documentos redactados por los escribanos públicos.

⁵¹ A.M.M., Libro de Actas Capitulares nº 201, fols. 652- 652v.

⁵² MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, *Op. Cit.*, pp. 87 y ss.

Por ejemplo, como muestra de la necesidad de contar con la garantía que proporciona la firma escribanil, podemos comentar cómo en una escritura otorgada en 1812 en el despacho notarial de Joaquín Schumaquer, dos vecinos de la Puebla de Riogordo, José de Martos y José de Villanueva Salinas, cuya pretensión era ratificar legalmente ante escribano público un acuerdo de venta de unas tierras de viñas, se lamentaban de que les había resultado imposible ante la ausencia del único fedatario de la localidad. Argumentaban asimismo que en las poblaciones cercanas tampoco habían encontrado un escribano, además de que, debido a “los riesgos del camino que por las actuales circunstancias son como evidentes”⁵³ ningún fedatario se mostraba dispuesto a acudir a aquella zona.

La persistencia en el tiempo con carácter legal que proporcionan los documentos notariales explica que con ocasión de acontecimientos bélicos como la Guerra de la Independencia, se procediese a la destrucción de aquellos escritos que acreditasen las causas pendientes, las posesiones o las deudas, como ocurrió en el comentado caso de Málaga y también en el de Ronda: los hombres del brigadier Francisco González Peinado, el 12 de marzo de 1810 recuperaron la localidad, después de obligar a la guarnición napoleónica a retirarse. Las partidas de serranos, reunidas en la Plaza Mayor se dirigieron a las escribanías públicas, abrieron los archivos, sacaron los documentos, los amontonaron y les prendieron fuego para que no quedaran testimonios que les pudiesen implicar ante un juzgado criminal. Los legajos y libros del Archivo Municipal engrosaron la hoguera hasta que otros patriotas lograron frenarlos⁵⁴.

Un ejemplo de los inconvenientes derivados de la pérdida de escrituras, tanto del despacho notarial como de los particulares lo representa la carta de poder que otorgó Miguel Molina en 1811, quien ante los problemas que se le planteaban en la demostración de las condiciones bajo las que se había estipulado el arrendamiento de una casa mesón anteriormente al conflicto bélico, argumentaba que los papeles se habían extraviado a “la entrada de las tropas ymperiales”⁵⁵.

Los aspectos que se pueden analizar a través de la documentación notarial son muy variados: el posicionamiento de los ciudadanos anónimos ante los acontecimientos; las repercusiones en la economía, tanto a nivel individual como desde el punto de vista de las diferentes localidades que sufren para poder cumplir

⁵³ A.H.P.M., Legajo 3853, escribanía de Joaquín Schumaquer de Rueda, fol. 5.

⁵⁴ También podemos citar el caso del asesinato del escribano de Villaviciosa de Córdoba a manos de partidas de guerrilleros en venganza por mandar a prisión a un jefe de la partida, REDER GADOW, Marion: “Al servicio de la patria. La contribución de los bandoleros a la Guerra de la Independencia en *Andalucía en la Historia*, nº 22, octubre-diciembre 2008, pág. 18.

⁵⁵ A.H.P.M., Legajo 3774, escribanía de Joaquín Ruiz Rando, fol. 171.

con el abastecimiento y con el aprovisionamiento de las tropas francesas y españolas; en el comercio a gran escala y en las transacciones cotidianas; la cuestión del alistamiento; las penas de encarcelamiento; las acusaciones de traición...⁵⁶.

La Guerra de la Independencia aunó esfuerzos individuales contra la invasión, cada uno según sus posibilidades y situación personal; se ponían en marcha unos mecanismos de defensa y, en este caso concreto, las acciones defensivas suponen lucha contra el “francés”, considerado invasor de la Patria.

Diferentes investigadores han resaltado las especiales características de la Guerra de la Independencia, entendida como guerra total, como un conflicto moderno que no sólo se circunscribe a un enfrentamiento de ejércitos regulares y de intereses políticos y económicos, sino que es una guerra de opinión en la que está involucrada toda la población. Se reclama, por todos los medios, que los habitantes se sientan concernidos. Más allá de la participación activa en la contienda bélica, existían otras afirmaciones de la rebeldía, que si bien no son tan directas, sí constituyen un reflejo del ambiente general de la época y del sentir popular, a la vez que, muchas de ellas, servían de acicate o estímulo en esa lucha. Así, las palabras se convertirían en armas defensivas y ofensivas contra los adversarios y de ahí la importancia del uso de la propaganda. La lucha contra los franceses se convirtió en un imaginario colectivo, a lo que contribuyó la utilización de todos los medios disponibles: la literatura, las obras de teatro, las poesías, los panfletos, folletos, proclamas, las gacetas, los edictos, los catecismos, los sermones, la pintura, los dibujos, los grabados, las caricaturas, la música, el cancionero popular...⁵⁷.

Pero también la gente anónima sin ningún tipo de protagonismo ni activa intervención en el conflicto, perteneciente a los diferentes grupos sociales, deja constancia de sus íntimos sentimientos de rechazo, de preocupación, de angustia ante la situación, tal y como podemos observar al adentrarnos en los voluminosos tomos de protocolos notariales. Al acudir al oficio notarial para redactar su testamento, para disponer una carta de poder o para arrendar una propiedad, junto a la plasmación

⁵⁶ Algunos de estos aspectos ya han sido tratados en MENDOZA GARCÍA, Eva M^a., “Percepción de la Guerra de la Independencia a través de la documentación notarial de Málaga”, CASTAÑEDA DELGADO, Paulino, (Coord.), *Actas XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Cátedra “General Castaños”, Sevilla 2005, Vol. I, pp. 95-114 y “Testimonios malagueños de la oposición al francés”, en *Ocupació i resistència a la Guerra del Francés (1808-1814)*, Barcelona 2007, pp. 269-278.

⁵⁷ AYMES, Jean René, “La imagen de Francia y de los franceses en España en 1808”, *La guerra de Independencia (1808-1814). Perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea*, Universidad de Jaén, Jaén 2002, pág. 85. DE DIEGO, Emilio, “La Guerra de la Independencia como aglutinante nacional y conflicto internacional”, pp 53-62 y MORALES MUÑOZ, Manuel, “La literatura política durante la Guerra de la Independencia”, pp. 305-314, ambos en REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a (Coords.), *Op. Cit.*

legal del acto otorgado se incluyen las argumentaciones que presentan y éstas constituyen una valiosa información sobre cómo era percibido el conflicto por unos ciudadanos que si bien no son los protagonistas de la Historia sí son partícipes de la misma y a través de sus palabras y expresiones nos acercan al pasado.

Hemos de tener en cuenta que en su función escrituraria los escribanos actuaban siempre a requerimiento de las partes y debían limitar su papel a orientar y aconsejar a los otorgantes en las cuestiones formales y legales y validar el protocolo. Es decir, no podían influir en sus decisiones, ni tratar de modificar las pretensiones del otorgante, ya que su autonomía, libertad y sinceridad tenían que ser salvaguardadas, ni realizar cambios en el contenido del acto una vez redactado. De este modo, se puede entender el papel del escribano público como portavoz del subconsciente colectivo de la comunidad⁵⁸.

Así, podemos resaltar algunas declaraciones que nos ilustran sobre la impresión, el peligro y el desconcierto que causó la entrada de las tropas francesas en Málaga y en otras villas de la provincia. Por ejemplo, María Bosch, vecina de Nerja y viuda del teniente del ejército Francisco Fernández, narraba la penosa y mísera situación económica en que se encontraba -sola, a cargo de dos hijos de corta edad, y contando únicamente con una casa en propiedad que precisaba vender- desde la irrupción de las tropas galas en la localidad:

“entre doze y una de la madrugada del día trece de diciembre del año pasado de mil ochocientos onze entró en dicha Puebla una partida de insurgentes y dirigiéndose a las casas de su morada asesinaron a puñaladas y escopetas a el citado su marido y a la relacionante le quebraron un brazo y [...] habiendo fallecido abintestado que con el motibo de esta desgrasiada ocurrencia y de que los insurgentes destruyeron quanto había en la cassa llebándose todas las ropas quedando la relacionante y sus hijos en la mayor miceria y temerosa de que en otra entrada la maltratasen adoptó el partido de venirse a vivir a esta ciudad con sus hijos en la que existe sosteniendose de limosna por no haber sido posible conseguir raciones ni otro socorro alguno en cuyas circunstancias y en la de que se hallaba la exponente casi desnuda y sus hijos sin recursos para alimentarlos, bestirlos y educarlos

⁵⁸ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, "La letra y el espíritu de la letra: notario, formulario notarial e historia. Edad Moderna", *Tiempos modernos* N° 5, *Revista Electrónica de Historia Moderna*, Octubre 2001-Marzo 2002 y "Un ensayo de microanálisis social: los escribanos cordobeses ante la muerte (1690-1833)", en ENCISO RECIO, Luis, (Coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, Tomo II, Valladolid 1996, pp. 1.071-1.087; MENDOZA GARCÍA, Eva M^a, *Los escribanos de Málaga en el reinado de Felipe IV (1621-1665)*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga 2007, pp. 223 y ss.

ocurriendo al propio tiempo que la casa estaba expuesta a ser quemada por los ynsulgentes como estos lo habían bosiferado”⁵⁹.

Una de las más palpables muestras del rechazo que suscitaba la presencia francesa durante este período lo encontramos en el vocabulario, esto es, en las expresiones y calificativos que los otorgantes emplean para, dentro del contexto del acto público que se está escriturando, referirse a Napoleón Bonaparte y al ejército francés: como es bien sabido, al emperador galo se le tilda de tirano y se habla de agresión y de gobierno intruso.

Podemos indicar que a pesar de la existencia de textos, proclamas y artículos de prensa que admiten que sobrevive una minoría de “buenos franceses”, no contaminados por el régimen napoleónico, la gran mayoría de los textos tratan a los franceses con acusaciones empapadas de odio, resentimiento y desprecio. El carácter francés inspiraba aversión⁶⁰.

Son abundantes los testimonios literarios, más o menos populares y propagandísticos, que inciden en la extensión de la imagen negativa de los franceses⁶¹. En las representaciones teatrales, con piezas escritas expresamente para la ocasión, se aleccionaba a los ciudadanos mediante la escenificación de vicios y virtudes, con una clara identificación de los “buenos” y los “malos”. Los protagonistas franceses encarnaban al diablo, la avaricia, la ambición, la crueldad, la codicia, la soberbia, la cobardía; como contraposición, los españoles, simbolizaban la inocencia, la rectitud, la fidelidad y, en general, las mayores bondades⁶².

⁵⁹ A.H.P.M., Legajo 3885, escribanía de Francisco Rodríguez Cosgaya, fol. 164 y Legajo P-4736, escribanía de Rafael de Guevara, fol. 458.

⁶⁰ AYMES, Jean René, “La imagen de Francia y de los franceses en España en 1808”, *Op. Cit.*, pág. 103.

⁶¹ Numerosos ejemplos aparecen recogidos en FREIRE, Ana M^a, *Poesía popular durante la Guerra de la Independencia española*, Valencia, Londres, 1993; DE DIEGO, Emilio, “La Guerra de la Independencia: la propaganda como motor de la resistencia”, *Ocupació y resistència a la Guerra del Francés, 1808-1814*, pp. 131-161, “La Guerra de la Independencia como aglutinante nacional y conflicto internacional”, REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a (Coords.), *Op. Cit.*, pp. 53-62 y “La verdad construida: la propaganda en la Guerra de la Independencia”, MOLINER PRADA, Antonio (Ed.), *Op. Cit.*, pp. 209-255; AYMES, Jean René, “La imagen de Francia y de los franceses en España en 1808”, *Op. Cit.*, 85-117 y “Francia y la Guerra de la Independencia en 1808 (de Bailén a Chamartín): la información y la acción”, *Revista de Historia militar*, nº 2, 2005, Ejemplar dedicado a Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de la guerra peninsular y la intervención británica, pp. 285-312; MORALES MUÑOZ, Manuel, “La literatura política durante la Guerra de la Independencia”, en REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a (Coords.), *Op. Cit.*, pp. 305-314; LÓPEZ-VIDRIERO, M^a Luisa, “Guerrilleros de papel: mil y más papeles en torno a la Guerra de la Independencia”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 27, 2002, pp. 199-215.

⁶² DE DIEGO, Emilio, “La verdad construida: la propaganda en la Guerra de la Independencia”, MOLINER PRADA, Antonio (Ed.), *Op. Cit.*, pág. 219.

A través de las diferentes tipologías documentales también es posible ir entresacando la sucesión de los continuos acontecimientos como batallas, la entronización de los monarcas o la proclamación de la Constitución de 1812.

En este sentido, una de las muestras más palpables la representa el papel sellado en que se redactaban los documentos notariales y las leyendas que en ellos aparecen impresas⁶³. El escribano Joaquín de Schumaquer se muestra especialmente explícito en este aspecto, aprovechando para dejar continuamente clara su postura frente a los franceses. En su registro de escrituras de los años 1809 y 1810 incluye la siguiente anotación:

“Yo el infraescrito escribano [...] certifico y doy fee que siendo el presente quaderno de escrituras el primero del registro corriente del presente año relativo a mi escribanía pública a consecuencia de haber ocurrido circunstancias que impiden el actuar en papel de este sello por haber entrado las tropas francesas y reconocido al señor D. Josef Napoleón Primero por Rey de España queda solo este quaderno con quinze pliegos metidos que con un inserto de quatro foxas y la presente son veinte útiles las que contiene quedando en blanco catorze y en las que por su sello nada puede actuarse y para que conste a los efectos que convengan pongo el presente que en testimonio de verdad signo y firmo en la Ciudad de Málaga a seis días del mes de febrero de mil ochocientos y diez años”⁶⁴.

Tras estampar su firma y su signo notarial hay varias hojas en blanco y tachadas para invalidarlas y a continuación en el siguiente pliego aparecen las impresiones “Valga para el año de 1810” y “Valga para el año de 1810 por el Reynado del Señor Don Josef Napoleón Primero”.

En esos folios aparece el sello “José Nap. I P.L.G. de Dios Rey de L Esp y de L Indias”. En el siguiente cuadernillo el sello sigue siendo del monarca galo pero con la leyenda impresa “Valga para el reynado de S.M. el Sr. D. Fernando VII”. Y poco después ya aparecen pliegos con el sello de Fernando VII, de lo cual deja constancia el 27 de noviembre de 1812 y certifica que:

“haviendo empezado este quaderno de escrituras públicas antes de haver mediado el antesedente con el motivo de haverse restaurado nuestro lexítimo gobierno para empezar a usar el papel sellado que fue avilitado con

⁶³ Así a la reseña “Valga para el Reynado de S.M. el señor D. Fernando VII” que podemos ver en escrituras del año 1809 en el registro de escrituras de Manuel José Garrido, le sucede en 1810 la de “Valga para el Reynado del Señor Don José Napoleón Primero” o, en otros casos, la más extensa “Valga para papel del sello IV de a quarenta mrs. en el año de 1811 por el Reynado de S.M. el Sr. D. José Napoleón Primero”. Igualmente en los sellos del papel notarial se puede observar la leyenda “Const. Monarch. Hisp. Rex. Ferd. VII D. G. ET.”. A.H.P.M., Legajos 3672 y 3673, escribanía de Manuel José Garrido;.Legajo 3790, escribanía de José de Lara y Bada.

⁶⁴ A.H.P.M., Legajo 3852, escribanía de Joaquín Schumaquer de Rueda, fols. 19v-20.

el Valga para el reinado de S.M. el sr. D. Fernando séptimo no se gastó de este más que las quatro primeras foxas de este quaderno continuando las siete subsecuentes en papel común en virtud de haverse mandado usar de este hasta que se franqueara el del sello correspondiente a nuestro soberano gobierno”⁶⁵.

Otro reflejo de la oposición al enemigo lo constituye la manifestación del deseo de combatir a los franceses, estando siempre presente la idea de servicio, e incluso sacrificio, por la Patria. Por ejemplo, el escribano de Cabildo José Sánchez Castilla tenía tres hijos que se unieron al ejército nacional en los primeros días que dieron comienzo a la guerra; en la batalla de Ocaña, fueron hechos prisioneros los tres, logrando escapar uno de ellos -que se unió a las guerrillas- y quedando los otros dos encarcelados hasta la terminación de la campaña⁶⁶.

José del Pino y su esposa Josefa Ruiz y Rando, pariente del fedatario Joaquín Ruiz Rando, escribieron en la escribanía de éste un documento por el que concedían a su hijo José Joaquín del Pino y Ruiz, de diez y siete años, licencia para alistarse a la vez que se obligaban a mantenerlo, aportando como garantía una casa que poseía la familia en el barrio del Perchel. Argumentan que el hijo,

“llevado de los impulsos de un verdadero español y acreditarlo en campaña en defensa de nuestra Religión, Patria y amado soberano el señor Don Fernando Séptimo que Dios guarde que ha deliverado pasar a el ejército por lo que el relacionante apollando los buenos deseos del referido su hijo ha concedido su licencia a el indicado fin y para que lo haga en la clase de cadete que es la que le corresponde a sus circunstancias”⁶⁷.

Las escrituras conservadas en los Archivos de Protocolos nos facilitan también información relativa a los procesos de encarcelamiento, prisión y condenas que sufrieron los ciudadanos, tanto por participar activamente en la contienda bélica como por aliarse con el considerado gobierno intruso.

José López Orozco, presbítero beneficiado de la villa de Torrox, jurisdicción de Vélez, explicaba en una escritura otorgada ante el fedatario Manuel José Garrido, que se estaba procediendo contra él por atribuírsele haber sido “adicto al gobierno intruso” y a fin de acreditar su inocencia en esta imputación y “que lejos de haber sido criminal

⁶⁵ A.H.P.M., Legajo 3853, escribanía de Joaquín Schumaquer de Rueda, fol. 121.

⁶⁶ RUBIO-ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, pág. 196.

⁶⁷ A.H.P.M., Legajo 3774, escribanía de Joaquín Ruiz Rando, fol. 104. En los protocolos notariales podemos hallar numerosos ejemplos, siempre con palabras y argumentaciones como “ansioso por la carrera militar y sacrificarse en servicio de su soberano y de la patria imitando el digno exemplo de su padre y causantes que eligieron y siguieron en tan honroso destino como lo han hecho sus hermanos” o “duplicándose sus deseos en las circunstancias actuales en que todo buen español está inspirado de sentimientos de amor a su nación”, A.H.P.M., Legajo 3822, escribanía de Joaquín Cosso, fol. 75.

contra su patria la ha prestado servicios interesantes como buen español” nombraba procuradores de confianza para su defensa tanto en Málaga como en las localidades de Vélez y Granada⁶⁸.

Son abundantes en este sentido los casos de presbíteros, lo cual no resulta extraño si tenemos en cuenta que el clero fue uno de los principales instigadores y sostenedores de la resistencia, especialmente el bajo clero regular, muy próximo por su extracción social y su mentalidad al pueblo como lo pone también de manifiesto la actuación del fraile capuchino Fernando Berrocal⁶⁹.

En muchos aspectos la guerra popular contra los franceses y las tropas napoleónicas fue una cruzada contra los infieles. En una sociedad, profundamente ruralizada y con una gran ascendencia por parte del clero como era en general la española, la lucha adquirió un carácter religioso⁷⁰.

Otra manifestación de la contienda bélica la encontramos en las escrituras que hacen referencia a la entrega, más o menos voluntaria, de dinero y variados abastecimientos a las tropas españolas que hacían los Ayuntamientos de las diferentes localidades.

La documentación notarial también nos aporta datos sobre otra de las vías de ataque al enemigo: el corso. Legalmente autorizado para practicar la navegación, el capitán corsario se hacía a la mar en busca del enemigo, pudiendo quedarse con todo lo que llevaban los barcos apresados⁷¹.

Sobresalen las escrituras relacionadas con cuestiones económicas. Durante el tiempo que duró la ocupación gala el nivel económico fue paulatinamente empeorando en la ciudad⁷², ya que la Guerra obstaculizó las actividades comerciales y las comunicaciones. Así lo refleja, por ejemplo, D^a María de la Concepción Archbold, viuda de Timoteo Power, del comercio alto marítimo, quien compareció ante el

⁶⁸ A.H.P.M., Legajo 3673, escribanía de Manuel José Garrido, fol. 242.

⁶⁹ MORENO ALONSO, Manuel, *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, 1997, pp. 102-103. MOLINER PRADA, Antonio, “El papel de la Iglesia en la Guerra de la Independencia: de la movilización patriótica a la crisis religiosa”, REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva M^a (Coords.), *Op. Cit.*, pp. 277-304; REDER GADOW, Marion, “Ambigüedad de la Iglesia malagueña durante la Guerra de la Independencia” en *Op. Cit.*, pp. 677-688 y “La Divina Pastora y la presencia de los Capuchinos en Málaga” en ARANDA DONCEL, Juan (Coord.), *Actas del I Congreso Nacional Las Advocaciones Marianas de Gloria*, Córdoba, 2002, pp. 233-244; VALENCINA, Fr. Ambrosio, *Los Capuchinos de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Sevilla, 1910.

⁷⁰ MORENO ALONSO, Manuel, *Op. Cit.*, pág. 189.

⁷¹ POSAC MON, Carlos, “Incurción británica contra la base corsaria de Málaga en la primavera de 1812”, *Jábega* nº 64, Málaga 1989, pp. 38-48.

⁷² REDER GADOW, Marion: “Fuentes documentales sobre la Guerra de la Independencia en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga” en *Op. Cit.*, pág. 482.

escribano Manuel José Garrido para otorgar un poder especial a Sir Charles Stuart, embajador de S. M. británica en el reino de Portugal, para que efectuase cuantas gestiones fuesen convenientes a fin de lograr la devolución de una quinta de su propiedad llamada Roris establecida en la provincia de Trasmontes, en Portugal. Explicaba que con motivo de

“las Guerras desastrosas que estamos sobsteniendo ambas naciones contra el tirano Napoleón Bounaparte cuyas tropas han imbadido aquellos y estos países imposibilitando las comunicaciones y por otras consideraciones carece de la pocesión de la finca y de consiguiente no ha perceuido cosa alguna de sus productos que parece está embolsándose una tercera persona en cuyo supuesto no pudiendo dicha señora por si misma pasar y solicitar la devolución de la quinta y sus rentas ha deliverado conferir poder a persona de su confianza que a su nombre pueda realizarlo”⁷³.

Al igual que las actividades económicas y comerciales, la Guerra de la Independencia supuso la interrupción de la vida ciudadana en otros múltiples aspectos. Por ejemplo, se paralizaron proyectos de obras que habían comenzado años atrás.

Otra cuestión de la que se pueden extraer variados datos consultando la documentación notarial es la relacionada con las reclamaciones a los mandos militares en el cobro de cantidades adeudadas⁷⁴.

Por último, como reflejo de influencia de la Guerra en la vida diaria y en los acontecimientos íntimos y personales incluimos este ejemplo de testimonio de un matrimonio frustrado por las circunstancias bélicas y la incorporación del futuro esposo a los ejércitos que lucharían por la Independencia española.

Antonia Rodríguez del Olmo, enferma en la “quadra de Nuestra Señora de Velén del Hospital Civil nombrado de la Paz” de esta ciudad gravemente accidentada, otorgó en 1811 su escritura de testamento. Tras las fórmulas habituales explicaba que tres años antes tuvo “trato y comunicación y estrecha amistad” con Joaquín de Sierra, y “hallándonos en estado háviles y capases para contraer matrimonio bajo prometida palabra de selebrarlo llevados uno y otro del amor y apetito sensual nos conocimos carnalmente de cuyos actos quedé embarazada y di a lus en el día veinte y siete de enero del año pasado” de 1809 un niño que fue conducido el día 29 a la parroquia de los Mártires por María del Carmen Marfil y María de los Dolores Sierra, donde fue bautizado con el nombre de Eduardo Joaquín de la Victoria, anotándose en la partida de su bautismo “por hijo de la Yglesia”. Debido a que Joaquín de Sierra “se alistó en el

⁷³ A.H.P.M., Legajo 3673, escribanía de Manuel José Garrido, fols. 16 y ss.

⁷⁴ MENDOZA GARCÍA, Eva M^a., “Percepción de la Guerra de la Independencia a través de la documentación notarial de Málaga”, en CASTAÑEDA DELGADO, Paulino, (Coord.), *Op. Cit.*, pp. 95-114.

Regimiento de Ynfantería de la Patria a causa de las circunstancias que entones mediaban” no pudieron “poner en ejecución su prometido matrimonio”. En este trance final de vida en que se encontraba quería desahogarse, dejar constancia de los acontecimientos y solicitar que en la partida de bautismo de su hijo consten sus verdaderos padres⁷⁵.

Por tanto, la información que sobre los más variados aspectos del transcurrir diario durante los años de la Guerra de la Independencia nos proporcionan los documentos notariales representa una valiosa fuente de investigación que nos completa el conocimiento de este período histórico.

⁷⁵ A.H.P.M., Legajo 3774, escribanía de Joaquín Ruiz Rando, fol. 141.



RECENSIONES

ESPASANDÍN LÓPEZ, J. / IGLESIAS TURRIÓN, P. (Coords.): *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, Barcelona, El Viejo Topo, 2007, 382 pp., por **Ana Domínguez Rama** (Universidad Complutense de Madrid).

Cuando se cumplen cuarenta años del asesinato en Bolivia de Ernesto “Che” Guevara, combatiente internacionalista (y no “Caudillo” como alguna delirante editorial pretende), algunas de las miradas científicas que se han detenido desde hace un tiempo en este país, uno de los más empobrecidos del continente americano, aseguran estar contemplando un proceso nacional de rebeldía político-social que ha puesto freno en Bolivia a la aplicación de las políticas neoliberales en las que viene naufragando el mundo desde los años ochenta del pasado siglo. Sin obedecer ya al esquema revolucionario “guevarista”, el cambio es presentado ahora como una *revolución democrática impulsada desde abajo*, y definida -según sus propios actores protagonistas- como una “Revolución Democrática y Cultural”.

Pero, ¿qué ha pasado exactamente en Bolivia durante los últimos años?

Al margen de la emisión de noticias y de imágenes inconexas en los media, a la que estamos asistiendo desde 2003, todavía nadie había realizado en España una recopilación monográfica de trabajos documentados sobre esta innovadora realidad boliviana, emergente a la par que el nuevo milenio. Se hacía necesaria, por tanto, una deliberación pausada sobre este cambio político trascendental, situándolo en su perspectiva nacional histórica e insertando asimismo el nuevo “desafío” en su contexto geopolítico como parte integrante de ese poder *contrahegemónico* que viene gestándose en Latinoamérica.

Con esta intencionalidad explicativa como punto de partida, y aplicando una perspectiva multidisciplinar de las Ciencias Sociales, Jesús Espasandín y Pablo Iglesias han coordinado *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, una reunión de ensayos de diferentes analistas especializados en Bolivia, alguno de los cuales es incluso protagonista de su historia reciente y presente, como Álvaro García Linera, antiguo miembro de la dirección ideológica del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) y actual Vicepresidente de Gobierno.

A modo de resultado, el lector -en palabras de Fernández Buey, autor del prólogo de la obra- *habrá podido hacerse una idea precisa de la historia y de los objetivos de los movimientos indígenas bolivianos, de su ubicación en el proceso de globalización en marcha, del papel que allí han jugado las mujeres, los cocaleros y los distintos sindicatos, de lo que fue el “ciclo rebelde” de los años 2000-2005, así como de la relación que ha habido entre las denominadas “guerra del gas” y “guerra del agua” y la resistencia indígena a lo largo del proceso histórico de la colonización* (p. 14); en consonancia con el objetivo de los coordinadores de presentar la trayectoria histórica de los movimientos sociales en Bolivia y de su intensa lucha reciente, la cual ha desembocado en un renacimiento “visible” de la protesta india de resistencia al neoliberalismo, dado que dicha presión social condujo hasta el poder político a Evo Morales (un Presidente indígena, por primera vez en la historia democrática de un país donde el 62% de la población se identifica con uno de los grupos étnicos originarios), y cuyo significado potencial puede leerse en base a sus posibilidades de alianza

antisistémica a nivel global y no sólo en América Latina. Porque como señalan los coordinadores en la Introducción: *Lo verdaderamente relevante para la investigación no es tanto la victoria electoral del dirigente social aymara, sino el proceso de resistencia a la forma neoliberal de Globalización. Tal proceso es la condición necesaria -aún cuando no suficiente- de esa victoria electoral y el objeto de estudio verdaderamente valioso. Y diremos que ese proceso no tiene una lectura "nacional/particular" sino que se articula como nodo de una membrana de resistencias más amplia (en la región y a nivel global) (p. 32).*

El libro se estructura en torno a nueve capítulos -entre los que se incluye una entrevista, inédita en castellano hasta la fecha, a García Linera- y se acompaña de un DVD interactivo que contiene cinco documentales y cuatro artículos en formato pdf. Su contenido puede sintetizarse desde tres enfoques temporales de estudio que comprenden la superposición de aquello que la socióloga Silvia Rivera denominó "memoria histórica larga" (catalizadora de las identidades indígenas, relacionada con la vigencia del colonialismo "interno" boliviano) y "memoria histórica corta" (en referencia a las identidades nacionales y de clase, conformadas desde la revolución de 1952), como fuentes respectivas de la *historia* y de la *historia del presente* de Bolivia, y que son aquí tratadas desde la doble perspectiva articulada de "etnia" y de "clase":

- Una contextualización histórica de los procesos bolivianos de movilización política y social durante el siglo XX, con "incursiones" en el pasado que muestran la continuidad y auge de una resistencia indígena desde la conformación de la República en 1825.

- Un análisis de las luchas anti-neoliberales acaecidas en los últimos años, promotoras e impulsoras del cambio actual que vive Bolivia.

- Un examen social de "los de abajo", de sus aspiraciones políticas y de sus potencialidades de cara a la necesaria construcción de un espacio de gestión y convivencia alternativo al modelo neoliberal.

A partir de la observación de las pervivencias neocoloniales en la legalidad republicana, reminiscencias de bases coloniales (de explotación económica, exclusión política y exterminio cultural de lo indígena), se entienden las luchas de oposición de aymaras y quechuas a lo largo del siglo XX, demostrando que el denominado "problema indígena" no es sino el "problema nacional", máxime si tenemos en cuenta la proporción de población boliviana que reivindica su status étnico. Si añadimos a esto que ese porcentaje social coincide prácticamente con el de mayor pobreza en el país se comprende que, tras los devastadores efectos económico-sociales provocados por las reformas neoliberales desde 1985, surgiese a la luz "pública" el estallido de la *nueva visibilidad política de la etnicidad* (p. 54), protagonista del "ciclo rebelde" de 2000-2005 en el que confluyeron diferentes formas de acción colectiva con objetivos comunes, y en el que se empleó una doble estrategia de combate: la lucha extraparlamentaria y parlamentaria. A pesar, sin embargo, de la mayoría absoluta de Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones generales de diciembre de 2005, no debe verse esta victoria como el cierre del "ciclo rebelde", al continuar en vigencia algunas de las más importantes demandas expuestas por los movimientos sociales

durante aquellos años: objetivos corporativos y sectoriales; objetivos de interés general como la convocatoria a una Asamblea Constituyente o la nacionalización de los hidrocarburos; y el objetivo estratégico de la lucha contra el neoliberalismo, por los derechos humanos y en defensa de los recursos naturales.

Y, evidentemente, no es fácil materializar muchos de ellos. Por un lado, porque el proceso se ve continuamente boicoteado por la resistencia de los poderes económicos, financieros y mediáticos nacionales (oligarquía y partidos tradicionales) e internacionales (empresas transnacionales y toda suerte de organismos neoliberales). Como era de esperar, tratan de impedir la formalización político-jurídica de aquellas demandas, a través incluso de medios de clara condición clasista y/o racista (recuérdese la relación “clase-etnia”), como demuestra -por ejemplo- el título de uno de los últimos documentos que circulan por el país: “Plan para tumbar al indio de mierda”. La intransigencia es conocida si hablamos de la aprobación del Decreto sobre la Nacionalización de los Hidrocarburos (un acto de recuperación de soberanía nacional, de carácter moderado además al tratarse de una “nacionalización sin expropiación”), de las discusiones sobre el nuevo texto constitucional, o de las reivindicaciones autonomistas de los departamentos orientales del país. Por otra parte, y más importante que lo anterior, no hay que perder de vista que la clave para la buena evolución política boliviana debe residir, indiscutiblemente, en la necesidad de convergencia de las exigencias sociales y de la actuación del gobierno de Evo Morales. El “mandar obedeciendo”. Finalmente, quedan abiertas las posibilidades de tejer una *alianza estratégica transzonal entre movimientos sociales del centro [Europa] y los proyectos liberadores y movimientos sociales en América Latina*, donde Bolivia podría jugar el papel de interfaz (p. 267), una propuesta sugestiva que plantea *Bolivia en movimiento*.

Una obra que, en definitiva, abre nuevos cauces para la reflexión y comprensión teóricas no sólo acerca de la Bolivia del siglo XXI, de sus variables de interpretación social y de su capacidad política transformadora, sino también en torno a sus posibilidades de alianza y de proyección práctica emancipadora más allá de la realidad americana.

<http://www.boliviaenmovimiento.net/>

* Me refiero a la aparecida en el diario “El País” el 10/X/2007, debidamente contestada por Francisco Fernández Buey. Véase una muestra del viraje ideológico de este periódico, durante el último decenio, a partir de la comparación de dos de sus editoriales (ambas sobre la desaparición del “Che”) realizada por la revista *Viento Sur*: <http://www.vientosur.info/articulosweb/textos/home.php?x=1942>

La opinión de Fernández Buey, clara y concisa, en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guevara/elpepuopi/20071011elpepiopi_13/Tes

ROBLEDO, Ricardo (Ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, por **Fernando Sánchez Marroyo** (Universidad de Extremadura).

El estudio de la Guerra Civil de 1936-39 se ha convertido, cuando estamos acercándonos al 75 aniversario de su inicio, en uno de los campos de trabajo privilegiados por la Administración y los investigadores. Desde que hace 30 años comenzaron a aparecer en España solventes obras sobre la cuestión, el interés no solo no ha decaído, sino que se acrecienta cada día, con el riesgo de situarse en límites cercanos a la saturación. Pocos son los historiadores que no se han sentido atraídos por este ámbito de estudio, en el que han terminado desembarcando desde simples aficionados a ilustres miembros del mundo académico. Esta diversidad de autores conlleva variedad de enfoques que, con frecuencia, han convertido este terreno en manifestación de una forma de militancia política, en la que no ha estado ausente la lucha ideológica. Para algunos, incluso, se trataría de un verdadero ajuste de cuentas con un pasado que, desde luego, habría que calificar de terrible.

La monografía provincial ha sido la vía escogida desde hace más de veinte años, una vez la desaparición del Dictador posibilitó el trabajo en libertad, para llevar a cabo un estudio en profundidad del desarrollo de la Guerra Civil. Sobre todo de los aspectos más desconocidos y obviados hasta tiempos recientes, los que se refieren a la persecución de todos aquellos que simpatizaban o se identificaban claramente con el ideario republicano. Efectivamente, este enfoque zonal es el único que permite no solo un detallado análisis del levantamiento militar contra la legalidad republicana, de su conversión en guerra civil sino también del proceso que hay que considerar, sin duda alguna, su manifestación más sangrienta, la represión sobre todos aquellos considerados enemigos potenciales o reales de la nueva situación política que se iniciaba. La gran laguna que había que colmatar, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, era precisamente la que afectaba al destino de aquellos que no comulgaban con las ideas que sustentaban el golpe militar. Porque si bien tras la quiebra de la legalidad republicana se desató una represión generalizada que afectó, según zonas, a todos los sectores sociales, los vencedores enseguida glorificaron a sus perseguidos, considerando incluso a los muertos como mártires. Para los otros el olvido. De este desequilibrado trato se han derivado algunas consecuencias perniciosas para la investigación. La recuperación de la memoria del sufrimiento, tarea social y políticamente obligada, tiene el riesgo de generar un exceso de emotividad, un tono doliente que derive en la idealización de un pasado totalmente descontextualizado. De esta forma la memoria democrática quedaría en simple memoria roja, tan ahistórica como la azul. No significa esto que se postule la equidistancia en el análisis, porque la defensa de los valores éticos universales y del derecho no admiten ni componendas ni términos medios. Pero también es preciso admitir que no todos los que hablaban en nombre de la República defendían principios que hoy consideraríamos consubstanciales a la democracia.

Las circunstancias de quiebra del Estado, con la consiguiente atomización del poder, hicieron, sobre todo en los primeros momentos, que España se fragmentase en cantones semiautónomos, en los que la decisión de cada responsable local resultaba

determinante. Incluso en el ámbito militar, donde los principios de jerarquía y disciplina aparecían como esenciales, el peso decisorio de cada jefe era fundamental. El conocimiento de estas situaciones requiere disponer de un acervo documental adecuado, máxime cuando por las ideologizaciones del proceso han predominado interpretaciones con frecuencia escasamente fundamentadas. En un campo de estudio en el que abundan atrevidas incursiones de publicistas de tan escaso rigor histórico como importante éxito de público, siempre es de agradecer la aparición de impecables trabajos académicos como éste, fruto de años sólidas investigaciones. La obra presenta una peculiaridad formal, es un libro colectivo editado, lo que no es frecuente, por un reputado experto en Historia de la Economía, Ricardo Robledo, autor, además, de varios de los capítulos, todos ellos de contenido muy diferente. Economista es también uno de los autores del análisis global del proceso represivo. Este se ha convertido en el motivo central de buena parte de las preocupaciones investigadoras, por lo problemático que resultó siempre su abordaje. Las dificultades de acceso a las fuentes conocen diverso origen. Por un lado está el hecho innegable de que algunos episodios o no dejaron restos o resultan de escasa entidad. Pero otros sí generaron abundantes vestigios documentales y sin embargo, por diversos motivos, no siempre ha sido posible acceder a su consulta. Sobre todo han quedado pocas fuentes sólidas acerca del desarrollo del aspecto más sangriento de la actividad represiva, la eliminación física de los adversarios. En los terribles meses del verano del 36 fueron asesinados millares de ciudadanos, de cuya arbitraria desaparición en muchos casos no quedó constancia documental. Solo en ocasiones una anotación registral daba cuenta de aquellas muertes. Otras muchas, cuyo porcentaje sobre el total depende de las características que tomó el desarrollo de la sublevación en cada zona, se produjeron como consecuencia de la actuación de los tribunales militares. En estos casos, la burocracia judicial castrense ha dejado abundantes restos, no siempre de fácil acceso. Desde luego la documentación militar de carácter penal, muy pormenorizada como toda la de origen procesal, resulta de un valor incalculable. Aunque es información de parte, en un momento en el que además no solo las garantías procesales no preocupaban especialmente, sino que también había un convencimiento claro de la perversidad y consiguiente culpabilidad del adversario, aporta valiosos datos. Estos ilustran tanto sobre los comportamientos públicos de las víctimas como acerca de la mentalidad de los verdugos. A falta de la pieza procesal, destruida en muchos casos, los expedientes carcelarios incluyen una copia de la sentencia. Los resultandos, la relación de hechos que cada tribunal consideraba probados, ofrecen amplias posibilidades de conocer las circunstancias que llevaron a los reos a aquella difícil situación. De manera claramente aleatoria, solo en ciertos archivos militares (Madrid, Sevilla, Ferrol) se ha conservado una amplia muestra de los procesos incoados a millares de republicanos. Los que hemos podido acceder a estos fondos sabemos de sus potencialidades heurísticas.

Casi todos los libros de este tipo los han publicado tradicionalmente las editoriales institucionales, que no tienen como objetivo el lucro. El hecho, que no deja de llamar la atención, de que en nuestros días una editorial privada de carácter nacional, cuya funcionalidad no debe ser la benéfica, se ocupe de publicar este tipo de obras, en principio con un mercado muy restringido, muestra que hay una demanda

social que convierte la empresa en rentable económicamente. Recientemente, en la reseña de las memorias de Schiffrin, aparecida en un conocido periódico de circulación nacional, se incluía una reflexión del autor: "Las grandes editoriales dejan de publicar libros de ciencias sociales porque no los estiman rentables". El hecho de que en España se den las situaciones que comentamos, muestra que la buena aceptación por el público de estos trabajos está determinada por factores ajenos a la simple curiosidad histórica. En su lectura convergen otras preocupaciones que tienen mucho que ver con la recuperación de la Memoria y la necesidad de rescatar del olvido las terribles situaciones personales que se vivieron en aquellos años. Pocas son las provincias españolas que no tienen ya su correspondiente monografía. Ahora aparece la de Salamanca, un territorio de tradicional dominio de los partidos de derechas. Esta hegemonía durante los años republicanos queda confirmada por los resultados electorales, con una presencia masiva de la CEDA, que copó buena parte de las actas en juego. Reflejo de que, como se decía en aquellos días, Salamanca era la vanguardia del derechismo español. En ella el aspecto represivo, la gran aportación de este tipo de trabajos y lo que interesa clarificar, no alcanzó los niveles cuantitativos que se conocieron en la España del Sur. Salamanca, como las demás de la Meseta Norte fue una provincia cuyo control no ofreció a los sublevados especiales dificultades. Esto tuvo como consecuencia que el comportamiento represivo, desde el punto de vista numérico, fuese menos sangriento que los que se conocieron más al Sur. Pero no se trata solo de contar muertos. La intolerancia y la falta de respeto a la libertad no es cuestión de números y de ello da buena cuenta este libro. Como viene siendo habitual en este tipo de obras, el título se mueve en la senda ya conocida, de sustantivos rotundos, que caracterizan con precisión un contenido previsible, y adjetivación a tono para relatar tanto horror. Aunque las posibilidades del diccionario son ilimitadas, el agotamiento de los repertorios parece cercano. Razones comerciales obligan a utilizar en los títulos estos términos de contenido doliente, por lo demás suficientemente justificados, con tal profusión, que terminará resultando difícil encontrar expresiones originales. El eje de este sólido estudio multifocal, que cuenta con más de cien páginas de notas, es la ciudad de Salamanca, capital del nuevo estado durante un tiempo y residencia del Caudillo, lugar, por tanto de gran simbolismo en el régimen que nacía. Pero hay que dejar claro que no es un simple trabajo local. El contenido de algunos de sus capítulos trasciende el mero particularismo provinciano y convierten al libro en valiosa guía para orientarse en las complejas circunstancias que caracterizaron a aquellos procelosos años. Se incardina así en la nómina de aquellos grandes estudios que resultan, en atinada expresión clásica, de conveniente y provechosa lectura.

La equilibrada estructura de este libro colectivo, en el que intervienen una docena de especialistas la mayoría de la Universidad de Salamanca, permite atender a aspectos muy diversos. Es de resaltar la amplitud de miras en el enfoque que deja en un lugar secundario a los aspectos estrictamente bélicos. A diferencia de otros trabajos similares, centrados de manera monográfica en el plano político, aquí el carácter colectivo de la obra hace posible poner a punto un amplio enmarque, con los fundamentos económicos, sociológicos e ideológicos, a cargo de diferentes

especialistas. Parece la concreción de aquel veterano paradigma, considerado en tiempos de certidumbres escolásticas aspiración suprema, de la Historia Total.

La obra, que cuenta con un prólogo de otro conocido historiador de la economía, Josep Fontana, habitual en los últimos tiempos en este tipo de obras, está dividida en dos partes, cada una de ellas subdividida a su vez en varios capítulos. La primera parte recoge diferentes trabajos, de enfoque muy diverso, que van desde el análisis de la problemática del mundo rural salmantino, a la detallada descripción de la actuación represiva. La segunda tiene un carácter personal, conlleva un contenido biográfico, está constituida por cinco capítulos que analizan las peripecias vitales e ideológicas de distintos personajes ligados a la ciudad y de especial protagonismo en aquellos años. Desde el imprescindible Unamuno, referente intelectual y humano del desgarrador personal que ocasionó la tragedia bélica, hasta el canónigo Castro Albarrán, ideólogo y teorizador de la idea de Cruzada, pasando por destacados personajes del republicanismo salmantino y de la reacción conservadora. Se trata de pues de breves monografías sobre las peripecias de personajes notables por su simbolismo no solo en el ámbito de la izquierda (Casto Prieto), sino también de otros ámbitos ideológicos más templados (Filiberto Villalobos) o claramente posicionados en contra de la República (el canónigo Castro Albarrán). Como no podría ser de otra forma, por lo ya dicho, el libro se abre con un amplio capítulo, de autoría colectiva (Ricardo Robledo y Luis Enrique Espinoza), exhaustivamente anotado, en el que se analizan las tensiones en el mundo rural y el papel de la reforma agraria republicana. El hambre de tierras aparece como elemento motor de la dinámica sociopolítica de aquellos años. La cuestión social del campo resultaba fundamental en una provincia como Salamanca que, aun localizada al Norte del Sistema Central, quedó incluida en el grupo de aquéllas del Mediodía en las que el problema del latifundio, o lo que es lo mismo la concentración de la propiedad, representaba un duro reto a resolver por las autoridades republicanas. Propietarios y modestos campesinos y asalariados, encuadrados en sus respectivas organizaciones (Bloque Agrario, Unión de Agricultores, Federación Obrera) con la Guardia Civil como imposible árbitro, se enzarzaron en una permanente disputa cada día más violenta y con menores posibilidades de avenencia. El intento de modificar la distribución de la renta en un sentido favorable a los más modestos no podía ser bien visto por las oligarquías tradicionales. Con el triunfo de la sublevación, aquéllos que se habían destacado en esta verdadera lucha de clases en defensa de los intereses de los campesinos pobres, serían las víctimas naturales de la persecución.

La actividad pública en el ámbito educativo de dos ilustres salmantinos, José María Gil Robles y Filiberto Villalobos, da pie a Santos Juliá para poner de manifiesto, en un breve trabajo, las muy enfrentadas concepciones de estos personajes, los dos católicos, acerca de una cuestión tan trascendental. Se trataba de resolver un viejo enfrentamiento que venía del siglo XIX, determinar a quien correspondía la suprema dirección en la formación educativa, en suma bajo qué principios debía orientarse la enseñanza.

El intento de restar protagonismo a la Iglesia Católica fue un destacado factor de desgaste del régimen. El papel de la institución eclesiástica salmantina es otro de los capítulos debido al editor Ricardo Robledo. Muestra como desde el primer

momento el naciente régimen se encontró con una cerrada oposición por parte de la jerarquía y el clero de las dos diócesis de la provincia (Ciudad Rodrigo y Salamanca). Si esta actitud de rechazo era anterior a la instauración de la República, se fue intensificando a medida que el régimen desplegaba su actividad legislativa. En esta tarea de desgaste desempeñarían un notable papel grupos de laicos. Iniciada la guerra, la tarea deslegitimadora de la democracia republicana alcanzó altas cotas de violencia y no solo verbal. Además, convertida Salamanca en centro de poder de la naciente España, había que colaborar en la tarea de mostrar a los católicos del mundo la verdad de la nueva situación. Esta obra de propaganda tendría su eje fundamental en una peculiar experiencia, el Centro Católico de Información Internacional.

Santiago López y Severiano Delgado son los autores del que podría considerarse, por su contenido, uno de los capítulos centrales de la obra, la represión en Salamanca durante la guerra civil. Sus 90 páginas de texto a las que deben unirse las que ocupan las numerosas notas, suponen más de la cuarta parte de la obra. Entre ellas se incluye un valioso anexo, fundamental aportación de este tipo de trabajos, constituido por una relación nominal de víctimas de la represión. Además de lo que supone de reparación histórica de una casi secular injusticia, tiene una doble funcionalidad, una académica y otra comercial. Por un lado permite trascender el marco local al posibilitar los estudios comparativos con otros ámbitos territoriales. Por otro, ese contenido personal se convierte en un factor clave para atraer a nuevos lectores, interesados por conocer las peripecias vitales de parientes y vecinos. Con ayuda de fuentes de diverso tipo, las usuales en estos casos, incluyendo las procedentes de archivos militares, se analiza el desarrollo del golpe militar y la violenta desactivación de los contados focos de resistencia.

La financiación del esfuerzo bélico en la provincia mediante expedientes excepcionales es tratado por M^a Luz de Prado que se basa en los resultados de su reciente tesis doctoral sobre la cuestión. Cierra esta primera parte un estudio de Jaime Claret, autor de un conocido libro sobre la destrucción de la universidad española por el nuevo régimen, que analiza el papel de la Universidad de Salamanca en esta siniestra tarea. Sería una modalidad de laboratorio que daría la base experimental necesaria para la radical transformación de todo el sistema de la enseñanza superior, erradicando la tradición liberal que había protagonizado el esplendor cultural del primer tercio de siglo.

Los enfoques personales, con un contenido biográfico variable, incluyen como se ha apuntado un trabajo de Luciano G. Egido sobre la difícil situación de Unamuno en los últimos meses de su vida, cuando pasó a convertirse en un hombre fuera del tiempo y cabría decir también del espacio. Javier Infante realiza un apunte biográfico de un peculiar personaje afín a los sublevados, Diego Martín Veloz, que, como indica el subtítulo, pasó de matón de casino a caudillo rural. Muestra como en aquellos tiempos de brutal arbitrariedad no faltaron los gestos de caprichosa humanidad de algunos personajes. Los últimos días de Casto Prieto Carrasco, alcalde Salamanca, son analizados por Ricardo Robledo a partir de su correspondencia carcelaria. Josefina Cuesta y Manuel Redero estudian las peripecias de Filiberto Villalobos tras el triunfo de la sublevación, que le sorprendió en la ciudad de Salamanca. Su caso es el de un centrista reformista superado por los extremos, al que la nueva situación política

ocasionó graves problemas personales y notable quebranto económico. No eran tiempos para los tibios. El canónigo magistral Castro Albarrán aparece en el trabajo que cierra el libro, también de Ricardo Robledo, como el creador de un discurso ideológico de extrema derecha, legitimador de la intervención militar en la vida pública. Como ocurre con aquellas personas que alcanzan gran longevidad y mantienen su coherencia inasequibles al desaliento, llegaría a vivir muy contradictorias experiencias. Radical enemigo de cuanto representaba la II República, conocería su momento de gloria con el triunfo de la Cruzada que teorizó y justificó, para terminar al final viendo reaparecer victoriosos los principios contra los que había luchado durante su vida. En definitiva, valiosa aportación historiográfica a una tema de tanto interés social y académico como es el de la Guerra Civil, que se beneficia de la variedad de enfoques y autores, cuyo contenido trasciende lo meramente local. El libro se cierra con un índice onomástico que ayuda, además, a manejarse con comodidad en este inmenso bosque pleno de datos y de sugerentes análisis.

VILAR, Juan B. / EGEA, Pedro María / VILAR, María José (Eds.), *La Mujer en los Movimientos Migratorios Contemporáneos*. Monográfico de la revista *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24 (marzo 2008), Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 509 pp., por **Irene Castells** (Universidad Autónoma de Barcelona).

La revista de la Universidad de Murcia, que se reseña a continuación, viene publicando en su periodicidad anual, una serie de temas monográficos; el correspondiente a este número aparece como *Actas* de las Jornadas que sobre esta cuestión se celebraron el 27 y 28 de marzo de 2007. Además de ello, como es habitual en esta Revista, aparecen una serie de estudios agrupados en la sección *Varia* (pp. 253-380); tres *Notas críticas* (pp. 383-398); 12 *recensiones* (pp. 401-435), y 15 *Notas bibliográficas* (pp. 439-461). En las páginas finales (pp. 479-509), se encuentran los sumarios de todos los números de la revista, un instrumento de gran utilidad. Hay que destacar asimismo que tanto las recensiones como las Notas críticas, y en parte, también los *Varia*, se ocupan de temas relacionados con el monográfico “La Mujer en los Movimientos Migratorios contemporáneos”, que constituye el objeto de este comentario.

Ya se señalaba en el año 2006, en el volumen III de la *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, dirigida por Isabel Morant, (capítulo de María Xosé Rodríguez Galdo, “Mujeres que emigran”), que “la consideración de las mujeres como *sujetos migratorios* ha permanecido al margen en la mayoría de los estudios de la emigración española” (p. 405). Lo mismo afirma aquí la catedrática de la Universidad de Salamanca, Josefina Cuesta, autora del artículo dedicado a “Las mujeres en las emigraciones españolas contemporáneas” (pp. 27-55), cuyo análisis lo hace sobre todo, por falta de fuentes, a partir de “la gran ola migratoria desde 1882”; desde entonces hasta los años treinta del siglo XX se sitúa la denominada emigración en masa, con una proporción de un 70 por ciento de varones y 29 por ciento de mujeres. Los lugares de destino eran el extranjero, pero sobre todo, los países iberoamericanos. Se mencionan las malas condiciones en los países de acogida (hacinamiento, hambre, falta de higiene) y la pérdida del potencial productivo en nuestro país por la obligada marcha de estas mujeres. Empalman con esta emigración económica unos párrafos dedicados a la emigración política de nuestra Guerra Civil de 1936-1939, para seguir después con la emigración al Norte de África, la que se dirigió a Europa a partir de los años sesenta del siglo XX y la emigración interior del campo a la ciudad, que se produjo durante el franquismo, y en la que fueron mayoría las mujeres, contrariamente a las anteriores. Insiste en que en los movimientos migratorios es fundamental para su análisis hacer entrar la variable de las relaciones de género, ya que las redes familiares juegan un papel determinante. Para terminar, reitera la idea de que “el papel de las mujeres tanto en la emigración interior como exterior, y especialmente el retorno desde 1975 a nuestros días, apenas se ha estudiado”. Nueve gráficos y otras tantas tablas, verifican lo que se explica en este excelente trabajo.

La profesora Alicia Alted, de la UNED, se ocupa de “La mujer en el exilio español contemporáneo” (pp. 59-74), temática también olvidada por la historiografía –

recuerda la autora—. Estudia sobre todo el éxodo masivo de principios de 1939, aunque dedica unas pocas páginas a las “mujeres emigradas en el siglo XIX”, refiriéndose, claro está, a la emigración política. Hace un estado de la cuestión que le permite un recorrido sobre la bibliografía existente sobre el tema, para subrayar que, en el exilio forzado de nuestra Guerra Civil en 1939, desempeñaron un importante papel las mujeres anónimas, pese a ser ignoradas, con lo que concluye que, de seguir así, “estamos construyendo una Historia *mutitada*”.

Tras estos estudios introductorios, el monográfico se centra en la situación actual. Tres artículos analizan el “marco institucional, mujeres e inmigración actual en España” (pp. 77-103). José M^a Serrano demuestra en diversos gráficos el aumento de los residentes extranjeros en España durante la última década, de los que casi la mitad son mujeres, con un grado de ocupación laboral superior al 40%, similar al de las españolas. La incorporación masiva de éstas al trabajo ha requerido la ayuda del trabajo de las inmigrantes para las tareas del hogar y cuidados familiares, o en el sector servicios, como la hostelería. La mujer emigrante está apareciendo como un importante elemento de integración, por su creciente participación en los enlaces matrimoniales con los naturales de España. Por su parte, Domingo Jiménez Martín, Laura Mijares y Ángeles Ramírez, analizan las comunidades musulmanas en relación con el Estado español y, las dos últimas autoras, hacen una síntesis sobre el polémico asunto del “pañuelo –el *hiyab*– e islamofobia en España”, concretada ésta en las mujeres y en las jóvenes, dando lugar a lo que se ha llamado “islamofobia de género”. Para entender este fenómeno nos recuerdan que el Islam es, como en otros países europeos, la segunda religión más importante en España, y que la inmigración de origen musulmán, fundamentalmente de Marruecos, está generando un nuevo contexto de rechazo que hunde sus raíces en una “maurofobia ancestral”. Este interesante y documentado estudio repasa lo que está sucediendo en España en torno a esta cuestión, que redescubre el debate de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y plantea la ambigua actitud de una opinión pública que no termina de definir claramente si lo que se discute es una pretendida laicidad o un argumento para justificar la discriminación de las mujeres musulmanas. O, en otras palabras, la necesidad de regular el uso del pañuelo en los centros educativos españoles quizás sea síntoma, para las firmantes de este trabajo, de una cuestión más profunda: el que España se haya convertido en receptora de una población inmigrante entre la que los musulmanes son los principales representantes de ese “otro” ajeno a una supuesta identidad cultural española.

Los últimos artículos del monográfico (pp. 139-250) están destinados a analizar el problema de la presencia femenina en el colectivo inmigrante de la Región de Murcia, también en la actualidad. Una mesa redonda sobre el mismo tema cierra esta serie de estudios. Constituyen en su conjunto una aportación notoria a un fenómeno tan importante como es el de la inmigración en general y de la específica situación de las mujeres en la misma. Entre otras muchas cuestiones se pasa revista a problemas tan graves y acuciantes como el notable aumento de la violencia de género en el colectivo femenino del municipio murciano. Se da cuenta igualmente de las diversas iniciativas tomadas para atajar esta situación, por lo que este número de la Revista constituye, en mi opinión, una importante aportación no sólo para la historia de las

mujeres, sino para la convivencia y progresiva mejora de la ciudadanía y, por tanto, de nuestra convivencia en una nueva sociedad enfrentada a los retos del multiculturalismo que la caracteriza

ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona, Crítica, 2007, 433 páginas. Prólogo de Antonio Miguel Bernal. Por Sergio Riesco (Universidad Complutense de Madrid).

La recuperación del interés por la cuestión de la reforma agraria acometida durante la II República no ha pasado desapercibida tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En España, tanto el último Congreso de la Asociación de Historia Económica (Vigo, 2006) como el de la Sociedad Española de Historia Agraria (Córdoba, 2008) han tenido una jornada dedicada a estas cuestiones, con varias comunicaciones que tenían como referencia esta temática. Fuera de España, Jacques Maurice ha celebrado muy recientemente lo que ha calificado de “vitalité de l’histoire agraire espagnole”.

¿Cuáles son las razones de este revival de un tema que aparentemente había quedado agotado durante la década de los 80 del pasado siglo? Es evidente que no es una sino varias sobre las que debemos llamar la atención. En primer lugar, se trata de un tema que en gran medida ha vivido condicionado por el enorme peso que la obra pionera de Malefakis supuso tras su publicación en español en 1970. Como es conocido, la hipótesis de aquél trabajo es el fracaso por la falta de atrevimiento del republicanismo de izquierdas para sacar adelante la reforma por la vía del decreto. Durante los 80, diferentes estudios de conflictividad, a menudo desde un enfoque mecanicista de base marxista, parecían dar por sentado que el tema ya había dado de sí lo suficiente. ¿Qué ha pasado entonces? Ya entonces Malefakis anunciaba, hace casi cuatro décadas, que no se podía culminar cualquier visión de conjunto sin recurrir a los prolijos fondos generados por el Instituto de Reforma Agraria. Y, efectivamente, los historiadores se han acercado a tales fuentes, si bien con desigual resultado. Esos fondos, que sin duda deberían formar parte del gran archivo sobre los años 30 que se prepara en Salamanca, son la base documental sobre la que superar ese tópico de fracaso que pesa aún con fuerza en el tema de la reforma.

Se debe añadir el nombre de un historiador, Ricardo Robledo, para justificar el que se haya mantenido vivo en los encuentros científicos antes citados la llama de ese interés. A medio camino entre su dimensión económica (la viabilidad o no de la reforma como solución a los problemas estructurales del campo español) y la sociopolítica (la necesidad de que el republicanismo diera soluciones inaplazables a los colectivos de campesinos más desfavorecidos), la historiografía de la reforma se ha nutrido de esa doble vía de estudio. De este modo han recobrado interés los colectivos más dispares como los yunteros extremeños, los corraliceros navarros, los rabassaires catalanes...pero también las instituciones como los bienes comunales, los arrendamientos o los modos de explotación de las grandes haciendas.

Pero aún existe un eslabón más, que es el que nos lleva directamente al interés de la obra de Francisco Espinosa: la reforma agraria como parte inextricable de la crisis de los años 30 y, por tanto, del fenómeno de la represión contra los beneficiarios de aquélla. En ese sentido, la obra que ahora reseñamos no se puede separar de la trayectoria historiográfica del autor. Parecía ineludible que, fundamentada en La columna de la muerte la brutal represión de la columna Castejón

a su paso por Extremadura, los orígenes de tamaña barbarie quedaran explicados de forma fehaciente.

Aún así, esta afirmación se queda bastante corta para explicar el significado de esta obra, versión de la madura tesis doctoral del autor y respaldada sin tapujos por Crítica. Se trata, más bien, de una de las más completas y estrictas monografías sobre la trascendencia de la primavera de 1936 en una región española. Sí, existen innumerables obras regionales sobre la guerra civil que abordan en un apartado de “orígenes” este periodo, pero en este caso se unen de modo inseparable el comienzo del conflicto con una causa en singular: los impedimentos para sacar adelante la reforma agraria.

En una primera parte del trabajo se pasa de puntillas, casi de modo forzado, por los precedentes reformistas en la historia contemporánea. Se advierte cierta incomodidad por parte del autor al tratar esta parte, que aborda, suponemos casi por un compromiso entre lo moral y lo académico. Hay que esperar a que esté bien avanzada la obra para encontrar los auténticos centros de interés del trabajo.

La parte central del libro está dedicada a esa primavera de 1936, con un acontecimiento señero, la invasión de fincas del 25 de marzo, sobre la que Tuñón de Lara llamó la atención hace años. Hasta el reciente estudio de Francisco Cobo, no contábamos con monografías sobre la sección campesina de la Unión General de Trabajadores, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, pero aquí lo que se nos presenta es un estudio de caso con una referencialidad indiscutible. A partir del cruce de fuentes entre las hemerográficas, sobre todo a través de El obrero de la tierra, y de las municipales, exploradas casi una a una por parte del autor, la gestación de la jornada del 25 de marzo desmiente los grandes tópicos sobre la deriva revolucionaria de los sectores más radicales del campesinado español. El autor acierta en el diagnóstico al explicar el sufrimiento de los dirigentes sindicales campesinos para contener a quienes pedían que la reforma agraria se ejecutara de un modo acelerado y a la vez, profundiza en los esfuerzos de quienes gobernaban (del ministro Ruiz Funes, del Director del Instituto de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Humasqué) para llevar a cabo los asentamientos.

Pero en estas relaciones falta un elemento, al que el autor le dedica el final de la segunda y casi toda la tercera parte: se trata de la patronal agraria y su implicación sin ambages en el golpe de estado como parte de lo que nosotros hemos denominado la “restauración del viejo orden agrario”. Se nos hace inevitable aquí recurrir al prolijo conocimiento que sobre el fenómeno de la represión tiene el autor para enfocarlo como parte de ese plan de exterminio, preestablecido y dinámico, con el que los sublevados contaban y que podemos afirmar que es el gran leit motif de los trabajos de Espinosa. Por eso resultan más interesantes las profundizaciones en la violencia represiva que otros detalles sobre la evolución reformista en las zonas controladas por los republicanos en la provincia de Badajoz. La hipótesis de un mayor grado de violencia en las provincias latifundistas que en las industriales dentro del conjunto de la represión franquista durante la guerra civil son absolutamente sugerentes y merece la pena seguir por esta senda.

Para terminar, en análisis tan exhaustivos como el presente, creemos que no se deben olvidar las causas más básicas. Así, al tratar el fenómeno del 25 de marzo, Espinosa no puede evitar afirmar con sencillez que lo que existía en el campo extremeño tras el invierno de 1936 era “hambre, mucha hambre”. Asimismo, resulta necesario releer el prólogo de Bernal para entender el singular itinerario investigador de Francisco Espinosa. Sin casi intentarlo resulta que, al modo de los buenos best-selleristas, estamos ante una obra que exige ser leída conjunta e inseparablemente a *La columna de la muerte*. Bernal encuentra un espléndido adjetivo, cachazudo, para calificar la labor de este historiador que, con el subtítulo de este libro (“el origen de la guerra civil”) hace un guiño a Malefakis y cierra, de alguna manera, un círculo en torno al tema.

Notas bibliográficas

- Cobo Romero, Francisco (2007): *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

- Espinosa, Francisco (2003): *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona: Crítica.

- Maurice, Jacques (2008): «Vitalité de l’histoire agraire espagnole», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, printemps 2008 (<http://ccec.revues.org/document%201653.html>)

- Riesco, Sergio (2006): *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil (1931-1940)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Robledo, Ricardo (2004): “Discursos sobre la reforma agraria, siglos XIX-XX”, en *Congost*, Rosa y Ferrer, Llorenç [Editores]: “Homenatge al Dr. Emili Giralt y Raventós”, *Estudis d’Historia Agraria*, nº 17, Universidad de Barcelona, pp. 789-812.

- Tuñón de Lara, Manuel (1985): “La cuestión agraria”, en *Tres claves de la II República*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 21-215.

LACALZADA DE MATEO, María José, *El Cimiento Mixto en Masonería. El Derecho Humano en España, 1893-1963*, Madrid, Fundación María Deraismes, 2007. Por **Mariano Esteban de Vega** (Universidad de Salamanca).

El debate sobre la integración de las mujeres en las logias masónicas se inició en Francia, a mediados del siglo XIX, en el contexto, por un lado, del definitivo asentamiento de las pautas políticas e intelectuales del liberalismo y, por otro, de la ampliación de los espacios de sociabilidad y de la creciente presencia de las mujeres en la vida pública. Significativamente, esa discusión fue, durante algún tiempo, paralela de otra, secuela del proceso de secularización que vivía la sociedad francesa, que se planteaba la obligatoriedad de que las logias invocasen al “Gran Arquitecto del Universo”: con el trasfondo de la consolidación de la III República, en 1877 la mención a ese Gran Arquitecto Universal dejó de ser obligatoria y pasó a opcional dentro de las logias del Gran Oriente de Francia. En cuanto a la integración de las mujeres, el debate abierto en 1865 se resolvió en 1882 con la entrada de la filósofa María Deraismes (1828-1894) en la logia Les Libres Penseurs de Pecq. Se trataba sólo, sin embargo, del primer paso de un proceso relativamente prolongado: Les Libres Penseurs tuvieron que abandonar su propósito de incorporar nuevas mujeres, fue preciso fundar once años más tarde una nueva logia, Le Droit Humain y la Obediencia Masónica Mixta tuvo que esperar bastante tiempo hasta que consiguió su pleno reconocimiento tanto en Francia como, particularmente, en el ámbito anglosajón.

La nueva Obediencia Mixta había nacido, sin embargo, con la voluntad de romper las fronteras de la territorialidad, lo que permitió que muy pronto, ya en 1896, tomara contacto con España. En esos momentos, el panorama masónico finisecular en España se hallaba marcado por el neto predominio del Gran Oriente Español, y fue a esa referencia masónica hacia la que se dirigió Le Droit Humain, aunque sin encontrar en sus dirigentes, en particular en Miguel Morayta, demasiado eco. En otros Orientes, Ritos, Grandes Logias y Supremos Consejos que habían proliferado entonces en España hubo personajes más dispuestos a aceptar el trabajo masónico de las mujeres o, al menos, a entablar un diálogo al respecto, pero estos grupos habían desaparecido al inicio del siglo XX, antes de que hubiese llegado a formalizarse una masonería propiamente femenina o mixta.

“El Derecho Humano” consiguió prender por fin en España poco después de la Primera Guerra Mundial, a partir de 1919, con un núcleo inicialmente masculino que en los años veinte consiguió la integración de algunos elementos femeninos. Sin embargo, las primeras mujeres que se integraron en ella no fueron librepensadoras o militantes del incipiente movimiento feminista español, sino que procedieron del ámbito de la Teosofía y, paradójicamente, estuvieron más influidas por algunos núcleos masónicos ingleses, defensores de una especie de sincretismo religioso, que franceses. En esa época, la Orden Masónica Mixta había desbordado ampliamente su cuna francesa y logrado una extensa implantación internacional, incluida Gran Bretaña. Por su parte, en el caso español, el “Derecho Humano” tuvo que hacerse hueco en las complejas redes de la organización masónica, en la que el Gran Oriente Español había perdido su hegemonía aplastante e incluso sufrió una importante escisión con el nacimiento de las Grandes Logias Regionales, en el que desde 1921

había aparecido una potente Gran Logia Española, y en el que habían surgido también dos Obediencias menores, el Rito Nacional Español y el Gran Oriente de España. El Gran Oriente Español y la Gran Logia Española firmaron inicialmente pactos de reconocimiento con “El Derecho Humano”, aunque esta última lo rescindió en 1927 por diversas razones, entre ellas la presión de su homóloga francesa. Por su parte, el Gran Oriente Español mantuvo siempre con “El Derecho Humano” una actitud de respeto e incluso de ayuda fraternal, y juntos cruzaron la frontera hacia el exilio al término de la Guerra Civil.

De los avatares de estas primeras logias masónicas mixtas en la España del primer tercio del siglo XX, tan estrechamente relacionados con los inicios del proceso de emancipación de las mujeres, da detallada cuenta el libro que reseñamos, excelentemente editado por la Fundación María Deraismes. Su autora, la profesora María José Lacalzada, reputada especialista en distintas materias de la historia social y cultural de la España contemporánea, ofrece en él una nueva muestra de su acreditada competencia profesional.

ABREU, L. (ed), *Asistencia y Caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y Comunidad (siglos XV-XX)*, Ed. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007, 322 páginas. Por **Juan Gracia Cárcamo**.

Se recogen en este libro un conjunto de textos que tienen en común el que representan una nueva mirada sobre la historia de la acción social en la Península, muy distinta de la que adoptaron las investigaciones realizadas en los años 80 por una generación, de entonces jóvenes historiadores que seguían las premisas de una historia social "clásica". Esto es, se movían bajo paradigmas derivados sobre todo de los *Annales* franceses y de los historiadores marxistas británicos, enfoque que era obviamente anterior al que corresponde a la situación epistemológica de la Historia actual.

La publicación del libro no se entendería sin la actividad incansable de la profesora Laurinda Abreu, autora de reconocidos estudios publicados ya desde la década pasada, y continuados en el decenio actual, sobre el sistema asistencial moderno en Portugal, e impulsora de notables iniciativas desde la Universidad de Evora, entre las que destaca su labor al frente de la red *PHOENITX* cuyas características son elogiadas por los historiadores especialistas en la intervención y acción social. De este modo, se ha llegado a una publicación que cabe calificar de auténticamente peninsular en la medida que además de su materialización en el País Vasco –dentro de la colección de Historia dirigida de forma modélica por el profesor M. González Portilla del que además sus innovadores estudios sobre historia de la población y de la transición sanitaria resultan muy divulgados- aúna sus esfuerzos con el *Centro Interdisciplinar de História, Culturas y Sociedades (CIDEHUS)* de la Universidad de Evora y con la Universitat de les Illes Balears, desde la que es bien conocida la atención dedicada a los problemas de acción social centrados en el ámbito demográfico y sanitario a partir de la iniciativa de la profesora Isabel Moll. El triángulo Evora-Bilbao-Mallorca no deja de ser atípico, pero ilustra sobre las posibilidades de cooperación ibéricas que no tienen que pasar inevitablemente por el centro peninsular.

La profesora Abreu explica muy bien en una inteligente síntesis que precede al conjunto de textos aquí recogidos las líneas de lo que podría ser una colaboración en el futuro de trabajos de investigadores españoles y portugueses sobre la historia de la acción social, que cuenta, además, con precedentes lejanos, recordados por los especialistas. Los modelos de asistencia, como señala Laurinda Abreu, presentan múltiples variedades en función de las épocas en que se encuadran. Y ello en la medida en que son respuestas siempre cambiantes -y evidentemente adaptativas- a diferentes problemas sociales que distan de registrar una especificidad ibérica dentro de un marco europeo que presenta, en todo caso, un conjunto básico de elementos comunes, acentuado aún más si cabe en lo que respecta, desde el fin de la era medieval, a los países católicos de la ribera mediterránea a partir de la Contrarreforma tridentina. La profesora Abreu es también autora de un sugestivo capítulo que estudia la legislación normativa sobre la represión de la mendicidad (entendiendo a esta normativa, desde hipótesis comunes a R. Castel, como un elemento clave en la "cuestión social" previa a la era industrial) en Portugal desde la crisis del siglo XIV a fines del XVII. El capítulo además de completar lo anterior con una reflexión en torno a

los casos de Lisboa y Evora (donde resulta significativa la influencia del célebre tratado de M. de Giginta) analiza también los comienzos de la intervención social frente al vagabundeo gitano. Esta no sólo se sitúa aquí en un plano de rigor disciplinario sino también de asistencia a ciertos sectores de esa minoría étnica. Destaca el valor teórico de esta aportación de la profesora L. Abreu que incide inevitablemente en la vinculación de la cuestión asistencial con los flujos migratorios y resalta aspectos como la temprana creación de hospitales temporales, el desarrollo de la formación profesional en las casas de reclusión.

Tal y como indica la profesora L. Abreu, este libro se convierte en un espacio de encuentro entre diferentes generaciones, de modo que en lo referido a la vertiente hispánica dominan los estudios de autores consagrados. Tal es el caso del excelente estudio debido al profesor M. González Portilla (en colaboración con la profesora A. Pareja Alonso) que toma un caso regional (el del País Vasco de la primera industrialización, centrada en la comarca de Bilbao) para realizar un estudio modélico de la transición sanitaria a través del estudio exhaustivo de la atención social dispensada por una institución hospitalaria. Se destaca en este interesante capítulo cómo la década final del XIX y primeros decenios del XX vieron surgir un nuevo modelo de hospital -alejado del viejo estilo de los hospitales asilares representados por las clases trabajadoras de modo inequívoco como antesala de los cementerios. Así se materializaba una nueva concepción en torno a los pacientes, donde se compaginaba la clínica con la función docente y de investigación, donde se potenciaban las consultas externas, crecían las especialidades médicas... y en fin se creaba un esquema hospitalario lejano ya del existente hasta avanzado el siglo XIX y que se configuraba como precedente próximo del modelo adoptado por esos establecimientos en el Welfare State después de 1945.

Dentro de un estilo historiográfico cercano al anterior, en la medida que se percibe también la influencia de la Historia económica y de la Demografía Histórica, se sitúa el atractivo capítulo de la profesora Isabel Moll sobre la red de hospicios y hospitales en un espacio muy singular. Este es el de Mallorca durante el siglo XVIII de modo que constituye una aportación a una línea de investigación ejemplar que, completada en diversos textos bien conocidos por los especialistas, ha analizado facetas del problema en distintos periodos dentro de la contemporaneidad. Tiene gran interés este trabajo en la medida que se estudian de forma menos rupturista que la habitual los precedentes de problemas que los contemporaneístas suelen fechar de forma muy tajante como propios del XIX. La profesora Moll incide en los cambios que implica la beneficencia ilustrada auspiciada en gran parte desde el poder, pero transmitida a las escalas regionales, en los finales del XVIII y en colaboración con cambios más amplios que los puramente asistenciales. Así hacen referencia éstos a la intervención de las elites (como las Sociedades de Amigos del País) y el desarrollo de Academias científicas, que en último término remiten a debates que llevan al núcleo del cambio histórico-social.

El capítulo del profesor Pedro Carasa resulta modélico como ejemplo del cambio de la mirada historiográfica sobre la acción social en España a mediados de este decenio inicial del siglo XXI, dado que fue él uno de los historiadores contemporaneístas tomados como referente en torno a esta cuestión en los 80 y

principios de los 90. El texto de P. Carasa, de gran contenido analítico, es muy atractivo, y, al mismo tiempo, suscitará discusión. Su contribución más que centrarse en aspectos empíricos tiene un carácter reflexivo de muy amplia duración, pues abarca desde comienzos de la Edad Moderna hasta la actualidad. Parte el autor de que sería imprescindible una reformulación de la historiografía de la pobreza española a partir de lo que ha incorporado la llamada “historia de los conceptos”, deudora en último término de la escuela de Bielefeld, bien que transformada en sus recepciones posteriores en Francia y Norteamérica. Resumiendo de un modo muy breve sus tesis, aún a riesgo de simplificar unos planteamientos complejos, parte de cuestionar el carácter de la denominadamente calificada como acción social “pública”, en la medida que el Estado en España no ha asumido de modo efectivo esta cuestión hasta la transición política del post-franquismo. Por ello, niega -como, por otra parte, lo haría la mayoría de los estudiosos-, que haya habido en España un “estado de Bienestar” previo a 1977. P. Carasa no comparte que la Revolución liberal supusiera ningún avance en el carácter público de la asistencia social, pues sólo significó la transferencia de la responsabilidad de estas cuestiones desde el ámbito eclesiástico u otros de carácter privado a los municipios. En su argumentación, estos no merecerían ser conceptuados como organismos públicos, en la medida que éstos eran meros instrumentos de la acción de unas elites locales que los manejaban a su antojo. Este capítulo del profesor Carasa abre nuevas perspectivas que darán lugar a discusiones fructíferas, lanzándose desde aquí una invitación a leer un texto lleno de reflexiones sugestivas, resultado de largos años de estudio.

Fruto también de un amplio período de dedicación a un problema es el texto del profesor V. Pérez Moreda sobre la historia de la infancia abandonada en España. Se fundamenta en una relectura muy meditada de una abrumadora cantidad de impresos de época y de trabajos historiográficos de las últimas décadas a partir de la cual se ofrece una notable síntesis sobre un problema importante. Y ello en la medida que afectó a un número muy grande de personas que más que objeto de la atención social fueron perjudicadas por la inexistencia de una intervención adecuada hasta fases muy tardías de la contemporaneidad.

Las otras dos contribuciones desde el ámbito español suponen ya una transición desde este ámbito macrohistórico al de investigación empírica, más matizado en el estudio de los profesores M.L. López y Guadalupe Muñoz sobre la atención a la salud en las cofradías de la Edad Moderna. Trazan estos autores de forma muy inteligente un panorama de ámbito español a partir de completar con una revisión de la investigación nacional existente lo que han estudiado para el caso granadino. Ya aparecen aquí signos de una renovación historiográfica en la medida que se incide en los aspectos de una Historia cultural, se da atención a las cuestiones de género, etc. El cambio de registro hacia el ámbito micro (y narrativo) ya es más claro en el texto de M. Costa sobre las mujeres recluidas en el Hospicio de Barcelona a fines del XVIII. Es éste un renovador trabajo que incide en las redes sociales formales e informales en torno a la pobreza en medio de una situación de desvalimiento femenino que daba lugar a una ambigua reclusión que oscilaba entre la asistencia y la represión, cuando no era fruto de las represalias de maridos

“engañados” que se vengaban de sus mujeres mediante el internamiento forzoso en esas instituciones.

El conjunto de capítulos que versa sobre la acción social en Portugal, al margen de lo ya reseñado sobre el capítulo escrito por la editora, la profesora Laurinda Abreu, tienen, y pese a las diferencias generacionales o el nivel distinto de experiencia historiográfica que manifiesten los textos, varios aspectos en común. Por ejemplo, no es casual que todos los capítulos hayan sido escritos por mujeres y que estén fundamentalmente centrados en la llamada tópicamente historia de género. También coinciden en que el enfoque historiográfico pase en esos textos por el acercamiento a realidades locales y mayoritariamente por tratamientos cualitativos. Está de más el señalar que la gran calidad de estas contribuciones hace meditar sobre las causas de que, también en la historiografía, Portugal haya sido demasiadas veces olvidada desde este lado de la frontera. Y ello pese al gran conocimiento que se manifiesta desde el otro país ibérico de tendencias historiográficas innovadoras, menos transitadas en España de lo que sería deseable. La muy notable contribución de Maria Paula Marçal Lourenço incide en la asistencia proporcionada por las reinas de la casa de Braganza a determinadas instituciones asistenciales, congregaciones religiosas, particulares vinculados a redes de patronazgo, dentro de una forma de resaltar la centralidad de la dinastía y el papel singular de las mujeres de la Casa Real en la economía de las donaciones. El interesante capítulo de Joana Leandro Pinheiro de Almeida Troni se dirige sobre el caso micro de la reina viuda Catalina de Braganza tras su vuelta a Portugal, resaltando que las obras piadosas se configuran como el papel asignado a una reina viuda en el entramado del Estado, aunque no deja de ser remarcable que su labor se dirigiera claramente a paliar la feminización de la pobreza. El atractivo texto de Rute Pardal sobre la actividad caritativa del cabildo de Evora en el siglo XVIII muestra un notable conocimiento de la historiografía europea, atendiendo también a resultados cuantitativos y no sólo narrativos, para analizar la acción asistencial del regimiento municipal que se produce excepcionalmente ante la imposibilidad de la Iglesia de cumplirlo en un marco claramente excepcional; destaca la elitización de la asistencia, en un trabajo donde el tratamiento estadístico de los datos se muestra riguroso y muy convincente. También en un marco local -el de Oporto en el Antiguo Régimen- con un gran conocimiento de la historiografía comparada y un dominio del tratamiento cuantitativo de la información se desarrolla el excelente capítulo de Elisabete Soares de Jesus. Destaca esta autora que cerca del 5% de los presupuestos municipales se dedicaban al socorro asistencial, dentro de un texto que recoge datos en un contexto de muy larga duración que van desde el siglo XVII al XIX; de nuevo se resalta aquí la ayuda frente a la feminización de la pobreza y, sobre todo, la vinculación, dentro de un interesante análisis antropológico, de la relación entre asistencia a las mujeres y un intento de salvaguardar su “honra” como patrimonio simbólico especialmente asignado por las familias a ellas. El interesante texto de María Marta Lobo de Araujo nos traslada al estudio de los recogimientos femeninos en la Braga de la modernidad, vinculándose de nuevo honor femenino (entendido claro está como relativo a su conducta moral) en un marco propio de la época post-tridentina. En ese mismo territorio historiográfico, aunque en el marco espacial de Lisboa, se sitúa el bien documentado capítulo de María de Fátima Reis sobre las

vinculaciones entre la honra y la caridad entre las mujeres de la capital portuguesa dentro de un texto que opta por el enfoque narrativo.

En suma, nos encontramos en este excelente volumen dirigido por la profesora Laurinda Abreu con una muestra muy notable de nuevas líneas historiográficas sobre la acción social en el periodo que abarca la modernidad, sobre todo, y también se alarga hacia la contemporaneidad en algunos textos, que supone una obra de referencia para quien quiera conocer hacia donde se tiene que dirigir el estudio de los precedentes del Estado Social en la Península.

ARNABAT MATA, Ramón, *Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823*, Barcelona, Pagés editors, 2006. Por Matilde Codesal Pérez

La publicación de R. Arnabat supone la continuación y profundización en su ya dilatada trayectoria de investigación sobre el Trienio Liberal, en esta ocasión fundamentalmente desde la perspectiva de la oposición al nuevo régimen, en un estudio riguroso y minucioso sobre su evolución en tierras catalanas, especialmente en el ámbito rural.

R. Arnabat aporta un amplio estado de la cuestión, en el que repasa y valora diferentes líneas interpretativas desde el siglo XIX hasta la actualidad, tanto de autores catalanes como del resto de España, sin olvidar interesantes alusiones a historiadores de otros países, como italianos, portugueses y franceses, especialmente a éstos últimos. Pese a la amplitud cronológica de los estudios que abarca, destacan dos momentos fundamentalmente, separados por un notable “vacío” historiográfico intermedio: por una parte, la historiografía decimonónica y de la primera mitad del siglo XX (de corte liberal o tradicionalista) y, por otra, los avances logrados con el proceso de modernización y revisión historiográfica observable desde los importantes trabajos de J. Fontana y J. Torras, que estimularon la investigación en este campo, especialmente en Cataluña. Las tendencias interpretativas más recientes han girado fundamentalmente en torno a la interpretación del fenómeno del realismo, a la explicación de las razones de la participación o el apoyo de diversos grupos sociales en filas realistas, a la delimitación del carácter minoritario/mayoritario de la adscripción popular al mismo y a cuestiones metodológicas que facilitasen su análisis, especialmente como un movimiento social.

En concreto, se refiere, entre otras, a las aportaciones metodológicas de M. Ardit, J. Aróstegui y E. Sebastián, sobre aspectos fundamentalmente metodológicos y teóricos, con el referente de la relación dialéctica entre realismo-carlismo y liberalismo; a la línea historiográfica que se centra en la complejidad de razones que expliquen la incorporación al realismo de determinados sectores sociales, con representantes como N. Sauch en estudios sobre las tierras del Ebro, R. del Río Aldaz sobre Navarra, V. Fernández Benítez sobre Cantabria, los historiadores que se han ocupado del primer carlismo (P. Anguera, M. Llanodosa, P. Rújula) o los que inciden más en la frustración de expectativas de los sectores más pobres del campesinado, en afinidad con los análisis de la Vendée y el Miguelismo; asimismo comenta la fructífera línea de investigación que plantea el realismo y primer carlismo en relación con las nuevas interpretaciones de la revolución liberal que matiza como minoritaria la incorporación de sectores populares a las filas realistas, con autores como P. Ruiz Torres, X.R. Barreiro, R. Robledo, I. Castells, M.C. Romeo, en la que también participa el ya citado R. del Río Aldaz, Se refiere en particular a la propuesta de J. Millán que, si bien coincide en el carácter subalterno de la participación popular, considera el realismo como una opción reaccionaria del capitalismo.

Entre los numerosos historiadores que se han centrado en el análisis de la revolución y de la contrarrevolución (como Tilly, Bois, R. Dupuy, C. Lucas, Sutherland), ofreciendo diversidad de explicaciones, destaca que presentan más aspectos

complementarios que excluyentes, al incidir, por ejemplo, en el análisis del comportamiento político de los payeses en relación con las diferentes estructuras agrarias en que se encuadraban y con el poder local.

En el planteamiento y desarrollo de su investigación R. Arnabat se aparta de explicaciones simplistas, propias de la historiografía liberal o tradicionalista, y ofrece una propuesta integradora, donde se desglosan e interrelacionan diferentes cuestiones relevantes, de plena actualidad por su inserción en las últimas tendencias historiográficas, comentadas en el mencionado estado de la cuestión. Este propósito se ve facilitado por la cuidada comparación que establece entre el movimiento catalán y los que se produjeron en otros territorios, sobre todo en Francia, probablemente porque es donde más se ha estudiado el realismo desde la doble perspectiva que apoya Arnabat (contrarrevolución/ antirrevolución) y por el destacado papel que tuvo la frontera en la organización de tramas conspiradoras contra el sistema liberal español.

El marco teórico general de referencia lo constituye la dinámica relación dialéctica entre realismo-carlismo y liberalismo. De ahí que, pese a centrarse fundamentalmente en el bando realista, incorpora interesantes referencias sobre las actuaciones y opiniones de autoridades liberales en Cataluña desde un punto de vista político, socioeconómico y militar, en un fallido intento de controlar la situación, incidiendo tanto en la inadecuación de la estrategia de los grupos armados defensores del régimen como en el importante condicionante que supusieron sus propias divisiones internas.

Tanto su punto de partida como una de sus principales conclusiones la constituye el concepto de realismo, que define como heterogéneo, puesto que ha dado cobertura a diferentes oposiciones manifestadas contra el sistema liberal y el capitalismo en nuestro país. Evitando una excesiva dispersión en su análisis, precisamente por la multiplicidad y diversidad de reacciones que se pueden clasificar bajo ese término, R. Arnabat distingue dos dimensiones fundamentales y complementarias, ya observables en Cataluña a lo largo de 1821: la respuesta contrarrevolucionaria, impulsada por viejas clases dominantes, que implicaba un proyecto político alternativo; y la respuesta antirrevolucionaria de algunos sectores populares, como forma de resistencia y de protesta ante una situación de cambio que les estaba afectando negativamente. La primera tuvo sus principales consecuencias en el control de algunos ayuntamientos (que sufrieron multas impuestas por las autoridades liberales) y en sus labores de propaganda para atraer a nuevos partidarios, mientras que la segunda derivó en un reclutamiento masivo de personal de extracción popular desde la primavera de 1822 que reforzó a los numerosos levantamientos realistas y agudizó la espiral de guerra civil.

Considera necesario integrar el análisis del realismo en el marco político, económico, social y cultural en el que se desarrolla. En este sentido, aporta un conjunto de procesos estructurales y coyunturales, que afectaron a la sociedad catalana del primer tercio del siglo XIX. Así, el realismo se habría producido mientras no se habían consolidado prolongados fenómenos de cambio que condujeron a la implantación del capitalismo y de la revolución liberal. A ello se agregó una coyuntura

de crisis económica, fundamentalmente agraria, que empobreció a comarcas intermedias catalanas.

Enlazando con lo anterior, ofrece un conjunto de razones (colectivas e individuales), enmarcadas en un contexto de guerra civil, para explicar no sólo la participación popular en el realismo sino en particular por qué la incorporación más numerosa no se produjo hasta dos años después de la proclamación de la Constitución. En este fenómeno habrían influido efectos de la práctica política liberal (más que aspectos doctrinales), que habrían lesionado intereses morales y materiales de sectores populares, circunstancia aprovechada por la propaganda realista, así como el empeoramiento de sus condiciones de vida, derivado de la crisis. Sobre este panorama habrían actuado las motivaciones ideológicas y sociales, ofreciendo nuevas expectativas. Concede un papel destacado a las dinámicas locales, las redes de clientelismo y patronazgo, el papel de los ayuntamientos en la protección de los intereses de diferentes grupos y en la configuración de diferentes bandos. En este sentido, considera necesario estudiar más profundamente las comunidades rurales, los mecanismos de solidaridad o de rivalidad, el papel de los diversos grupos sociales, de las parroquias como elementos de cohesión social. Para concluir esta amalgama de concausas menciona las posibles razones individuales, aun reconociendo evidentemente la dificultad de su análisis, en una dinámica envolvente de guerra civil. Desde su punto de vista, resultó decisiva la actuación del clero y de determinados grupos del campesinado y de sectores acomodados contrarrevolucionarios para que este conjunto de descontentos se tradujeran en un enfrentamiento armado.

Estas serían algunas de las aportaciones más significativas de una interesante y exhaustiva investigación, basada en un amplio análisis documental e historiográfico.

